

Política y sociedad en Oriente Próximo

La hipertrofia del estado árabe

Nazih N. Ayubi



edicions bellaterra





Política y sociedad en Oriente Próximo

La hipertrofia del estado árabe

Nazih N. Ayubi

edicions bellaterra

La obra del egipcio Nazih Ayubi (m. 1996), profesor de la universidad de Exeter y director de su departamento de Política del Oriente Próximo, es una de las más originales aportaciones, al tiempo que una de las más profundas, al conocimiento de la ideología, instituciones y sociología del mundo árabe actual. Entre sus numerosas publicaciones se encuentra *El islam político. Teorías, tradición y rupturas*, publicado por Bellaterra en 1996.



Título original: *Over-stating the Arab State*

Diseño de la cubierta: Ferran Cartes / Montse Plass

Traducción de Francisco J. Ramos

Impreso en España
Printed in Spain

ISBN: 84-7290-095-9
Depósito Legal: B. 14.036-1998

Impreso por Liberdúplex. Constitución, 19. Barcelona.

A Lindy, una vez más

Índice

Prefacio y agradecimientos

Este libro trata del estado árabe (o, de modo más general, del estado en Oriente Próximo), desde un planteamiento que podría definirse ampliamente como de «economía política». Aunque en él se dedica una especial atención a exponer cómo los propios autores árabes han analizado las cuestiones políticas que les atañen, también se insiste en la importancia de otras perspectivas conceptual y comparativamente más amplias, de donde se deduce que la política árabe debería dejar de percibirse como algo único y peculiar del mundo árabe.

La idea principal de la obra es que, a pesar de que la mayoría de los estados árabes son estados «duros» –en realidad muchos de ellos son «feroces»–, hay muy pocos que sean realmente estados «fuertes». A pesar de que poseen grandes burocracias, ejércitos poderosos y duras cárceles, se muestran lamentablemente débiles cuando llega el momento de recaudar impuestos, ganar guerras o forjar un bloque de poder realmente «hegemónico» o una ideología capaz de elevar al estado –superando el nivel coercitivo y «corporativo»– a una esfera moral e intelectual. Las razones por las que esto ha sucedido, así como la exposición detallada de las características y consecuencias del proceso, configuran el contenido de esta obra.

El libro dedica especial atención a doce países árabes: Egipto, Siria,

Iraq, Tunicia, Jordania, Arabia Saudí, Kuwait, Emiratos Árabes Unidos, Argelia, Yemen, Líbano y Marruecos. A los nueve primeros se alude a lo largo de toda la obra con fines comparativos, mientras que los otros tres se tratan con mayor detenimiento. También se mencionan otros países árabes cuando el tema tratado lo requiere. En cuanto a los países no pertenecientes al mundo árabe, ocasionalmente se citan los casos de Turquía e Irán.

Durante aproximadamente los últimos cinco años he estado trabajando, de manera intermitente, en la vasta materia que abarca esta obra. Algunos de los temas originales empezaron a tomar forma con ocasión de la preparación y realización de un seminario sobre la economía política en Oriente Próximo, que inicié en la Universidad de California, en Los Ángeles, y posteriormente seguí impartiendo en la Universidad de Exeter, en el Reino Unido. Quiero expresar mi agradecimiento a los estudiantes de ese curso por sus inteligentes preguntas, así como por su escepticismo ante mis continuos intentos de introducir en el curso elementos ajenos a la política y a Oriente Próximo. La investigación necesaria para elaborar el libro se ha realizado, a lo largo de los años, siguiendo los habituales métodos universitarios, complementados con frecuentes viajes –apoyados en los más variados pretextos– al mundo árabe (y a Turquía).

Mi principal preocupación ha consistido en confirmar (al menos confirmármelo a mí mismo) que las cuestiones relativas a Oriente Próximo pueden ser «específicas», pero no son «únicas». Un ciclo de conferencias impartido en China y Japón en 1988-1989, así como repetidas visitas a estos dos países en los años siguientes, me han ayudado a confirmar que la «cultura» es importante, pero no la variable omnímoda que a veces se pretende que sea. El experimento japonés es, evidentemente, importante por sí mismo; pero los puntos de vista de Japón respecto a Oriente Próximo resultan particularmente interesantes porque, como señaló uno de mis alumnos japoneses, constituyen un ejemplo de cómo «Oriente ve a Oriente».

También había sospechado durante bastante tiempo que lo que se podría llamar la escuela «latinoamericana», especialmente en su fase de postdependencia, podía aportar múltiples ideas al estudioso de Oriente Próximo, sobre todo –aunque no únicamente– en lo relativo a las eco-

nomías políticas más complejas, como las de Turquía, Egipto, Tunicia, etc. En efecto, la literatura especializada sobre Latinoamérica confirmó mis expectativas, y una breve visita a Argentina y Brasil, en 1991, me dio la oportunidad de conocer a algunos estudiosos latinoamericanos a los que previamente había leído; en particular, a Guillermo O'Donnell, cuya fuerte influencia en mi análisis puede observarse en la mayor parte de esta obra.

La redacción del libro propiamente dicha se realizó principalmente en 1992 y 1993. Durante el curso académico 1991-1992, obtuve una beca «Jean Monnet» del Instituto Universitario Europeo (EUI) de Florencia. Aunque allí trabajé principalmente sobre diversos aspectos de las relaciones entre Europa y Oriente Próximo, lo que dio lugar a la publicación de otra obra,[1] la cuna de Dante y de Maquiavelo me proporcionó la preciosa oportunidad de realizar un nuevo estudio teórico comparativo, así como una espléndida posibilidad para reflexionar un poco más sobre la importancia de Antonio Gramsci, cuya influencia en mi pensamiento resultará evidente al lector de este libro. Quisiera dar las gracias a varias personas del EUI, pero en esta ocasión destacaré a Susan Strange y Klaus Eder. Durante el curso académico de 1993-1994, obtuve una beca «Hallsworth» de economía política en la Universidad de Manchester. Allí, en un departamento de dirección con excelentes y variados intereses, asenté firmemente mis pies en tierra, apoyé sólidamente la pluma sobre el papel, y casi terminé el libro. Una vez más, debo dar las gracias a varias personas de Manchester, aunque quisiera mencionar especialmente a Michael Moran y a Geraint Parry.

Como era de esperar, muchas personas me ayudaron, en un aspecto u otro, mientras estuve trabajando en este libro, normalmente para darme ánimos y ofrecerme apoyo, para sugerirme o proporcionarme material de investigación, o para comentar las primeras versiones del manuscrito. En este sentido, quisiera dar las gracias a John Waterbury, Ali H. Dessouki, Giacomo Luciani, Richard Chapman, Roger Owen, Sayyid Yasin, Richard Sklar, Bahgat Korany, Ray Hinnebusch, Fred Halliday, Aziz Al-Azmeh,

1. Nazih N. Ayubi (ed.), *Distant Neighbours: the Political Economy of European/Middle Eastern Relations*, Reading (Reino Unido), Ithaca Press, 1994.

Jean Leca, Samir Amin, Peter von Sivers, Hilmi Sharawi, Yves Schemeil, Muta Safadi e Ilter Turan... y pido perdón a aquellos que me pueda haber olvidado de mencionar. También me ha sido facilitado material de investigación por los amigos y colegas de la Organización Árabe de Ciencias Administrativas de Ammán, el Instituto Árabe de Planificación de Kuwait y el Centro de Estudios Políticos y Estratégicos de El Cairo.

Una parte del material de esta obra ya ha sido publicado: parte del capítulo 7, en una primera versión, en *Third World Quarterly*, vol. 13, n.º 1, 1992; parte del capítulo 9, también en una primera versión, en G. Luciani (ed.), *The Arab State*, Londres, Routledge, 1990; y parte del capítulo 11, asimismo en una primera versión, en *Arab Studies Quarterly*, vol. 14, n.º 3-4, 1992. Agradezco el permiso de los editores por lo que respecta a la utilización de este material.

Por último –aunque no en último lugar–, quisiera dar las gracias a los miembros de mi propio departamento en Exeter, que me han ayudado, directa o indirectamente, y me gustaría manifestar especialmente mi gratitud hacia Michael Rush, un estudioso enormemente amable y concienzudo, cuya comprensiva política de permisos (como jefe de departamento) ha contribuido en no poca medida a la realización de esta obra. Me gustaría también dar las gracias a Paul Auchterlonie por su excelente servicio de documentación y por su gran profesionalidad en la elaboración de índices, así como a Sue Jackson por su ayuda como secretaria de excepcional eficiencia.

Antes creía que, cuantos más libros escribía uno, más fácil resultaba escribirlos; ¡qué equivocado estaba! La magnitud de esta tarea en particular, junto al hecho de que, durante un tiempo, mis obligaciones administrativas y docentes en las universidades británicas se multiplicaron de modo alarmante, hicieron que los últimos meses que dediqué a trabajar en este libro resultaran particularmente arduos. En este sentido, tengo una deuda de gratitud especial con mi esposa, Lindy, no sólo por la continua ayuda que me prestó al redactarlo y escribirlo, sino también por su paciencia y buen humor durante los momentos de tensión. Una vez más, esta obra se la dedico a ella.

Nazih N. Ayubi
Exeter, verano de 1994

1
Oriente Próximo y el debate sobre el estado: un marco conceptual

¿Cómo es que, a pesar de que todos se denominan a sí mismos *árabes*, en realidad hay veinte «estados» árabes diferentes, entre los que existen grandes diferencias en tamaño y en recursos, y algunos de los cuales se encuentran entre los más pequeños del mundo? ¿Por qué dichos «estados» abordan –y de manera tan entusiasta– toda una serie de intentos de unificación política que, inevitablemente, fracasan uno tras otro? ¿Como es que, a pesar de que la retórica de los políticos en la mayoría de los países árabes se basa en ideas de amplio alcance, e incluso de ámbito universal –tales como el nacionalismo y el socialismo–, la auténtica «casta dirigente» posee una base escasa y no es en absoluto representativa? ¿Por qué, pese a contar con burocracias, ejércitos y fuerzas de seguridad grandes y en expansión, fracasan a la hora de «penetrar» en la sociedad en ámbitos como los impuestos o el cumplimiento de la ley? ¿Por qué dichos estados parecen prestarse con tanta facilidad a cambiar sus alianzas regionales e internacionales (por ejemplo, entre el Este y el Oeste durante la guerra fría)? ¿Por qué parece que pueden cambiar de rumbo de la noche a la mañana en lo que se refiere a su política interior (digamos del socialismo al liberalismo económico, y viceversa)?

Estas son algunas de las preguntas que hicieron surgir la idea de escribir este estudio comparativo sobre la política árabe.

El método comparativo implica un ejercicio de síntesis, tanto en la generalización como en la especificación; de ahí su vulnerabilidad a la crítica tanto por parte de los teóricos como de los historiadores. La generalización es obligatoria, pero no debe ser tan radical que oblitere las distintas características históricas de los diferentes «casos». La especificación también es importante, pero no debe ser tan extrema que haga de cada ejemplo un «caso especial» incapaz de informarnos más allá de los límites de su propia «esencia». Este libro aspira a un equilibrio entre ambas perspectivas. No obstante, de haber una ligera inclinación, sería del lado de la conceptualización y la generalización, ya que estoy convencido de que, mientras en este momento disponemos de un número razonable de buenos estudios sobre los países de Oriente Próximo, las obras de síntesis comparativa (con algunas excepciones, como Hudson, 1977; Bill y Leiden, 1984; Bill y Springborg, 1990; Richards y Waterbury, 1990; Owen, 1992, y –hasta cierto punto– las obras de Luciani, sobre todo Luciani, 1990*b*), lamentablemente quedan muy por detrás. El valioso trabajo de Bromley (1994), cuya publicación coincidió con la terminación de este libro, parte de una perspectiva (la economía política) que presenta ciertas semejanzas con él, si bien su ámbito es diferente y está limitado a las fuentes y debates occidentales (y, por supuesto, no orientalistas).

Mi planteamiento del tema se basa –en términos generales– en la perspectiva de la «economía política», pero sin pasar por alto la importancia de la «cultura política». Esto ha sido posible por la elaboración de un sencillo –aunque en cierta medida inusual– marco conceptual, en el que adquieren un papel muy destacado conceptos como «articulación», «no correspondencia» y «compensación». Considero que, con la ayuda de dichos conceptos, las perspectivas de la «economía política» y la «cultura política» pueden reconciliarse y dejar de percibirse como inevitablemente contradictorias. De este modo, los escritos de los autores árabes acerca de su propia política pueden dejar de verse como meras afirmaciones de diferencia y como signos de exotismo, e incorporarse a una literatura sobre ciencias sociales con vocación más universal.

Y ello, porque esta obra aspira a dos objetivos aparentemente contradictorios. Uno es el de situar a Oriente Próximo (o, más específicamente, al mundo árabe) en un marco teórico y comparativo que evite la pretensión (orientalista/fundamentalista) de que se trata de una realidad

totalmente única y peculiar (véase Halliday, 1993). Tal como se preguntaba retóricamente un estudioso: «La política árabe ¿sigue siendo árabe?» (Green, 1986); y tal como conjeturaba otro estudioso: ¿por qué habría que buscar siempre alguna peculiaridad para explicar lo que ocurre en Oriente Próximo? (Gilsenan, 1991).[1] El otro objetivo consiste en tener en cuenta, en la medida de lo posible, la literatura producida por los propios estudiosos árabes en torno a sus propias sociedades y gobiernos. Estos dos objetivos no resultan tan contradictorios como puede parecer a primera vista: su objetivo es el de mostrar que, a pesar de que el mundo árabe y Oriente Próximo poseen su propia *especificidad* (conscientemente evito hablar de «autenticidad»), permiten también una interpretación –incluso en los análisis de sus propios intelectuales– basada en las categorías teóricas y «científico-sociales» universales.[2]

La temática que abarca esta obra está estructurada en círculos concéntricos. El «centro» se halla representado por nueve países, de los que se trata con detalle a lo largo del libro, y a los que se ha seleccionado porque representan importantes «categorías» de estado árabe: Egipto, Siria, Iraq, Arabia Saudí, Kuwait, Emiratos Árabes Unidos, Jordania, Tunicia y Argelia. Otros países árabes (por ejemplo, Marruecos, Líbano o Yemen) se mencionan cuando el tema objeto de estudio justifica que se tomen como casos representativos. En cuanto a los países no pertenecientes al mundo árabe, se menciona a Turquía debido a su influencia histórica (a través de los otomanos), así como por tratarse de un interesante elemento de comparación (con respecto a temas como el estatismo, el populismo, etc.). También se alude algunas veces a Irán. La

1. «Me han pedido miles de veces una exhaustiva explicación cultural de todo tipo de profundas diferencias entre "nosotros y ellos". Ahora bien, en cuanto criatura que duda, como especialista en Oriente Próximo [...] tengo casi un interés personal en hablar de especificidades históricas y sociológicas. Ciertamente existen. Pero casi siempre me ha parecido que las respuestas *no* requerían ninguna percepción especial de peculiaridades culturales únicas. En lugar de ello, parecían demandar un honrado intento de lectura política de la situación, antes que la mención de unas supuestas condiciones mentales o culturales» (Gilsenan, 1991: 30-31).

2. La especificidad de Oriente Próximo deriva de una serie de factores que incluyen muy especialmente: 1) una zona ecológica árida, con sus importantes consecuencias económicas y sociales; 2) el predominio del islam como religión y modo de vida; 3) la proximidad de Europa y la especial sensibilidad y vulnerabilidad derivada de ello, y 4) el papel fundamental (económico, social y político) desempeñado por el petróleo en las dos últimas décadas, especialmente –aunque no exclusivamente– en los países exportadores de petróleo de esa área geográfica.

obra se basa, pues, en un delicado equilibrio entre los estudios de cada caso, por una parte, y las comparaciones y generalizaciones, por la otra.

En cierto sentido, este es un estudio exploratorio: aspira no tanto a proporcionar un conocimiento exhaustivo de cada país o tema en particular como a explorar de qué modo debe ser estudiado a la luz de determinadas categorías conceptuales que no provengan de un supuesto individualismo socio-filosófico (aún no arraigado en Oriente Próximo) ni de una imaginaria (e inmutable) «esencia» cultural.

Probablemente, el subtítulo del libro requiere una pequeña explicación. «Hipertrofia» del estado árabe alude aquí a dos cuestiones teóricas. La primera pretende manifestar y explicar la notable expansión del estado, en términos cuantitativos, que ha tenido lugar durante las últimas tres o cuatro décadas, mediante la expansión no sólo de la industrialización y el bienestar social, sino también del funcionariado, las instituciones estatales y el gasto público, etc. Este proceso de expansión tanto del tamaño de la maquinaria del estado como de su papel en la economía y la sociedad es lo que normalmente se define con el término de «estatismo». La expresión hipertrofia en este contexto equivale a «sobredimensionamiento», y es bastante parecida al concepto de «estado superdesarrollado» utilizado por Hamza Alavi (1979). También muy a menudo, el estado árabe está hipertrofiado en el sentido de «hiper-dilatado» e «hiper-extendido»; esto resulta particularmente cierto en los regímenes populistas que tratan de poner en práctica, al mismo tiempo, políticas desarrollistas *y* de bienestar.

Hipertrofia del estado árabe implica también –irónicamente y por contraste– que el poder, la eficacia y la importancia reales de este estado pueden haber sido sobrevalorados. El estado árabe no es un producto natural de su propia historia socioeconómica o de su propia tradición cultural e intelectual. Es un estado «feroz», que frecuentemente ha tenido que recurrir a la coerción más brutal a fin de mantenerse, pero no es un estado «fuerte» porque: *a*) carece –en diversos grados– del «poder infraestructural» (Mann, 1986*a*) que permite a los estados penetrar de un modo eficaz en la sociedad a través de mecanismos como, por ejemplo, los impuestos; y *b*) carece de la hegemonía ideológica (en el sentido gramsciano) que le permitiría forjar un bloque social «histórico» que aceptara la legitimidad del estrato dirigente.

Debido a la naturaleza «articulada» de las formaciones sociales de Oriente Próximo (fenómeno que se analizará con detalle a lo largo de esta obra), su política tiende asimismo a asumir una forma articuladora, representada por distintos grados y formas de «corporativismo». Ello es consecuencia del hecho de que en dichas sociedades ni el «individualismo filosófico» ni las clases sociales se han desarrollado lo suficiente para permitir el surgimiento de gobiernos como los que podemos observar en las sociedades capitalistas occidentales. Al igual que sucede con el corporativismo en general, el corporativismo en Oriente Próximo abarca desde la rama más «orgánica», comunitaria y basada en la solidaridad, en un extremo del espectro, hasta la más «organizacional», populista y basada en el interés, en el otro. Arabia Saudí y otras monarquías hereditarias del Golfo ilustran la primera rama; Egipto y otras antiguas repúblicas radicales y populistas, la segunda.

Sin embargo, tal como ha observado lúcidamente G. O'Donnell (1977), el corporativismo no sólo «estatiza», sino que también «privatiza»; es decir, permite que determinados intereses invadan el aparato del estado. El reciente impulso de la «privatización» como parte de la reestructuración económica en Oriente Próximo coincide con un replanteamiento, de más amplio alcance, de la relación entre el estado y la sociedad civil. En el seno de este replanteamiento, la dicotomía entre lo público y lo privado ya no afecta únicamente a la propiedad de los medios de producción, sino también a la moralidad y al espacio social, ya que las fuerzas políticas del islam declaran «pública» la esfera de la moralidad con el fin de defenderse de un estado que –quizás durante demasiado tiempo, e infructuosamente– ha declarado «público» el ámbito económico en su conjunto.

El debate sobre el estado

Durante más o menos la pasada década se han dado dos circunstancias aparentemente contradictorias. Intelectualmente, los politicólogos y los sociólogos se han ocupado de «restituir el estado» a su lugar de concepto analítico principal, tras haber sido aparentemente eclipsado, sobre todo, debido al impacto del conductismo norteamericano. No obstante, en la

vida económica y política real se ha hablado mucho de tener «menos estado» (*moins d'État*) y de «quitarse al estado de encima».

En el mundo cada vez más integrado en el que vivimos (tanto en lo que se refiere al mercado como en lo relativo a las comunicaciones), estas dos circunstancias (la intelectual y la político-económica) han tenido un impacto que se extiende mucho más allá del ámbito en el que han surgido, en los países «centrales» del capitalismo avanzado, incluyendo –por supuesto– el área geográfica de Oriente Próximo.

En la década de 1980 empezó a aumentar entre los intelectuales árabes el interés por el estado y su papel en la sociedad y la economía. En el mundo árabe, el estado ha surgido paralelamente a la falta de atención a su evolución por parte de los intelectuales árabes, preocupados fundamentalmente por la «*umma* islámica» o el «nacionalismo árabe», pero no por el estado burocrático territorial en sí. Con algunas excepciones parciales (principalmente Egipto, Marruecos, Tunicia, Omán, Yemen y Turquía), la introducción del estado –como concepto y como institución– en Oriente Próximo es un fenómeno reciente. Sin embargo, la mayoría de países de Oriente Próximo han tenido éxito a la hora de mantener sus «estados» recién establecidos, aunque no sin cierta angustia cultural y social, mientras que la maquinaria estatal se ha extendido de manera notable en tamaño y en alcance funcional. Sólo recientemente se ha puesto remedio, al menos en parte, a este olvido intelectual del fenómeno del estado, y la contribución en este ámbito de varios autores en lengua árabe merece ciertamente ser tenida en cuenta para examinarla y criticarla, lo que trataremos de llevar a cabo en esta obra.

Aunque la mayoría de los gobiernos del mundo actual se definen normalmente como «estados», el concepto de estado que resulta familiar a los politicólogos no puede separarse fácilmente de los fenómenos nacionalistas y «organizacionales» que tuvieron lugar en Europa en el período que abarca desde el siglo XVI hasta el XX, o de las ideas de destacados pensadores europeos como Maquiavelo, Bodino, Hobbes y Hegel.[3] Este último, en par-

3. No está del todo claro cuándo se realizó la transformación de la semántica de *status*, *estate* [y estado, en el sentido clásico de «propiedad señorial»] y *Stand* en la de *state*, *état*, *stato*, *estado*, *Staat*, etc. Aún Hobbes utilizaba *state* como sinónimo de *civitas* y *Commonwealth*, y lo describía según la vieja metáfora del cuerpo (cf. Luhman, 1990: 129-135).

ticular, fue el más influyente, y, hasta que Marx cuestionó algunas de sus afirmaciones en el siglo XIX, prevaleció el concepto hegeliano del estado como expresión moral del triunfo de la unidad sobre la diversidad, de lo general sobre lo particular y del interés público sobre el privado (cf. Held, 1983: 1-58).

Marx, por su parte, sostuvo que ese era simplemente el concepto que tenía el estado de sí mismo. En realidad, el aparato del estado constituía una entidad distinta, que podía diferenciarse, aunque no separarse, de la sociedad en general. Para Marx, el estado se manifiesta de dos formas distintas: ya sea (como en el *Manifiesto comunista*) en calidad de comité ejecutivo para la gestión de los asuntos colectivos de la burguesía, y, como tal, reflejo directo de los intereses de dicha clase, ya sea (como en *El 18 brumario de Luis Bonaparte*) como un aparato autónomo cuya acción consiste tanto en equilibrar los intereses existentes en la sociedad como en favorecer los intereses «parasitarios» de las propias personas que integran dicho estado (Draper, 1977). Hay en Marx, por lo tanto, dos conceptos de estado potencialmente contradictorios: uno (instrumentalista, «de orientación *input*») contempla el estado como un reflejo de la sociedad, especialmente de sus realidades de clase (referente del marxismo I); el otro lo considera un organismo autónomo dentro de la sociedad, capaz de conformar los acontecimientos que se dan en su seno (referente del marxismo II) (cf. Badie y Birnbaum, 1983, 3-11).

Esta contradicción dio pie a un debate entre varios marxistas respecto al modo más pertinente de conceptualizar el estado. Desde mi punto de vista, la figura más destacada en este debate fue Antonio Gramsci. Dada la influencia de las ideas de Gramsci en gran parte del análisis de esta obra, puede resultar adecuado en este momento examinar brevemente su «teoría» del estado.

En muchos aspectos, Gramsci llenó las lagunas que presentaba la teoría política de Marx. Sus formulaciones se distancian de la convencional premisa «científica» marxista de que «la base social determina la forma de conciencia», estableciendo, en cambio, la premisa de que «la base social determina qué formas de conciencia *son posibles*» (Femia, 1975: 38). Según Gramsci, el estado es «todo el conjunto de actividades teóricas y prácticas con las que la clase dirigente no sólo justifica y mantiene su predominio, sino que trata de obtener el consenso activo de aquellos sobre quienes gobierna» (Gramsci, 1971: 244).

Evidentemente, ya desde *La razón de estado* de Botero y, especialmente, desde *El príncipe* de Maquiavelo, ha sido habitual referirse al estado en términos de poder: «Que una estructura impersonal de dominación llamada estado constituye el núcleo de la política es una idea tan profundamente arraigada en nuestro modo de pensar que cualquier otra concepción al respecto nos parece que no resulta plausible y que va en contra de la intuición» (Viroli, 1992: 3, 126 ss., 178, 281-285). Incluso la famosa definición de Weber se basa en el poder, si bien se trata de un poder moderado: «Un estado es una comunidad humana que reclama (y obtiene) para sí *el monopolio del uso legítimo de la fuerza física* en un territorio dado» (en Gerth y Wright Mills, eds., 1970: 77-79; cursiva del original). Por supuesto, la idea de Weber de la dominación como fundamento del estado se ve atemperada por el concepto de «legitimidad»: «En principio, existen tres justificaciones internas, y, en consecuencia, tres *legitimaciones* básicas de la dominación»: la «tradicional», la «carismática» y la «jurídica» (*ibíd.*).

También en Gramsci la idea de «dominación» como componente básico del estado resulta atemperado, en este caso por la «hegemonía», un concepto mucho más global y menos jurídico que el de legitimidad. Derivado del griego *egemonia*, afortunadamente el término tiene su equivalente en el árabe clásico y moderno, en la palabra *haymana* (muy probablemente de la misma raíz). Es más, es posible que Ibn Jaldún anticipara algunos matices del propio concepto en su noción de *iltiham* («fusión»), que añade la integración social y la cohesión ideológica («una profecía de una doctrina justa») a la abrumadora capacidad física (*ghulb*) del estado. Según afirma Ibn Jaldún, en su *Muqaddima*: «La autoridad natural deriva de un sentimiento de grupo (*asabiya*), [adquirido] a través del constante aplastamiento de las facciones que entren en conflicto con él. Sin embargo, la condición para la prolongación de dicha autoridad es que las facciones subordinadas se fusionen con el grupo que posee el liderazgo» (citado en Salamé, 1987: 208; véase también Qurban, 1984: 309-355).[4]

4. Es parecida la distinción de Ibn Jaldún, en relación con la formación de la comunidad política, entre dos tipos de influencia, o *wazii*: una de tipo «externo/objetivo», basada en la coerción disuasoria, y una de tipo «interno/subjetivo», basada en las motivaciones (religiosas) (Abd al-Salam, 1985: 88-96; Al-Jabiri, 1982*a*: 472-473). Esto es, en la literatura tradicional, lo que más se aproxima a una distinción entre «incentivos» y «motivación». La palabra *wazii* resulta casi imposible de traducir; el término «influencia» constituye aquí una buena aproximación.

Gramsci desarrolla el concepto de hegemonía de Marx y Lenin, y lo convierte en el elemento seminal de su concepto de estado, concepto que *no* opone frontalmente al de sociedad civil. Incorpora al estado el aparato de la hegemonía, con lo cual lo amplía más allá de la concepción marxista-leninista del estado como instrumento coercitivo de la burguesía (Carnoy, 1984: 72 ss.). Así pues, según Gramsci: «[...] la noción general de estado incluye elementos que hay que remitir a la noción de sociedad civil (en el sentido de que se podría decir que estado = sociedad política + sociedad civil; en otras palabras, que la hegemonía protege mediante la armadura de la coerción)» (Gramsci, 1971: 263). Tal como explica Martin Carnoy, Gramsci se dio cuenta de que la clase dominante no tenía que basarse únicamente en el poder coercitivo del estado, o incluso en su poder económico directo, para gobernar, sino que, a través de su hegemonía, expresada en la sociedad civil *y* el estado, se podía persuadir a los gobernados de que aceptaran el sistema de creencias de dicha clase dominante y de que compartieran sus valores sociales, culturales y morales (Carnoy, 1984: 87). Una clase llega a ser hegemónica en dos sentidos: en el del «liderazgo» y en el del «dominio». «Lidera a las clases que son sus aliadas, y domina a las que son sus enemigas» (Gramsci, 1971: 55-57, n. 5).

Como ilustra muy bien Christine Buci-Glucksmann (1980), el concepto de hegemonía no puede reducirse a la noción marxista de ideología dominante, o a la problemática weberiana de los mecanismos de legitimidad que combinan la violencia con los fines de la integración social. En el caso de la hegemonía efectiva, una clase lidera a todo el conjunto de la sociedad:

> Su «atracción» de las clases aliadas (e incluso de las enemigas) no es pasiva, sino activa. No sólo no depende de los simples mecanismos de la coerción administrativa, de la coacción, sino que ni siquiera se agota en los mecanismos de la imposición ideológica, de la sujeción ideológica (Althusser), o en la legitimación mediante la violencia simbólica (Bourdieu). Por el contrario, desde el momento en que la hegemonía se convierte simplemente en el respaldo a la violencia, o –lo que es peor– se obtiene únicamente por medio de la violencia (como en el caso del fascismo, donde «se obtiene el consenso sólo por medio de la porra»), en realidad dicha hegemonía deja de estar asegurada [Buci-Glucksmann, 1980: 56-58].

El concepto gramsciano de hegemonía es más amplio que el concepto weberiano de legitimidad, ya que no se limita a los procesos por los que los agentes del sistema aceptan las estructuras políticas, sino que profundiza también en el área del consenso ideológico y cultural, y hace hincapié en el papel del estado en cuanto *educador* (Gramsci, 1987: 187-188). Lo que Gramsci denomina el «estado policía» y el «estado corporativo» (es decir, el estado en términos de sus funciones de «ley y orden» y el estado en términos de sus intereses y funciones económicos) constituye simplemente una fase –primitiva y limitada, antes que sofisticada– de la formación y desarrollo del estado (cf. Buci-Glucksmann, 1980: 69 ss., 89 ss.). Por el contrario, el concepto de Gramsci de «estado integral» o de «estado en su totalidad» (*lo stato integrale*) no se halla limitado al gobierno, sino que incluye determinados aspectos de la sociedad civil y se basa en la hegemonía y el liderazgo. Así pues, el concepto de «estado integral» está a menudo vinculado al de «estado ético», o al de estado como educador, a través de las escuelas y de los tribunales (*ibíd.*: 127 ss.). Tal como señalan Laclau y Mouffe, es en el...

> [...] desplazamiento del plano «político» al plano «moral e intelectual» donde tiene lugar la transición decisiva hacia un concepto de hegemonía que va más allá de las «alianzas de clase». Y ello porque, mientras el liderazgo político puede fundamentarse en una coincidencia de intereses coyuntural, en la que cada uno de los sectores que intervienen conserva su identidad, el liderazgo moral e intelectual requiere que una serie de sectores compartan un conjunto de «ideas» y «valores» [Laclau y Mouffe, 1985: 66-67].

El estado contemporáneo en Oriente Próximo parece corresponder a las categorías gramscianas de «estado policía» y «estado corporativo». Hay varios aspectos del «estado policía» que aparecen bastante claros para la mayoría de los observadores. En cuanto a los aspectos corporativos el estado, podría aplicarse perfectamente a Oriente Próximo el siguiente texto de C. Buci-Glucksmann:

> La fase económico-corporativa del estado es necesariamente más larga [...] cuanto más «gelatinosa» y menos desarrollada sea la sociedad civil. Así, el estado se ve obligado a desempeñar un papel director en el desarrollo

> social a falta de una tradición democrática anterior. Cuando Gramsci escribe que «en Rusia, el estado lo era todo, la sociedad civil era primordial y gelatinosa», es necesario añadir que, precisamente debido a que dicho estado lo era todo (autoritario, zarista), no podía ser un estado integral en el sentido gramsciano. La unificación de clase de tipo autoritario y burocrático no puede interpretarse como un signo de fortaleza («expansibilidad»), sino más bien como un signo de debilidad [Buci-Glucksmann, 1980: 284 ss.].

Por lo tanto, hay una inevitable fase «productivista», que incluso puede decantarse hacia una especie de «estadolatría» (es decir, una actitud de cada grupo social concreto hacia *su propio* estado). Pero la transición de esta fase a la de un estado integral debe tener lugar por medio de la hegemonía; o de las relaciones en todos los niveles de la sociedad, desde la fábrica hasta la escuela, que aspiren a la creación de un nuevo tipo y un nuevo nivel de civilización (Gramsci, 1987: 186-188). Para Gramsci, la creación de un estado integral con una clase «dirigente» equivale a la creación de una *Weltanschauung* (Gramsci, 1971: 381). La hegemonía se consigue cuando esta «visión del mundo» se ha difundido, por medio de los agentes del control ideológico y la socialización, a cada una de las áreas de la vida cotidiana hasta el punto de que esta conciencia dominante resulte interiorizada por las masas, pasando a formar parte de su «sentido común» (Boggs, 1976: 39). Normalmente esto se logra a través de la interacción dialéctica entre la estructura y la superestructura, entre lo objetivo y lo subjetivo, manifestada en la creación de un bloque sociopolítico, o –como lo llama Gramsci– un bloque histórico (*blocco storico*). Este último es «una forma de correspondencia, *contingente* y socialmente construida, entre las regiones económica, política e ideológica de la formación social, [con un] énfasis anti-reduccionista en la especificidad de lo "nacional-popular" y lo "popular-democrático", en contradicción con las exigencias y las luchas de clases» (Jessop, 1982: 209).

Las ideas de Gramsci sobre el estado han sido elaboradas o ampliadas por una serie de pensadores, particularmente Althusser y Poulantzas (cf. Carnoy, 1984: cap. 4 y refs. citadas). Para nuestro propósito, la idea de Althusser que puede resultarnos más útil es su concepto de «aparatos ideológicos del estado». Poulantzas es más complejo, pero su concepto de estado como el más racional de los capitalistas no resulta particular-

mente adecuado para los países en vías de desarrollo (precapitalistas o en las primeras etapas del capitalismo), suponiendo incluso que lo sea para los países capitalistas. De mayor utilidad para nosotros es su elaboración del concepto de «autonomía relativa» del estado y su idea de éste como escenario de la competencia y la lucha entre las diversas «fracciones de clase» de la burguesía (véase, por ejemplo, Poulantzas, 1971, y compárese con la crítica de Miliband, 1983).

Aunque los estudiosos como Poulantzas nos sean de utilidad, creo que nos resulta más beneficioso profundizar directamente en el pensamiento de Gramsci. Probablemente, ello se deba al hecho de que Gramsci procedía de una Cerdeña subdesarrollada y vivió en Italia en un período de capitalismo (relativamente) temprano, combinado durante algún tiempo con el fascismo (una atmósfera a la que recuerda la situación actual de muchos países semiperiféricos, y de algunos periféricos). En cierto sentido, se puede considerar a Gramsci «un teórico original y un estratega político de "irregular evolución"» (Laclau y Mouffe, 1985: 65-66). Su importancia se puede atribuir asimismo a su excepcional sensibilidad ante los fenómenos culturales (incluyendo el papel de la *intelligentsia*), lo cual resulta sumamente importante en relación a Oriente Próximo. ¿O quizás se deba simplemente al puro genio intelectual y la fecundidad de su pensamiento? (cf., por ejemplo, Davidson, 1977).

Esto no significa que realmente se haya utilizado la literatura gramsciana para estudiar la política árabe. Aunque actualmente existe una innegable curiosidad –tanto entre los estudiosos árabes como entre los occidentales– acerca de la importancia de Gramsci en relación a esta parte del mundo (cf., por ejemplo, Zureik, 1981; Al-Kanz, 1992; Davis, 1994; y especialmente Rashid *et al.*, 1992), los conceptos gramscianos no han sido sistemáticamente aplicados al análisis e interpretación de la política árabe del mismo modo que lo han sido, por ejemplo, respecto a la política latinoamericana.[5] Aparentemente, quienes han tratado de lle-

5. Peter Gran (1987: 92) considera que «aunque los árabes aún no han producido un Gramsci, las cuestiones que Gramsci planteaba en la década de 1920 se plantean ahora más libremente en el periódico *Ahali* de El Cairo, en los círculos jumblatistas del Líbano, en la Izquierda Islámica del *ayatollah* Muhammand Baqir al-Sadr y Hasan Hanafi, y en las obras académicas, representadas aquí por un ensayo de Elia Zureik». Labib (1992*a*: 64 ss.) ha observado rasgos de influencia gramsciana en algunos autores árabes en los últimos años.

var a cabo esta aplicación al mundo árabe se han visto compensados con creces:

> Las obras de Gramsci son textos con los que se puede entrar en diálogo, puesto que se ocupan de cuestiones que nos afectan. Pese a haber sido escritas en Italia hace más de medio siglo, las preocupaciones, aspiraciones y debates que contienen nos parecen paralelos a los nuestros, a las cuestiones árabes e internacionales actuales [Ghazul, 1992: 136].

Hasta hace muy poco, los conceptos relativos a la política (y al estado) procedentes de Occidente que los árabes tendían a utilizar fueron, primero, excesivamente formalistas y, después –y cada vez más–, excesivamente instrumentalistas. Un primer concepto de estado provenía, en gran medida, de la escuela (continental europea) del «Derecho constitucional» y su «teoría general del estado». Ésta, a su vez, se hallaba estrechamente vinculada al concepto hegeliano del estado como entidad «externa» a la sociedad civil y por encima de ella, que expresaba las ideas más generales y más nobles relativas al interés general. Con el fin de hacer hincapié en la naturaleza distinta y superior del estado, los constitucionalistas tomaron del Derecho privado el concepto de «personalidad moral» (*shajsiya maanawiya*); es decir, el estado era una entidad con su propia «mente» y su propia lógica, que equilibraba de modo dialéctico no sólo las consideraciones de lo específico frente a las de lo general, sino también las del orden frente a las del cambio (cf., por ejemplo, Burdeau, 1970: 103 ss.; al-Badrawi, 1960: 61-63; al-Jarf, 1960: 74 ss.).

Esta personalidad moral (el estado) supervisa los asuntos relativos a un determinado «pueblo» en un «territorio» concreto, de acuerdo con el principio de «soberanía». Este principio, a su vez, tiene dos manifestaciones: una externa, que connota la independencia formal y la igualdad con respecto a otros estados; otra interna, que connota la autoridad del gobernador o del gobierno sobre sus súbditos. Fue este aspecto interno de la soberanía el que Max Weber destacó como el elemento más importante en una definición sociológica del estado: la posesión del derecho último al uso legítimo de la fuerza en el seno de la sociedad (cf. Gerth y Wright Mills, 1970). El hecho de que a menudo exista disparidad entre, por un lado, la igualdad jurídica de tales súbditos (ciudadanos) ante el

estado y, por otro, la realidad de su desigualdad (debida a la división de la sociedad en clases y a la protección del derecho de propiedad por parte del estado) no ha figurado entre las principales preocupaciones de la teoría constitucional tradicional (cf. Poggi, 1978: 5 ss., 94-95, 101-117).

Sin embargo, la versión más depurada de la teoría constitucional prevé, como garantía de la generalidad y objetividad del estado, la «separación de poderes» (por medio de un «equilibrio» entre las funciones ejecutiva, legislativa y judicial), así como un modo de restaurar el vínculo (formalmente roto) entre el aparato del estado y la sociedad política: las elecciones (Miaille, 1982: 222-237).

Las concepciones sociológicas del estado (incluida la de Max Weber) tuvieron, no obstante, escaso eco en Oriente Próximo. Fundamentalmente, a Weber se le sigue identificando con la burocracia de tipo jurídico-racional: la mayoría de expertos en temas de dirección y gobierno de Oriente Próximo (como veremos en el capítulo 9) aceptan esta concepción con entusiasmo de visionarios, y muchos de ellos no se dan cuenta de que Weber más bien había relacionado estrechamente este tipo de organización con una «ética protestante» (extranjera) y que, por tanto, la había declarado ajena a las sociedades musulmanas (cf. Turner, 1974).

La ciencia social weberiana afectó al mundo árabe principalmente en su –modificada– forma norteamericana, ya que, a partir de la década de 1960, el conductismo, el estructural-funcionalismo y la teoría de sistemas empezaron a invadir la escena del estudio de la política. A diferencia del «referente del marxismo I» (es decir, el estado como reflejo de la base económica plasmada en la estructura de clases), lo que –de modo simplista– se podría llamar «ciencia social norteamericana» se basaba, en esta época, en un enfoque instrumentalista, «de orientación *input*». La diferencia estribaba en que, mientras el «referente del marxismo I» hacía hincapié en la producción socioeconómica (de clase), la ciencia política norteamericana lo hacía en la producción sociopsicológica y cultural. Ambas desdeñaban o descuidaban el papel del estado como principal actor político, ambas infravaloraban su autonomía relativa, su marcada identidad y su capacidad para conformar –en ocasiones– la sociedad, y ambas se contentaban simplemente con hacer «derivar» el estado bien de la economía, bien de la cultura.

Los primeros intentos de restaurar el sentido de autonomía y prominencia de «lo político», representado por el estado, provinieron –quizás irónicamente– de los neomarxistas, especialmente en la década de 1970 (por ejemplo, Lukács, Korsch, Poulantzas, Habermas, Offé, etc.), y fueron simbólicamente formulados, entre otros, en el debate sobre la autonomía relativa del estado, según la cual el estado no «refleja», sino que «mediatiza», los intereses de la sociedad. En las décadas de 1980 y 1990, la ciencia política norteamericana volvió a descubrir y a «restablecer el estado», aunque siguió sin estar claro qué se entendía exactamente por «estado» (cf. Krasner, 1984; Evans, Rueschemeyer y Skocpol, eds., 1985).

El estado desde una perspectiva comparativa

De todo lo hasta aquí expuesto se puede concluir que el «estado» es un fenómeno y un concepto cuyos orígenes y precursores pueden ser precisados. Geográfica e históricamente, se trata de un fenómeno europeo que se desarrolló entre los siglos XVI y XX. Jurídicamente, proviene de la idea del Derecho como una serie de normas generales e impersonales. Desde el punto de vista «organizacional», se asocia con la unidad, la centralización y la diferenciación funcional (el llamado «modelo jurídico-racional», con su burocracia y sus empleados públicos). Y económicamente, su surgimiento ha acompañado generalmente al desarrollo del capitalismo y al auge de la burguesía, incluyendo la necesidad de ampliar y controlar el mercado, así como la de extender y estandarizar el proceso de «mercantilización» de éste para que incluyera también el trabajo humano.

Aunque, en términos concretos, «estado» y «sociedad» son dos realidades inseparables, a menudo han sido contrastadas conceptualmente. El estado se concibe frecuentemente como separado de la sociedad, y por encima de ella. Una idea mucho más útil, como propone Timothy Mitchell, consiste en contemplar el estado como el «efecto estructural» resultante de las modernas técnicas de especificación funcional, control de la organización y vigilancia social ejercidas en el seno de la sociedad por instituciones como los ejércitos, las burocracias y las escuelas (Mitchell, 1991: 78-96).

Pero, si esto es realmente así, ¿hasta qué punto se puede hablar del estado fuera del mencionado contexto geográfico-histórico-socio-económico? Por ejemplo, ¿se puede hablar de estado en un sentido genérico que incluiría, entre otros, los casos de estados precapitalistas o no europeos? (cf. Badie y Birnbaum, 1983: 42 ss.). Peter Nettl, en un innovador artículo, afirmaba que eran posibles –y hablaba de– varios niveles de «estatalización», que se podían medir según determinados criterios que él enumeraba. El concepto como tal es universal, aunque pensaba –a mediados de la década de 1960– que los países en vías de desarrollo no lo habían adoptado ni interiorizado de una manera efectiva (Nettl, 1968: 589-891).

Sin embargo, la fórmula del estado parece haberse convertido en una realidad verdaderamente global, y es lícito preguntarse, como hace el politicólogo turco Ali Kazancigil, por qué todos los nuevos estados la adoptan, y por qué no se improvisan nuevas fórmulas, incluso en los casos en que no se dan los requisitos previos sociohistóricos para que haya «estado» e incluso cuando el concepto nacionalista/secularista de éste parece contradecir al *ethos* político-religioso nacional de un modo evidente (como es el caso, dice el autor, de muchos «islamistas»). Aunque una parte del impacto del concepto de estado se puede atribuir a su imposición por parte de los poderes coloniales, en gran medida se debe, no obstante, a la difusión cultural de los países no occidentales y al mimetismo voluntario con respecto a éstos por parte de las elites (Kazancigil, 1986: 119-125).

Pero estos países que imitan la fórmula europea de estado ¿son «realmente» estados? Dumont (1986) sugiere que existe un vínculo entre el desarrollo del individualismo como tradición cultural y el surgimiento del estado moderno, y, aunque no lo dice con tanto detalle, parece dar a entender que ambas cosas se hallan de algún modo correlacionadas. Badie y Birnbaum no están tan seguros respecto a los requisitos previos económicos (capitalistas) del estado, pero hacen hincapié en su relación con el desarrollo de una serie de valores culturales y religiosos específicos (europeos), que se remontan al Derecho romano y al Renacimiento, y se hallan estrechamente vinculados al concepto de secularización. Desde su punto de vista, dichos valores son incompatibles con las sociedades dominadas por una religión orgánica (como el islamismo o el hin-

duismo): tales sociedades son incapaces de funcionar según los principios de «diferenciación» y «autonomización» de grupos y organizaciones que tan fundamentales resultan en el modelo de estado occidental; la imposición de dicho modelo de estado en tales sociedades, importándolo, sólo llevaría al surgimiento de tendencias autoritarias en el ámbito político (Badie y Birnbaum, 1983: 97-101, 135-136). Su argumento se deriva básicamente de la dicotomía entre «orgánico» y «contractual», utilizada por muchos autores para comparar las sociedades orientales (incluyendo a Oriente Próximo) con las occidentales (Nisbet, 1986: 79-80).

En realidad, Jackson y Rosenberg (1985) concluyen que tales «estados» no lo son realmente. En el mejor de los casos, son cuasiestados. Afirman que hay que distinguir entre un concepto de estado legal y jurídico, y un concepto de estado sociológico y «empírico». Muchos países del Tercer Mundo (especialmente en el África subsahariana) son estados únicamente en el primer sentido, puesto que el modelo de desarrollo que ha caracterizado al fenómeno del estado en el Tercer Mundo ha sido el inverso del modelo europeo y occidental. En este último, los «estados» se desarrollaron primero como entidades políticas, militares y sociales, y luego trataron de obtener –por medio de la competencia y la guerra– el reconocimiento jurídico de su existencia. En África, y en gran parte del Tercer Mundo, el «estado» surgió primero en sentido jurídico, como parte de la herencia colonial, antes de que los factores sociales y de organización se desarrollaran lo suficiente para convertirlo en un estado real. Es más, la «legalidad» de tales estados prematuros contribuye también a limitar su desarrollo para llegar a ser estados «sociológicos» reales, ya que dicha legalidad da una impresión falsa de (y proporciona una compensación artificial para) la necesidad de «construir» un estado real sobre unas bases económicas, administrativas y culturales sólidas (véase también Jackson, 1993).

No obstante, los problemas del estado postcolonial no pueden atribuirse simplemente a su naturaleza prematura (es decir, «pre-madura») meramente jurídica. Puede que una parte del problema se deba a su naturaleza «desequilibrada»: al hecho de que es un estado subdesarrollado en algunos aspectos y superdesarrollado en otros. Se trata de una idea elaborada por Hamza Alavi (1979). En las sociedades ex coloniales, el estado no fue creado por una burguesía nacional, sino por una bur-

guesía colonial extranjera, la cual sobredimensionó la maquinaria burocrática, especialmente su ala militar, para que sirviera a sus objetivos en las colonias. Dado que tales objetivos generalmente estaban desligados de la mayor parte de los intereses nacionales, afirma Alavi, dicho estado ha desarrollado una cantidad considerable de «autonomía relativa» frente a las fuerzas económicas y sociales nacionales. Y como continuación de esta herencia colonial, la oligarquía militar-burocrática de los estados independientes ha seguido desempeñando un papel mediador entre las exigencias contrapuestas de tres clases de propietarios: los terratenientes, los capitalistas locales y el capital de la metrópoli. Inevitablemente, esto le otorga al estado un importante poder tanto en los asuntos económicos de la sociedad como en los políticos. La tesis de Alavi resulta ciertamente persuasiva y potencialmente útil; sin embargo, hay que ser cuidadoso a la hora de aplicarla a determinados casos. En el contexto de Oriente Próximo, no resultaría de gran utilidad para los estados que no han tenido un pasado «colonial» claro y continuado, o para aquellos estados postcoloniales que no están dominados por la oligarquía militar-burocrática (como sucede, por ejemplo, en el Golfo). No obstante, en general es cierto (como veremos en los capítulos 9 y 11) que en Oriente Próximo las burocracias están sobredimensionadas, tanto en relación con el conjunto de la sociedad como en comparación con otros organismos políticos no ejecutivos, y seguramente se podría hablar de que en Oriente Próximo el estado está sobredimensionado (aunque no necesariamente sobre-desarrollado) independientemente del pasado colonial de dichos estados.

Este exagerado papel del estado se puede relacionar más fácilmente con el retraso en el desarrollo capitalista de la mayoría de los países periféricos. El argumento de mayor peso en este sentido es el formulado por Alexander Gerschenkron (1962), quien ha ilustrado cómo, cuanto más atrasado se halla un país en su desarrollo económico, mayor será el papel que probablemente desempeñará el estado al tratar de promover su desarrollo (compárese también con B. Moore, 1969). Así es como el estatismo ha venido a caracterizar la economía política de muchos países del Sur. Aunque algunos estudiosos atribuyen el origen histórico de las prácticas reguladoras a las épocas egipcia y babilónica, el término *estatismo* se acuñó en primer lugar para describir el sistema de adminis-

tración centralizada y gestión económica establecido por Jean-Baptiste Colbert, controlador general de Finanzas bajo el reinado de Luis XIV, en la Francia del siglo XVII (y por otros regímenes posteriores de gobierno centralizado y políticas mercantilistas, tanto en Francia como en otros lugares) (Chodak, 1989: 2-3, 96-100). A las políticas estatales fuertemente intervencionistas y manipuladoras en el ámbito económico se las denomina también a veces *dirigistas*. El dirigismo es una práctica que sitúa «la economía como la zona clave en torno a la cual se libran las batallas políticas» y «considera al estado un agente necesario, y esencialmente benigno de transformación económica» (Milanovic, 1989: 64 ss.).

También vale la pena señalar que los países que obtuvieron su independencia antes de la Segunda Guerra Mundial –es decir, antes de la consolidación de una economía capitalista global (como en Latinoamérica y los Balcanes)– resultaron ser mucho más capaces de desarrollar una especie de burguesía nacional y de acumular niveles razonables de capital nacional que los países que adquirieron su independencia después de dicha guerra, como fue el caso de la mayoría de países asiáticos y africanos (Kazancigil, 1986: 131-137). En estos últimos, se puede ver no sólo cómo los capitalistas locales dependen del estado, que les proporciona protección, subsidios y diversos servicios y productos, sino también cómo el estado desempeña un papel más importante en el propio proceso de producción, especialmente en lo relativo al control y la disciplina de las clases trabajadoras por medios políticos, y a veces por medios violentos (compárese con Aké, 1985). Así, tanto las clases capitalistas como las trabajadoras se hallan subordinadas a su propio estado «periférico», lo que explica –entre otras cosas– la crisis de la democracia en la mayoría de los países de Oriente Próximo (como veremos en el capítulo 11 y en otras partes de la obra).

Pero la subordinación de la burguesía nacional y de las clases trabajadoras ante su propio estado no basta para dar cuenta de la naturaleza del estado periférico. Dicho estado no puede entenderse únicamente haciendo referencia a sus «propias» clases y fuerzas sociales, puesto que se halla también sometido a las exigencias de lo que Mathias y Salama (1983) llaman la *Economie mondiale constituée* (economía mundial establecida), incluyendo especialmente las necesidades de los estados nacionales centrales. Es esta una esfera en la que los caprichos de la divi-

sión internacional del trabajo en enfrentan a los intentos de modificar dicha división. Así, el estado periférico puede considerarse como un puente entre la sociedad local y el sistema mundial: sirve para extender las relaciones comerciales y para mantener determinados elementos de la división internacional del trabajo dentro de sus límites, utilizando una mezcla de métodos de coacción basados tanto en la obtención de legitimidad como en la aplicación de violencia (Mathias y Salama, 1983: 35 ss., 89-126). Aunque el análisis de estos dos autores se basa todavía en una teoría de la «derivación» (es decir, que el estado, aunque formalmente autónomo, remite a fin de cuentas al capital, a través del proceso de mercantilización), resulta sin duda más sofisticada que la –algo más sencilla– formulación de Aké (1985: 105-107). La teoría de la derivación el estado tiene algunos defensores en el mundo árabe (por ejemplo, Jalid al-Manubi en Tunicia), y a pesar de que puede resultar útil sobre todo a un nivel bastante general, desde mi punto de vista no ofrece un análisis detallado de los problemas específicos de los estados (en plural), sino *del* estado, en el sentido genérico (para los estudios y críticas posteriores a la teoría de la derivación del estado, véase, por ejemplo, Clarke, 1991).

Sigue haciendo falta una teoría que relacione estrechamente los imperativos y exigencias de la economía (nacional y mundial) con las potencialidades y opciones de la política en los países en vías de desarrollo. Desde mi punto de vista, el mejor trabajo en este sentido es el realizado por Guillermo O'Donnell (1973, 1977), trabajo que en la actualidad ha adquirido gran importancia. Hasta qué punto el análisis de O'Donnell ha influido en mi propio trabajo es algo que le resultará claro al lector en diversas partes de esta obra; baste decir aquí que su principal contribución ha consistido en tratar de vincular las distintas etapas del desarrollo de determinadas estrategias económicas (fundamentalmente las de industrialización basada en la importación-sustitución) a los diferentes cambios en la naturaleza del estado caracterizados por coaliciones sociopolíticas cambiantes (como, por ejemplo, las que representan el populismo, el corporativismo y el autoritarismo burocrático). Leonard Binder (1988) ha lamentado el hecho de que este planteamiento no haya tenido influencia en los estudios sobre Oriente Próximo (aunque recientemente ha empezado a ejercer una cierta influencia –cf., por

ejemplo, Farah, 1985–, en mi opinión con buenos resultados). El presente estudio sigue, en muchos aspectos, ese mismo camino.

Este tipo de planteamiento debería considerar no sólo el modo en que se modifican la forma y las características del estado bajo la influencia de los imperativos económicos y las alianzas socioeconómicas cambiantes, sino también la manera como el estado, en muchos casos, modifica los imperativos económicos y rehace las alianzas socioeconómicas. No hay que ver al estado únicamente como un «receptor» (es decir, a través de lo que antes he denominado planteamientos «de orientación *input*», sean economicistas o conductistas). Puede que el estado «refleje» (o «represente», o «condense», etc.) las clases sociales, o puede que haga de mediador entre ellas; pero también hay casos, especialmente en la periferia, en los que el estado consigue *crear* sus propias clases.

Esta propuesta no es del todo nueva, ni siquiera en círculos marxistas. Obviamente, una parte del debate acerca del llamado «modo de producción asiático» (cf., por ejemplo, CERM, 1969) se relaciona con la posibilidad del surgimiento de clases en el seno de las instituciones del estado o como resultado de la acción del estado. No se puede negar que una gran parte del debate marxista respecto a las sociedades no europeas se ha caracterizado por cierto sesgo «orientalista» (cf. Turner, 1978). Incluso nuestro buen amigo Gramsci no es del todo ajeno a él. Sin embargo, la categoría de «modo de producción asiático» sigue siendo válida si uno prescinde de sus connotaciones etno-culturalistas, y se concentra, en cambio, en sus dimensiones geo-ecológica e histórico-económica. Así, por ejemplo –tal como señala Perry Anderson–, en el imperio islámico medieval no pudo desarrollarse ninguna nobleza hereditaria parecida a la europea, puesto que no existía la propiedad privada como *derecho* fundamental y dado que la riqueza y el estatus se hallaban estrechamente vinculados a la conexión con el estado. A su vez, el estado mantenía un estrecho control sobre la ciudad, el mercado y los gremios, dejando –en consecuencia– muy poco espacio para el surgimiento de clases «burguesas» independientes (cf. Anderson, 1979: esp. 361-367). Acepto esta descripción como válida a un nivel muy general, y en capítulos posteriores entraremos en el análisis detallado de sus implicaciones. De momento, quisiera quedarme con la propuesta de que –debido a sus específicos antecedentes geo-históricos, así como a su fuerte inte-

gración actual en el proceso de acumulación económica– el estado en Oriente Próximo no es simplemente un reflejo de la realidad de clases de su sociedad, sino, casi siempre, también un creador de dicha realidad.

La vía no individualista al estado

Hasta aquí hemos considerado la especificidad socioeconómica del estado en Oriente Próximo. Pero ¿qué hay de su especificidad «cultural»? Ya nos hemos referido a los puntos de vista de algunos autores en el sentido de que tanto el concepto como la institución del estado son exclusivamente fenómenos europeos culturalmente incompatibles con las sociedades musulmanas, debido a la naturaleza «orgánica» de estas últimas y a la debilidad de las tradiciones individualistas y secularistas en su seno. Incluso epistemológicamente –se dice a menudo–, la palabra *estado* tiene significados distintos en árabe y en latín. Los estudiosos señalan que los propios orígenes lingüísticos del término *estado* en los lenguajes europeos y de la palabra *dawla* en árabe realmente aluden a cosas opuestas: a la estabilidad y la continuidad de una situación, en el primer caso; al flujo y los cambios del poder y la fortuna, en el segundo. También se ha dicho a menudo que el concepto de comunidad (*umma*), especialmente en su sentido religioso-cultural, es más importante en la tradición política islámica que cualquier concepto de estado o de sistema político (véase, por ejemplo, este análisis en Ayubi, 1991*a*: cap. I; también en Ayubi, 1992*c*). Aunque en gran medida esto es cierto, quisiera sugerir que tal vez no sea una peculiaridad árabe o islámica, y me gustaría utilizar algunas de las siguientes páginas para tratar de demostrar que, en realidad, potencialmente existen vías no individualistas y no europeas al estado.

Parte del problema conceptual está relacionado con el hecho de que, cuando se habla de ciencia política «occidental», en realidad se está aludiendo a la ciencia política anglosajona y, en cierta medida, francesa (y en su vertiente «liberal», por más señas); el pensamiento sociológico e historicista alemán, por ejemplo, tiende en general a estar ausente. El problema es aún más pronunciado entre los estudiosos de Oriente Próximo, debido a sus especiales vínculos coloniales lingüísticos y culturales con las «metrópolis» inglesa y francesa. Seguramente esto es una lás-

tima, puesto que hay varias ideas alemanas que presentan una mayor afinidad con determinados conceptos y preocupaciones arabo-islámicos de la que manifiestan algunas de las ideas políticas inglesas y francesas predominantes.

El pensamiento historicista y romántico alemán ha hecho siempre especial hincapié en el concepto de comunidad, *Gemeinschaft* (o *yamaa*; *umma* en árabe), que identifica con la auténtica «esencia» espiritual, *Geist* (o *ruh* en árabe) de Alemania, en oposición a la filosofía renacentista de la Francia napoleónica. A través de las ideas de personajes como Sauvigny, Moser, Müller, Fichte y Mommsen, los románticos alemanes pudieron relacionar el concepto de comunidad con el concepto de estado (por medio del concepto de nación), de modo que el estado vino a ser considerado la más plena y la más noble expresión de la comunidad. En cierta manera, generalizaron los principios morales de la aldea o del gremio para que incluyeran a la nación entera, y tiñeron su concepto de libertad no de individualismo, sino de un aura colectiva distintiva derivada del concepto de lealtad, suponiendo que la fuerza del grupo y la libertad del individuo siempre iban de la mano (cf. Black, 1984: 196-202; Dumont, 1986: 74-75, 114-117, 134-159, 260-261). Otra rama de la tradición alemana, cuyos antecedentes derivan de Herder y Beseler, vería en el lenguaje y en el Derecho la suprema expresión de una nación. Alcanzaría su apogeo con Gierke y Tönnies, quienes, a finales del siglo XIX y principios del XX, trataron de dar vida al concepto de personalidad colectiva basada en la hermandad y la solidaridad (Black, 1984: 210 ss.). Tales conceptos y preocupaciones del pensamiento romántico, historicista y conservador alemán, y de otros países europeos, son notoriamente parecidos a muchos de los conceptos y preocupaciones predominantes en el pensamiento político árabe e islámico.[6]

De manera más concreta, «tenemos una noción romántica de la his-

6. La influencia del pensamiento conservador europeo en los autores y estudiosos árabes y musulmanes sigue siendo un tema muy poco investigado, puesto que los autores, tanto árabes como occidentales, que se han ocupado del asunto han tendido a destacar (y a menudo a celebrar) el impacto de las ideas liberales (y, en cierta medida, socialistas) en el pensamiento de los países árabes y de Oriente Próximo (cf., por ejemplo, Hourani, 1970; Awad, 1969-1986; al-Ansari, 1980; una excepción parcial es R. Khuri, 1983). Siempre se ha supuesto (y no por fuerza acertadamente) que los conceptos e ideas conservadores (e incluso organicistas) presentes en el discurso político árabe tenían una genealogía «islámica» u «oriental».

toria, que resulta familiar en la historia moderna: desde Herder y su herencia en Alemania hasta las ideas presentes en el Risorgimento, hasta el conservadurismo organicista y racista de Gustave Le Bon. De todo ello da testimonio ampliamente la historia del pensamiento árabe moderno» (al-Azmeh, 1993: 28). Desde las primeras etapas del pensamiento «reformista» árabe, marcadas por el encuentro con las ideas modernas europeas, en el siglo XIX, los dos intelectuales más importantes, Yamal al-Din al-Afghani (1839-1897) y Muhammad Abduh (1849-1905) optaron por una concepción «orgánica» y «vitalista» del cuerpo político, que invita a la comparación con el romanticismo de Herder y su énfasis en la *Bildung*, así como con el darwinismo social de Spencer (*ibíd.*: 44-45, 81). Su teoría del «vínculo estrecho» (*al-urwa al-wuzqa*) «es decididamente contraria a la Ilustración, tanto en su forma como en su contenido, y, de manera implícita o explícita, todos los movimientos de resurgimiento la han abrazado». Adopta un paradigma organicista y vitalista del gobierno, según el cual un cuerpo político en el que las diversas partes no se vinculan en función de una «unidad» concreta parece un cuerpo en desorden. Las ideas relativas a «organismos políticos» fueron, en una época, predominantes en Oriente Próximo bajo la influencia de Spencer, e incluso fueron compartidas por muchos pensadores árabes laicos como Shibli Shumayyil.[7] Otra comparación que se puede establecer es con el romanticismo vitalista de Herder, que puede detectarse en el pensamiento de los Jóvenes Turcos y es manifiesto en el «corporativismo solidario» del nacionalista turco Zia Gökalp y en las ideas de los baazistas panárabes y de los social-nacionalistas sirios (*ibíd.*: 82-87).

Los panarabistas (como veremos en el capítulo 4) eran especialmente aficionados a personajes como Nietzsche, Spengler y Bergson. Los neoislamistas heredaron parte de esta influencia, añadiéndole nor-

7. Según Alfred Stepan, la tradición del «estado orgánico» no se limita a Hegel y los autores alemanes, sino que es muy anterior a ellos. Está relacionada con una visión normativa de la comunidad política, en la cual las partes integrantes de la sociedad se combinan armoniosamente para permitir el pleno desarrollo del potencial humano. Este *corpus* de pensamiento político remite a Aristóteles, al Derecho romano, al Derecho natural medieval y a la filosofía social católica contemporánea, y permanece aún muy vivo como influencia filosófica y estructural, especialmente en el sur de Europa y Latinoamérica (Stepan, 1978: 26-27). Conceptos similares, que comparan la sociedad con el cuerpo humano o con un «edificio cerrado» (*bunyan marsus*) y apelan a la integración solidaria de sus miembros (*takaful*), resultan bastante familiares en los escritos islámicos.

malmente cierta «naturalización de la historia» (es decir, *din al-fitra*), que Aziz al-Azmeh considera análoga al culto nacionalsocialista de la naturaleza (1993: 30). También se puede vincular al fascistoide francés Alexis Carrel (m. 1944), que parece haber influido en varios importantes pensadores islámicos como Abul-Hasan Nadwi, Sayid Qutb y Ali Shariati (cf. al-Sayid, 1988: 349; Hanafi, 1986: 44-45; Al-Azmeh, 1993: 30; pero véase especialmente Choueiri, 1990: 140-149).

La influencia de estos conceptos ha empezado a abrirse camino también en las obras de los politicólogos árabes contemporáneos. Un buen ejemplo de ello lo constituyen los escritos de Hamid Rabi (m. 1989), un influyente politicólogo egipcio que enseñó también en Irán, Siria, Arabia Saudí y otros países del mundo árabe. Influido de manera especial por las escuelas historicistas alemana e italiana (había vivido y estudiado muchos años en Italia), constituye una especie de «nacionalista cultural» con una clara inclinación islámica. Abiertamente contrario a las ideas de la Ilustración, desde su punto de vista el «estado-nación» en su forma europea fue sobre todo una reacción frente al modelo católico, que situaba en primer lugar los derechos del individuo y aspiraba a crear una relación directa y sin mediación entre el ciudadano y el estado, forzando a la Iglesia a replegarse en sí misma y, en consecuencia, expulsando a todos los agentes no políticos de dicha relación y poniendo fin a la adulación del estado en nombre de los derechos individuales (Rabi, 1980: 15-16). Este modelo no es aplicable a los países árabes, por lo que Rabi propone inspirarse en el modelo islámico a través de cierto resurgimiento del «patrimonio cultural» (*turaz*), guiado por una «función política» (*wazifa siyasiya*) diferenciada. En este sentido, considera la escuela nacionalista alemana digna de admiración, y admira sobre todo el modo como los pensadores alemanes, frente a la humillación de la conquista francesa, profundizaron en su propia herencia teutónica en busca de las raíces de su cultura y su civilización, lo que haría surgir la conciencia de la propia peculiaridad y «autenticidad» nacional alemana (*ibíd.*: 21).

Del mismo modo, cualquier intento de crear una autoconciencia nacional egipcia o árabe tiene que buscar en fuentes islámicas más antiguas aspectos como la peculiaridad y la autenticidad. Rabi intenta realizar por sí mismo parte de esta tarea, y resume una serie de característi-

cas de lo que él llama el «paradigma político islámico» que debería inspirar la búsqueda contemporánea de la autenticidad nacional:

> El patrimonio cultural *(turaz)* constituye la vía del autorreconocimiento. El Yo nacional es uno e indivisible. Es la expresión de una continuidad constante, a pesar de sus diversas manifestaciones en los niveles individual y colectivo. El autorreconocimiento no puede surgir sino del pasado. Igual que un árbol, no puede estar completo sin una multiplicidad de ramas, y su posibilidad de sobrevivir dependerá únicamente de la profundidad que puedan alcanzar sus raíces [*ibíd.*: 218].

El modelo islámico –afirma– posee aspectos de vitalidad política que pueden inspirar la política contemporánea. Aunque no incluye conceptos tales como votación, consejos representativos, oposición política institucionalizada o garantía de las libertades políticas individuales, posee sus propios conceptos y sus propias dinámicas para lograr el equilibrio político. Dichos conceptos incluyen la moderación, el consenso y el compromiso; y las dinámicas incluyen el equilibrio de poderes y el control mutuo entre el califa, los *ulama* y los jueces (*ibíd.*: 46-51, 133-149). El estado islámico no es un estado en el sentido europeo (es decir, territorialmente definido), sino una comunidad político-religiosa organizada (*umma*). El objetivo de la *umma* consiste en difundir el mensaje (*daawa*), y la función del poder y la autoridad (*sultan*) consiste en ser el instrumento que lleve a cabo esta misión cultural/civilizadora (*risala hadariya*). El «estado» islámico es, pues, un estado «doctrinal» (*aqaidiya*) con una clara función de comunicación (*wazifa ittisaliya*), basada en la fusión de principios éticos e ideales políticos y en la no separación entre la vida privada y la pública. El estado se halla estrechamente vinculado a la cultura/civilización (*hadara*); la *hadara* islámica es netamente militante (*kifahiya*) y se basa en la lealtad en el seno del grupo y el choque de civilizaciones con el exterior (*ibíd.*, 1980: 154-167).

Este concepto –afirma Rabi– es distinto del concepto de estado desarrollado paralelamente al surgimiento del estado-nación en Europa. En este último, la idea de la función civilizadora del estado ha perdido importancia en favor de una función meramente «política» (a pesar del conflicto «ideológico» que caracterizó a la guerra fría). En cambio, el

estado islámico siguió la tradición de las civilizaciones griega y romana, donde el estado y la «voluntad civilizadora» (*al-irada al-hadariya*) eran una misma cosa. La función civilizadora del estado islámico gira en torno a la *al-daawa* (la «llamada»), y la política trata de asegurar el entorno que permita al individuo realizar el ideal islámico. Dicho estado tiene también vocación universalista. El estado europeo, a partir de Maquiavelo, y especialmente a partir de la Revolución francesa, se convirtió en algo demasiado abstracto y demasiado aislado de la sociedad y la cultura; tal «concepto de estado carece de cualquier tipo de existencia moral o cultural» (287-288). Por el contrario, el estado islámico constituye la expresión de un ideal ético: el islam representa un determinado ideal, si no un modelo político específico (289-293). El moderno estado nacional árabe debería, a su vez, ser el instrumento que mantuviera un vínculo permanente entre el pasado, el presente y el futuro, puesto que la nación (*al-umma*) no se basa en la unidad racial, sino en una unidad de percepción, de lenguaje y de civilización, y el ideal de dicha comunidad no es predominantemente económico, sino ético y moral (Rabi, 1985: 46-47).

El razonamiento de Rabi es importante, en primer lugar porque es uno de los pocos *politicólogos* árabes que han escrito sobre el estado islámico, y en segundo porque, a diferencia de la mayoría de los estudiosos «modernos», no trata de interpretar el estado islámico según los planteamientos de las escuelas francesa-constitucional o norteamericana-conductista. Lejos de ello, Rabi es un idealista (a menudo resulta imposible distinguir en sus obras entre el «ser» del estado islámico idealizado y el «deber ser» del estado árabe deseado), se manifiesta declaradamente opuesto a la Ilustración y hostil a la Revolución francesa, y se inspira abiertamente en las ideas historicistas/románticas alemanas e italianas. Rechaza el concepto de autonomía del estado y la aspiración de limitar la función del estado al ámbito político. Para él, la Revolución francesa representa «una peligrosa decadencia respecto a muchos conceptos y percepciones políticas. Si bien liberó fuerzas políticas y realizó el concepto de política nacional, al mismo tiempo sembró las semillas del racismo y del chauvinismo nacionalista, y vació la vocación política de cualquier esencia civilizadora» (Rabi, 1983: 268-293, 288). Por el contrario, Rabi considera los principios de la escuela historicista alemana más capaces de captar la esencia del estado islámico (y, por lo tanto, del estado árabe), y sus obras están repletas de muestras

de adhesión a personajes como Sauvigny, Fichte y Mommsen. También es posible hallar en sus escritos ecos del concepto de estado ético (*lo stato etico*) tal como lo expusieron autores como Croce, Gentile y, fundamentalmente y por supuesto, Hegel (cf. Bellamy, 1987: 8 y *passim*). Reivindica un resurgimiento de la *turaz* políticamente dirigido, e incluso atribuye el éxito del sionismo político contemporáneo al hecho de haberse inspirado en la escuela histórica alemana, por una parte, y en la literatura islámica abasí y fatimí sobre la *daawa*, por la otra: «la llamada sionista ha sido capaz de hallar, a través de la *turaz* islámica, un punto de partida desde el que dirigirse al mundo del siglo veinte [...] y lograr [...] este éxito que no podía haber previsto ni el análisis más optimista» (Rabi, 1980: 192-195). El mensaje está claro: los árabes contemporáneos deberían hacer lo mismo si realmente desean un estado propio eficaz (y, por definición, auténtico), que sea moderno y a la vez fiel a los valores culturales de su comunidad histórica.

Un posible medio de vincular el concepto de comunidad al de estado (del que aparecen algunos esbozos en las obras de Rabi) es el concepto de corporativismo, es decir, el relativo a los diversos «cuerpos» que actúan (o son utilizados) como intermediarios entre la comunidad y el estado. Debido a que se trata de un concepto «puente» (o intermediario), el corporativismo ha tendido siempre a decantarse *bien* hacia el lado de la comunidad (en sus variantes más culturalistas y románticas), *bien* hacia el lado del estado (en sus variantes más «organizacionales» y autoritarias); de ahí, por cierto, ese carácter «huidizo» –metodológico– que caracteriza al concepto de corporativismo, a pesar de su extrema importancia. El pensamiento corporativista, originado en Alemania, Francia y Bélgica, ha ejercido una gran influencia en el sur de Europa, América Latina y Oriente Próximo. Ha influido en el pensamiento jurídico árabe a través de la erudición –sumamente valorada– del decano Léon Duguit, quien enseñó en Burdeos y El Cairo;[8] y en el pensamiento

8. Léon Duguit fue colega del principal teórico del corporativismo, Émile Durkheim (1858-1917), en la Universidad de Burdeos, y se le considera uno de los principales teóricos menores de dicho concepto (Black, 1984: 220-223). Se le clasifica normalmente como «funcionalista social», y sus principales valores políticos eran la solidaridad social y la función social (Brecht, 1959: 304). Duguit no sólo ejerció la docencia, junto con una enorme influencia intelectual, en Egipto, sino que en 1927

político árabe, a través del fuerte impacto de la escuela de Durkheim (cf., por ejemplo, al-Jarf, 1960: 74 y *passim*; Saif al-Dawla, 1991: 60-78; Nasr, 1963: parte 2; al-Naqib, 1985: 8-9; Mitchell, 1988: 119-127). Más recientemente se ha dado también un resurgimiento de determinadas cuestiones corporativistas, especialmente entre los autores que yo llamo «islamistas culturales» (por ejemplo, Adil Husain, Tariq al-Bishri o Galal Amin, etc.), a quienes nos referiremos en otras partes de este libro. La propia utilización del concepto de corporativismo en esta obra no se basa en la defensa de sus posibles principios ideológicos o «morales» como concepto solidarista, sino en la consideración de su utilidad como instrumento analítico para entender toda una serie de mecanismos de organización y control de las relaciones entre el estado y la sociedad (mi concepto es, pues, bastante parecido al de G. O'Donnell, 1977).[9]

La mayoría de planteamientos no individualistas del concepto de estado que acabo de revisar fueron intelectualmente suprimidos en las recientes décadas (debido a su supuesta afinidad con el fascismo), y, en consecuencia, actualmente resulta difícil imaginar cómo el concepto de estado podía en realidad separarse de sus correlatos intelectuales de la tradición liberal occidental: el individualismo, el contractualismo, el secularismo, la diferenciación, etc. Afortunadamente, sin embargo, el surgimiento de Japón como uno de los principales estados del mundo, seguido en los años más recientes por el de una serie de «tigres económicos» en el este asiático, ha hecho posible contemplar unos estados rea-

---

diseñó el currículo y los reglamentos de la Facultad de Derecho de la Universidad de El Cairo, el modelo de las facultades homónimas del mundo árabe. Criticaba el concepto de soberanía de la nación o del pueblo, y aconsejaba hacer hincapié en la responsabilidad social, el control legal y los intereses colectivos (Gourdon, 1989: 563 n. 52; Saif al-Dawla, 1991: 60-78). Con frecuencia se ha supuesto que las influyentes facultades de Derecho (y, por extensión, el estamento jurídico) de Oriente Próximo constituyeron bastiones del liberalismo; pero no es este exactamente el caso, puesto que el contenido de los cursos era a menudo antiindividualista y opuesto a los conceptos de «soberanía» de la «nación» o del «pueblo». Para ejemplos específicos relativos a Egipto, véase I. Saif al-Dawla, 1984: 603-608).

9. El término italiano *corporativismo*, el alemán *Korporativismus*, etc., que tienden a implicar una doctrina o ideología, fueron objeto de desafortunadas asociaciones etimológicas en el período de entreguerras. «Los italianos y alemanes más ingeniosos resolvieron rápidamente la cuestión quitando las letras "iv" y refiriéndose al *corporatismo* y al *Korporatismus* como neologismos de procedencia anglosajona convenientemente purgados de sus desacreditadas asociaciones del pasado» (Schmitter, 1985: 59). Respecto a las inciertas tentativas de traducir el término al árabe, véase el capítulo 5, n. 6.

les, prósperos y –en cierto sentido– fuertes, con unos antecedentes netamente distintos de los que se asocian a los modelos francés e inglés.

Así, por ejemplo, en una crítica a la teoría de la modernización occidental, el politicólogo japonés K. Mushakoji (1985) llama la atención sobre el hecho de que los politicólogos occidentales son a menudo incapaces de plantear siquiera las mismas cuestiones en torno al desarrollo político que plantean sus colegas japoneses desde la perspectiva mental de la experiencia japonesa; por ejemplo, ¿cuál es el papel de la familia y los grupos rurales en la formación de las instituciones modernas en Japón?, ¿cuáles son los orígenes tradicionales del estado japonés, incluyendo las antiguas instituciones estatales chinas?, ¿cuál es la «cosmología» que circunda y dirige el funcionamiento de las instituciones políticas y administrativas? Algunos han sugerido que en la tradición japonesa es más importante el reparto colectivo del poder que la lucha individual por dicho poder. Otros señalan el hecho de que la percepción japonesa de la racionalidad es netamente distinta de su equivalente occidental. Otros más afirman que en Japón las decisiones «surgen», en lugar de «tomarse»: no se basan en una selección entre alternativas claras, sino en una adaptación entre diversas opciones y puntos de vista (véase también, desde una perspectiva marxista, Taguchi y Kato, 1985).

No nos interesan aquí los detalles de estas proposiciones, sino la acertada sugerencia de Mushakoji de que existen distintos «principios de formación del gobierno» posibles, entre los que Japón representa sólo una versión no occidental. Y la importancia de algunos recientes intentos árabes de redescubrir Japón (por ejemplo, A. Abdel-Malek, 1981, 1983; Husain, 1985; Rashad, 1984) no radica en el hecho de que Japón representa necesariamente un destacado ejemplo a seguir por el mundo árabe, sino más bien en que ilustra la posibilidad «conceptual» de un desarrollo económico y político acorde con un modelo no europeo de gobierno y de estado.

Los árabes y la cuestión del estado

Aunque, como hemos visto, el concepto de estado es europeo, la «realidad» cotidiana del estado es un hecho que abarca más de veinte países

árabes y al menos media docena más de países de Oriente Próximo. Este «estado», en general, ha llegado a Oriente Próximo como una «mercancía importada», en parte por la presión colonial y en parte por la influencia de la imitación y el mimetismo (cf. Ben Achour, 1980). Sin embargo, hay que destacar que el pensamiento árabe en los siglos XIX y XX se ha ocupado de diversos conceptos de unidad e integración, con excepción del de estado. El contenido de dicha integración ha variado, y va desde un «estrecho vínculo» religioso-moral (*al-urwa al-wuzqa*) en Afghani y Abduh, hasta un vínculo lingüístico-cultural para la mayoría de los teóricos del nacionalismo árabe (Zaki Arsuzi, Michel Aflaq, Sati al-Husri, etc.). Tanto los movimientos arabistas como los islamistas han infravalorado la cuestión del estado, y han tendido más bien a ocuparse de fronteras, poblaciones, derechos, mercados, etc., detalles más bien artificiales o superficiales (Sharara, 1980: 61-83).

Hasta comienzos del siglo XIX los musulmanes habían concebido la política en términos de la *umma* (término que originariamente denotaba una comunidad étnica o religiosa, pero que con el tiempo se convirtió casi en sinónimo de comunidad islámica universal) y del *jilafa* o *sultan* (es decir, gobierno o dominio de carácter predominantemente religioso o político, respectivamente). Hasta más tarde no se desarrollaría un concepto de «estado» capaz de vincular estas dos categorías previas de análisis (es decir, la comunidad y el gobierno). El término *dawla* (utilizado actualmente para denotar el «estado» en el sentido europeo) existía en el Corán e incluso fue utilizado por los autores musulmanes medievales. Sin embargo, en su forma verbal, el término había significado originariamente «girar, rotar o alternar». En el período abasí (y en los posteriores) a menudo aludía a las vicisitudes o altibajos de la fortuna (por ejemplo: *dalat dawlatuhu* = «sus días habían pasado»). Poco a poco, el término vino a significar «dinastía», y luego, más recientemente, «estado». Rifaa Rafi al-Tahtawi 1801-1873) había preparado ya el camino para el surgimiento de un concepto territorial –y no meramente comunal– de gobierno al hacer hincapié en la idea de *watan* (*patrie; vaterland; rodina*). Sin embargo, no pudo liberarse completamente del concepto (religioso) de *umma*, ni tampoco apeló a un «estado nacional» en el sentido europeo. Según Bernard Lewis, la primera vez que aparece el término *dawla* (*devlet*) con su moderno significado de «estado», diferen-

ciado de «dinastía» y de «gobierno», es en un memorándum turco aproximadamente de 1837 (Lewis, 1988).

No obstante, los pensadores islámicos no se dieron ninguna prisa en adherirse a este nuevo concepto de estado. Afghani y Abduh seguían hablando de la *umma* islámica y su «estrecho vínculo» (*al-urwa al-wuzqa*) y del soberano islámico y su buena conducta. Abd al-Rahman al-Kawakibi (1854-1902) dio un paso más al hablar de la liga islámica (*al-jamiia al-islamiya*) como un vínculo religioso, mientras que utilizaba el término *al-watan* para referirse a lo que unía a los árabes musulmanes con los no musulmanes. Asimismo distinguía entre la política y la administración de la religión (*al-din*) y la política y administración del «reino» (*al-mulk*), afirmando que en la historia del islam ambas habían estado unidas únicamente durante la era *Rashidun* [de los cuatro primeros califas] y la era de Umar ibn Abd al-Aziz (Nassar, 1985).

Aunque los árabes se habían ocupado, desde el siglo XIX, de las «manifestaciones del poder», parecen haber prestado poca atención a sus fundamentos sociales, económicos e intelectuales en el seno del estado (Salamé, ed., 1987). Los árabes adoptaron con bastante rapidez los rasgos estructurales del estado y la burocracia (al estilo europeo), pero fueron mucho más lentos a la hora de interiorizar el propio concepto de estado, o la «ética del servicio público y las actitudes de la acción colectiva» (Bonné, 1973: 17-19; Umlil, 1985; Al-Yamal, 1984: 365-368). No se mostraron especialmente impresionados por el concepto de «libertad» (que los pensadores occidentales relacionaban estrechamente con el desarrollo del estado moderno) cuando lo conocieron a través de la literatura europea. Para Jair al-Din, de Tunicia, el concepto de «libertad» seguía ocupando el segundo lugar en importancia, después del concepto –convencionalmente decisivo– de «justicia» (*adl*), a la hora de explicar los fundamentos de la fortaleza y prosperidad europeas. Tahtawi comparaba también la libertad con la justicia, con el fin de aproximarla a la concepción árabe. De acuerdo con Albert Hourani, el interés por el concepto de libertad que demostraron ciertos árabes cristianos (especialmente quienes estuvieron expuestos a la influencia protestante), así como Ahmad Lufti al-Sayid (que adoptó una concepción liberal decimonónica del concepto), constituyó una excepción (Hourani, 1970: 90, 101, 173-174, 248).

Muchos de los escritos de Abdallah al-Arawi (Laroui) sobre el estado, que se cuentan entre los mejores de autor árabe, giran en torno a un tema parecido: que el estado árabe es todo cuerpo y músculos, pero con muy poca mente y espíritu, y sin ninguna teoría de la libertad. Podemos, pues, dar un breve repaso aquí a las ideas de Laroui. El autor parte del concepto árabe convencional de *dawla* (que denota giros y rotaciones respecto al poder y las riquezas), y comenta que, como tal, este tipo de estado debe basarse, a fin de cuentas, en la usurpación y la coerción; sujeto siempre a la amenaza de un competidor más fuerte y alejado permanentemente del ámbito de los valores morales (excepto en el caso de la «irreal» utopía islámica) (Al-Arawi, 1981: 116, 125). Esto contrasta con el concepto de estado «europeo» (principalmente hegeliano/weberiano), adoptado por Laroui, que contempla al estado como la totalidad de instrumentos que aspiran a la racionalización de la sociedad; racionalización que (como sostendrán más tarde los marxistas) se hallaba históricamente ligada a las prácticas de la burguesía (*ibíd.*: 72-74).

En cuanto a los estados árabes modernos «reales», Laroui los considera el resultado de dos procesos: una evolución natural del estado-sultanato despótico (basado en la opresión y la arbitrariedad), y un proceso de reforma que ha modificado algunas de los principales planes administrativos y ha tomado prestados de Occidente los modernos medios de transporte y comunicaciones (así como algunas mejoras en la agricultura y el comercio). Este proceso reformista se inició históricamente en los *tanzimat* (organizaciones y planes) introducidos, en una primera fase, por el sultán de Turquía con el fin de consolidar su propia autoridad tanto interna como externamente, y luego impulsados, en una segunda fase, por los colonialistas europeos con el objeto de extender el mercado imperial y debilitar el liderazgo nativo, a la vez que cultivaban la lealtad de las nuevas elites sociales (*ibíd.*: 129-133).

Sin embargo, Laroui cree que los *tanzimat* y las demás reformas organizativas posteriores no lograron su objetivo de transformar la actitud del individuo árabe hacia la autoridad política; fracasaron a la hora de convencerle para que considerara el estado contemporáneo (nacionalista) como la manifestación de una voluntad general o una ética pública. Las razones de ello son múltiples. El carácter «extranjero» del aparato del poder y la administración ha impedido que el estado pe-

netrara en la sociedad. Así, la «norma legal» nunca ha coincidido con una «conciencia moral», ni el vínculo emocional con la comunidad o con la nación ha sido identificado con una asociación política (el estado). La maquinaria del estado fue reformada, y se permitió el funcionamiento de una especie de tecnocracia, lo que supuso mejoras económicas para la mayoría de la gente, pero el estado siguió siendo algo «ajeno» en relación con la sociedad, y el movimiento nacionalista y los intelectuales árabes mantuvieron su adhesión a la utopía, muy lejos de aceptar la realidad del estado o de tratar de él objetivamente (*ibíd.*: 138-154). Los juristas islámicos siguieron adhiriéndose a los conceptos de la *umma* y del califato. Pero el nuevo concepto de nacionalismo árabe tampoco ha resultado de ayuda –afirma Laroui– porque presta su lealtad a un ideal panarabista, con lo cual priva al estado territorial de una medida de legitimidad muy necesaria (*ibíd.*: 156-171).

En consecuencia –sostiene Laroui–, nos encontramos con que el estado árabe contemporáneo está obsesionado con el poder y la fuerza, e incluso es posible que sea fuerte en cuanto a su «cuerpo». Pero (y aquí se hace eco de Gramsci) la violencia de dicho estado es, en realidad, una indicación de su debilidad y de su fragilidad: puede que el aparato (coercitivo) sea poderoso, pero el estado en su conjunto es débil porque carece de racionalidad y porque carece del soporte moral, ideológico y educacional necesario (al-Arawi, 1981: 146-158, 168).

¿Cómo se explica esto? Laroui considera que el problema del estado árabe puede atribuirse principalmente al hecho de que nunca ha estado asociado, ni en su surgimiento ni en su desarrollo, con la idea de *libertad* (en su sentido occidental). En el pensamiento islámico, *libertad* (*huriya*) tiene un significado psicológico/metafísico, mientras que en el pensamiento occidental denota un contenido básicamente político y social. Y en tanto que el pensamiento liberal occidental ha vinculado el concepto de libertad al concepto de ley (y, en consecuencia, al de estado), los signos y símbolos de la libertad en la sociedad islámica son normalmente extraestatales o antiestatales; por ejemplo, el nomadismo, el tribalismo y el sufismo. Así, en la sociedad tradicional árabo-islámica los conceptos de libertad y de estado son mutuamente excluyentes: cuanto más amplio sea el concepto de estado, menor será el ámbito de la libertad (Al-Arawi, 1983: 11-86).

¿Qué ocurre, entonces, con la sociedad árabe moderna? Para Laroui, la cuestión de la libertad sale aún peor parada. En la sociedad tradicional había algo más que una especie de equilibrio entre el estado y la sociedad: el nomadismo precedía al estado y representaba la libertad original, la tribu conservaba un cierto grado de libertad de acción en el seno del estado, y el sufismo representaba una salida mediante la cual el individuo podía optar por quedar totalmente al margen del dominio del sultán. El gobierno se caracterizaba por el despotismo absoluto, pero el ámbito de la «política» era limitado; la sociedad política no era, en general, sinónimo de sociedad árabe: el individuo podía oponer a la mentalidad política el grupo al que pertenecía, o podía alejarse completamente de ella para vivir solo y para sí mismo. En los siglos XVIII y XIX tuvo lugar una importante transformación (los *tanzimat*), que condujo a una expansión del ámbito del estado y a una contracción de los horizontes del «no estado». Los grupos autónomos aparecían como una amenaza que debía suprimirse, antes de que los colonialistas los explotaran para sus propios fines, y parecía que los individuos autónomos eran un enemigo al que había que subyugar. Como el estado tradicional, el nuevo estado siguió siendo centralista y autoritario, pero su dominio se había expandido enormemente a expensas de la libertad del grupo y del individuo (al-Arawi, 1983: 29-36, 107).

El análisis que se desarrolla en esta obra partirá, en muchos aspectos, del punto al que había llegado Laroui. No es nuestro propósito anticipar todo su contenido, pero puede ser útil en este momento trazar un bosquejo de la principal argumentación y del marco conceptual de este estudio.

Argumentación esquemática y marco conceptual

La argumentación de esta obra puede condensarse, más o menos, en las siguientes páginas. Oriente Próximo ha tenido históricamente modos de producción en gran medida de naturaleza tributaria. Este predominio de modos de producción «basados en el control» a menudo ha restringido el proceso de acumulación, pero ciertamente ha incrementado la importancia del factor político.

En la época moderna, los modos de producción tributarios han sido articulados por la invasión del modo de producción capitalista (especialmente en sus manifestaciones «de intercambio»). Con algunas excepciones, a menudo el resultado ha sido el surgimiento de un tipo de sistema básicamente «circulacionista», mediante el cual la casta dirigente resulta ser en gran medida autónoma del proceso de producción y de las clases sociales, aunque, con frecuencia, excesivamente dependiente del mundo exterior.

La estructura de dicha sociedad refleja un mapa de clases disperso, fluido, con unas clases en exceso dependientes del estado (o del mundo exterior) y la existencia de numerosos estratos intermedios, *couches moyennes*. Algunos de estos últimos compiten entre sí por el predominio social y económico, pero ninguno de ellos resulta estructuralmente capaz de asumir la hegemonía de clase en el seno de la sociedad.

Debido a la carencia de dicha hegemonía de clase, en esta sociedad la política no se caracteriza por un proceso ordenado de demandas colectivas, sino por actos de apropiación del estado y actos de resistencia al estado. Una vez en el poder, normalmente la casta dirigente no tiene la menor intención de renunciar a él, pero las técnicas utilizadas para mantenerse en el poder varían de un caso a otro, si bien básicamente son de dos tipos. En aquellas situaciones en que la preservación y extensión de los privilegios del grupo que se ha apropiado del estado requiere el mantenimiento del *statu quo* (sin que ello signifique necesariamente rechazar el crecimiento económico o una modernización artificial), la casta dirigente se esfuerza por cooptar con otros grupos, si es posible de modo «asociativo». Esta es la situación de los países exportadores de petróleo de Arabia y el Golfo.

En las situaciones en que la promoción de los intereses del grupo o fracción que se ha apropiado del estado requiere cambiar el *statu quo* mediante acciones de ingeniería social (por ejemplo, el desarrollismo, el supuesto socialismo, etc.), las técnicas políticas incluyen tanto la cooptación como el aislamiento político (*azl siyasi*). Las fórmulas de carácter artificialmente corporativista son más probables en dicha situación, con un estado autoritario que controla estrechamente a los diversos organismos pertenecientes a la coalición o alianza gobernante (*tahaluf*), y, a veces, sustituye completamente a determinados organismos y simula otros en la propia imagen del estado.

El esquema político se halla también dominado por la «lógica» y los episodios de estrategia económica que la casta dirigente se ve obligada/tentada a realizar. En general, las fases expansionistas conducen a prácticas social y políticamente inclusivas. Este principio parece resultar aplicable a todos los casos, aunque sus manifestaciones pueden variar entre aquellos casos en que la expansión se basa en una renta de origen externo (como en los países exportadores de petróleo) y aquellos otros en que la expansión se ha basado en fuentes de origen nacional (como fue el caso, al menos parcialmente, de los estados «desarrollistas»).

En este tipo de estado, no existe ninguna ideología hegemónica que abarque a todas las clases y grupos sociales; el de desarrollismo es un concepto demasiado vago para considerarlo como tal, y en la mayoría de los casos se limita a las fracciones tecnocráticas e «intelectuales». Puede haber, no obstante, explosiones de fervor nacionalista, despertar carismático o júbilo popular; pero difícilmente puede considerarse ideología. En el ámbito regional/externo se da, por una parte, una indecisión entre la adhesión emocional a la utopía panarabista (como en el arabismo o el islamismo), y, por otra, una identificación inarticulada y carente de teorización con el estado territorial, a menudo estrechamente ligada a los fines (y los logros declarados) de las elites tecno-burocráticas. Mientras que los sistemas más conservadores han logrado interiorizar ciertos elementos de la ideología islámica en el aparato ideológico del estado (por cooptación, más que por simple control, del clero islámico), los sistemas más «radicalmente» modernos han visto como, en los últimos años, los grupos marginados han adoptado el islamismo político como ideología contra-hegemónica.

En este punto, pueden resultar útiles unas breves notas sobre nuestro marco conceptual. Obviamente, no puedo clarificar aquí todos los conceptos con detalle, pero mi propósito fundamental es mostrar cómo se relacionan unos con otros. Cada concepto se elaborará en su contexto apropiado. Los conceptos que aparecen entre comillas, y especialmente los que aparecen en cursiva, representan recursos conceptuales especialmente importantes para nuestro análisis. Algunas veces distingo entre «principios» y «métodos»: los primeros son conceptos hipotéticos (y, a menudo, diagnósticos); los segundos son conceptos estratégicos (o prescriptivos).

EL CONCEPTO DE «ARTICULACIÓN»

Nuestro análisis parte del concepto de «modos de producción», con la intención de correlacionarlo gradualmente con los de «modos de coerción» y «modos de persuasión». Es necesario partir de los modos de producción para recordar que no estamos tratando de sociedades capitalistas burguesas con elaboradas estructuras de clase, roles sociales diferenciados y tradiciones contractuales «avanzadas». Es más, los linajes de los modos de producción contemporáneos son distintos en Oriente Próximo: por ejemplo, muy a menudo faltan los antecedentes «feudales» del período «moderno», y en su lugar se dan diversos modos tributarios basados en la agricultura de irrigación, el pastoreo, el comercio de largas distancias, etc. Todas estas «historias» han tenido un enorme impacto en la formación social y la «cultura política» de la región.

No sólo podemos aprender mucho recordando que los antecedentes de los modos de producción contemporáneos fueron muy distintos en Oriente Próximo que, pongamos por caso, en Europa; también resulta de gran utilidad tener en cuenta el funcionamiento de dos principios: *a*) que, con frecuencia, los modos de producción en Oriente Próximo no son singulares y unidimensionales, sino más bien *articulados* (es decir, dos o más modos pueden coexistir e interrelacionarse), y *b*) que en muchas formaciones sociales de Oriente Próximo existe muy escasa *correspondencia* entre los diversos «niveles» o manifestaciones del poder estructural en la sociedad (para un intento de aplicar los conceptos de «articulación» y «no correspondencia» al material histórico árabe, véase Sharara, 1977: esp. 151-166).

En este punto puede resultar útil una pequeña explicación. El poder se manifiesta estructuralmente en la sociedad en tres tipos de modalidades: modos de producción, modos de coerción y modos de persuasión. En la teoría marxista convencional, dichos modelos se sitúan en diferentes niveles y se hallan dotados de distintos grados de autonomía. El «nivel» económico (es decir, el modo de producción) se consideraba la base, mientras que los «niveles» «político-jurídico» e «ideológico» (modos de coerción y de persuasión) se describían como superestructura. Muchos marxistas clásicos no creían que hubiera ninguna autonomía funcional de lo político respecto a lo económico; es decir, creían en un

determinismo económico directo. Otros creían que había cierta autonomía funcional, y un determinismo económico «en última instancia». En general, sin embargo, ha habido acuerdo en el hecho de que existía una tendencia muy fuerte hacia la «correspondencia» entre los «tres niveles»: el económico, el político y el ideológico. Este análisis supone un crudo instrumentalismo que no deja en absoluto margen para la independencia del estado respecto a los capitalistas, si no una concepción del estado como el capitalista colectivo ideal que organiza los capitales particulares y las fracciones de clase en función de sus propios intereses comunes o del interés del capital en general.

Otros, no obstante, contemplan un nivel superior de autonomía para «*lo político*» (es decir, el estado). Una coyuntura particularmente conocida se da cuando el equilibrio entre las fuerzas de clase permite el surgimiento de un estado autónomo (el llamado bonapartismo, una categoría que se ha utilizado en el estudio de algunos regímenes de Oriente Próximo, como el de Nasser). Esta puede considerarse, sin embargo, una situación excepcional o anormal, que a menudo conduce al estancamiento o a la catástrofe (como en el caso del fascismo). Con menor frecuencia (pero más cerca de nuestro propósito), estas situaciones se analizan en términos de una debilidad general de las fuerzas de clase (estén o no en equilibrio). Si las fuerzas de clase son en su mayoría débiles, una situación típica de la mayoría de las sociedades precapitalistas o de capitalismo reciente, entonces el estado puede gozar casi siempre de un alto grado de independencia respecto a los capitalistas. Si las clases son económica y/o políticamente débiles, habría un margen para un estado independiente (como en los casos del zarismo, el «sultanismo», el autoritarismo burocrático, etc.). De otro modo, es posible que la hegemonía se organice por parte de los intelectuales, a través de un *discurso supra-clasista* (el cual, en realidad, constituye un aspecto de la articulación) (cf. Jessop, 1990).

Por lo tanto, la articulación puede tomar la forma de vínculo no sólo entre diversos modos de producción, sino también entre distintos «niveles» (no correspondientes) de poder estructural. Así, sería posible imaginar, en una determinada sociedad, una articulación entre –por ejemplo– ciertos elementos económicos y técnicos del modo de producción capitalista y ciertos elementos sociales y culturales de modos de coerción y

persuasión precapitalistas (por ejemplo, feudal, e incluso esclavista). Japón ha sido el caso más destacado, pero la mayoría de regímenes fascistas y muchos autoritario-burocráticos presentan articulaciones similares. Por otra parte, el *método* de la articulación se centra en las prácticas hegemónicas, las estrategias generales o los *discursos articulados* que manifiestan conjuntamente los diferentes sistemas institucionales, normalmente a través del estado y/o de una ideología nacionalista-populista. Laclau y Mouffe (1985: 105 ss.) definen así la articulación: «Llamaremos *articulación* a cualquier práctica que establezca una relación entre elementos tal que su identidad se modifica como resultado de la práctica articuladora».[10]

No todos los niveles, sin embargo, pueden articularse con todos los demás niveles, ni en todos los casos. La articulación se halla subordinada a determinadas condiciones y circunstancias, y tal *subordinación* no es aquí sinónimo de voluntarismo (aunque puede implicar cierta selectividad estructural o estratégica). La articulación es mucho más probable en situaciones donde no ha llegado a ser predominante ningún modo de producción ni ninguna clase social, así como en las etapas «de transición» donde un determinado modo de producción o una cierta clase social pierde su supremacía sin que otra haya ocupado su lugar. Los discursos articulados (es decir, las ideologías) están subordinados tanto en el sentido de que dependen de la coyuntura social como en el de que son flexibles y adaptables, y pueden alterar su contenido y su carácter político en diferentes circunstancias (Halliday y Alavi, eds., 1988: 5-7).

Sólo de este modo se puede comprender correctamente el fenómeno del patronazgo y el clientelismo en las sociedades «de transición» sin caer en el error de atribuirlo a la «esencia» de la cultura de dichas sociedades, o puede entenderse, por ejemplo, un término como el de «tribalismo político» (al-Naqib, 1987) en relación con los estados de Ara-

10. Laclau y Mouffe (1985: 103 ss.) fueron más allá de lo que yo lo haría en este análisis, dando nombre a «la totalidad estructural resultante de la práctica articuladora»: *discurso*. Yo preferiría distinguir, al menos en el nivel analítico, entre el bloque sociopolítico, por una parte, y el discurso político, por otra. Estaría, pues, de acuerdo con que la práctica de la articulación consiste, *entre otras cosas*, «en la construcción de puntos nodales que fijen parcialmente el contenido» (*ibíd.*: 112-113). También lo estoy en que «el ámbito general del surgimiento de la hegemonía es el de las prácticas articuladoras» (*ibíd.*: 134 ss.).

bia y el Golfo. Este término sugiere que algunos de los aspectos coercitivos y/o persuasivos del «modo de producción del linaje» pueden seguir sobreviviendo incluso cuando la base económica de dicho modo de producción (por ejemplo, el pastoreo) puede haber disminuido o incluso desaparecido. En la Arabia contemporánea, una economía de rentas basadas en la exportación se articula, de diversas y muy interesantes maneras, con solidaridades, animosidades y compromisos, tanto tribales como, en general, de base comunitaria, tal como veremos detalladamente más adelante.

El concepto de articulación puede explicar también por qué un discurso como el de los islamistas no parece implicar apenas algo parecido a un claro contenido de clase. Al ser esencialmente un discurso antiestado, a menudo logra *interpelar* (es decir, «apelar», rogar o persuadir mediante súplica) a clases y fuerzas distintas, e incluso opuestas (por ejemplo, la *intelligentsia* proletarizada y los prósperos comerciantes tradicionales y/o «nuevos»), lo cual a la larga puede formar un *bloque de poder* unido en su oposición al estado: a su fracaso en la gestión y su alteridad cultural (cf. Ayubi, 1991*a*).

El concepto de *interpelación* (que tiene antecedentes gramscianos y althusserianos) denota el proceso discursivo articulado (o, de modo más peyorativo, ecléctico) que se ha elaborado de tal modo que literalmente *apela* a las personas de diferentes clases y grupos que sientan que se dirige a ellas y les «llama» a ellas. Se trata, por tanto, de un mecanismo ideológico mediante el cual se dota a los sujetos de identidades, intereses y posiciones sociales específicos. Se halla normalmente implicado en la construcción de «bloques históricos» y en la mayoría de los discursos populistas (Laclau, 1979; Jessop, 1991). Los discursos nacionalistas y religiosos poseen un fuerte potencial «interpelador», puesto que representan casos en los que el mismo código simbólico puede atraer a segmentos sociales dispares.

En este punto puede mencionarse otro rasgo relacionado con lo anterior: no puede considerarse la cultura simplemente como un «reflejo» de la base económica, y esto resulta particularmente cierto cuando se sigue un enfoque basado en la articulación. La cultura se transforma mucho más lentamente que la economía. Aquélla se ve influenciada no sólo por el modo de producción, sino también por numerosos factores

contingentes geográficos e históricos, como la dotación natural de recursos, el entorno ecológico, los contactos con otras civilizaciones, la expansión de una determinada religión, que se trate o no de un país colonizado, por quién y durante cuánto tiempo, etc. Podemos referirnos a todos estos factores con el término *coyuntura*.

Esta es una clara ventaja del método de la articulación, que nos permite concebir una situación donde las facetas «técnicas» más típicas de un determinado modo de producción puedan articularse con los aspectos culturales (y políticos) más típicos de otro modo (y, por lo tanto, posiblemente de otra «época»). Así, el tribalismo puede expresarse social y políticamente aunque su base económica se haya debilitado o haya desaparecido. Incluso la esclavitud era conocida todavía en Arabia hasta muy recientemente, y aún pueden observarse hoy en día relaciones cuasiesclavistas. Las tradiciones burocráticas centralizadas de una sociedad «hidráulica» pueden persistir incluso cuando la agricultura de irrigación deja de constituir la base del sustento de la mayoría de la población e incluso cuando la tierra y otros recursos económicos han dejado de ser casi exclusivamente propiedad del estado.

Hay otras implicaciones sumamente importantes derivadas de los principios de articulación y de no correspondencia: una es que nos permiten constatar que resulta muy probable que la estructura de clases en esa sociedad sea abigarrada y fluida, de modo que no permita el surgimiento de una clase social hegemónica; la otra es que ese estado de cosas puede dar lugar, según el *«principio de compensación»* (o *asincronía*),[11] a una situación en la cual es probable que lo «político» (el estado) asuma la primacía en el seno de la formación social, a modo de compensación por la ausencia (o debilidad) de una clase empresarial puntera o una burguesía nacional hegemónica. En otras palabras, «la esfera política puede vincularse a la esfera social no en el sentido de una representación, sino más bien en el de una compensación: las formas políticas no reflejan lo social; *lo complementan*» (cf. Vergopoulos, 1990: 142, 154; cursiva del original).

11. La noción de *asincronía* se emplea también en las obras de O. Ianni, T. di Tella, G. O'Donnell, J. Nun, A. Touraine y otros.

Otra ventaja de los conceptos de articulación y de no correspondencia es que probablemente nos resulten de ayuda a la hora de anticipar determinados acontecimientos posibles. Parecen sugerir, por ejemplo, que no hay ninguna relación directa, inmediata y necesaria entre, pongamos por caso, el reciente impulso hacia la liberalización económica, por una parte, y las perspectivas de liberalización política, por la otra: efectivamente, las «aperturas» económicas y las privatizaciones pueden articularse con el autoritarismo político (como veremos, con mayor detalle, en los capítulos 10 y 11).

Pero, a pesar de su importancia, los principios de articulación y de no correspondencia no se han utilizado con toda la frecuencia deseable a la hora de analizar la política de la periferia, donde la «transición» parece ser un proceso a bastante largo plazo. Los episodios «transicionales» son, por supuesto, los más difíciles de analizar, pero son también los más interesantes de estudiar. Curiosamente, fue un hombre de la administración pública, Fred Riggs (1964) quien más cerca estuvo de aplicar este concepto (bajo el rótulo de «sociedad prismática»), muy a principios de la década de 1960, si bien en relación con la administración y no con la política del estado. El concepto se aplicó más tarde, de manera mucho más directa, a la sociedad y la política por una serie de economistas políticos que trataron de los países periféricos en las décadas de 1970 y 1980, como veremos más adelante en esta obra.

DEFINICIÓN DE «ESTADO»

¿Y qué es exactamente este «estado» al que constantemente nos estamos refiriendo? Obviamente, se trata de un concepto clave en este estudio, y a la larga deberían quedar claros todos los matices que el término sugiere. Sin embargo, en este momento pueden ser necesarias algunas definiciones operativas simplificadas. En una definición de este tipo, se puede decir que el estado es un constructo abstracto que denota el conjunto de instituciones y personas que poseen el derecho exclusivo al poder público (o al uso legítimo de la fuerza) en el seno de una determinada sociedad territorial. Pero tal definición resulta menguada, puesto que pasa por alto varios aspectos relativos a la función del estado, uno de los cuales es que éste actúa como puente y punto de unión entre el

sistema económico, por una parte, y el sistema cultural, por la otra; es decir, el estado garantiza las condiciones que conducen a los procesos de producción y reproducción (del capital), y el estado supervisa el proceso de asignación autorizada de valores en la sociedad. Desarrollemos un poco esta definición preliminar.

En primer lugar, el «estado» es una abstracción jurídica. Denota autoridad exclusiva (soberanía): internamente, sobre un determinado territorio y sus habitantes; externamente, frente a unidades definidas del mismo modo (es decir, otros estados). La auténtica esencia de su autoridad es el poder real ejercido en el seno de la sociedad a través del gobierno de ésta, y, frente a los «otros» (extranjeros), en caso necesario, a través de la guerra. Esta abstracción jurídica constituye, por lo tanto, una expresión formal de las relaciones de poder.

No obstante, los orígenes y fundamentos de muchas relaciones de poder en las complejas sociedades modernas se hallan en las relaciones económicas vinculadas a los derechos de propiedad o al control de los medios de producción. Normalmente, el estado desempeña un papel fundamental, tanto en el sentido de establecer las condiciones que permiten que se den y se reproduzcan determinados tipos de relaciones económicas como, de modo más inmediato, en el de controlar directamente los medios de producción y fijar la mayoría de las relaciones económicas en base a su autoridad.

Por detrás del control de estado sobre las condiciones y/o los propios recursos, normalmente resulta posible detectar una determinada estructura normativa: un soporte ideológico, un código ético o una vocación cultural que inspira al estado tanto explícita (consciente) como implícitamente (inconsciente).[12]

12. El concepto de estado como «orden normativo» se centra en los atributos simbólicos del estado como fuerza unificadora para el conjunto de la comunidad. Sus implicaciones van desde una forma «total» sumamente idealista, como en Hegel y en la doctrina de Croce/Gentile de *lo stato etico* (además de muchos islamistas modernos, como Maududi y Qutb), hasta una forma, más práctica y de escala mucho más reducida, relativa a la ética en determinados aparatos estatales. Anthony Black (1988: 113-121; 156-157) compara la visión liberal del estado con lo que él llama la *visión civil*, según la cual el estado tiene un objetivo sustancial por sí mismo, a saber, promover el bienestar y la justicia en la sociedad. Lo que caracteriza a la visión liberal es que empieza y termina en el individuo. El estado liberal es, en más de un sentido, un *Rechtstaat* (estado jurídico-constitucional), en el cual la esfera pública (*res publica*) existe únicamente para posibilitar que las personas persigan sus propios fines, y donde se puede establecer una clara distinción entre delito y pecado. El «estado

Por lo tanto, el estudio del estado deberá abordar las siguientes cuestiones:

– el grado de abstracción legal y jurídica del estado; hasta qué punto aparece, por ejemplo, como netamente diferenciado de los individuos que gobiernan y de sus caprichos personales;
– las características de la estructura y el entramado funcional del estado, especialmente la burocracia y el ejército; o, en otras palabras, «su cuerpo y sus músculos»;
– los modos y modalidades como el estado ejerce el poder en la sociedad; o, en otras palabras, el funcionamiento del estado;
– los tipos de intereses de clase o de grupo que la acción del estado tiende a favorecer o a perjudicar, relativamente hablando, y en qué medida dichos intereses de clase o de grupo se hallan representados en el seno de la propia elite gobernante; asimismo, los tipos de esquemas sociales y relaciones económicas que la acción del estado (representada por las políticas públicas, por ejemplo) tiende a inducir o a reproducir en el seno de la sociedad:
– los tipos de presuposiciones normativas (culturales, éticas, ideológicas, etc.) que parecen (explícita o implícitamente) subyacer a la acción del estado: por ejemplo, sus conceptos de «yo» y de «otro», y sus «asignaciones» de los principales valores políticos como la libertad, la igualdad, la justicia, etcétera.

Aunque no resulta siempre fácil en los países menos desarrollados, donde (como, por ejemplo, en el «sultanismo») gobernantes y estado se hallan a menudo completamente entremezclados, debemos tener presente siempre la distinción entre *gobierno*, *régimen* y *estado*:

cívico», en cambio, aspira a asegurar que sus habitantes lleven una vida moralmente buena, y considera las costumbres y las creencias como su más directa preocupación. Gramsci utiliza a menudo los términos de «estado ético», «estado cultural» y «estado educador», aunque es evidente que se inclina por este último: «Todo estado es ético en la medida en que una de sus más importantes funciones es elevar a la gran masa de la población a un determinado nivel cultural y moral» (en Buci-Glucksmann, 1980: 127, 301). En la presente obra hacemos nuestro este concepto, complementándolo con la formulación «asignativa» (y, por tanto, manejable en política-economía) de David Easton, que considera la política como «la asignación autorizada de valores» en el seno de una sociedad (Easton, 1953: 130). Sobre los posibles «valores superiores» que puede adoptar el estado, véase Brecht (1959: cap. 8), y para un nuevo análisis, véase Black (1988: 98 ss.).

> Los regímenes constituyen formas más permanentes de organización política que los gobiernos específicos, pero normalmente son menos permanentes que el estado. El estado, en cambio, constituye una estructura (normalmente) más permanente de dominación y coordinación, que incluye un aparato coercitivo y los medios para administrar una sociedad y extraer recursos de ella [Fishman, 1990: 428]

Un aspecto de la primacía de «lo político» en los países en vías de desarrollo se manifiesta en la «intervención» del estado en la esfera económica, no sólo como animador, planificador y coordinador, sino también en calidad de productor y gestor; es lo que usualmente se conoce como *estatismo*. Esta «intervención» conlleva dos consecuencias políticas: *a*) que el estado se hace más poderoso, puesto que ahora controla tanto el sistema de autoridad como el sistema de riqueza, y *b*) que la «legitimidad» del régimen, y del estado en general (dado que la duración de un determinado gobierno o régimen no se conoce por adelantado, realmente ambos se solapan en el mundo árabe), se hallará más estrechamente vinculada a su *éxito* y a su *rendimiento* en el ámbito económico. Esto a menudo transforma la política y su lenguaje en un lenguaje económico, administrativo (y tecnocrático). Así, una crisis económica se convierte en una crisis de estado, que con frecuencia tratará de hallar soluciones financieras a sus dificultades, cediendo muy difícilmente su control económico (y, en consecuencia, su control político).

Nos ocuparemos también en esta obra de las esferas económica y administrativa (incluyendo la burocracia y el sector público) por otras importantes razones; entre ellas: *a*) ilustrar que las cuestiones económicas y administrativas tienen su *propia* política, aunque a menudo se presenten como una alternativa (más útil) a la política; *b*) mostrar que una parte del fracaso en las esferas económica y administrativa se debe a su supuesto «tecnicismo», y *c*) ilustrar que, aunque el control de la economía incremente el poder del estado, también incrementa su vulnerabilidad, puesto que todos los problemas y fracasos económicos están destinados a ser culpa del estado, restándole, por tanto, legitimidad.

Se observará que, aunque a veces utilizo el término de «legitimidad» en esta obra, prefiero obviamente el de *hegemonía*. El concepto de hegemonía es superior al de legitimidad en que incluye, pero también

sobrepasa, a este último. Además, la hegemonía no se halla tan estrechamente ligada al mecanismo específico de representación y participación política (tan vinculado a la democracia pluralista y parlamentaria occidental/capitalista), como parece estarlo la legitimidad. También puede resultar más fácil de analizar el concepto de hegemonía en la situación de los países en vías de desarrollo. Todas las definiciones de legitimidad se basan en una *creencia*, y ésta debe medirse cuantitativamente por medio de determinados mecanismos técnicos (encuestas de actitud, sondeos de opinión, etc.), cuya libre aplicación no se permite en los países árabes. Hay que observar también que no todas las definiciones de legitimidad hacen hincapié en los elementos de éxito y rendimiento, o consideran la legitimidad del sistema socioeconómico, aunque esto resulta particularmente importante a la hora de definir el concepto de legitimidad en la mayoría de países en vías de desarrollo. En Oriente Próximo, la legitimidad se halla estrechamente vinculada a una evaluación del rendimiento del estado tanto en calidad de productor (sector público) como en calidad de distribuidor (bienestar social), y las consideraciones de «eficacia» y de «justicia» desempeñan un papel mucho más importante como componentes del concepto de legitimidad que en los países capitalistas avanzados.

Además, mientras que el uso del concepto de legitimidad requiere establecer constantemente una cuidadosa distinción entre los sentimientos hacia las instituciones políticas y los sentimientos hacia el régimen y sus titulares (cf., por ejemplo, Gurr, 1970: 183-192 y referencias citadas), el concepto de hegemonía se halla más estrechamente asociado al de *estado* (que constituye nuestra principal categoría de análisis), mientras que resulta, al mismo tiempo, más sensible a los factores sociales y económicos (que, a su vez, resultan pertinentes para nuestro enfoque, basado en la economía política). Dado que la hegemonía es tanto social como ideológica, permite un mayor alcance en el estudio de las coaliciones y alianzas entre clases y grupos (es decir, «bloques socio-históricos»). En realidad, encuentro que las escalas de *inclusión/exclusión* improvisadas por los autores inspirados en el concepto gramsciano de hegemonía (es decir, O'Donnell, Stepan, Mouzelis, etc.) resultan mucho más eficaces a la hora de tratar de la política de Oriente Próximo, que carece de mecanismos como la votación, las elecciones, los partidos, etc.

En este sentido, un concepto como el de *«incorporación»* adquiere una gran importancia, así como los términos *frentes*, *coaliciones*, *acuerdos*, *pactos*, etcétera.

El concepto de inclusión/exclusión resulta más útil que los conceptos, más restringidos, de representación y participación, puesto que tiene una implicación tanto socioeconómica como política (la primera reviste particular importancia en muchos países en vías de desarrollo). Permite también aplicar el «principio de compensación», en el sentido de que, a corto y medio plazo, un nivel superior de inclusión socioeconómica puede distraer/compensar de la participación política. A largo plazo, no obstante, cuanto más global sea la inclusión socioeconómica, mayor será también la certeza de que surgirán reivindicaciones/exigencias de participación política (Irán bajo el régimen del sha Muhammad Reza constituye un buen ejemplo de ello).

Corporativismo

La mención de la inclusión/exclusión es una buena oportunidad para incluir algunas líneas acerca de otro concepto clave de esta obra, el de corporativismo. Para el propósito de esta obra, definiré el *corporativismo* de un modo bastante general. Es un concepto político que, junto con las medidas a nivel de organización que inspira, no presupone ni la supremacía del individuo ni la supremacía de clase. En las sociedades donde el individualismo teórico es débil y donde las clases son embrionarias, ni el paradigma liberal convencional ni el paradigma marxista parecen ser capaces de dar cuenta de la realidad de la situación. No hay elecciones libres, ni siquiera sondeos de opinión, que nos permitan suponer que la política nacional representa de algún modo el conjunto de las ideas e intereses de los ciudadanos individuales. Tampoco hay clases consolidadas, arraigadas y con conciencia de serlo, que hayan superordenado la sociedad de modo «hegemónico», o que hayan, alternativamente, tomado posesión del poder por la fuerza y establecido, por ejemplo, una «dictadura del proletariado».

Lo que tiende a haber aquí, por el contrario, es una situación que recurre a un vocabulario político que parece reificar la «colectividad» (la «comunidad», definida de diversas maneras, y/o el estado), y toda una

serie de actividades que parecen situar una gran parte de la función política en redes clientelares (de ahí, la importancia, entre otras cosas, del patronazgo) y/o en el seno de organizaciones nominalmente formales (de ahí la importancia, entre otras cosas, de la «política burocrática»). Por lo tanto, primero hay una serie de *grupos* (algunos de naturaleza «primordialmente» solidarista, otros de naturaleza socioeconómica), y luego está el estado; y después, toda una serie de «medidas» (algunas más abruptas y crueles que otras) para ordenar las relaciones entre los grupos y el estado. Algunas de dichas medidas presuponen la colaboración y la inclusión: confederaciones tribales, frentes nacionales, coaliciones populistas, asociaciones étnicas, etc.; mientras que otras presuponen el conflicto y la exclusión: subordinación, confinamiento y apropiación «segmentaria» del aparato del estado, etcétera.

Yo atribuyo tales manifestaciones no tanto a una supuesta continuidad cultural (por ejemplo, una concepción orgánica de la sociedad en el islam) como a la naturaleza articulada, y a menudo transitoria, de los modos de producción en los países en vías de desarrollo (un aspecto repetidamente explicado en otros lugares de esta obra). En todo caso, tales manifestaciones son numerosas en dichos países, aunque con frecuencia pasan inadvertidas en los análisis fundamentados exclusivamente en una supuesta política basada en el individuo o en la clase. Aunque tanto el individualismo como las clases van en aumento en Oriente Próximo, un análisis que se centre en estos dos factores e ignore las relaciones de grupo/estado (tanto las que implican conflicto como las que implican colaboración) dejará ciertamente de percibir una gran parte de las realidades políticas de esta área geográfica. En las sociedades capitalistas liberales, se puede entender la política –como ya hemos señalado– en función de dos categorías básicas de actores: los individuos y las clases. El individualismo establece los derechos y la «dignidad» del individuo libre «nuclear», el cual es liberado de todas las «obligaciones» primordiales y, por tanto, se supone que interviene en todo tipo de relaciones sociales por su libre voluntad y de un modo contractual. Este tipo de relación gobierna también la conexión del individuo con el estado, por medio de mecanismos como la votación, las elecciones y la representación. Las clases son grupos sociales que agrupan a los individuos que –en términos generales– ocupan posiciones similares respecto

a los medios de producción y las relaciones de producción en la sociedad. A través de su acción colectiva se supone que influyen en la toma de decisiones estratégicas en el seno de la sociedad, incluyendo aquellas decisiones que emanan del estado.

De estas definiciones debería seguirse que ni el análisis basado en el individualismo ni el de clase proporcionarán –si se utilizan de modo excluyente– un paradigma útil cuando se trata de una sociedad en la que no están presentes ni los requisitos histórico-intelectuales previos al individualismo ni las bases socioeconómicas de una estructura de clases netamente diferenciadas. En la mayor parte del Tercer Mundo el individuo, aunque a menudo ha sido arrancado de su grupo primario, no ha gozado, sin embargo, de la protección del individualismo como concepto jurídico-intelectual, ni ha sido acomodado dentro de una estructura de clases netamente diferenciadas. Así, nos encontramos con una situación fluida en la que el ser humano se halla en parte «nuclearizado», pero no plenamente individualizado; es en parte miembro de su grupo primario, y en parte miembro de una emergente estructura de clases. En esta situación, el «estado» tampoco puede «derivarse», o deducirse, de la presumible relación «contractual» que vincula al individuo con el gobierno en la teoría liberal, ni de la supuesta dominación de clase que caracteriza al estado en la teoría marxista. El resultado de esta situación fluida es, o bien un «pretorianismo» abierto (es decir, la política como la aplicación *inmediata*, y no potencial o en última instancia, de la violencia), o situaciones en las que la política representa una búsqueda de intermediarios capaces de vincular el individuo y los grupos al estado.

El concepto de política «intermediaria» incluye no sólo a los individuos y las clases, sino también –y a veces principalmente– a los grupos. Dichos grupos, a su vez, pueden incluir agrupaciones primarias basadas en la solidaridad (*Gemeinschaft*) o agrupaciones funcionales basadas en el interés (*Gesellschaft*). Los individuos, los grupos y las clases pueden vincularse a través de diversos mecanismos (por ejemplo, patronazgo, clientelismo, proporcionalidad, etc.) y a través de distintas modalidades «organizacionales» (cámaras, redes, *shillas*, etc.). La importancia relativa de los distintos grupos varía de una sociedad a otra, dependiendo del nivel de diferenciación socioeconómica de la sociedad en cuestión y de su historia social y cultural.

En resumen, adopto aquí un concepto amplio de corporativismo, similar al de G. O'Donnell (1977), que considero como un conjunto de relaciones entre el estado y la sociedad, entre lo público y lo privado. Aunque este enfoque no presupone la creencia de que el corporativismo sea el resultado «organizacional» necesario de determinadas culturas políticas, sí deberá mostrarse sensible a algunos aspectos de la especificidad cultural que pueden resultar significativos en el contexto de la historia social de un determinado país o área geográfica. Y en este sentido no hay duda de que la tradición cultural árabo-islámica posee sus propios rasgos distintivos en lo que atañe a las relaciones estado/sociedad y público/privado.

Como ocurrió en otras partes del mundo, la experiencia corporativista en Oriente Próximo pudo permitirse el lujo de desarrollar prácticas básicamente «inclusivas» durante sus primeras etapas (que fueron, ante todo, etapas *populistas*). A ello contribuyó, a corto plazo, la capacidad de un estado «relativamente autónomo» de incrementar la industria nacional, el empleo público y los servicios sociales. La relativa autonomía del estado, así como su capacidad para realizar generosos desembolsos, fueron posibles gracias a la adquisición por el estado de una serie de recursos financieros significativos por medio de la nacionalización de empresas privadas (nacionales y extranjeras) o a través de la obtención de importantes pagos externos (ingresos procedentes del petróleo, ayuda exterior, etc.). El estatismo y la burocratización representan algunos de los correlatos obvios de este estado de cosas.

Sin embargo, la creciente dependencia de unos ingresos «inmerecidos», relacionada con la descripción de muchos países árabes como estados «rentistas» (o «semi-rentistas»), ha hecho al estado vulnerable a diversas fuerzas (sobre todo externas) sobre las que apenas tiene control. Esto, unido a las crecientes cargas financieras de las políticas «bienestaristas», ha conducido al agravamiento de la «crisis fiscal del estado», que deja a éste exhausto tanto de dinero como de legitimidad. Estos acontecimientos (apoyados por una importante tendencia a la globalización) han empezado, a su vez, a encaminar a ese estado exhausto hacia la *privatización* económica y un cierto grado de *pluralismo* político; pero de todo esto nos ocuparemos con detalle a lo largo de la presente obra.

2
Modos de producción y orígenes del estado árabo-islámico

El poder en el seno de la sociedad posee tres dimensiones estructurales: económica, política e ideológica/cultural. Aunque no estoy de acuerdo con la teoría evolucionista de la «selección competitiva», de N.G. Runciman, considero bastante adecuada la terminología que emplea este autor para describir las fuentes del poder: el poder viene a ser el acceso a, o el control de, *a*) los medios de producción, *b*) los medios de coerción, y *c*) los medios de persuasión (Runciman, 1989: 12 ss.; he alterado el orden de los dos últimos). En la presente obra, «modos de producción» constituye el núcleo de mi categoría analítica de economía política; los modos de coerción se hallan sintetizados y condensados en la esfera política por el estado; los modos de persuasión están representados por la ideología/cultura (en Oriente Próximo se puede afirmar que el «islam» constituye el principal ingrediente de esta última).

Runciman sostiene que «la historia de una determinada sociedad ha [...] de ser narrada como un cambiante abanico de modos alternativos de distribución del poder en el seno de un cambiante conjunto de restricciones» (Runciman, 1989: 40). El problema que plantea la palabra clave *alternativos* en este pasaje es que da la impresión de que las fuentes del poder representan esferas autónomas, bastante aisladas unas de otras, mientras que el verdadero objeto de estudio son las interrelaciones y las

intersecciones entre estas tres fuentes. Además, su idea de «selección competitiva» de las prácticas mediante las cuales se definen los roles en las sociedades y por las sociedades hace que su análisis tenga, en mi opinión, un carácter excesivamente voluntarista.

Me siento más atraído por el punto de vista estructuralista, que considera que la mayoría de las formas de poder, en la mayor parte de los casos y en última instancia, están arraigadas en una base económica, y, más concretamente, en los modos de producción. Las expresiones «en la mayor parte de los casos» y «en última instancia» pretenden limitar cualquier interpretación de índole determinista mecanicista, ya que implican que los modos de producción apuntan a un amplio abanico de posibles opciones políticas e ideológicas, que las sociedades pueden elegir –en determinadas coyunturas históricas– mediante procesos de conciencia intelectual y conflicto social. Por otra parte, la relación entre la «infraestructura» y la «superestructura» es recíproca: aunque en la mayoría de los casos los modos de coerción y los modos de persuasión están conformados, de manera evidente, por los modos de producción, el estado puede crear también sus propias clases (en lugar de representar simplemente a las que ya existen), y muy a menudo puede trascender su ámbito principal, el de coerción, haciendo que éste penetre en los ámbitos de persuasión y de producción. También la ideología y la cultura adquieren frecuentemente cierta autonomía, lo que les permite trascender el contexto sociohistórico del que en un primer momento habrían surgido; esto último es especialmente cierto en el caso de la religión, la cual, por otra parte, parece satisfacer una necesidad psicológica muy real en muchos seres humanos.

Modos de producción y formaciones sociales

En este punto puede resultar útil una breve elaboración de algunos de estos conceptos. Un modo de producción es un constructo abstracto; un concepto teórico o «tipo ideal», que nunca se va a encontrar en la realidad en su forma «plena» o «pura». Es simplemente una versión sintética y resumida de un conocimiento previo, que tiene el potencial de poder ser utilizado para describir, analizar y comparar situaciones concretas. Nues-

tra definición operativa de modo de producción incluye: *a)* las «fuerzas de producción», o la metodología, técnicas y medios con los que los seres humanos explotan la naturaleza y producen bienes, y *b)* las «relaciones de producción», que caracterizan en particular los patrones de organización de los procesos de trabajo, la propiedad y el control de los medios de producción, así como la distribución del excedente económico.

Un modo de producción es, pues, la combinación de los «procesos de trabajo» mediante los cuales el hombre obtiene sus medios de subsistencia de la naturaleza y los patrones sociales que determinan el acceso a, y el control de, los recursos y los medios de producción, además de determinar la división y la organización de las tareas laborales y las formas de distribución o «circulación» del producto (cf. Godelier, 1978: 85 ss.). En resumen, un modo de producción está definido, básicamente, por determinadas formas de apropiación de los recursos, de los medios de producción y del producto. Godelier hace una interesante aportación a este concepto al afirmar que en las sociedades precapitalistas los diversos procesos sociales no se hallan netamente diferenciados ni son autónomos unos de otros. Así, por ejemplo, en algunas sociedades las relaciones de parentesco actúan como relaciones de producción, surgiendo espontáneamente del seno de la propia sociedad. En una sociedad de este tipo, la distinción entre «infraestructura» (base económica) y «superestructura» (política/cultura) no es una distinción entre instituciones, sino una distinción entre funciones en una misma institución. En otros casos, la religión o la política pueden funcionar, de manera interna y espontánea, como una «relación de producción» (por ejemplo, distribuyendo los procesos de trabajo entre distintos grupos religiosos, o según un criterio de ciudadanía/no ciudadanía). Así pues, la distinción entre infraestructura y superestructura es, fundamentalmente, una distinción no entre instituciones o «instancias», sino entre funciones. Únicamente en determinadas sociedades –y de modo especial en una sociedad capitalista– coincidirá la distinción entre funciones con la distinción entre instituciones. Godelier es consciente, sin embargo, de que hace falta averiguar las razones por las que el parentesco o la religión pueden, en un determinado contexto, funcionar como una «relación de producción» y, en consecuencia, dominar una determinada formación social (Godelier, 1978: 87-90).

Una «formación social» es una categoría más amplia que describe el sistema real que presumiblemente surge de, y se agrupa en torno a, un modo de producción concreto (o una serie de modos «articulados», como veremos), incluyendo la configuración de clases y otras organizaciones y asociaciones a las que este modo de producción puede dar lugar. «Clase» puede considerarse aquí –simple e inicialmente– como el «intermediario» clave entre los modos de producción y la acción humana (cf. Foster-Carter, 1978: 77). La formación social es equivalente a la «sociedad en su conjunto», o al sistema social en sus aspectos –interrelacionados y entrelazados– económico, político y cultural/ideológico, que hacen que el sistema funcione y se mantenga (se reproduzca). Así, mientras que los modos de producción son constructos teóricos abstractos, las formaciones sociales son entidades históricas concretas, que pueden especificarse con su nombre, lugar y fecha en nuestro análisis (cf. Taylor, 1979: 106 ss., y referencias citadas).

En teoría, no hay ninguna limitación al número de modos de producción imaginables, e incluso el propio Marx se refirió en ocasiones a algunos modos (por ejemplo, los modos de producción «asiático» o «germánico»; el modo de producción nómada) que no incorporó a su famosa sucesión lineal de etapas: comunalismo, esclavitud, feudalismo y capitalismo. Otros pensadores marxistas, principalmente Trotski, aun sin abandonar la perspectiva de las «etapas», hicieron hincapié en el papel del estado en ciertas sociedades no occidentales, en el sentido de fomentar el desarrollo y la modernización en determinadas coyunturas históricas (cf. Brewer, 1980: 261-262).

Asimismo, hay que señalar que, a pesar de que cada modo de producción da origen a una conjunción característica que encarna su dinámica y reproduce las condiciones de su proliferación, cada modo tiende también a crear sus propias fisuras y oposiciones características (Wolf, 1982: 386).

Nosotros sugerimos que, en lo que se refiere a Oriente Próximo, hay que añadir particularmente dos modos de producción al conjunto convencional de Marx: el modo de producción del linaje (basado en la descendencia) y el modo de producción burocrático (también llamado modo de producción «asiático», «oriental», «hidráulico» o «estatista»). Además, las diversas «etapas» propuestas no deben contemplarse de un

modo unilineal o unidireccional. Pierre-Philippe Rey ha realizado una importante aportación al sugerir que una formación social puede contener más de un modo de producción. Este proceso de interacción o articulación de modos de producción dura tanto tiempo que, a menudo, la transición constituye el estado de cosas normal (cf. Brewer, 1980: 182 ss.). Este concepto se mostrará de considerable valor a la hora de entender gran parte del desarrollo histórico de las formaciones sociales en el mundo árabo-islámico.

También el concepto de articulación se mostrará de extrema importancia a la hora de explicar el proceso (a partir del siglo XIX) de incorporación del mundo árabe al sistema capitalista mundial –principalmente a través del «colonialismo»–. Ni el capitalismo ha evolucionado mecánicamente a partir de los modos de producción que le han precedido en el mundo árabe, ni ha disuelto completamente a dichos modos. Al igual que en muchas otras sociedades, a veces ha coexistido con ellos y a veces incluso ha reforzado y prolongado algunos de sus aspectos (cf. Foster-Carter, 1978: 51 ss.). Rey ha ilustrado el modo como «el modo de producción del linaje» en África (similar, pero no idéntico, al tribalismo nómada en Arabia) se articulaba con el modo de producción capitalista después de la colonización del continente (Dupré y Rey, 1980: 141 ss.). En el Golfo ciertos elementos del modo de producción nómada se articularon con el modo capitalista, y en Egipto se incorporaron igualmente ciertos elementos del modo de producción «asiático». En realidad, como ocurrió en Latinoamérica, fue precisamente el impacto de un mercado externo y/o una potencia colonial lo que intensificó –o incluso fomentó– un tipo de agricultura de latifundios –en parte feudal, en parte capitalista– en Egipto, Argelia, Iraq y parte de Siria.

No obstante, el capitalismo es el primer modo de producción de alcance global: hoy abarca prácticamente el mundo entero, si no el modo de producción, sí el sistema de intercambio –relaciones de producción– (compárese con Wolpe, «Introducción», 1980: 36-39). Así, mientras que los distintos modos de producción pueden articularse entre sí en los países de la periferia –y ciertos sectores de aquéllos pueden articularse, a su vez, con el capitalismo en los países «centrales»–, el Sistema Mundial es hoy, en su conjunto, un gran mercado sometido a las relaciones de producción y a las leyes de intercambio capitalistas. Hay que añadir,

pues, un tercer nivel de análisis; así: modo de producción > formación social > sistema mundial.

Además, si se admite el concepto de «articulación» en relación a los modos de producción, la cuestión puede plantearse de manera similar respecto a las manifestaciones de la superestructura, es decir, el estado o la ideología (compárese con Foster-Carter, 1978: 73). En realidad, Rey ha sugerido, sin excesiva elaboración, que existen determinados «modos de dominación» que corresponden a ciertos tipos de actividad económica en situaciones neocoloniales (Dupré y Rey, 1980: 158-159). Otros autores también han sugerido vagamente que determinados tipos «compuestos» de ideología pueden ser característicos de las sociedades postcoloniales. Yo mismo trataré de mostrar más adelante que los modos de producción articulados a menudo tienden a dar origen, políticamente, a prácticas corporativistas, e, ideológicamente, a formulaciones eclécticas.

El antiguo estado en Oriente Próximo y el «modo de producción asiático»

La idea de la existencia de un «modo de producción oriental» netamente diferenciado no es del todo nueva. Adam Smith clasificó a China junto al antiguo Egipto y el Indostán, señalando que en dichas sociedades el gobierno prestaba gran atención al sistema de canales. La idea de «sociedad oriental» fue lanzada unos años más tarde, por James Mill y también por John Stuart Mill (para más detalles, véase Ayubi, 1980: caps. 1 y 2).

Karl Marx estaba familiarizado con las obras de estos autores, y cuando escribió sobre el «modo de producción asiático», amplió sus indicaciones elaborando una teoría tanto histórica como sociológica, teoría que –desgraciadamente– no fue nunca formulada de una manera sistemática, sino que hubo de ser reconstruida a partir de sus escritos publicados y no publicados (Lichtheim, 1963: 100). Al explicar este fenómeno, Marx afirma:

> El clima y las condiciones territoriales, especialmente en las vastas regiones desérticas que se extienden desde el Sahara a través de Arabia, Persia, India y Tartaria, hasta las más elevadas montañas de Asia, hicieron

> que la irrigación artificial mediante canales y los sistemas de abastecimiento de agua constituyeran la base de la agricultura oriental [...] Esta necesidad primaria de una utilización económica y común del agua, que en Occidente llevó a la empresa privada a asociarse voluntariamente, como en Flandes y en Italia, necesitó en Oriente, donde la civilización era demasiado baja [sic] y la extensión territorial demasiado vasta para dar vida a una asociación voluntaria, la intervención del poder centralizado del gobierno. Por lo tanto, en todos los gobiernos asiáticos se desarrolló una función económica, la función de realizar las obras públicas (Lichtheim, 1963: 90).

Sin embargo, la sociedad oriental, tal como la entendía Marx, era algo más complejo que un sistema de canales. Tenía que ver, por una parte, con la regulación centralizada –es decir, despótica– de las funciones económicas básicas, y, por otra, con el predominio de una economía rural autosuficiente. Marx atribuyó este carácter peculiar de la sociedad oriental a la ausencia de propiedad privada de la tierra, y lo relacionó con el papel predominante del gobierno central, sugiriendo que en el «sistema asiático» el estado era el «auténtico terrateniente»: «el estado es aquí el terrateniente supremo. Aquí la soberanía consiste en la propiedad de la tierra concentrada a escala nacional. Inversamente, no existe la propiedad privada de la tierra, aunque la posesión y el uso de la tierra son tanto privados como comunes» (Marx, citado en Lichtheim, 1963: 95).

Estas dos características básicas de la «sociedad asiática» –control estatal sobre el productor y ausencia de propiedad privada de la tierra– se hallan presumiblemente relacionadas con el papel estratégico del gobierno central a la hora de administrar la red de irrigación a través de un sistema integrado de obras públicas. Pero surge todavía una importante pregunta: ¿cómo se da esta compleja interrelación?

Siguiendo lo que básicamente constituye una argumentación marxista, Wittfogel trató de desarrollar la teoría del «despotismo oriental», influido no sólo por Marx, sino también por Weber (Wittfogel, 1957: 380 ss.). Por supuesto, el propio Weber observó que en China, India y Egipto («los países con un desarrollo más temprano de la burocracia», como él los llamó) la burocratización se basaba normalmente en la irrigación (Weber, 1947: 288 ss.). Mientras que para Weber se trataba en gran

medida de «burócratas patrimoniales», Wittfogel veía en ellos un recuerdo del concepto de burocracia decimonónico: una simple ojeada «recuerda el significado original del término *burocracia*: "gobierno desde los burós". El poder del régimen agroadministrativo estaba, en realidad, estrechamente interrelacionado con el control "burocrático" que el gobierno ejercía sobre sus súbditos» (Wittfogel, 1957: 50).

Wittfogel afirma que las «sociedades hidráulicas» se confieren a sí mismas alguna forma de «despotismo oriental», que bastante a menudo adquiere el aspecto de un estado burocrático (*Beamtenstaat*) (Wittfogel, 1957: 309). Lo que trató de hacer fue...

> [...] analizar las estructuras de clase en una sociedad cuyos dirigentes son los poseedores del poder despótico del estado, frente a los propietarios o los empresarios privados. Este procedimiento, junto con la modificación de la noción de lo que constituye una clase dominante, conduce a una nueva evaluación de fenómenos tales como los terratenientes, la aristocracia y los gremios. Esto explica por qué en una sociedad hidráulica existen unos terratenientes *burocráticos*, un capitalismo *burocrático* y una aristocracia *burocrática*. Esto explica por qué en dicha sociedad la organización profesional, aunque comparte ciertas características con los gremios de la Europa medieval, es, desde un punto de vista societario, bastante diferente de ellos. Explica también por qué en dicha sociedad la autoridad suprema autocrática es la norma (Wittfogel, 1957: 4).

La teoría de Wittfogel sugiere una serie de temas en relación con las sociedades hidráulicas. Afirma que la economía hidráulica es básicamente de naturaleza «administrativa» y «política». Esto explica también por qué el «estado» es más fuerte que la «sociedad», y lo relaciona con la gran cantidad de poder de organización de que dispone, tanto en cuestiones internas (por ejemplo, irrigación, previsión de inundaciones, construcción, etc.) como externas (por ejemplo, guerra y defensa). Además, revela que, como resultado de ello, en dichas sociedades la propiedad privada es normalmente muy débil, y el estado se ve aún más fortalecido cuando se adhiere a la religión dominante en el país.

El aspecto general es el de un sistema de poder total (despótico), que carece casi totalmente de centros independientes de control constitucio-

nal o societario. El gobierno se caracteriza por el «absolutismo» y la «autocracia». El individuo se ve sometido a «terror total, sumisión total, aislamiento total». La estructura de clases es única, y el «dominio total de una clase» equivale a un «monopolio de la burocracia».

Wittfogel intentó hacer lo que no hizo Marx, que fue relacionar el «modo de producción asiático» con una teoría general de la burocracia. Trató de incorporar tres elementos en su teoría: uno técnico, las obras de irrigación a gran escala; otro organizativo, la burocracia y el centralismo, y otro «actitudinal», la tiranía y el terror. En este sentido, su teoría puede ser útil, al menos como «tipo ideal», en el análisis de las sociedades que contienen estos tres elementos. En otros casos no resulta de ayuda (Abrahamian, 1974: 8-9).

En su sentido más amplio, parece que podría aplicarse toda una gama de «modos de producción asiáticos» –aunque no sin algunas reservas– a la mayoría de las sociedades donde el agua es el más escaso y el más necesario de los recursos, y donde la irrigación (en este caso, prácticamente un sinónimo de organización) constituye el principal método de asegurarla. Estos elementos materiales tenderán gradualmente a reflejarse en el conjunto de la cultura política y darán origen a los aspectos sociopolíticos del «despotismo oriental» (por ejemplo, el centralismo, la jerarquía, el autoritarismo, la sumisión, etc.). Pasando por un período de conflictos y equilibrios entre la centralización y la descentralización, estos rasgos culturales tardarán bastante tiempo en extinguirse, aunque los elementos materiales pierdan total o parcialmente su preponderancia. El despotismo oriental es, pues, el resultado tanto de las condiciones materiales objetivas como de su reflejo en la cultura sociopolítica. El producto es bastante claro: si en otros estados la burocracia es simplemente un componente de la sociedad, en los sistemas hidráulicos «puros» es todo el conjunto de la sociedad el que parece funcionar como una gran burocracia.

La idea de una «sociedad hidráulica» como una «burocracia total» no sólo ha constituido tema de debate en los círculos marxistas y seudomarxistas, sino que también ha llamado la atención de algunos autores no marxistas e incluso antimarxistas. No obstante, ha sido la amplia utilización de la categoría de «modo de producción asiático», tanto histórica como geográficamente, la que ha llevado a muchos analistas a criticar el

concepto. Estamos de acuerdo con Perry Anderson en que no se puede meter en el mismo saco a la Roma imperial, la Rusia zarista, la Arizona hopi, la China song, la África Oriental chaggan, el Egipto mameluco, el Perú inca, la Turquía otomana y la Mesopotamia sumeria, por no hablar de Bizancio o Babilonia, Persia o Hawai (Anderson, 1979: 487). Si pretende resultar útil desde el punto de vista analítico, cualquier intento en ese sentido debe ser más preciso y reducir su ámbito de aplicación. Los intentos de utilizar el mencionado concepto para analizar las formaciones sociales tribales o semitribales (basadas en las relaciones de parentesco, la propiedad rural comunal y las aldeas autosuficientes) desde nuestro punto de vista no han logrado su objetivo. Yves Lacoste, por ejemplo, ha observado que tanto en las comunidades tribales o rurales del norte de África como en las «sociedades hidráulicas» de Egipto, Mesopotamia y Andalucía (en la España musulmana) la propiedad privada de la tierra no existía o era muy escasa. Las relaciones de producción en estos dos casos eran muy similares a pesar de que caracterizaban a dos modos de producción distintos; el parecido se debe aquí a la diferencia entre ambos modos y los modos esclavista, feudal o capitalista convencionales (Lacoste, 1984: 5 ss., 26 ss.). Si se tiene en cuenta el modo de producción global, se pueden entender las diferentes consecuencias políticas de ambos modos: un estado centralizado de base agraria en Egipto, mientras que en África del Norte «el "estado" era, en cierto sentido, una confederación de tribus aliadas a un soberano», con una estructura basada en la «democracia militar» y el comercio internacional (Lacoste, 1984: 29-33).

Dado que se pueden producir este tipo de confusiones, lo mejor sería mantener en la noción de «modo de producción asiático» su énfasis original en un estado centralizado poderoso, frecuentemente relacionado con la agricultura de irrigación y las obras públicas, así como con una «esclavitud generalizada», es decir, el reclutamiento laboral forzoso de la población rural por parte de un poder burocrático superior (Anderson, 1979: 485-486). En primer lugar, nuestro conocimiento de las «comunidades rurales» históricas es muy escaso y mucho menos exacto que nuestro conocimiento del «estado hidráulico». En segundo lugar, en realidad el concepto sería sumamente pobre si funcionara simplemente como una categoría residual genérica referida al desarro-

llo no europeo (o a la falta de éste). Sin embargo, no estamos de acuerdo con Anderson en que el concepto debe ser completamente «enterrado» (cf. *ibíd.*: 485-489). Si se utiliza básicamente como un «tipo ideal» en el sentido metodológico weberiano, con el cual se pueden comparar y medir los acontecimientos históricos reales, puede resultar incluso de gran utilidad conceptual.

Una parte de la hostilidad hacia el concepto de modo de producción asiático puede atribuirse a la inclinación de muchos marxistas a negarse a reconocer los determinantes geográficos o tecnológicos de la estructura social. Probablemente esto se deba al deseo de contrarrestar las exageradas tesis de Montesquieu y la herencia de la Ilustración. Pero, como afirma Anderson, «ninguna historia auténticamente materialista puede colocar las condiciones geográficas entre silenciosos paréntesis, como algo simplemente externo a los modos de producción». Después de todo, el propio Marx hizo hincapié en el medio natural como un irreducible componente previo de cualquier economía (Anderson, 1979: 546). Otra causa de esta falta de comprensión, especialmente entre los marxistas, además de los «nacionalistas», respecto al concepto de modo de producción asiático es la aparente atribución a las sociedades orientales de un carácter «estancado» o «estacionario». Por supuesto, esto no es del todo cierto históricamente hablando, ya que la prosperidad y el desarrollo han caracterizado numerosos períodos de la historia oriental.

No hay duda, sin embargo, de que el concepto de modo de producción asiático tiene sus propias contradicciones internas; es decir: entre el poder estatal centralizado que se apropia directamente de una parte del trabajo que controla, y las fuerzas comunales y sociales que pugnan por una mayor descentralización y por la propiedad privada, y presionan hacia la formación de clases autónomas. La dificultad estriba en que en el modo de producción asiático el estado no sólo se apropia del excedente del trabajo de la sociedad (lo que también hacen los sistemas feudales), sino que además desempeña un papel fundamental en la reproducción de los requisitos previos de la propia producción. De este modo, el papel del estado en el proceso de producción contribuye a la reproducción del propio modo de producción asiático (Taylor, 1979: 178).

Taylor sugiere que en el modo de producción asiático la reproduc-

ción de la relación de producción dominante está asegurada, en última instancia, por el carácter determinante de la «instancia ideológica» (Taylor, 1979: 183). Para que el estado pueda obtener el excedente de trabajo en forma de tributo, para que pueda poseer y controlar la distribución del excedente de producto, se requiere la intervención de la ideología, puesto que es en la ideología, más que en cualquier otra parte, donde se define y legitima el derecho del estado al excedente del trabajo producido:

> El estado, cuyo aparato está controlado por el monarca y su familia, ejerce su derecho al excedente por medio de la genealogía y la tradición, expresado normalmente [...] en las ideologías religiosas y filosóficas, encarnadas en determinados rituales y prácticas ejercidos a través del poder político del estado [...] El excedente del trabajo se obtiene porque el monarca posee un «derecho ideológico» a ello, un derecho aceptado por las comunidades y expresado en la religión, el arte, la literatura, etc., en el conjunto de la formación social. Es esto, por supuesto, lo que produce el auténtico fetichismo de la instancia ideológica en el modo asiático al que Marx se refirió repetidamente (Taylor, 1979: 182).

La dinámica de este modo resulta directamente del carácter determinante de lo ideológico, y del consiguiente poder del estado. Taylor afirma que, a diferencia de otros modos de producción como el feudal o el capitalista, «la dinámica del modo de producción asiático no establece ninguna posibilidad real de sentar las bases para una transición al predominio de un nuevo modo de producción». El «carácter determinante de la ideología», encarnado en las acciones del estado, plantea fuertes restricciones al proceso de acumulación del capital, a la propiedad privada de la tierra o del capital, y, por supuesto, a cualquier separación de los productores directos de sus medios de producción (excepto en los casos de trabajo ocasional, estacional o cíclico, en las «fábricas» o minas del estado). Mediante su control absoluto de estos procesos, el estado impide que se produzcan dichas posibilidades, alguna de las cuales podría establecer la base que diera lugar al desarrollo de un nuevo modo de producción. Esta restricción de la tendencia hacia la transición parece haber sido una constante en la historia de las formaciones sociales domi-

nadas por el modo asiático, a pesar de los cambios, sumamente «dramáticos», que han caracterizado a dicha historia política. Repetidamente, una determinada dinastía se apropia del poder del estado, sólo para ser derrotada y reemplazada por otra dinastía invasora, en un proceso sumamente discontinuo. Sin embargo, a pesar de esta discontinuidad política, la naturaleza de las relaciones entre el pueblo y el estado se perpetúan continuamente (Taylor, 1979: 183-185).

Obviamente, estas son las características del modo de producción asiático en estado «puro». Pero, en realidad, el estado no sigue siendo poderoso y totalitario a perpetuidad, ni el sistema se mantiene cerrado de modo continuo. Cuando el estado se debilita, es probable que sus propios funcionarios se dediquen a incrementar su propia riqueza personal, y a veces sus propiedades. También es probable que las periferias locales logren una mayor autonomía o caigan bajo el dominio de tribus nómadas. Si el estado se siente tentado de intervenir en el área del comercio exterior, bien directamente o bien mediante el control de los comerciantes, ello dará paso a toda suerte de potenciales influencias y puede hacer que el propio estado resulte excesivamente dependiente de factores externos que no puede controlar con facilidad.

Por último, aunque no en último lugar, el estado puede perder su monopolio sobre la «instancia ideológica» que asegura su hegemonía en la sociedad. La religión nunca es absorbida completa y exclusivamente por la ideología dominante: a la larga, las masas «creyentes» pueden desarrollar sus propias versiones de la «verdadera religión» y la «verdadera fe», y pueden surgir movimientos con fuerte influencia religiosa, que expresen un conjunto distinto de intereses sociales, en oposición al poder del estado y a la religión «oficial» (cf. Bertrand, 1979). Hay ejemplos de todo ello en gran parte de la historia social de los países de Oriente Próximo, como veremos con detalle más adelante.

En otro lugar (Ayubi, 1980) he afirmado que la categoría de modo de producción asiático puede proporcionar no sólo una útil herramienta de análisis para comprender las diferentes etapas de la evolución de Egipto (por ejemplo, el «Imperio Antiguo», Muhammad Alí, Abd al-Nasser), sino también un *leitmotif* (a mucho más largo plazo) que impregna su política cultural en general.

Más recientemente se ha producido un amplio debate acerca de la

relación histórica entre la agricultura de irrigación y el surgimiento del estado. Una importante cuestión que se ha planteado a menudo es que no todos los tipos de agricultura de irrigación requieren una organización centralizada (y no local). Michael Mann ha realizado uno de los análisis recientes más completos sobre la relación entre la irrigación y el estado. En términos generales afirma que la correlación entre irrigación y despotismo es falsa (Mann, 1986*b*: 94). Sí considera «obvio», no obstante, que la «agricultura de irrigación fue decisiva a la hora de generar la civilización, la estratificación y el estado en Egipto» (*ibíd.*: 108). Sin embargo, en su análisis el poder del estado es menos atribuible al aspecto distributivo del proceso de irrigación que al «control geográfico de la infraestructura de comunicaciones en torno al Nilo» (*ibíd.*: 112), y a lo que él llama el «efecto jaula», el desarrollo de unas relaciones sociales concentradas, centralizadas e inevitablemente intensas (*ibíd.*: 86): «en el antiguo Egipto, donde prácticamente nadie podía vivir fuera del valle del Nilo, esta barrera se hizo casi absoluta, constituyendo, así, la identidad de "egipcio"» (*ibíd.*: 92).

El reciente resurgimiento del debate sobre el modo de producción asiático se ha extendido más allá de la tradicional cuestión de Egipto, y algunos autores han estado experimentando la aplicabilidad del concepto en relación, por ejemplo, a las otras dos antiguas civilizaciones que tuvieron un fuerte impacto en el desarrollo del estado islámico: Persia y Bizancio. En efecto, la irrigación fue importante desde la época de la antigua Mesopotamia, interactuando con un entorno que dio lugar tanto a una propiedad cuasiprivada como al estado (Mann, 1986*b*: 78-93). Sin embargo, debido a que el Tigris y el Éufrates eran en gran medida incontrolables, la irrigación fue lo suficientemente precaria como para «quebrar la organización social existente tantas veces como la ampliaba», y la forma social que surgió fue la ciudad-estado, que únicamente ejercía el control sobre una parte limitada del río (*ibíd.*: 94-98).

Aunque las obras hidráulicas fueron importantes en los estados sasánidas y bizantinos, nunca llegaron a tener el carácter global o centralizado que alcanzaron en el antiguo Egipto, y a pesar de que en ambos casos hubo una fuerte tendencia a la propiedad pública de la tierra (o, al menos, a la propiedad por parte de altos funcionarios del estado), ninguno de ellos representó un modo de producción asiático «puro». Y ello

porque en el caso de Persia el elemento tribal y las fuerzas descentralizadoras fueron siempre poderosos, mientras que en el caso de Bizancio lo fueron las formaciones semifeudales, además de que siempre hubo rastros de tradición esclavista. Sin embargo, no hay ninguna duda de que el tipo de «feudalismo» que pudo haber existido en aquellos dos estados sería de distinto carácter que la mayoría de feudalismos europeos posteriores, y de que los dos sistemas eran de naturaleza mucho más «burocrática», además de autocrática (cf. Lambton, 1980; al-Rayis, 1985: 25-84; Mumjian, 1981: 76-79). Más adelante, en las polémicas islámicas, el faraón de Egipto, Cosroes de Persia y el césar de Bizancio se convertirían en el epítome simbólico del despotismo político (al menos en teoría; en realidad, los tres representaron las tradiciones culturales, políticas y organizativas en las que básicamente se inspiraron los musulmanes).[1]

Desde el momento en que la aplicación del concepto de modo de producción asiático abarca históricamente un lapso tan amplio, tiende, comprensiblemente, a suscitar intensas críticas, puesto que da la impresión de que en este caso se habla más de la herencia histórica y de la cultura política que de un modo de producción técnicamente definido. Suponiendo que así sea, eso es precisamente lo que varios autores egipcios, marxistas incluidos, se han sentido tentados de hacer en su propio país. Anwar Abdel-Malek, por ejemplo, afirma que existe cierta «especificidad» en Egipto, representada en particular por el hecho de que la «tendencia a la unidad, al centralismo, a la concentración, a la jerarquía piramidal, lo abarca todo» (A. Abdel-Malek, 1979: 353-354). El resultado de todas las relaciones implicadas es una sociedad fuertemente burocratizada, donde todo esta jerarquizado y donde el estado representa un papel fundamental en todos los aspectos de la vida social. Controlar la burocracia pública equivale, entonces, a controlarlo todo, incluyendo especialmente las fuentes de riqueza: la clase dominante es más política (es decir, burocrática) que económica. Como afirma Fuad Mursi, destacado marxista egipcio: «En Egipto, el estado, el centralismo, la burocra-

1. Algunos aspectos de este «préstamo» (y adaptación) han sido descritos con detalle por Crone y Cook en su polémico libro *Hagarism* (1977). Sin embargo, la orientación general de su «teoría» es más bien despectiva, y hasta el momento no parece que haya sido corroborada por otros estudiosos.

cia, tienen un origen profundo en el carácter egipcio. En todas las sociedades humanas la riqueza es normalmente la fuente del poder; en Egipto es el poder el que normalmente constituye la fuente de la riqueza» (Mursi, 1969: 36).

¿Cómo puede utilizarse el concepto de modo de producción asiático en el análisis comparativo, en especial, de las formaciones sociales de Oriente Próximo? Me parece que si se utiliza el modo de producción asiático como un «tipo ideal», es decir, como una «pura» categoría abstracta de comparación, puede conservar cierto valor analítico. Incluso un concepto tan arraigado como el de feudalismo cuenta con múltiples manifestaciones sólo en el continente europeo, sin que ello haga que resulte inútil como categoría de análisis. Los orígenes hidráulicos del modo de producción asiático pueden resultar, a veces, difíciles de establecer empíricamente, pero un concepto como el de «contrato social», que muchos suponen que subyace a la formación de los modernos estados europeos, resulta aún más difícil de determinar empíricamente.

Dos factores fundamentales –y a menudo relacionados entre sí– parecen otorgar al modo de producción asiático su carácter específico: la ausencia, o debilidad, de propiedad privada de la tierra, y el papel preponderante desempeñado por el estado. Estos dos elementos no se limitan a las sociedades hidráulicas basadas en la macroadministración de sistemas de irrigación (aunque éstas pueden representar la forma más «pura» de dicha categoría). Se aplican, en el más amplio sentido, a toda una serie de ecosistemas y formaciones sociales basados en el control: los sistemas macro-hidráulicos constituyen una de estas formaciones, pero también puede serlo un sistema mercantil que dependa del control de las rutas comerciales. Tampoco hay que contemplar el modo de producción asiático como un sistema cerrado y exclusivista. Particularmente en Oriente Próximo, los sistemas hidráulicos, sean del tipo *macro* o *micro*, nunca han eliminado ni mucho menos el «factor nómada», e incluso Egipto, el sistema macrohidráulico más evidente desde el punto de vista histórico, se vio considerablemente afectado por influencias e infiltraciones nómadas. El concepto de articulación de los modos de producción resultaría de utilidad en este caso, pues lo importante sería examinar las interrelaciones entre los distintos modos: hidráulico y nómada, y –más adelante– mercantil e *iqtaai* (burocrático-feudal y oriental).

Todos estos modos están, fundamentalmente, basados en el control (es decir, son «tributarios», como los llama Samir Amin), y este es, desde nuestro punto de vista, el rasgo que los hace históricamente distintos de los modos «orientales», una característica que podría resultar difícil de aceptar para muchos marxistas o para la escuela «economicista» convencional. Y ello porque, a pesar de que la economía y la política se hallan inextricablemente unidas en estos modos –como en todos los demás–, en Oriente Próximo es la política la que, a menudo, tiende a influir fuertemente en la economía, y no lo contrario.

La antigua Arabia islámica y el modo de producción nómada/de conquista

El «modo de producción asiático» –por lo que se refiere, totalmente o en parte, a Oriente Próximo– no puede entenderse, tal como hemos apuntado, sin dar cuenta de otro modo de producción que nunca ha sido demasiado ajeno a ninguna sociedad árabe, incluidas las hidráulicas o agrícolas; a saber: el modo de producción nómada basado en el parentesco. Incluso Engels, quien originalmente relacionó la especificidad de la historia política oriental con la ausencia de propiedad privada de la tierra (que él creyó que podría atribuirse, a su vez, a factores climáticos y geográficos), iba más tarde a prestar atención también al factor de la perpetua lucha entre el nomadismo y el sedentarismo. No sólo se vio restringido el desarrollo del modo de producción en las sociedades orientales, y, con frecuencia, incluso fue incapaz de alcanzar la etapa feudal, sino que también se vio sometido a repetidos ataques de los nómadas, más pobres y más beligerantes, además de envidiosos de la relativa riqueza de las comunidades establecidas. Los repetidos saqueos de los nómadas, junto con el escasamente desarrollado modo de producción de las sociedades agrarias vecinas, hicieron que las transformaciones del poder político a menudo fueran más repetitivas que acumulativas, puesto que la mayoría de nuevos individuos o grupos que tomaban posesión del poder mantenían las condiciones económicas y las formaciones sociales previas en lugar de introducir un nuevo sistema económico y social (cf. al-Tawati, *c.* 1985: 33-49).

Uno se pregunta si Engels había leído alguna vez a Ibn Jaldún, pues, como sabemos, el conflicto entre *badu* (nómadas) y *hadar* (urbanitas) constituye una categoría fundamental en sus últimos análisis. Los nómadas despreciaban la agricultura y los oficios, y no se mostraban demasiado dispuestos a dedicarse a ello (la palabra árabe equivalente a «oficio» o «profesión» deriva de la misma raíz de «humillación», *imtihan*), pero, al mismo tiempo, se sentían tentados por las fértiles tierras de los pueblos sedentarios e inclinados a apropiarse de ellas y a controlar a sus productores «con la punta de sus lanzas» (cf. Baali y al-Wardi, 1981: 103). Así, con frecuencia se puso en marcha una estructura cíclica: una oleada de guerreros nómadas, confiados en la fuerza derivada de su «solidaridad de grupo» (*asabiya*), se apropia del poder, pero más adelante los ímpetus de su elite dirigente se ven atemperados y suavizados por el lujo de la vida urbana sedentaria, lo que desemboca en su debilidad y decadencia, que, a su vez, abre el camino a una nueva oleada de nómadas cuya solidaridad de grupo es todavía fuerte y que están impacientes por hacerse con el poder... y así sucesivamente.

Alí al-Wardi afirma que el conflicto entre *badawa* (nomadismo) y *hadara* (lo urbano, la civilización) caracteriza al conjunto de la historia social del mundo árabe, y es posible –sostiene– clasificar a los países árabes según este conflicto en tres categorías: países donde *badawa* y *hadara* coexisten (la mayoría de los países árabes); aquellos en que predomina el *badawa* (como en la península arábiga), y aquellos otros en que predomina el *hadara* (como en Egipto) (cf. Baali y Al-Wardi, 1981). Desde su punto de vista, incluso la sociedad egipcia se ve sometida a tales ciclos repetitivos y a las repercusiones de este perenne conflicto, y en realidad las costumbres y tradiciones beduinas han dejado una impronta permanente, sobre todo, en la sociedad del Alto Egipto. Otros autores árabes también han hecho hincapié en el profundo impacto de los valores y actitudes tribales en la mayoría de las sociedades árabes (cf. Barakat, 1984: 45-48, 65-78, y referencias citadas).

Abid al-Jabiri considera que la teoría de Ibn Jaldún constituye un interesante indicativo de un determinado modo de producción, que él denomina «modo de producción de conquista» o «modo de producción militar». Evidentemente, el término *producción* tiene aquí un valor únicamente simbólico, puesto que se trata fundamentalmente de un tipo de

civilización fundada en el consumo o en la «circulación», y no en la producción. En una sociedad así, la riqueza proviene principalmente de la adquisición de «bienes» ya elaborados. Las superestructuras no se relacionan con las infraestructuras de una manera importante: el poder político no se deriva de las relaciones de producción, sino de un sentimiento de solidaridad de grupo que lleva a la dominación y a la adquisición de prerrogativas y bienes ya elaborados. Al-Jabiri cree que la observación de Ibn Jaldún puede generalizarse a la mayoría de las fases de la historia del estado islámico: el dinero se recauda con el fin de ser distribuido entre los guerreros y los funcionarios para ser consumido, y no para ser invertido. En resumen, la economía «de conquista» se basa en «la riqueza acumulada por el estado, a través de métodos estatistas, para ser gastada por los estadistas» (al-Jabiri, 1982*a*: 404-431).

En este tipo de economía política, el «botín» (*al-ghanima*) adquiere carta de ciudadanía: constituye la fuente de la renta (que, por extensión, puede ser tributaria), se refleja en la distribución (que se basa en la donación) y promueve una especie de «mentalidad rentista», opuesta a la producción y a la ética del trabajo (al-Jabiri, 1990: 49-50, 112 ss.). También según al-Jabiri, este análisis jalduniano puede aplicarse, en cierta medida, al mundo árabe contemporáneo, y puede considerarse que «apunta a una realidad que vivimos, pero de la que no nos atrevemos a hablar» (al-Jabiri, 1982*b*: 464 ss.).

Por supuesto, el nomadismo es básicamente un fenómeno «ecológico» que corresponde a las condiciones naturales y geográficas de determinados tipos de medio ambiente. Se basa en pequeñas unidades primarias que normalmente empiezan en la familia y terminan en la «tribu». Los «medios de producción» en una sociedad tribal son sencillos: la alternancia de las tierras de pastoreo y el desplazamiento de los rebaños de animales. Para conjugar ambas cosas es necesaria la movilidad física. Las relaciones de producción son también bastante simples: la propiedad de la tierra es comunal, y la propiedad de los rebaños es individual o familiar. Parece que el propio Marx, en los *Grundrisse*, consideraba que el pastoreo nómada constituía un modo de producción en sí mismo, basado en la propiedad colectiva de los bienes inmuebles (tierra) y la propiedad individual de los bienes muebles (rebaños) (cf. Anderson, 1974: 217-222). Aunque el nomadismo basado en el pastoreo

constituye la forma principal, especialmente en las áridas regiones desérticas, existen también otros tipos de nomadismo, por ejemplo, los basados en la caza o en la pesca, o el de los buscadores de perlas, o bien en la agricultura estacional y los palmerales (al-Fawwal, 1983: 297-305). En Oriente Próximo el nomadismo (*badawa*) presenta tres niveles o grados, que dependen de la medida en que la comunidad se halle inmersa en el estilo de vida propio del desierto: los pastores de camellos son los más nómadas, seguidos por los de ovejas; luego están los nómadas semisedentarios, que realizan algún tipo de cultivo basado en el cambio estacional o en la proximidad de los oasis, pozos o pequeños valles.

Una comunidad nómada no sólo debe estar sensiblemente adaptada a la naturaleza y a sus cambios, sino que debe también permanecer en actitud de alerta ante los movimientos de otras comunidades nómadas que traten de utilizar la misma fuente de recursos limitada. La regla vital de la organización social consiste en una absoluta solidaridad interna y una absoluta hostilidad externa. La principal unidad de organización es la tribu (*qabila*), que incluye las capas inferiores del *ashira* (clan), el *humula* (subclan) y la *bait* o *aila* (familia extensa). Hay polémica entre los especialistas a la hora de definir la «tribu», básicamente acerca de si el principal criterio para la definición es el político/organizativo o el lingüístico/cultural (cf. Eickelman, 1981: 65 ss.; Tapper, «Introducción», 1983; Tapper, 1991: 51 ss). Sin embargo, en el mundo árabe las unidades tribales claramente definidas étnica o culturalmente son más raras (excepto por el dialecto) que, pongamos, en Irán o Afganistán, y la tribu resulta más inteligible como un modo de organización social basada en una supuesta (y constantemente reafirmada o redefinida) idea de unos ancestros comunes. Las distinciones clave basadas en la descendencia y en la afinidad se simbolizan como vínculos de sangre y de carne: *damm* (sangre), *rahm* (matriz), *jilda* (piel); y como vínculos de las partes del cuerpo: *batn* (barriga), *fajdh* (muslo), etc. Sin embargo, el tribalismo tiene que ver más con el *imaginario social* que con los «hechos» genéticos. Así, por ejemplo, el tribalismo árabe se consolidaría y se consagraría (y en algunos casos se «inventaría») políticamente tras la conquista islámica de nuevas tierras, debido a la manera en que las tropas fueron reclutadas, alojadas y remuneradas, a través del «registro de donativos» (*diwan al-ata*) establecido por Umar ibn al-Jattab (al-Jabiri, 1990: 156 ss.).

Durante un largo período de tiempo, la tribu ha representado una alternativa al estado en su sentido moderno; no obstante, es un error –desde nuestro punto de vista– definir la tribu por oposición al estado; en realidad, numerosas tribus tienen un gran «interés» en el estado, y verdaderamente es posible que exista el «tribalismo político»; pero, como analizaremos con detalle más adelante, todo depende de la coyuntura histórica concreta.

En una sociedad nómada la entidad e identidad del individuo sólo pueden entenderse en relación con su tribu y en contraste con las de los demás. Para asegurar la cohesión interna, se pueden seguir prácticas como el matrimonio entre primos. Para asegurar la idea de pertenencia y responsabilidad colectivas, se refuerza el concepto de «vendetta solidaria» (*thar*): toda la tribu, y no sólo sus miembros individuales, es responsable de cualquier acto criminal que cometa cualquiera de sus miembros. La práctica del *thar* pretende asimismo restablecer la jerarquía de estatus y el equilibro entre las diversas tribus, en la medida en que está orientada a consolidar la cohesión interna de la propia tribu (Mahyub, *c.* 1975: 153-156). Las normas consuetudinarias no sólo gobiernan las relaciones de linaje en el espacio tribal, sino que subyacen en gran medida a las relaciones económicas y políticas entre (y dentro de) las tribus. Dichas normas explican la elección y la responsabilidad de los jefes tribales, así como los niveles de compromiso y de deberes, tanto individuales como colectivos, decididos en función del sexo, del estatus, de la riqueza, etc. (*ibíd.*: 181-185). En el seno de la tribu, la lealtad no alude a un «lugar», sino a un «tiempo» (el supuesto linaje ancestral), mientras que las leyes penales son firmes y estrictas, y no sólo aspiran a castigar al delincuente, sino también a compensar a la víctima. En ausencia de instituciones especializadas permanentes, la tentación de quebrantar las normas es mayor; los castigos, por tanto, han de ser severos para asegurar el cumplimiento de aquéllas (Sabir y Mulaika, 1986: 135-138).

En última instancia, no obstante, la posición de una tribu frente a otras tribus (y, por supuesto, en relación a las comunidades sedentarias) se establece mediante la espada (un instrumento tan importante que cuenta con innumerables sinónimos en árabe). La importancia de la guerra para la supervivencia de la tribu se halla probablemente en el origen del predominio masculino y de la escasa estima otorgada al estatus de la

mujer en las sociedades tribales. Las guerras y las conquistas son comunes entre los nómadas, no sólo por los recursos más inmediatos del agua y los pastos, sino también para establecer una cierta jerarquía entre las tribus –y, por supuesto, respecto a las comunidades sedentarias– por medio de la cual las tribus más fuertes obtienen un *juwwa* (un impuesto «de estatus» que grava a las unidades militarmente más débiles).

Las alianzas tribales (confederaciones) se dan, por supuesto, en épocas de amenazas comunes, pero se trata de medidas transitorias que ni siquiera cuentan con un término árabe propio para describirlas con la misma exactitud que se describen las tribus y sus subdivisiones (Sharara, 1981*a*: 20-23). Lo que resulta llamativo de las alianzas y confederaciones (incluyendo la disposición de matrimonios intertribales) es la función del jefe tribal (jeque), cuya caballerosidad y generosidad, además de su inteligencia y astucia, deben ser perfectamente comprobadas de modo que surja como «el primero entre iguales». Si se considera que no cumple con su cometido es reemplazado por un pariente próximo; con ello se pretende no sólo asegurar la supervivencia de la tribu, sino también un cierto grado de «rotación en el cargo» (Dahir, 1986: 34-35).

No obstante, la definición de las relaciones entre la tribu y sus subdivisiones jerárquicas (por ejemplo, *batn*, *fajdh*, *humula*, *fasila*, etc.) sigue siendo bastante fluida y voluble a pesar de la supuesta consanguinidad. Las relaciones varían en grado de fortaleza o de debilidad, e incluso pueden descender al nivel de las luchas internas, dependiendo de una serie de cambios ecológicos o de las presiones e influencias povenientes de las comunidades y estados vecinos. El *batn* y el *fajdh* son básicamente extensiones «políticas» de la asamblea tribal; el *fajdh* es, en realidad, la principal forma de solidaridad tribal, con funciones políticas «semiestatales» claramente delimitadas: la protección de los pozos y los pastos, la recaudación del *juwwa* y la decisión en las disputas familiares, la prosecución de vendettas, la protección de los extraños, o la declaración de la guerra y la paz (Sharara, 1981*a*: 23-24, y referencias citadas).

Hay una ironía básica que caracteriza el papel del dirigente en la estructura tribal, pues, aunque el jefe constituye el factor fundamental en la cohesión de su tribu y el principal instrumento a la hora de establecer su sistema de alianzas, la inmutabilidad y permanencia de su posición

destruiría completamente el sistema ecológico en el que se basa el tribalismo, con sus necesidades de constante alerta y movilidad tanto en relación con el recurso básico del pastoreo como también con los centros urbanos y agrícolas vecinos y sus rutas de unión. Y ello, porque sería un error definir el nomadismo simplemente en términos de su actividad básica de pastoreo; el nomadismo no puede entenderse correctamente como formación social sin referirlo a los centros urbanos y agrarios y a las rutas comerciales con los que se interrelaciona. La ciudad ha recibido siempre el «excedente humano» del desierto, y a pesar del desdén con que los nómadas contemplan a los habitantes de la ciudad, ésta siempre ha formado una parte esencial de la realidad de sus vidas. Hay evidencias, tanto históricas como etnográficas, de que los productos no procedentes del pastoreo siempre han formado parte de la dieta en las comunidades dedicadas a dicha actividad, y que las actividades relacionadas con su adquisición han figurado, en gran medida, en su ciclo anual de división del trabajo. No es posible un incremento mayor de la productividad, comparable al de la agricultura, ya que el medio de producción no es la tierra, sino los rebaños, lo que básicamente permite sólo un aumento cuantitativo, en lugar de un mejora cualitativa (Foran, 1988: 359-360). Esto ha hecho que la interacción con los centros agrarios y urbanos del entorno se convierta en una obligación para la supervivencia de la mayoría de sociedades nómadas.

Por todas estas razones, no deberíamos identificar el modo de producción que estamos examinando simplemente con el de pastoreo. La expresión «modo de producción del linaje», utilizada por Rey (citado en Brewer, 1980), Taylor (1979) y otros es más amplia y, por tanto, más apropiada. También se aproxima bastante al concepto de «modo de producción basado en el parentesco», utilizado por Eric Wolf (1982: 88 ss.).

Según Wolf, el parentesco puede considerarse una manera peculiar de establecer los derechos de las personas, y, en consecuencia, de repartir el trabajo social. La mayoría de modos basados en el parentesco asignan a las personas diferentes posiciones de poder (dependiendo del sexo, la edad, las relaciones, etc.), y establecen un rango genealógico de aliados a los que movilizar. «La terminología del matrimonio y la filiación es, pues, utilizada para comunicar información sobre las distintas capacidades de movilizar fuerza de trabajo y de apoyo» (*ibíd.*: 91-93).

Como hemos visto, siempre se dan oscilaciones de resurgimiento y decadencia, pues los jefes que han resultado eficaces en la redistribución de los bienes y el establecimiento de alianzas vencen a expensas de sus competidores menos aptos. Pero este es precisamente el «talón de Aquiles del modo basado en el parentesco, uno de sus puntos de tensión. Y ello porque, cuando un jefe u otro dirigente atrae partidarios mediante una juiciosa gestión de las alianzas y la acción redistributiva, llega a un límite que sólo puede superarse rompiendo los vínculos de la estructura de parentesco» (Wolf, 1982: 94). La capacidad de regeneración del modo de producción basado en el parentesco se debe, probablemente, al hecho de que la oposición que normalmente lo acompaña es «particular»: la conjunción de un determinado anciano con un determinado joven o con un determinado linaje en un determinado tiempo y lugar, y no la oposición general del anciano y el joven como clases; es decir, el modo contiene su oposición particularizando los conflictos y tensiones. De ello dan testimonio, por ejemplo, las interminables disputas familiares que caracterizaron a la sociedad árabe hasta una época muy reciente.

No obstante, la resolución del conflicto puede tropezar con una limitación estructural definitiva cuando éste se acumule de tal manera que exceda la capacidad del modo de producción de contenerlo. Entonces, los grupos se romperán y desintegrarán, proceso que a menudo representa la necesidad de un cambio, que es más probable que suceda bajo la presión de sociedades que se hallen en los modos de producción tributario y capitalista. La tendencia hacia las desigualdades de función aumenta sobremanera cuando los grupos basados en el parentesco entran en relación con sociedades capitalistas o tributarias. Dicha relación proporciona una serie de posibilidades de apropiación y transferencia de excedentes que van más allá de las que proporciona el modo basado en el parentesco; he aquí por qué los jefes se han mostrado siempre tan dispuestos a colaborar con comerciantes europeos, cazadores, administradores coloniales y prospecciones petrolíferas. La relación con los europeos les permitía acceder a las armas y los objetos de valor, o al dinero, la tierra y la propiedad, y, en consecuencia, a contar con una serie de partidarios sin verse sometidos a las restricciones derivadas de las relaciones de parentesco (cf. Wolf, 1982: 95-96).

¿Hasta qué punto puede el concepto de «modo de producción del linaje» ayudarnos a comprender la historia de la política árabe? Para empezar, las formaciones sociales nómadas que existían en Arabia en el siglo VII representaban el modelo básico que, alentado por la movilización provocada por el nuevo mensaje islámico, se extendió y se refundió ampliamente y de maneras diversas hasta dar origen a los principales rasgos que configuraron el primer estado árabo-islámico de la historia. Aquí, de nuevo, la característica más importante no es la existencia de tribus supuestamente autónomas, sino la manera como se interrelacionan con las ciudades y las comunidades agrarias, y especialmente la manera como controlan las rutas comerciales (y militares) que unen todos estos elementos.

La sociedad tribal de Arabia, bajo el islam durante un siglo aproximadamente, no era en absoluto una sociedad sencilla formada por tribus autónomas e igualitarias. Existía la pobreza y la riqueza, y está comprobado que la autoridad se basaba principalmente en cierto grado de propiedad y/o en elementos de control de los medios de producción. Existían los mercados, tanto para el intercambio de bienes como para el de ideas (sobre todo a través de la poesía), y en Hiyaz, pero especialmente en torno a La Meca, una semiaristocracia comercial (principalmente quraysí) intervenía en el comercio, tanto local como de media distancia, y podía tener rebaños y esclavos, controlar grandes extensiones de pastos y poseer tierras de cultivo (en Taif, Yatrib y otros lugares), además de dinero en moneda de los imperios vecinos. En el siglo VI, aumentó la importancia comercial de La Meca como centro no sólo del comercio árabe, sino también de gran parte del comercio oriental. En el norte se constituyó una federación tribal (*al-ilaf*) para proteger el comercio de La Meca y asegurar sus rutas, que se extendían hasta Iraq, el Golfo, Yemen, Etiopía y Siria (Baydun, 1983: 54-82).

Políticamente, el concepto de *al-mala* de La Meca representaba una asociación de los caciques comerciales predominantes, que también mantenían a los guardianes «africanos» que protegían sus casas, además de la Caaba, utilizada no sólo como santuario religioso, sino también como almacén de dinero. El *nadwa* representaba el lugar donde dichos líderes tomaban todas las decisiones relativas a las cuestiones civiles, o a la guerra y la paz, de acuerdo con una estructura que reflejaba amplia-

mente su riqueza económica y prestigio social relativos. Todas estas manifestaciones se podrían interpretan, en conjunto, como representativas del surgimiento de una forma embrionaria de estado en el período jahilí (Muruwwa, I, 1981: 212-237; Badum, 1983: 87-99).

Así, el islam vino a representar, en el siglo VII, una influencia homogeneizadora y unificadora, convirtiendo la mayor parte de Arabia –a través de los núcleos de las comunidades de los quraysíes y de La Meca– en una sociedad más integrada sometida a una ley, la nueva *sharia* islámica. Sin embargo, el proceso de unificación no fue global y constante, como evidenciaron las guerras de *ridda* (apostasía) que siguieron a la muerte del profeta Mahoma. Después, la presión exterior iba a representar un vehículo eficaz para forjar la unidad interna. En la sociedad tradicional, las confrontaciones con las otras tribus (principalmente por medio de la conquista) constituían el modo de asegurar la solidaridad interna de la tribu; esta vez fue toda la tribu «árabe» la que se vio abocada a la conquista de los territorios y dinastías vecinos a Arabia. La conquista contaba ahora no sólo con objetivos «económicos» más tentadores, sino también –bajo el nombre religioso de *yihad*– con una misión santa que había que realizar; y en este proceso se establecía un mayor nivel de integración social (y nacional). Las formaciones tribales nómadas, condenadas de manera explícita por el Corán, de hecho no se disolvieron, sino que se fusionaron en un nivel más integrado, en nombre de la *umma* islámica, lo que en realidad –al menos inicialmente– equivale básicamente a todas las tribus árabes islamizadas de la península. Al extender el «conflicto» fuera de Arabia, se otorgaba por primera vez un elemento de integración y de cohesión a todos los habitantes de Arabia, que ya no serían simplemente miembros de una u otra tribu, sino básicamente «árabes» que defendían la causa de una nueva religión.

Sería un error, sin embargo, caer en el reduccionismo de afirmar que el antiguo estado árabo-islámico era simplemente el resultado de los intereses comerciales de los quraysíes, que necesitaban asegurar su control directo sobre las rutas comerciales mediante la creación de un estado unificado, ya que el proceso de unificación no surgió de un centro comercial como La Meca, sino de un núcleo agrícola como Medina, y, en todo caso, las conquistas islámicas significaron la decadencia de los quraysíes como clase comercial y su transformación en una clase de gue-

rreros y gobernantes (cf. Baydun, 1983: 363-368). Y tampoco el concepto de *tawhid* en el islam («unificación», es decir, monoteísmo) constituía simplemente una fórmula ideológica para asegurar la integración política de la sociedad (puesto que la unidad política puede coexistir con el politeísmo, y el monoteísmo no garantiza dicha unidad política) (Assad, 1980: 116-131).

Sin embargo, sería igualmente ingenuo negar que el incentivo económico formaba parte de las conquistas islámicas. Ciertamente, se ha dicho que las conquistas islámicas se iniciaron el mismo año en el que los movimientos de *ridda* (apostasía) fueron sofocados (dichos movimientos habían tenido, además de la dimensión religiosa, cierta dimensión socioeconómica, representada por los conflictos respecto al pago de *zakat* y *yaray*, y respecto a las relaciones entre los quraysíes y los Hiyazíes, por una parte, y con las otras tribus árabes, por otra) (Ismail, 1980: 52-54). Dichas conquistas incluían ricas tierras dotadas de complejos sistemas hidráulicos, lo que constituía a la vez un objetivo tentador y una difícil tarea organizativa/financiera para los árabes.

Varios autores árabes clásicos, incluidos al-Baladhiri y al-Tabari, escribieron sobre las esperanzas económicas de las conquistas. Al-Baladhiri, por ejemplo, alude a una carta de Abu Bakr a los árabes exigiéndoles la *yihad* y «tentándoles con el botín de los romanos; con lo cual los avaros y los codiciosos corrieron desde todas partes a La Meca». Al-Tabari alude también a un discurso de Jalid ibn al-Walid, en el que tentaba a los árabes con la tierra de los persas y los romanos (*ayam* y *rum*), diciendo: «¡Por Dios!, aunque no hubiéramos hecho la *yihad* porque nos obligaba el Todopoderoso, y la hubiéramos hecho sólo por el interés de nuestro sustento, tendríamos que haber atacado ese objetivo, apoderarnos de él y desterrar el hambre y la pobreza» (Salim, 1983: 180-185).

Así pues, por primera vez en la historia de Arabia era posible establecer, a través de la conquista exterior, un estado árabe unificado. Mientras que las primeras tentativas, en Kinda y otros lugares, habían fracasado a la hora de edificar un estado estable o forjar un sentimiento unificado de arabismo, este intento de penetrar en el «cinturón verde» que rodeaba a Arabia se vio coronado por el éxito.

Los orígenes del estado islámico, como ha ilustrado elocuentemente Waddah Sharara, se remontan al proceso de «islamización» de la práctica

conquistadora tradicional (*ghazw*), y, de manera más específica, a una islamización de las reglas de «distribución» que seguían a la guerra (Sharara, 1981*a*: 125-142). Hay varios indicadores de las dimensiones «económicas» de las conquistas. En primer lugar, estaban los despojos inmediatos de la guerra, inicialmente distribuidos según las reglas nómadas tradicionales, y luego, cada vez más, de acuerdo con las reglas islámicas (como veremos). En segundo lugar, los conquistadores no perseveraron en lograr la completa islamización de las poblaciones de los territorios conquistados. Esto fue especialmente cierto en aquellos países cuyos habitantes no se resistieron al acuerdo (*sulh*) que les ofrecía el islam. Dado que los soberanos de Bizancio y Persia, o de Egipto y Siria, habían explotado a la población indígena de campesinos y artesanos, y que los bizantinos también habían perseguido a las iglesias cristianas orientales locales, dichas poblaciones no vieron con malos ojos que sus conquistadores musulmanes pusieran en fuga a sus antiguos señores. A cambio, fueron tratadas por los soberanos musulmanes como *dhimmis* («protegidos»). A los *dhimmis* que decidían continuar con su religión anterior (cristianos, judíos) se les aplicaba un impuesto (*jizya*). Más tarde la categoría de *dhimmis* se amplió, incluyendo a los sabeos y los magos, a fin de que aumentaran los ingresos. De hecho, algunos soberanos árabes se abstuvieron de alentar a las masas a que se convirtieran al islam, o incluso especificaron cuotas anuales de conversión, para evitar una rápida disminución de los ingresos procedentes del *jizya*; ingresos ciertamente cuantiosos, que en la época de Umar ascendían a unos 14 millones de dinares de oro en Egipto, y alrededor de 10 millones de dirhams de plata en Iraq. Además, si un campesino no musulmán se convertía al islamismo, seguía pagando un impuesto, el *yaray* (a menos que se trasladara a la ciudad –lo cual no siempre estaba permitido–, en cuyo caso pagaría el *zakat*); los ingresos eran demasiado cuantiosos como para dejarlos perder, aunque no se lograra del objetivo de la islamización, situación que sólo cambiaría bajo el gobierno de Umar ibn Abd al-Aziz. La expansión del islam no era, pues, la única preocupación de los conquistadores. En todo caso, lo que sí se puede detectar es un cierto componente «nacional». No sólo a los cristianos orientales de las tierras conquistadas se les concedió libertad religiosa, con su propios sacerdotes, y muchos de ellos fueron empleados como administradores y contables,

sino que, bajo el gobierno de Umar, algunas tribus árabes cristianas estaban exentas de pagar el *jizya* e incluso se les permitió formar parte –como árabes, no como musulmanes– del ejército islámico de conquista, mientras que a los musulmanes no árabes no se les aceptaba en dicho ejército (Muruwwa I, 1981: 409-423).

Al principio, la distribución de los despojos de la guerra se realizó equitativamente entre los árabes prescindiendo de sus diferencias; después, se fue basando cada vez más en un sistema de jerarquía. Abu Bakr, el primer califa, relacionó directamente la distribución con las consideraciones propias de la sociedad árabe, al adoptar el principio (nómada) de realizar partes iguales del botín. En la época de Umar, sin embargo, se introdujo la gradación en la remuneración basada en la «antigüedad» islámica (cuánto tiempo hacía que se formaba parte del islam, y si se había participado o no en la crucial batalla de Badr), así como en la relación con el Profeta (criterio que resulta ser una mezcla de nómada y de islámico). Así, se pasó del nomadismo guerrero igualitario al islam sedentario y estratificado (Sharara, 1981*a*, 163).

Además, bajo el gobierno de Umar las donaciones a los soldados pasaron a realizarse anualmente, cuando ya se disponía de dinero acumulado, en lugar de hacerse ocasionalmente, después de cada conquista: «ya que si se divide [la tierra] entre todos los presentes, no les quedará nada a los que vengan detrás» (al-Rayis, 1985: 1078-108). Por lo tanto, Umar se había alejado de la regla nómada de realizar la distribución inmediatamente y había adoptado el recurso de diferirla, separando, así, el botín de los pagos. El jefe no se encargaba ya de realizar una distribución completa e inmediata, sino de acumular y almacenar. Esto implica ya un «cálculo político», aunque vinculado todavía a una base militar. El mando político adquiere una función de tesorería, pero aún no puede llevarla a cabo sin coger las riendas de la guerra (Sharara, 1981*a*: 170). Evita las luchas internas excluyendo la tierra y a sus campesinos de los despojos, extendiéndose por un mayor número de territorios y acumulando más productos que almacenar, además de establecer grados y estratos dentro de la misma *umma* proporcionales a la participación en las guerras islámicas. El mando político actúa, pues, como tesorero de guerra y supervisor de su renta; y también como creador de un orden de distinciones (es decir, estratos).

Pero la guerra no sólo proporciona dinero; proporciona también gente: «gente del trigo» (*ahl al-habba*), «gente del agua» (*ahl al-miyah*), también llamados por los conquistadores «sustancia para los musulmanes» (*maddatu l-muslimin*) o trabajadores, campesinos, cabezas, cráneos, cuellos, etc. A pesar de que entre los musulmanes ya se habían establecido los estratos, todos estos términos igualan a los pueblos conquistados en una sola clase. La guerra no supuso la matanza –como alternativa a la islamización– de todos los cristianos, judíos u otras poblaciones de las nueva tierras; en lugar de ello, se les asimiló. Este proceso se basaba en dos elementos: uno jurídico, ya que la tierra que se había dejado en manos de sus propietarios y agricultores no podía, en consecuencia, caer en las de los gobernantes musulmanes; otro económico, basado en la recaudación de los tributos.

Las colectividades *dhimmi* se convirtieron en un elemento integral, aunque diferenciado, de la comunidad, tanto en los territorios donde constituían mayoría como en las ciudades metropolitanas. Sin embargo, como señala Waddah Sharara, su presencia se había vaciado de cualquier manifestación cultural de diferencia, y se vieron relegados a una categoría de inferiores y vencidos, en tanto eran meros «cuellos» o «brazos», es decir, una fuente de tributo.

El *jizya* y el *yaray* constituían, pues, la prolongación de la guerra por otros medios; la producción definía al conquistado del mismo modo que la distribución distinguía al conquistador (Sharara, 1981*a*: 177). A pesar de que es lo habitual, no resulta acertado describir el *jizya* como un «impuesto de capitación» y el *yaray* como un «impuesto sobre la tierra», puesto que ninguno de los dos era realmente un impuesto en sentido técnico, sino un tributo, en tanto constituía una tasa político-militar impuesta por alguien política y socialmente superior a alguien política y socialmente inferior (Sad, 1988: 103-109). Esta es la base del modo de producción tributario, que en esta época se había convertido en algo característico del conjunto del estado islámico. Por supuesto, el tributo se conocía en la sociedad nómada de Arabia, como una tasa impuesta sobre las tribus más débiles; ya había llegado a constituir la base de toda una formación social, y se aplicaba de manera específica al sector agrario, creando una serie de los que Peter Gran denomina «estados agrarios tributarios» (Gran, 1980: 522).

Inicialmente, el estado islámico no intervenía en el proceso de producción, sino que se limitaba al proceso de distribución y circulación, una práctica cuyos orígenes se remontaban al modo de producción nómada. En este último, la producción era la función del «otro» (el inferior, por más señas): esclavos, minorías, personas de «dudoso» origen tribal. En el estado árabo-islámico más antiguo se daba también una división etnorreligiosa del trabajo, en la cual, cuanto mayor era el alejamiento del arabismo y del islam, más estrechamente vinculado se estaba a la función productiva; y cuanto mayor era la proximidad al arabismo y al islam, más cercano se estaba a la función de control y circulación. Los árabes musulmanes estaban más interesados en las funciones de la guerra, el gobierno y la organización que en los oficios o la agricultura. Inicialmente, y durante mucho tiempo, los conquistadores musulmanes vivían en guarniciones –campamentos o ciudades– de nueva construcción (*amsar*), fuera de los principales centros económicos y sociales de las tierras conquistadas, organizadas y planeadas según una estructura tribal (por ejemplo, Basora y Kufa en Iraq, Fustat en Egipto, Kairuan en Tunicia). En esta etapa, la idea islámica se hallaba estrechamente identificada con un concepto de comunidad en el que predominaba el elemento urbano (*yamaa*), lejos del duro desierto y del discordante nomadismo (el regreso al nomadismo equivalía casi a la apostasía), y orientado a un gobierno más centralizado (sólo tras su emigración al *amsar* el árabe tenía derecho a participar en el *fay* o pago) (Baydun, 1983: 132-135; al-Duri, 1984: 47-52).

La antigua economía islámica era básicamente una economía basada en los impuestos, y hasta mucho después las obras más clásicas de economía consistieron en tratados sobre las diversas clases de impuestos y su periodicidad y métodos de recaudación. Otra práctica significativa está relacionada con la moneda. Abu Bakr y Umar habían mantenido las monedas extranjeras de las tierras conquistadas, incluyendo los dinares bizantinos –con cruces– y los dirhams persas –con templos de fuego–. Incluso cuando empezaron a acuñar monedas siguieron reproduciendo las extranjeras, con una inscripción en árabe del nombre de Dios o del Profeta y añadiéndoles un rótulo que indicaba «aprobado» o «aceptado» (Salim, 1983: 204-206). Todo esto constituía un indicativo de la «externalidad» de las fuentes de ingresos, así como de cierta renuencia por parte

del estado islámico a intervenir orgánicamente en las economías de los territorios conquistados.[2]

Umar (m. 644) es, por supuesto, el dirigente al que se atribuye el papel fundamental a la hora de establecer los fundamentos de un estado árabo-islámico que trascendiera el marco de Arabia. Su estado fue un estado personalizado y sumamente centralizado, algunos dirían que demasiado centralizado (cf. Tabliyya, 1985: 65-69). Los mencionados fundamentos incluyen un ejército profesional, con el apoyo de una rudimentaria burocracia (*diwan*), un código legal basado en la *sharia* y en las propias improvisaciones de Umar (*iytihad*) a la hora de interpretarla, así como una amplia tributación y un sistema financiero que se ocupara de los enormes recursos generados por ésta (Baydun, 1983: 141-143). La base económica de este estado estaba representada por las tierras de cultivo, en su mayor parte todavía en manos de los propietarios autóctonos, así como por las ciudades –antiguas y nuevas–, donde operaban tanto los artesanos locales como los comerciantes de La Meca.

El mandato de Uzman (un aristócrata quraisí que sucedió a Umar) conoció los inicios de una serie de importantes cambios sociales y políticos. Muchos de los gobernadores que envió a los *amsar* eran omeyas por linaje tribal, que empezaron a acumular sus propias riquezas a través de unos impuestos desmesurados y algunas confiscaciones de tierras. Un nuevo semifeudalismo, aunque de carácter sumamente político, se deslizó en el seno de la formación social. El resentimiento surgió no sólo entre las masas explotadas, sino también entre las diversas facciones políticas (*ahzab*) de Medina, apartadas del juego político-económico por Uzman y sus seguidores. Así, en el año 656 sendas delegaciones de Egipto e Iraq, que acudieron a La Meca con motivo de la peregrinación, presentaron una serie de quejas contra sus gobernantes, y le pidieron a Uzman que pusiera freno a las injusticias cometidas por sus hombres, o que se fuera. Su negativa a abdicar dio origen a las graves agitaciones sociorreligiosas conocidas como «la gran disputa» (*al-fitna al-kubra*),

2. Por cierto, estas monedas extranjeras se utilizan todavía en muchos países árabes, especialmente en el Golfo, donde aún hoy, con las cuantiosas ventas de petróleo, se sigue prefiriendo cobrar los pagos en una moneda extranjera –el dólar–, lo que indica, una vez más, la «externalidad» de sus fuentes de ingresos.

que terminaron con el asesinato de Uzman, y la acusación de que Alí estaba detrás de dicho asesinato. Estalló la llamada «guerra del Camello», y la candidatura de Alí al califato, que era objetiva y formalmente obvia, se convirtió en objeto de una gran controversia –e incluso resistencia– especialmente por parte de la aristocracia omeya, que a la sazón gobernaba en Siria, al mando de Muawiya, en estrecha alianza con los intereses comerciales, burocráticos y públicos locales. Puesto que Alí había sido propuesto para el califato por numerosos musulmanes, cesó a Muawiya como emir de Siria, acción que llevó a este último a iniciar la guerra de Siffin, donde se enfrentaron el ejército sirio y el iraquí. Fue en Siffin donde surgieron los *jawariy* (jariyíes); se trataba de una facción política radical que proclamaba un mensaje igualitario discretamente englobado en su lema teológico: «no hay más soberanía que la de Dios».

Alí resultó atrapado por la ironía del destino. Como individuo, era un hombre íntegro y defensor de los ideales de rectitud y de justicia, lo que le llevaría a verse desposeído y defraudado. Sin embargo, como miembro de la solidaridad tribal hashimí, sus parientes y amigos le veían como el instrumento adecuado para defender sus propios intereses políticos no sólo frente a los omeyas, sino también ante los grupos sociales descontentos. Finalmente Alí acabó por chocar con la enemistad tanto del bando de Muawiya (la aristocracia siria) como del bando «popular» (jariyíes) (cf. Muruwwa I, 1981: 435-443). Su asesinato a manos de uno de aquellos jariyíes, en el año 661, puso fin a la época de los Cuatro Califas Legítimos (*Rashidun*). Sin embargo, la cuestión teológica del derecho «divino» de Alí a la jefatura (que se mantuvo como una cuestión de fe para los shiíes) no murió con él, y aún hoy sigue siendo un tema candente.

Este breve repaso histórico debería ser suficiente para darnos una idea de hasta qué punto las características del modo de producción del linaje impregnan las primeras experiencias del estado árabo-islámico. Como ya hemos visto, el modo de producción del linaje se transformó a través de dos posibles mecanismos. Históricamente, el nomadismo árabe (y otros nomadismos de Oriente Próximo, como los de los beréberes, los turcos, los mongoles, etc.) se fue debilitando a causa de un proceso de urbanización (por ejemplo, el primer estado islámico, los estados norteafricanos de Ibn Jaldún, el estado saudí, etc.). La debilidad del noma-

dismo puede deberse también, como veremos más adelante, a un proceso de «inmovilización» de las tierras de cultivo (por ejemplo, los últimos abasíes, los últimos otomanos y las épocas coloniales). Estos son también, precisamente, los procesos que transforman la tribu en un estado, ya que dividen a la población en una clase de productores de excedentes y una clase de receptores de dichos excedentes. Dicha transformación requiere unos mecanismos de dominación que aseguren que los excedentes se transfieran de manera previsible de una clase a otra. Y esto no puede asegurarse sin el desarrollo de un aparato de coerción que mantenga esta fundamental división en clases y que defienda la estructura resultante de los ataques exteriores: es decir, el estado (Wolf, 1982: 99).

Los omeyas y la simbiosis linaje/*iqtaai*

La dinastía omeya fue establecida en Damasco por Muawiya, en el año 660, a pesar de que en el mismo año Alí era confirmado como califa por sus partidarios. Muawiya estableció un nuevo estado basado en una alianza entre las tribus árabes kalbíes (enfrentadas a las qaysíes) y la elite semifeudal y «funcionarial» de Siria. Dicho estado, que duraría menos de un siglo, estaba gobernado según las reglas dinásticas hereditarias, lo que significaba el abandono del método formal de consulta y selección del soberano que –más o menos– se había seguido para nombrar a los primeros cuatro califas. Muawiya era consciente de este cambio en la naturaleza del gobierno, ya que se describe a sí mismo como «el primero de los reyes árabo-musulmanes».

La formación social del período omeya era semifeudal, y se apoyaba en el modo de producción agrícola tributario. Aunque, en teoría, la tierra pertenecía al estado islámico, los antiguos señores feudales seguían utilizándola, auxiliados por la antigua clase funcionarial y «organizativa» (fuerzas de seguridad) (al-Rayis, 1985: 179 ss.), aunque con un control más estricto por el estado y con partes de dicha tierra que iban a parar, cada vez más, a manos de elementos de la dinastía omeya y sus aliados árabes kalbíes, quienes, además, monopolizaban la función militar.

La burocracia se desarrolló dividiendo el *diwan* en cinco departa-

mentos distintos: ejército, impuestos, correspondencia, registro y correo (Husaini, *c.* 1958: 166-171). Sin embargo, el idioma del *diwan* siguió siendo el griego en Siria, el persa en Iraq y el copto en Egipto, y la moneda en circulación siguió siendo extranjera, hasta la época de Abd al-Malik ibn Marwan y al-Walid ibn al-Malik, quienes sistematizaron y «arabizaron» el sistema administrativo, además de realizar frecuentes mediciones topográficas del territorio. Se introdujeron algunas importantes reformas jurídicas y tributarias, y se realizaron mejoras significativas en agricultura e irrigación, lo que, a su vez, contribuyó al desarrollo de la industria artesana y a la expansión del comercio (incluyendo la construcción naval) (Dallu, 1985: 112 ss.).

Sin embargo, aunque en teoría la tierra seguía siendo pública, la creciente propiedad de ésta por parte de las clases dirigentes militares y funcionariales implicaba, cada vez más, la explotación de los campesinos, especialmente de los que no eran árabes, e impedía la evolución de los medios de producción en la agricultura. La actitud de Muawiya fue contundente. Declaró: «He visto como estos elementos rojos aumentan [se refiere a los no árabes en el seno del estado] [...] y temo que se embosquen entre los árabes y en el poder. He decidido matar a una parte de ellos, y reservar otra parte para trabajar en el mercado y construir caminos» (Ibn Abd Rabbih, citado en Tizini, 1981: 178).

Muawiya murió en el año 680, y su hijo Yazid le sucedió en el «trono» del califato; los shiíes (partidarios de Alí) se rebelaron, especialmente cuando supieron que al-Husain, su tercer imán en La Meca, se había negado a reconocer la sucesión. El drama de su desigual batalla contra el ejército omeya y su aplastante derrota en Karbala, el mismo año, imprimió una profunda huella en su memoria colectiva y su sistema cognitivo que perduraría a través del tiempo. Aparte de la «cuestión de principio», hubo también varias fuerzas que se oponían, debido a sus propios intereses, al traslado permanente del califato de Arabia a Siria. Puesto que todos los omeyas agotaron, uno por uno, el período de su mandato, tuvieron que ocuparse de las fuerzas de la oposición, representadas por los jariyíes y los shiíes, quienes, pese a que en apariencia discutían asuntos religiosos, en realidad lograron atraer a muchos de los grupos y comunidades desafectos que padecían la explotación e injusticia crecientes. Hubo revueltas de esclavos, revueltas étnicas y revueltas de

clase, que fueron aplastadas, en la época de Abd al-Malik ibn Marwan y al-Walid ibn Abd al-Malik. Pero los dos retos principales, que se mantuvieron durante muchas generaciones, y cuya acción social y política contaba con una base ideológica, fueron los representados por los jariyíes y los shiíes.

Los abasíes y la simbiosis *iqtaai*/mercantil

Las políticas opresivas y explotadoras de los omeyas, especialmente para con los grupos no árabes y las comunidades campesinas, dieron lugar a una serie de revueltas étnicas y campesinas en diversas partes del imperio, así como al surgimiento del movimiento *shuubiya* (tendencias «nacionalistas» entre las comunidades no árabes), lo cual, junto con las luchas internas entre las diversas «facciones» árabes, puso fin a la dinastía omeya y su estado centralizado en el año 750. En lo que equivalía a un auténtico *blocco storico* (al-Jabiri, 1990: 329-331), los abasíes se pusieron al frente, con la ayuda de las masas populares (compuestas principalmente de campesinos y esclavos, además de las clases populares urbanas), de las comunidades no árabes, así como de los jariyíes y de los shiíes, que también se oponían al estado centralizado.

La dinastía abasí (*c.* 750 a *c.* 1258) obtuvo un gran provecho, desde el punto de vista político, de su linaje quraysí, y emprendió la tarea de construir un estado próspero, desarrollando la economía, mejorando el sistema hidráulico y recuperando tierras, además de mejorar el sistema tributario y financiero.

La burocracia del estado se amplió sobremanera, añadiendo varios departamentos más a los cinco principales ya establecidos por los omeyas; por ejemplo, para los asuntos relativos al control de las cuentas, la justicia (*al-mazalim*), la tierra y la corte (Husaini, *c.* 1958: 293-307). Se introdujo, por primera vez, el cargo de ministro (*wazir*, visir), como una función que se había hecho necesaria por la creciente complejidad de las tareas de gobierno. Asimismo, se introdujo un complejo sistema de policía, de seguridad y de prisiones.

Se desarrollaron extensas redes comerciales tanto internas como con el resto del mundo (llegaban incluso hasta Rusia y Escandinavia), lo que redundó también en un desarrollo de la artesanía y la industria, y asi-

mismo posibilitó el resurgimiento científico de aquella época (en química, biología, astronomía, medicina, matemáticas, mecánica, etc.). Florecieron las industrias del azúcar, cristal, papel, textiles, alfombras, químicas y metalúrgicas. Se desarrolló una economía mercantil y monetaria, controlada de nuevo por el estado, ya que las actividades mercantiles no eran aún autónomas respecto a los intereses de las elites estatales y los jefes militares.

La centralización del estado, sin embargo, no podía garantizarse permanentemente, y los emires locales, a menudo explotando los sentimientos particularistas y lo que se percibía como agravios socioeconómicos en sus regiones, trataron siempre de conseguir su propia autonomía. Hubo varias revueltas, por ejemplo entre 816 y 838, en las que participaron persas, turcos, kurdos y azeríes, además de árabes, protestando contra los elevados impuestos o exigiendo mayor autonomía. Entre 833 y 861, las guerras con las comunidades y regiones sublevadas fueron casi continuas. A la larga, algunos territorios en los que la economía había prosperado a menor escala establecieron sus propias dinastías, como en el Egipto tuluní y en la España omeya, pero finalmente la parcelación del imperio significó, hacia los siglos XI y XII, una contracción del mercado y una limitación en la circulación de mercancías y la libertad de comercio.

Tras unos comienzos vigorosos y prometedores, la naciente clase mercantil pronto iniciaría su declive; ello se debió a su relación simbiótica con el estado, así como a la contracción del mercado causada por la secesión de las periferias. La formación social revirtió a modos semifeudales, y la gran industria dio paso de nuevo a los pequeños oficios y el artesanado rural. Incluso la agricultura retornó a los pequeños cultivos privados.

Algunas de las revueltas contra el estado fueron netamente de naturaleza socioeconómica, especialmente en las revoluciones zanj, qarmata y babikí en el siglo IX (Muruwwa II, 1981: 11-23). Éstas fueron, en parte, el resultado de la creciente dualidad de la naturaleza del estado, que todavía era «oriental» (controlado despóticamente) en el centro y, cada vez más, semifeudal en la periferia. Los campesinos y artesanos tenían ahora que suministrar excedente económico tanto a la tesorería central como a los emires locales. La elaborada descripción que realiza Abu Yusuf de los crueles métodos que *no* se debían aplicar para recaudar los tributos demuestra que dichos métodos se utilizaban ampliamente en la

época abasí: «Ningún hombre debe ser golpeado a causa del tributo, u obligado a permanecer apoyado sobre una pierna, ya que he oído que se obliga a quienes deben el tributo a tenderse bajo el sol, golpeándoles fuertemente, se les cuelgan jarros de arcilla, y se les encadena sin atender a sus súplicas. Eso resulta excesivo a los ojos de Dios y grotesco para el islam» (al-Rayis, 1985: 422-427).

A partir del califa al-Mutasim, los abasíes recurrieron al reclutamiento de fuerzas militares entre las distintas etnias turcas, en un intento de derrotar las rebeliones periféricas. Había que encontrar nuevos grupos relativamente «autónomos» de la sociedad y leales únicamente a su jefe político, y éstos se utilizaron para tratar de imponer la unidad en el seno de la sociedad. Pero al poco tiempo fueron esos ejércitos étnicos «mercenarios» lo que interfirieron en el funcionamiento de los asuntos del estado, los que impusieron su voluntad y sus normas, y los que finalmente se hicieron con el poder, señalando con ello el fin de la dinastía abasí. En la medida en que el estado perdió el control de la economía y de sus mermadas fuerzas productivas, se mostró cada vez más incapaz –tanto a nivel financiero como organizativo– de mantener un poder centralizado sobre un mercado imperial unificado. El estado se veía atacado tanto por las comunidades perseguidas y explotadas como por los líderes regionales, mientras que los ejércitos de base étnica corroían el propio núcleo del estado.

Asimismo, el estado se cuestionaba desde una perspectiva ideológica. Irónicamente, el conflicto sociopolítico entre las diversas nacionalidades en el seno del estado abasí llevaba aparejada la interacción cultural e intelectual entre ellas. El estado islámico se abrió a las tradiciones culturales de varias comunidades, que, a su vez, se hicieron accesibles no sólo a las antiguas culturas de Oriente Próximo, sino también a las de Grecia y la India. La nueva capital, Bagdad, construida en 862, albergó numerosas traducciones del sirio, el persa, el griego y muchas otras lenguas, y se realizaron gran número de debates teológicos y filosóficos. Gran parte de este esfuerzo intelectual estaba inspirado, muchas veces indirectamente, por el propio estado. Mientras que la dinastía abasí se aprovechó en gran medida del hecho de descender del Profeta, y utilizó a juristas para que fundamentaran su soberanía en la *sharia*, el surgimiento y desarrollo de la filosofía árabo-islámica fue –al menos en parte–

una contrarreacción a dicho movimiento. Su énfasis en el «hombre» y en la humanidad constituyó, en cierto sentido, un intento de socavar la ideología de los abasíes como representantes de Dios en la tierra (compárese con Muruwwa II, 1981: 193 ss.).

En realidad, el califa vivía y se movía en dos entornos distintos: uno externo, público, de juristas y sacerdotes, y otro interno, privado, de cortesanos, concubinas y bufones. Además, y como nexo de unión entre ambos círculos a través del califa, había una camarilla política de aprovechados y aliados por interés (Muruwwa II, 1981: 197-198). La cuestión de la legitimación funcionaba en la medida en que el califa, aunque no era justo (y, por lo tanto, no acataba su obligación interna, *shari*, para con la comunidad), al menos cumplía con sus deberes externos relativos a la *daawa* (propagación de la fe a través de la conquista o *yihad*), y en la medida en que aseguraba el buen funcionamiento de la economía y la unidad de la administración (más o menos lo que hicieron los califas abasíes hasta el califato de al-Mutawakkil, en el siglo IX). Cuando la conquista externa se agotaba, cuando se descuidaba la economía (incluyendo su específica base hidráulica y su sistema de impuestos), y cuando la administración central comenzaba a desintegrarse bajo la presión de la periferia, la legitimidad del califa empezaba a verse seriamente resquebrajada; y ello porque lo que estaba en juego no era sólo la justicia del gobierno, sino la propia unidad de la *umma* (comunidad islámica).

Fue en esta coyuntura en la que proliferaron las tentativas, por parte de los juristas, de conservar el concepto de unidad de la *umma*, así como los intentos de oponerse al estado, tanto desde una perspectiva social como intelectual. De este modo surgieron las rebeliones sociales a las que ya hemos aludido. Surgieron también las órdenes sufíes (místicas). Originariamente se trataba de movimientos espirituales, o de renuncia, que aspiraban básicamente a mantenerse al margen del soberano y su orden social. Pero luego, cada vez más, adquirieron una dimensión teórica. Si el soberano, por ser semejante a Dios, era también –según la teoría oficial– muy distinto y se hallaba sumamente alejado del común de los mortales, entonces, al desarrollar la teoría de que el hombre podía llegar hasta Dios, e incluso unirse con Él, en realidad dichos movimientos estaban poniendo de cuestión el fundamento político, así

como el teológico, del concepto de «unidad» (*tawhid*) (cf. Muruwwa II, 1981: 200 ss.). Al hacer hincapié en el concepto de *irfan* (gnosticismo), en realidad los sufíes cuestionaban la principal herramienta intelectual empleada por los juristas para establecer la autoridad del califa, relacionada con el concepto de *bayan* (es decir, que la verdad divina se extraía del análisis lingüístico y textual del Corán y la Sunna). Asimismo, muy pronto los intelectuales iniciarían una serie de debates filosóficos en los que, al hacer hincapié en la metodología de la *burhan* (evidencia), representarían también una especie de «contraideología» que cuestionaría las premisas jurídicas en las que se basaba en califato (véase al-Jabiri, 1985).

Muruwwa afirma que el énfasis, por parte de las escuelas intelectuales, en la cuestión del hombre y la humanidad constituía un intento de desarrollar una contraideología opuesta a la ideología del estado, al presuponer el mérito y la eficacia del hombre en el universo (sufíes), o al defender la capacidad del hombre de entender el mundo por medio del pensamiento lógico (*kalam* y eruditos filósofos). Estos movimientos contaban también con un objetivo social: cuestionar los intereses creados y desenmascarar las falsas premisas del *establishment*. El hecho de que muchos de aquellos pensadores procedieran de un entorno poco favorecido (bien de minorías étnicas, bien de familias de artesanos y comerciantes relativamente humildes), y de que la mayoría de sus esfuerzos coincidieran con épocas de importantes cambios sociales, puede interpretarse como un indicativo de su orientación social (Muruwwa II, 1981: 289 ss.). Sin embargo, estos movimientos intelectuales no lograron plenamente su objetivo de enfrentarse a la ideología oficial: dado que el estado controlaba todavía enormes recursos económicos e intelectuales, la gente seguía vinculada a las categorías del pensamiento religioso, y los pensadores eran incapaces de liberarse completamente de la orientación predominantemente teológica de su discurso; de hacerlo así, se habrían expuesto a la represión de las autoridades y la indiferencia de la gente, y se habrían visto acusados de infidelidad y de blasfemia.

Los otomanos y la simbiosis militar/*iqtaai*

Algunos textos árabes relativos a la historia del estado árabo-islámico no prestan ninguna atención al período otomano, a pesar de que, desde sus comienzos en el siglo XVI, se prolongó durante cerca de cuatrocientos años, a pesar de que abarcó a la mayoría del mundo árabe –con muy pocas excepciones, como Marruecos–, y a pesar de que, también, fue una época que dejó una huella evidente en muchos países árabes en el ámbito específico de la tradición del estado. La orientación nacionalista árabe (ya fuera de tipo «territorial», como en Egipto, ya fuera de tipo más panarabista, como la del Baaz) ha tendido a considerar –quizás debido, en parte, a cierta influencia occidental– toda la época otomana, incluyendo su fase inicial y más próspera, como un período de deterioro y decadencia (*inhitat*), que, por tanto, no merece demasiada atención (Abou al-Hay, 1982: 185-201; Haarmann, 1988: 175-196).

Esto es más bien lamentable, ya que la época otomana incluyó algunas loables manifestaciones de una destacada capacidad de organización y administración, así como algunas innovaciones muy interesantes en el arte de gobernar, que incluían, entre otras cosas, la elaboración de un sistema dinámico de pluralismo sociocultural. El período otomano es también importante por cuanto nos proporciona mucha información acerca de las tradiciones políticas de la mayoría de países árabes: tal como señala Albert Hourani, «muchas de las cosas que los países de Oriente Próximo tienen en común pueden explicarse por el hecho de haber sido gobernados durante mucho tiempo por los otomanos; muchas de las cosas que los diferencian pueden explicarse por las diferentes maneras de como se desgajaron del imperio otomano» (Hourani, 1981: 17).

El imperio otomano se originó como un estado *ghazi* (conquistador), al igual que otras dinastías de Oriente Próximo fueron fundadas por guerreros nómadas. En el siglo XIV se estableció en Anatolia, inmediatamente después de los selyúcidas y otras dinastías turcas que habían invadido la región desde el siglo XI. En el XV los otomanos ocuparon Constantinopla y los Balcanes, y en el XVI se apropiaron de la mayor parte del mundo árabe. Cuando la administración otomana, de estruc-

tura familiar, se estableció oficialmente en Anatolia, todas las tierras de cultivo pasaron a ser propiedad del estado, aunque algunas de ellas fueron más tarde asignadas, como feudos, a determinados caballeros a cambio de hacerse cargo de la recaudación de impuestos en nombre del estado. Así, «la base económica del despotismo osmanlí fue la ausencia prácticamente completa de propiedad privada de la tierra». De ello se derivó que no pudiera haber una nobleza estable y hereditaria en el seno del imperio, puesto que no existía la conservación de la propiedad que pudiera fundamentarla. «La riqueza y el honor tenían sus límites donde empezaban los del estado, y el rango no consistía más que en mantener una posición en el seno de éste.» Los *timar* no podían heredarse; en realidad, con la accesión de cada nuevo sultán sus propietarios eran sistemáticamente renovados para impedir que se atrincheraran en sus tierras. Cualquier vestigio de una clase terrateniente local o provincial fue eliminado por los turcos, excluyendo, con ello, el desarrollo de una aristocracia feudal autóctona (Anderson, 1979: 366-374).

El mismo patrón se aplicó a los centros urbanos. El estado otomano reforzó su autoridad sobre los gremios artesanos y las hermandades sufíes. Se privó a las ciudades de cualquier autonomía corporativa o municipal, y, siguiendo un esquema típico del «sultanismo», se consideraron parte del dominio imperial. Los oficios eran cuidadosamente supervisados por el estado, y la circulación de moneda y los precios estaban frecuentemente regulados por el sultán, con lo que se restringía el posible surgimiento de una burguesía mercantil o industrial autónoma (cf. Anderson, 1979: 374-376).

En las provincias árabes del Imperio otomano, la autoridad turca introdujo un orden que se percibía como muy necesario después de un largo período de inestabilidad derivado de las luchas internas de los mamelucos en Egipto y en la zona oriental. Sin embargo, los turcos no destruyeron la organización de los mamelucos; en lugar de ello, la incorporaron a su propio estado, y reforzaron su sistema de «feudalismo militar» (*iqtaa harbi*) basado en los *multazims* (funcionarios de impuestos) mamelucos. Consecuentemente, reconocieron también el especial carácter semifeudal de determinadas solidaridades tribales/confesionales en la Gran Siria, principalmente la de Monte Líbano (Makhzum, 1986: 9 ss., 117 ss.). Al institucionalizar el «feudalismo militar», los otomanos no

introducían un nuevo sistema, sino que ampliaban y organizaban unas prácticas que ya existían anteriormente. Los buwaihíes (932-1055), primero, habían introducido la práctica de asignar tierras a sus jefes militares, en lugar de pagarles salarios. Más tarde, los selyúcidas (1038-1194; luego en Turquía hasta 1307) extendieron este sistema a una gran parte del mundo musulmán. Después, los ayubíes, y especialmente los mamelucos (1250-1517), consolidaron el sistema en Egipto y el oriente árabe. En África del Norte hubo medidas similares. Cuando los otomanos se apoderaron de aquellos territorios árabes, incorporaron a los mamelucos a su propio estado. En varios países árabes siguió existiendo una jerarquía mameluca «paralela», que a menudo coexistía con una jerarquía otomana más pequeña, pero oficialmente dotada de mayor autoridad (cf. Shaw, 1962).

Los sultanes mamelucos utilizaron la redistribución de tierras entre sus emires y lugartenientes cada vez que uno de ellos accedía al poder, y también a intervalos irregulares mediante nuevas «inspecciones de los militares» (Tarkhan, 1968: 63-82). La redistribución periódica de la tierra (*rok*) en Egipto y Siria cumplía la función de un dispositivo de control administrativo y financiero de gran utilidad, al mismo tiempo que representaba un medio de controlar un probable aumento o consolidación del poder de los emires. Reforzaba la autoridad del estado ante sus funcionarios, y limitaba la predisposición a ver la *iqtaa* como algo permanente o hereditario. Con el mismo propósito, se llevó a cabo la antigua práctica selyúcida de asignar tierras muy distantes unas de otras (Tarkhan, 1968: 95-108). El sistema se basaba, pues, en los derechos de «uso», y no de «propiedad» (como en la tradición europea). La mayoría de *iqtaa* fueron a parar a «gente de espada», o militares mamelucos, además de algunos líderes «árabes», kurdos y turcos con fuertes *asabiya* locales. Un cierto número se asignaron a «gente de pluma» (clérigos y empleados) muy estrechamente relacionados con los gobernadores, pero sólo unas pocas se adjudicaron a comerciantes y artesanos (Tarkhan, 1968: 145-174). Sin embargo, cualquiera que fuera el origen social de aquellos *muqtaa* (es decir, personas a cargo de tierras de cultivo), seguían siendo meros empleados en un gobierno fuertemente personalizado y centralizado; y esta es la diferencia más importante entre este sistema y el feudalismo europeo (*ibíd.*: 265).

Este fue, pues, el tipo de «feudalismo» que mantuvieron los otomanos cuando se apoderaron de los países árabes. Así, bajo los otomanos la asignación a una persona de una parcela de tierra no implicaba su propiedad, sino que simplemente se delegaba en ella a efectos de recaudar sus impuestos y otros tributos debidos al sultán otomano, a la vez que se esperaba que mantuviera el orden y estuviera dispuesta a ayudar al soberano otomano (bajá), o al gobernador otomano local o provincial (*wali*), con hombres –tanto militares como civiles– en los momentos de necesidad (al-Shinnawi I, 1980: 49-183). El *wali*, por supuesto, tenía sus propios ayudantes, funcionarios y contables, además de su propio *diwan*, en manos de funcionarios turcos y escribas árabes, además de contar con diversas tropas, regulares y no regulares, de distintas procedencias étnicas (al-Zain, 1977: 18-40). Pero todo esto existía paralelamente –y, muy a menudo, de manera superpuesta– a la organización mameluca. Mientras tanto, muchas de las funciones administrativas relacionadas con las minorías religiosas se dejaron en manos de sus propios sacerdotes, y varias de las funciones de control sobre los comerciantes extranjeros, gremios artesanos y barrios urbanos fueron delegadas en sus propios líderes específicos (jeques), que actuaban como mediadores entre el estado y sus propias comunidades (Raymond, 1974: 12-43).

Parece que el concepto otomano de estado se derivó, al menos en su fase inicial, del «secular» concepto turco de ley suprema (*yasa*), que el soberano benévolo, guiado por los principios de la «necesidad» y la «razón», debía hacer cumplir mediante una serie de prácticas y mandatos (*orf-i-sultani*) (Heper, 1985: 21-26). Este concepto, llamado *adab*, es una continuación de cierta rama de la última tradición política islámica, mucho más orientada a la habilidad política o arte de gobernar que a la *sharia*. Aunque el estado se centraba en la persona del sultán, se esperaba que el soberano escuchara a sus consejeros y juristas, del mismo modo que se esperaba que los administradores actuaran de acuerdo con un determinado conjunto de normas y valores.

El pilar fundamental del poder de los otomanos era su ejército, además de otras fuerzas militares en las provincias a las que podían recurrir (por ejemplo, los mamelucos). Los jenízaros otomanos, al igual que las fuerzas mamelucas, estaban integrados principalmente por «esclavos»

blancos. Esta práctica de utilizar personal militar exógeno a la población sojuzgada constituye una vieja tradición «musulmana» que se remonta al período abasí, como ya hemos visto. Representa un caso extremo de afirmación de la «autonomía del estado» (o del soberano) frente a su propia sociedad, y parece que no tiene ningún equivalente en el feudalismo europeo. En realidad, se halla estructuralmente vinculada a la base económica de la autonomía estatal: la ausencia de propiedad privada de la tierra.

> En el momento en que toda la propiedad de la tierra era prerrogativa de la Puerta, formar parte de la propiedad humana del sultán dejaba de ser algo degradante: la «esclavitud» ya no se definía por oposición a la «libertad», sino por la proximidad de acceso al Mandato Imperial, una vecindad necesariamente ambigua que implicaba una completa heteronomía y un privilegio y un poder inmensos [Anderson, 1979: 367-368].

Los ulemas tenían la misma relación con el soberano que en el típico contexto sunní: frecuentemente eran nombrados y cesados por él, y aunque en teoría se podían oponer a sus medidas, en la práctica rara vez lo hacían. Y ello, porque el soberano consideraba el estado como su propia casa, y a los funcionarios del estado –incluyendo a los ulemas más veteranos– como parte de su séquito personal, una «extensión» del soberano en la sociedad. Pero el Imperio otomano no era simplemente un «estado familia»: era también, y de modo muy complejo, un estado turco, un estado islámico y un estado universal (Hourani, 1981: 7-10). El grupo dirigente era «turco», pero los altos cargos estaban abiertos –al menos en teoría– a todos los musulmanes, entre ellos los árabes, fuertemente representados en la jerarquía jurídica y religiosa; los militares (*askar*) a menudo eran de origen cristiano, balcánico o caucásico, y los jefes religiosos de las comunidades no musulmanas eran en realidad «líderes civiles» cuyas órdenes y decisiones tenían la fuerza del gobierno que les respaldaba (Hourani, 1981: 10-12).

Al adoptar una fórmula política basada en la comunidad, casi asociacionista, los otomanos reconocían la naturaleza pluralista de la sociedad, a la vez que trataban de subordinar a las comunidades más pequeñas –ya fueran tribales, étnicas o religiosas, ya fueran aldeas, barrios

urbanos, gremios u órdenes– a la hegemonía de la principal comunidad religiosa y cultural, es decir, la comunidad sunní que gobernaba el estado (cf. Karpat, 1988: 39).

Con la inclusión, en el siglo XV, de comunidades no turcas y no musulmanas más extensas en el seno del imperio, el estado pasó a ser netamente pluralista, y durante la segunda mitad del siglo se desarrolló el sistema de *millet* como una fórmula para encarar dicha realidad sociocultural. De manera sucesiva se estableció un *millet* cristiano ortodoxo (bajo la autoridad del patriarca griego), un *millet* armenio (que incluía a todos los cristianos orientales) y un *millet* judío, dotados de un estatus legal y una red institucional para las cuestiones religiosas, sociales y educativas. Había asimismo subdivisiones basadas en rasgos étnicos o confesionales, y que con el tiempo ganaron una autonomía cada vez mayor (a finales del siglo XIX llegó a haber nueve de ellas). Aunque esta estructura mantenía a dichas comunidades estrechamente ligadas a la jerarquía y el clero de sus propias iglesias, también aseguraba su lealtad al estado en cuanto súbditos osmanlíes (Karpat, 1988: 39-45). Irónicamente, a pesar de que los musulmanes otomanos no se veían a sí mismos desde una perspectiva «sectaria», sino que se consideraban los seguidores de *la* religión, el concepto de *millet* fue cambiando gradualmente sus connotaciones, de manera que permitió que los musulmanes turcos se aplicaran el término a sí mismos. Hacia finales del siglo XIX, el término *millet* denotaba «principalmente un reducido grupo confesional en el que el factor étnico tenía un peso añadido, antes que una entidad comunal extensa en la que la religión y la autoridad se mezclaran, pero donde la religión ocupaba el lugar destacado y era el factor determinante de la identidad» (Karpat, 1988: 46-53). Gradualmente los turcos adoptarían el término *millet*, con una fuerte connotación étnica, para describir también su propia nación, aunque lo cierto es que esto sólo fue posible después de que los otomanos hubieran utilizado el islam para desarrollar una comunidad cultural homogénea en Turquía.

Un proceso similar de «descentralización» tuvo lugar también en la economía y la administración durante la segunda mitad de la época otomana. El Imperio se estaba haciendo demasiado grande para manejarlo, y las relaciones de producción en la agricultura y en el sector artesano/industrial estaban sufriendo cambios importantes, debidos a facto-

res tanto nacionales como internacionales. Cuando el excedente económico acumulado directamente por el estado empezó a disminuir, el estado comenzó gradualmente a sacrificar su hasta entonces importante grado de autonomía concediendo diversos poderes a la elite militar y a los intermediarios en la recaudación de impuestos. Ahora, los militares podían casarse antes de ser reclutados, y ya no se les prohibía dedicarse a su propio negocio o industria. Los intermediarios que tenían a su cargo pequeñas parcelas de tierra (*shifliks*) podían ahora ampliar sus intereses económicos y sociales en sus distritos y aspirar al reconocimiento de dichos intereses por parte del soberano en su calidad de notables locales (*aayan*). La Ley de Tierras de 1858 reconocía la propiedad privada de tierras, y la Ley Tapu de 1861 trataba de su registro y tributación. De estos cambios iban a derivarse nuevos tipos de conflictos sociales y familiares (Hanna, 1987: 27-29). Con el tiempo, algunos de los nuevos notables tratarían de buscar una alianza implícita con determinados funcionarios del gobierno, permitiéndoles tanto defraudar al estado como explotar aún más a los campesinos.

No todos los notables locales de las provincias árabes procedían de estratos sociales similares: además de los militares de las guarniciones locales, había eruditos y juristas, así como personas con cierto poder local (a veces tribal o confesional). Sin embargo, Albert Hourani afirma que, prescindiendo de su origen social, políticamente tendían a actuar casi de la misma manera: por una parte tenían acceso oficialmente a la *diwan* del gobernador, pero, por otra, formaban una amplia coalición de fuerzas locales. Así, los notables actuaban como aglutinante de las fuerzas locales y al mismo tiempo podían oponerse al gobierno o bien obligarle a actuar por mediación de ellos (Hourani, 1981: 42-62). La naturaleza del grupo dominante en la dirección de las agrupaciones de notables y el grado en que éstas podían influir colectivamente en el gobierno otomano variaban de un núcleo provincial a otro, y, consecuentemente, el desarrollo de cada provincia presentaba sus propios rasgos y características. Sin embargo, la tendencia general apuntaba, sin lugar a dudas, hacia la adquisición de una mayor autonomía por parte de los grupos «intermediarios» de la periferia, a expensas del gobierno central de Estambul.

Fue en este contexto de debilidad del poder central del estado en el

que los sultanes trataron, a finales del siglo XVIII, de reforzar sus pretensiones de autoridad absoluta subrayando cada vez más su papel religioso como líderes espirituales (califas) de la comunidad, mientras que relegaban las funciones propiamente administrativas a una burocracia de visires, funcionarios civiles y diplomáticos más autónoma –aunque todavía tradicional– (Heper, 1985: 31-36). En consecuencia, y durante todo el siglo XIX, los soberanos otomanos, en un intento de hacer frente no sólo a las crecientes dificultades internas, sino también a los retos externos, introdujeron una serie de medidas legales y administrativas que culminaron en las Tanzimat (reformas organizativas) de 1839-1876. Dichas medidas, que aspiraban a racionalizar la burocracia, eran sólo parcialmente el resultado del desarrollo de los conocimientos jurídicos y la experiencia administrativa nacionales. Tampoco representaban verdaderamente un genuino impulso de «democratización»; en general se trataba de tentativas de fortalecer el gobierno bajo la apariencia de hacerlo más representativo. Estaban dirigidas a apaciguar a los poderes europeos (que de manera cada vez más vigorosa penetraban en el Imperio otomano, tanto económica como políticamente) y de hacer al gobierno más capaz de contenerlos.

Si bien implicaban cierto grado de descentralización, era con el propósito concreto de mantener el control directo del estado sobre sus súbditos, sobre los notables locales, «es decir, un esfuerzo para recrear, para revivir, el ideal tradicional del centro, que no hubiera ningún intermediario de ninguna clase entre el estado y sus súbditos» (Heper, 1985: 37-40). Ello implicaba también la reafirmación del control sobre la tierra perteneciente al estado (*miri*), control que, durante siglos, había permanecido alejado, de una u otra manera, de éste. Se suponía que no era algo especialmente difícil de realizar, ya que los notables locales no habían establecido una base sólida de poder autónomo real y la mayoría de ellos se hallaban todavía estrechamente vinculados al entramado político vigente. En realidad, las Tanzimat iban dirigidas a romper el equilibrio existente en favor de los burócratas civiles de la administración central, que a la sazón afirmaban actuar en nombre del estado y a la luz de los «principios modernos» del derecho y la administración (Heper, 1985: 40-47).

Aproximadamente en la misma época tuvo lugar un proceso pare-

cido en dos provincias que por entonces habían obtenido un amplio grado de autonomía por parte de la Sublime Puerta: Egipto bajo Muhammad Alí y Tunicia bajo Jair al-Din aspiraban igualmente a transferir la ideología del «imperio de la ley» a sus países con la intención de modernizar la administración y otras instituciones. En la Arabia oriental la actividad se centró más en el ámbito del *risorgimento* (*nahda*) educativo y cultural, ya que esta región formaba parte todavía, de manera directa, del Imperio otomano.

Es concebible que las reformas del período de las Tanzimat en el Imperio otomano (incluyendo la Arabia oriental), y las reformas similares en Egipto y Tunicia, llevadas a sus últimas consecuencias, hubieran destruido el poder independiente de los notables y el modo de acción política que dicho poder posibilitaba (Hourani, 1981: 51 ss.). Sin embargo, las reformas no se pudieron realizar completamente dado el carácter del gobierno, absoluto y personal, las contradictorias influencias de la creciente penetración europea y la oposición de los notables a la orientación centralizadora de las reformas. La «presencia» europea se convertiría muy pronto en la principal preocupación de los egipcios y los norteafricanos. Sin embargo, en la Arabia oriental las influencias otomanas continuaron durante un largo período, al igual que la función de los notables como elite terrateniente y burocrática mediadora entre la autoridad central otomana y las fuerzas sociales provinciales, hasta el final del dominio otomano e incluso después (Khoury, 1983*b*).

La articulación de los modos de producción en el estado árabo-islámico histórico

Ya hemos visto que durante la mayoría de las etapas del desarrollo del estado árabe no ha habido un modo de producción predominante en la sociedad, sino un conjunto de modos «articulados», algunos más importantes que otros en un momento dado o en una región determinada.

En la época *Rashidun* tuvo un papel destacado la faceta «conquistadora» del modo de producción nómada, vigorizada por una nueva ideología con un efecto movilizador e integrador: el islam. La actitud del estado hacia los territorios conquistados en este período es más bien

confusa: mientras que se negaba a ceder tierras a los conquistadores árabes y mantenía una división étnica del trabajo (árabes = ejército; pueblos conquistados = agricultura), a veces colaboró, especialmente bajo Uzman, al fortalecimiento de las aristocracias semifeudales autóctonas, con las que resultaba más fácil establecer alianzas. Es, pues, comprensible que la revuelta contra Uzman se originara principalmente entre los agricultores y los pequeños terratenientes de Iraq y de Egipto, la «gente del agua» (*ahl al-miyah*), como denominaría Aisha a los partidarios de Alí (cf. Ismail I, 1980: 58-59).

En la época de los omeyas se mantuvo la estructura tribal de los países conquistados, pero ahora adquirió un mayor carácter árabe, aunque de ningún modo totalmente árabe (recuérdese el antagonismo kalbí/qaysí). Este sistema patriarcal-tribal se articuló, pues, cada vez más con elementos el antiguo modo de producción hidráulico, representado especialmente por el papel desempeñado por el estado en la reparación y mejora de las redes de irrigación tanto en las organizaciones hidráulicas sistémicas o globales (caso en Egipto) como en los sistemas hidráulicos subsistémicos (casos de Siria y Mesopotamia) (compárese con Ismail I, 1980: 54). La nueva elite del estado se integró gradualmente con las antiguas elites funcionariales y semifeudales, herederas de las tradiciones sasánidas, bizantinas y faraónicas. Había también un sector comercial más reducido y un minúsculo núcleo de esclavitud, articulados con los demás componentes de este complejo sistema; sin embargo, el desarrollo del sector comercial era limitado.

En la época abasí tenía más importancia el carácter islámico del estado que su carácter árabe. El feudalismo «burocrático» del período omeya fue adquiriendo algunas características feudales «puras», como una estructura de propiedad de tierras cada vez menos controlada por el estado central. El sector comercial se desarrolló con rapidez, de modo que *casi* extendió su carácter hegemónico a todo el conjunto del sistema y condujo, entre otras cosas, a una estimulación de las actividades artesanales, industriales y tecnológicas, así como al surgimiento de una *intelligentsia* cosmopolita netamente diferenciada de científicos y literatos, muchos de los cuales procedían de estratos sociales relativamente humildes (Ismail I, 1980: 154). La esclavitud, aunque limitada, adquirió un carácter más económico, dejando de ser simplemente un fenómeno

de naturaleza local. No obstante, la nueva burguesía comercial no llegó a constituir totalmente una fuerza sociopolítica hegemónica. Las razones de ello son múltiples, pero dos destacan por su importancia: *a*) la continua relación simbiótica entre los comerciantes y el estado; *b*) la continuación, e incluso a veces el florecimiento (en lugar de la decadencia), de la producción feudal y sus relaciones sociales, debido al impacto causado por el desarrollo del sector mercantil (dado que muchos comerciantes reinvertían su capital en la adquisición de tierras).

En este punto resulta conveniente realizar un examen más detallado del desarrollo del *iqtaa* (feudalismo burocrático de tipo islámico).

EL *IQTAA*

En Oriente Próximo la tradición de propiedad pública de la tierra es un fenómeno antiguo, fomentado en muchos casos por los requisitos de organización necesarios para asegurar la vida agrícola y económica en un medio ambiente árido. Umar, el segundo califa, tomaría una decisión histórica (en realidad contraria a las normas relativas a la conquista, tanto nómadas como «islámicas») cuando decidió que la tierra de los territorios conquistados (Iraq, Egipto y Siria) no se distribuiría entre los combatientes, sino que se dejaría en manos de sus propietarios (campesinos, y granjeros y funcionarios semifeudales), a cambio de un impuesto sobre la tierra que luego se distribuiría entre los soldados árabes en forma de «salarios». Los recursos hidráulicos seguirían siendo también de propiedad pública (al-Duri, 1982: 51). Ello no impedía que hubiera algunas tierras de propiedad privada, especialmente aquellas zonas que habían sido cedidas a determinados musulmanes como regalo (*iqtaa*), tierras abandonadas por sus propietarios, o tierras yermas no cultivables. Ahora bien, la principal característica de aquella decisión es que reforzaba el principio «asiático» de propiedad pública y fortalecía el sector estatal, ya que éste era el que obtenía el excedente agrario y lo distribuía en forma de «salarios» para los soldados y funcionarios «públicos». En otras palabras, en el ámbito islámico los impuestos (*yaray*) se convirtieron, desde el primer momento, en el principal punto de contacto entre el estado y la sociedad. La *zakat*, un tipo de solidaridad de carácter comunitario basada en una estructura de regalos-impuestos, también tuvo su impor-

tancia al principio, aunque fue gradualmente eliminada de las preocupaciones financieras y de organización del estado. Incluso cuando se permitió la propiedad de la tierra, los primeros musulmanes rechazaron el sistema de *muzaraa* (sistema de reparto de la cosecha por el que el propietario arrienda la tierra al agricultor a cambio de una parte –la mitad o un tercio– de la cosecha). Esto limitó las perspectivas de una inversión privada en tierra, de tipo capitalista, a gran escala.

Los *yaray* constituían, pues, el fundamento de la economía política del estado islámico. En realidad, no fue casualidad que el primer tratado *político* de la literatura islámica fuera la introducción a un libro sobre los *yaray* encargado por Harun al-Rashid a Abu Yusuf, y que, en consecuencia, los *yaray* se convirtieran en una cuestión importante en los tratados administrativos redactados por diversos escribas por cuenta del estado (por ejemplo, Ibn Jafar, al-Sawli, etc.) (Shalaq, 1988: 131-132).

El concepto (nómada) de botín (*ghanima*) fue gradualmente sustituido por el concepto (islámico) de renta derivada de la propiedad pública (*fay*). Los historiadores han distinguido también entre las tierras conquistadas por la fuerza (*unwa*), cuya propiedad se suponía teóricamente que pasaba a los conquistadores, y las tierras cedidas mediante «acuerdo» o sin resistencia por sus habitantes (*sulh*), que habían de dejarse en manos de sus propietarios. En la práctica, sin embargo, no había demasiada diferencia. El hecho de que Umar no repartiera las tierras de Iraq, pese a haber sido conquistadas por la fuerza, se consideró una tradición (*sunna*) que había que seguir. Toda la tierra se consideraba un recurso colectivo para los musulmanes (el estado), aunque algunas partes de ella se ofrecieron a determinados individuos, bien con derecho de uso (*al-manfaa*), bien con derecho de propiedad (*al-raqaba*). Sin embargo, los *yaray* habían de obtenerse de todas las tierras, y el impuesto sobre la tierra se distinguiría del *jizya* (el impuesto de capitación que gravaba a los no musulmanes) y del *sadaqa* (impuesto sobre la cosecha o sobre la producción). La mayoría de las veces el *yaray* siguió siendo la principal fuente de ingresos para el estado (Shalaq, 1988: 132-144), especialmente cuando disminuyó el número de no musulmanes debido a las conversiones.

La propiedad privada no estaba totalmente prohibida, como ya hemos dicho, y en realidad cada vez había más presiones por parte del

personal militar y administrativo para que se les vendieran o se les dieran tierras, por no hablar de aquellas tierras abandonadas por sus propietarios, que en teoría pasaban a ser propiedad del califa para que éste las utilizara en beneficio del estado, pero que en la práctica eran, cada vez más, cedidas o vendidas por aquél a otras personas. No obstante, el estado siempre se mostró interesado en limitar dichas ventas y cesiones, ya que la tierra que era totalmente de propiedad privada no estaba sujeta al *yaray*; sus propietarios pagaban únicamente el *zakat*.

Este sistema de propiedad principalmente pública (combinado con el *yaray* a cambio del uso de la tierra), junto con la propiedad totalmente privada en algunos casos, siguió siendo el modelo más o menos hasta el siglo X, la época del envejecimiento y decadencia del estado abasí. Los buyíes, que penetraron en Bagdad a mediados de ese siglo, con el tiempo vincularon el *yaray* a cierto «pago de seguridad» (*daman*), que se debía recibir de los recaudadores de impuestos por adelantado, a cambio de su derecho a quedarse con un nuevo excedente que podían recabar. Así, surgió un nuevo estrato intermediario entre los granjeros y el estado, cada vez más representativo de los grupos de mercenarios militares que, desde aquel momento, empezó a emplear el estado. Este fue el principio del llamado «feudalismo militar» (*al-iqtaa al-harbi*), que posteriormente se extendió a otros ejércitos nómadas o seminómadas, como los selyúcidas, los zankíes, los ayubíes y los mamelucos, y que finalmente fue reforzado e «institucionalizado» por los otomanos (al-Duri, 1982: 85-145).

El feudalismo militar implicaba el compromiso de los oficiales (*iltizam*) de proporcionar al estado los *yaray* a cambio de su derecho no hereditario a explotar (*istighlal*) la tierra como compensación por el hecho de no recibir ningún salario del estado. En realidad, se trataba de una especie de acuerdo *de facto* de reparto de la cosecha entre los campesinos, por una parte, y los oficiales (el estado) por la otra. Este sistema, aunque distinto de su predecesor en aspectos evidentes, siguió conservando su carácter netamente «oriental»: el estado seguía siendo el propietario legal, y los *multazims* eran básicamente empleados del gobierno que no podían consolidar su propiedad privada (la propiedad no era siempre vitalicia, y las tierras eran intencionadamente dispersas para evitar la concentración) y tampoco podían dejar la tierra en heren-

cia a sus hijos, a quienes no se permitía seguir la carrera militar. Cierto es que hubo muchas variaciones (como las hubo en el feudalismo europeo) y que el carácter estatista de este modo de producción fue mucho más acusado en los territorios con una tradición estatal más fuerte, como en Egipto bajo los ayubíes, donde incluso los *muqta* (a quienes se les daban tierras) siguieron estando estrechamente sujetos a la administración y donde el estado siguió realizando una estricta supervisión de todos los servicios. Sin embargo, este sistema no condujo en ninguna parte al surgimiento de una clase terrateniente hereditaria, ni los *muqta* (dada la orientación urbana de la sociedad islámica) residían en su tierra o tenían una estrecha relación con sus campesinos, como era común en el feudalismo europeo. En realidad, la naturaleza del papel de los *muqta* no venía dada, como en el sistema feudal europeo «típico», por su relación con sus siervos (campesinos), sino, sobre todo, por su relación con el estado (Shalaq, 1988: 168-173).

EL SECTOR MERCANTIL

Ya hemos visto lo importante que ha sido el comercio durante la mayoría de las etapas de la historia árabo-islámica. Samir Amin va más lejos al caracterizar toda la «formación» (civilización) islámica como predominantemente «mercantil»: de hecho, desde la Arabia preislámica, constantemente y en todo el Imperio árabo-islámico (con la excepción parcial de Egipto), hasta el período de la dominación turca y otomana (cuando, en su opinión, adquiere un carácter más feudal) (cf. Amin, 1978: 13-23, 93-102). Creo que se trata de una visión demasiado radical, y el propio Amin, en su análisis de la articulación entre los sectores agrario y mercantil del modo de producción tributario árabo-islámico, no parece muy seguro respecto a si el florecimiento del comercio fue simplemente una consecuencia del progreso de la agricultura, o si, por el contrario, la evolución de la agricultura se debió al aumento de la prosperidad comercial, en cuyo caso las relaciones mercantiles habrían dominado el conjunto del sistema (Amin, 1978: 94-95). Aunque se muestra más inclinado a lo último, y presenta un buen ejemplo de ello, la evidencia histórica –tal como admite– no es lo suficientemente detallada y exacta para establecer la estructura causal con una mínima certeza. No obstante, estoy más

de acuerdo con la idea de que el modo de producción mercantil era el dominante durante el período abasí, especialmente en su fase más temprana. Sin embargo, durante la segunda fase de la época abasí y los posteriores períodos turco-otomanos, el modo *iqtaai* fue cada vez más el predominante.

La disponibilidad bajo el Imperio islámico de un gran mercado, la acuñación de una moneda islámica, la mejora de las rutas y el fomento del comercio exterior dieron lugar a una vida económica próspera, especialmente en la época abasí. Sin embargo, hubo todavía numerosas restricciones: las exportaciones eran más bien limitadas; aunque ya se conocía el pago mediante cheques, no existía ningún banco ni institución financiera que operara a gran escala, y se reinvertía muy poco en talleres e industrias. El mercado era también más pequeño de lo que parecía, ya que abastecía principalmente la necesidad de consumo de lujo de las pequeñas clases privilegiadas, que se agrupaban en torno al estado (Dallu, 1985: 258 ss.). Probablemente más importante fue el constante control del estado sobre el comercio. Aunque proporcionaba a los comerciantes (*tujjar*) cierta seguridad y «protección», también limitaba sus actividades, puesto que repetidamente se veían obligados a prestar dinero al estado, el cual intervenía en diversos ámbitos económicos y fijaba el precio de la moneda. En particular, la clase burocrática «atrincherada» y semihereditaria prefería dedicarse ella misma casi directamente a numerosas actividades comerciantes a fomentar las actividades de una clase comercial autónoma. El estado fue incapaz de reconciliar los intereses, a menudo opuestos, de los funcionarios y los comerciantes (Ismail I, 1980: 89-91, 104-105).

Había, por supuesto, diversos gremios artesanos y comerciales en las ciudades, especialmente las más recientes, concebidas con un carácter más «económico», como Bagdad, dotada de prósperos mercados y hoteles, y sede de diversas actividades económicas. Pero incluso aquí se sentía constantemente la pesada mano del estado a través del *muhtasib* (inspector del mercado) y otros funcionarios estatales. El *muhtasib* era responsable de comprobar la disponibilidad y calidad de los bienes, los niveles de los precios y la autenticidad de las monedas, la exactitud de las balanzas y pesos, y la pertinencia de las recetas y de los fármacos, la limpieza de las tiendas, mezquitas y baños públicos, además del

ambiente general de orden público y conducta moral en los mercados (Ziyada, 1962: 37 ss.).

En este punto puede resultar útil dedicar algunos párrafos a los «gremios» islámicos (*asnaf*), no sólo por su importancia para el conjunto de las formaciones mercantiles en el seno del estado, sino también por su significado político como parte del carácter «corporativista» general del estado islámico. Como ya se ha mencionado, tradicionalmente el beduino árabe había contemplado con desprecio las actividades de los campesinos y artesanos; debido a ello, durante mucho tiempo se mantuvo en el nuevo estado árabo-islámico una división del trabajo principalmente étnica. Sin embargo, con la disminución de las conquistas y del reclutamiento de árabes, un creciente número de éstos empezaron a incorporarse a los sectores productivos. A pesar de ello, cerca de dos siglos después de la Hégira, al-Shibani y al-Mawardi darían la siguiente clasificación «social» por orden descendente de ingresos: «Mando (*imara*), comercio, industria y agricultura» (en al-Sayid, 1984: 82-83).

El surgimiento de los «gremios» (*asnaf*, en singular *sinf*) se halla todavía rodeado de ambigüedad, y no hay acuerdo respecto a si en sus comienzos se hallaban estrechamente relacionados con ciertas sectas religiosas (por ejemplo, los ismailíes, los qarmatas o los sufíes) o con determinados segmentos de lo que, en términos actuales, se podría denominar «lumpenproletariado» urbano (por ejemplo, *al-azuur*, o *al-harafish*). La mayoría de la literatura de que se dispone es menos clara al hablar de los orígenes de los *asnaf* que cuando se refiere a su relación con el estado (al-Sayid, 1984: 85-111). En cualquier caso, parece ser que los *asnaf* terminaron actuando como un útil vehículo de control por parte del estado sobre las actividades sociales y profesionales en la ciudad. El jeque de cada *sinf* debía llevar un registro del personal que participaba en cada actividad y era responsable por su conducta dentro y fuera de la profesión; a través de dichos registros el estado obtenía sus impuestos y cuotas de los gremios, por mediación del *muhtasib* o el cadí (juez). A veces incluso se utilizaba a los gremios para reclutar hombres con el fin de que realizaran trabajos, tanto civiles como militares, para el estado. Internamente, los gremios se ocupaban de la formación profesional del oficio, del control de producción y de calidad, del almacenamiento y de la higiene. Funcionaban según una sencilla jerarquía basada

en el conocimiento de la profesión y la autoridad (*shaij*, *naqib*, *ustaz*, *sanii*, *sabiy*, etc.), y tenían sus propios rituales tanto para la iniciación como para otras ceremonias civiles y religiosas. Sus funciones incluían también la custodia y protección de sus tiendas, mercados y callejones en las épocas en que había amenaza de disturbios. El *muhtasib* poseía amplios poderes sobre los gremios en representación del estado. Comprobaba los pesos y las medidas, la calidad y la higiene, y a veces especificaba las cantidades que había que producir, e incluso podía imponer y hacer cumplir ciertos castigos. Por supuesto, su función principal consistía en recaudar las cuotas e impuestos, y aunque el precio de los productos generalmente se dejaba a la ley de «la oferta y la demanda», el estado intervenía a menudo, cambiando los precios o rompiendo un determinado monopolio (Ziyada, 1962).

Los gremios fueron probablemente el último aspecto de la economía política del estado islámico que desapareció, ya que más o menos sobrevivieron –en una u otra forma atenuada– hasta el siglo XIX: en ese momento, la invasión del moderno capitalismo comercial e industrial produjo, a través del colonialismo europeo, su extinción definitiva, aunque los barrios donde estuvieron establecidos se conservaron, y todavía hoy se pueden ver en muchas ciudades de Oriente Próximo.

ARTICULACIONES

De todo lo anterior se puede deducir con bastante certeza que el sector mercantil fue extremadamente importante en la construcción histórica del estado islámico. Maxime Rodinson ha formulado la cuestión de manera más detallada ilustrando cómo los comerciantes islámicos medievales habían estado a punto de «llegar» al capitalismo, faltando muy poco para que lo consiguieran (Robinson, 1978: especialmente cap. 5). Una paradoja de la burguesía mercantil islámica de especial relevancia para nosotros es que, a pesar de que debía gran parte de su desarrollo y prosperidad al estado, que construyó las ciudades, amplió las rutas comerciales y constituyó –mediante sus diversas elites– el principal comprador y consumidor, dicha burguesía debía su fragilidad y vulnerabilidad a su dependencia del estado: sus relaciones orgánicas con los sectores estatales eran más estrechas de las que tenían con los sectores

productivos (agrario e industrial). Cuando el estado se debilitó, no sólo se redujo el mercado y se contrajeron las rutas comerciales, sino que algunas partes de la economía pasaron a ser casi completamente autónomas, ya que el proceso de «re-nomadización» de las fuerzas armadas (por vías multiétnicas) llevó finalmente a la desintegración del Imperio islámico, debido a que los últimos soberanos abasíes habían tenido que depender cada vez más de nuevos reclutamientos entre los pueblos turcos seminómadas de Asia Central, además de otras fuerzas periféricas –asimismo seminómadas– de Oriente Próximo, África e incluso Europa (los Balcanes y el Cáucaso), para imponer el orden en el Imperio, cada vez más decrépito. Por otra parte, la revitalización de las actividades comerciales y militares de China, en el este, y de Bizancio, en el oeste, había limitado seriamente la expansión de las redes comerciales de la burguesía mercantil. Asimismo, otros poderes europeos habían penetrado en el Mediterráneo.

Internamente, la interrupción de las conquistas militares había supuesto un incremento en la obtención de excedente nacional para hacer frente a las crecientes necesidades del estado, el ejército y las elites políticas, lo que dejó de nuevo exhaustas a las fuerzas sociales productivas. Aumentó la corrupción entre los funcionarios, que a menudo se apropiaban directamente del dinero, y de vez en cuando los soberanos arrestaban y torturaban a sus propios funcionarios, confiscando sus cuantiosos «ahorros» (al-Rayis, 1985: 458-464). La consiguiente recesión económica produjo crecientes revueltas sociales contra el estado en las que a veces participaron elementos de la burguesía mercantil. La «re-nomadización» de las fuerzas armadas traería como consecuencia el aumento de su poder y de su independencia en la periferia, donde les resultaría más conveniente revigorizar los modos de producción semifeudales, que de hecho nunca habían sido completamente sustituidos por los modos urbanos/comerciales, estrechamente vinculados al estado central. A partir del siglo IX, un «feudalismo recobrado» empezó a abrirse camino lentamente en la periferia –a través de los ejércitos seminómadas–, mientras que lo que quedaba de la *asabiya* (a la sazón privada casi completamente de sus tradicionales funciones militares) se hallaba en un proceso que le llevaría a retornar a su estado original beduino (Ismail II, 1980: 10-21).

Sin embargo, este «feudalismo recobrado» seguía siendo de carácter oriental, y muy distinto de su equivalente europeo (que, a su vez, tampoco era en absoluto de naturaleza constante). El resurgimiento del modo semifeudal fue tan radical que no sólo llevó a que algunos sectores del clero y la burocracia adquirieran tierras, sino que incluso tentó a la burguesía mercantil en esa misma dirección. De ahí el crecimiento del «feudalismo de los comerciantes» (*iqtaa al-tujjar*) en Iraq, Egipto, Marruecos y Andalucía, ya que a menudo se repartieron tierras a los comerciantes como devolución de los préstamos que habían hecho a los regímenes militares (Ismail II, 1980: 34-39; Al-Duri, 1982: 85 ss.).

Sin embargo, este feudalismo militar tuvo un impacto devastador en la economía, puesto que tendía a descuidar los sistemas hidráulicos y a gravar excesivamente con impuestos a los productores, en especial a los campesinos, limitando con ello cualquier posible desarrollo de las fuerzas de producción en la agricultura, y produciendo –como consecuencia– el debilitamiento de las actividades comerciales e incluso de la propia industria. En efecto, a partir del siglo XI los comerciantes fueron relegados a un papel secundario debido al predominio de los militares, que se dedicaron directamente a la tierra, al comercio y a los oficios, y que organizaron el estado exclusivamente en su propio beneficio (Rodinson, 1981: 164-167).

Desde el califato de al-Mutawakkil (847-861) hasta la conquista buyí (932-1062), la influencia de los soldados turcos aumentó con rapidez; intervinieron en la política y en el nombramiento de los califas, hasta que hubieron dominado Iraq, Egipto y Siria, y establecido sus propias dinastías. Con el tiempo surgieron movimientos de resistencia rural y urbana, a veces bajo bandera religiosa, como en el caso de los ismailíes, a veces en forma de bandidos urbanos (por ejemplo, los movimientos *futuwwa*), y otras en forma de revolución social (zanj, qarmatas, etc.). Dichos movimientos facilitaron el surgimiento de un nuevo renacimiento comercial en el siglo X, acompañado de un resurgimiento de las escuelas inconformistas religiosas e intelectuales. Nuevamente hay que atribuir este hecho a una revitalización del comercio y del poderío naval cuando las presiones china y eslava se relajaron en el este (por razones dinásticas) y se aligeró la presión de Bizancio en el oeste (a consecuencia de la ruptura con las ciudades italianas). A la larga el Mediterráneo se convirtió en un «lago

islámico» tras una fiera lucha contra los bizantinos y los europeos orientales. Las dinastías regionales, como los fatimíes en Egipto y los omeyas en Andalucía, mejoraron su situación y aumentaron sus actividades comerciales. Los estados musulmanes, aunque ya no unidos por un mismo gobierno, habían recuperado el control de las rutas comerciales entre Oriente y Occidente, entre el Norte y el Sur. Muchas de las nuevas dinastías, como los fatimíes en Marruecos, Egipto y Siria, y los buyíes en su última época en Iraq, tendieron a suprimir la práctica del feudalismo militar en favor de un control más estricto de la tierra por parte del estado, concediendo derechos de uso –no de propiedad– a cambio de alguna aportación económica al estado y el compromiso del «propietario» de ocuparse de la irrigación y la construcción. Hubo una considerable mejora de la agricultura y del sistema hidráulico, así como de la administración, con el desarrollo de elaborados *diwan* y la mejora de los procedimientos financieros. En Egipto se emprendieron diversas obras de irrigación extensiva, y en Asuán se empezó a levantar una «gran presa», mientras que en Andalucía se construyó una elaborada red de canales cubiertos y se estableció una oficina hidráulica especial (*wikalat al-saqiya*) (Ismail II, 1980: 144-145). También floreció la industria, con el apoyo –y a veces la participación– del estado, especialmente en los sectores textil, alfombras, vidrio, cerámica, cuero, muebles, etc., se revigorizó el intercambio comercial y se crearon nuevos mercados. Todo ello llevaría a la prosperidad urbana y al desarrollo de la construcción y la arquitectura.

El ascenso, prosperidad y decadencia de los buyíes en Iraq, los fatimíes en Egipto y los omeyas en Andalucía en épocas muy similares es, sin duda, un hecho históricamente significativo. Posiblemente, manifiesta la importancia de la articulación de las fuerzas externas e internas en la creación de un estado árabe en Oriente Próximo. El desarrollo hidráulico internamente, y un activo comercio exteriormente, parecen ser los pilares de la economía política del estado en Oriente Próximo. Mahmud Ismail formula la teoría (en la que estaría de acuerdo con Samir Amin) de que los tres estados se deterioraron cuando su control de las rutas comerciales marítimas se redujo como resultado del poderío creciente de los bizantinos, los italianos y los normandos. La disminución de los recursos financieros derivados del comercio hizo que se descui-

daran las actividades hidráulicas y agrícolas (y, en consecuencia, también las industriales), llevando al estado a una feroz apropiación de excedente (mediante los impuestos) de los productores locales (granjeros, artesanos, comerciantes, etc.); esto provocó un aumento del malestar social, lo que, a su vez, hizo que se contratara a ejércitos de mercenarios para reprimirlo. Éstos, por su parte, se enfrentaban al estado cada vez que éste dejaba de pagarles sus salarios, con lo que el estado empezó a pagarles cada vez más mediante la distribución de tierras, lo cual debilitó aún más al estado, empobreció la economía y condujo a una nueva desintegración, facilitando la invasión de fuerzas extranjeras (por ejemplo, los mongoles o los cruzados). En todos los casos, aquellas fuerzas militares seminómadas se apoderarían del estado: los selyúcidas en Iraq, los turcos y los kurdos en Egipto, y los beréberes en Andalucía (Ismail II, 1980: 235-248).

Modos tributarios

Teniendo en cuenta estos acontecimientos históricos, Samir Amin ha improvisado un esquema conceptual capaz de incorporar, entre otras cosas, muchos de los útiles aspectos analíticos del modo de producción asiático, aunque sin mantener el presupuesto del carácter totalmente único de Oriente (cf. S. Amin, 1974: 137 ss., 359 ss.; 1976: 13 ss.; 1978: caps. 1, 2 y 5; 1985: 78 s.). Amin distingue entre todos los modos de producción precapitalistas, por una parte, y el modo de producción capitalista (que es el único modo global), por la otra. Considera que todos los modos precapitalistas son básicamente de naturaleza «tributaria».[3] El feudalismo era la forma más atrasada de modo de producción tributario, mientras que su forma más avanzada era la variante estatista (elaborada, estricta y más integrada). Según Amin, el limitado cambio y desarrollo (el llamado carácter «estacionario») de Oriente no era el resultado del estan-

3. T.J. Byres (1985: 14) asegura que, a pesar de las afirmaciones en sentido contrario, el «modo de producción tributario» muestra algo más que una semejanza pasajera con la tan vituperada noción de «modo de producción asiático». Según él, lo que ha hecho Samir Amin es «reformularlo –sin la autarquía y la comunalidad de la aldea, y con clases– y presentarlo en una versión aguada. ¿No salta a la vista cómo el modo asiático se cuela furtivamente por la puerta trasera?».

camiento de su modo de producción desde el punto de vista histórico, sino de la temprana naturaleza avanzada y compleja de dicho modo. El feudalismo europeo, en cambio, era menos avanzado pero más flexible, y, por ello, fue más capaz de continuar con el tipo de cambio cualitativo que hizo posible el capitalismo moderno.

El modo de producción tributario –afirma Amin– estaba mucho más integrado en el mundo musulmán de lo que lo estaba su versión «periférica» (es decir, feudal europea) en más de un ámbito. Por lo que se refiere a la infraestructura, existía una clase dirigente estatista, y el excedente se centralizaba a través del estado (mientras que en el feudalismo el excedente se dividía y el estado era débil). Respecto a la superestructura, existía una ideología fuertemente unificada de carácter global. En lo referente a la relación dialéctica entre ambos niveles, era en la variante estatista donde dicha relación era más estrecha y la correspondencia mayor, lo que a la larga produciría cierta rigidez y falta de flexibilidad que retrasaría ulteriores transformaciones. Contrariamente a la teoría del «despotismo oriental», esta variante integrada corresponde a un nivel superior (no inferior) de desarrollo de las fuerzas de producción. Además, en la forma integrada tributaria la ideología funcionaba en la sociedad precapitalista del mismo modo que lo hacía el «fetichismo de la mercancía» en el capitalismo: como una ideología no sólo para la clase dirigente, sino para el conjunto de la sociedad. Se trataba, por tanto, de una ideología pura y dura, que dirigía las fuerzas de producción de un modo determinado y ayudaba a la reproducción de la sociedad.

Así, por ejemplo, en Egipto el estado históricamente fue tan dominante sobre el conjunto de la sociedad, y de tal manera, que los campesinos se vieron privados del margen de libertad que les habría permitido mejorar las técnicas agrícolas o resistir la explotación económica, como sucedió en Europa. En el caso de Egipto, el campesino había de enfrentarse directamente al estado centralizado. Del mismo modo, la fortaleza del estado impidió el surgimiento de una clase libre de comerciantes en ciudades autónomas, como sucedió en Europa. Además –dice Amin– la crucial importancia del estado hizo que la mayoría de los conquistadores extranjeros se contentaran con dominar la maquinaria estatal, sin penetrar social y culturalmente en la sociedad de maneras que podían haber provocado nuevos cambios. El limitado desarrollo y transforma-

ción en el caso de Egipto fue, pues, el precio que hubo de pagar históricamente por su avanzado (y no por su atrasado) modo de producción.

Aunque la teoría de Samir Amin sigue siendo en gran medida hipotética, constituye una importante aportación al tema que nos ocupa. Se niega a mantener la exageración de atribuir un carácter totalmente único (y la inevitable naturaleza «estacionaria») a la sociedad oriental, sin olvidar, no obstante, las características distintivas de dicha sociedad, incluyendo especialmente el carácter central, política e ideológicamente, del estado integrado. Sin embargo, al abstenerse de examinar los detalles de la teoría del modo de producción asiático, Amin acaba siendo incapaz de explicar (simplemente las da por supuestas) las razones por las que el estado es tan crucial y tan centralizado en Egipto y en otras sociedades musulmanas/orientales.

Estemos o no plenamente de acuerdo con las conclusiones de Amin, de lo que no cabe duda es del valor de su categoría de «modos de producción tributarios» a efectos de un análisis comparativo. También es interesante el hecho de que, aunque Amin sea uno de los que han difundido el concepto, parece ser que un historiador japonés (Jiro Hayakawa) y uno rumano (Ion Banu) fueron los primeros en utilizar un equivalente del modo de producción asiático; es interesante porque se trata de dos sociedades externas al «núcleo europeo» que dio lugar a las generalizaciones sobre el feudalismo (cf. Wolf, 1982: 402; CERM, 1969). La instauración del feudalismo como un modo netamente diferenciado simplemente convierte un período relativamente corto de la historia europea en un «modelo» con el cual se debe comparar cualquier otro fenómeno «feudaloide». Por el contrario, considerar el feudalismo como una mera variante de un tipo «tributario» más general abriría el camino a una serie de comparaciones más amplias y fructíferas.

Eric Wolf (1982: 80 ss.) explica que en el modo de producción tributario el trabajo social se organiza para la transformación de la naturaleza principalmente a través del ejercicio del poder y de la dominación; es decir, a través del proceso político. Se pueden concebir dos situaciones posibles. En una, el poder está concentrado en manos de una elite dirigente situada en la cumbre del sistema de poder. Aquí, la elite dirigente –los perceptores de excedente– será más fuerte en la medida en que controle algunos elementos estratégicos del proceso de producción,

como los sistemas hidráulicos, así como algunos elementos estratégicos de coerción, como un ejército permanente fuerte. Por el contrario, el poder central será más débil –y más fuertes quienes tengan el poder local– en la medida en que los elementos estratégicos de la producción, así como los de coerción, se hallen en manos de los perceptores locales de excedente. En términos generales, ambas situaciones corresponden a los conceptos marxistas de «modo de producción asiático» y «modo de producción feudal»: una se suele asociar a Europa, y la otra, a Oriente. Básicamente, sin embargo, se trata de diferentes resultados de la lucha entre las clases de no productores por la cúspide del poder. En la medida en que estos diferentes resultados están vinculados a mecanismos que ejercen una «presión distinta de la económica», manifiestan una semejanza familiar entre sí, por lo que es mejor englobarlos en un término común: «modo de producción tributario». Más aún cuando los estados «asiáticos» fuertemente centralizados frecuentemente se descomponen en oligopolios políticos parecidos al feudalismo, y quienes ostentan el poder feudal local a menudo dan lugar, con el tiempo, a un poder centralizado. Tal como señala Wolf, «Situar las fases débiles de los estados sasánida, bizantino o de la dinastía Tang china en un modo de producción de tipo feudal, y las fases fuertes de estos mismos estados en un modo asiático, equivale a separar erróneamente en dos modos de producción distintos las oscilaciones de un único modo continuo» (1982: 81-82).

En contraste con el modo basado en el parentesco, tanto el modo tributario como el capitalista dividen a la población en una clase de productores de excedente y una clase de preceptores de dicho excedente. Ambos requieren mecanismos de dominación para asegurar que el excedente se transfiere de manera determinada de una clase a otra. Esto no puede asegurarse sin el desarrollo de un aparato de coerción que mantenga la división básica entre las clases y defienda la estructura resultante de un ataque externo. Tanto el modo tributario como el capitalista se caracterizan por el desarrollo y la instauración de dicho aparato; a saber: el estado. Una diferencia es que, en el caso del modo tributario, el propio modo está constituido por los mecanismos de dominación que obtienen el tributo de los productores mediante una «presión distinta de la económica». En un estado tributario, la política influye también en la

concentración y distribución del tributo entre diferentes categorías de perceptores de excedente que compiten entre sí (Wolf, 1982: 99).

Política e ideología en el estado árabo-islámico histórico

Ya hemos visto que la clase comercial estaba tan vinculada al estado que carecía de autonomía funcional. Había de apoyar al estado, o bien seguir siendo vulnerable a todo tipo de riesgos ambientales o políticos. Apenas era posible la acumulación económica, ninguna hegemonía de clase resultaba políticamente factible, y ningún debate ideológico podía sobrevivir fuera del ámbito de las «cuestiones de estado». En aquella sociedad existía una jerarquía de estratos sociales (*tabaqat*), encabezada por los *yassa* (la elite, o los «especiales»), y la gente era consciente de su existencia (Rodinson, 1981: 157-158). Pero, por supuesto, la estrecha simbiosis con el estado y la obediencia al soberano, así como la ideología dominante de una coexistencia y armonía pacíficas invocada por los juristas, a menudo limitaron el surgimiento de un nivel más alto de conciencia de clase (compárese con al-Jabiri, 1990: 331-346).

Si había alguna rebelión, procedía de los campesinos, de las masas urbanas (*amma* o *awam*) y del lumpenproletariado vagabundo (*ayyarun*, *zuuran*, etc.) (Duri, 1982: 76-84). Dichos grupos, que integraban lo que en términos modernos es el concepto de masas populares, eran contemplados con el más absoluto desprecio por los autores tradicionales, que trataban a todos los súbditos del sultán de «rebaño» (*raaiya*), cuya única virtud consistía en su total obediencia a aquél (Arkoun, 1990: 116; al-Allam, 1994: 17 ss.). La clase comercial no estaba en el poder ni en la vanguardia de la oposición popular, ya que no era lo suficientemente fuerte como para imprimir su carácter al gobierno ni estaba lo suficientemente integrada con las fuerzas de producción autóctonas como para constituir su vanguardia política e ideológica. El estado se había fortalecido aún más por medio del control de la tierra y, en especial, de su renta. Esto no sólo hacía las revueltas campesinas extremadamente difíciles (puesto que habrían de ser revueltas contra el estado, y no contra un señor feudal local), sino que también impedía que la clase comercial invirtiera en el desarrollo de la agricultura.

Otra limitación al potencial de la clase comercial y financiera para desempeñar un papel importante ideológica y políticamente era que un significativo número de sus miembros pertenecían a minorías religiosas y, cada vez más, a comunidades extranjeras, y, en consecuencia, no podían (por razones religiosas y jurídicas) realizar una función política eficaz en aquella época. Hasta tal punto era vulnerable la burguesía comercial –debido a su doble dependencia del comercio exterior y del estado– que nunca logró apoderarse de las riendas del estado, o acelerar o expandir el proceso de transformación capitalista (cf. Ismail II, 1980: 245-263).

Estos factores socioeconómicos, indicativos de la supremacía del estado sobre la sociedad, explicarían también por qué la «ideología sunní», textual y conservadora, elaborada por la elite oficial de juristas en defensa del estado, alcanzaría finalmente el predominio absoluto, a expensas de las ideologías, más «liberales» y «radicales», de los shiíes y los jariyíes, y sobre los discursos «racionales» de los mutazilíes. Inversamente, explicaría también la reiteración de las tendencias místicas que representaban un intento de «escapar del estado» y la persistente popularidad de los últimos pensamientos de al-Ghazali sobre la religión y la política.

Al igual que todas las ideologías hegemónicas, el islamismo sunní a menudo lograba el consenso para el soberano; en este caso, su poder se multiplicaba debido a la naturaleza «divina» de la ideología. Efectivamente, Gramsci reconoce la importancia de la religión (especialmente del catolicismo) como parte de la hegemonía cultural/ideológica (cf. Boggs, 1976: 42-44). Debido a las articulaciones intelectuales y jurídicas de los ulemas musulmanes, el islamismo sunní se convirtió en una ideología hegemónica, no sólo legitimando el gobierno, sino también comunicando, a través de la educación, un elemento de orden y consistencia cultural a la sociedad en su conjunto (compárese con al-Azma, 1992: 47-72). Tal como explica Gramsci, para que la hegemonía logre afirmarse, debe actuar de una manera dualista: como una «concepción general de la vida» para las masas, y como un «programa docente» o conjunto de principios formulados por un sector de los intelectuales (Boggs, 1976: 39). El islamismo sunní se desarrolló como un sistema moral e intelectual no sólo inspirado por la voluntad de Dios, sino también adaptado y ajustado, a

lo largo de toda la historia islámica, a la visión del mundo de los estratos dominantes, a través de los ulemas y el sistema educativo se inducía a las masas a aceptar dicha ideología.

Así, el estado islámico ha tenido su propio «aparato de hegemonía», representado por diversas instituciones, escuelas, intelectuales, delegados, y, por supuesto, la mezquita. El papel de los juristas era especialmente importante en el caso del estado islámico; al igual que todos los teóricos del Derecho, la función esencial de su jurisprudencia consistió en fijar la legitimidad del poder y hacer hincapié en la obligación legal de obedecerle.

En palabras de Gramsci, el estado islámico es «educador»: exhorta, incita, solicita y «castiga» (Gramsci, 1971: 247). Los individuos, grupos y estratos dominantes no contaban únicamente con el poder coercitivo del estado o su riqueza económica: a través de la hegemonía ideológica/cultural, se podía persuadir al gobernado para que aceptara el sistema de valores y creencias que mejor se ajustara a los intereses de los grupos privilegiados.

Sin embargo, no hay duda de que el aparato de hegemonía del estado islámico estaba más incorporado al estado que absorbido por la sociedad civil. Este ha sido siempre un problema para el estado islámico, problema que podríamos calificar como de «hegemonía incompleta»: una hegemonía que es más ideológica que social. Ya hemos aludido a algunas de las causas que impidieron que los comerciantes adquirieran la suficiente supremacía sociopolítica para permitirles formar parte de la «clase especial» (*al-jassa*, o «patricios») que se movía en torno al califa y la corte. Además, la teoría jurídica de los ulemas sunníes, aunque no del todo sorda a las tendencias de los comerciantes, tenía una orientación mucho más estatista que mercantil, o incluso social en sentido amplio.

Por la misma razón, sin embargo, la resistencia al poder del estado tenía que depender en gran medida del pensamiento y la conciencia de la persona. El ámbito de las ideas constituyó, pues, la base fundamental de la lucha entre las clases y grupos dominantes y los subordinados en el estado islámico. En situaciones problemáticas, los ulemas, que disfrutaban de cierto grado de autonomía relativa, a veces apoyaban a las clases subordinadas frente al estado (por ejemplo, Ahmad ibn Hanbal en los *mihna*). En las crisis graves de la sociedad o del estado,

y especialmente cuando los soberanos recurrían sólo a la fuerza coercitiva y perdían la capacidad de suscitar el consenso, importantes segmentos de la población se alejaban de su ideología tradicional; surgía entonces una contraideología o conciencia (religiosa), que a la larga «asediaría» al estado (por ejemplo, el shiísmo o el jariyismo) o simplemente corroería de manera solapada la urdimbre de su ideología hegemónica (por ejemplo, el sufismo).



3
Formación del estado en la época moderna: la mezcla colonial/indígena

No puede entenderse correctamente la naturaleza y características del estado contemporáneo en Oriente Próximo sin hacer referencia a la herencia colonial de esta área geográfica. Sin embargo, el título de este capítulo pretende sugerir que los estados árabes territoriales actuales no son simplemente un resultado del colonialismo. Como debería poner de manifiesto nuestro análisis realizado en otras partes de esta obra, en diversas zonas del mundo árabe existían núcleos o embriones de «estados», principalmente en Egipto, Marruecos y Omán, y asimismo –aunque en menor medida– en otras zonas de África del Norte, el sur de Arabia (Yemen) y posiblemente también en algunas partes de Siria (especialmente Monte Líbano) (compárese con Harik, 1987: 19 ss.). Sin embargo, la época colonial contribuyó a trazar los límites aproximados de su forma actual, a reorientar las relaciones económicas fuera de Oriente Próximo y hacia Europa, y además –al menos en el caso del área geográfica de Siria y el Golfo– a definir –a menudo de manera muy artificial– los elementos que habrían de identificar netamente a cada estado. Sea como fuere, y prescindiendo de la forma adoptada por el dominio europeo, «el resultado final fue el mismo: la institucionalización y consolidación de los estados territoriales a imagen del patrón europeo» (Korany, 1987: 47 ss.).

La penetración europea

Por supuesto, la penetración capitalista europea en el mundo árabe precedió a la auténtica ocupación colonial y/o el dominio en la mayoría de países. Primero surgió bajo la forma de un proceso, que se extendió desde el siglo XVI hasta el XIX, de incorporación del Imperio otomano a la economía del mundo capitalista (cf. Wallerstein *et al.*, en Islamoglu-Inan, 1987: 88-97). Con el triunfo de los poderes europeos, los comerciantes y financieros extranjeros obtuvieron importantes exenciones legales y tributarias para sus súbditos y para sus clientes no musulmanes mediante las capitulaciones.

Las reformas iniciadas por los turcos, los egipcios, los tunecinos y otros en el período de 1800 a 1850 (conocidas frecuentemente como *tanzimat*) fueron en gran medida un intento de «modernización defensiva» como medio de detener la penetración europea. La centralización burocrática, el registro de la propiedad de la tierra, la creación de nuevos ejércitos y modernos sistemas educativos, así como la tentativa de reafirmar el control del gobierno sobre la economía y de maximizar los ingresos procedentes de los impuestos, fueron los principales aspectos de dichas reformas (véase también al-Azma, 1992: cap. 2). Irónicamente, sin embargo...

> [...] el principal efecto de las reformas fue totalmente opuesto al que originariamente se pretendía. En lugar de hacer aquellos estados más independientes de Gran Bretaña, Francia y Rusia, se les hizo más dependientes; en lugar de permitirles controlar el proceso de penetración económica europea, se hizo que este proceso de penetración resultara mucho más fácil [Owen, 1981: 57-58].

La necesidad, cada vez mayor, no sólo de los conocimientos, sino también del comercio y de los fondos europeos provocó finalmente graves dificultades en todas partes, además de llevar a la bancarrota a los otomanos y a los egipcios; en realidad, en Egipto el endeudamiento llevó a la ocupación británica del país. En este proceso, las economías otomana y egipcia (así como la iraní) en realidad se «desindustrializaron»: la imposición por parte de los poderes europeos de tratados comercia-

les cuyas disposiciones en lo relativo a aranceles y derechos aduaneros beneficiaban al negociante extranjero, más que al productor y al comerciante autóctono, proporcionó a los comerciantes y financieros europeos un acceso más fácil a los mercados de Oriente Próximo y una persistente influencia en su economía y, a la larga, en sus asuntos políticos (cf. Issawi, 1982). Por supuesto, hay cuestiones que siempre resultarán polémicas. Por ejemplo: la decadencia del programa de industrialización de Muhammad Alí en el siglo XIX ¿se debió básicamente a las dificultades internas, que antes o después habrían llevado al cierre e las fábricas, o se debe atribuir principalmente a la imposición en Egipto de los términos del acuerdo comercial anglo-turco de 1838 (que prohibía todos los monopolios y mantenía un arancel reducido del 5 % sobre las importaciones otomanas) y del Tratado de Londres (que limitaba el tamaño del ejército a 18.000 hombres)?[1]

Sea como fuere, no hay duda de que la producción agrícola se incrementó en muchos territorios en respuesta a la demanda europea, a veces basándose en los medios y métodos de producción existentes, pero en otros casos a través de una sustancial inyección de capital y tecnología (por ejemplo, en algodón, cítricos, viñedos y trigo), a menudo con la intervención del gobierno.

Sin embargo, el crecimiento de las exportaciones agrícolas y las importaciones industriales no estuvo necesariamente acompañado de la extinción total de los talleres artesanos locales, ya que en la mayor parte de Oriente Próximo los artesanos mostraron una notable tenacidad, adoptando nuevas técnicas cuando era necesario y descubriendo, o incluso creando, nuevos mercados para sus productos. Así, por ejemplo, había más tejedores en las principales ciudades de Siria a finales del siglo XIX que a principios de dicho siglo (Owen, 1981: 287-289). Y al mismo tiempo que varios de los oficios tradicionales entraban en una fase de decadencia, un sector creciente de la clase artesana empezó a abrir talleres «de reparaciones», contribuyendo al aumento de la maqui-

1. Al margen de la estrategia adoptada por Muhammad Alí, no se puede dejar de observar, con Roger Owen, el hecho de que «quizás por primera vez en la historia un gobernante emprendía un programa de sustitución de las importaciones y descubría que tales medidas a menudo llevaban a un incremento de las necesidades de importación, en lugar de reducirlas» (Owen, 1981: 75-76).

naria y la tecnología modernas (mecánicos, electricistas, reparaciones de vehículos y accesorios, etcétera.).

El establecimiento de una «economía abierta» basada en el libre comercio exterior y la propiedad privada de la tierra, a menudo iniciada por los gobernantes locales, se consolidó y expandió gracias a las potencias coloniales. Roger Owen afirma que fueron los propios estados locales los que desempeñaron determinados papeles clave, como la introducción y aplicación de aranceles reducidos y nuevos sistemas de Derecho comercial, mucho antes de que la intervención política europea se organizara sobre unas bases regulares. Los gobernantes de dichos estados se persuadieron fácilmente de la necesidad de obtener importantes créditos para mejorar las infraestructuras o simplemente para comprar mercancías europeas caras, como, por ejemplo, armas y maquinaria. «Sólo cuando las medidas económicas impuestas por los países extranjeros parecieron directamente amenazadas por una revuelta popular –como en Egipto– se dio la imposición directa del poder colonial» (Owen, 1981: 289).

La ocupación británica de Egipto en 1882 aparentemente pretendía ser «temporal», pero en realidad duró –de una forma u otra– cerca de setenta años, y se convirtió en la piedra angular de la supremacía colonial británica en todo Oriente Próximo desde el final de la primera guerra mundial hasta la década de 1950 (cf. Monroe, 1963). Esto, junto con la colonización de Adén a partir de 1839 y el condominio «angloegipcio» en Sudán desde 1899, convirtió a Gran Bretaña en la principal potencia europea en aquella área geográfica.

Tampoco Francia permaneció ociosa. En 1830 se apoderó de Argelia, aplastó la sublevación de Abd al-Qadir y procedió a colonizar el territorio como un apéndice de Francia. Desde allí invadió Tunicia en 1881 y la convirtió en un protectorado francés, y en 1912 sometió a Marruecos a la misma suerte (mientras que, aproximadamente en la misma época, Italia invadía Libia, no sin una considerable resistencia por parte de la población).

Tunicia estaba demasiado cerca de Europa y de la Argelia francesa como para pasarla por alto. Sólo cuatro años después de la caída del gran «modernizador» Jair al-Din, las fuerzas expedicionarias francesas pasaron de Argelia a Tunicia, que a la sazón se hallaba en un estado de

agitación. El establecimiento del protectorado francés de Túnez, en 1881, aceleró y consolidó el proceso de formación del estado que se había iniciado en la época precolonial (Anderson, 1986: 114 ss., 137 ss.). En el ámbito económico, la política colonial implicaba la aceleración del proceso de comercialización de la agricultura y el desarrollo de un auténtico mercado estatal, el cual –como sucedió en Argelia– «proporcionó un contexto propicio para la colonización europea y, a la larga, desembocó en el control europeo de las tierras más fértiles del reino. El crecimiento de la población y la desposesión de los agricultores y pastores tunecinos creó un proletariado agrícola, de asalariados sin tierras que estaban a merced del mercado y dependían de sus propietarios o de otros patronos» (Anderson, 1986: 137). En la década de 1920, los europeos poseían entre el 14 y 18 % de la tierra productiva de Tunicia, incluyendo amplias zonas del terreno más fértil del norte. Pero más importante que su extensión fue el trastorno que supuso aquella reestructuración para la agricultura tunecina.

En cuanto a las instituciones, la época colonial francesa consolidó el estado tunecino a través de lo que prácticamente era el monopolio del uso de la fuerza, y amplió la capacidad de mantenimiento del orden y de reclutamiento del gobierno central. La administración central se hizo más elaborada y diferenciada, además de hallarse mejor dotada para intervenir en la vida cotidiana económica y política de sus súbditos. Socialmente, la filiación tribal perdió gran parte de su importancia política, aunque se transformó en un nuevo tipo de vínculos patrono-cliente, que a la larga proporcionarían la estructura organizativa principal del movimiento nacionalista (Anderson, 1986: 155-157).

Mientras tanto, Francia continuaba su especial relación cultural y comercial con los católicos de Oriente, principalmente en Líbano, y Gran Bretaña mantenía sus relaciones comerciales y económicas con Oriente Próximo en general. El dominio oficial del Mashriq fue relativamente tardío:

> En el Creciente Fértil, la partida del siglo XIX oriental la jugaron muy pocos jugadores y sobre apuestas muy pequeñas. Francia defendió a los católicos nativos; Rusia apoyó a los ortodoxos, y Gran Bretaña –al no hallar protestantes nativos– se contentó con los drusos [...] Al resto de la zona,

> como a una provincia interior, se le reservó la suerte de Egipto, bendecido y maldecido por su situación estratégica y el canal de Suez, o de Tunicia, demasiado cercana a Europa y a la Argelia francesa. Retrospectivamente, el Creciente Fértil –aparte de Líbano– probablemente se vio libre del control europeo hasta después de la Primera Guerra Mundial debido a que nunca se desarrolló una ruta más corta hacia la India a través de Alepo, por el Éufrates y de allí al golfo Pérsico. En lugar de ello, se excavó el canal de Suez [Brown, 1984: 94].

Sin embargo, la rivalidad imperialista anglo-francesa no pudo menos que llevar a la ocupación de aquellos territorios, aunque sólo fuera por motivos estratégicos. Así, el período comprendido entre 1918 y 1923 presenció una «reestructuración de Oriente Próximo» (Yapp, 1987: 322-351) a lo largo de nuevas líneas fronterizas, con el «mandato» de Siria y Líbano en manos de Francia, y el de Iraq, Palestina y el territorio «residual» de Transjordania en manos de Gran Bretaña.

En cuanto al estilo político, la colonización británica tenía fama de dar prioridad a las cuestiones económicas y basarse, en la medida de lo posible, en un dominio indirecto, mientras que el colonialismo francés parecía destacar los vínculos culturales y la *mission civilisatrice*, y preferir una política de dominio directo. En realidad, sin embargo, ambos tipos de colonialismo estaban igualmente interesados en maximizar el beneficio económico de los territorios que administraban, y se mostraban igualmente orgullosos de su propia cultura, despreciando la cultura árabo-islámica. Ambos se hallaban igualmente interesados en lo que Timothy Mitchell (1988) llama el «ajuste» de las sociedades que dominaban, sometiéndolas a una clase de orden y de disciplina que hiciera posible manejarlas y «entenderlas», con un poder político bastante discreto y no del todo definible:

> La reorganización de las ciudades y la disposición de los nuevos barrios coloniales, toda la regulación de la práctica económica o social, la construcción del nuevo sistema de canales de irrigación del país [...] la edificación de cuarteles, puestos de policía y escuelas, el trazado de todo el sistema de vías férreas; todo este extenso proceso de «orden» debe entenderse como algo más que una simple mejora o «reforma». Todos estos proyectos se emprendieron como un ajuste, y, por lo tanto, tuvieron el efecto de

representar la esfera de lo conceptual, evocando por primera vez las antiguas abstracciones de progreso, razón, ley, disciplina, historia, autoridad colonial y orden (Mitchell, 1988: 179).

La vieja teoría «culturalista» francesa de la *assimilation* se aplicó de manera muy vigorosa en Argelia y, hasta cierto punto, en Tunicia, en un intento de convertir a los musulmanes en ciudadanos franceses y de incorporar su economía y su sociedad a la de Francia. En Siria y Marruecos se aplicó la nueva teoría de la *association*, por la cual la política colonial se habría de basar –al menos en teoría– en esquemas autóctonos, y no europeos. Esta fórmula daba prioridad a la «explotación sutil de los puntos fuertes y débiles de la sociedad autóctona» y al respeto a la religión, las costumbres y el Derecho locales, al gobierno a través de instituciones autóctonas y al desarrollo económico –aunque no necesariamente industrial– (Khoury, 1987: 55-56). Se trataba, pues, básicamente de una fórmula «semicorporativista» aplicada desde una posición de dominio. El sistema, improvisado por el funcionario colonial francés general Lyautey, se basaba en un cuerpo de elite cuidadosamente seleccionado de funcionarios franceses con conocimientos de árabe y del islam, así como de la cultura y costumbres locales, que, en consecuencia, identificarían y explotarían las divisiones políticas, sociales y étnicas del país que gobernaban (por ejemplo, la división árabe-berébер en Marruecos; el mosaico étnico-religioso en Siria). Se pediría la colaboración, a cambio de recompensas, de los elementos urbanos y rurales tradicionales para dicha función, con el fin de utilizarlos contra los líderes y grupos hostiles. El ejército colonial se utilizaría como fuerza coactiva sólo cuando hubieran fracasado los demás métodos de persuasión.

Por lo que se refiere a Siria, los franceses no sólo separaron Líbano de la Gran Siria, sino que también sometieron a Siria a una serie de permutas legales y territoriales en un intento de mantener la unidad política del país: crearon los estados separados de Damasco y Alepo, y dividieron otras provincias en distritos (por ejemplo, el estado alauí o el *Yébel* druso). La segunda estrategia importante consistió en aislar el movimiento nacionalista poniendo a las áreas rurales en contra de los centros urbanos nacionalistas, más conscientes políticamente y más hostiles, mediante un cambio en las normas de la propiedad de la tierra, que

constituía la base de la riqueza y el poder de los líderes políticos urbanos (Khoury, 1987: 58-60). Asimismo, los franceses se aprovecharon de las diversas divisiones religiosas y sectarias de Siria, incluyendo la utilización de fuerzas militares con un fuerte componente étnico. La política de «separación» alauí constituye un buen ejemplo de como los franceses utilizaron el hecho de que, «pese a que los alauíes estaban internamente divididos, cuando se vieron amenazados por la dominación de una clase terrateniente urbana, sunní, absentista y más poderosa, que apoyaba la unidad con Damasco, respondieron como una "clase sectaria"». Así pues, los franceses incorporaron oficialmente Latakia y Tartus a un único territorio, que se administró separadamente del resto de Siria, y debilitaron la base económica de los latifundios sunníes, apoyando a determinados líderes tribales alauíes. Las numerosas divisiones y redivisiones de Siria bajo el dominio francés durante un cuarto de siglo obstaculizaron el desarrollo de una elite administrativa unificada en el país. Al no tener la posibilidad de adquirir y asimilar experiencia de gobierno, las facciones y la ineficacia se intensificaron, y los líderes nacionalistas abordarían la época de la independencia con el lastre de una cierta incompetencia administrativa (Khoury, 1987: 520-521, 622).

¿Un modo de producción colonial?

Una vez que ocuparon la posición oficial de autoridad, las potencias coloniales, Gran Bretaña y Francia, siguieron adelante, cada vez más y cada vez más deprisa, con las medidas de «liberalización económica» que previamente habían persuadido y/o presionado a que aceptaran los países árabes. Además del hecho de que se beneficiaron económicamente de dichas medidas, esta orientación fomentó el desarrollo de una especie de «oligarquía local» con la que podían contar a la hora de «poner en orden» aquellas sociedades. Así, aunque los británicos hasta cierto punto fomentaron la figura del pequeño granjero en Egipto, el resultado final del conjunto de sus medidas fue una economía en la que el algodón representaba el 92 % del valor total de las exportaciones, y donde 13.000 propietarios poseían cerca de la mitad de la tierra cultivable (Owen, 1969: 307; Vatikiotis, 1968: 241). Al igual que en Jordania, aun-

que los funcionarios británicos en un primer momento se mostraron compresivos con los pequeños granjeros, e iniciaron programas de ayuda, muy pronto les pareció más fácil y conveniente permitir una política de privatización de la tierra que principalmente beneficiaba a los influyentes jeques tribales (Robins, 1988: cap. 7).

No está claro hasta qué punto las potencias coloniales eran intencionada y apasionadamente hostiles a la industrialización local en los países que dominaban, pero no hay duda de que su política de expansión y legalización de la propiedad privada de la tierra por parte de los funcionarios y jeques significaba –al menos inicialmente– que sólo una pequeña parte del excedente se reinvertía en la industria o siquiera en el desarrollo agrícola. En cualquier caso, el gran incremento del comercio marítimo con Europa hubo de implicar una reestructuración de la economía, especialmente cuando se necesitó aumentar la producción de cosechas. El sector que disfrutó de un crecimiento más rápido, y que tendió a actuar como foco de la actividad empresarial y los recursos de capital local, fue el del comercio con Europa, junto con las actividades a él asociadas, como el desarrollo de las infraestructuras y la construcción de edificios en las principales ciudades portuarias. En consecuencia, el mayor beneficio socioeconómico normalmente iba a parar a los grupos «capaces de introducirse en la cadena de comercio y crédito que vinculaba al campesino de Oriente Próximo con el fabricante y el consumidor europeos» (Owen, 1981: 290-292). Este tipo de vínculo empezó inicialmente en el ámbito comercial, después adquirió una dimensión financiera y, finalmente, asumió un aspecto político. Los intentos de «reforma» por parte de las elites locales...

> [...] únicamente manifestaban nuevos puntos débiles, que incrementaban la dependencia en lugar de reducirla. En dichas circunstancias, resultaba difícil resistir a la presión extranjera en favor de concesiones económicas y financieras, tanto más cuanto que a menudo podían presentarse en términos de una extensa área en la que los intereses de Europa y los gobernantes locales parecían coincidir, o sea, en términos de mejorar la seguridad, de incrementar la producción agrícola o de colocar poblaciones enteras bajo el dominio de un solo sistema de Derecho comercial y penal [Owen, 1981: 292-293].

Aunque no siempre actuaban en concordancia con los intereses económicos europeos, ni tenían suficiente poder como para implantar políticas diferenciadas para cada parte de sus territorios, las elites dominantes pasaron por un proceso de formación que había de imponer sus limitaciones –y proporcionar sus características– a aquellas clases autóctonas. Este no era en absoluto el tipo europeo de burguesía generado por un modo de producción capitalista, sino un tipo específico de clase característico del capitalismo dependiente de la periferia. Los antiguos modos de producción, y las clases que les correspondían, se mantuvieron bajo el dominio colonial, aunque sometidos a las leyes generales de la acumulación y reproducción capitalista. Paralelamente, los nuevos sectores capitalistas produjeron a la larga su propia burguesía y su propio proletariado. Sin embargo, el desarrollo de dicha burguesía estuvo estrechamente vinculado a la «lógica» de su integración en el modo de producción «colonial» (es decir, capitalista dependiente) y el sistema capitalista mundial, y confinado a determinados sectores y papeles asignados a dicha burguesía por la naciente división internacional del trabajo.

Samir Amin observa que esta nueva clase no debe confundirse con la tradicional clase mercantil preimperialista, a pesar de que existen ciertos vínculos entre ambas. Esta nueva clase se encontraba en una situación contradictoria: aunque creada por el capitalismo occidental, su desarrollo posterior estaba también limitado por dicho capitalismo occidental. Confinada inicialmente a la agricultura y la minería, esta burguesía en general «no dejaba de ser mera potencialidad» (Amin, 1978: 25-26).

En agricultura, la clase terrateniente se vio favorecida en aquellas sociedades donde ya existía, como en Egipto, y fue creada a modo de colonialismo «latifundista» en aquellos en los que previamente no había existido, como Iraq; y dichas transformaciones tuvieron lugar como resultado de la integración de la producción agrícola en el mercado capitalista con el fin de satisfacer la demanda de exportaciones y –normalmente más tarde– hacer frente a las necesidades locales. Estas clases fueron perdiendo gradualmente sus características semifeudales y tribales, y se subordinaron cada vez más al capitalismo agrario. Así, esta nueva burguesía agraria poseía características complejas, «mitad capitalistas, mitad precapitalistas» (Amin, 1978: 28). Asimismo, empezó a realizar algunas

inversiones en ámbitos no agrarios, de manera que en torno a la Segunda Guerra Mundial ya no se podía hablar de una nueva burguesía industrial enfrentada a una vieja aristocracia terrateniente: «nos referimos a una fusión entre los dos sectores de una misma clase». Este fue el caso típico de Egipto: la burguesía autóctona empezó a crecer bajo la ocupación británica; en un principio agraria, pasó luego a ser agrocapitalista e incluso industrial (Amin, 1978: 29-35); al-Disuqi, 1975). En otras partes del mundo árabe, la aristocracia terrateniente fue creada, en gran medida, por el dominio colonial durante la década de 1920, como en Iraq, Sudán y Marruecos, donde la propiedad privada de la tierra se traspasó a los miembros de las clases caciquiles tradicionales (como ocurrió con los zamindars en la India). Esta clase se apresuró a someterse a los intereses de la ocupación extranjera tras obtener garantías de que se mantendrían sus privilegios.

El «tercer estado» urbano (como lo llama Amin), consistente en las clases tradicionales de empleados, artesanos y lo que quedaba de los antiguos comerciantes, así como su equivalente rural, integrado por los notables locales, reaccionó de manera bastante distinta. Como herederos de la tradición popular eran más conscientes de que se cuestionaba la cultura autóctona, y como productores tradicionales eran más sensibles a los efectos perjudiciales de las mercancías importadas. Este «tercer estado» fue liquidado por los colonialistas, primero política y luego económicamente, y la generación de pequeños burócratas que lo reemplazó se apresuró a aceptar la dominación extranjera. Incluso el nacionalista partido Wafd, en Egipto, entraría en el juego de la colaboración.

En el Mashriq, la dominación otomana había preservado la unidad de la región, pero no había proporcionado una garantía suficiente frente a la penetración imperialista a través del comercio y las finanzas. La integración de Siria en el sistema capitalista mundial fue mucho más lenta que la de Egipto o el Magreb, ya que la región era poco apta para una agricultura de exportación desarrollada. El proceso sólo se inició realmente durante el mandato francés, y –aparte del cultivo del algodón, no muy importante– se desarrolló principalmente en el ámbito del comercio y las finanzas. Como ya hemos visto, desde finales del siglo XIX una elite terrateniente-burocrática bastante homogénea empezó a tomar forma, mostrándose capaz de mediar, con un considerable nivel de efi-

cacia, entre la autoridad central y las fuerzas provinciales. Dichos «notables», que eran principalmente musulmanes sunníes y que se identificaban muy estrechamente con la idea de nacionalismo entonces en auge, lograron, durante un breve período después del final de la dominación otomana, convertirse en los gobernantes de la moderna Siria, proporcionando así un notable nivel de continuidad al ejercicio del poder político local en aquel país.

Sin embargo, los notables estaban interesados básicamente en un nacionalismo de tipo «restaurador», que finalmente habría de llevar a una eliminación gradual del mandato francés, dejándoles cómodamente en el poder (Khoury, 1987). A finales de la década de 1920 había surgido un Bloque Nacional, que representaba a aquellos grupos, capaz de redirigir el descontento popular hacia la presencia del dominio extranjero, alejándolo de las estructuras de poder local. Sin embargo, la política nacionalista, por su propia naturaleza, requería la movilización de nuevas fuerzas asociadas a las modernas instituciones y actividades, y en realidad se fomentaron nuevas formas de asociación política, especialmente entre las ciudades y el campo, y entre diferentes grupos etnorreligiosos. Sin embargo, el Bloque Nacional tenía sus propios límites. Durante el mandato, los líderes más tradicionales fracasaron a la hora de superar sus estrechas «bases ciudadanas», y una mayoría de ellos rechazaron el concepto de unidad árabe, a pesar de su considerable atractivo popular. Los sentimientos arabistas fueron inicialmente estimulados en Siria como resultado, a partir de 1908, de la política de centralización y «turquificación» de los Jóvenes Turcos, con lo que las elites árabes salieron perdiendo. El movimiento panarabista en Siria estaba dotado también de particular significado y vigor (superando a sus equivalentes en casi todos los demás países árabes), debido a que la Siria «geográfica» había sido dividida artificialmente por el mandato anglofrancés en contra de sus auténticos vínculos demográficos, culturales y comerciales. En la época de la independencia, los notables se encontraron con que la base de su poder había sido erosionada por el surgimiento de un grupo de comerciantes y empresarios terratenientes que cuestionaban la política del liderazgo urbano tradicional anteriormente asociado con las clases terratenientes-burocráticas y el Bloque Nacional.

Tal como señala Philip Khoury (1987), en la década de 1930 surgie-

ron nuevos movimientos políticos en respuesta a los graduales cambios socioeconómicos y culturales que estaban teniendo lugar por debajo de la superficie política. La más importante y representativa de dichas asociaciones fue la Liga de Acción Nacional, «emparentada ideológicamente» con el partido Baaz, el movimiento que finalmente derribaría a la elite comercial y terrateniente del poder para convertirse en la organización más influyente de la historia contemporánea siria. El análisis de Khoury señala también el impacto duradero de los intentos franceses, durante las décadas de 1920 y 1930, de respaldar a las fuerzas minoritarias y rurales para contrarrestar el liderazgo urbano tradicional sunní, y ofrece una detallada explicación de cómo la aparente continuidad en los estilos de ejercer el poder fue gradualmente socavada por factores como la pérdida de los vínculos familiares, la difusión de la educación moderna y de nuevas ideologías, el establecimiento de instituciones modernas y la reorientación de la economía siria.

Hasta la década de 1950 la burguesía urbana no empezó a trazar planes para ocuparse de la agricultura y el desarrollo de la región siria de Gezira a través de la utilización de métodos capitalistas modernos: «desarrollo agrícola y victoria urbana», escribió Rizqallah Hilan (en Amin, 1978: 40). Este desarrollo había de ser apoyado también por algunas industrias ligeras asociadas a la agricultura (textiles, elaboración de alimentos...), pero en 1955 el proceso se había agotado, y Siria se vio forzada a emprender un nuevo camino, el del capitalismo de estado. Para lograr este fin, las nuevas elites hicieron un uso particular del ejército sirio, el cual, por una serie de razones históricas y sociales, siempre había tenido tendencia a incluir una representación de elementos alauíes, drusos y sunníes rurales desproporcionadamente elevada. El baazismo, con su orientación secularista e igualitaria, resultaba una útil herramienta ideológica para aquellos grupos minoritarios y provinciales desfavorecidos, y al utilizar al ejército como su principal arma política, una alianza de dichos grupos fue finalmente capaz de «romper en pedazos los fundamentos económicos y sociales del poder del antiguo régimen», y de reemplazarlos por una nueva manera de hacer política (Khoury, 1987: 628-630).

En Iraq, el tamaño de las zonas irrigadas había fluctuado históricamente en una escala del uno al diez. Las obras de irrigación llevadas a

cabo durante el mandato jugarían un papel decisivo en la constitución de la nueva burguesía agraria latifundista, puesto que el 90 % de las tierras se distribuyeron entre un millar de jefes de tribus seminómadas, mientras que la explotación del petróleo contribuyó a aumentar el valor de la tierra (Amin, 1978: 40-41, 93). En el último año de la monarquía (1958), las familias que poseían más de 30.000 *dunum* de tierra –y que, en realidad, formaban el núcleo terrateniente iraquí– eran 49, y poseían alrededor del 16,8 % de toda la tierra cultivable de propiedad privada, normalmente la de mayor fertilidad. De estas familias, 22 pertenecían al orden tribal de los jeques, 12 al estrato de Sadah –quienes afirmaban ser descendientes del Profeta–, y 11 a la clase mercantil. Poseían respectivamente el 51 %, el 31 % y el 12,3 % de la extensión antes mencionada. Resulta claro, pues, que durante el período monárquico, y hasta 1958, los jeques tribales formaban el segmento más importante de la pequeña clase terrateniente que dominaba a un mayor número de campesinos en Iraq (Batatu, 1978: 57-152). Batatu observa además una...

> [...] aparente correlación directa entre el inmovilismo político y los grandes territorios dominados por los jeques: con pocas excepciones, los grandes jeques y beys terratenientes, o, para ser históricamente más exactos, los jeques y beys que se convirtieron en grandes terratenientes bajo la monarquía, habían proporcionado un ancla a la política británica durante y después de los años de la ocupación británica, al no participar en el levantamiento iraquí de 1920 ni en el consiguiente movimiento contra el «mandato». Tampoco tomaron parte en las rebeliones tribales de 1935-1937 (Batatu, 1978: 82).

Junto con la vieja aristocracia de «funcionarios», los oficiales ex sharifianos y los comerciantes musulmanes, esta nueva clase terrateniente había venido a formar la columna vertebral del Iraq monárquico. Y, al igual que en Egipto, la nueva burguesía se mostró abiertamente colaboracionista con el poder colonial, dejando la tarea de la lucha nacionalista –iniciada principalmente por el grupo Ahali– a la *intelligentsia* y a las masas urbanas, y finalmente a los oficiales del ejército.

Entre 1920 y 1948, el colonialismo europeo reinó absolutamente en toda la zona geográfica arábiga. En Egipto, Siria e Iraq, los sectores agra-

rio y latifundista de la burguesía, reforzados y enriquecidos a raíz del colonialismo, gozaban de una posición segura. La oposición, cuando la había, era sólo una oposición débil e «intelectual», sin una base de clase, dividida entre su insatisfacción por las condiciones del país y su atracción por la burguesía nacional procolonial (Amin, 1978: 47). Dada la falta de medios económicos de la *intelligentsia*, con los que llevar a cabo un cambio en la vida política y social, quizás resulta comprensible que fueran los oficiales del ejército quienes, al disponer de los medios «físicos» con los que superar el *impasse*, finalmente intervinieran en política con la intención declarada de encontrar una solución al aumento de los problemas del bloqueo del desarrollo y el creciente descontento social, problemas que habían afectado a segmentos de la pequeña burguesía.

Aunque se trata de una imperiosa necesidad, no hay todavía disponible ninguna historia imperial del mundo árabe, ni tampoco podemos emprender en la presente obra la tarea de escribir dicha historia. Sin embargo, y pese a lo poco deseable que resulta, es necesario hacer aquí algunas generalizaciones sobre la naturaleza del modo de producción y la formación del estado bajo el colonialismo.

En primer lugar, y a diferencia de Rey y Alavi (cf. Brewer, 1980: 270-272), no soy partidario de definir el modo de producción que se da bajo el dominio extranjero como un «modo de producción colonial», aunque esta denominación ha sido adoptada por algún autor árabe, especialmente Mahdi Amil (1987: 55 ss.), quien habla de una articulación de los modos de producción en el seno de la cual predominan las relaciones de producción coloniales. La actividad económica de las potencias coloniales adopta diversas formas, dependiendo de la naturaleza de la colonia y del estadio de desarrollo del capitalismo, tanto internacionalmente como a nivel del estado metropolitano, en la época en la que la colonia fue ocupada. Así, por ejemplo: plantaciones en el norte de África; agrocapitalismo en Egipto; latifundios en Iraq; comercio y finanzas en Siria/Líbano, y minería en el Golfo. Los métodos extraeconómicos a los que pueden haber recurrido los colonialistas (como, por ejemplo, la *corvée* en Egipto para excavar el canal de Suez y algunas otras obras públicas) no son en absoluto exclusivos del colonialismo, sino que se aplican en todas aquellas situaciones en las que la «instancia política» es la más importante.

Bajo el colonialismo se completó el proceso de incorporación del mundo árabe al sistema capitalista mundial (cf. Amin, 1982*a*), pero este era necesariamente un tipo de capitalismo periférico y dependiente, en el sentido de que, en general, su lógica no emanaba de las fuerzas y clases nacionales, sino de las fuerzas y clases de la metrópoli. En conjunto, los modos de producción precapitalistas no fueron destruidos por las potencias coloniales, sino que más bien se sometieron a las exigencias de la acumulación capitalista. Tal como comenta P.P. Rey, extendiendo su observación también a la época postcolonial,

> [...] muchos observadores europeos bien intencionados creen que los estados capitalistas de Oriente podían, desde un punto de vista técnico, tener interés en apoyar el desarrollo de una burocracia moderna y eficaz como alternativa a la burocracia tribal. Olvidan una cosa: que el capitalismo no está interesado en el aspecto *técnico* del desarrollo (producción de valores de uso), sino en el aspecto social (desarrollo de relaciones de producción capitalistas y, sobre todo, obtención de plusvalía) [en Brewer, 1980: 197].

Los modos precapitalistas sólo eran cuestionados obviamente si obstaculizaban los planes coloniales; por ejemplo, en las zonas de plantaciones. En realidad, se preservaban en la medida de lo posible, especialmente en agricultura, como una garantía barata de la reproducción de la propia fuerza de trabajo. Los enfrentamientos tenían lugar, sin embargo, si tales «enclaves» de formaciones sociales precapitalistas se lanzaban a una resistencia directa contra la presencia colonial, como ocurrió con las formaciones tribales de prácticamente todos los países de África del Norte.

Aunque hubo varios dignatarios coloniales que siempre se opusieron doctrinalmente al desarrollo del capitalismo –y especialmente a la industrialización– en las colonias, y otros que creyeron que las sociedades no europeas nunca serían capaces de ir más allá de la agricultura, y a pesar de que las formaciones precapitalistas se mostraron a menudo hostiles, e incluso se enfrentaron, a la transformación capitalista (algunas veces simplemente porque era colonial y «extranjera»), seguimos pensando que el factor determinante fue la lógica del desarrollo capitalista

en la propia metrópoli; en consecuencia, la actitud de los países «centrales» con respecto al desarrollo capitalista en la periferia generalmente ha pasado por varias fases.

En la primera fase, la metrópoli apoyó la modernización de la producción agrícola (plantaciones o agrocapitalismo) cuando representaba un buen potencial de exportaciones; se rechazó el desarrollo industrial incluso cuando las fuerzas locales lo demandaban y estaban preparadas para realizarlo (por ejemplo, en Egipto bajo Cromer). En un estadio posterior (es decir, finales de la década de 1930 y década de 1940), los países metropolitanos permitieron las industrias ligeras, especialmente las que se basaban en la agricultura, como las textiles y las de elaboración de alimentos. No obstante, hasta la década de 1950 los países metropolitanos no fomentaron la industria pesada, ni siquiera en las ex colonias oficialmente independientes; ésta quedaba reservada al centro. Países como Egipto y la India tenían que ensamblar sus complejos de hierro y acero por partes con material procedente de Alemania, Rusia y otros proveedores. Dicho sea de paso, en la fase actual del desarrollo capitalista postindustrial un país del Tercer Mundo puede comprar piezas de acero cuando quiera: ahora lo que se lleva es la «tecnología de la información». El capitalismo manifiesta, pues, una tendencia a llegar a todas partes; en realidad, es el primer modo de producción prácticamente universal. Esta expansión resulta más evidente en el ámbito de las relaciones *de intercambio* capitalistas. Cuando se alcanza el modo de *producción* capitalista el panorama se hace más complejo, puesto que depende de una serie de condiciones históricas y sociales tanto en lo países del centro como en los de la periferia (como veremos en otras partes de esta obra).[2]

Sin embargo, sigue siendo cierto que prácticamente todas las potencias coloniales han tenido que recurrir en gran manera a medios extraeconómicos (como la coerción política y militar) con el fin de preparar el camino a la penetración de las relaciones comerciales y, a la larga, capi-

2. A partir de aquí, debería quedar claro que las economías de la periferia han acabado vinculándose muy estrechamente al orden capitalista mundial, cuyos rasgos y estructura han sido formulados básicamente por los países capitalistas centrales. Por lo tanto, en un país periférico las relaciones sociedad-estado no pueden deducirse de un simple examen de la relación entre el gobierno autóctono, su economía y sus clases sociales: el sistema capitalista mundial constituye un elemento importante a la hora de definir el estado en el Tercer Mundo.

talistas. También han necesitado de un fuerte aparato militar y de seguridad para enfrentarse a cualquier posible resistencia, y en este punto resulta de utilidad la tesis de Hamza Alavi acerca del estado superdesarrollado (Alavi, 1979). El estado superdesarrollado es básicamente un «estado burocrático» (normalmente con una fuerte ala militar), que penetra más bien excesivamente en la sociedad civil. Resulta interesante observar que la fase organizativa del capitalismo, y su correspondiente fase política del estado burocrático, que en los países del centro tiende a aparecer en las últimas etapas del desarrollo capitalista, aparece en la periferia, en cambio, en las primeras etapas de transformación capitalista. Sea como fuere, todo hace pensar que la tradición del «estado burocrático», con su «autonomía relativa» de los grupos sociales y su pretensión de equilibrio de fuerzas, probablemente constituya uno de los más importantes legados políticos de la época colonial (compárese con Tlemcani, 1986).

Por otra parte, al examinar el estado postcolonial es muy importante no limitarse simplemente a tratar de analizar los textos de los tratados económicos entre el nuevo estado y la antigua metrópoli, o a examinar los estatutos y calcular el personal de los órganos administrativos heredados de la época colonial. El fenómeno es mucho más complejo que eso. Tal como han señalado Foucault y sus discípulos, no sólo hay que considerar los privilegios del poder del soberano y su derecho a decidir sobre la vida y la muerte; no sólo hay que atender a las manifestaciones jurídicas e institucionales del poder: lo que se debe examinar es la multiplicidad de sus relaciones. La soberanía del estado, la forma del Derecho o los elementos de dominación son sólo las «formas terminales» que adopta el poder. Lo que más importa son las relaciones de poder concretas, de incesante lucha y confrontación o de transformación y retroceso, además de las relaciones de mutuo refuerzo, o la disyunción entre las relaciones. Las diversas hegemonías sociales, las formulaciones del Derecho y el aparato del estado vienen a ser, en última instancia, la cristalización institucional de dichas relaciones, mucho más complejas (Foucault, 1984). En la situación colonial, no sólo la economía, sino todo el conjunto de la sociedad, su «espíritu», está «ajustado» al molde colonial, en función del cual el poder lo impregna todo, pero –al mismo tiempo– se hace cada vez más y más imperceptible. A la larga, incluso los árabes

empezaron a pensar acerca de sí mismos en términos de conceptos «orientalistas» sobre el carácter nacional oriental, la situación de las mujeres en el islam o el poder de la costumbre y la superstición en Oriente, y los temas orientalistas penetraron firmemente en los escritos de los árabes sobre sí mismos (Mitchell, 1988: 168 ss.).

También es importante para el propósito de esta obra el dualismo cultural que tendió a caracterizar al mundo árabe después de su choque imperialista con Occidente. Mientras que los burócratas empezaban a hablar el lenguaje del legalismo y la racionalidad, y la *intelligentsia*, educada al estilo europeo, empezaba a hablar el de la modernidad y el secularismo, los «terceros estados» de los pequeños comerciantes, los artesanos tradicionales y los funcionarios menores, además de los clérigos y empleados educados en la tradición, seguían hablando un lenguaje diferente, marcadamente islámico. En cuanto a sus actitudes nacionalistas y anticoloniales, resulta difícil distinguir claramente entre ambas comunidades socioculturales: algunos elementos del primer grupo se negaron a colaborar con los colonialistas, mientas que algunos de los ulemas y los sufíes colaboraron –o se mostraron de acuerdo– con los intereses coloniales. Sin embargo, el primer grupo se hallaba orgánicamente más vinculado a la herencia colonial, y tendía a actuar en consecuencia en los ámbitos político y económico, así como en el cultural.

Esta fue, en parte, la causa de que, poco después de la independencia, en una serie de países árabes los oficiales del ejército se hicieran con el poder, con la intención de romper la mayoría de los vínculos políticos y económicos de servidumbre con las antiguas potencias coloniales. Sin embargo, aunque los militares aparentemente rechazaban la occidentalización, en realidad aceptaban sus más importantes principios implícitos bajo la bandera de la modernización, y a pesar de que no se mostraban demasiado entusiastas del aspecto legalista del estado moderno, sí lo eran, y enormemente, en cuanto a su aspecto burocrático. Después de todo, se habían formado en academias militares de estilo occidental y trabajaban en la organización más típicamente burocrática de todas (jerárquica, especializada y basada en el control). Incluso cuando dichos oficiales adoptaron la terminología «socialista» y optaron por cooperar con los países comunistas, seguían –culturalmente hablando– en el mismo campo, persiguiendo básicamente los mismos objetivos: el «pro-

greso», basado en la premisa de que el «hombre» puede controlar su propio destino.

Formación del estado en Egipto

A veces se ha afirmado que Egipto constituye el único estado «real» del mundo árabe. En el sentido geopolítico genérico de la palabra, Egipto es uno de los más antiguos «estados» del mundo, puesto que se remonta a hace unos 5.000 años, cuando Menes unificó el Delta y el Alto Egipto bajo una autoridad central que a la larga haría el mejor uso posible del potencial «hidráulico» y agrícola del país. Al declinar el poder de los faraones, el gobierno del país adquirió un carácter más dinástico que «burocrático», y esto fue así especialmente durante el período de gobierno –sumamente prolongado– de varias dinastías de diversas procedencias.

Desde el punto de vista del concepto jurídico de «estado», básicamente el concepto europeo moderno –como una entidad territorial basada externamente en la soberanía e internamente en unas instituciones legales y un mercado unificado–, la historia del «estado moderno» en Egipto se identifica normalmente con el reinado de Muhammad Alí, quien accedió al poder en 1805. Además de crear un ejército nacional, elaboró también una extensa red industrial y un impresionante sistema educativo. Bajo el reinado de Muhammad Alí se realizó un audaz intento de fomentar el capitalismo (de estado), y empezaron a surgir los primeros indicios de un concepto de ciudadanía (o, al menos, de nacionalidad). El experimento tuvo sus contradicciones internas y se enfrentó a diversas amenazas externas, empezó a vacilar a mediados del siglo XIX, y al final abriría el camino a la ocupación británica de Egipto, en 1882.

Ya hemos analizado (en el capítulo 2) el concepto de modo de producción asiático y su posible importancia para el estudio de Egipto. Este concepto (y otras ideas parecidas) ha tenido gran resonancia en varios autores egipcios. A mediados del siglo XIX, el renombrado educador Rifaa Rafi al-Tahtawi relacionó la política egipcia y la formación del estado con el sustrato «hidráulico» del país; lo mismo hicieron otros, como el geógrafo Yamal Hamdan y el sociólogo político Anwar Abdel-Malik, a mediados del presente siglo. A pesar de las diversas críticas de

que ha sido objeto, la teoría ha encontrado el favor de varios estudiosos contemporáneos, incluyendo a Kamal al-Munufi, Ikram Badr al-Din, Adil Husain y, más especialmente, Ahmad Sadiq Sad (véase, sobre todo, 1981). Incluso un marxista ortodoxo especializado, como Fuad Mursi, cayó en la tentación de afirmar que, mientras en otras sociedades la propiedad y la riqueza constituyen normalmente el camino hacia el poder y hacia el estado, en Egipto el movimiento es normalmente inverso, debido al «carácter [específicamente] burocrático del estado egipcio a lo largo de los siglos» (cf. Ayubi, 1989*b*: 25-39, y referencias citadas).

El surgimiento del «estado moderno» en Egipto se suele vincular a la accesión al poder de Muhammad Alí, en 1805. De manera más general, la historia del estado moderno se puede contemplar, en algunos aspectos, como la expresión política e institucional de una articulación entre el modo de producción asiático y el modo de producción capitalista, caracterizada por un rápido desplazamiento hacia la supremacía del segundo.

El modo de producción asiático «puro» se distingue por los procesos semicomunales de producción y organización propios de la aldea, por una parte, y por un colectivo supremo representado por el aparato del estado (que abarca a los propietarios), por la otra. El estado obtiene el excedente económico en forma de tributo, y destina una parte de éste a mantener la base agrícola e infraestructural de la economía. En Egipto, el sistema otomano (tras la conquista en 1517) era «híbrido», y poseía, además de sus características «asiáticas», un importante sector mercantil y un componente semifeudal.

Con la accesión de Muhammad Alí, se inició el desplazamiento hacia el modo de producción capitalista, si bien de una manera problemática. Se impuso la centralización del estado, típica de los casos más puros del modo de producción asiático, y se disolvieron las organizaciones semicomunales del mundo rural, así como los gremios de artesanos y comerciantes y las órdenes sufíes, además de los grupos solidarios beduinos y las organizaciones sociales de las minorías religiosas *milla* (Sad, 1981: 231-347). La vía egipcia al capitalismo, representada por el experimento de Muhammad Alí, era, pues, estatista, y asumió la forma de un capitalismo de estado, si bien muchos de los métodos utilizados para fomentar el desarrollo económico siguieron siendo netamente «orientales».

No obstante, esta caracterización de la naturaleza de la formación y el estado egipcios durante y después de la época de Muhammad Alí no deja de ser polémica: el experimento de Muhammad Alí ¿era en el fondo un intento de garantizar la continuidad del modo de producción tributario (oriental), o en realidad se trataba de un intento de instaurar el capitalismo industrial, aunque a través del estado? Y por lo que se refiere al resultado, el principal producto del experimento de Muhammad Alí ¿fue el surgimiento de una determinada variedad de feudalismo agrario (o más bien un «capitalismo agrario») en Egipto, o, por el contrario, fue la introducción de un capitalismo comercial y «comprador»? (acerca de estos debates, véase Ayubi, 1989*b*).

La mayoría de los analistas coinciden en que el modo de producción, hasta comienzos del siglo XIX, se basaba en los elementos semicomunales rurales combinados con la propiedad de la tierra por parte del estado (aunque la información histórica sobre el segundo aspecto es mucho más abundante que respecto al primero). Durante los episodios «más puros», el estado central se apropiaba del excedente de producción en forma de «tributo» (bajo diversas categorías técnicas y legales), y el excedente de trabajo se obtenía en forma de *corvée*. Este sistema, por su propia naturaleza, no permitía la cristalización y el desarrollo de las contradicciones de clase, y, en función de las contingencias históricas, estaba abierto a una diversidad de formaciones de clase.

Cuando Muhammad Alí asumió el poder, la forma tributaria no era pura o completa, dado que el sistema de *iltizam* (recaudación de impuestos a través de intermediarios), así como los sistemas de *waqf* (donaciones religiosas), habían permitido que una cierta parte del excedente agrario pasara del estado a los intermediarios semifeudales. Esto podía haber permitido, a su debido tiempo, el surgimiento de una nueva clase social cuyos privilegios habrían chocado con el poder del estado central. Entonces, ¿aspiraba la política económica de Muhammad Alí a restaurar el modo asiático o tributario en su forma pura mediante un control más estricto por parte del estado de los recursos económicos de la sociedad? No fue hasta mucho después de acceder al poder cuando Muhammad Alí abolió completamente el sistema de *iltizam* e instauró unos impuestos directos y progresivos que los campesinos deberían pagar al estado. Mientras tanto, siguió confiscando todas las tierras, incluidas las de los

rizq, *wisiya* y *awqaf*. Mahmud Awda ve en ello un resurgimiento del modo asiático, tributario, en su forma pura, puesto que todas las tierras confiscadas fueron luego registradas como de uso de la aldea (*hiyaza*), y la comunidad rural pasó a ser responsable de manera directa del pago de sus impuestos al estado sin intermediarios, aunque sin que se permitiera *poseer* la tierra ni privada ni colectivamente (cf. Awda, 1979). Se puede decir que en la industria se había llegado a una situación parecida. Cuando Muhammad Alí procedió a introducir una serie de nuevas industrias diseñadas al estilo europeo, simultáneamente empleó todos sus esfuerzos en destruir las industrias u oficios que quedaban del período mameluco, prohibió los telares autóctonos y abolió los gremios de hilandería y textiles, obligando a sus miembros a incorporarse a sus fábricas por la fuerza y estableciendo un *diwan* especial para llevar a cabo la centralización de las industrias textiles en manos del estado; restaurando, por tanto, el sistema «oriental» en su forma pura, que considera los oficios y los artesanos como meros apéndices del soberano (cf. Baer, 1964: 11 ss.).

Samir Amin, por otra parte, no parece muy inclinado a dar importancia a las características «orientales» del experimento de Muhammad Alí. Para él, dicho experimento constituía un intento de construir el capitalismo dentro de las condiciones y posibilidades disponibles en aquella época, intento que representaba históricamente una repetición a mayor escala de la tentativa de construir un capitalismo mercantilista realizada por Alí Bey al-Kabir en el siglo XVIII. Para Amin, si Muhammad Alí fracasó no es porque fuera excesivamente oriental, sino porque, en cierto sentido, no lo fue lo suficiente en sus decisiones políticas. Más que cooperar con el elemento mercantil autóctono integrado por los artesanos y comerciantes egipcios, eligió aliarse con una burguesía mercantil extranjera de europeos, judíos y cristianos orientales. Este dilema tuvieron que afrontarlo otros países al iniciar la transición hacia el capitalismo (por ejemplo, Italia, Rusia y los Balcanes), y, según Amin, el éxito siempre ha sido el resultado de haber escogido una «línea nacionalista» (Amin, 1985: 125-131). La razón que subyace a la decisión de Muhammad Alí era, en opinión de Amin, política, puesto que él pensaba que la burguesía extranjera no cuestionaría su gobierno absoluto, mientras que depender de la naciente burguesía egipcia (a la que había utilizado para liberar el

país de los otomanos/mamelucos y para enfrentarse a los ingleses cuando intentaron desembarcar en Alejandría, en 1807) le hubiera supuesto concederle cierto grado de poder. En realidad, siguió un criterio parecido con respecto a la modernización del estado y del ejército, basándose en expertos extranjeros y prescindiendo de la incipiente burguesía egipcia. Más aún, en algunos aspectos Muhammad Alí dio marcha atrás en el renacimiento cultural que se había iniciado en el siglo XVIII por la escuela *hadid* del jeque Hasan al-Attar, al excluir a sus seguidores en favor de la escuela *kalam*, que a la sazón sostenía puntos de vista rígidos y ortodoxos (cf. Gran, 1979).

Así pues, Muhammad Alí, cuando empezó a encontrar dificultades, no podía pedir ayuda a la burguesía autóctona, pero, en cambio, dependía cada vez más de una «aristocracia burocrática» que necesitaba constantemente ser sobornada con la propiedad privada de parcelas de tierra; una política que le alejó de su proyecto original de un capitalismo de estado.

Tras la derrota de Muhammad Alí en 1840, y con una continua y creciente presión imperialista, este estado de cosas se mantuvo, alcanzando su punto culminante bajo el mandato de Ismail, cuando una clase de aristócratas rurales hizo que la mayoría de los terratenientes convirtieran prácticamente todo el país en un inmenso campo de algodón para satisfacer las necesidades de la industria textil británica. La formación capitalista egipcia se fue haciendo cada vez más «periférica» y dependiente (cf. Abd al-Hakim, 1986: parte II).

Aunque caracterizar la formación egipcia de la época de Ismail en adelante como feudal constituye un patrón que resulta familiar, especialmente en la literatura política de la revolución de 1952, existe una creciente tendencia entre los sociólogos a preferir la categoría de «capitalismo agrario». Dicho capitalismo agrario se articuló con algunas «bolsas tributarias» que se conservaban, y con los inicios de un capitalismo comercial moderno. Pueden verse indicios de las mencionadas bolsas tributarias, por ejemplo, en la continua arbitrariedad de los impuestos en la época de Ismail, en que no había períodos fijos para los impuestos, pero cada vez que el gobierno necesitaba más dinero se distribuía el gravamen entre los municipios rurales, y a cada *umda* (alcalde) se le ordenaba que recaudara la parte correspondiente a su aldea. Se puede obser-

var una manifestación del capitalismo comercial moderno en las actividades de los empresarios europeos y «minoritarios» y en el experimento, realizado en la década de 1930, de la Banca Misr, inicialmente financiada por los capitalistas agrarios egipcios antes de que se aliara, cada vez más, con el capitalismo «comprador» extranjero (cf. Davis, 1983; Tignor, 1984).

Uno de los pocos analistas que utilizan explícitamente el concepto de articulación es Mahmud Awda. Identifica la formación egipcia en la segunda mitad del siglo XIX y primera mitad del XX como una variedad de capitalismo periférico que atestigua una articulación entre una serie de modos precapitalistas (algunos de ellos seudotributarios, y otros semifeudales) que coinciden en diversos puntos con un moderno sector económico, ya sea en el área de una agricultura de cultivos intensivos o en las actividades comerciales, financieras e industriales (Awda, 1979: 133-139).

También en la esfera política hubo elementos de «articulación» bajo el reinado de Muhammad Alí. Por una parte, se unificó y normalizó la maquinaria del estado y en 1837 se establecieron y sistematizaron, uno tras otro, nuevos ministerios (*diwan*) para la hacienda, la guerra, el mar, las escuelas, el comercio, las fábricas, etc. Bajo Ismail, en 1878, los *diwan* se reorganizaron al estilo de los ministerios europeos (Rizq, 1975: 9-11 y *passim*), y se introdujeron los sistemas administrativos provinciales, a cargo de funcionarios del estado. El ejército se hizo más «autóctono», se unificó y se sometió a la autoridad política; se promulgaron nuevas leyes y se introdujeron nuevas escuelas laicas; el sistema de impuestos se normalizó.

Sin embargo, seguían existiendo diversas características «orientales»: sobre todo, el estilo despótico y personalista de Muhammad Alí, el castigo corporal de los campesinos «negligentes» a cargo de los funcionarios del estado, y el castigo corporal de los funcionarios del estado negligentes a cargo del bajá y sus hombres, la asignación de algunas tierras libres de impuestos a miembros de la dinastía real y a los altos funcionarios y oficiales, y la continuación –e incluso la expansión– de la *corvée.*

Así, la separación parcial entre el aparato del estado y la clase propietaria (que, iniciada con Muhammad Alí, desembocaría en el camino hacia la sociedad capitalista) se realizó, en muchos casos, por medios «orientales» opuestos, ya que se extendió a la familia real, a su séquito de

funcionarios y oficiales turcocircasianos, y a sus aliados y protegidos, comerciantes de diversas etnias del Mediterráneo que habrían de constituir el núcleo de la nueva clase propietaria y empresarial.

Políticamente hablando, no hay duda de que Muhammad Alí fue el «constructor del moderno estado egipcio» en el sentido de que garantizó al país un alto grado de autonomía frente al sultán otomano (llegando incluso a conquistar algunos territorios del sultán en Siria, Arabia, Sudán, Creta y parte de Anatolia), y en el sentido de que hizo surgir la idea de la «egipciedad» a través de la institución del estado (al-Rafii, 1982: 561-562; Marsot, 1984: 262-264 ss.; al-Bishri, 1980: 9). Para lograrlo, Muhammad Alí tomó las riendas de la oleada se sentimiento popular en contra del dominio otomano/mameluco, que alcanzó su punto culminante en 1794-1795, iniciando con ello la revuelta que la expedición napoleónica (1798-1801) trataría de explotar sin éxito. Llegado a Egipto como oficial otomano en 1794-1795, Muhammad Alí trató de adquirir mayor autoridad basándose en el apoyo de los ulemas, los notables y los comerciantes enfrentados a los *wali* otomanos. La rebelión contra el virrey otomano adquirió un carácter popular y seudodemocrático cuando los dos líderes populares, Umar Makram y Abdallah al-Sharqawi, cubrieron a Muhammad Alí con el manto de *wali* en la corte oficial. Muhammad Alí fue elegido *wali* en 1805, «según nuestras condiciones», tal como afirmaba el acta de investidura (Awad, 1969: 75, 119-123).

Los métodos utilizados por Muhammad Alí para construir el «estado moderno» constituían una mezcla de patrones de organización de estilo europeo y prácticas orientales. A pesar de que se creó una burocracia moderna, el estilo utilizado por Muhammad Alí en su correspondencia oficial para dirigirse a sus funcionarios era despótico e insultante (uno de sus epítetos preferidos a la hora de referirse a los funcionarios que no estaban a la altura de su cargo era «cerdo»). Si inspeccionaba alguna de las granjas o fábricas del estado y encontraba lo que él consideraba una prueba de negligencia de alguno de sus altos funcionarios, ordenaba que el infractor fuera «castigado con cien palos en el trasero con un garrote y exiliado; si reincide, será crucificado». La ley *Siyasatnameh* de 1837 establecía claramente que «los empleados públicos, superiores e inferiores, serán sometidos al debido castigo disciplinario si incumplen las leyes y reglamentos, o si hacen algo que sea contrario al honor

humano o a la *condición de servidumbre* [al soberano]» (al-Harawi, 1963: 268-274; cursiva mía).

A pesar del hecho de que las medidas de Muhammad Alí constituían la semilla institucional de la «egipciedad», «la "egipciedad" del régimen de Muhammad Alí tenía serias limitaciones». Aunque el ejército se amplió sobremanera y se reclutó a campesinos, el mando seguía estando básicamente en manos de las etnias turcocircasianas. Y pese a que se construyó una industria y, a la larga, se extendió el comercio, el bajá seguía dependiendo de los tecnócratas europeos por lo que se refiere a la primera, y de las etnias mediterráneas minoritarias en lo relativo al segundo (al-Bishri, 1980: 11; Awad, 1969: 92-94; Landes, 1985: 27-80; Barakat, 1982: 42-45).

Así, Muhammad Alí fue poco a poco volviendo la espalda a la burguesía nativa y las fuerzas populares que le habían conducido al poder, y prefirió, en cambio, depender de la conocida elite turcocircasiana en los asuntos relativos al ejército y la administración, y de la burguesía europea en las cuestiones relacionadas con el comercio y el transporte. Cuando el tratado angloturco de 1838 rompió el sistema de monopolio del bajá, éste empezó a abrir cada vez más la economía egipcia al mercado mundial y sus privilegios, así como a los contratos con sociedades de importación/exportación y financieras europeas, situación que alcanzó niveles peligrosos y que tuvo numerosas repercusiones bajo sus sucesores Abbas e Ismail, y que finalmente conduciría, junto con otros factores, a la ocupación británica de Egipto, en 1882 (Girgis, 1958: 36-48).

El fracaso de la tentativa de Muhammad Alí de construir un estado industrializado en Egipto llevaría al surgimiento de un caso típico de economía desequilibrada, centrada en la producción y exportación de algodón como monocultivo (Farah, 1985: 49-61). La expansión de los proyectos de irrigación, transporte y comunicación que este tipo de especialización hacía necesarios constituyó una de las principales causas que condujeron a la crisis financiera que tuvo lugar bajo el reinado de Ismail (1863-1879), y fue esta crisis la que hizo que a las potencias capitalistas europeas les resultara más fácil, so pretexto de supervisar el pago de la deuda pública, forzar a Egipto a que pusiera en manos de los oficiales europeos un buen número de las funciones propias de la sobera-

nía del estado egipcio. Dicha intervención constituyó una de las principales razones subyacentes al surgimiento del movimiento nacionalista urabí en 1881, el cual, a su vez, constituyó el principal acontecimiento que incitó a los británicos a ocupar el país al año siguiente.

Bajo los británicos se consolidó la economía de monocultivo orientada a la exportación, lo que produjo diversos cambios sociales de importancia, el más significativo de los cuales fue el surgimiento de una auténtica clase terrateniente. Dicha clase se convertiría, con el tiempo, en la sólida base social de un sistema político precedido por un cierto grado de gobierno constitucional. El estado representó cada vez más los intereses de esta «aristocracia terrateniente», destinando la mayor parte de la inversión a irrigación e infraestructura agrícola. Además, emprendió la tarea de elaborar un sistema educativo moderno (actividad que la administración británica había hecho todo lo posible por restringir, aunque no lo logró totalmente). Esto permitió el establecimiento de una burocracia bastante compacta, relativamente estable tanto a nivel legal como de organización. Dicha burocracia fue, a su vez, la base de la expansión de una «nueva clase media» de funcionarios y oficiales, profesionales y tecnócratas, además de una *intelligentsia* reducida pero intelectualmente activa.

La primera crisis importante a la que hubo de hacer frente esta economía orientada a la exportación fue la que siguió a la gran crisis recesiva financiera europea de 1906-1907. Las repercusiones de dicha crisis llevaron a una importante recesión y a un grave deterioro en Egipto, y la principal consecuencia, que siguió haciéndose sentir más o menos hasta que estalló la Primera Guerra Mundial, fue la agitación de las clases medias contra los británicos que culminaría en la revolución de 1919.

Aunque los sectores que apoyaron la revolución de 1919 fueron principalmente urbanos (la *intelligentsia*, los funcionarios y empleados, etc.), algunas elites agrarias proporcionaron también su apoyo, con la esperanza de una política económica dotada de una base nacional relativamente mayor, que protegiera sus intereses de los caprichos y los excesos del mercado mundial. Esta simbiosis nacionalista fue posible también porque el capitalismo comercial e industrial autóctono en realidad se había desarrollado en el seno de la aristocracia agraria, y representaba una pauta de «diversificación» de la inversión más que una con-

tradicción básica de intereses entre dos clases antagónicas (al-Disuqi, 1981: 27 ss.).

Según Louis Awad, el hecho de que la industria egipcia surgiera como parte de un proyecto de estado capitalista bajo Muhammad Alí, y su dependencia de funcionarios y oficiales que a la larga pasaron a la propiedad agraria, del mismo modo que los trabajadores industriales pasarían a los servicios, significaba que durante mucho tiempo ambas clases carecerían de cualquier rasgo distintivo de una clase autónoma. En su opinión, el resultado fue un retraso en la difusión de las ideas de democracia y derechos políticos. La burguesía egipcia no fue el catalizador de la democracia, como sucedió en Europa; quien sostuvo realmente la democracia fue la clase media de terratenientes y, especialmente, su descendencia profesional (Awad, 1980, I: 353-354).

La maquinaria del estado construida por Muhammad Alí fue reorganizada por los británicos y el jedive. Este último fue nombrado jefe oficial del estado, y, como asistentes suyos, fueron seleccionados otros líderes políticos de la clase *dhawat* (acomodada), de origen turcocircasiano, a través de los cuales los británicos controlaban la labor de la alta burocracia y, especialmente, sus sectores más sensibles, como las finanzas, las obras públicas o la agricultura, además del ejército y la policía.

Cada vez más, los cargos burocráticos serían ocupados por egipcios. La clase funcionarial se había unificado ya lingüística y culturalmente (mediante la absorción de la minoría turca y la inclusión de un creciente número de coptos). Al mismo tiempo, los británicos habían consolidado y regulado el sistema de propiedad privada iniciado *ad hoc* por Muhammad Alí. Esta clase terrateniente daría origen no sólo a los altos funcionarios, sino también, a su debido tiempo, a los estratos profesionales: abogados, contables, médicos, etc. (cf. al-Disuqi, 1975; Ramadan, 1981; Abdel-Malek, 1968; Berque, 1972). Las «nuevas» clases sociales trataron de expresar su nacionalismo también económicamente, a través de la constitución del conglomerado económico de la Banca Misr; sin embargo, esta naciente rama de la burguesía se aliaría cada vez más con «extranjeros egipcianizados» (*mutamassir*) y sociedades extranjeras, sometiéndose a los caprichos del mercado capitalista mundial (Davis, 1983).

En este entorno surgiría un cierto pluralismo político, aunque limitado, representado –por ejemplo– por la creación de partidos políticos (cf. Rizq, 1977; Hilal, 1977; al-Bishri, 1983; Ramadan, 1981; Vatikiotis, 1969; Deeb, 1979; Ayubi, 1989*b*). El más antiguo fue el Partido Nacionalista, fundado en 1907 bajo el popular liderazgo de Mustafá Kamil, aunque más tarde se convertiría en un partido minoritario obsesionado por el poder. El partido que ejerció una mayor influencia en la vida política egipcia, sin embargo, fue el Wafd. Creado en 1918 para negociar la independencia con los británicos, desempeñó un importante papel al dirigir la revolución nacionalista de 1919, y contribuyó a forjar un impresionante sentimiento de unidad entre los musulmanes y los cristianos, así como a desarrollar un concepto de ciudadanía auténticamente laico (al-Bishri, 1980: 135-147; Ramadan, 1981: 39-40; al-Fiqi, 1985). Finalmente, la revolución llevó a la independencia oficial de Egipto como monarquía (con algunas importantes áreas aplazadas) en 1922, y a la promulgación en 1923 de una Constitución en gran medida inspirada en la de Suiza.

El Wafd contaba con una base social relativamente amplia, representada por la *intelligentsia*, funcionarios civiles y empleados, profesionales, comerciantes y algunos trabajadores y granjeros. Desempeñó un importante papel al oponerse tanto a la presencia de los británicos como al poder del Palacio, y una vez en el poder introdujo una serie de importantes reformas en los ámbitos de la educación y el empleo, además de elaborar útiles proyectos en dichas áreas, como facilidades de crédito y servicios sociales. Sin embargo, el Wafd era demasiado débil como para desafiar abiertamente a los británicos; en realidad, aceptó el apoyo británico frente al Palacio al forjar su retorno al poder en 1942. Por su parte, el Palacio contaba con sus propios apoyos (como los partidos al-Ittihad, creado en 1925, y al-Shaab, fundado en 1930), que tuvieron un cierto papel en la formación de gobiernos de coalición y, de manera más general, en la realización de las maniobras políticas que constantemente tenían lugar entre los británicos, el Wafd y el Palacio. Sin embargo, el Wafd fue sintonizando cada vez más con los intereses de una clase terrateniente que seguía ampliando sus actividades comerciales y aliándose con nuevos industriales estrechamente vinculados al capital internacional. Así, el Wafd representó una

especie de «promesa incumplida», y no pudo mantenerse en el poder en la misma medida en que lo hizo, por ejemplo, el Partido del Congreso en la India; de hecho, estuvo más tiempo fuera del gobierno que en él.

Tampoco el Wafd era un partido sólido desde el punto de vista de la organización: sufrió varias escisiones y disidencias, algunas de las cuales resultaron bastante perjudiciales para el conjunto de su popularidad (estas ramificaciones dieron origen a los Constitucionalistas Liberales, en 1922, que representaban al ala conservadora del Wafd y apoyaban a los terratenientes y a las clases burguesas; a la Asamblea Saadista, en 1938, compuesta por elementos que habían caído en desgracia, como Nahhas; y al Bloque Wafdista, en 1942, en el que participaban los partidarios de Makram Ubaid). Siguió siendo profundamente dependiente del liderazgo personal de Saad Zaghlul, Mustafá al-Nahhas y, hasta cierto punto, Makram Ubaid, y llegó a establecer un sistema de «botín» burocrático con el que recompensaba a sus partidarios cada vez que accedía al poder.

El declive gradual de la representatividad popular del Wafd y la aparente imposibilidad de mejorar los problemas políticos y sociales aumentaron la ya creciente importancia de las organizaciones políticas extraparlamentarias, a saber, el seudofascista Misr al-Fatat (1923), los religiosos y fundamentalistas Hermanos Musulmanes (1927), y las reducidas organizaciones marxistas (en un primer momento, en 1922, el Partido Comunista; después, varias organizaciones más, la más notable de las cuales fue el HADETU, Movimiento Democrático de Liberación Nacional, en 1947) (para más detalles, véase al-Bishri, 1983; Vatikiotis, 1969).

Estas tendencias políticas e intelectuales extraparlamentarias giraban en torno a tres influencias importantes: la islámica, la populista y la estatista. La revolución de 1952 (anunciada por el golpe militar de los Oficiales Libres) representó, en muchos aspectos, una mezcla de las dos últimas, sin ser hostil a la primera. Así, la revolución de 1952 «interpeló» a sus partidarios de entre las diversas clases y orientaciones. Sin embargo, su alianza con los islamistas se rompió en 1954, y el conflicto entre los elementos populista y estatista de su estrategia iba a afectar a su destino durante muchas décadas.

Formación del estado en el Oriente Árabe

Actualmente no se entiende bien la imagen de «mosaico» de Oriente Próximo, que se ha llegado a considerar una distorsión orientalista (y/o una vana ilusión sionista) (cf. Turner, 1978: cap. 3). Pero si esta imagen tiene alguna validez, entonces es en el Oriente Árabe –al-Mashriq– donde puede aplicarse con menor dificultad. Incluso el Centro Panarabista de Estudios para la Unidad Árabe, al tiempo de preparar su amplio proyecto de investigación sobre el futuro de la sociedad y el estado, realizó serias consideraciones sobre el uso del término «el estado mosaico» (*al-dawla al-fusaifisaiya*) para describir los gobiernos étnica y religiosamente plurales del Oriente Árabe (cf. Ibrahim, 1984: 43-46).

Si tomamos la región oriental como un todo, la imagen del mosaico no resulta acertada. La mayoría de la población es árabe sunní. Históricamente, el sunnismo, el estado y la ciudad han ido de la mano: las sectas musulmanas no sunníes no se reconciliaron con el estado, y siguieron teniendo sus propias «economías políticas» y «espacios culturales» distintivos. Las minorías religiosas no musulmanas –aunque más dispuestas a adaptarse a la lógica del estado– disfrutaban cada vez más de una vida social y cultural separada bajo el sistema de los *milla* (*millet*) (cf. al-Khuri, 1988). Sin embargo, este «estado» con el que se había asociado a la mayoría árabe sunní era el estado «islámico», cuya última cabeza simbólica era el califa/sultán otomano. Cuando se abolió el califato en Turquía, en 1924, los notables del Mashriq –predominantemente árabes sunníes– se vieron desconcertados, ya que no estaban psicológicamente preparados para el acontecimiento. Con frecuencia fueron los grupos de origen rural y étnicamente minoritarios, divididos territorialmente bajo el colonialismo europeo, los que a la larga serían capaces de actuar de acuerdo con la realidad, nueva y cambiante, que seguiría a la independencia oficial de aquellos países dentro de unas fronteras «artificialmente» creadas.

Por lo tanto, la formación del estado en el Oriente Árabe no fue el resultado de un proceso social integrador surgido «desde dentro», sino, en gran medida, de un proceso político desintegrador impuesto «desde fuera». Waddah Sharara está, pues, totalmente en lo cierto cuando deduce

que el modelo de estado más adecuado para entender el Mashriq no es el francés (napoleónico), sino el austriaco (de Metternich) (Sharara, 1981*b*: 309-340 ss.). El Imperio otomano fue en realidad un estado de tipo austriaco que, en todo caso, fue incluso más heterogéneo y dispar que su prototipo, y su herencia en el Oriente Árabe fue de muy distinta naturaleza.

En el modelo «napoleónico», el estado surgió a partir de un proceso orgánico interno de integración, desplazándose en consecuencia hacia la centralización política, la homogeneización legislativa, la igualdad de la ciudadanía y la soberanía del pueblo. Surgió, pues, como una entidad relativamente autónoma que representaba (y armonizaba) a todo el conjunto de la sociedad, y no sólo a la burguesía victoriosa. En el modelo austriaco, por el contrario, el estado es meramente un árbitro entre una serie de grupos en conflicto. No integra ni armoniza, sino que simplemente trata de neutralizar a las clases, las etnias y las nacionalidades. Esto se realiza no de una manera «orgánica», que conduzca al surgimiento de una «nación», sino a través de los instrumentos del gobierno central, como el ejército y la burocracia. El estado gobierna a través de la pacificación de las comunidades, equilibrándolas entre sí (o volviéndolas unas contra otras). En un pasaje enormemente sugerente sobre Líbano, Sharara afirma que este estado «austriaco» sólo puede dar lugar a...

> [...] un confinamiento de la burguesía a una nacionalidad en lugar de las otras [...] la multiplicación de la explotación; una correspondencia entre la guerra civil y la guerra exterior; [y] una profunda disyunción cultural, de modo que la cultura del bando dominante se une a las corrientes superiores europeas, mientras que la cultura de los bandos dependientes se repliega dentro de los límites de una herencia histórica y lingüística cuya principal función consiste en proclamar su diferencia [Sharara, 1981*b*: 342-344].

El estado árabe oriental excluye, pues, varias partes importantes de la experiencia social de su sociedad, y, lejos de transformarlas en un espacio político más homogéneo y «transparente», las desliga y aísla de manera coercitiva, reduciendo la sociedad al estado. Éste es, pues, «anti-

sociedad»: aísla la sociedad, y luego asienta su dominio en el vacío social (Sharara, 1981*b*: 104-112). Como heredero de la tradición «asiática» de las comunidades autónomas y yuxtapuestas, el estado contemporáneo del Mashriq se basa también en entidades sociales no integradas, sino paralelas. El propio gobierno se basa en bloques y alianzas que aúnan a una serie de grupos que conservan todas sus características específicas cuando acceden al poder, y que, en realidad, transmiten estas características a dicho poder. No existe ninguna unificación social, sino un ensamblaje «externo» que no puede ocultar la continua marginalidad de los grupos dirigentes (*ibíd.*: 227-229). El grupo que se halla en el poder no posee ninguna autonomía estructural con respecto a la sociedad, sino que, mientras está en el gobierno, sigue representando –en un sentido «literal»– a la sociedad de la que procede; su asunción del gobierno no elimina su particularidad de grupo, sino que más bien conserva dicha peculiaridad, alimentándola y proporcionándole los recursos del gobierno central. Ningún grupo de este tipo permitiría la menor oposición, ni siquiera parcial, puesto que la alternativa a su dominio no es gobernar con un programa diferente, sino el gobierno de un grupo distinto, que se apropiaría del poder y haría lo mismo.

Si se considera la situación históricamente, se puede afirmar que el estado otomano constituía un caso, claro y exagerado, de «modelo de estado austriaco». En la medida en que representaba a un estado islámico, constituía el punto focal de la lealtad política de los notables sunníes –principalmente urbanos– del Oriente Árabe. Aunque pudieran haber sido menos privilegiados que las etnias turcas en el área central, el estado otomano garantizó la supremacía de los árabes musulmanes sunníes sobre las demás comunidades del Mashriq. La caída del califato otomano, junto con la división colonial europea del Oriente Árabe, dejaron a la mayoría de los árabes sunníes confusos y perplejos. Las comunidades rurales y minoritarias fueron aparentemente más ágiles a la hora de percibir los cambios y a la hora de hacer el mejor uso posible, social y políticamente, de dichos cambios. Tal como señala Ghassan Salamé:

> Mientras que la mayoría de entidades políticas de Oriente Próximo, predominantemente urbanas, habían tardado en entender lo que les había ocurrido con la caída del Imperio otomano, los grupos rurales, que anterior-

> mente habían estado aislados de la práctica política, supieron aprovecharse del surgimiento de los estados modernos para ascender en la escala social y fortalecer su posición política, y, en consecuencia, apropiarse del estado. Dichas comunidades habían tenido que aprender rápidamente que la división del Oriente Árabe en una serie de entidades no era casual, y que el retorno del estado otomano, o de cualquier otro estado unificador, no era una posibilidad real en el orden internacional existente. Asimismo, habían entendido que la ciudad es la puerta del poder, y así habían entrado en ella en busca de educación y enriquecimiento (a través de los modernos medios de integración creados por el estado: especialmente la escuela, los cuarteles y la administración, además de los partidos). Sin embargo, no habían entrado en las ciudades como simples individuos, sino que habían mantenido sus antiguas lealtades, sin manifestarlas abiertamente [...] Y competían por el papel principal [...] los más capaces o ambiciosos de entre ellos incluso alcanzarían el poder [Salama, 1987a: 23].

Una vez alcanzado el poder, dichos grupos harían funcionar el estado como una máquina obediente y eficaz, aunque –y en esto Salamé coincide con Sharara– una de sus principales tareas consistiría, normalmente, en «ocultar la identidad de quien la manejaba» (*ibíd.*: 24).

Otro rasgo distintivo de la formación del estado en el Oriente Árabe es el evidente carácter arbitrario de sus actuales fronteras, ya que son el resultado de los conflictos, la competencia y la negociación entre Gran Bretaña y Francia, y entre estos dos países y el estado otomano, ya en declive. Probablemente sea esta la causa de que la doctrina panarabista haya surgido y prosperado en esta área geográfica, y de que en el Oriente Árabe exista una percepción netamente diferenciada (*shami*) del nacionalismo árabe, mucho más recelosa del estado territorial actual que, pongamos por caso, en Egipto o África del Norte.

¿Cuál es el origen de los actuales estados del Oriente Árabe?

IRAQ

El concepto de Iraq es relativamente nuevo, aunque, evidentemente, cuenta con importantes antecedentes históricos. Mesopotamia ha constituido a veces una entidad separada (por ejemplo, en la época sumeria, 3500-2500 a.C.) y ciertamente ha tenido una larga historia política, de

una forma u otra, bajo los acadios, los asirios, los babilonios y, por supuesto, los árabes (desde 637 d.C., pero especialmente a partir de 749 d.C., cuando Bagdad se convirtió en la capital del califato islámico). Sin embargo, la integridad territorial del país siempre había estado amenazada, y la influencia y la presión de su poderoso vecino persa había representado una constante fuente de ansiedad tanto en la época preislámica como en la postislámica. La moderna inclusión de la región de Mosul resultó también polémica: aunque su capital, Nínive, fue el centro del estado asirio, Mosul había estado estrechamente vinculada a –y había sido reivindicada por– los turcos y los sirios. El precedente más cercano del moderno Iraq es quizás la región dominada por los mamelucos georgianos (1749-1831), dentro del Imperio otomano.

El territorio del estado –con la forma de una larga palmera, tal como comentan algunos modernos iraquíes– fue, en muchos aspectos, el resultado de un acuerdo entre los intereses de los británicos y los gobernantes de Iraq, a la vez que de la competencia entre los británicos y los franceses (que dominaban Siria), la disolución del Imperio otomano y la imprecisión sobre el probable futuro de Irán. Gran Bretaña aspiraba a un país oficialmente autónomo, pero políticamente afiliado, situación que sancionaría el tratado de 1922 entre ambos países, nombrando jefe del estado al príncipe árabe Faysal, cuyos días en Siria estaban contados debido a la intervención francesa. La construcción del estado se vio acelerada principalmente por dos factores: la elite sunní (administrativa y militar), predominantemente urbana, se incorporó al proceso de creación de las instituciones, abandonando la tenencia de tierras, y los británicos fortalecieron la capacidad productora de petróleo de Iraq, tanto desde un punto de vista técnico como organizativo, frente a las compañías petrolíferas. Sin embargo, la monarquía hashemí y sus partidarios siguieron manteniendo un precario equilibrio entre sus aliados británicos, por una parte, y las fuerzas anticoloniales, cada vez más numerosas entre la población iraquí, por la otra (Salamé, 1987*a*: 31-36). La formación social se fue fundamentando cada vez más no en el pastoreo y el comercio, sino en la propiedad de la tierra (introducida en 1914 a través de la consolidación británica de los títulos de los jeques y *aghas*) (cf. Batatu, 1982: 87 ss.), y, de manera creciente, en las rentas del petróleo. La perspectiva se fue haciendo cada vez más interna, y, a pesar de que algu-

nas regiones reclamaron la secesión (especialmente en la década de 1920) y de varias sublevaciones tribales contra las necesarias transformaciones en el modo de producción (sobre todo en la década de 1930), la retórica política fue refiriéndose cada vez más a un pueblo y un estado iraquíes, aunque seguiría haciendo mención de la «hermandad árabe».

Cuando fue abolida la monarquía y se proclamó la república en 1958, se habló mucho del nacionalismo árabe, pero el nuevo líder militar, Qasim, logró contener la marea panarabista, cuyo avance se plasmó en la unión de Egipto y Siria como República Árabe Unida, en 1958-1961. Tampoco Aref y sus sucesores en el poder aspiraron a la unidad con otros países árabes, a pesar de las negociaciones con Egipto y Siria llevadas a cabo en ese sentido, en 1963. Incluso los baazistas, supuestamente panarabistas, preservaron la identidad iraquí y recurrieron a un simbolismo que mezclaba elementos de la antigua Mesopotamia y el nacionalismo árabe. Saddam Hussein fue aún más lejos, utilizando la época mesopotámica de Nabucodonosor y la batalla islámica de Qadisiya como puntos de referencia simbólicos de su discurso nacionalista.

Sin embargo, la composición étnicamente pluralista de la población siguió constituyendo un signo de fragilidad y una fuente de aprensión. No sólo los kurdos (no árabes) del norte representaban una parte importante de la población total (alrededor del 20 %), sino que la población árabe de Iraq se hallaba también dividida, desde el punto de vista religioso, lo que hacía minoritaria a la comunidad sunní.

La dicotomía sunníes-shiíes era básicamente geográfica (los primeros en el centro y norte; los segundos en el sur), pero también afectó a las divisiones de clase hasta el período de entreguerras (cf. Ayubi, 1992*c* y referencias citadas). Así, los terratenientes más influyentes de la provincia de Basora eran sunníes, mientras que quienes cultivaban sus palmerales eran predominantemente shiíes. Los sunníes contaban también con una numerosa representación entre los acaudalados terratenientes o comerciantes de todas las demás áreas del sur, excepto en las ciudades sagradas shiíes de Najaf y Karbala. También en Bagdad, donde ambas ramas casi se equiparaban numéricamente, las familias socialmente dominantes eran sunníes, aunque con algunas excepciones. Y en el ejército iraquí de la década de 1930 los oficiales eran sunníes, pero la tropa era básicamente shií (Batatu, 1982: 44-45). El sur shií había estado

durante mucho tiempo más vinculado cultural y económicamente a Irán, mientras que el norte sunní lo había estado a Siria y Turquía. Desde el período de entreguerras, y sobre todo después de la Segunda Guerra mundial, los shiíes entraron en un período de movilidad social acelerada, especialmente en lo que se refiere a la riqueza que trataron de acumular mediante el comercio. Los sunníes, sin embargo, siguieron ocupando la mayoría de los cargos, civiles y militares (Batatu, 1982: 47-49).

El punto de vista convencional respecto a la situación de los shiíes en Iraq mantiene que la tradicional supremacía de los sunníes, heredada de las épocas otomana y preotomana, ha continuado en el Iraq independiente, tanto en el monárquico como en el republicano. Dado que los shiíes carecían de derechos políticos –sostiene el razonamiento convencional–, han venido a representar, en su conjunto, una comunidad «en oposición». Mientras que los sunníes se han identificado con el nacionalismo árabe (al ser los demás estados árabes predominantemente sunníes), los shiíes que han adoptado ideologías políticas modernas han  tendido a simpatizar políticamente con la izquierda, especialmente con el Partido Comunista. Pero, como acertadamente ilustra Sami Zubaida, las organizaciones políticas de los shiíes son diversas, y esta diversidad es el producto tanto de instituciones y procesos políticos, y de factores económicos y de clase, como de la solidaridad comunitaria (Zubaida, 1989: 63 ss.). Bajo la monarquía, los jeques-terratenientes shiíes del sur constituyeron una parte predominante de la clase dirigente política. Las diferentes facciones de los ulemas tenían distintos asociados: campesinos y comerciantes, conservadores y progresistas, patronos autóctonos y compañías extranjeras. En su momento, el nasserismo y el baazismo atrajeron a numerosos shiíes. Del mismo modo, en varios momentos de su historia el Partido Comunista contaba con muchos árabes sunníes entre sus líderes. La presencia de los shiíes era notable, pero su representación numérica no era más elevada –y tal vez fuera algo inferior– que su representación entre la población en general. El hecho más notable respecto a los shiíes iraquíes es hasta qué punto han predominado en la política en general: más que afirmar su afinidad por el comunismo, sería más acertado hablar de su afinidad por la política. Y las direcciones en las que se ha manifestado esta afinidad a menudo han cambiado; el último de estos cambios, ocurrido tras la revolución iraní, ha politizado

aún más a los shiíes iraquíes (Zubaida, 1989: 63-66; cf. también al-Shaikh, 1988*a*: 60-67).

Asimismo, es importante señalar que la reciente «politización» de los shiíes bajo el impacto de la revolución iraní ha adoptado distintas formas, dependiendo de las diferentes coyunturas políticas relacionadas con los diversos países árabes. El contraste entre Iraq y Líbano resulta clarificador en este sentido, ya que rebate la idea de que las entidades comunitarias poseen un carácter permanente y esencial. A pesar de su exclusión de la autoridad y pese a la oportunidad de rebelarse que les proporcionó la prolongada guerra Irán-Iraq (la mayoría de los soldados eran shiíes), los shiíes iraquíes no han optado por una solución puramente shií (por ejemplo, la secesión o la segregación), o incluso por una organización política diferenciada para su comunidad; y ello porque los partidos políticos exclusivamente shiíes siempre han sido débiles, desde el partido Nahda, en la década de 1920, hasta el partido Daawa, en la de 1980. Por otra parte, los shiíes de Líbano habían aceptado la estructura confesional del país y habían tratado de extender su acción dentro de sus confines *como comunidad* (Amal), o bien se habían rebelado contra el paradigma del estado territorial y proclamado su identificación con la revolución islámica de Irán, afirmando que la religión trasciende la geografía (Hezbollah) (Salama, 1987*a*: 85-98).

Este recién adquirido sentimiento de unidad iraquí ciertamente ha superado la prueba de le guerra Irán-Iraq, a pesar de que la mayoría de los soldados iraquíes pertenecieran a la misma tendencia que los dirigentes de la revolución islámica en Irán. Sin embargo, al final de la guerra había menos shiíes en cargos políticos preeminentes que antes. En realidad, ha sido sobre todo la crisis de 1990-1991, con su devastadora destrucción de la infraestructura y la imposición de embargos y zonas de seguridad a Iraq, la que parece haber reavivado un claro sentimiento de etnicidad y de división sunní-shií en el país.

La Siria geográfica y sus sucesores

La «Siria natural», «Gran Siria» o *Bilad al-Sham* fue el área más afectada por la desintegración del Imperio otomano y la lucha colonial europea por el territorio y su influencia en Oriente Próximo. A principios del siglo

XIX, esta zona geográfica se hallaba organizada en cuatro provincias otomanas, cada una de las cuales contaba con una ciudad importante: Damasco (incluyendo Transjordania y el este de Palestina), Alepo (incluyendo Alejandreta), Trípoli y Acre (más tarde, en 1887-1888, Jerusalén se convertiría en el centro de un nuevo *sanjaq* y Beirut pasaría a ser una nueva *wilaya*). Estas provincias se unificaron rápidamente, en menos de una década, bajo el gobierno egipcio de Ibrahim Pasha, antes del retorno de los otomanos, en 1841.

La desmembración de la Gran Siria fue principalmente el resultado de la política colonial. El Acuerdo Sykes-Picot de 1916, entre Gran Bretaña y Francia, separaba a Líbano, Jordania y Palestina de aquélla, y la Declaración Balfour de 1917 desembocó en la judaización oficial de esta última. Es más, dichos «países» estaban ahora gobernados por potencias coloniales distintas (y en conflicto). El estado de Siria tal como hoy lo conocemos no es, en ciertos aspectos, más que un «estado residual» de lo que quedó de la «Siria natural» después de que muchas de las áreas periféricas siguieran su propio camino (Salama, 1987*a*: 59 ss.).

En ninguna otra parte fue el carácter «artificial» de una entidad más evidente que en el caso de Transjordania, un país «corredor» sin una historia propia, un punto focal o siquiera una familia real autóctona. Dada la pobreza de recursos del nuevo reino, Gran Bretaña actuó no sólo como creadora y protectora de su rey, sino también, en gran medida, como financiera y comandante de las fuerzas armadas. Sin embargo, el rey se mostró cada vez menos dispuesto a aceptar que Ammán no fuera el límite a la expansión de Siria. Las fronteras del este (con Siria) y del sur (con Hiyaz) se hicieron más rígidas. Al igual que en Iraq, se estaba constituyendo la base social del estado: *a*) fomentando la propiedad privada de la tierra y creando, pues, tanto una «aristocracia terrateniente» de ex jefes tribales como una comunidad sedentaria semiagrícola de ex nómadas vinculada a la tierra; *b*) fomentando una elite autóctona de funcionarios y dignatarios que reemplazara a la elite «multiárabe» que rodeaba a los monarcas hashemís (Robbins, 1988). El elemento tribal representó un componente especialmente importante en la formación del ejército (Jureidini y McLaurin, 1984). Sin embargo, el proceso de «jordanización» no podía ser, a fin de cuentas, tan profundo como el de «iraquización»: los comerciantes sirios siguieron dominando el mercado de Ammán

durante varias décadas, y Cisjordania (Palestina oriental) sería anexionada tras la guerra de 1948 (de la que resultaría la creación de Israel), incorporando así una extensa comunidad agraria con una importante elite de comerciantes e «intelectuales». Cisjordania fue posteriormente ocupada por Israel, en 1967, pero muchos palestinos fueron a vivir a Jordania, donde forman casi la mitad de su población. Desde entonces el estado de Jordania ha seguido siendo vulnerable, ya que la mayoría de los palestinos no lo aceptan como su «hogar», mientras que muchos israelíes desean convertirlo en el (único) estado de los palestinos.

La separación de un estado libanés diferenciado fue igualmente arbitraria, aunque quizás menos superficial. Monte Líbano, una pequeña zona geográfica que fue gradualmente ampliada para incluir todas las áreas maronitas y drusas, se convirtió, gracias a Francia, en el territorio –más extenso– de Líbano en 1920, a través de la anexión de las ciudades costeras (principalmente sunníes y shiíes), el yébel Amil y al valle de la Biqaa, según un sistema de privilegios pactados para los cristianos maronitas. Desde el principio, pues, la entidad política y el sistema de gobierno (o bien el estado y el régimen) se consideraron inseparables (compárese con Salamé, 1987*a*: 53).

Históricamente, Monte Líbano había tenido en realidad una historia cultural y una «economía política» propias. Algunos afirman que la organización social en Monte Líbano entre los siglos XVI y XIX constituyó una excepción en el Oriente Árabe, al ser notablemente parecida a un sistema «feudal» de tipo europeo (cf. Dubar y Nasr, 1976: cap. 2 y referencias citadas). Además, los maronitas fueron casi los únicos, entre las minorías religiosas no musulmanas de Oriente Próximo, en oponerse al estatuto de *dhimmi*, actitud que a la larga culminaría en su rechazo a unirse al consejo de *millet* organizado por los otomanos en el siglo XVIII. Esta actitud, derivada de su peculiar historia, así como de su mitología colectiva, les hacía diferentes de otras minorías religiosas, hasta el punto de que Fuad Khouri los clasifica –desde un punto de vista funcional– entre las sectas (*tawaif*), y no entre las minorías (*aqaliyat*) (al-Khouri, 1988: 13, 109). Como grupo, los maronitas habían habitado históricamente en la montaña y habían desarrollado su propia «economía política» semiautónoma. Su sentimiento de peculiaridad se había reforzado por el hecho de que probablemente se originaba como tribu más que como

Iglesia. En realidad, sus obispos actuaban en representación de los linajes de las tribus, y no de distintas parroquias geográficas, como es el caso de otras iglesias tanto orientales como occidentales (Salama, 1987*a*: 109, n. 28 y referencias citadas).

Aunque los maronitas surgieron como una iglesia oriental, empezaron a establecer contacto con Roma en 1215, y finalmente se adhirieron al papado católico, aunque manteniendo su peculiaridad cultural y organizativa. Su concepción de sí mismos se basa en una visión de una larga historia de lucha contra las circunstancias adversas, en la cual su peculiar rito religioso (establecido por san Marón) converge siempre con una serie de imágenes acerca de su glorioso pasado fenicio. El mito hace especial hincapié en una emigración colectiva a Monte Líbano desde varias partes de Siria e Iraq debido a una persecución desde el año 671 en adelante. También se insiste en su carácter distintivo, su perseverancia y su resistencia a la asimilación. Su posterior asociación con la Iglesia católica durante la época de las Cruzadas ayudó a reorganizar su iglesia y a fortalecer las órdenes monásticas, que tuvieron un papel destacado en el desarrollo de una «ideología maronita» netamente diferenciada (cf. Harik, 1987: 31-33; también Harik, 1968).

La peculiar personalidad maronita fue consolidada a través de una amplia red de escuelas, además de una economía relativamente próspera basada en la agricultura intensiva y en la producción de seda. Esta «base económica» tuvo un importante papel en cuanto dio origen a los emiratos Maani y Shihabi, entre los siglos XVII y XIX, y en cuanto permitió a los maronitas mantener un alto grado de autonomía bajo el dominio otomano y posteriormente, por supuesto, bajo el francés. Esta apertura a Occidente, facilitada por la conexión con el Vaticano, la difusión de la educación y la imprenta, y su emigración a todo el mundo a partir de mediados del siglo XIX, reforzó la imagen de sus orígenes fenicios y comerciales. Así, el sentimiento de ser maronita y el sentimiento de ser libanés se desarrollaron paralelamente, fortaleciéndose mutuamente en todo momento: se afirmaba que Líbano era el paraíso bíblico del Edén, que Noé «era libanés», que Jesucristo «vino de Líbano» a difundir la cristiandad a todo el mundo, y que el cedro de Líbano es el «cedro de Dios» (al-Khouri, 1988: 202-208 y referencias citadas).

Según Ghassan Salamé, el término «Monte Líbano» no tuvo la misma connotación política que tiene hoy hasta finales del siglo XIX, mientras que «Líbano» como concepto político no aparece hasta la creación, en 1861, de una *mutasarrifiya* (provincia) libanesa bajo la soberanía otomana, que fue aceptada por Francia, Gran Bretaña, Rusia, Austria y Prusia. Sin embargo, no hay que olvidar que los nacionalistas libaneses, como los del seudofascista partido Kataib (Falange Libanesa), preferían que sus raíces se remontaran a una identidad libanesa autónoma históricamente mucho más profunda. Esta cuestión saltaría nuevamente a la palestra debido al impacto del movimiento nacional sirio contra los franceses, cuando, en 1937, los nacionalistas pidieron que Líbano «fuera tratado como Siria» en lo relativo a la independencia.

Mientras tanto, la mayoría de los notables sunníes de Trípoli y el norte se fueron reconciliando con la nueva entidad, especialmente cuando se sintieron defraudados con el Bloque Nacional Sirio. A partir de la década de 1940, se beneficiaron cada vez más del mercado libanés en expansión, rompiendo sus vínculos familiares y comerciales con Siria. Muchos de ellos (y muchos de los cristianos ortodoxos griegos, igualmente urbanos) se sentirían atraídos por las ideas y los partidos políticos del nacionalismo árabe, y la mayoría apoyaron la República Árabe Unida de Egipto/Siria en 1958. Otros, sin embargo, siguieron fieles al concepto de una «Siria natural», como fue el caso, por ejemplo, del Partido Social Nacional Sirio, y reclamarían un Creciente Fértil unificado (¡con la adición, a veces, de Chipre como su miembro más destacado!).

La Siria que hoy conocemos es, en cierto sentido, una «entidad residual»; es lo que queda de todos estos actos de desmembración. Incluso hubo voces, tanto autóctonas como coloniales, que pidieron que lo que quedaba de Siria se dividiera una vez más; por ejemplo, en las regiones damascena, alepa, drusa y alauí. La principal tendencia sunní, sin embargo, expresada en el Partido de la Independencia Árabe, el Partido de la Unión Siria y el Bloque Nacional, estaba a favor de la unidad y en contra de la división. Otros partidos políticos optaron por una posición panarabista; por ejemplo, la Liga de Acción Nacional, el Partido Baaz Árabe y el Partido Nacionalista Árabe.

La elite principal árabe había desarrollado nuevos intereses económicos y profesionales en el seno de su nueva y compacta entidad, y asi-

mismo había llegado a entender que el precio por poner fin al mandato francés y obtener la independencia de Siria era aceptar la existencia de nuevas fronteras. No obstante, muchos sirios tratarían de compensar más tarde el fracaso de la unidad siria por la vía de la reacción, y se precipitaron hacia un concepto más global de la «nación árabe», mediante una «huida hacia adelante en un proceso de creación de una utopía» (Salamé, 1987*a*: 61-63).

Sin embargo, el principal objetivo práctico tras la independencia, dados los retos a los que Siria se enfrentaba (Alejandreta pasaba a Turquía, Israel se fortalecía, Jordania sobrevivía y Líbano se enriquecía), no consistía en cómo restaurar la unidad, sino en cómo conservar intacto lo que quedaba de Siria.

Formación del estado en África del Norte

Los orígenes de la formación del estado en África del Norte se remontan históricamente al surgimiento de centros de poder capaces de hacer respetar su autoridad a los centros rurales adyacentes y confederaciones tribales, un proceso cuyo origen cíclico fue muy bien descrito por Ibn Jaldún.

Se ha dicho que desde muy pronto (es decir, desde los siglos VIII al X, y posteriores) el proceso había producido tres distintos núcleos de gobierno: uno en el centro, que corresponde al imanato tahirt (actualmente Argelia); otro en el este, correspondiente al estado fatimí –zaidiya y hamadiya– (actualmente Tunicia), y un tercero, asociado con el imperio almohade, que corresponde al actual Marruecos (cf. Jaghlul, 1987: 209 ss). Las dos últimas regiones han tenido casi siempre una capital gubernamental clara (al-Qayrawan y Fez, respectivamente). Esta temprana formación del estado se caracterizaba por una serie de círculos concéntricos. En primer lugar, estaba el *bilad al-majzan*, literalmente «terreno que pertenece al Tesoro» (es decir, al estado). Alrededor de este núcleo habitualmente se encontraba un círculo intermedio habitado por tribus sometidas a la autoridad central a través de algunos jefes locales nombrados o confirmados por el centro, y de las que se obtenían impuestos. Una tercera área periférica, de límites imprecisos, estaba habitada por otras tribus no sometidas a la autoridad

del estado, que en realidad suponían con frecuencia una amenaza a la autoridad central y que de vez en cuando incluso arrebataban el poder a los gobernantes del momento para establecer otra dinastía; este terreno incontrolado se conocía tradicionalmente como el «país perdido» (*bilad al-sibah*).

Como ya hemos observado al hablar del modo de producción tribal, no sólo hay que hacer hincapié en las conflictivas relaciones entre los nómadas y la ciudad, sino también en las interrelaciones funcionales culturales y económicas que mantienen unido todo el sistema. Dado que se trataba de una realidad tenue y cambiante, había un cierto elemento de equilibrio, inducido por un sentimiento de unidad cultural y, en cierta medida, social, que aumentaba en determinados momentos frente a las amenazas externas. Así, mientras que la elite cambiaba y se alternaba, normalmente se mantenía un «centro» político. Este «centro», según Abd al-Baqi al-Hirmasi (1987: cap. I), fue capaz de desplazarse hacia una forma de estado más estable en el siglo XIX, cuando pudo reclutar un ejército regular en lugar de depender de una serie de tribus separadas, y cuando la imagen del poder se identificó con la propiedad de la tierra y las instituciones administrativas, proceso que más tarde se vio fortalecido por el dominio colonial.

Sin embargo, esta política tradicional nunca se basó en una estructura «feudal» en el sentido europeo o japonés: aunque a las tribus *majzan* se les asignó cada vez más tierras a cambio de sus servicios militares al estado, no existía ninguna estructura jerárquica fija ni derechos reconocidos al pueblo. Así, el aumento de jefes intermediarios no constituía un signo del surgimiento de una sociedad feudal, sino que más bien denotaba un proceso de unificación forzada por las *majzan*, que reclutaban a los jefes locales básicamente como individuos prescindiendo de su origen tribal. Este último proceso obtuvo mejores resultados en Marruecos y Tunicia que en Argelia, donde el impacto colonial fue anterior y más profundo. Sin embargo, a la larga los tres países caerían, evidentemente, bajo el yugo del dominio colonial francés.

Lisa Anderson sigue una argumentación parecida y observa que la formación del estado en las sociedades donde el parentesco constituía un modo prominente de organización social a menudo conlleva la creación de un campesinado (Anderson, 1986: 28 ss.). Este proceso de «cam-

pesinización» implica una supervisión más estricta de la población rural por parte del estado, a través de los patronos, que actúan como intermediarios entre ambos. Los «clientes» resultaban más fácilmente explotables y más dependientes de lo que lo habían sido antes de la extensión del aparato burocrático del estado. Este proceso produce una clase de «poderosos» rurales, cuyo acceso al excedente agrario del campesinado les convierte en los principales aliados de la elite que controla el estado. Esta clase de poderosos rurales es, en gran parte, una creatura del estado, y, en consecuencia, muestra escaso parecido con la aristocracia terrateniente independiente de la Europa precapitalista. Desde el primer momento es una aliada del estado, y, en realidad, la capacidad de los patronos de recompensar y coaccionar a sus clientes mediante la intervención de la autoridad del estado depende sobremanera de la estabilidad de la burocracia (*ibíd.*: 29-30). A la larga, los poderosos líderes tribales y los patronos rurales se identificaron con, y se transformaron en, funcionarios del gobierno, consolidando aún más la burocracia del estado (*al-majzan*) a expensas del terreno perdido (*al-siba*).

Durante el siglo XVIII surgió una nueva estructura de autoridad, cuando los otomanos reconocieron el establecimiento de una serie de dinastías políticas locales relativamente estables en los países del Magreb, aparte de Marruecos. Una importante causa de disputa entre los otomanos y los gobiernos locales fueron las actividades de los corsarios de Berbería, que operaban desde los puertos magrebíes. En efecto, uno de los resultados de limitar la actividad de los corsarios fue la reducción de los ingresos de los estados magrebíes, que produjo una crisis económica, especialmente en Argelia (Yapp, 1987: 158-159).

Los detalles en el modo de hacer frente a las dificultades fiscales variaron de un país a otro (al-Hirmasi, 1987: cap. I). En Argelia, por ejemplo, los ingresos del estado procedentes de la agricultura eran limitados; así, incrementó los impuestos generales y su monopolio sobre el comercio y acordó contratos con compañías extranjeras para explotar los recursos minerales del país. En Tunicia, la situación económica no era mucho mejor, y también aquí el gobierno trató de monopolizar el comercio, pero el estado consintió también en realizar importantes reformas en la administración, el ejército y la educación, con una significativa «ayuda» extranjera. En Marruecos, donde los gobernantes siempre se habían

esforzado por enfrentarse a las injerencias externas, también se hicieron necesarias las reformas fiscales, y en 1901 el sultán hubo de cambiar el anterior sistema de impuestos basado en la *sharia* por otro unificado, con el fin de sanear los presupuestos. Este nuevo sistema incluía por primera vez a los notables locales, lo que provocó una serie de revueltas, y el sultán se vio obligado a pedir a los franceses que salvaran su trono.

Bajo el colonialismo, los procesos favorecidos fueron los que desembocaron en un mayor poder para el estado dentro de los límites más o menos definidos por los gobiernos dinásticos de los siglos XVI y XVII, y los que desembocaron en una menor «segmentación» tribal entre la población (al-Hirmasi, 1987: 23 ss.), excepto en el caso de Argelia, donde prácticamente toda la estructura territorial autóctona sería destruida.

TUNICIA

Dada la decadencia de sus solidaridades tribales y la débil función de sus dirigentes intermediarios (jeques), Tunicia era quizás el más integrado y centralizado de los países del Magreb. Esto, junto con una mayor exposición a las influencias externas –no sólo europeas, sino también otomanas y egipcias–, abrió el camino a las importantes reformas que finalmente introdujo, en el siglo XIX, Jair al-Din, y que, en gran medida, aspiraban a racionalizar el aparato del estado (al-Hirmasi, 1987: 31 ss.). Tunicia contaba también con una historia propia y compacta que abarcaba un considerable lapso. La dinastía husainí se había establecido (como *beyes*) en 1710 (y siguió gobernando hasta 1957). A principios del siglo XIX, bajo Ahmad Bey al-Husaini, se realizó una tentativa de modernización y centralización parecida a la de Egipto bajo Muhammad Alí, aunque obtuvo sólo un éxito limitado. El estado continuó su política de pacificación de las áreas tribales y de cooptación de los jefes de las ciudades y las tribus (al-Nayfar, 1992: 32-36). Bajo los sucesores de Ahmad, Tunicia hubo de hacer frente a graves dificultades económicas, sufrió una rebelión en 1864, entró en quiebra en 1869 y se vio obligado a aceptar que los representantes británicos, franceses e italianos supervisaran las finanzas del estado. También debido a la presión europea, se realizarían una serie de reformas constitucionales en 1857 y 1861, y se promulgaría la «primera Constitución de Oriente Próximo» (Yapp, 1987: 160). En 1881 el país fue ocupado por Fran-

cia, y Jair al-Din realizó varias tentativas importantes de reforma. La administración francesa fue fuerte, con un claro programa de desarrollo económico y modernización, que implicaba el establecimiento de un número bastante importante de colonos (Yapp, 1987: 245-246).

En general, la política francesa bajo el sistema de protectorado tendió a fortalecer el estado. Se consolidó un ejército permanente, se modernizó y racionalizó la administración, y se desarrolló la agricultura en base a un sistema de propiedad de la tierra regulado por una legislación más rigurosa. Bajo el control francés, el estado tunecino consolidó prácticamente su monopolio del uso de la fuerza y amplió los poderes del gobierno central en cuanto a orden público y reclutamiento. La administración central se amplió y el gobierno emprendió la tarea de crear y proteger un auténtico mercado estatal, haciendo patente que la formación del estado iba de la mano con la comercialización de la economía (Anderson, 1986: 141-157). Esta formación del estado conllevaba también una «campesinización». La elite rural era «creación y creatura del estado burocrático, que la consideraba su aliada, y, lo que es más importante, su subordinada». El caso tunecino ilustra, pues, la «importancia de la existencia del estado burocrático a la hora de crear, antes que simplemente reflejar, las estructuras sociales» (*ibíd.*: 277-279).

El movimiento nacional tunecino, a la larga, se vincularía estrictamente a su estado territorial. Su liderazgo, que sin lugar a dudas ostentaba el Partido Neo-Destur (creado en 1920), logró poco a poco rebajar la preponderancia política de las grandes familias urbanas (*baladi*), en favor de una nueva elite de burócratas, maestros y profesionales. Éstos tenían en su mayor parte un origen pequeñoburgués, poseían una educación básicamente europea, aunque también tradicional, y procedían de un entorno urbano, principalmente de pequeñas ciudades (cf. Larif-Beatrix, 1987: 129-141; al-Hirmasi, 1987: 39-76). Su concepto de estado estaba excesivamente influido por el modelo francés.[3] Su política para el

3. Irónicamente, los conocimientos de muchos intelectuales tunecinos, incluso en lo referente a su propia cultura y sociedad magrebíes, proceden a menudo de fuentes francesas. Esto es patente, por ejemplo, en la obra arábiga de dos renombrados politicólogos tunecinos sobre el *bilad al-sibah*. Una vez lo deletrean empezando con *sad*, y otra terminando con *alif* (mientras que, en realidad, es: *sin*, *ya*, *ba*, *ha*): probablemente esto revela las fuentes europeas de estos conceptos «autóctonos» (cf. al-Hirmasi, 1987: 26-27; Zaghal, 1992: 440).

período posterior a la independencia se basó en un sistema bastante «movilizador», guiado por el partido y el «jefe», que trató de incorporar a los sindicatos y a muchas otras organizaciones, y que continuó y consolidó el proceso de construcción del estado en Tunicia bajo la hegemonía de un partido dominante.

Marruecos

En el caso de Marruecos, ha existido durante más de ochocientos años una comunidad política, aunque las fronteras del estado han sido cambiantes durante siglos y la capital ha variado en función del distinto peso de las diversas regiones y las diferentes tramas de relaciones externas. Aún hoy, las fronteras de Marruecos son probablemente las más «polémicas» de África del Norte (Shafir, 1988: 35-43). Este fue el país de la dicotomía *majzan/siba* por excelencia, y el estatus de los territorios variaba de tiempo en tiempo, especialmente después de la muerte de cada monarca, cuando habitualmente tenía lugar una *siba* (insolencia o disidencia) generalizada. Bajo la –todavía gobernante– dinastía alauí, que surgió en el siglo XVII (y que, por consiguiente, es una de las más antiguas del mundo), la institución del sultanato se dotó de una base mayor con los territorios centrales de Mequínez, Fez y Marrakech, y se expandió bajo el gobierno del sultán Mulay Ismail (1672-1727). Las *majzan* se agruparon en torno a las fuerzas armadas, basadas en las cuatro tribus principales, y los batallones de esclavos blancos fueron reemplazados por otros de esclavos negros.

La legitimidad de la dinastía se había basado en dos pilares: una supuesta ascendencia sharifiana (un origen árabe relacionado con el profeta Mahoma, a través de su hija Fátima y su primo Alí); y unas relaciones «uterinas» del pueblo con la tierra, a través de la costumbre del monarca de casarse siempre con una mujer beréber. El sultanato sharifiano se basa, pues, en una síntesis de autoridad religiosa y «bendición» (*baraka*), junto con unos vínculos sanguíneos o raciales (*jus sanguinus*) (Darif, 1988). Esta combinación le proporciona al monarca, como símbolo del estado, una apariencia de neutralidad respecto a, y de superioridad sobre, las *asabiya* de cualquier tribu o la potencia de cual-

quier santo local en una remota *zawiya* regional (Agnush, 1987).[4] La monarquía alauí está repleta de rituales y «actuaciones sagradas», muchos de ellos relacionados con la sangre, con lo que la concepción del soberano se parapeta tras la concepción de la vida y la esperanza última. Durante mucho tiempo, esto creó una «nación fuerte» con un «aparato débil»; situación que, sin embargo, fue compensada bajo el dominio colonial francés (formalizado en 1912), que mantuvo al sultán pero recortó su poder y amplió las instituciones administrativas. Según M. Combs-Schilling: «Durante siglos, la monarquía había estado llena de contenido, pero con un aparato débil; el gobierno colonial francés estuvo lleno de aparato, pero con un contenido débil. El Marruecos postcolonial es una combinación de ambos» (Combs-Schilling, 1989: xii, 292 y *passim*).

A partir de la década de 1930, las *majzan* mantuvieron bastantes relaciones de cooperación con la rama principal del movimiento de independencia, representada por el partido al-Istiqlal, fundado en la misma década por el moderadamente islámico Allal al-Fasi. El rey Muhammad V se negó a aceptar todas las demandas francesas, y, desde luego, se opuso al Decreto Beréber (*al-Zahir al-Barbari*) de 1930, que trataba de excluir a los beréberes de la aplicación de las leyes nacionales, de base islámica. La decisión francesa de deportar a Muhhamad en 1953 fue igualmente poco afortunada, y lo convirtió en un héroe nacional, que volvería triunfalmente a su país, ya independiente, en 1956. A partir de entonces, el rey cooperaría con el al-Istiqal, aunque sin concederle el monopolio de la representación nacionalista, al tiempo que consolidaba su alianza directa con los notables rurales. Poco a poco fusionó las instituciones de las *majzan* tradicionales con los modernos organismos administrativos de estilo europeo (cf. Buraqiyya, 1991). Mientras se mantenía un considerable grado e autonomía para los líderes comunitarios locales (tribales) y sus «equipos», se diseñaron nuevas unidades de

4. La sociedad marroquí parece encajar en la categoría social y antropológica de sociedad que «ingiere», más que en la de sociedad que «vomita»; es decir, conquista al «otro» absorbiéndolo, antes que expulsándolo. De hecho, el término se utiliza literalmente, y, cuando el sultán de Marruecos logra sojuzgar a las tribus o comunidades disidentes, se dice que se las ha «comido» (Darif, 1988: 184).

base territorial y económica, y se estableció un moderno gabinete ministerial, dirigido por un primer ministro.

Al permitir que proliferaran las divisiones internas en el seno del partido Istiqal y marginar a todos los partidos políticos emanados del movimiento de independencia (aunque realmente no los prohibiera), el estado se reconvirtió a sí mismo en una mezcla de estructuras sociales precapitalistas monárquicas y tradicionales que dejaban únicamente un pequeño margen de maniobra a las organizaciones «modernas» como los partidos, los sindicatos y las asociaciones (al-Zaghal, 1992: 456-458). Por supuesto, el rey es un monarca constitucional, pero, por encima de todo, es el Comendador de los Creyentes (*amir al-muminin*), y el arbitro entre los grupos e instituciones del estado. No está sometido a la ley, puede «intervenir» en cualquier función política, y cualquier derecho político que exista se considera un don suyo. Tal como afirmaba cuando se dirigió a los diputados parlamentarios, en 1963: «Voy a otorgaros parte de los poderes que han pertenecido a la familia gobernante durante doce siglos [...] He elaborado la Constitución con mis propias manos, y ésta no otorga a los diputados ningún poder, sino únicamente obligaciones» (cf. Darif, 1991: 203-212). Al basarse en tres fuentes distintas de legitimidad, la monarquía parece haber logrado un considerable grado de hegemonía, y una clara habilidad para mantener el sistema en conflicto y para manejar la mayoría de legitimidades contrarias manipulándolas, o, en caso necesario, incorporándolas (*ibíd.*: 215-217).

En esta mezcla, el ejército sigue siendo la única organización ajena a las *majzan* marroquíes y que puede ponerlas en cuestión. En realidad, del ejército partieron al menos dos atentados, a principios de la década de 1970, de los que el rey Hassan II se salvó milagrosamente (con la *baraka* divina). Según algunos estudios, la monarquía había ganado en legitimidad durante la década de 1980, en parte gracias al cuidadoso equilibrio mantenido por el rey en política interior, y en parte debido a la firmeza de su postura frente a la cuestión del Sahara Oriental y a su cuidadosamente calculada reputación como buen anfitrión de las ceremonias panarabistas y como buen árbitro en las disputas interárabes. Ambas imágenes se han sumado al desarrollo de una identidad marroquí diferenciada centrada en torno al actual estado de Marruecos.

ARGELIA

La dinámica de la formación del estado en Argelia es bastante diferente. Antes de la expedición francesa de 1830 y la anexión en 1848, el país no se hallaba excesivamente centralizado: estaba gobernado por un *dey* y tres *beys*, defendido por las fuerzas jenízaras y con unos jefes tribales que gozaban aún de considerable autonomía. La resistencia a la ocupación fue generalizada, incluyendo la importante revuelta de Abd al-Qadir (Abdelkader) cuyo efecto se vio ligeramente reducido por su arresto, pero que continuaría en la Cabilia hasta 1857, con un nuevo e importante estallido en 1871. Argelia se convirtió rápidamente en un caso típico de «colonialismo de asentamientos», llegando a establecerse un millón de europeos, en tanto que numerosas tierras eran confiscadas y los granjeros eran desposeídos de sus propiedades. El impacto de la cultura y las instituciones francesas fue arrollador, pero los intentos de asimilar a los argelinos resultaron infructuosos, y, en cambio, las autoridades animaron a diversos notables, funcionarios y personas destacadas argelinas a que actuaran como *adjoints indigènes* (nativos adjuntos o ayudantes) de los funcionarios europeos.

La resistencia nacionalista argelina resurgió de nuevo en la década de 1920, y adquirió una forma organizativa en los centros urbanos a principios de la de 1950, hasta que el Frente de Liberación Nacional (FLN) proclamó la revolución en noviembre de 1954 y se constituyó en gobierno en septiembre de 1958. Aunque el FLN se había basado, en gran medida, en la resistencia rural, su liderazgo fue cayendo cada vez más en manos de la pequeña burguesía, que, en tanto le daba un carácter populista, centraba sus esfuerzos en la creación de órganos militares y administrativos en el seno del movimiento (Tlemcani, 1986: 48-65).

Estos dos grupos, los «nativos adjuntos» y el aparato del FLN, a la larga formarían el núcleo de la burguesía estatal burocrática que iniciaría el proceso de construcción del estado tras la independencia, en 1962 (cf. Entelis, 1982: 92-132). Aunque se declararon objetivos socialistas y se adoptó la autogestión en las granjas y las fábricas de la Argelia liberada, existía una tendencia contraria, en el sentido de «una reactivación de la administración colonial» (Tlemcani, 1986: 89-105). Las instituciones administrativas, calcadas del modelo francés, se conservaron con pequeños

cambios. El personal fue enviado precipitadamente a Francia para formarse, y el número de funcionarios burocráticos aumentó alrededor de un 30 % cada año durante los primeros posteriores a la independencia (Chaliand, 1964).

La autogestión hubo de hacer frente a graves problemas ya bajo el gobierno del primer presidente, Ahmad Ben Bella. Sin embargo, con la accesión de Bumedián, en 1965, se aceleró la tendencia a favorecer los proyectos públicos industriales en gran escala (*industries industrialisantes*), y «el proceso de estatalización fue rápida y rigurosamente acelerado». Si la guerra de liberación nacional había constituido el principal catalizador en el proceso de «construcción nacional» en Argelia, un país que siempre había carecido de un núcleo sociopolítico, la política industrial basada en los «polos de desarrollo estratégicos» encarnada en el concepto de *industries industrialisantes* estaba destinada a constituir un pilar fundamental, no sólo a la hora de preservar la independencia y aumentar en desarrollo económico, sino también para promover el propio proceso de «construcción del estado» (cf. Bennoune, 1988).

Al apropiarse del aparato colonial en 1962, las «clases intermediarias» argelinas se convirtieron rápidamente en una nueva clase, a la vez que obtenían el control político, administrativo, económico y, sobre todo, militar sobre la sociedad civil. Sin embargo, como afirma Tlemcani, este «bloque social» no había sido capaz de obtener una posición de hegemonía (en el sentido gramsciano), debido a la falta de un «cemento cultural» que mantuviera unidas a las fragmentadas fuerzas sociales (Tlemcani, 1986: 189 ss). A medida que el recuerdo de la lucha de liberación nacional se desvanecía entre una población demográficamente joven, los eslóganes «socialistas» dejaban de representar la realidad de una sociedad justa e integrada, y finalmente el «islam político» vino a hacer acto de presencia entre la elite burotecnocrática y sus garantes militares, cuando menos se lo esperaban.

Formación del estado en Arabia y en el Golfo

Es bastante habitual pensar en los países de Arabia y del Golfo como «estados tribales» (cf., por ejemplo, Korany, 1991: 456 ss., 484 ss.). Sin

embargo, esta descripción debe considerarse únicamente una generalización simplificadora, puesto que las más antiguas tradiciones cuasiestatales en esta área geográfica a menudo han tenido una dimensión religiosa, además de la tribal.

Históricamente, esto es cierto para Omán o Yemen, y en parte, y más recientemente, para el caso de Arabia Saudí. Desde un punto de vista histórico, casi siempre que en un grupo la solidaridad de secta ha coincidido con la solidaridad de tribu, dicho grupo ha sido capaz de lograr un cierto grado de autonomía política. Así, el establecimiento de una rama jariyí (los ibadíes) en Omán, en el siglo XVIII, proporcionó al país el carácter político distintivo que ha conservado desde entonces. El establecimiento de una rama shií (los zaidíes) en el norte y este del Yemen, en el siglo IX, dio asimismo al país cierta personalidad política peculiar. En la época moderna, la aparición de nuevos movimientos o sectas religiosas con una base tribal influyó también a la hora de otorgar un cierto carácter político a un determinado país, como fue el caso de los wahhabíes en Arabia, en el siglo XVIII (cf. al-Khuri, 1988: 53-65; Harik, 1987: 25-30).

La importancia de estudiar el tribalismo en Arabia y el Golfo no viene indicada únicamente por el relevante peso demográfico y económico que aún representan los nómadas en algunos de estos países, sino debido a su significación social y política, a la vez cambiante y duradera. Como ya hemos señalado anteriormente, el estudio de las interrelaciones entre las comunidades nómadas y las comunidades agrícolas y comerciales constituye un factor clave a la hora de entender muchos de los acontecimientos históricos y políticos de varias partes del mundo árabe (véase también Eickelman, 1981: 63-83 y referencias citadas). Más concretamente, se puede afirmar que las características culturales y sociopolíticas del tribalismo (como fenómeno sociocultural) trascienden las necesidades «ecológicas» del nomadismo pastoral en cuanto a «medios de producción» y en cuanto a mecanismos de supervivencia natural, e impregnan en el sistema de valores y las organizaciones sociales de una serie de sociedades árabes, especialmente en Arabia y en el Golfo. Como afirmábamos antes, entender correctamente el paso de la tribu al estado en Arabia y el Golfo requiere situar el nomadismo en su contexto circundante de relaciones comerciales, culturales y políticas.

Incluso en el corazón del Nayd, la parte más «desértica» del Desierto Arábigo, existen ciudades, por no hablar de las que se hallan en la «periferia» de Arabia, donde el desierto se encuentra con las zonas sedentarias de Siria, Mesopotamia y Egipto. Los beduinos siempre han intercambiado carne, lana, dátiles y mantequilla por otros productos básicos y de lujo que provenían no sólo de las regiones circundantes, sino también de lugares más lejanos de Asia y África (como cereales, especias, tejidos, artesanía, etc.). Frente a la ciudad, el beduino es un consumidor, pero también es un «intermediario» entre dichas ciudades y las rutas de caravanas que llevan a todas partes. Se ha adjudicado a sí mismo la función de protector de las travesías comerciales y de peregrinación a cambio de la obtención de un impuesto de protección forzosa (*juwwa*). Así, se desarrollaron diez importantes centros urbanos en Arabia, entre Riad y Hail, uniendo la península con Damasco, y aún más allá; y en realidad este eje ha sido el domicilio de aquellas formaciones políticas beduinas, o «estados tributarios», como los llama Henry Rosenfeld (en Eickelman, 1981: 67), que mostraban cierta estabilidad: el emirato de Rawla, el emirato de Ibn Rashid y, más recientemente, el reino de Arabia Saudí. Ha existido un vínculo funcional por el que las rutas comerciales proporcionaban un excedente económico a las agrupaciones tribales, que, a su vez, limitaban sus agresiones esporádicas y, en cambio, ofrecían «protección» (Sharara, 1981*a*: 35-44).

Los estudios convencionales sobre el nomadismo en el mundo árabe se han centrado tradicionalmente en la descripción antropológica de las tribus como unidades sociales supuestamente fragmentadas y «aisladas»; o bien, más recientemente, han pronosticado y/o descrito su «encapsulamiento» y muerte bajo el impacto de la creciente modernización y la invasión de las fuerzas del estado-nación y sus apasionados esfuerzos en pro de la sedentarización (cf., por ejemplo, Sabir y Mulaika, 1986: 29-41). Estos enfoques tienden a pasar por alto: *a*) la urdimbre de relaciones que siempre ha entrelazado el pastoreo con otras actividades socioeconómicas –especialmente comerciales y militares– en el espacio social circundante; y *b*) el modo en que el tribalismo como «estado mental», o conjunto de valores, y su esquema de organización social, pueden transcender sus principales funciones «naturales ecológicas» y sobrevivir a, e incluso penetrar en, las nuevas y supuestamente «modernas» estruc-

turas creadas por las fuerzas de la modernización, la burocratización y la construcción del estado.

En otras palabras, la tribu y el estado no siempre han estado –no tienen que estar necesariamente– en contradicción, tal como la opinión corriente ha tendido a afirmar. Ernest Gellner ha argumentado que es posible que las tribus sean o no unidades culturales, pero que ciertamente son unidades políticas. Para él, una tribu es una «asociación local de ayuda mutua», cuyos miembros contribuyen colectivamente a mantener el orden interno y defender la unidad frente al exterior. Para él, el tribalismo de las zonas áridas es una técnica para mantener el orden. Se trata de una solución política a un problema político. Es «una alternativa al estado». El tribalismo se basa en el carácter «anidado»:* «la tribu se parece a la "confederación" tribal de la que forma parte, pero se parece también a los "clanes" en los que se divide, y así sucesivamente». El proceso de «anidado» puede expandirse aún más a través de varios «dispositivos de incorporación de individuos y grupos sin el beneficio de una ascendencia apropiada» (Gellner, 1983: 436-438). Ahora bien, se puede argumentar que, aunque las necesidades «medioambientales» originales de mantenimiento del orden y autodefensa hayan cambiado de modo que ya no justifiquen la «técnica» tribal, las estructuras políticas adquiridas a lo largo de la experiencia tribal pueden sobrevivir y seguir operando (compárese con M.J. al-Ansari, en *al-Hayat*, 6 de abril de 1993). Por ejemplo, un observador atento de las sociedades árabes contemporáneas no puede dejar de ver cómo la «ayuda mutua», el «anidado» y la «incorporación diferencial» se practican a gran escala. En realidad, la amalgama y transformación parcial de la «base» tribal a menudo ha constituido un elemento importante en el proceso de construcción del estado, y una buena ilustración del modo como los principios de «articulación» y «no correspondencia» actúan en la realidad. Así, «el proceso de transición de la tribu al estado no debe significar la muerte de los fundamentos tribales previos, sino más bien su ampliación». En las condiciones de Arabia, tal como observa irónicamente Masud Dahir, este

* El término tiene aquí el significado –ya habitual, por ejemplo, en informática– de «una cosa que está contenida en otra»; ésta, a su vez, puede estar contenida en otra, etc. *[N. del T.]*

movimiento ha ido del «nomadismo pastoral al tribalismo del petróleo» (Dahir, 1968: 15-51).

Jaldún al-Naqib (1987: 21-22) considera que esta es la diferencia principal entre el estudio etnográfico de las tribus como unidades de parentesco a nivel local y el estudio sociológico de las tribus y alianzas tribales en tanto que unidades que actúan en el conjunto de la organización sociopolítica de la sociedad árabe, que se caracteriza por lo que él denomina «tribalismo político» como «mentalidad general» básica. Según al-Naqib, la economía «natural» de Arabia y el Golfo no podía haber perdurado durante tantos siglos basándose únicamente en el pastoreo y la conquista. En lugar de ello, sostiene, la actividad mercantil, en una red de rutas, puertos y ciudades sumamente extensa, constituyó la fuente principal de excedente económico. Se trataba de un tipo determinado de actividad comercial (*al-mudaraba*), caracterizada por el elevado coste del pago obligatorio (*itawa*) que los comerciantes debían realizar a cambio de protección para su actividad comercial tanto por mar como por tierra (a veces incluso eludiendo los costes y derechos de transporte), que a la larga acabó incorporándose al precio final. Estas «tasas de protección» formaban parte de un proceso redistributivo en el que participaban diversos agentes políticos como los jeques tribales o los sultanes. Al-Naqib afirma incluso que la rotación familiar de las elites tribales en la sociedad nómada tradicional estaba relacionada no sólo con las fluctuaciones de los ingresos obtenidos por los diversos jeques de las actividades de conquista y la imposición de los *juwwa*, sino también con las rentas que obtenían a través de los «servicios de protección» y los derechos adquiridos sobre el comercio en general. La victoria de la dinastía Bu Said sobre la Yaariba en Omán; el surgimiento de los Qawasim y Utub en el Golfo; la aparición y predominio de al-Saud sobre los jawalíes en Ihsa, y sobre al-Rashid en el norte de Nayd; el surgimiento de los sultanes de Lahaj en Adén, y el florecimiento y decadencia cíclicos de las agrupaciones tribales Shamar y Anza (al-Muntafiq, al-Dafir, al-Rawla) en los desiertos sirio e iraquí: todo esto puede contemplarse –para este autor– desde la mencionada perspectiva de la circulación de las elites tribales. De manera más general, las familias dirigentes en las ciudades y puertos han adoptado normalmente una postura de enfrentamiento con los comerciantes, pescadores y artesanos (utilizando algunas veces mili-

cias tribales, como los *fidawiya* u otras contra las demás fuerzas sociales). Este comportamiento cumple dos funciones contradictorias: asegurar la protección del comercio, vinculándolo siempre al interior tribal, y someter a la población urbana al poder absoluto de las familias tribales (al-Naqib, 1987: 29-39).

Al-Naqib observa también que la economía natural, aunque cuestionada desde el siglo XVI por el poder militar portugués en expansión, perduró más o menos hasta mediados del XIX, cuando el imperialismo británico logró expulsar a las demás potencias europeas de, e imponer su monopolio en, el océano Índico. El comercio tradicional (*mudaraba*) fue sustituido entonces por las compañías comerciales, se impusieron tratados de protección a las familias dirigentes, y las flotas comerciales del Golfo entraron en una fase de decadencia, hasta su práctica extinción. Políticamente, la dominación imperialista condujo a un cambio en la influencia sociopolítica, que se desplazaría de las ciudades comerciales costeras a los territorios tribales del interior, aunque la penetración capitalista en el interior no alcanzaría un carácter profundo hasta después de la primera guerra mundial y el descubrimiento de petróleo en grandes cantidades (al-Naqib, 1987: 55-90).

Fue en esta coyuntura de factores económicos, políticos y estratégicos donde surgirían los estados «modernos» de Arabia y el Golfo. En las páginas siguientes presentamos un sucinto análisis de este proceso.

EL ESTADO SAUDÍ

El primer estado saudí-wahhabí surgió en el siglo XVIII en torno al núcleo territorial centrado en las ciudades y puestos situados a lo largo del importante eje Riad-Hail, vagamente relacionado con las rutas comerciales y las caravanas de peregrinos. Se basaba en una combinación de la fuerza militar de Muhammad Ibn Saud, emir de Dariya, y la influencia espiritual de Muhammad Ibn Abd al-Wahhab, el puritano jeque hanbalí. Las bases sociales de este movimiento, mediante el cual se unificó la mayor parte de Arabia por primera vez desde los tiempos del profeta Mahoma, no se han interpretado correctamente. De algún modo, a través de esta unión se inició un proceso de integración y centralización, basado en la defensa de la unidad religiosa por encima del nomadismo

discordante. Tal como señalaría uno de los cronistas de esta batalla: «muchas tribus árabes (*urban min al-qabail*) fueron derrotadas, y los "musulmanes" obtuvieron un gran botín» (en Sharara, 1981*a*: 77). El concepto teológico de *tawhid* (monismo) adquirió, pues, una función política, al negar cualquier diversidad en la interpretación y al rechazar cualquier tipo de intermediario entre el mensaje original y el momento y lugar actuales. El wahhabismo cultural tuvo, pues, un papel fundamental en la sociedad, al preparar el camino al estado (Sharara, 1981*a*: 75-83).

Sin embargo, al extender su influencia no sólo al Hiyaz urbano, sino también al sur de Iraq y a las rutas del Mar Rojo, muchos «vecinos» se alarmaron ante el peligro potencial que suponía el movimiento, y el Egipto de Muhammad Alí, con el apoyo de los sultanatos otomanos, el Imperio británico y los centros shiíes del Golfo, infligieron una seria derrota a la naciente potencia; en consecuencia, una tribu rival, al-Rashid, reemplazó a al-Saud incluso en sus propios territorios.

Medio siglo después, el estado saudí-wahhabí se reformaría a través de un proceso parecido de conquista y «pacificación» tribal. A este proceso contribuyó el papel desempeñado por los *ijwan* en sus campamentos migratorios (*hujar*, sing.: *hujra* o *hijra*). Se trataba de colonias agrícolas y militares neowahhabíes reunidas fuera del entorno normal beduino para realizar un proceso de entrenamiento y organización, así como de aculturación política. En realidad, constituyeron la fuerza principal a la hora de definir y crear en Arabia el nuevo estado beduino, en nombre del islam. Tras la ocupación inicial de Riad en 1902, Abd al-Aziz al-Saud (Ibn Saud) siguió conquistando una ciudad tras otra, hasta terminar con Taif y La Meca, en 1924, y Medina y Yidda, en 1925. En 1932, se proclamó el nuevo estado unificado con el nombre de Arabia Saudí. Así pues, el control de las ciudades, así como de las rutas comerciales y de peregrinación que las unían entre sí y con los oasis agrícolas cercanos, constituiría (junto con el habitual botín de la conquista) una razonable base económica y una fuente de «excedente económico» para el naciente estado (Sharara, 1981*a*: 49-57). Fue también durante este proceso cuando las tierras árabes –un 80 % de las cuales estaban controladas directamente por las tribus– fueron confiscadas a las tribus derrotadas y convertidas en tierras «del estado». Sólo un limitado porcentaje de las

tierras cultivadas en las áreas periféricas que originalmente no formaban parte del «centro» saudí siguieron siendo de propiedad privada (Salama, 1980: 113-114).

Sin embargo, ni los despojos de la conquista ni el excedente obtenido de la agricultura podían sostener por sí solos un estado en Arabia; sólo la ciudad podía: la ciudad es siempre el cebo que atrae al nomadismo hacia el estado. Esto se logró estableciendo un liderazgo tribal sobre todos los demás, imponiendo un cierto orden, recaudando nuevos tipos de impuestos «comerciales» sobre una nueva base «centralizada» y evitando nuevas luchas y «conquistas» entre las tribus. Puede que los nómadas desempeñaran un papel fundamental al iniciar el proceso que llevaría a la unificación; pero fueron las ciudades y los ciudadanos quienes, en última instancia, proporcionaron el apoyo, el liderazgo y la principal fuente de excedente económico (y comercial) (Sharara, 1981*a*: 49-62). El paso de la tribu al estado amplió la función del liderazgo, bajo nuevos tipos de relaciones por las que los jeques actuaban cada vez más como «intermediarios» entre sus tribus (que lentamente se desintegraban), por una parte, y el estado/tribu «central», por otra. La importancia del papel de la ciudad amplía también el papel de la religión como un factor de cohesión, de carácter unificador y urbano, sobre las supuestamente caóticas inclinaciones nómadas.

Podemos ver, pues, que la formación original del estado saudí fue principalmente una cuestión endógena: se trató de la expansión de los señores de la dinastía al-Saud, del oasis de Dariya, a la mayoría de las tierras de Arabia (incluyendo Hiyaz) en el período de 1765 a 1803. Esta expansión se vería varias veces frenada seriamente por los egipcios (y otros), pero se reanudaría durante las primeras décadas del siglo XX, esta vez con algo de ayuda por parte de los británicos. A partir de entonces el estado saudí dejó de ser completamente autónomo, aunque, evidentemente, el país no fue nunca colonizado oficialmente. Se enviaron subsidios y personal militar al rey saudí; sin embargo, éste aspiró constantemente a un mayor ámbito de independencia, y a la larga invitaría a los norteamericanos a extraer petróleo del país (para contrarrestar el peso de los británicos), invadiendo a menudo la esfera de influencia británica en los países circundantes bajo dominio o mandato británico (Salama, 1980: 34 ss).

Para consolidar su papel, los saudíes recurrieron a diversos métodos, incluyendo la antigua práctica de la alianza tribal por medio del matrimonio, para extender la «base social» de la camarilla dirigente. Asimismo, transformaron a varios grupos nómadas en fuerzas militares bajo su mando. Reabsorbieron a los grupos que quedaban de los derrotados *ijwan*, confirmando la alianza con la familia al-Shaij e incorporando a los ulemas a la maquinaria del estado. Esto constituyó un proceso bastante intrincado. Aunque los ulemas habían emitido una *fatwa* en 1926 donde manifestaban cierto acuerdo con algunas de las demandas de los *ijwan*, habían expresado también una opinión más importante, que era que la declaración de la *yihad* (guerra) era únicamente responsabilidad del *imam* (guía). Los ulemas habían manifestado, pues, cierto grado de autonomía, aunque, políticamente hablando, su *fatwa* actuaría en favor de Ibn Saud. Cuando los *ijwan* decidieron resistir por la fuerza, los ulemas se hallaron un poco más cerca del gobierno, sumergiéndose finalmente –tras la derrota definitiva de los *ijwan*– en una maquinaria del estado, recién establecida, que eliminaba muchas de sus funciones tradicionales y que, como a empleados del estado, les encomendaba tareas relacionadas únicamente con las cuestiones religiosas, éticas, educativas y judiciales (al-Yasini, 1987: 59-77). Así pues, los saudíes fueron convirtiendo cada vez más la alianza tribal-religiosa del siglo XVIII en una alianza simple y llanamente tribal (Dahir, 1986: 283 ss.).

Por su parte, las fuentes religiosas mantienen que, hasta 1915, Abd al-Aziz Ibn Saud no tenía ninguna inclinación religiosa en especial. Desde 1915 hasta finales de la década de 1920 había controlado el movimiento religioso *ijwan*, adoptando sus eslóganes, con el fin de ganar la guerra contra las tribus que se negaban a darle su lealtad. A partir de 1930 –fecha de la derrota de los *ijwan*– el gobierno saudí reveló de manera creciente su carácter, más tribal-monárquico que religioso (véase, por ejemplo, al-Qahtani, 1985: 9 ss). No hay acuerdo en lo relativo a los orígenes del movimiento *ijwan* (que se empezó a difundir en torno a 1914 como un resurgimiento de la *Salafiya*, doctrina puritana debida al pensador del siglo XVIII Ibn Abd al-Wahhab); ¿se trataba de un movimiento independiente, o bien fue instigado por el propio Ibn Saud? En cualquier caso, está claro que este último se apoyó, en gran medida, en dicho movimiento para establecer su gobierno, hasta el punto de «ordenar», en

1916, a todos los naydíes que se afiliaran (al-Qahtani, 1985: 40-57). Ibn Saud necesitaba un fundamento religioso para su expansión militar, pues sabía muy bien que no se podía someter a los nómadas durante mucho tiempo sólo por la fuerza o el dinero. Por lo tanto, optó por controlar el movimiento –en lugar de combatirlo, como había recomendado Ibn Jalwi–, hasta que hubo agotado su potencial para dar un impulso religioso a su conquista; en aquel punto aplastó el activo liderazgo de los *ijwan*, mientras que atraía a su bando a los ulemas. En realidad, la mayoría de los ulemas, una vez dispersados su partidarios «naturales», no tenían prácticamente otra alternativa que aceptar la tutela saudí, con la esperanza de poder influir en las futuras políticas a través de la maquinaria del estado.

Después del nacimiento del estado saudí en un área cada vez más dominada por las necesidades del comercio internacional y la extracción de petróleo, y estratégicamente controlada por los intereses británicos, los saudíes se fueron inclinando cada vez más a reprimir a sus aliados wahhabíes (especialmente en la confrontación de 1929-1930, la más importante) y a mejorar su posición ante los británicos. Estos últimos se hallaban igualmente interesados en contener a los wahhabíes, cuyos puntos de influencia se extendían a los territorios que ellos dominaban: Iraq, Jordania y el Golfo. Dado que los saudíes estaban suprimiendo una importante base humana de su poder (los *ijwan* wahhabíes), habían de depender cada vez más de los británicos. Los *hujar* (asentamientos agrario-militares) donde se entrenaban los *ijwan* fueron desmantelados, sus armas y sus posesiones fueron confiscadas, y aquellos de entre sus miembros especialmente rebeldes fueron obligados a mezclarse con otras tribus.

Las causas de la confrontación entre los saudíes y los *ijwan* fueron múltiples. Los *ijwan* estaban resentidos por el hecho de que Ibn Saud hubiera puesto fin a la práctica consistente en que las tribus más fuertes impusieran tributos a las más débiles (*juwwa*), y, en cambio, obligara a los naydíes a pagar no sólo un impuesto-limosna religioso (*zakat*), sino también una serie de impuestos comerciales y, por tanto, no religiosos (*mukus*) (cf. Helms, 1981: 151-173). Se oponían también a muchas de las medidas «modernizadoras» que Ibn Saud había aceptado, como la introducción del automóvil, del teléfono, del telégrafo, etc. Las tribus *ijwan*

se habían opuesto también al nuevo concepto «territorial», que no sólo confinaba a cada tribu a un espacio determinado, sino que impedía que sus rebaños pastaran en los países colindantes, así como las incursiones ocasionales en busca de botín. Dichos países se hallaban, en su mayor parte, bajo mandato o dominio británico, y Abd al-Aziz se había dado cuenta de que le resultaba beneficioso llegar a un «acuerdo» con los británicos a la hora de fijar las fronteras, entre otras cuestiones. En realidad, si finalmente Ibn Saud pudo derrotar a los *ijwan* y gozar de plena autoridad sobre su estado, ya reunificado, fue gracias a la ayuda de los ingleses (cf. Helms, 1981: 250-272).

Así, por fin, y a través de la ciudad, la tribu se convirtió en un estado, y la *asabiya* en la *mulk*. Y, cada vez más...

> [...] este nuevo estado, apoyado por los ingleses, se establecía sobre unas bases de naturaleza capitalista, vinculadas al capital extranjero. Resultaba inevitable la confrontación entre un modo de producción que se desplazaba hacia el capitalismo y el modo nómada con su sistema tribal. La familia saudí trataba de aprovechar las reservas de petróleo para proyectos modernos, mientras que las masas nómadas, especialmente los *ijwan*, planteaban una serie de valores y tradiciones que estaban lo más lejos posible de las relaciones capitalistas [Dahir, 1986: 283-284].

En realidad, la resistencia a la familia al-Saud fue feroz, y uno de sus líderes, Faisal al-Duwish, estuvo a punto de expulsar a los saudíes, y lo habría logrado de no haber sido porque las fuerzas británicas bombardearon las asambleas beduinas. Según Masud Dahir, existen importantes pruebas documentales relativas a la estrecha conexión entre el proyecto de los saudíes de establecer un estado y los intereses de los británicos que les apoyaron contra las masas *ijwan* (Dahir, 1986: 276-291).

A partir de entonces, a los nómadas que quedaban se les impondría una sedentarización prácticamente obligada, con el fin de acelerar la transición a una sociedad «moderna» que no supusiera un obstáculo a la expansión comercial ni a las actividades relacionadas con el petróleo. Los nómadas, bajo el liderazgo de sus jeques, eran ahora necesarios para proteger las instalaciones petrolíferas, los oleoductos y los puertos; habían de «ceñirse» a estas actividades, además del cuidado de la agri-

cultura en torno a los oasis. La pacificación de los beduinos era necesaria también para la seguridad de la creciente red de ferrocarriles y carreteras que abarcaba ya toda Arabia. Incluso en el naciente sector «económico», las nuevas «compañías» se constituían sobre una cerrada base tribal. Los jeques tribales eran generosamente recompensados en términos monetarios por realizar tales servicios para el «estado», que, por su parte, adaptaba la sociedad a las necesidades de un modo de producción capitalista periférico (compárese con Dahir, 1986: 291-301).[5]

En consecuencia, el proceso principal de formación del estado fue consecuencia de «institucionalizar el poder, sin perderlo» (Salama, 1980: 56 ss.). La incorporación de Hiyaz, tras la derrota de los hashemíes en 1925-1926, planteó algunos problemas, dada la relativa superioridad comercial y administrativa de los hiyazíes sobre los naydíes. Ibn Saud nombró a su hijo Faisal delegado suyo en Hiyaz, en tanto mantenía intactas las leyes y la organización de la región. En 1932 se unificó todo el territorio (Nayd, Hiyaz, al-Ihsa, Asir), y la experiencia administrativa de Hiyaz se extendió a todo el reino, con gobernadores y nuevas instituciones en todas las provincias del país.

Sin embargo, en Arabia Saudí la administración siguió conservando un carácter bastante personalista, y así, pese a que en 1932 se estableció un ministerio de Hacienda (además de uno de Asuntos Exteriores), resultaba difícil –aun hasta finales de la década de 1950– distinguir entre el tesoro público y la bolsa privada del rey.[6] Posteriormente aumentó el número de ministros, pero el auténtico proceso de institucionalización fue consecuencia de dos factores: la muerte, en 1953, del carismático constructor del estado, Ibn Saud, y el aumento de la extracción de petróleo a finales de la década de 1940 y principios de la de 1950 (Salama,

5. Tratando de distanciarse lo máximo posible de los británicos, Abd al-Aziz Ibn Saud decidió otorgar las principales concesiones a los norteamericanos, con quienes formó la Californian Arabian Standard Oil Company (ARAMCO) en 1933, además de conceder importantes facilidades militares en Dahran y en otros lugares. La compañía ARAMCO gobernó virtualmente el país durante muchos años (cf. al-Shaij, 1988*a*), y le sometió a una severa dependencia económica y tecnológica, que duraría hasta los años del «*boom* del petróleo» (como veremos en su momento).

6. Según Donald Cole (1975), la población de origen tribal, como Al Murrah, distingue entre dos aspectos del moderno estado de Arabia Saudí: la *dawla*, es decir, la burocracia moderna; y la *kukuma*, o los Soberanos, es decir, los miembros de la familia real Al Saud y unas pocas familias religioso-políticas más (p. 109).

1980: 59-61). En 1953 se formó un gabinete para tratar de mantener y adaptar el poder carismático del que gozaba Ibn Saud, además de utilizar los fondos acumulados procedentes del petróleo. Sin embargo, el carácter «familiar» de la elite gobernante siguió siendo bastante evidente, y la familia real siguió controlando los principales ministerios (en base a su propia jerarquía familiar interna y su grado de proximidad a Ibn Saud), junto con algunos representantes de la familia al-Shaij. Además, los órganos administrativos –tanto centrales como, sobre todo, provinciales– tendieron a adquirir un carácter semiprivado y a ser considerados los feudos naturales de determinadas ramas de la familia real y el dominio personal exclusivo de sus jefes. Muchos ministros despachaban directamente con el rey, especialmente los que procedían de las familias de jeques más importantes, y muchos de ellos adquirieron otros títulos académicos y técnicos (Salama, 1980: 62-73).

Así pues, tal como se puede ver, en el proceso de integración saudí se utilizó tanto el parentesco como la burocratización. Si durante algún tiempo pareció que la introducción de reglamentos e instituciones rompía las preciadas relaciones familiares o tribales, muy pronto se introdujo el patronazgo para llenar ese vacío. En el vértice de la pirámide del patronazgo se hallaba la red nuclear de los principales «clanes» saudíes, que controlaban todas las funciones, ministerios y provincias estratégicos (por ejemplo, Interior, Defensa, Asuntos Exteriores, Petróleo, etc.). La estructura descendente de la pirámide se extendía luego a la trama de relaciones patrón-cliente, mientras que, siguiendo hacia abajo, una gran parte de la «base productiva» adquiría una cierta «externalidad» al conjunto del sistema, dado que se hallaba constituida principalmente por extranjeros y miembros de «grupos externos» (cf. Sharara, 1981*a*: 130-154). En cierto sentido, pues, la sociedad saudí había sido unificada *por* el estado; aunque, de algún modo, se trataba de una sociedad unificada *en* el estado, puesto que dicha sociedad, como tal, seguía estando bastante dispersa (*ibíd.*: 208-209). Volveremos sobre ello más adelante.

LOS ESTADOS DEL GOLFO

Tal como hemos visto, a partir del siglo XVIII los británicos redujeron la presión en el Golfo, tanto económica como militar. En 1820 derrotaron

al influyente clan Qawasim de Ras al-Jaimah, imponiendo, a éste y a los jeques de Ajman, Umm al-Qaiwain, Abu Dhabi, Dubai y Bahrein, un sistema de «treguas». Cada uno de ellos firmó un «Tratado General de Paz» con el gobierno británico, que, por una parte, señalaba su capitulación ante el poder británico, mientras que, por otra, «constituía la génesis de los estados del Golfo como unidades políticas diferenciadas». La «tregua» entre los países del Golfo fue prorrogada varias veces hasta 1853, año en que se firmó una Tregua Marítima Perpetua, y los jeques se comprometieron a poner fin a las hostilidades. Kuwait y Qatar se unieron al resto de los estados del Golfo mediante sendos «tratados de relaciones» con Gran Bretaña, firmados en 1899 y 1916 respectivamente. Estas medidas político-estratégicas aseguraron los intereses marítimos y comerciales británicos en aquella área geográfica (que, evidentemente, se hallaba en la ruta a la India), y a la postre garantizaron a los británicos la concesión exclusiva del petróleo de la zona, mediante varios tratados firmados entre 1913 y 1922 (Zahlan, 1989: 7-11).

Políticamente hablando, el efecto combinado de las relaciones con Gran Bretaña y la apertura de la zona a las compañías petrolíferas tuvo un potente impacto en la situación del soberano local:

> Él firmó los tratados, y fue personalmente responsable de su aplicación y de sus cláusulas. Las autoridades británicas –ya fuera el residente político, el delegado político o el oficial superior de la División del Golfo Pérsico– trataban únicamente con él. El sistema de tratados fortaleció su posición y aseguró la continuidad de su influencia. Con el tiempo, se convirtió en una garantía. Y, lo que es más importante, contribuyó a institucionalizar su posición [Zahlan, 1989: 19-20].

Un resultado de esta «fijación» permanente de determinadas familias en el poder fue la destrucción de cualquier vínculo que pudiera haber existido entre la circulación de las elites tribales y los ciclos comerciales y económicos locales y regionales en la sociedad «tradicional» correspondiente a la economía «natural» (al-Naqib: 1987: 95 ss.). En otras palabras, se separó al «estado» de su base socioeconómica y se le dotó de un fundamento específicamente político/estratégico dentro de unas fronteras de nueva creación, «rígidas» y –a menudo– artificiales, las cuales res-

tringían los movimientos de las tribus tradicionales (que anteriormente habían tenido lugar por razones económicas, además de «políticas»). El derecho convencional de «salida» fue, pues, abolido a todos los efectos, con las graves implicaciones políticas que se derivarían de ello. Las nuevas fronteras constituían básicamente los límites dentro de los cuales estas pequeñas ciudades-estado adquirirían oficialmente su independencia: empezando por Kuwait, en 1961, y terminando con los países de la parte sur del Golfo (Bahrein, Qatar y los Emiratos Árabes Unidos), en 1971. A diferencia de su extenso vecino, Arabia Saudí, se trata de ciudades-estado sumamente pequeñas, o, tal como los denominan sarcásticamente otros países árabes, «estados-yacimiento petrolífero» o «estados-pozo petrolífero» (*al-dawla al-bir*). Cuesta creer que se trate de auténticos estados; y, para colmo, todos ellos insisten en incorporar oficialmente el término *estado* en el nombre oficial del país (por ejemplo, Dawlat al-Kuwait, Dawlat al-Imarat al-Arabiya al-Muttahida, etc.) (cf. Rida, 1992: 13).

Desde aquel momento los líderes tribales predominarían sobre las clases comerciantes, no sólo porque los primeros habían adquirido poder político, sino también debido a la disminución de las fortunas de los últimos como consecuencia de la penetración económica occidental tanto en la propia zona como en el área circundante. En un proceso similar al que ocurrió con los ulemas en Arabia Saudí, durante la «época del petróleo» las familias comerciantes fueron reincorporadas a los nuevos «estados» del Golfo –en una posición distinta, y más dependiente– como agentes comerciales e importadores de mercancías procedentes del mundo capitalista.

La «época del petróleo», aunque iniciada en la década de 1930, no alcanzó su pleno desarrollo hasta la Segunda Guerra Mundial; evidentemente, alcanzó su cenit tras la guerra árabe-israelí de 1973, y finalmente tendría el efecto de transformar las economías del Golfo, que, de tener un carácter pastoral/mercantil, pasarían a basarse en la exportación de mineral, con un carácter predominantemente «rentista». Este tipo de economía tuvo también sus corolarios políticos e ideológicos, tal como veremos más adelante.

4
El estado árabe: ¿territorial o panarabista?

El paso de «la Casa del Islam» (*Dar al-Islam*) a los estados territoriales contemporáneos no fue nada fácil en el mundo árabe. En el Mashriq en particular, donde suponía un conflicto entre dos pueblos musulmanes –los árabes y los turcos–, requirió la mediación intelectual de la idea del panarabismo, más aún en cuanto que la población del Oriente Árabe incluía un significativo e influyente número de cristianos.

Debido a la larga influencia histórica de la idea de la *umma* como comunidad religioso-política unificada, normalmente los árabes no simpatizaban con ningún concepto de organismo político que se basara en la tierra o el territorio (*tarf*, *nasiya*, *nitaq* o incluso *watan*). Cuando el gobierno no iba de la mano con la comunidad o la creencia (es decir, cuando la base del mandato no era la *sharia*, sino la fuerza) la *dawla* se podía definir por sus iniciadores (es decir, la dinastía), pero no por su región o territorio. Incluso en el siglo XVI, en que hubo tres importantes estados musulmanes gobernando en Turquía, Egipto y Persia, sus gobernantes se dieron siempre a sí mismos títulos islámicos (universales), y fueron únicamente sus enemigos o competidores quienes, desdeñosamente, les identificaron como sultanes de sus estados territoriales (cf. Kawtharani, 1988: 33-41).

Algunas veces se ha afirmado (por ejemplo, por Abdallah Laroui,

Waddah Sharara, etc.) que esta adhesión al concepto de comunidad, islámica y –en consecuencia– arabista, ha sido un fenómeno subyacente a la limitada evolución del estado nacional territorial en el mundo árabe, en el sentido de que ha privado a este último de legitimidad popular. Aunque esto puede ser en parte cierto, no explica totalmente la debilidad del estado nacional territorial. Además, hay una serie de factores sociales y políticos concretos que subyacen al surgimiento de la ideología del panarabismo en el Mashriq, del mismo modo que hay una serie de factores sociales y políticos concretos subyacentes a su fracaso a la hora de lograr su principal objetivo, la unidad árabe, y a su degeneración en un mecanismo de maniobra interestatal. Una vez que el panarabismo hubo agotado su «fase de oposición», o de definición de «sí mismo» *contra* «lo otro» (tarea que se llevó a cabo con el fin de los dominios turco y europeo), se encontró con la falta de «bloque histórico» sociopolítico lo suficientemente amplio y lo suficientemente fuerte, que estuviera decidido a, y fuera capaz de, realizar la «fase de construcción», o de unificación de los mercados interárabes, así como de construcción de una estructura institucional interárabe global. Desde una perspectiva comparada, se pueden extraer algunas enseñanzas de los casos europeos (cf. Hroch, 1985; Puhle, 1992). El surgimiento de las tendencias del nacionalismo cultural se corresponde con el ascenso de la *intelligentsia* urbana; esta fase también ha tenido lugar en los países árabes. La transición al nacionalismo político, y especialmente la búsqueda de la nación-estado, suele corresponderse con el surgimiento de una «revolución industrial» y la organización de un movimiento de la clase trabajadora; en el mundo árabe, esta última no ha tenido lugar, o, como veremos, ha estado dirigida por el estado, y no –como en los casos europeos más conocidos– por la burguesía. Pero antes de proseguir con este razonamiento, pasemos primero revista al desarrollo del panarabismo como ideología y discurso, con especial referencia a su concepción del estado.

La ideología panarabista

Aunque contó con diversos precursores intelectuales y políticos en el siglo XIX, el panarabismo es básicamente una doctrina del siglo XX, que

se desarrolló en conjunción con el colapso del Imperio otomano y la penetración del colonialismo europeo.[1] Entre los posibles precursores del siglo XIX se puede mencionar el movimiento wahhabí, que contribuyó a la unificación de la mayor parte de Arabia; la extensión, por parte de Muhammad Alí, del dominio del estado egipcio hacia el Oriente Árabe; y el surgimiento en la Gran Siria de diversos clubes y sociedades, con objetivos y actividades protonacionalistas.

Al igual que muchos otros movimientos nacionalistas (cf. Hroch, 1985; Hobsbawm, 1990), el arabismo surgió primero entre un pequeño círculo de la *intelligentsia* (profesores, periodistas y «aspirantes a funcionarios subalternos»), y se ocupó principalmente de cuestiones culturales, especialmente del resurgimiento y la renovación del lenguaje y la literatura árabes. Varias de las primeras contribuciones en este sentido provinieron de profesores y escritores cristianos de Siria/Líbano, como Nasif al-Yaziji (1800-1871) y Butrus al-Bustani (1819-1883), aunque un musulmán de Egipto, el jeque Hasan al-Marsafi (m. 1890), probablemente tenía ya un concepto más claro del lenguaje como la base de la nación (cf. Nassar, 1986: 223 ss.).

Aunque la concepción lingüística del nacionalismo ha seguido siendo la idea predominante entre las ideas panarabistas, ha adoptado siempre formas distintas de un pensador a otro.[2] Algunos analistas consideran al sirio Abd al-Rahman al-Kawakibi (1849-1902) «el primer intelectual precursor auténtico del moderno panarabismo secular» (Haim, 1974: 27 ss.). Fue el primero que se declaró abiertamente defensor de los árabes frente a los turcos y exigió un califato puramente espiritual, si bien mantuvo su adhesión al objetivo clásico del renacimiento islámico (Nassar, 1986: 58 ss.). Para algunos, el arabismo como concepto básicamente lingüístico se hallaba entremezclado con un punto de vista étnico, a menudo antiturco, como –por ejemplo– en las obras de Najib

1. El término «panarabismo» no tiene equivalente en la lengua árabe. Normalmente se infiere de quienes utilizan términos como *al-umma al-arabiyya* (la «nación» árabe), *al-qawmiyya al-arabiyya* (nacionalismo árabe) y *al-watan al-arabi* (la madre patria árabe). Dichos conceptos se contrastan a menudo con los de *wataniyya* («patriotismo»; es decir, adhesión al propio «país», *patrie*, más que al propio «pueblo», *Volk*), así como –de manera más peyorativa– con los de *iqlimi* y *qutri* (territorial/provincial; basado en el territorio).

2. Algunas partes del análisis realizado en este apartado aparecen en N. Ayubi, «Pan Arabism», en M. Foley (ed.), 1994. Agradecemos el permiso de los editores para reproducirlas aquí.

Azuri (m. 1916), Abd al-Ghani al-Arisi (1889-1916), Salah al-Din al-Qasimi (1887-1916), o Umar Fakhuri (1895-1946) (para una antología detallada, véase Haim, 1974). No resulta sorprendente el hecho de que estos autores estuvieran influidos por las ideas europeas de nacionalismo que circulaban en la época, especialmente las del francés Gustav Le Bon y las del alemán Theodor Mommsen.

En este punto, hay que señalar que, si bien los conceptos nacionalistas laicos habían surgido primero entre los intelectuales cristianos, no quedaron limitados a este ámbito durante mucho tiempo. Ni todos los laicistas eran cristianos antiotomanos, ni todos los cristianos anti-otomanos eran necesariamente nacionalistas árabes. Una gran parte del sentimiento antiturco no era propiamente antiotomano, sino que surgió como reacción a la política de «turquificación» promovida por los Jóvenes Turcos y como aspiración a la igualdad cultural, posiblemente dentro de la propia fórmula otomana (para más detalles, véase al-Azma, 1992). Estos sentimientos nacionalistas se expresaron de manera más enérgica, aunque todavía de modo confuso, en el I Congreso Árabe de 1913, organizado por estudiantes árabes en Europa para pedir la igualdad de derechos políticos para los árabes en el seno del Imperio otomano. Dado que el arabismo se percibía básicamente como opuesto al «turquismo» del estado otomano, los árabes se concebían como los habitantes de la Gran Siria e Iraq (además de la propia Arabia).

Sin embargo, este «nacionalismo cultural» de los intelectuales no podía vincularse a una naciente clase social (por ejemplo, la burguesía) que hubiera defendido su causa. A pesar de las reformas de Muhammad Alí y de su hijo Ibrahim entre 1831 y 1840, y de las posteriores *tanzimat*, «Siria no era en absoluto una sociedad burguesa, sino semifeudal, con algunos incipientes rasgos burgueses». Tal como explica Bassam Tibi (1981: 88-90), la poco desarrollada burguesía y los autores pequeñoburgueses eran incapaces de encabezar por sí mismos una revuelta contra el Imperio otomano. Se aliaron con quienes en aquel momento eran los señores «feudales» de la península arábiga, la dinastía hashemí, y les confiaron la dirección de la «rebelión árabe». El jerife de La Meca Husain, jefe de la dinastía, aceptó encabezar el movimiento con la promesa de sus aliados, los británicos, de que le apoyarían y garantizarían la «liberación de los árabes» de Asia en un reino árabe independiente, bajo la jefatura

del propio Husain. Esta promesa resultó ser una maniobra táctica, ya que Gran Bretaña y Francia habían firmado ya, en 1916, con la connivencia de Rusia, el Acuerdo Sykes-Picot, en el que se habían repartido los territorios árabes potencialmente liberados de los turcos. Esta «traición» occidental preparó el camino a la oficialización de la presencia «colonial» británica y francesa (bajo el título de mandato) en el Oriente Árabe, y abrió la puerta –entre otras cosas– al asentamiento sionista en Palestina auspiciado por la Declaración Balfour, de 1917.

Fue precisamente la penetración colonial en el Oriente Árabe, junto con la rápida desintegración del estado otomano, lo que contribuyó más que cualquier otra cosa a la politización de las ideas del nacionalismo árabe. Además, mientras que el nacionalismo cultural precolonial de los intelectuales educados en Occidente se caracterizaba, normalmente, por una perspectiva liberal y aspiraba a emular las prácticas constitucionales y democráticas occidentales, con la difusión de la dominación colonial Occidente se convirtió en el opresor, y el nacionalismo, cada vez más antioccidental, fue adquiriendo paralelamente un sesgo menos liberal y más autoritario/totalitario. Tal como explica Tibi:

> El nacionalismo árabe, primero francófilo y en parte anglófilo, cambió a raíz de la colonización británica y francesa de la zona, y se hizo antibritánico y antifrancés, a la vez que germanófilo [...] Además, la germanofilia era limitada y desigual. La ideología alemana incorporada por los intelectuales árabes en aquella época se limitaba a un conjunto de ideas nacionalistas que había obtenido amplia difusión en el período de las guerras napoleónicas. Dichas ideas implicaban nociones de irracionalismo romántico y, en último extremo, el odio a los franceses. Excluían a los filósofos influidos por la Ilustración, como Lessing, Kant, Hegel y otros, sobre la base de lo que consideraban su universalismo. Se sentían especialmente atraídos por la noción de «Volk», tal como lo definía el Romanticismo alemán, que procedieron a aplicar a la «Nación Árabe» [Tibi, 1981: 91-93].[3]

Un importante ejemplo de esta transformación intelectual lo consti-

3. El término utilizado para especificar esta «nación» árabe fue la antigua palabra *umma*, que denota una comunidad definida tanto en un sentido étnico como religioso, confusión que actualmente aún no ha sido resuelta del todo.

tuye el propio Sati al-Husri (1882-1968), el más influyente teórico del nacionalismo árabe, que dio al concepto de arabismo, predominantemente lingüístico, una dimensión «histórica». De origen sirio, pasó sus primeros años de formación en la Turquía otomana, donde luego trabajó y presenció la desintegración del Imperio, así como el surgimiento de las nacionalidades turcas y no turcas en su seno (cf. Cleveland, 1971). Posteriormente trabajó en Iraq y en Egipto, y dedicó una gran parte de sus esfuerzos a ganar las mentes y los corazones de la *intelligentsia* egipcia para la causa del arabismo. Un tema dominante en la obra de al-Husri es que fuera de la nación el individuo puede disfrutar de muy poca libertad:

> Los intereses nacionalistas, que muchas veces exigen que un hombre sacrifique su vida, deben acarrear forzosamente en algunos casos el sacrificio de su libertad [...] Aquel que se niega totalmente a extinguirse *[yufni]* en el seno de la nación a la que pertenece se puede encontrar, en algunos casos, perdido en una nación extranjera que un día puede conquistar su madre patria. He aquí por qué digo constantemente, y sin vacilar, que el patriotismo y el nacionalismo están antes y por encima de todo [...] incluso antes y por encima de la libertad [citado en Haim, 1974: 90].

Al haber estudiado en Francia, Suiza y Bélgica, al-Husri pareció sentirse atraído en su juventud por las ideas de Rousseau y Renan, y por la «idea francesa de Nación»; pero posteriormente estuvo más influido por los filósofos alemanes como Herder y Fichte (además de Schönerer y Arndt), así como por la idea de la nación-estado orgánica. Los principales pensadores políticos alemanes (desde Herder hasta Plessner) han distinguido siempre entre «estado» y «nación», considerando la segunda en términos culturales, mientras que el «estado» se contempla como una construcción técnica y jurídica externa a la nación. Al-Husri elogió el Romanticismo alemán por haber dado origen a la idea de la nación como elemento distinto del estado, bastante antes de que lo hicieran los británicos o los franceses. Luego fusionó el concepto alemán de nación con el concepto arábigo de «solidaridad de grupo» (*asabiya*), que él tomó de Ibn Jaldún, y procedió a desarrollar su propia teoría «pura» del nacionalismo (Tibi, 1981: 100-115).

El concepto de Renan de *nationalité élective* fue severamente criti-

cado por al-Husri. Su idea de voluntad libre, que hace de la nación un «plebiscito cotidiano», no resultaba de utilidad para al-Husri en su intento de demostrar la existencia real de una nación árabe unitaria. Él trataba de demostrar que el pueblo árabe, que vivía en una serie de estados separados, constituía realmente una nación que debía unirse en un único estado. Con tal fin, al-Husri podía extraer un paralelismo histórico entre la Alemania dividida (antes de 1871) y el fragmentado mundo árabe, que se extendía desde el golfo Pérsico hasta el océano Atlántico. Para él, los árabes ansiaban su propio «1871»; pero, tal como añade Bassam Tibi, «cómo conseguirlo era una cuestión secundaria», ya que al-Husri no considera específicamente cómo aplicar el concepto alemán o francés a la situación árabe concreta, sino que simplemente trata de aducir una prueba genérica de que el concepto alemán es superior (Tibi, 1981: 101, 124-125).

En su obsesión por demostrar la nación, al-Husri realmente se olvida del estado y sus fundamentos (aparte de la «población», tal como la define su lengua), tanto geográficos como socioeconómicos. Afirma categóricamente que el «estado» nunca puede ser un factor en la formación de la nación, y emplea numerosos ejemplos históricos para demostrar esta cuestión (Nassar, 1986: 276-292). Pero entonces, si –como sostiene repetidamente– la existencia de la nación no depende de la del estado, si precede al estado, si continúa existiendo incluso después de que el estado desaparezca o se divida entre varios nuevos estados, ¿por qué las «naciones» se esfuerzan constantemente en crear sus propios estados? La continuidad territorial no es importante excepto en el caso probable de que afecte a la unidad lingüística a largo plazo. La formación del estado contribuye al desarrollo de la nación únicamente en la medida en que unifica el lenguaje. Tampoco los intereses económicos comunes (aunque generalmente son importantes) constituyen un elemento fundamental en la formación de una nación, ya que en algunos casos ejercen un efecto de unificación, y en otros de dispersión, y siempre varían de unos individuos, grupos y regiones a otros.

> La economía desempeña un papel muy importante en la vida de las naciones, pero dicho papel no incluye la «formación de la nación». La economía puede fortalecer a la nación, pero no la crea. En este sentido puede

decirse lo mismo del estado, ya que éste, como todo el mundo sabe, puede fortalecer a la nación o incluso llevarla a la cúspide del poder, pero nunca la crea [al-Husri, 1984/1985: 278].

El concepto histórico-lingüístico de nacionalismo adquirió vida política a través de dos manifestaciones principales, una representada por el surgimiento del partido Baaz en el Oriente Árabe (en la década de 1940), y la otra por el liderazgo de Nasser en Egipto (en la década de 1950). Al hacer hincapié en la idea de la *unificación* árabe, ambas orientaciones han considerado implícitamente al estado un elemento indispensable para la autorrealización de cualquier nación (definida aún lingüísticamente); aunque –como veremos– esta consideración ha quedado como algo implícito y carente de consecuencias prácticas o específicas.

Aunque podemos encontrar una de las fuentes de la ideología Baaz en las ideas metafísico-lingüísticas del sirio alauí Zaki al-Arsuzi, no cabe duda de que su principal ideólogo ha sido Michel Aflaq (1910-1989). Cristiano damasceno, fundó el grupo Baaz («renacimiento») Árabe en 1943, con un colega musulmán, Salah al-Bitar, y una serie de miembros de la *intelligentsia* siria que habían estudiado en La Sorbona. Durante sus estudios en París estuvieron influidos por las ideas de filósofos como Nietzsche, Fichte, Hegel, Schilling y Bergson (Hanna, 1987: 84 ss.). En 1947, este grupo se unió a las filas del al-Ihya al-Arabi (Resurgimiento Árabe), encabezado por Arsuzi, y finalmente se uniría al Partido Socialista Árabe de Akram al-Hawrani, en 1952, para formar la organización conocida actualmente con el nombre de Partido Socialista Baaz Árabe (activo en la mayoría de los países del Mashriq).

El concepto de nacionalismo árabe de Aflaq sigue siendo difuso, aunque netamente romántico. En una ocasión en que varios jóvenes le pidieron que lo definiera, respondió:

> El amor, mis jóvenes amigos, está antes que cualquier otra cosa; primero viene el amor, luego seguirá la definición [...] una espiritualidad tolerante que abrirá su corazón y que cobijará bajo sus alas a todos aquellos que compartieron su historia con los árabes, que vivieron durante generaciones en la atmósfera de su cultura y su lenguaje hasta llegar a hacerse árabes de pensamiento y sentimiento [Aflaq, 1970: 118].

En este y en otros escritos de Aflaq, está claro que siempre es el lenguaje el que determina el sentido de la «arabidad», aunque pueden aparecer esporádicamente otros factores: a veces el origen étnico, pero sólo como una historia remota –ya que el arabismo contemporáneo no es un fenómeno racial–; a veces el islam, que Aflaq tiene en gran estima –pero básicamente como herencia cultural, y no como sistema de creencias–; y a veces la historia común –aunque traducida inmediatamente, en el período contemporáneo, en una «unidad de sufrimientos y esperanzas» y en el anhelo de un destino unificado–.

Desde una fecha muy temprana Aflaq se mostró sensible a las cuestiones sociales (que al-Husri tendía a desdeñar), y empezó a utilizar cada vez más un lenguaje socialista en sus declaraciones. Sin embargo, y al igual que Husri, Aflaq concebía al individuo sólo como parte de la comunidad nacional. En el seno de la nación árabe el individuo se realizará culturalmente y prosperará socialmente. La nación árabe fomentará un «socialismo árabe» netamente diferenciado, tanto espiritual como socioeconómico. Eric Rouleau sugiere que, en su intento de mezclar el socialismo con el nacionalismo, Aflaq pudo haber tomado las bases teóricas de esta síntesis (durante su época de París, en 1937) de la traducción francesa –debida a Grosclaude– de la obra de Alfred Rosenberg *El mito en el siglo XX*. Un colega de Aflaq que enseñaba en la Universidad de Damasco sentía una profunda admiración por Rosenberg y Hitler. Pensaba que, a diferencia de los países comunistas, Alemania había conseguido realizar una síntesis entre el nacionalismo y el socialismo. Además, cuando los nacionalistas progermánicos se hicieron con el poder en Iraq, con el golpe de Rashid Alí al-Gilani, Aflaq constituyó un comité que aseguró su pleno apoyo al nuevo régimen (Rouleau, 1967: 57).

Aunque la idea de estado está implícita en la mayoría de declaraciones de Aflaq, la idea predominante es básicamente la de *partido*. No sólo la formación del Partido Panarabista constituye un signo de la existencia, consciente y productiva, de la nación árabe, sino que el partido es, más concretamente, la nación en miniatura: «representamos al conjunto de la nación que dormita en [un estado de] seminegación de su propia realidad, y completamente olvidada de su propia identidad» (Aflaq, 1970: 80). Evidentemente, como partido político el Baaz ha obtenido mejores resul-

tados que cualquier otro partido panarabista a la hora de alcanzar el poder –a menudo a través de alianzas y golpes de estado–, y a la hora de conservarlo durante períodos de tiempo relativamente largos, incluyendo Siria e Iraq en la actualidad. Hasta hoy, mantiene el concepto teórico de organización a dos niveles: uno panárabe (llamado «nacional») y uno territorial (o *qutri* en árabe; es decir, basado en un solo país). El Baaz fue también el artífice del único experimento de unificación real entre los países árabes en el período posterior a la independencia, el de la República Árabe Unida, integrada por Siria y Egipto de 1958 a 1961, bajo el carismático liderazgo de Nasser.

Otra organización panarabista significativa, aunque menos influyente, fue el Hartak al-Qawmiyun al-Arab (Movimiento de Nacionalistas Árabes, MNA). Esta vez el núcleo fue un grupo de jóvenes estudiantes palestinos de la Universidad Americana de Beirut, poco después de la desastrosa derrota árabe en la guerra de Palestina de 1948, que tuvo como resultado la creación del estado de Israel. Un nacionalista árabe cristiano, Constantin Zuraiq, escribió inmediatamente una influyente monografía describiendo el acontecimiento nada menos que como una catástrofe total (*nakba*). Los árabes tenían muy pocas esperanzas de enfrentarse al estado sionista, más avanzado y poderoso –argumentaba–, si no era a través de una organización política especializada y bien disciplinada para la que la cuestión palestina debía actuar como catalizador. Las palabras de Zuraiq hallaron eco, y un grupo de estudiantes suyos en la Universidad Americana de Beirut, dirigidos por un estudiante de medicina, Georges Habash, respondieron con entusiasmo a su llamada y empezaron a organizar un grupo de entusiastas (inicialmente bajo el nombre de al-Urwa) a partir de 1948. El MNA ha sido todavía muy poco estudiado (la principal fuente es Kazziha, 1975); pero aquí nos interesan únicamente dos aspectos. El primero es el modo como se alió con el liderazgo de Nasser hasta la guerra de los Seis Días, de 1967, lo que le privó en gran medida de autonomía y restringió su libertad de acción en el propio Egipto.[4]

4. El Movimiento de Nacionalistas Árabes tuvo simpatizantes en Egipto entre la Organización Juvenil y la Organización de Vanguardia (ambos, órganos destacados en el seno de la Unión Socialista Árabe oficial), pero normalmente fueron expulsados bajo la acusación de adherirse a ideologías divergentes (cf. Isa, 1986; Salim, 1982).

En segundo lugar, está el devastador impacto que tuvo sobre el movimiento la derrota de 1967, que llevó simultáneamente a su radicalización en sentido marxista y a su fragmentación en una serie de grupos menores. El diagnóstico fue que ya no había esperanza alguna de lograr la liberación de Palestina a través de la acción colectiva de los estados árabes, ya que dichos estados estaban dominados por decadentes «clases» feudales o por pequeñas burguesías vacilantes, cuyos intereses no radicaban ni en la unidad árabe ni en la liberación de Palestina. Algunos de estos grupos disidentes se convirtieron en grupos de orientación nacional (disminuyendo, así, el potencial panarabista del movimiento): entre ellos, el más significativo fue la Organización de Socialistas Libaneses; el que obtuvo mayor éxito político como partido gobernante fue el Frente de Liberación Nacional de Yemen del Sur, de 1967 a 1990; y el más influyente como movimiento de oposición fue el grupo nacionalista-liberal dirigido por Ahmad al-Jatib en Kuwait. Otros grupos se escindieron en torno a cuestiones ideológicas; el ejemplo más notable es la división, en la izquierda del movimiento de resistencia palestina, entre el ala más populista, liderada por Georges Habash (conocido como Frente Popular de Liberación de Palestina), y el ala de orientación más marxista (conocido, para abreviar, como Frente Democrático de Liberación de Palestina).

Pero si tanto el partido Baaz como los Nacionalistas Árabes buscaban el estímulo de Egipto y el liderazgo de Nasser en su esfuerzo por lograr la unidad árabe, ¿cuáles eran, en realidad, las credenciales panarabistas de Egipto y de Nasser? Evidentemente, Egipto era el mayor estado árabe, y el más influyente cultural y estratégicamente. Pero Egipto había sido prácticamente autónomo del Imperio otomano desde principios del siglo XIX, había establecido ya un estado moderno bajo Muhammad Alí, y había elaborado un concepto laico de ciudadanía que giraba, especialmente, en torno a la revolución de 1919 y el popular partido Wafd (cf. al-Bishri, 1980). Egipto contaba ya con su propio concepto de nacionalismo, en el que la «nación» (*umma*) era egipcia, no árabe (cf., por ejemplo, Ahmed, 1960; Hourani, 1970: caps. 8 y 9; Awad, 1978). El espacio del que disponemos no nos permite entretenernos en los vericuetos de este proceso de transformación política e intelectual; pero baste decir al respecto que durante el período de entreguerras Egipto sufrió un pro-

ceso de «arabización política» (cf. al-Ansari, 1980: 134-151; Coury, 1982; Gershoni, 1981). Al igual que la mayor parte del mundo árabe, incluyendo por primera vez los hasta entonces «aislados» países del Magreb (Tunicia, Argelia y Marruecos), el más importante «arabizador» fue el triunfo militar del proyecto de asentamiento sionista en Palestina y la derrota de los ejércitos árabes en 1948; con la excepción de que en el caso de Egipto la amenaza de Israel era más inmediata desde el punto de vista geográfico.[5]

La línea arabista recibiría el espaldarazo político en Egipto cuando Nasser, líder de la revolución de 1952, incluyó –poco a poco y por extensión– el concepto de nacionalismo egipcio en un concepto, más amplio, de nacionalismo árabe. Antes de 1956 parecía que sus declaraciones contenían dos conceptos de nación: uno egipcio y uno árabe. El apoyo arrollador que recibió Egipto de todo el mundo árabe en 1956, durante la crisis de Suez y la agresión tripartita de Gran Bretaña, Francia e Israel, fue el principal catalizador. A partir de entonces los términos utilizados fueron, a menudo, «nación árabe» y «pueblo egipcio»; ambos implicaban un sentido político y laico (cf. Nasr, 1981).

Evidentemente, Nasser era un soldado y un político, no un ideólogo, y la estructura conceptual de su arabismo era bastante simple. Desde su punto de vista, el arabismo era, en primer lugar, el «círculo» más inmediato y más importante en el que Egipto había de moverse (además de los círculos africano e islámico). Desde el principio, pues, el arabismo

5. La *ideología* del nacionalismo árabe ha seguido siendo básicamente un coto *mashriquí*, y no ha penetrado de manera significativa en las ideas políticas del Magreb, donde parece que se prefiera el concepto de estado territorial (cf. al-Hirmasi, 1987; al-Jabiri, 1989: cap. 4). Marruecos nunca formó parte del Imperio otomano, y Argelia y Tunicia perdieron su conexión con los otomanos en 1830 y 1912 respectivamente. A diferencia del Mashriq (y de Egipto), donde la presencia de importantes minorías cristianas autóctonas había puesto la cuestión nacionalista-secular sobre el tapete político ya en un primer momento, en el Magreb la división principal era entre «árabes» y «beréberes», y el islam (no el arabismo) resultaba más conveniente como vínculo de unificación nacional. La anexión francesa de Argelia y los intentos de asimilación cultural de Tunicia y Marruecos fomentaron esta orientación, al clasificar a los argelinos (y a otros norteafricanos) simplemente como musulmanes, puesto que su nacionalidad, evidentemente, había de ser francesa, no árabe. La ayuda recibida por la revolución argelina de Egipto y Siria en las décadas de 1950 y 1960, y el traslado de la sede central de la Liga de Estados Árabes a Tunicia en la de 1970, colaboraron –entre otras cosas– a la «arabización política» del Magreb. El apoyo popular a Iraq, excepcionalmente fuerte, y la condena del «papel» occidental en la crisis del Golfo de 1990-1991 proporcionaron abundantes pruebas de que, al menos, los sentimientos panarabistas gozan de buena salud en el Magreb.

tenía un carácter político, pero éste, a su vez, tenía unas bases culturales y «estratégicas»: culturales, en cuanto poseía un lenguaje común y una historia compartida; estratégicas, en cuanto libraba una «lucha común» contra el colonialismo y por la liberación y el progreso. El arabismo de Nasser era también político en el sentido de que implicaba que la prueba real (el contenido real) del nacionalismo árabe era, en realidad, la unidad árabe; es decir, una unificación política de los países árabes. Sin embargo, esta unificación política fue relegada, tras el fracaso en 1961 de la unión de Egipto y Siria, a un tercer orden de prioridades, después de la «liberación» y el «socialismo». A partir de entonces, se suponía que la existencia de la «nación» se derivaba de su realidad histórico-lingüística, mientras que la unificación política en un estado se hacía depender de una serie de requisitos políticos y socioeconómicos que resultaba poco probable materializar en el futuro inmediato (Nassar, 1986: 326-335).

El panarabismo y el «estado»

La percepción de Nasser del nacionalismo árabe era netamente política, aunque seguía siendo sorprendentemente vaga en las cuestiones relativas a la naturaleza y la forma del estado. Quedó en manos de los intelectuales no egipcios, como Nadim al-Bitar, explicar las implicaciones de la perspectiva nasserista del nacionalismo árabe respecto a la cuestión del estado.[6] Ciertamente, al-Bitar es más sofisticado: distingue entre existencia nacional e identidad nacional, y es lo suficientemente atrevido como para cambiar el vínculo común en el pensamiento árabe, sugiriendo que la variable decisiva en la formación de las naciones podría ser, en lugar del lenguaje, el «factor político», que puede mezclarse con oros factores específicos de cada situación para formar una nación: «los lenguajes no han hecho ninguna historia nacional. Son las historias

6. Desgraciadamente, las obras de Nadim al-Bitar tienen menos influencia de la que podrían haber tenido, quizás debido a que la mayoría se publicaron tras la muerte de Nasser, el posible «Bismarck» de los árabes, y después de la accesión al poder en la zona de los estados petrolíferos del Golfo, generalmente antipanarabistas. Sus escritos tampoco han sido analizados por los autores árabes con tanta frecuencia como sería de esperar; una importante excepción la constituye Nasif Nassar (1986: 335-358), en quien sobre todo me he basado al escribir estos textos sobre al-Bitar.

nacionales las que hacen los lenguajes». El esquema histórico –afirma– es el del paso de lo «político» a lo «cultural», y no al revés. Si los árabes han de unirse, entonces el principio rector no debe consistir simplemente en creer en lo inevitable de la unidad y propagar su causa con celo misionero, sino en aprender de la experiencia histórica las «leyes y tendencias» que rigen el proceso de unificación.

Otra de las ideas importantes de al-Bitar, que refleja su adhesión a la experiencia nasserista, es la de la necesidad de una base territorial (*iqlim qaaida*) que aglutine todos los esfuerzos y procesos de unificación: «cuanto mayor sea el grado de división, más importante será la "base", como un polo con el que interactuar». Este territorio capacitado para guiar el proceso de unificación árabe, en toda la obra de al-Bitar, es –por supuesto– Egipto; excepto en su última etapa, en la que el autor empieza a insinuar la posibilidad de que Iraq sea capaz de avanzar en esa dirección, es decir, de unirse con otros países de Arabia y el Golfo (¡uno no puede dejar de preguntarse si Saddam Hussein ha leído esas páginas!).

En general, la mayoría de los escritos arábigos sobre la «nación» que relacionan de manera más directa dicho concepto con el de «estado» se deben a autores que proceden de países, como Egipto o Tunicia, que poseen una fuerte conciencia de su propia comunidad política, derivada, en buena medida, de los esfuerzos –relativamente tempranos (siglo XIX)– de modernización y secularización de su maquinaria estatal (por ejemplo, Muhammad Alí en Egipto y Jair al-Din en Tunicia; y sus respectivos «teóricos»: Rifaa al-Tahtawi e Ibn Abi al-Diyaf). Así, por ejemplo, el destacado crítico literario egipcio Louis Awad escribiría que...

> [...] el nacionalismo sofisticado no ha surgido más que en relación con el patriotismo, o, en realidad, en relación con el estado central, por el cual las normas de la ley y las instituciones reemplazan a los caprichos del soberano, las costumbres y las tradiciones, y donde las personas pasan de «súbditos» a «ciudadanos» [...] Así, actualmente no podemos hablar de una «Nación Árabe» o de la «Madre Patria Árabe» hasta que se supriman las fronteras políticas y se establezca un estado central unificado, un estado soberano con una Constitución y con leyes unificadas [...] una cuestión que normalmente es una mera esperanza o un sueño.

Según Awad, pues, el concepto de nación se halla estrechamente relacionado con el de estado, y –preferentemente– con el de ciudadanía. De ello se deduce que, mientras que el concepto de nación egipcia se halla bastante próximo a la realidad histórica, el de nación árabe no puede ser sino un mito político (Awad, 1978: 163-166, también 130-132).

Una línea similar de argumentación puede hallarse en la obra del educador tunecino al-Bashir bin Salama, que también habla abiertamente de una nación tunecina. Ésta se fundamenta en que «actualmente vivimos en la época de las nacionalidades, de la "solidaridad patriótica"», *asabiyat al-watan* (es decir, un sentimiento de grupo basado en el país), y en que los tunecinos poseen un carácter/personalidad netamente tunecino (*shajsiya Tunisiya*), peculiaridad para la que no es obstáculo el hecho de que los tunecinos compartan un vínculo lingüístico con otros hablantes arábigos (cf. Nassar, 1986: 498-502).

La preeminencia del estado como un factor de formación de la nación la detecta también el filósofo libanés Kamal al-Hay, con la excepción de que en su caso parece estar correlacionada con su racionalización del estado multiétnico libanés. Para él, está claro que el «nacionalismo» no es simplemente un «sentimiento nacionalista», sino que la realización de este sentimiento radica en lo que le complementa, es decir, en la política. Establece una distinción –lo que resulta más bien excepcional en el contexto árabe– entre los conceptos de nación y nacionalismo (*umma*), por una parte, y el concepto de nacionalidad (que él denomina *qawmiya*, aunque los juristas suelen llamarlo *jinsiya*), por la otra: «la nacionalidad es existencia política, y la existencia política es nacionalidad [...] [Así pues] afirmo que hay una nacionalidad libanesa, no una nación libanesa, y hay una nación árabe, pero no una nacionalidad árabe». Para al-Hay, el estado es el único que puede preservar los componentes del nacionalismo y permitir la experiencia de la libertad individual. Únicamente el estado puede ser soberano en su patria, protegiendo la comunidad de la dominación por parte de otras comunidades (cf. Nassar, 1986: 495-497).[7]

7. La crisis del Golfo de 1990-1991, precipitada por la invasión iraquí de Kuwait, en cierto sentido ha confirmado la «inviolabilidad» en el mundo árabe del estado territorial, el cual, aunque fuera pequeño, debía ser protegido recurriendo no sólo a la ayuda de los estados árabes asociados, sino

Otro componente más bien débil en el pensamiento panarabista es el relativo a los factores socioeconómicos; esto, claro está, hasta que los arabistas se vieron forzados por el «*boom* del petróleo» de mediados de la década de 1970 a reconocer las enormes diferencias económicas existentes en el seno del mundo árabe, no sólo entre clases, sino también entre países. La contribución del historiador social iraquí contemporáneo Abd al-Aziz al-Duri resulta bastante valiosa en este sentido. Especialmente claro es el modo como deduce que el surgimiento de una «Nación Árabe», aunque estrechamente vinculado a la unidad del lenguaje, está, en muchos aspectos, moldeado por un esquema socioeconómico histórico unificado –o, al menos, similar– (al-Duri, 1984).

El economista político egipcio Samir Amin también contribuyó al debate con una importante monografía (Amin, 1978), en la que sugiere que la unidad árabe, cuando existió (presumiblemente como núcleo del Imperio árabo-islámico), fue el «producto histórico de la integración mercantil del mundo árabe, realizada por una clase de comerciantes-guerreros». Con la decadencia del comercio árabe se inició la desintegración nacional, un proceso que se acentuó por la posterior integración –a través del colonialismo– de los países árabes en el sistema capitalista mundial. La dominación imperialista transpuso el sentimiento de unidad árabe a un nivel diferente, el de la lucha contra un enemigo común. Pero dicho sentimiento no podía convertirse en una unión concreta, dado que ninguna de las clases árabes dominantes de la «época imperialista» (las burguesías «compradoras» y latifundistas, seguidas por la burguesía estatal) eran capaces de –o estaban interesadas en– llevar a cabo dicha unificación. En resumen, el problema de las ideas panarabistas modernas y contemporáneas es que les ha faltado una clase que las defendiera, que hallara en la creación de un estado árabe unificado la realización de sus propios intereses de clase. Los acontecimientos recientes avalan la tesis de Amin: las burguesías estatales, aun cuando gobiernen en nombre del

también a una alianza básicamente occidental. La crisis ha tenido también repercusiones intelectuales. Así, por ejemplo, Muhammad al-Rumaihi, erudito y escritor kuwaití, que anteriormente se había mostrado bastante favorable al panarabismo, ahora escribe que la unidad árabe es un gran mito irrealizable, y que el tema principal del próximo período es «aceptar que somos estados árabes diferenciados, como preludio para aceptar que somos naciones diferenciadas que casualmente hablamos en árabe» (Al-Arabi, n.º 10, 1991: 10; n.º 1, 1992: 16).

panarabismo (un mecanismo que aumenta su legitimidad nacional y se puede utilizar para castigar a los competidores),[8] se ven obligadas a fortalecer el aparato del estado de los nuevos países que dominan, en lugar de fomentar su fusión en una entidad superior.

En qué medida ha influido la idea panarabista en los actuales estados territoriales es algo que varía de un caso a otro, y se puede detectar –al menos inicialmente– examinando las diversas constituciones, o incluso a veces el propio nombre del estado. Respecto al concepto de nación en varias constituciones de mediados de la década de 1960, George Jabbur encuentra lo siguiente:

> Hay trece constituciones árabes que describen la nación como la «Nación Árabe», sin ninguna otra descripción clara; hay tres constituciones que relacionan la «nación» abiertamente con su respectivo «territorio», utilizando los términos de «nación libanesa», «nación tunecina» y «nación somalí»; hay cuatro constituciones que no mencionan la cuestión, que son las de Marruecos, Mauritania, Argelia y Sudán, con alguna alusión en las dos últimas en el sentido de que «nación» se refiere muy probablemente a «nación argelina» y a «nación sudanesa» respectivamente [Jabbur, 1976: 113].

Incluso el propio nombre del estado puede resultar significativo. Así, por ejemplo, en un extremo del espectro está el caso de Siria, donde el adjetivo «sirio» se añade sólo como un apéndice que califica al término «árabe». La población del estado sirio se describe como «el pueblo árabe de Siria». En el caso de Egipto, por otra parte, el nombre «Egipto» viene primero, calificado después por el adjetivo «árabe». En el otro extremo del espectro se hallan aquellos estados que no utilizan la palabra «árabe» en absoluto, excepto quizás para definir el lenguaje oficial (por ejemplo, Marruecos), o que pueden utilizar otra descripción en el nombre del estado, como «islámico» (por ejemplo, Mauritania), o «popular» (por ejemplo, Argelia, Libia y el antiguo Yemen del Sur). Después, evidentemente, vienen los pequeños «estaditos» petrolíferos del Golfo, que curiosamente insisten en incluir la palabra «estado» en sus nombres oficiales:

8. El ejemplo más notable de esta rivalidad es, por supuesto, el de los dos tipos de gobierno baazista en Siria e Iraq (cf. Kienle, 1990).

por ejemplo, el Estado de Kuwait, el Estado de Bahrein, el Estado de los Emiratos Árabes Unidos (para más detalles, cf. al-Saigh, 1980).

Desde sus comienzos, el panarabismo ha sido un reactivo, más que un programa de acción, tratando siempre de responder a lo que se ha percibido como un desafío del «Otro»: primero, la política de «turquificación» de la última época del Imperio otomano, luego la división y dominación impuesta por las potencias coloniales, y más tarde el asentamiento-colonización impuesto por el estado sionista en el centro de la «Madre Patria Árabe», separando de ese modo su lado asiático de su lado africano. Los principios conceptuales y aspectos importantes de la doctrina se han adaptado con frecuencia, en un intento de hacer frente a los –siempre cambiantes– nuevos retos y amenazas. Sin embargo, el panarabismo ha seguido siendo, desde su surgimiento en la época actual, una doctrina centrada sobre todo en el lenguaje y más bien reacia a tener en cuenta otros factores. Aunque el eslógan de la «unidad» ha sido invocado por la mayoría de los nacionalistas árabes, el arabismo sigue estando más cerca del concepto de *Kulturnation*, y no ha avanzado lo suficiente en la dirección de la *Staatsnation*: el arabismo forma una comunidad cultural y un vínculo emocional al que se puede recurrir en el ámbito político, aunque no ha sido capaz de modificar la realidad de la soberanía del estado de una manera significativa.[9]

La única asociación política entre los países árabes es la Liga de Estados Árabes, es decir, una organización de *estados* soberanos e independientes, fomentada históricamente por los «colonialistas» británicos, y no por ningún fanático arabista (cf. Gomaa, 1977). Incluso la traducción inglesa de la palabra *Jamiia* por *League* («Liga») es demasiado forzada. Y, a pesar de que algunos documentos posteriores empezaron a hablar en términos semi-panarabistas, esto constituye, sobre todo, una indicación de cómo «los gobiernos llegan a manipular los sinceros sentimientos panarabistas en su provecho, convirtiéndose solapadamente en expertos en mezclar políticas aislacionistas con un vocabulario panarabista» (Salamé, 1988: 259-264).

9. Esta distinción de debe a Friedrich Meinecke a principios del siglo XX, y Anthony Smith la considera de utilidad (1991: 8-9).

El panarabismo es una doctrina sumamente tardía de unificación nacional, que afronta una serie de graves problemas reales, de los cuales no es precisamente el menor la generalizada hostilidad occidental y sionista a todo lo que representa (por razones que no podemos explicar en el limitado espacio de esta obra). Varias veces se ha firmado su sentencia de muerte, sobre todo por Fouad Ajami (cf. Ajami, 1978/1979, 1982; y para un nuevo análisis y refutación, Farah, ed., 1987). Sin embargo, sigue teniendo gran influencia entre muchos sectores de la *intelligentsia* en la mayoría de los países árabes (cf. Ibrahim, 1980), aunque en los últimos años ha tenido que ceder mucho terreno a una doctrina con la que potencialmente (aunque no necesariamente) se halla en competencia, la del «fundamentalismo islámico».[10]

Aunque el –hasta hoy– fracaso del nacionalismo árabe a la hora de llevar a cabo sus objetivos de unificación no puede atribuirse sencillamente, como lo hace Elie Kedourie (por ejemplo, 1985, 1970), a su derivación europea o a su inconsistencia lógica, o a las tendencias oportunistas de algunos de sus más destacados defensores (cf. Davis-Willard, 1978), no cabe duda de que la propia «Teoría del Nacionalismo Árabe» no resulta del todo perfecta. Como «comunidad imaginada» (cf. Anderson, 1983), en realidad la «Nación Árabe» no es algo que se perciba claramente (piénsese, por ejemplo, en los débiles fundamentos por los que Somalia y Yibuti se consideraron «árabes» y se admitieron en la Liga de Estados Árabes). Incluso su «mito originario» no está adecuadamente definido en tiempo, espacio y ascendencia (cf. Smith, 1991: caps. 1 y 2).[11] Sigue siendo también excesivamente «romántico», y sólo recientemente ha empezado a prestar la debida atención a la importancia de las variables sociales y económicas (incluyendo las enormes diferencias de riqueza entre los países árabes) y a una cuestión fundamental como es la del estado (en contraste, por ejemplo, con la ideología sionista, uno

10. Para una tesis sobre las afinidades entre el nacionalismo árabe y el fundamentalismo islámico, véase A. al-Azmeh (1988). Para un nuevo análisis de las relaciones entre nacionalismo e islam en el mundo árabe, véase Centro de Estudios para la Unidad Árabe (1981) y Bezirgan (1978-1979).

11. El punto de referencia es a veces *jahili* (es decir, árabe preislámico); a veces islámico, sobre la base de que fue el islam el que unificó Arabia e inició el grande y civilizado estado árabo-islámico, y a veces «semítico», tal como se manifiesta en los intentos de clasificar como «árabes» a varias civilizaciones antiguas de Oriente Próximo (caldeos, asirios, acadios, fenicios, etc.).

de cuyos primeros manifiestos fue un obra sobre el estado judío). Si una extraña emisora de radio panarabista (como Sawt al-Arab –Voz de los Árabes–, en el período nasserista) pudo en algún momento estimular la imaginación ideológica del árabe medio, haciéndole pensar que su «nación» se extendía desde «el Golfo [Pérsico] hasta el Océano [Atlántico]» (*min al-jalij ila al-muhit*), después su *imaginaire social* estuvo siempre más vinculado a las experiencias de la vida cotidiana (en educación, empleo, transporte y comunicaciones, servicio militar, etc.), lo que limitó su horizonte simbólico a un estado más concretamente territorial (cf. Zubaida, 1989).[12]

El nacionalismo árabe sigue estando caracterizado por una especie de «identidad-manía»; la eterna pregunta es siempre «¿quiénes somos?», y muy raramente «¿qué vamos a hacer?» y «¿cómo lo hacemos?».[13] Un estudioso marroquí (Bin Abd al-Ali, 1992) ha descrito recientemente esta «manía» de manera muy resumida. Es necesario un cierto grado de autoconocimiento, especialmente en épocas de debilidad y de dificultades, cuando cuestiones como «identidad», «autenticidad» y «especificidad» adquieren una particular importancia. Sin embargo, lo que considera más notable es cuán largamente se detienen en este punto los pensadores árabes contemporáneos, donde nada parece preocupar tanto como las cuestiones del «sí mismo», las «raíces» y la «herencia». Para él, el mundo árabe experimenta lo que equivale a «una obsesión patológica por este conjunto de cuestiones emparentadas, especialmente la de la identidad». Es más, esta búsqueda de identidad se manifiesta únicamente en un nivel estático, de reacción y emoción. No es el resultado de un compromiso real con un auténtico acto de construcción de sí mismo a través de la interacción con el otro, sino que se trata de una cuestión puramente

12. El término francés *l'imaginaire social* denota un conjunto de imágenes y símbolos (en parte basados en la «memoria histórica») a través de los cuales la sociedad se reconoce a sí misma y define sus normas y valores; esto implica un constructo cognitivo de «autoidentificación» colectiva que guía la acción social.

13. Los alemanes y los japoneses –entre otros– se plantearon, por supuesto, la cuestión de la identidad y la autenticidad, pero en ambos casos el discurso de la identidad estaba entrelazado tanto con el interés en la construcción del estado como con una preocupación por cómo actuar para mejorar el «rendimiento». Dicho de otra manera, mientras que los árabes se adhirieron a una «identidad originaria», los japoneses han combinado esta última con una «identidad de rol»: la primera busca una identidad esencialista derivada de un mito histórico, mientras que la segunda construye una identidad relacional adquirida mediante la proyección hacia el futuro.

teórica, preocupada únicamente por «manifestarnos ante el otro», en una interminable y repetitiva «carta de presentación».

Pero ¿cuál es la razón subyacente a esta obsesión por las cuestiones relativas a la identidad y la cultura, y a esta ineficacia a la hora de llevar a cabo una auténtica integración y creación de instituciones?, y ¿tiene algo que ver con la ausencia de una «clase social que defienda esta causa»?

En un nivel de análisis, resulta posible argumentar que el «arabismo», en realidad, nunca ha sido otra cosa que un vínculo lingüístico, vacío de contenido sociológico. Tal como lo ha expresado irónicamente un autor, «los árabes son un fenómeno fonético» (*al-Arab zahira sawtiya*) (al-Qasimi, 1977). Sin embargo, lo cierto es que el arabismo no ha adoptado una forma propia en el ámbito socioeconómico. Muhammad Jabir al-Ansari (1994) ha planteado recientemente una interesante teoría para explicarlo. Los árabes –sostiene– han interactuado muy poco unos con otros. Desde una perspectiva ecológica, esto se ha debido a las extensas zonas desérticas que abarcan gran parte de su territorio y separan las regiones entre sí. Históricamente, la causa ha sido el carácter de su sistema tributario de «feudalismo burocrático» (*iqtaa*), que creó una estructura centrífuga que arrastró todos los recursos hacia –y estableció todos los contactos con– la capital. Como resultado, no sólo las regiones se empobrecieron, sino que nunca pudieron establecer infraestructuras elaboradas o sistemas institucionales por sí mismas, ni tampoco interactuar directamente (es decir, horizontalmente) entre sí. Según al-Ansari, los estados territoriales contemporáneos en el mundo árabe pueden representar, funcionalmente hablando, una tardía etapa «feudal» (en el sentido europeo), y están empezando a construir la infraestructura y a llenar los vacíos demográficos y estructurales existentes en el seno de los países árabes y entre éstos. De ello deduce que, si un día se ha de lograr la unidad árabe, es más probable que sea a través del fortalecimiento –más que de la negación– de los estados territoriales del mundo árabe.

Otro aspecto relacionado con el anterior ha sido la falta de una clase social que tomara a su cargo la defensa de esta causa, es decir, cuyos intereses específicos coincidieran con las perspectivas de un mercado unificado y más extenso, y de un estado integrado. Samir Amin ha sugerido que, históricamente, el «estado» árabo-islámico sólo

se mantuvo unido en el período en el que la clase comerciante implicada en el comercio de larga distancia había estado a punto de convertirse en una clase dominante (Amin, 1978). La tesis es sugerente, aunque hay que expresar algunas reservas: principalmente, que la clase comercial no era lo bastante autónoma ni lo suficientemente estable y «continua» como para constituir una clase hegemónica, debido a que en muchos casos era vulnerable a –y dependía de– la elite politicomilitar. La clase comercial seguía existiendo en términos sociales, pero su peso económico y político fue cada vez más reducido a medida que el comercio de larga distancia se fue haciendo cada vez menos importante (por la competencia europea), durante la época otomana, aunque el comercio interotomano era lo suficientemente extenso como para soportar una clase comerciante de tamaño razonable (cf. al-Naqib, 1986: cap. 11, n. 20).

Con la penetración de los intereses comerciales europeos en el Imperio otomano, parte del comercio tradicional interotomano empezó a alejarse del Imperio, y a ser dirigido y dominado por intereses europeos. Este proceso adquirió una dimensión político-estratégica cuando el Oriente Árabe fue dividido bajo el mandato de dos destacadas potencias coloniales: Gran Bretaña y Francia. Por ejemplo, las rutas comerciales que unían Alepo a Mosul y Estambul, y las que unían Damasco a Jerusalén y Nablus, fueron cortadas. No es sorprendente, pues, que las nacientes ideas del nacionalismo árabe tuvieran su mayor atractivo, en aquel momento, entre los comerciantes urbanos (y sus instruidos hijos) que sufrían la artificial (es decir, política y militar) división y restricción de sus mercados tradicionales (cf. Khoury, 1983*b*, 1987; Qazziha, 1979). Por cierto, puede observarse una estructura similar en Sudán, donde una gran parte de los unionistas que estaban a favor de la integración con Egipto procedían de la población que tenía vínculos comerciales y/o educativos con Egipto. Sin embargo, la elite comercial/intelectual panarabista del Oriente Árabe nunca fue lo bastante fuerte como para romper las nuevas fronteras económicas y políticas impuestas. Tampoco el capital egipcio, representado por la Banca Misr, fue capaz de sobrevivir tras su intento panarabista de invertir en el Oriente Árabe en el período de entreguerras, dado que sucumbiría a manos del capital extranjero incluso en su propia patria (cf. Davis, 1983). El excesivo énfasis del pri-

mer pensamiento panarabista en las cuestiones culturales y morales, junto a la exclusión de cualquier visión económica o estratégica sólida (relacionada, por ejemplo, con la forma y naturaleza del anhelado Estado Árabe Unido), bien puede considerarse una causa parcial del fracaso de la ideología panarabista, o bien puede contemplarse como un resultado inevitable, dado que los ámbitos económico y político parecían estar, en aquel momento, fuera de su alcance.

La propia independencia oficial fue un logro de la elite nacionalista «tradicional», que tenía sus raíces sociales en la propiedad de la tierra, el comercio y la burocracia convencional. Pero no mucho después de la independencia esta clase fue apartada del poder por oficiales del ejército que representaban a los intereses de una naciente «nueva clase media» de profesionales y tecnócratas. Un movimiento de este tipo, los Oficiales Libres egipcios, adoptaría los principios panárabes que habían surgido primero en el Mashriq. A pesar de todo, en este caso no fue la burguesía comercial la que defendió la causa de la unidad árabe, sino el estado egipcio, con sus tradiciones relativamente consolidadas y su posición relativamente avanzada. Esta tarea resultó más fácil gracias al carismático liderazgo de Nasser y a su victoria «política» en Suez. Pero cuando Egipto y Siria se unieron, entre 1958 y 1961, se dieron graves incongruencias. Entre otras cosas, la burguesía comercial de Siria, tradicionalmente importante, siguió siendo política y económicamente activa, a diferencia de su equivalente egipcia, donde el naciente sector público y la prohibición de los partidos políticos habían incrementado el control estatal.

La burguesía empresarial siria, orgullosa de su capacidad y de sus tradiciones comerciales, había confiado en que prosperaría al contar con un mercado mucho mayor, como era el egipcio, y, en realidad, muchos comerciantes sirios se trasladaron a Egipto, donde todo un mercado se fue tras ellos (a Alejandría). Sin embargo, los comerciantes sirios se vieron decepcionados al comprobar no sólo que el mercado egipcio no estaba abierto a ellos de par en par, como habían esperado, sino que el sector estatal egipcio estaba, además, empezando a «apartarles» de su propio mercado en Siria (cf. Ayubi, 1989*b*). Sus temores se vieron confirmados cuando, en julio de 1961, se promulgó un importante paquete de medidas «socialistas» de nacionalización, de aplicación en ambas

regiones de la República Árabe Unida. Y para empeorar aún más las cosas, se cerraron las fronteras sirias con Jordania, Arabia Saudí e Iraq, de gran importancia comercial. Los partidos políticos y las asociaciones fueron disueltos, haciendo así prácticamente imposible que la burguesía pudiera manifestar sus quejas (cf. Hilal, 1980: 67-72). Muy pronto, las grandes empresas sirias, aliadas con determinados miembros descontentos del partido Baaz, propiciaron un golpe de estado cuyo resultado fue la secesión de Siria de la RAU.

Paradójicamente, a partir de entonces la burguesía comercial, que en una primera etapa había abrigado, en gran medida, un sentimiento arabista, se encontró con que en la retórica política de la década de 1960 se la calificaba de enemiga del nacionalismo árabe. Nasser llevó su programa nacionalista mucho más lejos en Egipto, declarando que se trataba de un modo de desarmar a los capitalistas antirevolucionarios *y* antiunionistas. Cuando los baazistas reconquistaron el poder en Siria, en 1963-1966, se echaron encima de la burguesía comercial, en parte para «expiar» –por decirlo así– el pecado de su partido consistente en haberse unido a dicha burguesía en su lucha antiunión de 1961. Desde entonces, se desarrolló una guerra fría entre los llamados «radicales» árabes y «reaccionarios» árabes, en que se suponía que los últimos eran procapitalistas y antiunidad (cf. Kerr, 1971). Tanto los baazistas como los nasseristas proclamaban «Libertad, Socialismo y Unidad» (aunque en diferente orden) como parte de sus respectivos eslóganes. Luchar contra los anti-unionistas significaba ahora combatir a la burguesía comercial. Y para contrarrestar a la burguesía comercial, el estado aumentaba el tamaño y el alcance de sus actividades en el ámbito económico, y fomentaba un extenso y dominante sector público.

Sin embargo, cuanto más se atrincheraba la maquinaria del estado territorial, menos probable resultaba que pudiera darse la integración árabe. Especialmente irónico resultaba el hecho de que, en algunos casos, la ideología panarabista oficial adoptada por un determinado régimen sería manipulada de modo que en realidad asegurara la consolidación del estado territorial frente a sus vecinos, quienes, en teoría, podían manifestar los mismos ideales arabistas. Las relaciones antagónicas, desde finales de la década de 1960, entre un Iraq y una Siria gobernados

ambos por una rama del partido Baaz constituyen, por supuesto, el ejemplo más destacado (véase Kienle, 1990), dado que las nuevas elites militares y tecnocráticas de los estados independientes habían depositado la mayoría de sus intereses y aspiraciones en el estado territorial existente y su creciente sector económico, antes que en un ilusorio estado panarabista. Dichos países empezaron a proyectar planes de desarrollo que reestructuraran sus propias economías como estados territoriales, pero que no preveían en absoluto la posible complementariedad de inversiones entre las distintas economías árabes. El sector público, que fue construido –al menos parcialmente– como un componente del panarabismo radical, terminó convirtiéndose, en varios aspectos, en una barrera a la unificación árabe. No sólo los intereses de las nuevas elites desarrolladas en torno al estado territorial y su extensa maquinaria administrativa y económica, sino que también la división del mundo árabe en los llamados países «socialistas» y anti-socialistas o no socialistas se utilizó para justificar el hecho de que no se avanzara hacia la integración económica. Tal como declaraba un eslogan de la década de 1960, la unidad de objetivos, *wahdat al-hadaf* (es decir, el socialismo), era más importante que la unidad de rangos, *wahdat al-saff* (es decir, una estructura árabe unificada). El «*boom* del petróleo» de la década de 1970 sólo pudo añadir un matiz económico a esta dicotomía, ya que los estados socialistas eran, con mucha frecuencia, países pobres, mientras que los países ricos estaban regidos, muy a menudo, por dinastías «conservadoras».

El enfoque regional/funcional

En oposición al enfoque ideológico/político global predicado por los baazistas, los nasseristas y los nacionalistas árabes, el enfoque regional/funcional de la integración, más limitado, se intentó llevar a cabo a principios de la década de 1980 a través de la creación del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG). Este planteamiento es casi exactamente el contrario del planteamiento del estado unitario global, que suele ser el preferido por la mayoría de panarabistas, y que a menudo es descrito por sus críticos como el «modelo prusiano», debido a que hace especial

hincapié en el papel de un «territorio esencial» que forzaría a los otros a que aceptaran la unificación (cf. los «Comentarios» de al-Jabiri en Hanafi y al-Jabiri, 1990: cap. 4; Bilqaziz, 1991: 42 ss.).

Aunque se trata sólo una organización «regional», y no un estado federal o confederal, el CCG constituye un ejemplo de que la integración árabe *puede* realizarse cuando las condiciones concretas son adecuadas: en este caso, la contigüidad geográfica, unos problemas estratégicos comunes y una perspectiva socioeconómica similar. Y, aunque inicialmente muchos lo criticaron como un simple *club des riches* y como una estructura antiarabista, la mayoría se han dado cuenta desde entonces de que el enfoque regionalista de la integración árabe, aunque no carece de problemas, constituye seguramente la manera más probable de lograr un cierto éxito.

La creación del Consejo de Cooperación del Golfo, en 1981, fue un acontecimiento significativo, ya que representaba –entre otras cosas– la primera organización regional interestatal que se había formado en el mundo árabe desde la fundación de la propia Liga de Estados Árabes, y porque, con la excepción parcial de la Unión del Magreb Árabe, creada en 1989, sigue siendo el intento más eficaz de alcanzar algún tipo de integración interárabe, aunque no panárabe.

La creación del CCG –que incluye a Arabia Saudí, Kuwait, Emiratos Árabes Unidos, Qatar, Bahrein y Omán– obedeció a dos tipos de cuestiones: de seguridad y económicas. Con Egipto ocupado en los detalles de su propio tratado de paz con Israel; con la revolución islámica de Irán dominando militarmente sobre Iraq y penetrando en los estados del Golfo más pequeños; con los soviéticos en Afganistán, al parecer con intención de quedarse, y con la polémica Fuerza de Intervención Rápida norteamericana a punto de entrar en acción, los estados del Golfo, comprensiblemente, se mostraban cada vez más inquietos respecto a su vulnerabilidad estratégica.

Al mismo tiempo estaban preocupados por sus perspectivas de desarrollo y por su futuro económico en la época posterior a la del petróleo. Las fluctuaciones en los precios del crudo y la utilización de las reservas sobrantes les inquietaban, al igual que su –prácticamente inevitable– dependencia de Occidente en lo relativo a comercio y tecnología, así como su dependencia de otras partes del Tercer Mundo en cuanto a

requerimientos de mano de obra.[14] Así pues, difícilmente podía ignorarse la necesidad de colaborar, especialmente en vista de la reducida población y relativa riqueza de estos países, factores que, al combinarse, aumentaban enormemente su fragilidad y vulnerabilidad.

Durante la década de 1970, alentados por el parecido de sus sistemas económicos y políticos, y con una cierta sensación de compartir determinados problemas comunes, los países de Arabia y el Golfo empezaron a desarrollar la manera de trabajar conjuntamente. Se ratificaron varios tratados para la coordinación de los sistemas económico, financiero, monetario, comercial, industrial y arancelario, especialmente con el propósito de fomentar el movimiento de capital y de población entre ellos, aunque muchos de tales acuerdos eran bilaterales, más que multilaterales. Otra área de cooperación era la relativa a los consorcios, incluyendo un proyecto de dique seco, una compañía de inversiones en petróleo, el Banco Internacional del Golfo, la Compañía Árabe de Navegación, etc. Hubo también varias negociaciones relativas a líneas aéreas conjuntas y otras organizaciones de transporte terrestre y marítimo, además de varias medidas encaminadas a resolver algunos de los conflictos fronterizos pendientes entre los estados del Golfo y una creciente cooperación en el ámbito de los servicios de información (Kuwait, Ministerio de Hacienda, 1986).

Todos estos esfuerzos de cooperación cobraron un mayor impulso a mediados de la década de 1970, y llevaron a la formación de diversas instituciones integradoras (Nye, 1978). En junio de 1975, por ejemplo, cuatro de los estados del Golfo más pequeños decidieron tomar medidas para unificar sus monedas y crear un dinar común, como un paso más en la dirección de la completa unión monetaria, y algunos países acordaron que sus respectivas monedas fueran de curso legal en cada uno de los otros. Posteriormente se trató el tema varias veces, pero se

14. «Dependencia» [en inglés *dependency*] pretende indicar aquí un alto nivel de fragilidad y vulnerabilidad. A diferencia de la acepción más usual [en inglés *dependence*], que la definiría como una relación «de un actor con otro actor» (por ejemplo, Gran Bretaña *depende* de India para sus importaciones de arroz), en este contexto el término denota una categoría estructural, más amplia, que podría definirse como una relación «de un actor con su entorno» (por ejemplo, Senegal se halla en una situación de *dependencia* respecto al mercado capitalista mundial). Para estos conceptos y comparaciones, véase Keohane y Nye, 1977: 9-13 y *passim*; Caporaso, 1978: especialmente 19 ss. Para un análisis de la dependencia de los países del CCG, véase al-Nafisi, 1982, y al-Majid, 1986.

consideró que todavía no había llegado el momento propicio para llevar a cabo tal medida. El Banco Internacional del Golfo fue creado también en 1975 –con suscripciones iguales de capital por parte de los seis países que más tarde formarían el CCG– como un banco comercial internacional cuyo principal objetivo consistía en financiar y expandir el comercio en el Golfo; posteriormente, Iraq participaría también en el capital del banco. En 1974 se estableció un Grupo Árabe de Inversiones (GAE), para invertir capital en el desarrollo de los recursos árabes en los siete estados firmantes (cinco del Golfo, Egipto y Sudán). En 1976 se estableció una Organización Árabe del Golfo para la Consultoría Industrial (OAGCI), entre los seis estados que más tarde formarían el CCG e Iraq, para coordinar la planificación de proyectos industriales en aquella zona y elaborar un plan de desarrollo regional. En 1976 se creó la Compañía Naviera Árabe Unida, con la participación financiera de cinco de los países que posteriormente fundarían el CCG (Kuwait, Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos, Qatar y Bahrein), además de Iraq, que funcionaría como consorcio. También se creó una Asociación de Puertos del Golfo, mediante un acuerdo firmado en 1976 por los seis países fundadores del CCG más Iraq. Gulf Air, fundada a mediados de la década de 1970, se convirtió en la próspera compañía aérea nacional de Bahrein, Qatar, Emiratos Árabes Unidos y Omán, y, aunque Arabia Saudí no era partidaria de realizar una fusión plena con su propia compañía, Saudia, se establecieron acuerdos para operar conjuntamente. A partir de la década de 1980, el aumento de la competencia hizo aconsejable una mayor cooperación y homogeneización entre todas las compañías aéreas del Golfo (*Saudi Report*, 1 de noviembre de 1982). También se realizaron varios proyectos para unir los estados del Golfo en una red de comunicaciones: en 1978 se creó una Agencia de Noticias del Golfo (con la participación de Arabia Saudí, Kuwait, Emiratos Árabes Unidos, Qatar, Bahrein e Iraq); asimismo, se realizaron esfuerzos de coordinación en los ámbitos de la televisión y de las telecomunicaciones.

Todos estos avances culminaron en el anuncio, en mayo de 1981, de la fundación del Consejo de Cooperación del Golfo, cuyo objetivo inicial era la consolidación de las relaciones entre los estados del Golfo, no sólo en el ámbito económico y en otras áreas «funcionales», sino también en

lo relativo a las cuestiones estratégicas y de seguridad. Con el fin de lograr estos objetivos, se organizaba en torno a una serie de unidades: *a*) un Consejo Supremo, que se reuniría anualmente, integrado por los jefes de los seis estados miembros y con una presidencia rotatoria; de este Consejo Supremo dependería la Comisión para la Resolución de Conflictos; *b*) un Consejo Ministerial, compuesto por los seis ministros de Asuntos Exteriores, que se reuniría como mínimo dos veces al año, además de otros grupos de ministros que se reuniría en una serie de comités especializados (de los que, por ejemplo en 1985, hubo doce), incluyendo comités de planificación económica y social, de cooperación económica y comercial, de cooperación financiera y monetaria, de cooperación industrial, de asuntos relacionados con el petróleo, de transporte y comunicaciones, y de servicios sociales y culturales; *c*) una amplia secretaría en Riad, con un secretario general, además de una serie de vicesecretarios responsables de cuestiones económicas, políticas y otras (cf. Anthony, 1982; Agencia de Noticias de Qatar, 1981, 1982; *Al-Khalij*, suplemento especial, 2 de noviembre de 1986).

En 1981, los miembros del CCG firmaron un acuerdo complementario sobre seguridad colectiva, además de un acuerdo de unificación económica; más tarde se tomaron medidas para suprimir los derechos de aduana de los productos agrícolas, minerales e industriales entre los seis países. Se estableció un Comité de Cooperación Industrial, con el propósito –entre otros– de fomentar el uso de dichos productos cuando fueran resultado de proyectos del gobierno. La Organización Árabe del Golfo para la Consultoría Industrial proporcionó la información y la investigación necesarias para éste y para otros proyectos. Otras iniciativas incluyeron la inauguración de una Universidad del Golfo (situada en Bahrein) y la creación de una Corporación de Inversiones del Golfo (con un capital de 2.000 millones de dólares), fundada conjuntamente por los seis estados miembros (véase *Al-Sharq al-Awsat*, 11 de febrero de 1982; *Saudi Report*, 11 de octubre y 2 de noviembre de 1982, y 28 de junio de 1983).

Además, existen una serie de acuerdos colectivos entre los miembros del CCG que abarcan la mayoría de las cuestiones de seguridad, tanto interna como externa, así como sendos acuerdos bilaterales de «simple cooperación» entre Arabia Saudí y Bahrein, Qatar, los Emiratos y Omán

(*Al-Sharq al-Awsat*, 24-25 de febrero de 1982). Estos acuerdos incluyeron la creación, en 1984, de una fuerza militar conjunta, con un sistema de defensa aérea y un mando militar unificado, y en última instancia aspiraban a la creación de instalaciones para la fabricación de armas: la Autoridad del Golfo para la Fabricación de Armas (unos 8.000 millones de dólares de capital), con sede en Riad, que en parte reemplazaría a la Autoridad Árabe para la Fabricación de Armas (esta última organización tenía su base en Egipto, aunque estaba ampliamente financiada por los países del Golfo; fue disuelta tras los acuerdos de Camp David) (*Saudi Arabia Yearbook 1980-1981*: 49).

Los seis miembros del CCG pretendían también armonizar sus políticas económicas, incluyendo las medidas relativas a los precios y producción del petróleo, ya que entre los seis sumaban más de la mitad de la producción de la OPEP. Su relativa capacidad (en especial por parte de Arabia Saudí y Kuwait) de reducir los niveles de producción, sin que –como resultado– sus programas económicos sufrieran seriamente, les daba una ventaja adicional sobre muchos de los productores de petróleo económicamente «necesitados». Si alguna vez la OPEP logra convertirse en un cártel, es casi seguro que el proceso deberá iniciarse en los países del CCG.

Otra área en la que los miembros del CCG trataron de coordinar sus políticas económicas fue la de la industria pesada. Había una evidente necesidad de coordinar los proyectos en los ámbitos de las empresas petroquímicas y fertilizantes, cemento, acero y metalurgia, etc., con el fin de evitar el despilfarro y la duplicidad, y se consideró que establecer consorcios entre los países miembros constituía una de las maneras más eficaces de lograrlo: así, la Compañía Petroquímica Saudí-Kuwaití-Bahreiní, la Compañía de Cementos Saudí-Kuwaití y la Compañía Farmacéutica Saudí-Kuwaití. Otro método consistió en convertir algunos proyectos recientes en proyectos globales del CCG, como la decisión de la Autoridad para la Industrialización de Yanbu de vender el 70 % de las acciones del proyecto a todos los ciudadanos del CCG (*Saudi Arabia Yearbook 1980-1981*: 52), mientras que, en sentido contrario, Arabia Saudí adquirió un 20 % de Aluminio Bahrein. Entre los países del CCG se consolidarían nuevos acuerdos de este tipo, concertando la compra conjunta de productos necesarios; en realidad, se anunció que los seis

tratarían de pagar conjuntamente al menos el 50 % de sus necesidades relativas a la medicina, hasta que llegaran a realizar globalmente todas sus compras médicas, procedimiento que les permitiría ahorrar como mínimo un 30 % de los costes (*Saudi Report*, 4 de octubre de 1982).

Los miembros del CCG aspiraban también a coordinar su creciente actividad bancaria y a financiar actividades de cierto éxito, aunque sin duda existía la posibilidad de una incómoda competencia. A mediados de la década de 1980, los bancos árabes (principalmente del Golfo) controlaban en torno al 27 % del mercado crediticio mundial (*Saudi Report*, 23 de agosto de 1982), un logro que únicamente podía conservarse y consolidarse si se mantenía una coordinación adecuada entre los tres centros bancarios principales del Golfo: Bahrein, con su sector bancario insular establecido como un canal de entrada y salida de fondos de Arabia Saudí; Kuwait, en realidad el centro de inversiones de la zona; y los Emiratos Árabes Unidos, con una serie de florecientes bancos comerciales que operaban a pequeña escala. Asimismo, se reconocía que resultaría sumamente beneficioso para el CCG coordinar sus sistemas de transportes y comunicaciones, racionalizar sus programas de educación (especialmente la competencia por construir nuevas universidades), y armonizar sus políticas culturales.

Poco después de la creación del CCG, las elites del Golfo contemplaban el futuro del Consejo con entusiasmo y optimismo, y en realidad el ministro saudí de Economía y Finanzas predijo que, aproximadamente en el plazo de un año, los miembros de CCG se convertirían en un grupo económico unificado similar a la Comunidad Económica Europea (*Arab Perspectives*, vol. 3, 1982: 31). Otra fuente saudí citaba, presumiblemente con aprobación, un informe en un prestigioso periódico norteamericano, que afirmaba que «a su discreto nivel, el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), con sus seis miembros, constituye realmente el único plan de "unidad árabe" que parece que recorrerá la distancia [...] El CCG [...] está pasando de ser un reciente mercado común de las naciones del Golfo a lo que muy bien podría convertirse en una mini OTAN» (*Saudi Report*, 8 de noviembre de 1982).

Ciertamente, el planteamiento que de dicha unidad hacía el CCG tendía a ser –al igual que en el Mercado Común europeo– gradual y funcional, en lugar de global e ideológico, enfoque que había caracterizado

el pensamiento integrador árabe en las décadas de 1950 y 1960. También era interesante el hecho de que hubiera signos de renovado interés en desarrollar los vínculos entre los Seis del CCG y los Diez (en aquel momento) de la CEE, especialmente en el área de la cooperación técnica y el intercambio de información (cf. *Arabia*, n.º 12, agosto de 1982: 46). En realidad, Abdallah Bishara, el primer secretario general del CCG, comparaba el planteamiento de «cooperación» funcional de este organismo con lo que él denominaba la «escuela siria» de la unidad árabe, caracterizada por su «vigor y osadía». Observaba que, en comparación, el CCG evitaba la excesiva «teorización», por una parte, y la excesiva institucionalización, por la otra, puesto que no era ni una federación ni una confederación, sino, simplemente, un «consejo de cooperación» basado en el acuerdo y el consenso, donde cada estado conservaba el derecho a «no aplicar las decisiones aprobadas por los otros estados si sus propias circunstancias no lo permitían» (Bishara, 1985: 29).

Aun así, y a pesar del inicial sentimiento de optimismo que acompañó a su aparición, es lícito preguntarse si seguirá siendo una unión funcional viable, y si es probable que las relaciones de integración y de cooperación entre los seis países se intensifiquen a través de una especie de «ramificación» o «efecto de desbordamiento». No es una pregunta fácil de responder. Para empezar, debido a la similitud de las estructuras económicas de dichos países y a su dependencia comercial de los países industrializados, el comercio entre ellos resulta insignificante; sólo Kuwait y Bahrein, en ambos casos porque reexportan bienes, parecen poseer un comercio digno de mención con otros países del Golfo. Con la excepción parcial de Omán, las estructuras económicas de todos los miembros del CCG son similares en su unidimensionalidad, lo que, en cierto sentido, limita las posibilidades reales de complementariedad. Sobre todo, estos países dependen, en gran medida, de los mercados extranjeros para generar ingresos a través de la exportación. En 1976, por ejemplo, el coeficiente de exportaciones del PIB era del 87,1 % en el caso de Arabia Saudí, y del 78,4 % en el de Kuwait, e incluso era mayor en el caso de Emiratos Árabes Unidos y Qatar. Por otra parte, dado que la dependencia de las exportaciones de los estados del Golfo giraba en torno a una mercancía fundamental –el petróleo–, en 1977 el petróleo representaba el 96,2 % del total de exportaciones de Arabia Saudí, el

76 % de las de Kuwait, el 96 % de las de los Emiratos y el 98 % de las de Qatar (Ayubi, 1982*b*, y referencias citadas). Así, en todos los países del CCG los ingresos procedentes del petróleo representaban –y en realidad siguen representando– un porcentaje especialmente elevado de los ingresos del estado.

Otro factor problemático es el relativo a la historia de los conflictos personales, tribales y territoriales entre los países del CCG, muchos de los cuales aún no se han establecido de modo permanente (al-Rumaihi, 1980: 73-95). Se creía que dichos conflictos subyacían al hecho de que, cuando se formaron los Emiratos Árabes Unidos, en 1971, sólo se pudo incluir a siete de los nueve territorios gobernados por jeques, ya que Bahrein y Qatar insistieron en quedarse al margen. Incluso esta pequeña unión siguió siendo más bien frágil, y no hace mucho tiempo se estremeció bajo el impacto de un conflicto entre sus dos principales miembros, Abu Zabi y Dubai, un desacuerdo que, por suerte, se resolvió satisfactoriamente. En la primavera de 1982, los dos territorios que habían permanecido fuera de los Emiratos revivieron una vieja disputa territorial por la isla de Hawar, y la mediación de Arabia Saudí, la fuerza predominante en el Golfo –que anteriormente había logrado resolver otro conflicto, más complejo, que la enfrentaba a Abu Zabi por el oasis de Buraimi–, no parecía capaz de llevar a una solución rápida. En general, el CCG no tuvo más éxito en este asunto (cf. *Al-Mustaqbal*, 3 de abril de 1982: 32-35) del que obtendría a la hora de resolver los posteriores conflictos fronterizos entre Bahrein y Qatar, y entre Arabia Saudí y Qatar.

El papel preponderante de Arabia Saudí en el seno del CCG es una cuestión bastante polémica. Con mucho el mayor país del Consejo, tanto en territorio como en población y recursos, Arabia Saudí es también –como consecuencia– el miembro más prestigioso e influyente tanto en aquella zona geográfica como a nivel internacional. El papel de este país en el Golfo ha tendido a materializarse en dos funciones: como conciliador y como financiero (véase Ahmad, 1979, especialmente parte II). Aunque las relaciones con Kuwait en el período anterior a la Segunda Guerra Mundial tendieron a caracterizarse por la competencia y el recelo, mejoraron notablemente desde mediados de la década de 1960, y las relaciones fronterizas con Kuwait y otros países del Golfo empezaron a avanzar sensiblemente hacia la estabilización cuando se solucionó

el conflicto de Buraimi, entre otras disputas. En realidad, Arabia Saudí se convirtió en uno de los principales impulsores de la formación de los Emiratos Árabes Unidos, en 1970-1971, y posteriormente este nuevo estado federado se convertiría en el principal defensor de la diplomacia saudí en la zona, así como de la política saudí en el seno de la OPEP. Los saudíes utilizaron también «la ayuda financiera como lubricante de la unidad interestatal» (Nye, 1978: 13), soportando, por ejemplo, el coste total –alrededor de 1.000 millones de dólares– de la carretera elevada que uniría dicho país con Bahrein, ofreciendo créditos a Omán para diversos objetivos, etcétera.

Este papel preponderante de Arabia Saudí ¿podría facilitar la unión, al servir su liderazgo como el elemento cohesivo que normalmente es necesario en este tipo de tentativas?; ¿podrían agruparse los demás miembros para contrarrestar el peso de Arabia Saudí?; ¿o es posible que éstos –especialmente las elites de países como Kuwait y Bahrein– consideren inaceptable que se les relegue a un papel secundario en comparación con el de los saudíes? Se trata de importantes preguntas a las que, sin embargo, no es posible responder del todo.

Lo que se puede afirmar con cierta seguridad es que, en la coyuntura actual, el CCG tiene sus propios problemas. Se le ha criticado por preocuparse más de la seguridad, especialmente de la seguridad política nacional, que del desarrollo (cf. al-Nafisi, 1982; al-Majid, 1986: 30 ss.); pero tampoco es que resulte especialmente eficaz en lo relativo a la seguridad. El borrador del acuerdo de seguridad interna de 1982 fue firmado por sólo cinco de los seis miembros (aunque se creía que los servicios secretos se intercambiaban información), y la Fuerza de Intervención Rápida del Golfo, creada en 1984 y establecida en Hafr al-Batin, en Arabia Saudí, no está sometida a un mando unificado. Prácticamente ha tenido una función simbólica, excepto en el breve episodio de la crisis Iraq-Kuwait, y después de ésta no ha habido ninguna propuesta de ampliación. En cuanto a la economía, no todos los aspectos del Acuerdo de Unificación Económica se han llevado a cabo, aunque parece ser que el comercio entre los miembros ha aumentado, la política monetaria se halla más estrechamente coordinada y el número de consocios se ha incrementado. La libre circulación de ciudadanos a través de las fronteras de los estados miembros no es completa, las tarifas y derechos adua-

neros son dispares, y los proyectos de inversión siguen siendo básicamente paralelos, y, por lo tanto, se hallan en competencia, en lugar de resultar complementarios.

A pesar de que el CCG está realmente plagado de problemas, todavía sigue constituyendo –en términos relativos– una de las tentativas de integración árabe con más éxitos concretos. Los otros dos casos que normalmente se mencionan son los Emiratos Árabes Unidos, un estado «confederal» de pequeños principados que no carece de problemas (véanse los caps. 3 y 7), y Yemen, un modelo antaño prometedor, cuya integridad, sin embargo, no se puede mantener más que por la fuerza militar (véase el cap. 11).

El experimento del CCG ha sido imitado, en cierto sentido, por el Consejo de Cooperación Árabe y la Unión del Magreb Árabe, ambos organismos creados en 1989. El primero (constituido por Egipto, Iraq, Jordania y Yemen del Norte) se agostó bajo la presión de la crisis del Golfo de 1990-1991; el segundo sigue vivo, aunque se encuentra en una situación delicada debido al impacto combinado de la común inquietud derivada de la marginación por parte de la Unión Europea y el limitado alcance de la integración entre las economías de sus estados miembros, que, en general, no son complementarias.

La «burguesía ausente» y el futuro de la unidad árabe

La disolución de la Unión Soviética y de Yugoslavia como entidades políticas a principios de la década de 1990 hace que resulte tentador llegar a la conclusión radical de que, a diferencia del capitalismo burgués que forjó la unidad nacional en Gran Bretaña, Francia y en otros lugares, el capitalismo de estado es incapaz de lograr la integración nacional. Sin embargo, para el propósito de esta obra nos centraremos en el caso del mundo árabe, donde se puede afirmar con bastante seguridad que la unidad árabe y el capitalismo de estado (llamado socialismo) se hallan necesariamente en contradicción. El autor iraquí Alí al-Sarraf explica esta contradicción:

> Está claro que, por razones puramente económico-estructurales, la unificación nacional y el socialismo son dos polos opuestos que no pueden

> encontrarse [...] ya que, mientras el socialismo, como propiedad pública de los medios de producción, consagra la autosuficiencia nacional y puede desarrollar relaciones directas con el mundo exterior, la integración nacional se basa en una unificación del mercado nacional global (es decir, panarabista), que negaría la autosuficiencia definida territorialmente [...] Tampoco el estado «socialista» puede actuar como un capitalista en lugar de la burguesía ausente, ya que, mientras el [liderazgo del] capitalismo de estado da prioridad a sus intereses políticos y al proceso del gasto (que constituye la fuente de su poder), el liderazgo del capitalismo basado en las clases da prioridad a sus intereses económicos y a la producción (que es la fuente de su fuerza y de su influencia) [al-Sarraf, 1992; resumido y editado por este autor].

En la década de 1970, el «*boom* del petróleo» provocó tanto un debilitamiento en la orientación «socialista» de los estados llamados «radicales» como un tremendo crecimiento del sector público en los países exportadores de petróleo llamados «conservadores». En este momento, la diferencia entre los estados ricos y los pobres alcanzó su punto culminante. En 1972, los países que en la actualidad forman el CCG albergaban al 7 % de toda la población árabe, y poseían el 26 % de todo el PNB árabe (al-Nasrawi, 1990: 30-31). Este desarrollo ha supuesto, entre otras cosas, un cambio en el equilibrio regional en contra de los países con un sector público importante y en favor de aquellos que oficialmente se adhieren a la idea de una «economía de libre mercado». Es probable que la polarización financiera entre los estados ricos y los pobres haya obstaculizado las perspectivas de unidad entre dichos estados (¿por qué un kuwaití, o un emiratí, iba a querer compartir voluntariamente su riqueza con millones de egipcios y yemeníes?). Sin embargo, esta polarización no explica por sí sola la escasez de inversión árabe *privada* en otros países árabes. La explicación de este hecho hay que buscarla en otro sitio, en factores como las constantes complicaciones burocráticas en los países potencialmente receptores y la falta de inversión y experiencia empresarial en los países potencialmente donantes.

No obstante, en la década de 1970 y principios de la de 1980 se asistió a un fenómeno posiblemente integrador. Además de un incremento sin precedentes de la emigración laboral entre los países árabes, empezó

a proliferar una extensa red de organizaciones «funcionales» y profesionales, dirigida por una creciente elite de tecnócratas árabes (cf. Kerr y Yassin, 1982; Luciani y Salamé, 1988; Ayubi, 1984*b*; etc.). Cuando los tecnócratas de varios países empezaron a contemplar las cuestiones «árabes» en su globalidad y en términos de su potencial complementariedad, algunos confiaron en que podría surgir un concepto arabista «organizativo» y «desarrollista». Sin embargo, esta naciente burocracia interárabe no era lo suficientemente amplia, permanente o estable, ni tampoco lo bastante autónoma de los diversos estados árabes (especialmente de los exportadores de petróleo), para que sus tecnócratas pudieran actuar como «clase defensora» de la integración árabe. Tal como observaba un autor, «interacción no es integración» (Green, 1986).

La década de 1980 vio el inicio de la tendencia de liberalización y privatización en la mayor parte del mundo árabe (para más detalles, véase cap. 10). Aunque el desarrollo de burguesías empresariales nacionales (especialmente en el ámbito de la industria) hasta ahora no ha sido demasiado impresionante, hoy existen considerables sectores privados donde hace dos décadas apenas los había, y resultaría de utilidad considerar brevemente lo que ha sido hasta el momento su contribución «integracionista» concreta, así como su contribución potencial en este sentido, a la luz de nuestro anterior análisis del papel «histórico» de la burguesía a la hora de lograr la unificación nacional.

Para empezar, quizás valga la pena recordar que el «*boom* del petróleo» no estimuló el comercio interárabe de un modo notable. En el período que abarca de 1980 a 1986, éste representó sólo un 8,3 % de todas las exportaciones y un 6,7 % de todas las importaciones, y en su mayor parte se hallaba limitado a un escaso número de estados árabes (Fondo Monetario Árabe, 1989, 1990). No está claro qué porcentajes del sector privado le correspondían, pero no es probable que fueran elevados. En cuanto a los movimientos de capital privado, la mayoría eran hacia fuera del mundo árabe, aunque se depositaron ciertas cantidades en lugares como Beirut, Kuwait y Bahrein. En 1982 se iniciaron una serie de encuentros que reunieron a financieros árabes, tecnócratas y expertos en consorcios, y que se realizaron en lugares como Taif, Casablanca y Kuwait. Sin embargo, la inversión privada siguió estando en gran parte limitada a algunos ámbitos como el de los bienes inmuebles y el del turismo (y,

más recientemente, algunas mercancías marginales), y a algunos países como Sudán, Tunicia, Marruecos y Mauritania. En 1985, el importe global de la inversión privada de capital interárabe no superaba los 327 millones de dólares (al-Himsi, 1990: 811-814).

Tras el «*boom* del petróleo», los consorcios árabes crecieron hasta llegar, durante la segunda mitad de la década de 1980, a unos 830, con un capital total de alrededor de 36.000 millones de dólares. De éstos, 391 proyectos, con un capital de 21.400 millones de dólares, eran exclusivamente árabes, y 439, con un capital de 14.300 millones de dólares, eran árabes e internacionales. De los proyectos exclusivamente árabes, un 39 % estaban localizados en los países del CCG (el 59,5 % del capital total), un 0,3 % pertenecían a países del Mashriq (el 9,5 % del capital), un 28,1 % estaban en países del valle del Nilo y el Cuerno de África (el 15,4 % del capital), y un 8,8 % correspondían a países del Magreb (el 13,5 % del capital). Los principales ámbitos en los que operaban estos consorcios eran las inversiones financieras (14.500 millones de dólares) y las industrias de fabricación (11.000 millones), seguidas por el transporte y las comunicaciones (3.600 millones), la agricultura (2.300 millones) y las industrias de extracción (2.100 millones). De todos los consorcios (exclusivamente árabes, o árabes e internacionales), 271 proyectos (17.400 millones de dólares de capital) correspondían el sector público, y 286 (7.600 millones) a la empresa privada, mientras que 273 (10.700 millones) eran proyectos mixtos (públicos/privados) (al-Himsi, 1990: 818-820; Barqawi, 1988: 33-47).

En cuanto a la subdivisión por zonas, los miembros del Consejo de Cooperación del Golfo habían avanzado más que las entidades correspondientes a otras áreas (es decir, el Magreb y el Consejo de Cooperación Árabe) a la hora de fomentar la inversión por parte de los ciudadanos de cualquier país miembro en cualquiera de los otros estados miembros. En 1988 podían identificarse un total de 263 consorcios internos al CCG. Sin embargo, los consorcios del sector privado no abarcaban más del 35 % del capital total invertido en empresas no financieras (principalmente, servicios de transporte, materiales de construcción, petroquímicas, comercio e ingeniería). Mientras que varias compañías de países miembros del CCG se beneficiaron de la flotación de algunas de las acciones de SABIC en 1987, se tomaron nuevas medidas para identi-

ficar «empresas regionales privatizables, públicas o mixtas, en los estados miembros del CCG. Entre éstas pueden estar tanto las empresas gigantes como SABIC o PETROMIN, como los silos de cereales de Arabia Saudí, las telecomunicaciones, los puertos y aeropuertos, las líneas aéreas, las centrales eléctricas, las plantas de desalinización de agua, y otras empresas similares de propiedad pública en los estados miembros del CCG» (Khatrawi, 1989: 183-201). Sin embargo, aun en el seno del CCG, y a pesar del punto de vista compartido y de los temores comunes, pronto los ciudadanos se dieron cuenta de que sólo podían adquirir propiedades en los otros países miembros si se destinaban a residencia privada, y no como inversión, mientras que en los países «extranjeros» de Europa occidental y Norteamérica se podían adquirir, más o menos libremente, con este último propósito (cf. *Al-Majalla*, n.º 619, 18 de diciembre de 1991: 15, 26-46).

Como se puede ver, los consorcios interárabes son todavía pequeños, y, a juzgar por sus actividades y su situación, también de alcance limitado. Resulta difícil determinar cuál de los dos sectores principales (el público y el privado) es más eficaz en términos del proceso de integración, aunque algunos creen que el sector privado lo es más a la hora de desviar capital árabe a los mercados extranjeros (desde los países exportadores de petróleo como Kuwait, y desde los exportadores de mano de obra como Egipto). Las inversiones privadas árabes en el extranjero se estimaban en unos 400.000 millones de dólares en 1989, de las cuales el 80 % adoptaban la forma de ahorros y depósitos en los mercados occidentales, y menos del 10 % correspondían a créditos y contribuciones indirectas dentro del mundo árabe (Federación de Bancos Árabes, citado en *Al-Hawadith*, n.º 1.834, 27 de diciembre de 1991: 34). Por supuesto, se pueden mencionar los nombres de un puñado de prósperos empresarios interárabes (por ejemplo, Rafiq al-Hariri en Líbano, Bin Mahfuz y Salih Kamil en Arabia Saudí, U. Ahmad Uthman en Egipto, etc.). De modo más general, no obstante, lo cierto es que una serie de factores nacionales «de expulsión» y una serie de factores internacionales «de atracción» se han combinado para inducir al capital privado a desplazarse al extranjero y a aceptar un lugar pasivo, aunque aparentemente seguro, en los mercados financieros mundiales. Evidentemente, se puede añadir la «integración» –indirecta y en gran parte no intencio-

nada– que a veces se ha dado a través de los contratistas extranjeros o a través de las organizaciones internacionales. También hay que tener en cuenta el hecho de que la mayor parte de los desplazamientos de mano de obra interábabes están sujetos a contratos privados y su personal acumula fondos privados que pueden invertirse en un contexto árabe. Aun así, el impacto global de la actividad privada interárabe es más bien modesto en su conjunto (Zalzala, «Comentario», en al-Nasrawi *et al.*, 1990: 844-851).

Pero si el tamaño y el alcance de la inversión privada interárabe han de aumentar en un futuro previsible, ¿es probable que ello contribuya a un aumento del potencial de integración panarabista? Al menos un economista árabe está seguro de que es más probable que sean partidarios del panarabismo los capitalistas (debido a su interés en mercados más extensos) que las elites dirigentes de los estados territoriales, que en un territorio unificado perderían muchos de sus privilegios. Afirma incluso que «la marcha de la integración económica árabe quizás se habría acelerado si al principio los gobiernos no hubieran interferido en la vida económica en el grado en que lo hicieron» (Yalal, «Discusiones», en al-Nasrawi *et al.*, 1990: 363, 856-857).

Tal vez esté en lo cierto. Sin embargo, para el futuro resulta difícil imaginar cómo el capital privado árabe se haría voluntariamente «arabista» después de haber optado ya por ser «mundial». Bien podría ser que los intereses comunes de clase de la «burguesía corporativa internacional» (Sklar, 1976) demuestren ser más potentes que los supuestos sentimientos árabes y los intereses regionales del capital árabe.[15]

15. La globalización implica que las relaciones capitalistas de *intercambio* abarcan prácticamente todo el mundo, y que el modo de *producción* capitalista lucha por penetrar en todo el mundo. El modo de producción capitalista es hegemónico, pero en muchas sociedades se halla articulado con otros modos (precapitalistas o no capitalistas). Esta situación de «internacionalización más articulación» significa que, globalmente, hay dos sistemas de clases que se entrelazan de manera compleja: 1) un sistema de clases de estados, estratificados según el PIB medio (principalmente, el Norte rico *versus* el Sur pobre, con la OPEP como excepción, y los llamados NIC (*newly industrialising countries*: países recién industrializados) como otra cuasiexcepción o «clase media»); 2) un sistema de clases internacional de individuos y grupos, estratificados por su riqueza, inversiones e intereses, prescindiendo de su país de origen; este último incluye a algunas personas del Sur (sobre todo, aunque no exclusivamente, de los países de la OPEP), a las que se puede calificar de miembros de la «burguesía corporativa internacional». El potencial conflicto de lealtades debe ser particularmente difícil para aquellos miembros de la burguesía corporativa internacional que son, a la vez, ciudadanos de «naciones proletarias».

5
La sociología de los modos articulados: comunidad, clase y gobierno

Existe un amplio acuerdo en la literatura especializada por lo que se refiere al fracaso de los regímenes árabes a la hora de sustentar su legitimidad en el contexto del estado-nación moderno (cf. en particular Hudson, 1977). En la ciencia política actual, marcada por una profunda influencia weberiana, este fracaso se ha atribuido a la naturaleza «patrimonial» del estado en Oriente Próximo (cf., por ejemplo, Turner, 1974; Badie, 1986). El estado patrimonial es bastante avanzado en cuanto a sus elementos administrativos y de personal, pero en lo relativo a su *ethos* se halla todavía vinculado al factor «político» en general, y a la persona del soberano absoluto, así como a la esfera de prerrogativas y favoritismos que le rodea, en particular. Varios autores hacen que este patrimonialismo se remonte a diversas raíces culturales de Oriente Próximo, pero muy especialmente a la naturaleza del islam. Elia Zureik fue la primera[1] que formuló la cuestión de un modo distinto:

1. Antes Abdallah al-Arawi (Laroui) había elogiado el redescubrimiento gramsciano de la autonomía de la política, analizada en el contexto de Maquiavelo (al que Gramsci había regresado tras un largo rodeo por la escuela histórica alemana, Bismarck y Groce). Así, al-Arawi se pregunta: «¿Acaso los árabes de hoy, realizando el mismo largo rodeo, no pueden encontrarla [se refiere a la autonomía de la política] en la forma expresada o simbolizada por el trío Ibn Baja - Ibn KJldún- Ibn Taymiya?» (Laroui, 1976: 105).

> Para recurrir al análisis gramsciano de la hegemonía [...] planteamos la siguiente pregunta: ¿es posible que el fracaso de los regímenes árabes a la hora de sustentar su legitimidad en el contexto del estado-nación moderno se deba a su incapacidad para adaptar el antiguo sistema de gobierno «directo» al método, más indirecto, de la «hegemonía» (los dos conceptos gemelos en el esquema gramsciano de la dominación), necesario para lograr la dominación de clase en el diferenciado estado-nación contemporáneo? [Zureik, 1981: 240].

A partir de tal cuestión, en este capítulo nos proponemos rastrear algunas de las bases sociales de la política en Oriente Próximo, con miras a entender la relación entre «comunidad», «clase» y «gobierno», haciendo especial hincapié en el desplazamiento del «clientelismo» hacia el «corporativismo».

¿Cultura política o economía política?

En relación con la cuestión anterior, hay otro debate donde se discuten las razones de esta incapacidad para convertir la dominación directa en poder hegemónico: mientras que unos sostienen que las razones son culturales, otros tienden a relacionarlas más estrechamente con la naturaleza de los modos de producción y con la configuración de fuerzas sociales resultante.

Históricamente hablando, se puede prestar especial atención a la falta de instituciones y a la naturaleza «no incorporada» de la mayoría de los grupos en la ciudad del Oriente Próximo histórico, con el resultado de que el poder del «estado» era más despótico (es decir, directo y personalizado), y de que la mayoría de medidas habían de llevarse a cabo a través de redes informales. En las épocas mameluca y otomana, dichas redes estaban dirigidas por los «notables» (*aayan*), que actuaban como intermediarios entre *al-jassa* (los «especiales»; el soberano y su séquito; la elite), y *al-amma* (el «público»; la plebe). Los ulemas como grupo, y los *awqaf* (fundaciones religiosas) como institución, desempeñaban también el papel de intermediarios (cf. Kawtharani, 1988; Imara, 1993). Pero los gremios y profesiones (*tawaif*; *asnaf*) seguían siendo vulnera-

bles a las interferencias del gobierno, y ni la ciudad ni sus organizaciones más pequeñas podían valerse del concepto de «personalidad» jurídica o corporativa para contrarrestar la doctrina islámica de la «unidad» (*tawhid*) y el principio de relación in-mediata (no mediada) entre el hombre y Dios (cf. Moore, 1974; Hourani, 1970; Lapidus, 1984; R. al-Sayyid, 1984*a*).

Aunque las redes informales han desempeñado un cierto papel integrador, o, al menos, estabilizador –al igual que las solidaridades basadas en la vecindad (en *haras*, *mahallas*, *hawmas*, etc.)– en varias ciudades árabes, los resultados no siempre son predecibles. Proliferaban los marginales urbanos (*al-harafish*), y tanto las bandas de jóvenes marginados (*al-shuttar*, *al-ayyarun*, *al-zuur*) como los matones de barrio (*al-futuwwa*; más recientemente: *al-qabadayat* en Turquía, Siria y Líbano, *lutis* en Irán y *al-fidawiyya* en el Golfo) podían cometer fácilmente hurtos y extorsiones, y otras manifestaciones de «bandidaje social» (cf. Hobsbawm, 1959: cap. 2; al-Naqib, 1986: cap. 11; Farahat, 1987: 99-112). En realidad, las propias redes clientelares podían convertirse en un elemento desestabilizador si los líderes locales movilizaban a sus respectivos partidarios contra los de los demás o contra el gobierno. En todo caso, las redes patrón-cliente no podían garantizar la estabilidad en las ciudades, ya que las clases bajas incluían a una población que normalmente no formaba parte del sistema clientelar de control, o cuya integración en la estructura clientelar era, en el mejor de los casos, muy tenue; esta población aparece descrita con los términos más despectivos en las crónicas árabes clásicas: *al-awbash* (la chusma); *al-ghawgha* (los agitadores); *al-suqa* (la gentuza del mercado), etc. (cf. Denoeux, 1993: caps. 3 y 4, y referencias citadas; también Farahat, 1987). Sin embargo, las características más importantes de los movimientos urbanos de protesta en el Oriente Próximo tradicional han sido su organización informal y su naturaleza defensiva. En general, la acción urbana colectiva en el Oriente Próximo tradicional poseía claramente un carácter de reacción. Su propósito no era plantear nuevas exigencias, sino enfrentarse a las nuevas exigencias –reales o percibidas– de los otros: el estado, las potencias extranjeras o los miembros de las minorías religiosas. Por la misma razón, estos movimientos se orientaban básicamente hacia el pasado: estaban contra aquello que suponía un cuestionamiento –real o

percibido– de unas situaciones sancionadas por la tradición y, especialmente, por la religión (Denoeux, 1993: cap. 6).

¿Cómo puede explicarse esta herencia histórica, que ciertamente correspondía a una tradición autoritaria y despótica: en términos de cultura política, o en términos de economía política?

Uno de los ejemplos más interesantes del enfoque culturalista lo constituye la teoría de Hisham Sharabi del neopatriarcado (1987). Sitúa los orígenes del autoritarismo árabe en las viejas formaciones tribales, con su sentimiento ciego de lealtad de grupo, ligada a la supervivencia. Denomina «neopatriarcal» a la sociedad árabe contemporánea: en ella, el individuo no posee individualidad alguna; está perdido si rompe con la familia, la tribu o la secta. El estado moderno no sólo es incapaz de reemplazar a estos grupos primarios, sino que normalmente también es considerado por el individuo como fuente de opresión y de persecución. El sentido de moralidad del individuo es colectivista, y se aplica únicamente en el seno de su grupo primario, pero no en la sociedad en su conjunto.[2] Así, aunque el niño árabe –igual, por ejemplo, que el niño japonés– es educado en los valores de la lealtad y la solidaridad, el árabe –a diferencia del japonés– tiende a limitar dichos valores al seno de la pequeña comunidad, en lugar de hacerlos extensivos a toda la sociedad. En cierto sentido, sigue siendo un «niño», que obedece y acata la autoridad sólo si ésta se halla físicamente presente sobre él, y cuando el superior le controla estrechamente (Sharabi, 1987: 45-54).

Fuad al-Khuri observa en el árabe una combinación de soledad personal y tendencia a la solidaridad comunal, así como una predisposición a la manipulación. Relaciona estos rasgos mentales con una visión típicamente «árabe», que contempla la existencia humana como un conjunto de «tiendas de campaña» dispersas, y no en función de un orden piramidal o jerárquico (al-Khuri, 1993: 8 ss.). En una línea parecida, aunque añadiendo un matiz psicológico, Alí Zaiur sostiene que, con el fin de

2. Simplificando mucho, se podría decir que la moralidad del árabe es «externalista» antes que «internalista», y posee una referencia colectiva antes que individual. La vergüenza es más importante que la culpabilidad. El concepto de conciencia es relativamente nuevo. Cuando he impartido cursos a directivos y administradores árabes, a menudo me ha resultado difícil explicarles conceptos «internalistas» como el de «motivación» (ellos entienden «incentivo») o el de «compromiso» (ellos entienden «lealtad»).

superar su ansiedad, resultado del rápido cambio social, el árabe busca constantemente la seguridad en las relaciones de tipo solidario, más que en las organizaciones de tipo racional (Zaiur, 1982: 19-22). Falto de autoestima, el árabe busca continuamente un héroe o un «líder carismático» que le liberará y reparará todas las injusticias. El líder, entonces, «se presenta como el gran patriarca y el jefe de una gran familia, y se dirige a su gente con términos como *mi* querido pueblo o *mis* queridos hijos» (*ibíd*.: 180 ss., 210). Este estilo cuadra perfectamente con el patrón educativo de familia jerárquica y autoritaria: la moderna relación del ciudadano con el estado es parecida a la tradicional relación del niño con el padre; éste castiga, pero también se espera que provea de todo lo necesario. La imagen de un padre cruel/compasivo se corresponde con la imagen de un «déspota benévolo» en el ámbito político (Sharabi, 1987: 215-216).

En este tipo de sociedad –afirma Sharabi– resultaría fácil que el concepto de «lealtad», básico y primordial, contribuyera al surgimiento de redes de patronazgo, complejas pero flexibles. El patronazgo y el clientelismo son prácticas que integran al individuo verticalmente en la vida social sobre la base de la conformidad, de la aceptación de la legitimidad del *statu quo* y la obediencia disciplinada de sus reglas de conducta.[3] Sharabi sugiere que, en la sociedad neopatriarcal, aceptar el patronazgo supone, a menudo, vivir y morir en esa situación, ya que recurrir al estado y sus leyes normalmente no resulta efectivo ni suficiente. En este tipo de sociedad, las relaciones siguen siendo básicamente personalistas y no pueden establecerse sobre una base legal, contractual o «racionalista». Las reformas otomanas realizadas a partir de mediados del siglo XIX, y el dominio colonial o semicolonial que les siguió, sólo han llevado –afirma– a la concentración de la tierra y el poder, de manera cada vez más consolidada, en manos de los líderes tribales y tradicionales, con el simple resultado de una modernización legal de las mismas estructuras patriarcales (Sharabi, 1987: 55-62). En

3. Aunque las prácticas de patronazgo y clientelismo son de lo más común en Oriente Próximo –cada una de ellas conocida con un término concreto–, no existe un sustantivo colectivamente aceptado en árabe para designar el clientelismo y el patronazgo en general. Algunos de los términos utilizados en diferentes países son: *tabaaiyya*, *zibana*, *muwala*, *maaiyya*, *istitbaa*, *istizlam*, etcétera.

consecuencia, considera que el estado árabe contemporáneo es una mezcla de estructuras patriarcales y de patronazgo con organizaciones burocráticas ex coloniales. Al ser patriarcal, el discurso del estado es, en realidad, un monólogo que no aspira a la información, sino al sometimiento. Incluso su concepto de nación (*umma*) no es mucho más que una extensión de la imagen de la familia: en esencia, jerárquica y desproporcionada (*ibíd.*: 71-72, 83-84, 121).

Baste con esta breve selección de algunas de las contribuciones de críticos árabes a la comprensión de su propia cultura política. Mientras que muchas de estas descripciones pueden ser acertadas, y la mayoría resultan ciertamente fascinantes, el hecho que hay que remarcar, en mi opinión, es el de que estos rasgos, que tienen un origen histórico más bien antiguo, no sobreviven exactamente en la misma –y antigua– forma, sino que son adaptados por –y se entrelazan con– otras influencias, ya que los diversos modos de producción se articulan unos con otros y las formaciones sociales atraviesan períodos de transición inciertos. Por ejemplo, las redes de patronazgo representan la manera en que las lealtades primordiales (a la familia, a la tribu, a la secta, etc.) se transponen a una sociedad semicapitalista modernizada: en la moderna ciudad semiindustrializada y semiurbanizada, la familia, la tribu, la secta o la aldea ya no abarcan todo el mundo del individuo, pero siguen siendo necesarias, si no para la supervivencia funcional del individuo, al menos para su «consuelo» emocional (sobre algunas de las posibles compensaciones emocionales del patronazgo, véase Black, 1988). No se trata simplemente de una cuestión de tiempo y de desarrollo; la cultura también cuenta, y resulta concebible, por ejemplo, que, aunque la familia siempre se debilite con el capitalismo industrial, siga siendo relativamente más importante en determinados países industriales que en otros.

Muchas de las características de la «personalidad» árabe que a menudo se citan como aspectos de una cultura política netamente diferenciada (cf. Yasin, 1983: 117-160, 210-212 y referencias citadas; véase también Juait, 1984: 175 ss.) en realidad constituyen mecanismos a través de los cuales una personalidad socializada por las necesidades de un modo de producción «más antiguo» y un tipo de organización social «más antiguo» puede adaptarse; esta personalidad lucha por sobrevivir en un tipo de entorno diferente, que normalmente es más amplio y más móvil,

y a menudo urbano y burocratizado. Así, la «agresión latente» señalada por algunos observadores es característica del paso de unos entornos nómadas o montañosos cerrados a otros entornos sociales más amplios. En este tipo de situación transitoria, las actitudes tienden a ser dualistas. Por ejemplo, una persona se mostrará cortés y atenta con aquellos a los que conoce (cediéndoles el paso al entrar en un edificio, en una sala, etc.) y sumamente competitiva y grosera con aquellos a quienes no conoce (al subir al autobús, al conducir, etc.). Mientras que el hecho de conocer personalmente a alguien inspira un sentimiento de generosidad y de cortesía, el encuentro impersonal inspira ansiedad, inseguridad y, por lo tanto, agresividad. La hipocresía, señalada también por una serie de observadores, es característica de la inserción, relativamente temprana, en organizaciones basadas en la autoridad tales como la burocracia. En ausencia de una tradición arraigada de profesionalismo y meritocracia, la hipocresía es un conocido –aunque patológico– instrumento de intercambio en las organizaciones: yo te doy elogios, obediencia y (aparente) lealtad, y tú, utilizando las capacidades distributivas de que dispones, me darás una parte mayor de las recompensas organizativas. La expansión de la ciudad y el mercado, el creciente dominio del modo de producción capitalista, el aumento en el tamaño de la maquinaria del estado, y el surgimiento y activación política de nuevos estratos sociales, todo ello ha llevado a pasar de una forma de patronazgo oligárquica/tradicional a otra estatal/burocrática. Varios estudios empíricos han mostrado que la irrupción de las clases medias y bajas urbanas en la política resulta perfectamente compatible con la continuación de formas clientelares verticales de organización –aunque adaptadas– en muchas formaciones periféricas o semiperiféricas (Mouzelis, 1986: 76 ss.).

En resumen, pues, aunque el patronazgo y el clientelismo tienen una larga historia y un elaborado vocabulario en Oriente Próximo (cf. Leca y Schemeil, 1983), no constituyen el resultado inevitable de determinados rasgos culturales esenciales y permanentes.[4] En realidad, se trata del

4. Según Samuel Huntington, la cultura política de la mayoría de las sociedades modernas está «marcada por el recelo, la envidia y la hostilidad latente y real hacia quien no es miembro de la familia [...] Estas características se encuentran en muchas culturas, pero donde se manifiestan con mayor amplitud es en el mundo árabe y en Latinoamérica» (Huntington, 1971: 28).

correlato conductual de los modos de producción articulados, y del acompañamiento actitudinal de una etapa de transición que requiere un mayor grado de mediación entre lo rural y lo urbano, entre lo local y lo central, entre lo privado y lo público. El estudio de las relaciones patrón-cliente, camarillas, compadreos y redes informales, en el que Robert Springborg ha destacado especialmente (por ejemplo, 1974, 1982), puede ser útil, y, en realidad, éstas resultan sumamente interesantes. Sin embargo, su validez se verá limitada si se contemplan como algo específicamente cultural, y no como algo social y políticamente contingente. También merece la pena señalar que este enfoque no ha sido utilizado (o fomentado) por los propios estudiosos árabes (cf. M.K. al-Sayyid, 1991: 381 ss.), excepto en el estudio de pequeñas agrupaciones concretas (no obstante, véase el excelente estudio «político» de Aklimandus, 1988, que, según afirma, se inspiró en su experiencia en un club deportivo), o bien en el estudio del caso único de Líbano (cf. Khalaf, 1987), donde el clientelismo había constituido, hasta comienzos de la década de 1970, el mecanismo principal de todo el sistema, aunque a expensas del desarrollo de una conciencia cívica o un estado autónomo.

Pero incluso en este caso tan especial, un enfoque basado en la economía política como el desarrollado hábilmente por Michael Johnson (1986) puede ofrecernos una buena perspectiva para entender el «estado» libanés y su política sectaria e informal como correlato de un tipo específico de formación social y de un modo de producción que se caracteriza por un capitalismo incompleto con una estructura de clases poco madura; una situación que predisponía a que el sectarismo y la «mediación» se convirtieran en un recurso útil en el contexto de una competencia socioeconómica cada vez más acusada. Este enfoque fue parcialmente anticipado por Mahdi Amil (1979), quien contemplaba el estado libanés en términos de una «casta financiera» aliada con las fuerzas del «feudalismo político». Estas últimas estaban vinculadas a relaciones de producción precapitalistas, y practicaban la política a través de un sistema de feudos y sectas. El estado, por su parte, «reproducía» las sectas bajo una forma política, consagrando el papel de la representación confesional en todas las instituciones estatales.

El «factor político» es también importante para hacer del clientelismo algo significativo y cuasiestructural. El establecimiento de controles sobre

los recursos gubernamentales y sociales –por arriba–, y la ansiedad por encontrar un lugar en los complejos eslabones verticales del poder político –por abajo–, dan origen «a una serie de estructuras bastante familiares a los observadores, pero difíciles de situar en el enfoque político pluralista o de clase» (Chalmers, 1977: 33). El clientelismo se ha utilizado normalmente para describir unos vínculos informales en los que se intercambian servicios (y algunos bienes) entre personas de diferente estatus. A veces llegan a ser tan importantes que constituyen los únicos vínculos que mantienen unidas a una serie de fuerzas políticas que de otro modo participarían en grandes enfrentamientos. Como patrón de dependencia vertical, el clientelismo puede contribuir, en determinadas situaciones, a una transformación hacia unas formas de corporativismo poco definidas y de tendencia conservadora (*ibíd.*: 34-35). Al mismo tiempo, las redes clientelares pueden funcionar también como círculos políticos, o, al menos, como «tribus políticas». No hay que considerar las *shillas* y otros tipos de camarillas y redes informales como una peculiaridad de Oriente Próximo: sabemos cada vez más de su presencia en países como Italia, Japón e incluso Estados Unidos (cf., por ejemplo, La Palombara, 1963; Farnsworth, 1989; Lindberg *et al.*, en Campbell *et al.*, eds., 1991).

Sin embargo, es este cambio de perspectiva analítica, de la micro a la macropolítica, el que origina la mayor dificultad conceptual en relación al clientelismo. Dada la historia intelectual de este concepto, sacado de la antropología y aplicado sin excesiva adaptación teórica a los sistemas políticos complejos, no es sorprendente que dicho concepto pierda gran parte de su poder explicativo cuando uno pasa de las relaciones interpersonales a las estructuras clientelares (es decir, el clientelismo corporativo) a nivel local o nacional (Graziano, 1983: 426 ss.; Leca y Schemeil, 1983: 458 ss.).

Pero antes de continuar, veamos cómo se han desarrollado históricamente las agrupaciones dependientes y clientelares en Oriente Próximo.

Correlatos sociales de los modos articulados

Ya hemos visto que la época colonial desembocó en la incorporación del mundo árabe al sistema capitalista mundial, y en la consolidación de un

estado «burocrático» (internamente) y de un estado «territorial» (externamente). Como ya hemos mencionado, esta incorporación al sistema capitalista mundial no significa necesariamente que el modo de producción capitalista predominara sobre todos los demás modos; más bien se trataba de una articulación de distintos modos, con el modo capitalista dominando cada vez más la situación. Además, las *relaciones* capitalistas (especialmente las de intercambio) han tendido a penetrar con mayor rapidez y profundidad que la división capitalista del trabajo en el proceso de producción.

La penetración imperialista en la periferia tiende a restringir el desarrollo, excepto en los casos en que éste se considera crucial para la reproducción industrial capitalista, donde los sectores implicados de hecho no compiten con las mercancías importadas o donde éstos proporcionan los medios para fortalecer el control del estado capitalista industrial sobre la formación del Tercer Mundo. Como resultado, surge una economía de múltiples sectores desequilibrados. Además, por supuesto, la continua reproducción de modos de producción no capitalistas y/o divisiones del trabajo limita seriamente la capacidad de la producción capitalista de penetrar en determinados sectores durante y después del período colonial (Taylor, 1979: 220 ss., 223 ss.). Así pues, y en consecuencia, el trabajo en las formaciones del Tercer Mundo debe relacionarse con dos sistemas de producción diferentes. Esto resulta evidente, por ejemplo, en el trabajo agrícola estacional, donde el coste de mantener a los trabajadores agrícolas fuera de la estación se sufraga con la producción en el sector agrícola familiar. Lo mismo puede decirse de la emigración de trabajadores a las ciudades durante las estaciones agrícolas no productivas (tradicionalmente, por ejemplo, los *saidis* del Alto Egipto a diversas ciudades). El sistema familiar de *muhasasa* o *muzaraa* (cosecha compartida) en varios países árabes o musulmanes es también una mezcla, que incluye elementos de «tributo» junto con elementos de renta y salario.

El sector artesano, como ya hemos visto, se amplía a la vez que se restringe por la penetración capitalista en una formación social no capitalista. La actividad artesanal se puede incrementar en el área de las reparaciones de maquinaria extranjera importada o en el área de objetos turísticos exportables, mientras que se suele contraer en otras áreas que

entran en competencia con la importación de mercancías fabricadas en serie. Las relaciones de producción, aun en las partes «modernas» del sector (como la metalurgia o la mecánica de automóviles), pueden conservar durante un largo período algunas de las características del antiguo sistema de gremios. Todavía se puede ver a los *usta* contemporáneos comiendo del mismo plato con sus aprendices, ¡o incluso castigándoles con un bastón!

John Taylor observa que la coexistencia de modos de producción en las formaciones del Tercer Mundo realza sobremanera el papel del mercader o comerciante (Taylor, 1979: 226). Esto, por cierto, explicaría por qué los comerciantes han sido siempre han importantes en la mayoría de etapas de la historia musulmana: precisamente porque en todo momento y lugar los modos de producción han sido, a menudo, múltiples y «articulados». En la época moderna, la expansión del mercado nacional, la exportación de mercancías agrícolas y la distribución de bienes importados constituyen las bases de un rápido incremento en la «función de circulación», así como del fortalecimiento económico del papel de los miembros de la clase comerciante, quienes esencialmente actúan como «vínculos» entre modos de producción o divisiones del trabajo (por ejemplo, comprando a una tribu o a una aldea para vender a un comerciante en la ciudad o a un exportador en los puertos o en el extranjero). Incluso pueden actuar como «vínculos» entre el sector estatal y el sector privado, por ejemplo suministrando a las organizaciones del gobierno productos agrícolas, materias primas, mobiliario y herramientas, etc., o «revendiendo» los productos de las empresas públicas a otros compradores, públicos o privados.

Otro factor con influencia en el carácter de la formación social es la naturaleza y características del capitalismo internacional en la particular coyuntura histórica en la que penetró en cada uno de los países árabes. Como ya hemos visto, la mayoría de los países árabes se incorporaron al sistema capitalista mundial a través del colonialismo. Algunos, como Egipto y África del Norte, se incorporaron durante el siglo XIX, en la etapa de expansión del capitalismo monopolista, y se sometieron a las relaciones capitalistas a través del capital comercial y de la importación y exportación de mercancías. La introducción de una agricultura capitalista semifeudal (y la aceleración del paso a la propiedad privada de la

tierra que la hizo posible) constituyó un importante aspecto de este episodio. Otros países, como los del Mashriq, estuvieron políticamente dominados por las potencias coloniales en la etapa del capitalismo hegemónico, cuando la exportación de capital había pasado a ser más importante que la exportación de mercancías, y cuando el «factor político», por medio de las instituciones del estado, había pasado a ser más evidente que el económico en la relación entre la metrópoli y los países dependientes. Sin embargo, al final de la Segunda Guerra Mundial, cuando éstos empezaron a obtener su independencia política, todos los países árabes se habían incorporado ya al sistema capitalista mundial, en términos de producción, intercambio y relaciones culturales.

Así como, históricamente, el surgimiento del estado moderno ha estado sumamente vinculado al desarrollo del capitalismo, del mismo modo la extensión del sistema estatal al resto del mundo no puede separarse, en muchos aspectos, de la expansión del capitalismo a nivel mundial. En otras palabras, es posible afirmar que la aparición y expansión del estado moderno fue un «corolario necesario de la distribución de tareas resultante de la nueva división internacional del trabajo» que acompañó a la consolidación del capitalismo. Por su parte, los líderes nacionalistas que obtuvieron la independencia oficial para la mayoría de los países árabes actuaron movidos por la idea de que la construcción del estado moderno constituía un signo de progreso: se consideraba que su racionalidad, industrialización y urbanización representaban el paso a la modernidad (cf. Etienne, 1987: 85-100).

Considerándolo a nivel mundial, se puede concluir que los países árabes forman parte de un sistema capitalista global. Immanuel Wallerstein (de acuerdo con Samir Amin) afirma que el capitalismo es el primer modo de producción de alcance global. Ha creado una sola división del trabajo, que abarca múltiples sistemas culturales, múltiples entidades políticas e incluso diferentes modos de apropiación del excedente (Wallerstein, 1974; cf. también Dale, 1984). Así pues, desde una perspectiva global se puede concluir que el modo de producción capitalista como mínimo «enmarca» (si realmente no impregna) a los estados árabes. Algunos se apresurarían a calificarlo de capitalismo dependiente, capitalismo periférico o (en determinados casos) capitalismo semiperiférico. En otras partes de esta obra aludimos a varios aspectos de la depen-

dencia, marginalidad y vulnerabilidad de los estados árabes en el seno del sistema mundial.

A nivel nacional, y en los años transcurridos desde la independencia, el sector capitalista en los diversos estados árabes (sea nacional o extranjero) se ha articulado en diferentes formas y en distintas proporciones con los siguientes modos de producción: *a*) modos de producción precapitalistas, como el nomadismo pastoral en algunos países y la agricultura semifeudal/semicomercial en otros, y *b*) un modo de producción capitalista estatal, que empezó a surgir, en mayor o menor proporción, en prácticamente todos los países árabes independientemente de sus ideologías declaradas. Una variante importante del modo capitalista estatal del Tercer Mundo es la relacionada con el control de la exportación de minerales (petróleo en el Golfo y África del Norte, y fosfatos en Marruecos y Jordania); otra variante, que afecta a muchos países árabes, se relaciona con las industrias nacionalizadas o de reciente creación. Es posible afirmar que, en cierto sentido, la mayoría de países del mundo árabe se han convertido, cada vez más, en casos de «capitalismo estatal dependiente».

Dadas estas articulaciones, la obtención de excedente tiende a realizarse a través de una mezcla de métodos puramente económicos con otros extraeconómicos (por ejemplo, familiares, tribales, políticos). Sin embargo, el modo de producción capitalista sigue dominando, cada vez más, la situación. Los procesos culturales e institucionales a través de los cuales esto se consigue se denominan normalmente «modernización», y a ellos aspiran tanto los regímenes llamados «radicales» como los llamados «tradicionales». Después de lograr su independencia, varios países árabes trataron de mejorar su estatus en el seno de la división internacional del trabajo y de establecer una «base» económica para dicha independencia (curiosamente, la mayoría de estos países recurrieron a uno de los mecanismos técnicos más recientes del capitalismo: la gran corporación). Para lograrlo, los regímenes llamados radicales o socialistas recurrieron, en la década de 1960, a la nacionalización de empresas nacionales y extranjeras, mientras que varios de los estados conservadores se aprovecharon de la bonanza del petróleo. Así, el sector económico público se convirtió en una realidad viva en el mundo árabe, independientemente de las adscripciones ideológicas oficiales. Algunos habla-

rían de «socialismo de estado», y otros de «capitalismo de estado», en los diferentes países árabes. Sin embargo, dado que el socialismo de estado y el capitalismo de estado son –como señala Henri Lefebvre–, «dos especies de un mismo género», resulta mucho más recomendable utilizar una denominación única para ambos; a saber: «el modo de producción estatal [*le mode de production étatique*]» (Lefebvre, 1978).

El predominio de lo «político» y la importancia fundamental del estado está, en cierta medida, en función de la falta de hegemonía de clase en la sociedad, la cual, a su vez, se halla estrechamente relacionada con la naturaleza articulada de los modos de producción. Aquí el estado viene a cumplir una función compensatoria y a forzar un determinado tipo de unidad formal en un organismo que socialmente no es homogéneo ni equilibrado. En muchas sociedades árabes la elite de los «notables» –terratenientes y comerciantes– se desarrolló lo bastante como para formar una especie de clase hegemónica. Sin embargo, el impacto de estos grupos sociales sobre la acción del estado seguía estando seriamente constreñido por muchos factores. En primer lugar, estaba la administración «colonial», que se mostraba, en conjunto, mucho más sensible a sus propias fuerzas sociales y partidarios políticos en la metrópoli que a cualquier fuerza social nacional, incluyendo los notables. Es cierto que tanto los británicos como los franceses habían mejorado el estatus de las clases terratenientes (y en algunos casos, como Iraq o Jordania, incluso las habían creado), y, en general, se mostraban más atentos a sus intereses que a los de las otras clases. Sin embargo, las políticas inspiradas en la metrópoli a menudo llevaron a los administradores coloniales a emprender acciones que, en cierta medida, iban en contra de los principales intereses de los terratenientes. La administración británica en Egipto se mostraba dispuesta con demasiada frecuencia a promulgar leyes que favorecían más al cultivador que al propietario. La administración francesa en Siria realmente socavaba los intereses de los notables tradicionales debido a su fuerte dependencia de grupos rurales minoritarios para el reclutamiento de los miembros tanto del aparato militar como de las fuerzas de seguridad. Y en muchos casos la aparente riqueza de los comerciantes autóctonos simplemente ocultaba las limitaciones de su poder real, ya que muchas de las actividades comerciales y financieras importantes en una serie de países árabes estaban dominadas

por ciudadanos de origen extranjero y por miembros de las «minorías comerciales» (griegos, armenios, judíos, etc.), a menudo más estrechamente vinculados a la metrópoli que a las sociedades locales. Esta situación existía, de una forma u otra, en Egipto, África del Norte, Sudán, Yemen y el Golfo, así como en otros lugares, y, aunque en Siria no existía una comunidad comercial «cosmopolita» parecida, las minorías cristianas occidentalizadas desempeñaban un papel similar –funcionalmente hablando– al de las comunidades extranjeras en otros países (algunos de cuyos miembros a menudo gozaban de un estatus legal europeo «honorario»). El fracaso del grupo de la Banca Misr en Egipto, en las décadas de 1930 y 1940, a la hora de acumular e invertir capital comercial e industrial, independiente del capital europeo y del de los *mutamassir* (residentes extranjeros), constituye un excelente ejemplo de la mencionada limitación (cf. Davis, 1983).

En resumen, pues, las fuerzas sociales constituidas por los terratenientes y los comerciantes se «convirtieron» casi en una clase social hegemónica en muchas sociedades árabes; pero no del todo. Por la misma razón, no existía realmente un proletariado, o una clase trabajadora autóctona moderna y organizada, excepto en Egipto (para más detalles y las pertinentes cuestiones teóricas, véase al-Naqib, 1986). La penetración de las fábricas europeas en los mercados árabes dejó un sector artesano asfixiado en algunas partes del mundo árabe, que en algunos casos siguió funcionando hasta bien entrado el siglo XX según el patrón de los gremios medievales. A veces se obtuvieron patrones similares en los nacientes talleres, pequeños y modernos, de reparación de mecánica y electricidad. Incluso en Egipto, debido a que la mayoría de los propietarios de las empresas y una parte considerable de todos los técnicos industriales, capataces y trabajadores de mayor rango eran extranjeros, el proletariado había desarrollado gradualmente una conciencia colectiva cuya orientación era más abiertamente «nacionalista» que de clase (cf. Beinin y Lockman, 1987). Los primeros sindicatos de trabajadores y los primeros movimientos marxistas que se formaron en Egipto estaban, significativamente, organizados por trabajadores e intelectuales extranjeros o *mutamassir*.

La fluida situación de las clases en las sociedades árabes había evitado el surgimiento de una clase social dominante con una ideología

social hegemónica que fuera internamente aceptada por la mayoría y expresara el estado de cosas «natural» de la sociedad. El único modo de adquirir influencia política era, en realidad, asumir el control directo de la maquinaria del estado. En algunos casos donde había mucho en juego (por ejemplo, en los estados petrolíferos del Golfo), el proceso de lograr y mantener este control de la maquinaria del estado (por muy pequeña que fuera) se vio favorecido –y después, en cierto modo, «garantizado»– por las potencias extranjeras. En otros casos, las fuerzas autóctonas se mostraron más activas (sin negar, por supuesto, el papel de los factores externos).

Además de depender de los terratenientes y de los «notables» tradicionales, el dominio colonial había necesitado –para mantenerse– de los servicios de otros tipos de personas, si bien en pequeño número: soldados, funcionarios y maestros. Como respuesta ante la oposición o restricción colonial, la expansión autóctona de estas categorías sociales adquirió un carácter «nacionalista», a pesar del hecho de que la formación para estas ocupaciones se realizó con métodos europeos y en instituciones calcadas de las europeas. En varios países árabes los miembros de esta «nueva clase media» (especialmente los oficiales del ejército) acabarían arrebatando el poder de manos de los regímenes anteriores (que generalmente representaban a las alianzas de terratenientes/comerciantes), a los que, con frecuencia, se habían confiado las funciones de gobierno durante el proceso de «descolonización». En las décadas de 1950 y 1960, estos regímenes, acusados de no ser suficientemente patrióticos o modernistas, fueron transformados en Egipto, Iraq, Siria, Yemen, Sudán, Libia y otros países. En Argelia, a raíz de la independencia accedió al poder un régimen de tipo parecido.

Un examen más detenido de las clases sociales

Antes de estudiar el mapa de clases en el mundo árabe, vamos a definir brevemente lo que entendemos por clases sociales. Las clases no son simplemente capas o estratos en un sistema jerárquico de diferenciación, sino entidades sociales definidas por la relación de sus miembros con los medios de producción. Esta concepción, básicamente marxista, ha

adquirido un matiz de «poder» a partir de Max Weber y sus seguidores (es decir, relacionándola con la capacidad de influir y/o controlar la conducta de otros).

También hay que tener en cuenta, especialmente en lo relativo a las «economías de circulación» (que abundan en Oriente Próximo), que las clases pueden resultar más fácilmente identificables por sus patrones de consumo de lo que lo son en relación a los medios de producción (lo que muy raramente ocurre, por ejemplo, en los países exportadores de petróleo). Una clase es tanto «una categoría de individuos de situación parecida» *como*, en las condiciones sociales adecuadas, «un agente político y cultural». Sin embargo, las estructuras de diferenciación por ingresos no son clases, y como tales no suscitan la atención del politicólogo; sólo cuando empiezan a abordar una organización política (aunque sea rudimentaria) se convierten en tema de interés para éste. Esta distinción tiene su origen en Marx, quien define una clase *en sí* por una posición en la organización de producción que puede ser ocupada por una masa de individuos específicos. Esta clase, no obstante, se convierte en una clase *para sí* sólo cuando dichos individuos –después grupos– se hacen conscientes de la existencia de una comunidad de intereses entre ellos.

Tanto el paradigma marxista como el weberiano se han utilizado en el estudio de las sociedades de Oriente Próximo (por ejemplo, por R. Gallisot y D. Ben Alí en el caso del primero; A.E. Hermassi y C.H. Moore, en el del segundo), pero al ser básicamente paradigmas occidentales relativos a sociedades capitalistas, ninguno de los dos ha resultado plenamente satisfactorio (cf. Zaghal, 1982/1983: 7-25). En las sociedades precapitalistas, así como en las sociedades con modos de producción articulados, puede ocurrir, en primer lugar, que los modos de producción se hallen estrechamente entrelazados con modos de coerción, y, en segundo –a menudo relacionado con lo anterior y especialmente acusado en el caso de Oriente Próximo–, que los modos de «distribución» o de «circulación» sean tan importantes, si no más, como los modos de producción.

Una consecuencia del carácter articulado de los modos de producción en las sociedades de Oriente Próximo es la naturaleza variada y fluida de su estructura de clases. En estas sociedades, los aspectos de

estratificación horizontal (es decir, clases, elites, etc.) se entremezclan muy a menudo con los aspectos de diferenciación vertical (por ejemplo, tribu, secta, etnia, etc.) (cf. Bill y Leiden, 1984: caps. 3 y 4; Esman y Rabinovich, 1988). Por lo tanto, para entender la política de las sociedades árabes sería más importante realizar un análisis de lo complejo e intrincado de estas articulaciones sociales y económicas. Este estudio debe ser, por su propia naturaleza, específico para cada país; sin embargo, en nuestro análisis introduciremos un cierto grado de globalización y generalización cuando lo demanden las necesidades comparativas de nuestro trabajo.

Un primer estudio, elaborado con gran perspicacia por James Bill (1972), afirmaba ya que la estructura de clases en Oriente Próximo era especialmente elástica:

> Esta elasticidad ha estado íntimamente relacionada con los patrones de grupos intraclases, así como con las relaciones interclase y los procesos de movilidad [...] Aunque en Oriente Próximo las relaciones de clase han estado marcadas por unos patrones de poder fuertemente recíprocos, las clases siempre se han relacionado unas con otras, generalmente, en un permanente desequilibrio [...] Un efecto de [la] tensión grupo-clase que se deriva de ello es la creciente permeabilidad de los contornos de clase. Esto se explica mejor en términos de dos principios: a) la yuxtaposición de los miembros que caracteriza a los grupos interclase, y b) el elevado grado de movilidad personal interclase. Estas dos características se hallan interrelacionadas, ya que la yuxtaposición de los miembros facilita la movilidad, y viceversa [Bill, 1972: 429-431].

Ahora bien, teniendo presente la naturaleza fluida de la estructura de clases, ¿cuáles han sido los cambios más significativos en el mapa de clases durante aproximadamente el último medio siglo? La observación de carácter general más importante que se puede hacer es que en la mayoría de las sociedades árabes la posición de la aristocracia terrateniente y de los comerciantes tradicionales ha experimentado una decadencia relativa (o, al menos, provisional). Al mismo tiempo, el *salariat* ha aumentado sobremanera en prácticamente todas las sociedades, al igual que diversos sectores «proletaroides». El proletariado industrial ha cre-

cido más bien lentamente, mientras que los comerciantes y contratistas han fluctuado con los cambios en las políticas económicas.

Un acontecimiento de particular significación ha sido el aumento del tamaño, la diversidad y la importancia de los estratos intermedios. Las formaciones de clase intermedias son productos del proceso histórico de desarrollo del modo de producción capitalista, ya que los modos precapitalistas no forman elementos intermedios a un nivel apreciable (recuérdese la dicotomía *jassa/amma* en la sociedad musulmana tradicional). Gramsci realizó una aportación fundamental al estudio de estos estratos intermedios, especialmente a raíz de sus notas sobre el papel del «intelectual» y la Cuestión del Sur. Especialmente interesante resulta el contraste que realiza entre el «viejo» y el «nuevo tipo» de intelectual: el primer tipo, una persona elocuente más típica del Sur, se identifica más estrechamente con el empleo público y el comercio, mientras que el segundo se identifica más fuertemente con la industria, la construcción y la organización técnica (cf. Buci-Glucksmann, 1980: 19-38).

Los análisis y estudios disponibles sobre el mundo árabe contemporáneo parecen hacer especial hincapié en la importancia de dos grupos, funcionalmente distintos pero socialmente próximos: la pequeña burguesía y los estratos intermedios (*couches moyennes*) (cf. Batatu, 1978; Longuenesse, 1979, 1987; Ahmad, 1985). En la mayoría de países árabes, los estratos intermedios son numéricamente mayores que el proletariado industrial. La clase trabajadora industrial no representa más que una quinta o sexta parte de la fuerza de trabajo en la mayor parte de los países semiindustrializados del mundo árabe (por ejemplo, alrededor del 13 % en Jordania, el 14 % en Egipto, el 15 % en Siria y el 20 % en Tunicia, a finales de la década de 1970). Por contraste, se calcula que los estratos intermedios representan, en algunos casos, entre el 45 y el 60 % de toda la fuerza de trabajo (cf. Abd al-Fadil, 1988: cap. 4 y referencias citadas).

La importancia política de los estratos intermedios se deriva no sólo de su tamaño y su relativo peso, sino también de su elevada movilidad social y de los vínculos simbióticos que los ligan –pese a sus diferentes puntos de vista funcionales y sociales– a la pequeña burguesía en el sentido convencional (artesanos, mercaderes, prestamistas, etc.). Dentro del amplio abanico que abarca esta pequeña burguesía, no cabe duda de que la «nueva clase media» o la «burguesía burotecnocrática»

(de oficiales del ejército, directivos, administradores, profesores universitarios y tecnócratas) ha sido la más significativa en el período que abarca desde la década de 1950 a la de 1970 (aunque sus pretensiones de supremacía se hayan puesto en cuestión a partir de la década de 1980; ideológicamente por los movimientos islámicos, y organizativamente por los nuevos grupos empresariales). Como en el resto del Tercer Mundo, las actividades del estado han constituido las fuentes primarias de la formación de categorías de clase intermedias. El «sobredesarrollo» del estado periférico fue, en parte, una compensación de la escasa presencia de clases de capitalistas locales, o incluso de su práctica inexistencia. En tales condiciones...

> El estado asume las funciones empresariales, dando origen a agrupaciones de tecnócratas, directivos y técnicos que no deben su existencia a la propiedad privada. El crecimiento desmesurado de la burocracia pública se debe también a los sistemas de clientelismo [...] la mayoría de los cuales constituyen sistemas de patronazgo modernos, no deudores de las maneras tradicionales [Johnson, 1985: 14-15].

En las sociedades desarrolladas, el estado trata de controlar, contener y reprimir –dentro de los aparatos del estado– los conflictos y luchas que surgen de los estragos sociales que acompañan al desarrollo. Y cuando las burguesías locales son de reciente formación, los estratos intermedios vienen a asumir una importancia excesiva en cuanto base social del poder estatal, y a ocupar una posición estratégica en la economía y la política de sus países (Johnson, 1985: 16-17). Tal como afirma Aijaz Ahmad, en los países periféricos las clases intermedias aspiran a la hegemonía, tratando de influir con su poderosa presencia en los aparatos del estado:

> Es a través de la mediación del estado como las personas de dichas clases luchan por dominar el conjunto de la sociedad civil como tal. En el nivel ideológico, esto se manifiesta en un cierto fetichismo del estado, y en la creación de toda una serie de ideologías dispares y mutuamente contradictorias –por ejemplo, el desarrollismo occidentalizante; el «socialismo» de los nacionalistas radicales, con su énfasis en las «nacionalizaciones»; el fascismo

> etnorreligioso en su versión Jomeini–, que, no obstante, coinciden en su visión del estado como el principal agente de transformación social [Ahmad, 1985: 44-45].

Sin embargo, la proliferación de los estratos intermedios no debe interpretarse como la manifestación de una peculiaridad o «excepcionalidad cultural» de Oriente Próximo. Gramsci ya había observado una situación parecida en otros países periféricos del este y el sur de Europa en su época: «En los países periféricos típicos [...] se extiende un amplio espectro de clases intermedias entre el proletariado y el capitalismo: clases que tratan de mantener [...] políticas propias, con ideologías que influyen en amplios estratos del proletariado, pero que particularmente afectan a las masas campesinas» (Gramsci, 1978: 409).

Así, la relativa debilidad de las clases extremas (es decir, la burguesía y el proletariado) y –por contraste– el realce de la significación de las clases intermedias en Oriente Próximo no es algo que dependa de su peculiaridad cultural, sino de la coyuntura histórica:

> La cuestión esencial es que las formaciones sociales que estamos analizando aquí son, en términos generales, de carácter transicional, donde el capitalismo es dominante pero no universal y donde existen una serie de formas no capitalistas no sólo junto al capitalismo, ocupando su propio espacio efectivo, sino también entrelazadas con el mismo modo capitalista, con profundos efectos sobre las relaciones sociales de producción capitalista en sí. El equilibrio de poderes de clase, y, en consecuencia, las modalidades de lucha de clases en estas formaciones periféricas, poseen características que corresponden a este carácter transicional de los sistemas de producción. Asimismo, la genealogía del estado capitalista en la periferia debería estudiarse también no tanto en el nivel teórico-abstracto del modo de producción capitalista como tal, sino en relación, fundamentalmente, con las modalidades específicas de transición tal como ésta se ha revelado en las historias reales de aquellas formaciones [Ahmad, 1985: 46-47].

Este tipo de análisis tiene varias implicaciones. Una es que la composición y equilibrio de las fuerzas de clase en la periferia proporciona un amplio espacio social para los proyectos hegemónicos de las clases intermedias (que aspiran a dominar a las otras clases). Otra es que las

clases intermedias tratan de establecer su dominio sobre la sociedad civil principalmente monopolizando los aparatos del propio estado. El poder desproporcionado de lo que Marx y Engels solían llamar «la casta gobernante» proviene del hecho de que el estado periférico surgió, como gobierno, antes de la formación de la burguesía como clase políticamente dominante, y de que el estado constituye el principal agente a través del cual se estableció el dominio del modo capitalista; este estado no sólo actúa como el mayor de los empresarios, sino que también planifica y reorganiza cada uno de los sectores de la economía (*ibíd.*: 47-49).

Asimismo, resulta políticamente significativo el hecho de que en Oriente Próximo el proletariado industrial no sólo sea numéricamente superado por los estratos medios, sino también por el seudoproletariado, el subproletariado y el lumpenproletariado. El folclore político de esta zona geográfica ha producido algunos términos pintorescos para describir varios segmentos de estos grupos sociales, como los *shammasa* («los que siempre están haraganeando bajo el sol») en Sudán, o los *hittistes* («los que siempre están apoyados contra la pared») en Argelia. Estos grupos no han recibido la atención analítica que merecen (Gran, 1987: 77 ss.), y los pocos buenos estudios de que disponemos son únicamente sobre Irán, más que sobre el mundo árabe. Resulta difícil clasificar a las «masas» en términos de clase. Constituyen el «pueblo menudo» (*popolo minuto*), término que recuerda a las descripciones de Eric Hobsbawm de los *lazzari* de Nápoles a finales del siglo XVIII (por cierto, los términos *lazzari* y *lazzaroni* suenan –sospechosamente– como una traducción al italiano en plural de la palabra árabe *al-azaar*, plural *al-zuur* o *al-zuuram*, ya mencionada). Esta categoría incluye a los tenderos, estibadores y pescadores, jornaleros y artesanos menores, vendedores, sirvientes y «aprendices de todo». En algunos casos, puede incluir a tipos más marginales (¡y más pintorescos!), como los músicos y bailarines, amaestradores de monos y encantadores de serpientes, malabaristas y payasos, adivinos y traficantes de drogas, por no mencionar a quienes practican la prostitución (hombres y mujeres), los chulos y los estafadores (véase Hobsbawm, 1959: 110 ss.; Johnson, 1986: 18; Farahat, 1987; 102).

En Italia a estos grupos se les denomina con el pintoresco nombre de *morti di fame* («muertos de hambre», término que tiene equivalente

en egipcio-arábigo). Gramsci ha observado su heterogénea naturaleza *déclassée* y su carácter político voluntarista, pero a menudo subversivo. No les gustan los «caballeros» y la burocracia, pero su odio «genérico» «no se puede interpretar como evidencia de una conciencia de clase; sino simplemente como el primer atisbo de dicha conciencia» (Gramsci, 1971: 202-203, 272-275). Recientemente, estos tipos han desempeñado un papel destacado en diversas «revueltas del pan» y varios disturbios sectarios en Oriente Próximo. La significación de estos grupos sociales se refleja en el hecho de que la política espontánea, de la calle, se hace cada vez más importante que la política organizada e institucional: así, las revueltas relacionadas con los alimentos, las demostraciones violentas y las «oraciones de masas» son rasgos característicos de la política árabe actual, que pueden reunir a elementos de los estratos medios junto a elementos de los grupos proletaroides.

El panorama se complica aún más por la naturaleza, a menudo articulada, de los modos de producción, así como de las relaciones sociales y políticas en el campo. Continúa abierto el debate entre historiadores y sociólogos acerca de si el mundo musulmán y Oriente en general han practicado el «feudalismo» de alguna manera que se aproxime al modelo europeo; no se trata simplemente de una cuestión académica, ya que para los politicólogos tiene una importancia fundamental (cf., por ejemplo, Byres y Mukhia, 1985; Butshit, 1989: 98-109; al-Ansari, 1994). Un factor que surge a partir de las controversias especializadas es que resulta necesario tener en cuenta tanto los derechos de propiedad (*milkiya*) como los *hiyaza* y los *intifaa* (que vienen a ser dos tipos de arrendamiento), y las diversas y complejas combinaciones entre ellos. Mientras que determinados modos de organización agraria, como los *izba* en Egipto, pueden implicar rasgos de una etapa transicional del modo de producción feudal al capitalista, en casi todo el mundo árabe hay formas en las que los patrones de producción precapitalistas (familiar y de pequeño campesinado) se hallan articulados con un modo de producción capitalista cada vez más dominante (cf. Abd al-Fadil, 1988: 70 ss.; Glavanis y Glavanis, 1983; Seddon, 1986).

La naturaleza compleja de las relaciones de producción y de clase en el campo tiene varias implicaciones políticas. Una es que las reformas agrarias para redistribuir las tierras de cultivo, que han tenido el soporte

popular en muchos países del mundo árabe, pueden hacer que se debilite la base del poder de las clases terratenientes. Sin embargo, esto no significa automáticamente un incremento paralelo del poder del campesinado, que a menudo pasa a depender de la burocracia estatal. Tampoco supone necesariamente el fin de la burguesía rural, sino todo lo contrario. Los granjeros de clase media a menudo están más conectados con las redes del gobierno y se hallan en mejor posición para diversificar y para utilizar modernas tecnologías, de modo que acaban saliendo bien librados de todo el proceso. Es una exageración sin base real afirmar, como hace Binder (1978), que este estrato medio constituyó, en el caso de Egipto, el principal apoyo político del régimen nasserista. Pero es cierto que en Egipto, Siria y Tunicia (al igual que en otros países de Oriente Próximo, como Turquía) los empresarios agrícolas fueron lo bastante flexibles y eficaces como para estar entre los primeros grupos sociales que se beneficiaron de la liberalización económica y, en realidad, que empezaron a construir canales «de privatización» en el aparato del estado.

Así como en las sociedades árabes el proletariado es reducido y estructuralmente débil, lo mismo ocurre –lógicamente– con la burguesía. Para empezar, la burguesía comercial y empresarial (dado que no era «extranjera» ni de carácter abiertamente «comprador») se hallaba, en un primer momento, estrechamente vinculada a la clase terrateniente y, por lo tanto, carecía de una perspectiva independiente e innovadora (cf., por ejemplo, al-Disuqi, 1981; Batatu, 1978). El historiador iraquí Kazim Habib resume brevemente la situación, de la siguiente manera:

> [La burguesía] había abordado dos tipos de relaciones precapitalistas: un tipo incluía las relaciones paternalistas asociadas con el nomadismo, el pastoreo y la agricultura de subsistencia, y las relaciones semifeudales con características netamente asiáticas; el otro lo constituían las relaciones comerciales capitalistas que provenían del exterior, y la nueva burguesía árabe dependería, desde el primer momento, de la protección de la burguesía extranjera [...] La dependencia de dos aliados dispares, la burguesía extranjera y los terratenientes [autóctonos], y la coexistencia de dos modos de producción cualitativamente diferentes (aunque igualmente explotadores), han proporcionado a la burguesía árabe sus rasgos distin-

tivos, algunos de los cuales aún pueden detectarse en la actualidad [Habib, 1991: 91].

Este es básicamente el argumento de la falta de un empresariado, o de «la clase media ausente», que tiende a contemplar Oriente Próximo como un área peculiar en este sentido. Pero no hay que llevar este tipo de análisis hasta el extremo. Tal como afirma –convincentemente– Bryan Turner (1984), la vía «empresarial» británica a la industrialización tampoco la siguieron Francia, Alemania o Italia, por no hablar de Rusia, Japón o la Europa meridional. Turner considera fuera de lugar la crítica de Rodinson a la tradición weberiana en este sentido. Rodinson (1978) demostró el importante papel desempeñado por los comerciantes en el Imperio islámico, pero Turner argumenta que los comerciantes no siempre acaban convirtiéndose en capitalistas. Afirma que Gran Bretaña sigue siendo realmente el único caso, y que Oriente Próximo no resulta históricamente tan peculiar como comúnmente se cree. Las importantes diferencias entre las sociedades del norte de Europa y Oriente Próximo hay que buscarlas en las diferentes condiciones que, inevitablemente, plantean los «últimos especuladores». Tal como él dice: «los "últimos especuladores" se verán normalmente forzados a resolver el problema de la acumulación no a través de colonias externas, sino mediante sus propios sectores agrícolas y precapitalistas». La solución no estriba en una conducta de asunción de riesgos por parte de los empresarios, sino que puede adoptar «alguna forma de dirección estatal, normalmente el capitalismo de estado» (Turner, 1984: 61-62).

Y esto es, en realidad, lo que sucedió en el período siguiente, cuando el estado empezó a actuar como el principal planificador, productor y distribuidor. La clase terrateniente se redujo, y la industria (tanto la nacionalizada como la de nueva creación) fue prácticamente monopolizada por el estado. La burguesía vinculada a la empresa privada, en la medida en que podía existir, pasó a una situación de subordinación al estado y a las necesidades del capitalismo de estado. Cuando no era una burguesía sencillamente «de corretaje» (*simsariya*),[5] de transacciones y

5. El primero que utilizó este término fue el sociólogo kuwaití Muhammad al-Rumaihi.

comisiones, era –en el mejor de los casos– una burguesía de contratistas (*muqawalat*) (cf., por ejemplo, Khafaji, 1983: cap. 3; Ghunaim, 1986: tabla 52, y 350 ss.; al-Maliki, 1989).

Este panorama se ha complicado aún más en los últimos años debido al «*boom* del petróleo», especialmente en los países del mundo árabe exportadores de mano de obra. Entre los burócratas, los trabajadores y los campesinos han surgido nuevos «segmentos capitalizados», diluyendo, así, su propia autopercepción de su identidad de clase y separándoles –tanto financieramente como en términos de acción política potencial– del resto de los miembros de su misma clase básica (cf. al-Saati, 1985; Sabagh, 1988; Abd al-Fadil, 1988: 185-188).

No sólo la burguesía era estructuralmente débil y socialmente ineficaz (de ahí la emotiva expresión «la burguesía parasitaria»), sino que también –lo que resulta particularmente importante desde un punto de vista político– había perdido, como consecuencia, su hegemonía sobre la sociedad (cf., por ejemplo, Lazreq, 1976: 28 ss.). Un aspecto de la debilidad estructural de la burguesía se manifiesta en el hecho de que en muchas sociedades árabes la estratificación económica está todavía, en ciertos aspectos, articulada con la diferenciación comunal (tribal, religiosa, étnica) (cf., por ejemplo, Khuri, 1988; Dubar y Nasr, 1976). Esta debilidad estructural obliga a la burguesía a funcionar bien como un apéndice de su propio estado, bien como un agente del capital multinacional, o ambas cosas a la vez (cf., por ejemplo, al-Maliki, 1989: 6 ss.; Batatu, 1983).

La naturaleza articulada de los modos de producción y de las relaciones sociales, así como la ausencia de una hegemonía de clase, llevan aparejadas importantes implicaciones políticas. En primer lugar, la debilidad técnica de la base productiva como tal, y las relaciones articuladas clase/poder, hacen que se deba considerar no sólo los aspectos de «explotación» y las potenciales «luchas de clases», sino también la escala de inclusión/exclusión, la marginación de determinados grupos sociales y las potenciales protestas que pueden derivarse de tal situación. La marginación constituye un fenómeno importante en muchos países del Tercer Mundo, debido no sólo al gran tamaño del lumpenproletariado, sino también al peligroso crecimiento del desempleo (o del subempleo) de las personas con un buen nivel de instrucción. La marginalidad es aquí un

concepto importante, ya que tiene que ver con la falta de participación (o el carácter limitado de ésta) no sólo en la política, sino también en el ámbito socioeconómico. Esto implica un grado limitado (y distorsionado) de inserción en el sistema productivo (por ejemplo, desempleo, subempleo), además de un grado limitado (y distorsionado) de inserción en el sistema de consumo y en el sistema cultural (cf. Germani, 1980: 6-7; 49-64). Como ya he mostrado en otro lugar, la marginación constituye un potente generador de movimientos de protesta, como el del «Islam Político», y a menudo lleva a la confrontación con el estado por el espacio público disputado (cf. Ayubi, 1991*a*: especialmente caps. 7, 8 y 10).

La falta de una hegemonía de clase y el carácter articulado de los modos de producción y de las relaciones sociales llevan aparejadas también importantes implicaciones en relación con la ideología. En este tipo de sociedad la ideología es, a menudo, un proyecto o una declaración de intenciones (tanto por parte del grupo en el gobierno como del grupo en la oposición), y no una visión global del mundo que se desarrolla gradualmente como un proceso de creciente consenso (quizás resulta revelador el hecho de que en el mundo árabe la palabra *ideología* se interpreta prácticamente siempre en el primer sentido, y casi nunca en el segundo). Con frecuencia la contestación al poder político es extrema, ya que el sujeto de desacuerdo no es quien asume el gobierno en ese momento, sino las propias reglas del juego político. Al faltar una hegemonía ideológica real, las castas dirigentes a menudo recurren al eclecticismo en un intento de apelar al máximo número de símbolos y de grupos posible. El eclecticismo ha sido condenado por numerosos analistas políticos y culturales del mundo árabe como una de las causas que subyacen al escaso rendimiento de la política árabe (por ejemplo, Abdallah Laroui, Kamal Abd al-Latif, Jabir al-Ansari, Aziz al-Azma, y varios más). Por supuesto, todo discurso político es, en cierta medida, ecléctico; pero lo que resulta criticable de las ideologías árabes es básicamente la yuxtaposición no orgánica de ideas dispares o discordantes que finalmente fracasan a la hora de comunicar movimiento político a la sociedad. El discurso potencialmente hegemónico es aquel que –aun siendo epistemológicamente dispar– logra «interpelar» a diversas clases y grupos sociales. Y es esta diversidad la que –aparte de algunos estallidos «populistas»– ha faltado en el mundo árabe.

La falta de una hegemonía ideológica y de clase explica también la relativa facilidad con la que los gobiernos árabes parecen ser capaces de invertir sus posiciones políticas, tanto a nivel nacional como internacional: quienes ayer eran fervientes socialistas son hoy acérrimos liberales; quienes ayer eran satélites de la Unión Soviética son hoy aliados de los norteamericanos; quienes ayer eran enemigos de Israel son hoy partidarios de negociar con sus líderes. Cuando determinadas clases se hallan con frecuencia en un estado de flujo y de transición, y cuando el propio mapa de clases en su conjunto es completamente fluido e incierto, resulta bastante familiar encontrarse con individuos, o incluso estratos sociales enteros, que cambian o invierten su adscripción ideológica y política prácticamente de la noche a la mañana. Gramsci llamó a esta variedad de voluntarismo –un tanto pintorescamente– «nomadismo político». Tal como explica Gramsci, está motivado por una combinación de factores; a saber: el apoliticismo y la pasividad tradicionales de las masas populares, la existencia de un importante lumpenproletariado y otros segmentos *déclassés*, y la presencia de una burguesía media y pequeña «de tipo rural» bastante numerosa, que «produce un buen número de intelectuales descontentos; y, en consecuencia, "voluntarios" dispuestos a cualquier empresa (aun la más extraña) que resulte vagamente "subversiva", en la Derecha o en la Izquierda» (Gramsci, 1971: 202-205, 272-275). Este análisis se confirma en el caso de Oriente Próximo cuando observamos, por ejemplo, que ha sido aproximadamente entre los mismos partidarios de las políticas secular-nacionalista y socialista en las décadas de 1950 y 1960 donde han surgido los islamistas políticos de las de 1970 y 1980 (cf. Ayubi, 1991*a*: especialmente caps. 7 y 19).

Corporativismo y relaciones estado-sociedad

No es cierto, como afirman los teóricos de la modernización, que la integración política y la construcción del estado sólo pueden darse a través de la erradicación de las solidaridades «tradicionales» y los vínculos intermediarios. Bernard Schaffer ha elaborado esta cuestión en un excelente –aunque insuficientemente conocido– ensayo (1974), en el que afirma que la integración no debe considerarse necesariamente como una eva-

sión de la historia y el mito, de un entorno de amigos, aliados y enemigos, hacia la secularización, la equidad y la institucionalización inevitables. La integración puede implicar procesos como la tutela, la incorporación, la manipulación institucional y la cooptación, además de la reconciliación. En el seno de la integración pueden existir muchos tipos de relaciones entre el estado y determinados grupos, que pueden llevarse a cabo no renunciando a las relaciones «tradicionales» (de parentesco o espaciales), sino en realidad utilizándolas. Un cierto grado de comunalismo, «pluralismo segmentado», clientelismo y patronazgo, así como de «populismo», pueden funcionar como mecanismos integradores. No hay razón alguna para suponer que integración puede y debe significar únicamente burocratización. Ambas formas pueden ir de la mano: el patronazgo y los vínculos burocráticos no constituyen necesariamente alternativas; es posible que los vínculos burocráticos requieran un complemento.

Schaffer escribe que, por supuesto...

> [...] si la integración hubiera de significar una menor utilización de los intermediarios (incluyendo las relaciones patrón-cliente), en realidad sería poco probable que se diera en muchas sociedades [...]
>
> La integración puede incluir guetos y apáticos, además de revuelta y oposición. Se puede organizar a través de jerarquías e intermediarios, así como por medio de la penetración política y administrativa [...]
>
> Muchas solidaridades sobreviven y se ven reforzadas. Algunas de estas solidaridades comunales plantean exigencias muy amplias, aproximándose incluso al nivel de la autonomía política. La integración se da exactamente en el punto en el que se alcanzan dichas exigencias, de un modo u otro [...]
>
> El número de situaciones en las que lo que vemos es el desarrollo de un constitucionalismo republicano abierto y limitado es, en realidad, tan pequeño que resulta excepcional [...] La integración ha de incluir una extraordinaria diversidad de prácticas: *millet, pale*, guetos, intermediarios (patrones y agentes, con la burocratización), comerciantes extranjeros, mitos, separación comunal ([...] en el Parlamento libanés). Puede emplear –aunque va mucho más allá– la representación proporcional y los votos indivi-

duales transferibles. Pero incluso estas tácticas a veces se consideran poco convenientes [Schaffer, 1974].

Este análisis nos aproxima bastante al sujeto del corporativismo/asociacionismo. El corporativismo constituye frecuentemente un probable corolario político de los modos de producción articulados y los mapas de clases abigarrados (cf. el estudio clásico de Schmitter, 1974). En términos de organización, es una forma más «avanzada» que el patronazgo y el clientelismo que ya hemos analizado, y en realidad puede desarrollarse a través de un proceso de «concreción» de los sistemas de clientelismo y patronazgo (Marin, 1987: 59-60). Con la pretensión de ser una forma complementaria de acción política, el corporativismo se basa en la proposición de que no es posible y/o deseable establecer el dominio político e ideológico absoluto de una clase o un grupo en la sociedad.[6] Generalmente, en el corporativismo los individuos y las clases no interactúan directamente con el estado, sino a través de intermediarios. Desde un punto de vista histórico, el pensamiento corporativista se ha dividido en dos ramas principales: *a*) el corporativismo centrado en la comunidad (o en el grupo), y *b*) el corporativismo centrado en el estado (o en la organización).

Los sistemas tradicionales-autoritarios del mundo árabe normalmente incorporan muchos de los rasgos del corporativismo del tipo *a*. Los llamados usualmente sistemas burocráticos-autoritarios suelen incorporar muchos de los rasgos del corporativismo del tipo *b*. Esto es simplemente una simplificación analítica, ya que, en realidad, los sistemas del tipo *a* pueden utilizar algunos aspectos «de organización», y los del tipo *b* pueden utilizar algunos métodos «de grupo» a la hora de movilizar a sus partidarios, como después veremos con más detalle.

6. Una parte de la ambigüedad del término «corporativismo» se refleja en el hecho de que aún no se ha encontrado una traducción satisfactoria al árabe (o al turco). Se le han dado varias traducciones dispares, incluyendo *taadudiya* (S. Ibrahim), *muassasatiya* (N.R. Farah) y *ittihadatiya* (U. Gh. Harb); personalmente, a veces lo he traducido por *sharikatiya* y a veces por *talahumiya* (Ayubi, 1989*b*; 1992*a*). Si quisiéramos acuñar un nuevo término, haciéndolo derivar de algunos conceptos «islámicos» convencionales, sugeriría *takafuliya* (de *takaful*: «ayuda mutua») para la versión del corporativismo más moral/solidarista, y *asnafiya* (de *asnaf*: «oficios» y «gremios») para la versión más organizativa/intermediaria. Ninguno de los dos es capaz de expresar la connotación moral/solidarista del término *al mismo tiempo* que la acepción organizativa/intermediaria.

En relación con esta cuestión hay un punto que debería quedar claro. Al experimentar el enfoque corporativista en el estudio de determinados aspectos de la política de Oriente Próximo, no baso mi planteamiento en la suposición de que el corporativismo emana de ciertos rasgos culturales esenciales de las sociedades árabes o musulmanas. Aunque estas influencias culturales no se pueden excluir del todo, el corporativismo se halla mucho más íntimamente ligado a la articulación de los modos de producción que a cualesquiera rasgos culturales «eternos» relacionados, por ejemplo, con la idea de una sociedad «orgánica». En otras palabras, la cultura puede contarnos algunas cosas, pero no toda la historia; ni siquiera la mayor parte de la historia (sobre el uso del término *corporativismo* haciendo hincapié en los aspectos culturales o psicológicos, antes que en los estructurales o funcionales, véase Williamson, 1989: 23 ss.).

El corporativismo no resulta un concepto fácil de definir, ya que contiene toda una serie de matices (véase Schmitter, 1974). Puede entenderse indistintamente como una ideología social y política (básicamente solidarista); como un tipo de régimen político con determinadas estrategias características (de mediación de intereses); o como un método de explicación e interpretación (del estudio de la relación estado-sociedad) (compárese con Chalmers, 1985: 56-79). Mi principal interés en esta obra radica en la segunda y, especialmente, la tercera acepción del término, si bien haré alguna alusión al primer matiz en aquellos casos en que sea a éste al que se refieran otros autores (especialmente los «islámicos»).

Como ya he señalado, no suscribo la teoría que relaciona estrechamente el corporativismo con determinadas zonas culturales; es decir, las llamadas culturas «orgánicas», como el islam y el catolicismo (compárese con Stepan, 1978: 60-61). Únicamente diría que las sociedades que poseen estas culturas es posible que se hallen más dotadas de un elaborado repertorio cultural, el cual puede evocar más fácilmente este tipo de imágenes y símbolos (de solidaridad y colaboración) una vez que las condiciones objetivas históricas y socioeconómicas han hecho que resulte más probable un «momento» político corporativista.

Empezaré con algunas notas sobre el corporativismo como tradición intelectual. Un punto de partida fundamental del corporativismo (como ideología o tradición intelectual) es que la sociedad no se compone pri-

mordialmente de individuos o grupos que operan en una relación abierta, mercantil, entre ellos, o que actúan según un imaginario «contrato social»; en lugar de ello, las sociedades se perciben como compuestas por cuerpos u organismos –*corps*–, los cuales, dado que sus miembros comparten distintas tareas, papeles y actividades, poseen una solidaridad interna *natural* que, de algún modo, resulta para ellos mucho más importante que su pertenencia al estado o al mercado. Una parte de la confusión acerca del significado exacto del corporativismo proviene del hecho de que el *corps*, que representa los antecedentes históricos y conceptuales del corporativismo en Europa, puede tener una base tanto profesional como solidaria (cf. Black, 1988: 48-52, 131, 203). Esta misma ambigüedad se da en el mundo árabe, donde la palabra *tawaif* ha designado, históricamente, tanto a los gremios comerciales/artesanos como a las comunidades religiosas/sectarias. Tradicionalmente, la idea corporativista se basa en un concepto de solidaridad y ayuda mutua (*takaful*) y en un concepto de justicia equitativa (*adl*) inherentes a un fundamento social o de grupo, antes que individualista. Históricamente, los grupos sociales se desarrollan de manera aleatoria, pero normalmente con un cierto orden jerárquico, y dicho orden usualmente actúa en el seno del *corps*, o también en las comunidades y grupos (compárese con Cerny, 1987: 3-5). Esta es, en realidad, la misma tradición que Alfred Stepan denomina «la visión orgánica-estatista», que sitúa como su «centro moral [...] no al individuo en sí mismo, sino más bien a la comunidad política, cuya perfección permite que sus miembros individuales se realicen» (Stepan, 1978: 30).

Estas ideas europeas tienen sus paralelismos y equivalentes en el pensamiento político islámico medieval. Algunas de ellas fueron reelaboradas por los Hermanos Musulmanes, especialmente en las décadas de 1940 y 1950 (cf. Ayubi, 1991*a*). Durante la década de 1980, de nuevo se deslizó una nueva oleada de temas protocorporativistas en las obras de una serie de autores egipcios a los que, un tanto libremente, denomino «islamistas culturales». Más concretamente, existe también una pequeña facción de escritores, conocidos con el nombre de «neosalafíes» –los más destacados son Tariq al-Bishri, Adil Husain y, en cierta medida, Galal Amin–, en cuyos escritos figuran cada vez más temas cuasicorporativistas. Los tres autores suelen mostrarse bastante de acuerdo con los

planteamientos de izquierda (Husain incluso fue activista marxista, y fue encarcelado por dicha causa), pero en los últimos años parecen sentirse más atraídos por una fórmula corporativista utópica basada en la comunidad, que sigue siendo nacionalista –incluso populista–, pero con fuertes matices islamistas.[7]

Existe también un pequeño grupo de estudiosos occidentales que empiezan a contemplar Oriente Próximo desde una perspectiva algo parecida. Entre ellos está Robert Bianchi (1984 y 1989), pero también otros autores como Louis Cantori (por ejemplo, 1986), quien tiende a equiparar el corporativismo con el conservadurismo y la moralidad colectiva con la solidaridad de grupo, y Peter von Sivers (1988), quien sugiere un esquema diferente que incorpora las pequeñas y medianas empresas, los sindicatos, las asociaciones islámicas y otras «comunidades morales» (familias, clanes, sectas, etcétera.).

Por supuesto, el corporativismo/asociacionismo forma parte de la tradición política islámica, y está representado en particular por el *milla*, como comunidad religiosa, y el *sinf*, como asociación profesional. Los orientalistas y otros estudiosos de Oriente Próximo no se ponen de acuerdo respecto a qué grado de autonomía real tenían dichas asociaciones, o incluso las ciudades y barrios más importantes (*amsar*, *harat*): ¿se trataba de auténticas fraternidades y solidaridades, o bien eran básicamente organismos emanados del aparato administrativo del estado? No cabe duda –sin embargo– de que con el paso del tiempo aumentó la tensión entre la sencilla imagen igualitaria original de la *umma* islámica y la creciente necesidad del gobierno de unas bases sociales más definidas y bastante estables para organizar la producción, controlar la diversidad y asegurar el apoyo al estado.

Cuando la sociedad se hizo más compleja, y especialmente en las épocas de transición de un modo de producción a otro y/o de articula-

7. Según Tariq al-Bishri, por ejemplo, los *tanzimat* otomanos, así como las reformas de Muhammad Alí, resultaron útiles en cuanto desarrollaron burocracias modernas, pero perjudiciales en cuanto erosionaron la autonomía, el estatus y la significación de las diversas asociaciones (*tawaif*, *hayat*) que solían contrarrestar y limitar el despotismo del soberano. Estas reformas de inspiración occidental ayudaron, pues, a centralizar la autoridad del gobierno, pero produjeron el colapso de la «pluralidad» en la sociedad –en su sentido tradicional–; dispersaron a las personas, convirtiéndolas en individuos nucleares, y arremetieron contra todos los vínculos solidarios y corporativos (*jamiiya*) en nombre de la racionalidad y de la modernidad (al-Bishri, 1989: 86-89).

ción de varios modos, el estado islámico en general, y el estado otomano en particular, se inclinaron hacia un sistema de elementos jerárquicamente ordenados e interdependientes, aunque –con frecuencia– la diversidad fue un resultado de la debilidad de la penetración del estado en la periferia de la sociedad «imperial», más que de un auténtico deseo de éste de lograr una sociedad diversificada (cf. Mardin, 1973 y 1969). Cuando el estado otomano se aproximó más a la fórmula corporativista fue en su última etapa, en los siglos XVIII y XIX, cuando los modos de producción se articularon de una manera más compleja que dio lugar a toda una serie de intereses económicos, sociales y etnoculturales. Incluso cuando el estado otomano, a principios del siglo XIX, trató de reforzar la centralización como parte de su «modernización defensiva», los intereses locales eran tan poderosos que opusieron una fuerte resistencia a la tentativa del estado de usurpar su estatus tradicional y sus nuevos privilegios adquiridos. Sin embargo, ahora habían de enfrentarse a una nueva generación de burócratas de ideas modernistas y secularistas, con un austero concepto del interés nacional, centralista y afrancesado, e intolerantes para con el mosaico social y las asociaciones intermediarias sobre las que gobernaban (Mardin, 1973: 175 ss.).

Este conflictivo proceso a la larga dio lugar al surgimiento de la ideología del «nacionalismo corporativista» adoptada por Ziya Gökalp, quien la describía como un «solidarismo» (*tesanütçülük*), y muy parecida, en sus principios, al sindicalismo. En su momento ésta daría lugar al «corporativismo populista» de Mustafá Kemal, que cada vez más adoptaría una política económica estatista, tratando de imponer el orden administrativo sobre los intereses y estructuras socioeconómicos de nueva aparición (Bianchi, 1984: 92-93; 100-107). La herencia de estos conflictos y acontecimientos es algo a lo que el estado turco ha tenido que enfrentarse aún hasta hoy.

En los países árabes se manifestaron tendencias similares, aunque más débiles. A medida que el Imperio otomano se desintegraba y se extendía la hegemonía británica y francesa por Oriente Próximo, en varias partes del mundo árabe tuvieron lugar revueltas populares: la «Gran Revolución Árabe» antiotomana en 1916, seguida de las revoluciones populares en Egipto en 1919, y en Siria e Iraq en 1920. Estas «revoluciones» llevaron a los terratenientes y comerciantes locales al poder

político o a la oposición activa por primera vez desde los siglos X y XI. Pero, más que conducir a una transformación pluralista democrática, a la larga ello desembocó en una fórmula semicorporativista de poder compartido entre los terratenientes, los comerciantes y los políticos/burócratas. Esta fórmula incluía también representaciones abiertamente corporativistas/asociacionistas de *comunidades* religiosas, étnicas y tribales en las instituciones del estado (y, con frecuencia, también en los partidos de la oposición radical). Así, por ejemplo, los kurdos estaban ampliamente representados en el primer ejército iraquí, al igual que diversas minorías religiosas en el ejército sirio, y asimismo se estipuló que hubiera una representación de las «tribus» en las instituciones sirias e iraquíes (al-Naqib, 1991: 92 ss.).

En una «segunda fase» de la política árabe en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial, la incorporación basada en la comunidad siguió siendo la fórmula preferida en las sociedades «tribales» (y en el caso religioso-tribal de Líbano), mientras que en los países donde una coalición de la «nueva clase media» había logrado desplazar a la antigua coalición de terratenientes y comerciantes a la larga surgiría más de una forma de corporativismo basada en el estado.

Como estrategia política, el corporativismo se inspira en un planteamiento «de colaboración», más que «de conflicto». El razonamiento parte normalmente de la proposición de que los resultados sociales y políticos no pueden y/o no deben decidirse por medios basados en el conflicto. Como tal, el corporativismo resulta probablemente más típico de los períodos de transición o «articulatorios», durante los cuales no es posible la hegemonía de clase. Su actual resurgimiento en los países «centrales» del mundo probablemente corresponde a la aparición de nuevas articulaciones creadas por la fase postindustrial del capitalismo, caracterizada esta última por la decadencia de los sectores fabriles convencionales (es decir, basados en el proletariado industrial), junto con el rápido desarrollo de los sectores de los servicios y de la tecnología de la información (que dependen de científicos y directivos).

El problema que plantea este neocorporativismo, si se utiliza como paradigma analítico con el fin de analizar las sociedades modernas, surge cuando se intenta localizar y especificar los «cuerpos» (*corps*) que constituyen los principales componentes de cualquier análisis corporati-

vista y/o su modo de interacción específico. En una sociedad capitalista, los cuerpos o fuerzas normalmente identificados son el capital, el trabajo y el estado. El neokeynesianismo, el estado del bienestar, la tecnocracia, la planificación indicativa y la regulación laboral constituyen ejemplos de prácticas corporativistas que aspiran a la mediación entre diversos intereses con el objetivo se asegurar un acuerdo interclase con los resultados sociales y políticos previstos o conseguidos. De la relación entre el estado y los diversos grupos surgen diferentes tipos de colaboración (clientelista, asociacionista, corporativista, etc.), que reflejan varios procesos sociales de tipo cuasipolítico, no mercantil (Cerny, 1987: 27-28; Carnoy, 1984: 39 ss., 249-250).

Algunos consideran el corporativismo simplemente un subsistema político, opuesto al pluralismo, que se basa en un proceso de «mediación de intereses» a través del estado. La definición de Philippe Schmitter más frecuentemente citada hace hincapié en esta relación:

> El corporativismo se puede definir como un sistema de representación de intereses en el que las unidades constituyentes se organizan en un número limitado de categorías singulares obligatorias, no competitivas, jerárquicamente ordenadas y funcionalmente diferenciadas, reconocidas o autorizadas (cuando no creadas) por el estado, y a las que se concede deliberadamente el monopolio de la representatividad en sus respectivas categorías a cambio de aceptar determinados controles en la selección de sus líderes y la articulación de sus demandas y apoyos [Schmitter, 1974: 93-94].

Tal como implica esta definición, «todos los modelos de neocorporativismo tienen al menos un sesgo estatista: es siempre "el estado" el que se considera el actor más importante y privilegiado en el juego corporativista; interlocutor, árbitro, destinatario, silencioso punto de referencia, agente instrumentador, fuerza reguladora, cerebro, garantía última» (Marin, 1987: 57).

Uno de los puntos débiles del enfoque «economicista» y tecnocrático del corporativismo se deriva de su fracaso a la hora de relacionarlo con los cambios en el modo de producción. Así, a menudo acaba por suponer que el estado corporativista es neutral e independiente de las clases, que terminan inmersas en sus organizaciones constituyentes, no compe-

titivas y centradas en los intereses. Esta posición tampoco ayuda a entender las razones socioeconómicas que pueden originar el corporativismo, puesto que lo más probable es que sea la coyuntura de determinados factores socioeconómicos la que contribuya especialmente a dar lugar a las fórmulas corporativistas en ciertas sociedades y en determinados momentos. En las fases de transición se da una compleja articulación de modos de producción, y las formaciones sociales y formulaciones culturales que acompañan a tales articulaciones probablemente representan un entorno particularmente apropiado para el surgimiento de fórmulas corporativistas. Las situaciones de «desarrollo tardío» y los intentos de «ponerse al día» en cuanto a industrialización y modernización parecen conducir al fomento de la tendencia corporativista, tanto en su versión más populista como en su versión más estatista.

No obstante, la orientación de este corporativismo puede variar. El corporativismo conservador (posiblemente fascismo) puede representar un intento «nostálgico» de restaurar la supuesta armonía de la sociedad destruida por la abrupta industrialización, poniendo el proceso bajo control (a menudo, de los intereses establecidos) y excluyendo que las demandas de la clase trabajadora se salgan de los límites permitidos.

Por otra parte, el corporativismo «movilizador» puede surgir como parte de una revolución nacionalista y social, en un intento de emprender un esfuerzo común por parte de las diversas clases «nacionalistas» y populares en pro de un desarrollo acelerado «bajo el liderazgo del estado». Aparentemente, las fórmulas corporativistas pretenden evitar conflictos desastrosos, y, especialmente la versión populista, parecen descubrir una «síntesis ideológica de tradicionalismo y modernismo» (Stewart, 1969: 191-193). Se atribuyen la capacidad de resolver los problemas sin sacrificar la «identidad» de la sociedad ni la «autenticidad» de su cultura. Esta variedad de corporativismo parece ser una fórmula conveniente para las elites que desean iniciar la modernización y/o la industrialización, mientras controlan su forma y dirección. El populismo-corporativismo a menudo da origen a fórmulas bonapartistas, como, por ejemplo, en el peronismo (Canovan, 1981: 137 ss.). El nasserismo constituye el ejemplo más conocido de esta fórmula en el mundo árabe. En países con fuertes tradiciones estatales es probable que estos regímenes adquieran importantes rasgos dirigistas o estatistas.

Personalmente, considero el corporativismo como un determinado conjunto de cuestiones relativas a las relaciones estado-sociedad. Tiendo a pensar que el corporativismo es el resultado probable de una situación caracterizada por una articulación de modos de producción y/o por una configuración social fluida y marcada por la yuxtaposición. Las fases de transición en general, y los períodos donde el capitalismo tardío coincide con un temprano «bienestarismo» en particular, parecerían prestarse a soluciones corporativistas. Un aspecto básico de todas las fórmulas corporativistas –aunque, por supuesto, en distintos grados– es el importante papel atribuido al estado a la hora de dirigir la economía y de manipular a los grupos sociales. Estoy de acuerdo con O'Donnell en que el corporativismo es tanto «bifronte» como «segmentario». Es «bifronte» en el sentido de que es, a la vez, «estatalizador» y «privatizador»: el primer proceso consiste en la conquista y subordinación por parte del estado de las organizaciones de la sociedad civil; el segundo supone la apertura de las áreas institucionales del estado a la representación de los intereses organizados de dicha sociedad civil. El corporativismo es también «segmentario»: su funcionamiento real y sus impactos sociales difieren sistemáticamente según las divisiones determinadas, en gran parte, por las clases sociales. Así, por ejemplo, en la variedad de corporativismo típica del régimen burocrático-autoritario, el «principal vínculo establecido con el sector popular es un vínculo de control» y penetración por parte del estado. Al mismo tiempo, el estado ejerce el control sobre los sectores dominantes por métodos menos directos y mucho menos coercitivos que los aplicados al sector popular (O'Donnell, 1977: 48-50).

A partir de estas breves notas debería resultar evidente que el corporativismo tiene tantas manifestaciones que se hace necesario clasificar sus distintas categorías antes de poderlo utilizar de manera significativa como paradigma analítico. Schmitter ha distinguido ya entre corporativismo «estatal» y corporativismo «societario». La versión «estatal» se asocia normalmente al autoritarismo y a los países dependientes y en vías de desarrollo. La forma «societaria» ha tendido a desarrollarse en sociedades capitalistas más avanzadas. La primera variedad se impone desde arriba, de un modo abrupto y coercitivo, con frecuencia en un contexto de un desarrollo capitalista atrasado y dependiente y de un pluralismo incipiente y desorganizado. La segunda (a menudo denominada neocorpo-

rativismo) se considera que evoluciona gradualmente desde abajo, en el contexto de un capitalismo avanzado, del estado del bienestar y de un pluralismo muy desarrollado y organizativamente consolidado (Schmitter, 1974: 93 ss.; Chalmers, 1985: 59-61). Sin embargo, resultaría útil disponer de una conceptualización más diferenciada del corporativismo, identificando nuevas variantes de cada tipo genérico, e incluyendo las versiones híbridas o intermedias, que pueden contener elementos tanto del corporativismo estatal como del societario (Bianchi, 1984: 377 ss.). Además, al estudiar determinadas sociedades puede haber razones para resucitar el concepto de corporativismo más tradicional, que hace referencia a las comunidades con una solidaridad interna «natural» (*Gemeinschaft*). Como se recordará, este es un concepto afín al de *asabiya* de Ibn Jaldún, y se podría aplicar provechosamente a las sociedades en las que el «modo de producción del linaje» (y/o sus relaciones sociales y políticas) todavía ejerce una clara influencia en la sociedad. Así, puede ser útil introducir una tercera categoría además del corporativismo basado en el estado y del basado en la sociedad: la del corporativismo basado en la comunidad (ya sea en la *qabila*, en la *milla* o en cualquier otra).

Aun sin entrar de manera detallada en los matices teóricos y las aplicaciones específicas de este concepto de corporativismo, Jaldún al-Naqib es el primero en tratar de aplicarlo a las sociedades modernas y contemporáneas del Oriente Árabe. Observa que en esta zona geográfica, especialmente en las décadas de 1930 y 1940, las comunidades religiosas, étnicas y tribales se hallaban representadas de una manera «corporativista» en las instituciones del estado, incluyendo los parlamentos, los ejércitos y los partidos políticos tanto del gobierno como de la oposición (al-Naqib, 1991: 92 ss.). En parte, esta incorporación comunal se practica todavía en muchos países árabes (como, por ejemplo, los cristianos en Egipto y en Jordania), mientras que Líbano ilustra el caso más extremo en el que el corporativismo basado en la comunidad (es decir, el asociacionismo) ha representado la fórmula básica de todo el sistema político en su conjunto (al menos hasta su colapso en 1975).

La problemática asociacionista se refiere a «las relaciones entre las subculturas que pueden aborrecerse intensamente entre sí [y] se hallan casi completamente segregadas a nivel social y organizativo». Tienden a

poseer (total o parcialmente) estructuras sociales *internamente* diferenciadas. El asociacionismo se da entre estos conjuntos de elites sumamente cohesionadas, y se caracteriza por «el predominio de la elite sobre un conjunto de partidarios políticamente *respetuoso* y organizativamente *cerrado*» (Scholten, 1987: 2-4). El enfoque asociacionista (es decir, una gran coalición basada en una elevada autonomía interna, la proporcionalidad en la representación y el veto mutuo) se ha aplicado convencionalmente a países como Holanda, Bélgica, Suiza, etc., y algunos sugieren que su «contexto problema» se aplica a muchos nuevos estados del Tercer Mundo (cf. Lijphart, 1977).

Líbano representa el principal ejemplo de Oriente Próximo (en algunos aspectos, una «ampliación» de la fórmula otomana de los *millet* llevada a su último extremo) y uno de los casos más significativos a nivel internacional. Más de quince años de guerra civil han destruido muchas cosas en este país, pero no su fórmula asociacionista básica, que se ha mejorado, en lugar de abandonarse, en el acuerdo de al-Taif, de 1991. En Líbano, el «principio de proporcionalidad» se ha aplicado extensamente: según el Pacto Nacional (no escrito) de 1943, los más altos cargos del gobierno se reservaban para las principales comunidades. El presidente sería un cristiano maronita; el primer ministro, un musulmán sunní; el presidente del Congreso de Diputados, un musulmán shií, y el vicepresidente y el viceprimer ministro, cristianos ortodoxos griegos. Las carteras del gabinete se distribuían también cuidadosamente, siguiendo las líneas «confesionales», entre las aproximadamente dieciséis sectas cristianas y musulmanas «reconocidas», al igual que los principales cargos públicos. También la legislación electoral mantiene esta proporcionalidad, que asigna a cada secta un determinado número de representantes en el Congreso de Diputados teóricamente según su peso numérico entre la población. En cada distrito electoral, la composición sectaria decide el número de diputados que representa a cada secta. Éstos son elegidos por todo el distrito electoral, y no sólo por los miembros de su propia secta. Así, los candidatos pertenecientes a cada una de las sectas principales compiten unos contra otros, y no contra los de la «otra» religión, y ninguna comunidad lucha por maximizar el número de sus representantes a expensas de las otras (cf. Hudson, 1968; Suleiman, 1967; Harik, 1982: 224-235; Nordlinger, 1972: 22-24). Esta fórmula pre-

senta sus problemas, ya que consagra y consolida las divisiones sectarias en lugar de quitarles importancia en aras de la integración. El resultado final es un estado sumamente débil, demasiado inmerso en su entorno social para gozar de alguna autonomía. La consagración de la identidad sectaria provoca también que los grupos busquen aliados externos entre los círculos de correligionarios o partidarios fuera del país, haciéndolo con ello tan sensible a los acontecimientos internacionales que prácticamente resulta ser un país «sin interior». Esta última parece haber sido una de las principales causas subyacentes a la prolongada guerra civil. Sin embargo, no parece que la fórmula haya perdido el apoyo de la mayoría de los libaneses, ni aun después de la larga tragedia de muerte y destrucción. Es más, en los últimos años varios autores árabes han manifestado cierta benigna comprensión hacia este planteamiento (cf., por ejemplo, al-Ghabra, 1988; Salama, 1987*b*: 99 ss.; Masarra, 1986; Ibrahim, 1992: 231 ss.).

Debería ser posible señalar la notoria afinidad y semejanza entre el asociacionismo y el corporativismo, así como sugerir una yuxtaposición de ambas categorías con propósitos analíticos. Hay una preocupación común por el manejo de la crisis y la estabilidad social, por la gobernabilidad de unas sociedades divididas a través de la colaboración de las fuerzas antagonistas (Marin, 1987: 47-48). Algunos de los casos más familiares de corporativismo (por ejemplo, Austria, Turquía) han tenido una historia de asociacionismo, confirmando así la posible afinidad entre ambas fórmulas. En conjunto, como afirma Ilja Scholten, «el modo de análisis corporativista y asociacionista puede orientar el surgimiento de nuevos estudios sobre las complejas relaciones entre las instituciones del estado, las colectividades asociacionistas y la sociedad civil, por una parte, y las políticas y desarrollos económicos, por la otra» (Scholten, 1987: 31).

Necesitamos, pues, distinguir entre los dos tipos principales de corporativismo, el segundo de los cuales presenta distintas versiones:

1. *Corporativismo basado en el estado.* Aunque el estado es un elemento básico en todas las fórmulas corporativistas, en este tipo de corporativismo no cabe duda de que constituye el elemento supremo, obligando prácticamente a todos los demás grupos a

aceptar sus «reglas del juego», y a menudo re-creando determinadas agrupaciones estratégicas hechas a su imagen (es decir, asociaciones intermediarias «simuladas»). Esta forma resulta quizás más probable que surja entre los «últimos industrializadores» que tratan de conseguir transformaciones capitalistas a través del estado, a menudo invocando sentimientos nacionalistas y basándose normalmente en una sólida tecnoburocracia. Políticamente, tiende a excluir a las clases terratenientes tradicionales y a concertar una «alianza nacional» entre una serie de clases «populares», ninguna de las cuales parece tener por sí sola la hegemonía sobre la sociedad. El peronismo y el nasserismo constituyen buenos ejemplos de ello. Tunicia, Argelia, Iraq y Siria representan, en uno u otro grado, aproximaciones o imitaciones.

2. *Corporativismo basado en el grupo.* Aunque aquí el estado sigue siendo importante, no puede (o no quiere) imponer su supremacía sobre el «silencioso vacío» que representaría la sociedad civil. En función de la naturaleza de los grupos que no permitirían que el estado fuera el único protagonista, se pueden distinguir dos variantes: *a)* una en la que las agrupaciones son, sobre todo, de tipo primordial y construidas en torno a la solidaridad (*Gemeinschaft*), y a la que denominamos corporativismo basado en la comunidad; *b)* otra en la que las agrupaciones son principalmente de tipo asociacionista y construidas en torno a la representación de intereses (*Gesellschaft*), y a la que denominamos corporativismo basado en la sociedad.

El corporativismo basado en la comunidad tiende a surgir en las condiciones de una temprana *modernisation*, y constituye un intento de implicar a agrupaciones sociales precapitalistas en un esfuerzo de integración que, sin embargo, no se realiza a través de una vigorosa transformación capitalista. Durante esta etapa, las clases –en el sentido moderno– se hallan todavía «en vías de formación», o bien han adquirido ciertos rasgos estructurales (clases «en sí») pero no la conciencia de actuar políticamente (como clases «para sí»), dado que no se hallan netamente diferenciadas, o suficientemente desligadas, de sus vínculos primordiales. La Turquía otomana en los siglos XVIII y XIX, y los países ára-

bes contemporáneos, son ejemplos de este tipo. Líbano constituye un caso histórico peculiar.

La práctica de confederaciones tribales, en sus formas «más modernas», en los estados contemporáneos del Golfo ha confundido a los analistas árabes: al-Naqib (1987) propuso calificarlo de corporativismo; Diyab (1988), quizás con mayor acierto, lo calificó de asociacionismo. En realidad, resultaría más apropiado describirlo como corporativismo basado en la comunidad, con algunos matices asociacionistas.

En algunas situaciones, un grupo (no siempre la mayoría) predomina y aplica una política de «incorporación diferencial» a los otros grupos. Esto se da en los países de Arabia y del Golfo, y también se puede observar en algunos países del Oriente Árabe. Personalmente, clasificaría las medidas de superordenación/subordinación étnica (compárese con Lustick, 1979: 325-344), e incluso algunos casos de «asociacionismo forzado», como ejemplos de incorporación de grupo diferencial (M.G. Smith, 1986). Por lo tanto, el asociacionismo no se debe oponer al «control» (como hace Ian Lustick), ya que realmente constituye una posible técnica de dominación y control, basada en la manipulación y, con frecuencia, en métodos antidemocráticos.[8]

El corporativismo basado en la sociedad es más típico de las condiciones de *industrialización* tardía combinada con un temprano surgimiento del estado del bienestar (cf. Cerny, 1987: 24-25). Esta combinación no parece que conduzca firmemente a una situación (como en las primeras sociedades capitalistas) de enfrentamiento entre una clase trabajadora con una larga historia de militancia y un estado al que se considera un «comité para dirigir los asuntos comunes de la burguesía». La participación directa del estado en el desarrollo y el bienestar, así como la disposición de los trabajadores a cooperar –o, al menos, a mostrarse de acuerdo– con la dirección y el capital, son características de los regímenes corporativistas basados en la sociedad. Sin embargo, resulta menos claro si esta situación es más típica –como sugiere Leo Panitch– de los «buenos tiempos», cuando el crecimiento y la prosperidad pueden

8. Para una interesante tentativa de utilizar el modelo superordenado/subordinado con el fin de analizar la situación israelí-palestina, véase Dumper (1994).

oscurecer temporalmente las –cada vez más profundas– contradicciones sociales de un capitalismo sumamente desarrollado, o bien de los «malos tiempos» –como propone Gerhard Lehmbruch–, cuando las políticas corporativistas se contemplan inicialmente como respuestas poco convencionales a las situaciones de crisis, pero luego, gradualmente, se convierten en una técnica rutinaria de resolución del conflicto (cf. Bianchi, 1984: 396).

Una cuestión similar puede plantearse respecto a si el «agotamiento estructural» del corporativismo estatal puede conducir al surgimiento de una determinada variante de corporativismo societario. Tal como sugiere Marin (1987), una vía al surgimiento del corporativismo societario puede adoptar la forma de un sistema estatista, deslizándose hacia un tipo de gobierno de intereses privados. G. O'Donnell (1979) ha observado que los repetidos –aunque infructuosos– esfuerzos, por parte de un corporativismo estatal agotado, para llevar a cabo los programas de austeridad necesarios para profundizar en la industrialización, y para abandonar sus anteriores políticas distributivas populistas, debilitan las –ya heterogéneas– coaliciones con él establecidas en esos países. La autoridad del estado se ve seriamente debilitada como resultado de tales tentativas, dando lugar a una serie de demandas sociales divergentes y a una atmósfera de «pretorianismo de masas» que, con frecuencia, hace que el estado «baile al son que toca la sociedad civil». O'Donnell ha afirmado también que, en tales circunstancias, es posible que este estado debilitado no tenga ninguna alternativa, y que sucumba a los requerimientos de «democracia» bajo la incesante presión de diversos segmentos de la sociedad. Aunque no hemos de apresurarnos a firmar la sentencia de muerte del estado autoritario en países como Turquía y Egipto, hay importantes indicios en ambos países (al igual que en otros del mundo árabe) de que debemos tomar en serio este análisis.

Este enfoque que aquí proponemos puede aprovechar, en parte, la tipología de «representación no democrática» de David Apter (1987: 132 ss.). Nuestros sistemas corporativistas basados en el estado son parecidos a sus sistemas burocráticos, y además incluye explícitamente los regímenes kemalista y nasserista como ejemplos. Nuestros sistemas corporativistas basados en la comunidad son parecidos a sus sistemas de reconciliación, con una base de parentesco y un cierto matiz «teocrático»

(«basados en los derechos de propiedad y de memoria, y en las lealtades locales y recíprocas, [y] unidos por líneas de inestable parentesco»). Estos tipos de sistemas responden de manera distinta al creciente pluralismo y «aburguesamiento». Los sistemas burocráticos responden manipulando la representación de los intereses de grupo y la manipulación funcional, y restringiendo la representación popular. Los sistemas de reconciliación responden con «manipulaciones oligárquicas, con la corrupción y el uso del beneficio económico para restringir la representación popular y expandir la representación de los intereses de grupo, con la representación funcional subordinada a ésta» (*ibíd.*: 132-134).

Aunque bastante diferentes, las categorías de corporativismo que antes hemos enumerado (es decir, 1, 2*a* y 2*b*) no deben considerarse mutuamente excluyentes. Esto resulta especialmente cierto en el caso de los países del Tercer Mundo con unos modos de producción articulados y unas estructuras sociales y culturales caracterizadas por la yuxtaposición. Esta distinción es, pues, únicamente esquemática, ya que muchos estratos tratan de incorporar tanto a grupos socioculturales y comunales (sectas, tribus, etc.) como a grupos socioeconómicos y funcionales (sindicatos, comerciantes, etc.). Así, mientras que en Egipto los grupos incorporados han sido principalmente los funcionales, con respecto a los coptos se ha improvisado un semiasociacionismo. Y aunque en los Emiratos Árabes Unidos la fórmula es básicamente asociacionista, presta especial atención (como en Kuwait) a la incorporación de los comerciantes como grupo socioeconómico. El compendio de la fórmula compuesta asociacionista/corporativista probablemente lo constituya Yemen: incluye a las fuerzas armadas y a las tribus (algunas de ellas monárquicas), además de la *intelligentsia.* Otro punto que hay que sopesar, y que no se debe dejar de lado, es si determinadas culturas, debido a su específica experiencia histórica con el corporativismo de tipo comunal, pueden mostrar en una etapa posterior cierta predisposición (o tentación) hacia un corporativismo estatal o societario. Aunque de maneras distintas, Austria y Turquía pueden ilustrar esta idea.

A continuación veremos con mayor detalle las manifestaciones de estas variantes del corporativismo en el mundo árabe.

6
El sistema político de las formas articuladas: las repúblicas populistas radicales

Los regímenes árabes radicales, llamados «socialistas» o «revolucionarios» (*zawri*), constituyen una clara combinación de políticas estatistas y «bienestaristas». Puede que su –antaño familiar– calificación de «socialistas» cuadrara con las necesidades de las elites nacionales y con el vocabulario de la guerra fría en las décadas de 1960 y 1970, pero personalmente preferiría denominarlos regímenes populistas-corporativistas. La mayoría de ellos, sin embargo, sí merecen la calificación de «radicales» en vista de que emprendieron serias estrategias de «ingeniería social» que produjeron importantes cambios en la sociedad, tanto en el nivel de la «movilización» social como en el de la redistribución. En realidad, varios de ellos constituían ejemplos de lo que Gramsci llamaba «revolución pasiva», es decir, transformaciones radicales en la sociedad impuestas desde arriba antes que iniciadas y realizadas desde abajo (cf. Buci-Glucksmann, 1980: 314-317).

En primer lugar, voy a explicar por qué creo que describir a estos regímenes como socialistas resulta menos acertado que calificarlos de populistas-corporativistas.

Socialismo o estatismo

El concepto familiar de socialismo lo definiría como «una ideología, y una estructura de prácticas institucionales de ella derivadas, que considera *al estado* el agente clave de la planificación y gestión económica directa, y, en consecuencia, trata de redistribuir los recursos de acuerdo con las prioridades establecidas por el estado, en lugar de hacerlo a través de los mecanismos alternativos proporcionados por el mercado» (Clapham, 1992: 13 ss.). Con el fin de que este análisis no pierda en precisión, sugiero «desenmarañar» la «ideología» de la «estructura», ya que el socialismo como ideología nunca contempla al estado como *productor*. El socialismo moralista hace hincapié en la equidad; el socialismo marxista hace hincapié en la «decadencia del estado» una vez restablecida la armonía entre las fuerzas y las relaciones de producción. De la definición de socialismo arriba mencionada se deduce que inicialmente las personas se sienten atraídas por la ideología; posteriormente se adopta «una estructura de prácticas institucionales *de ella derivadas*» que sitúa al estado en el lugar central. Inversamente, podría deducirse que, si la ideología se acepta *posteriormente* al ejercicio o prácticas que sitúan al estado en el centro, resultará más bien inexacto hablar de socialismo (y ello, porque se supone que la «estructura de prácticas institucionales» *se deriva de* la «ideología», y no lo contrario).

Si se consideran con más detalle algunos de los regímenes que a menudo se denominaban socialistas –por ejemplo en Egipto, Siria, Iraq, etc.–, se verá claro que, antes que tratarse de una ideología socialista que inspirara sus políticas institucionales, en realidad fueron sus objetivos políticos e institucionales (la independencia nacional y la construcción del estado) las que a la postre llevaron a una apariencia de socialismo.

En este capítulo sugerimos que, tal como ha sucedido en otros lugares del Tercer Mundo, las principales preocupaciones de los estados árabes radicales han sido políticas: la máxima «buscad primero el reino *político*» (Nkrumah) se aplica a los principales modelos radicales árabes –el nasserismo, el baazismo y el burguibismo–, e incluso, hasta cierto punto, a Argelia (liberación nacional); el socialismo fue un añadido posterior (cf. Ayubi, 1978). No resulta acertado llamar a un sistema socialista sim-

plemente porque, en una determinada coyuntura histórica, a sus líderes se les ocurre izar la bandera socialista y utilizar la terminología socialista. Si no aceptamos fácilmente el calificativo de «democráticos» que muchos regímenes militares se atribuyen a sí mismos, ¿por qué estamos tan dispuestos a aceptar la denominación de «socialista» para un régimen simplemente porque sus líderes lo llaman así?

Personalmente, distinguiría entre tres aspectos del socialismo, y estaría dispuesto a calificar a un sistema de socialista sólo si incorpora estos tres aspectos:

1) El socialismo, como *ideología*, normalmente aspira a un control fundamentado en una base popular generalizada y una participación en los asuntos políticos y económicos de la sociedad, de acuerdo con un principio igualitario general.
2) El socialismo, tal como se describe «ideológicamente» en (1), puede, en su conjunto, llevarse a la práctica únicamente a través de un *movimiento* político y social en el que participen las clases, los grupos y los individuos que consideren la realización de (1) como la aproximación más cercana a sus aspiraciones.
3) El socialismo, como *estructura*, no dispone de ninguna teoría hecha a medida, especialmente en el ámbito de la economía. Se ha experimentado con las comunas, las cooperativas, la autogestión y otras fórmulas, e incluso se ha innovado un concepto como el de «socialismo de mercado». La asociación del socialismo con el estado como productor es circunstancial: se trató de una improvisación leninista-estalinista. Nunca formó parte del socialismo como idea o del socialismo como movimiento. Esto explica por qué Henri Lefebvre considera el «socialismo de estado» y el «capitalismo de estado» como «dos especies del mismo género», del «modo de producción estatal» (*le mode de production étatique*) (Lefebvre, 1978). Esta asociación se ha convertido en una característica de los regímenes de tipo soviético y sus imitaciones; pero se puede percibir el socialismo sin estatismo, y el estatismo tampoco está limitado al socialismo (por ejemplo: el *zaibatsu* en Japón, y el *chaebol* en Corea) (compárese con S. Amin, 1986).

Algunos de los tempranos regímenes árabes «radicales» fueron calificados a menudo de socialistas; principalmente, Egipto, Siria, Iraq y Argelia, pero a veces también Tunicia, Sudán, Libia, etc. Personalmente considero que, aunque tales regímenes hayan utilizado eslóganes socialistas, hayan aplicado políticas sociales y hayan adoptado medidas institucionales que recuerdan a los regímenes de tipo soviético de la Europa del Este, sería un error describir a estos regímenes árabes radicales como «socialistas». De acuerdo con mi criterio anteriormente expuesto respecto a lo que sería un sistema socialista, sugeriría lo siguiente:

- En términos del criterio (1), el socialismo no fue, históricamente, el concepto inicial del cual se habrían derivado las diversas prácticas, ni tampoco el desarrollo de otras prácticas y conceptos. El socialismo se deslizó, poco a poco, en las ideologías de estos regímenes, yuxtapuesto a otros conceptos «nacionalistas» o «modernizadores» más importantes. El «socialismo» se desarrolló en parte como una extensión de las preocupaciones nacionalistas en los ámbitos económicos (la llamada «independencia nacional global»), y en parte como mecanismo de movilización de masas y de control político, en beneficio de las elites gobernantes, que inicialmente *no* habían tomado el poder (con frecuencia, a través de golpes de estado) con la intención de «aplicar el socialismo». El término «socialista» fue un adjetivo posterior que finalmente se añadió a la Ittihad (Unión) de Egipto; al Partido Baaz Árabe, que gobernó en Siria e Iraq, y al Partido Neo-Destur que, gobernó en Tunicia.
- En términos del criterio (2), y como ya hemos dicho, el «socialismo» no accedió al poder a través de la tentativa de un movimiento político de llevar a la práctica las ideas socialistas. El socialismo no sobrevino a través de un partido político formado *antes* de asumir el poder por una plataforma socialista, o a través de un movimiento revolucionario o de masas con una clara orientación igualitaria y popular. Lo normal fue un golpe militar, o un «golpe de palacio», y aunque éste a veces pasó a establecer una organización política única que, a la larga, adoptó algunos objetivos «socialistas», ello se hizo desde una posición de autoridad y, a menudo, aspiraba

a instaurar «el socialismo sin los socialistas», tal como lo describe una conocida expresión árabe. Los elementos socialistas se añadieron también gradualmente de un manera ecléctica, a menudo como respuesta a lo que se percibía como un cuestionamiento *político* externo o interno. En Egipto, por ejemplo, la primera organización única fue un comando militar revolucionario; después se formó una Unión de Liberación; luego una Unión Nacional, y finalmente –más de diez años después del golpe de 1952– se organizó una Unión Socialista Árabe.

- En términos del criterio (3), se adoptaron cada vez más medidas similares a las aplicadas en los regímenes de tipo soviético, especialmente en lo relativo a la planificación económica, la empresa pública y la organización centralizada. Sin embargo, principalmente se adoptaron como los mecanismos *técnicos* que se consideraban más eficaces para llevar a cabo las tareas de crecimiento acelerado, toma de decisiones «racional» y control político.

A este conjunto de prácticas resulta más acertado calificarlo de estatista que de socialista. Es parecido a lo que Gramsci llama el «estado corporativo». Por supuesto, las políticas públicas iban siendo cada vez más «social-bienestaristas» e incluso, en gran medida, igualitarias (por ejemplo, reformas agrarias, expansión de la educación, servicios sociales y productos básicos subvencionados), pero se trataba básicamente del resultado de las alianzas de tipo «populista» que en aquel momento resultaban tan necesarias con el fin de enfrentarse a las viejas oligarquías y hacer frente a los retos externos. Según Ernesto Laclau, es este antagonismo hacia el «bloque de poder» el que otorga a un determinado discurso su carácter «populista» (Laclau, 1979: 143-198).

Así pues, en resumen, estos regímenes aplicaban básicamente una combinación de políticas estatistas y «bienestaristas» (es decir, populistas). Más adelante en este capítulo veremos que, con el fin de realizar esta combinación, dichos regímenes habían experimentado toda una variedad de fórmulas semicorporativistas. Trataremos también de mostrar, en este y en posteriores capítulos, que, cuando los problemas de dichos regímenes se intensificaron, éstos perdieron muchas de sus características populistas y recurrieron a medidas corporativistas relativa-

mente más elaboradas. Luego, fueron los islamistas quienes se apropiaron del populismo y le dieron una orientaron distinta; pero esta, evidentemente, es otra historia.

Examinemos brevemente, a continuación, las coyunturas en las cuales, en una serie de estados árabes «radicales», surgiría un amplio sector económico público, y se aplicaría una política netamente estatista; en otras palabras, lo que Gramsci llama la «fase del primitivismo económico-corporativo» en el desarrollo del estado (en Buci-Glucksmann, 1980: 283).

En Egipto, la «transformación socialista» (1961-1963) siguió, histórica y lógicamente, a la confrontación con el imperialismo en Suez, en 1956, y a la adopción del primer plan quinquenal para 1959/1960-1964/1965. El socialismo no era un proyecto que hubiera que seguir, sino una línea de pensamiento y orientación política que avanzaba, a través del ensayo y el error, desde la época en que se introdujeron las reformas agrarias, poco después del golpe de estado de 1952 (las autoridades que confirman esta tesis son tantas que no tiene sentido enumerarlas aquí; pero véase, en todo caso, Ayubi, 1980: cap. 3). Al final del período nasserista, el sector público dominaba todas las actividades económicas, excepto la agricultura y el comercio al por menor. En 1970/1971 representaba el 74 % de la producción industrial, el 46,1 % de toda la producción, el 90 % de las inversiones y el 35,2 % del PIB. A pesar del abandono del «socialismo» en la época posterior a Nasser (en realidad el cambio de política se había iniciado ya con Nasser, tras la derrota de 1967), el sector público representaba todavía el 68 % de la producción industrial en 1979, el 37,1 % de la producción total en 1981/1982, el 77 % del total de inversiones en 1979, y el 27 % del PIB en 1981/1982. Pese a la adopción, en 1974, de una política económica abierta y el incremento del papel del sector privado en el ámbito del comercio y las finanzas, el estado poseía aún en 1989 la mayoría de las minas y empresas metalúrgicas (excepto en el caso del petróleo, donde el capital extranjero era sumamente importante), el 60 % de las industrias de fabricación, la mayor parte del transporte público y las comunicaciones, las principales empresas de construcción, y una parte importante de los sectores bancario y de seguros (Abd al-Rahman y Abu Ali, 1989). Las políticas de privatización anunciadas en 1987 no transformaron demasiado este panorama, excepto en el sector hotelero y turístico.

El Siria, las primeras medidas «socialistas» fueron introducidas –políticamente y desde arriba– durante la breve unión de este país con Egipto (1958-1961), cuando se realizaron las reformas agrarias y la nacionalización de las empresas extranjeras, así como de las principales empresas nacionales. Cuando el partido Baaz asumió el poder, en 1963, reemprendió esta misma línea. Entre 1964 y 1966 se llevaron a cabo importantes nacionalizaciones; entre 1966 y 1970 se puso en marcha un segundo plan –esta vez centralizado–, en virtud del cual se asignaba al estado el 95 % de las inversiones industriales. Estas medidas se inspiraron, entre otras cosas, en el ejemplo egipcio, así como en la necesidad de demostrar que el partido Baaz no era menos revolucionario que Nasser. Además, dado que había sido una alianza de los oficiales del ejército y los comerciantes ricos la que había puesto fin a la unión Egipto-Siria –iniciada en su momento por el Baaz–, era lógico que los baazistas, al acceder de nuevo al poder, quisieran erradicar las bases socioeconómicas de sus potenciales adversarios en la antigua oligarquía y la burguesía comercial.

Los planes quinquenales continuaron, con un sector público que contribuyó con el 69,7 % del total de inversiones en el segundo plan, el 80,6 % en el tercero, el 82,7 % en el cuarto y el 79,6 % en el quinto (Hilan, 1989). En realidad, sin embargo, parece que la contribución real del sector público a la inversión era menor, y en general oscilaba entre el 57 y el 77 %, alcanzando en 1981/1982 alrededor del 62 % del total de inversiones. Desde principios de la década de 1980 no se llevaría a cabo ningún nuevo plan de expansión industrial, y, en realidad, las inversiones en el conjunto del sector público empezarían a disminuir debido a la falta de fondos. El sexto plan de desarrollo (1986-1990) no pudo ponerse en marcha, y la política general empezó a fomentar el capital privado y mixto, especialmente en la agricultura, las industrias alimentarias y el turismo. Fueron apareciendo una serie de compañías mixtas, a las que el estado no contribuía con más del 25 % del capital total; se les otorgaron diversas exenciones y privilegios, dispensándolas de varias regulaciones relativas al sector público, así como de las restricciones que afectaban a la moneda extranjera. Sin embargo, a pesar de estos cambios el porcentaje correspondiente al sector privado en el total de inversiones se ha mantenido bastante estable: el 41 % en 1973, y el 43 % en 1987 (Hilan, 1989, y referencias citadas).

En Iraq, el papel económico el estado se incrementaría tras el golpe antimonárquico de 1958 y el inicio de una serie de proyectos industriales en cooperación con la Unión Soviética. Sin embargo, el sector privado siguió siendo dominante, y en 1960 representaba aproximadamente un 78 % de la renta nacional y alrededor de un 71 % del producto nacional neto (excluyendo el petróleo). No fue hasta 1964 cuando el gobierno «sorprendió a todo el mundo al promulgar los decretos socialistas», por los que se nacionalizaban las principales industrias y empresas comerciales, así como los bancos y las compañías de seguros (al-Sayyid Ali, 1989, y referencias citadas). El principal motivo de la nacionalización parece que fue la consideración «política» de la necesidad de hacer el sistema económico iraquí lo más parecido posible a los de Egipto y Siria, con el fin de facilitar la proyectada unión de los tres países, que en aquel momento se estaba negociando.

Con la accesión del partido Baaz al poder, en 1968, se llevaría a cabo una intensificación de las políticas «socialistas». Ello estuvo, en parte, motivado por la necesidad de comerle el terreno al Partido Comunista, que gozaba de considerable predicamento, ideológico y de clase, en Iraq. Al igual que en Siria y Egipto, aunque en menor medida, los regímenes militares trataban de socavar el apoyo popular a los movimientos de izquierda aparentando superarles en sus programas de nacionalización, industrialización y servicios sociales. A la larga, las políticas baazistas en Iraq pusieron en manos del estado no sólo la industria, sino todo el comercio exterior y la mayor parte del interior. Como resultado, a principios de la década de 1980 el estado había llegado a dominar la economía nacional y los diversos sectores económicos: en 1981, contribuía con el 60,3 % del PNB (en contraste con el 24,5 % de 1968) y era responsable del 56,8 % de toda la producción industrial (y del 97,7 % de la formación de capital en la industria), el 52,3 % de todas las actividades comerciales (y el 90,3 % de la formación de capital en este ámbito), y el 49,4 % de toda la producción agrícola (Partido al-Baaz, 1982, citado en al-Sayyid Ali, 1989).

No pretendo sugerir que los líderes de los regímenes árabes populistas-corporativistas fueran fervientes capitalistas con un taimado disfraz; muchos de ellos debieron de tomarse bastante en serio su terminología socialista. Por la misma razón, la angustia de aquellos cuya

propiedad fue «egipcianizada», nacionalizada o simplemente confiscada (*musadara*), debió de ser muy real. Pero la pérdida de las posesiones de estas personas no debe interpretarse como una prueba del «socialismo» de quienes se las arrebataron: la propiedad se quitaba a veces por razones «nacionalistas», a veces por razones de «seguridad política», y a veces por razones de simple avaricia o venganza personal. Admito que muy pocos líderes de los regímenes populistas-corporativistas compartían sinceramente la doctrina capitalista del *laissez faire*, pero realmente tampoco se trataba de fervientes socialistas. Lo que estaba particularmente claro respecto a estos regímenes eran las fuerzas a las que se *oponían*: la antigua oligarquía y el antiguo colonialismo; a partir de aquí, sus alianzas y sus orientaciones se hallaban sujetas a un gran número de cambios accidentales.

Las reformas agrarias iniciadas por estos regímenes tenían diversos objetivos, además del de la justicia social, que era el que se proclamaba. Sobre todo, su principal objetivo *político* consistía en eliminar la base del poder de los grandes propietarios como fuerza políticamente influyente, un objetivo que efectivamente se logró en los países que pusieron en marcha importantes reformas agrarias. Además, dichas reformas se consideraban, a menudo, parte de una estrategia global de desarrollo que aspiraba a trasladar el capital de la agricultura a la industria. Con frecuencia la reforma agraria fue, tal como la denominan Richards y Waterbury, «la comadrona de la estrategia de industrialización dirigida por el estado», aunque el parto no fue casi nunca del todo satisfactorio, y estas políticas tendieron no sólo a restringir el excedente agrario, sino también a exprimir a la ya empobrecida población rural, actuando finalmente contra la necesaria expansión del mercado de consumo nacional (cf. Richards y Waterbury, 1990: 149-152).

Estos regímenes no fueron nunca particularmente anticapitalistas: para empezar, siempre incentivaron el capital nacional, y –tras un breve período de lucha por la «independencia económica» a través de la sustitución de importaciones–, frecuentemente acabaron formando consorcios con el capital internacional. Básicamente, se trataba de tecnócratas interesados en la modernización a través de la industrialización, antes que de ideólogos o militantes luchando por instaurar el gobierno de las clases trabajadoras. Necesitaban realizar determinadas alianzas políticas,

así como cierto grado de control político para llevarlas a cabo; a veces, fueron éstas las que justificaron la terminología socialista y la adopción de determinadas técnicas del tipo de las aplicadas en la Unión Soviética, Yugoslavia o incluso China. A nivel popular, por ejemplo en las localidades y en las «asociaciones afiliadas» como las organizaciones juveniles, la retórica socialista se tomaba a veces demasiado en serio; el resultado fue siempre la intervención para poner fin a aquellos «excesos izquierdistas» (por ejemplo, la disolución de la «Organización de Propagadores» y la gradual eliminación de la Organización Juvenil en Egipto, a mediados de la década de 1960).

Con el fin de tratar de un modo eficaz con la Unión Soviética y sus satélites, que se habían convertido en los principales socios comerciales de los regímenes árabes radicales (principalmente por razones estratégicas, antes que ideológicas, relacionadas con la guerra fría), en ocasiones a dichos regímenes les resultó útil crear organizaciones paralelas o similares a sus equivalentes soviéticas o europeas orientales. La Unión Soviética les otorgó unas credenciales socialistas que no merecían (cf. referencias en Ayubi, 1980: cap. 3; Waterbury, 1988; Halliday, 1989: cap. 4). En una primera apreciación de la idea de la «autonomía relativa del estado», algunos estudiosos soviéticos desarrollaron el concepto de la «vía no capitalista al desarrollo» (o al socialismo). Algunos regímenes nacional-democráticos se sintieron capaces de convertir sus sociedades al socialismo sin necesidad de agotar la etapa del capitalismo, y sin una revolución proletaria, sino más bien por el paso gradual al socialismo –a través del estado– aliándose con las principales potencias socialistas (cf. Aziz, 1983). Cuando los egipcios expulsaron a los consejeros soviéticos, en 1972 (como hizo Numairi en Sudán y Barri en Somalia), y, bajo el gobierno de Sadat, se abandonaron las políticas «socialistas», seguramente para algunas mentes soviéticas ello debió de suponer la confirmación del concepto de «autonomía relativa del estado» (¡o, al menos, del gobernante!), aunque también debió de hacer añicos su ilusión de una vía no socialista al socialismo. Sólo a partir de finales de la década de 1970 los observadores soviéticos pudieron sentirse más a sus anchas, al aplicar a aquellos regímenes términos como «populismo» o «capitalismo de estado», o al describir a sus elites gobernantes como miembros de la «burguesía burocrática» (cf., por ejemplo, Primakov, 1985; Khoros, 1986).

Sin duda, hubo también ciertas semejanzas con los regímenes de tipo soviético o democracias populares, pero la mayoría de ellas se derivaban de la gran importancia atribuida a la planificación y, en ocasiones, de la naturaleza dual del sistema de mando (partido/burocracia). Por ejemplo, los conceptos organizativos leninistas se aplicaron con frecuencia, y la práctica de la *nomenklatura* (*tasmiya*) ha sido bien conocida, especialmente en lo que se refiere a posiciones «delicadas» y/o lucrativas. Al igual que en otros sistemas de capitalismo de estado o socialismo de estado, se daba tanto la centralización del poder económico como su unificación, en un único lugar de decisión, con el poder político. El poder político y económico se fusionaron en un solo poder estatal, y la «ciudadanía» y el «sustento» se integraron, «de manera que toda la existencia del sujeto estuviera gobernada por una misma relación mandato-obediencia, sin ninguna separación entre las esferas pública y privada, ninguna lealtad compartida, ningún equilibrio de centros de poder, ningún santuario y ningún lugar adonde ir» (De Jasay, 1985: 253).

Sin embargo, resulta particularmente importante el énfasis en la legitimación del gobierno en función de los objetivos, antes que en función de los procedimientos o de los logros, o en lugar de considerar los objetivos nobles, los procedimientos correctos y los logros reales una misma cosa. «Las misiones y las "campañas" (para conquistar nuevas cumbres o acabar con los males) reemplazan al marco legal como lenguaje del estado» (Di Palma, 1991: 55-57). Estrictamente hablando, el éxito o el rendimiento es menos relevante que la autenticidad de la misión; así, líderes como Nasser pueden fracasar a la hora de defender el territorio nacional en la guerra (1967), pero se les perdona y pueden continuar en el poder. La inauguración de nuevas fábricas, presas, carreteras, etc., resulta más importante en la propaganda oficial que su funcionamiento eficaz. Después de todo, tal como ocurre en varios países árabes, las estadísticas económicas se pueden manipular en los informes anuales; los misiles avanzados se pueden sustituir por carcasas metálicas vacías en los desfiles militares, ¡y las cosechas mortecinas se pueden rociar con pintura verde cuando van a pasar los líderes! (cf., por ejemplo, al-Naku, 1991: 60 ss.).

LA DINÁMICA DEL POPULISMO

La política de estos países se sitúa a medio camino entre lo que definiría a los regímenes autoritarios y lo que definiría a los sistemas totalitarios. Aunque en diversos grados, que varían de un caso a otro, básicamente giran alrededor de tres polos: el presidente, el ejército y el partido. Así, lo que se da es una combinación de un estado-jefe (*état-rais*), un estado-seguridad (que incluye aspectos del estado policial, o *dawlat al-mujabarat*), y un estado-partido (*partitocrazia*) que predomina sobre la mayoría de las asociaciones en esa sociedad.[1] La burocracia civil está dirigida y controlada por los tres. En este sistema, la movilización de la gente es en parte carismática (a través del líder), en parte ideológica/política (a través del partido), y en parte organizativa (a través de la burocracia y, a veces, el ejército). La frecuencia (a menudo excesiva) de «referendos populares» da la impresión de que exista una democracia no institucional, sino «plebiscitaria». Tal como lo describe Iyad Bin Ashur, haciendo especial referencia al Egipto de Nasser y la Tunicia de Burguiba:

> La relación entre el *rais* y el pueblo es directa: inmediata, emocional, maravillosa, casi «personal». Constituye la columna vertebral del sistema político, en una situación en la que las organizaciones políticas no son más que herramientas para la movilización y el reclutamiento en aras de una democracia plebiscitaria y populista *(bayiya Ghifariya)*. En esta democracia, el discurso se dirige al «pueblo», al que se considera necesitado de dinero o de cultura. Se trata de un discurso político plagado de deseos, promesas e invocaciones a la alegría de vivir, al progreso y a la igualdad [Bin Ashur, 1990: 59].

1. La utilización del término *rais* y sus traducciones vernáculas (por ejemplo, *rayyes*) para describir al presidente en varios países árabes denota tanto deferencia como afecto. El término *l'état-raïs* se debe a Pierre Mirel (1982: 242 ss.). *Dawlat al-amn* es el término apropiado para «estado-seguridad». *Dawlat al-mujabarat* (el «estado-servicio secreto») es un término utilizado popularmente para denotar estado-seguridad y estado policial. Esta variante de estado coercitivo es tanto un estado militarizado como un estado policial, y sus orígenes se pueden remontar a una lucha de liberación nacional, a una revolución y/o a un golpe militar (compárese con Gurr, 1989: 49-65). Para una atormentada descripción del funcionamiento de los estados-seguridad árabes más conocidos, véase la obra de Samir al-Khalil *Republic of Fear* (1991). *Partitocrazia* es un término utilizado en Italia para describir el sistema de privilegios y prebendas que beneficia a los cuadros del partido político que está en el poder.

El «jefe» es de una importancia fundamental, y normalmente se trata de un «monarca presidencial» en el sentido de que disfruta de un cargo vitalicio constitucional o *de facto*. Con la excepción de Líbano en la época anterior a la guerra civil, el mundo árabe todavía no ha producido personajes que, como Nyerere, abandonaran voluntariamente el cargo de presidente, y no a su muerte o a causa de un golpe de estado. Actualmente, hace más de veinticinco años que Asad es presidente de Siria; más de treinta que Saddam lo es de Iraq, y Mubarak está en su cuarto mandato presidencial (el primero se inició en 1980). Burguiba fue presidente –aunque él prefería llamarse a sí mismo *al-muyahid al-akbar* (*le combattant suprême*)– durante tres décadas. En un país árabe populista radical, un presidente no sólo dirige el estado durante mucho tiempo, sino que disfruta de considerable poder político (*l'état, c'est presque lui*). Así, no era raro que, al preguntarle por la naturaleza del sistema político de su país, Burguiba respondiera con sorpresa: «¿Qué sistema? Yo *soy* el sistema» (Moore, 1970: 95).

El relativo poder de las demás organizaciones varía de un régimen a otro, y a veces de una época a otra. Así, en el Egipto de Nasser el ejército y la burocracia tenían el papel más importante; en Argelia, el ejército y el partido; en Siria, el partido, el ejército y el aparato de seguridad; en Iraq, el partido y el aparato de seguridad, y en Tunicia, el partido y la burocracia.

No haremos aquí una descripción detallada de todos los sistemas políticos de estos países, dado que, en relación con los diversos aspectos de la política árabe, dichos sistemas políticos han sido ya objeto de gran atención por parte de otros autores y han sido ampliamente tratados en la literatura especializada. En lugar de ello, seguiremos examinando estos regímenes y sus coaliciones o bloques de poder como indicativo de la naturaleza de sus estados. Antes hemos calificado a estos regímenes y coaliciones de populistas; ¿qué queremos decir exactamente con ello?

Los términos árabes *shaab* y *shaabi* poseen connotaciones similares a los términos castellanos *el pueblo* y *lo popular*. A diferencia, por ejemplo, de *ciudadano/ciudadanía*, el término *shaab* no posee una forma singular individualizada, y constituye siempre un sustantivo colectivo. Otra de las categorías políticas predominantes es la de *al-yamahir* (las

masas), cuya forma singular constituye asimismo un sustantivo colectivo (*al-yumhur*: *la foule* o la multitud). Tal como explica O'Donnell: «el pueblo y lo popular implican un "nosotros" que es portador de la exigencia de una justicia esencial, la cual constituye la base de la obligación del estado hacia los segmentos menos favorecidos de la población» (O'Donnell, 1979: 288-289). Como rezaba una canción muy popular en el Egipto de Nasser (*ehna esh-shaab*): «Nosotros somos el pueblo, el pueblo somos nosotros».

Sin embargo, el término *populismo* (turco *halkçilik*, árabe *shaabawiya*) no resulta fácil de definir, y sus connotaciones varían en gran medida; por ello, veamos ante todo lo que *no* entendemos por populismo en la presente obra. En primer lugar, no pensamos en el concepto de populismo como una idealización intelectual de la sociedad agraria/artesanal, ya sea en su versión rusa *naródnik* (cf. Khoros, 1986), ya sea en su versión moderna de «lo pequeño es hermoso» (cf. Kitching, 1989: cap. 2). Como hemos podido apreciar en sus políticas estatistas, los regímenes árabes radicales han hecho especial hincapié en la industrialización y la mayoría de ellos han sido, si no antirrurales, al menos abiertamente prourbanos. Al igual que la mayoría de populismos latinoamericanos, los regímenes populistas árabes formulan su discurso y construyen sus coaliciones en contraposición a un bloque de poder oligárquico integrado por las clases comerciales urbanas y terratenientes rurales (ya sean nacionales, «minoritarias» o extranjeras). Esto distingue al populismo árabe, por ejemplo, del populismo turco contemporáneo, cuyo discurso y cuyas coaliciones se definen en contraposición a un bloque de poder estatista y burocrático (Sunar, 1993).

El populismo se debe distinguir también del fascismo, aunque existe cierta relación entre ambos, especialmente en lo que se refiere a la utilización de efectos teatrales con el fin de «sustituir las formas de integración institucionales por un sentimiento de unidad puramente emotivo» (O'Sullivan, 1983: 98-101). El populismo es, predominantemente, un movimiento de clase media que moviliza a las clases bajas, en especial a los pobres urbanos, y las atrae a la política, mientras que el fascismo es un movimiento que goza del apoyo de la clase alta y aspira a la despolitización de las clases bajas, especialmente de las clases trabajadoras, alejándolas de la política.

Aunque el populismo (especialmente si se considera ante todo como discurso) no está necesariamente limitado a un determinado tipo de sistema socioeconómico o a un cierto nivel de desarrollo político –como muestra, por ejemplo, el éxito del thatcherismo–, parece tener una especial afinidad con la política de transición y con la fase –temprana y «fácil»– que se caracteriza por una política económica basada en la industrialización orientada a la sustitución de importaciones (cf. Germani, 1978: caps. 3 y 4, 151, 235 ss.). La rápida expansión industrial en esta etapa permite que tanto el proletariado como la tecnocracia se beneficien *a la vez*, creando así las condiciones políticas que conducen a una coalición «inclusiva». Al mismo tiempo, la expansión en la industrialización va acompañada por los servicios del «estado del bienestar»; y el «estado del bienestar» es, por definición, «inclusivo» (Luhmann, 1990: 34 ss.). Al clasificar a Jomeini como populista (clasificación con la que estoy bastante de acuerdo), Ervand Abrahamian sostiene que los movimientos populistas –inevitablemente– enfatizan la importancia no de la revolución económico-social, sino de la reconstrucción cultural, nacional y política (Abrahamian, 1991: 102-119). Esta generalización se aviene con el caso de la «revolución islámica» de Irán, pero no puede aplicarse con la misma facilidad a los casos egipcio y argelino, o a los de otros países árabes, donde el populismo ha tenido una dimensión económico-social muy importante.

Mi concepción del populismo se halla mucho más próxima a la tendencia dominante en lo que se podría llamar la «escuela latinoamericana», una de cuyas primeras definiciones, debida a Torcuato Di Tella, sigue siendo –a mi entender– también una de las más útiles (especialmente porque incluye el nasserismo entre sus ejemplos). Para este autor, el populismo es...

> [...] [un] movimiento político que goza del apoyo de las masas de la clase trabajadora urbana y/o del campesinado, pero que no se deriva de un poder organizativo autónomo de uno de estos dos sectores. Asimismo, goza del apoyo de algunos sectores de las clases no trabajadoras que sostienen una ideología contraria al *statu quo* [Di Tella, 1965: 47].

Así pues, en el populismo se da una coalición amorfa entre las clases populares urbanas y un sector predominante de clase media resuelto

a cambiar el *statu quo*. Hay muchas razones que pueden motivar a este sector para tratar de llevar a cabo dicho cambio, incluyendo las incongruencias de estatus en sus propias filas (a menudo, debidas a una «burocratización prematura»), junto con un fuerte sentimiento de injusticia nacional y/o atraso en el desarrollo de la sociedad en general. Aunque los movimientos populistas no emanan del pueblo, sí lo movilizan y, con frecuencia, lo manipulan (Canovan, 1981: 139-143). Para Di Tella, «los grupos incongruentes (generalmente de estatus superior a la media) y las masas movilizadas y disponibles se complementan entre sí. Sus situaciones sociales son distintas, pero lo que tienen en común es un odio apasionado al *statu quo*» (Di Tella, 1965: 50).

Dado que lo que une a los movimientos populistas es el enemigo común, y debido a que aspiran a incluir y movilizar al máximo número posible de sectores sociales, normalmente son famosos por su eclecticismo. Lo más típico –tal como muestra nuestro anterior análisis del supuesto socialismo de los regímenes árabes populistas– es que desarrollen una «ideología seudointelectual *ex post facto*. Ideología flexible, oportunista y continuamente sometida a los cambios de estrategia política» (Van Niekerk, 1974: 34). Puesto que no poseen una visión general del mundo de acuerdo con la cual aspiren a re-socializar al individuo, estos sistemas tienden a ser más autoritarios que totalitarios (Germani, 1978: 10-11). El objetivo de las políticas «inclusivas» de los regímenes populistas es sostener su poder e incrementar la autonomía del estado. Con este fin, los regímenes populistas en el mundo árabe, al igual que sus equivalentes en Latinoamérica, trataron «no sólo de movilizar una amplia base popular, sino también de controlar a dicha base, y de estructurar las relaciones del estado con sus grupos de apoyo». Del mismo modo que los regímenes populistas ofrecían gratificaciones tanto materiales como simbólicas a sus partidarios, así también...

> [...] trataron de formar estructuras organizativas, controladas de modo centralizado, que vincularan a sus grupos de partidarios directamente a las estructuras del estado. El grueso de estas organizaciones se formó en base a criterios sectoriales y funcionales, fragmentando así a los grupos de apoyo en estructuras organizativas primarias paralelas, que confluían por arriba entrelazándose con las elites sectoriales [Malloy, 1977: 12-14].

La preferencia de los regímenes árabes populistas por la solución corporativista a la presión de los rápidos cambios sociopolíticos rara vez se reconoció explícitamente (con parciales excepciones en los casos nasserista y burguibista), pero no cabe duda de que todos ellos (excepto la Libia de Gadafi) manifestaron una clara predilección por los principios organizativos corporativistas, aunque el éxito real de sus esfuerzos varió de un caso a otro. Como fervientes «modernizadores» comprometidos con una acelerada industrialización y fascinados por el tecnologismo (cf. Laroui, 1976: 104, 160), los líderes de dichos regímenes se esforzaron por asimilar la política a la economía y trataron de recurrir a la energía de los trabajadores y a la pericia de los tecnócratas, mientras mantenían a raya las potenciales demandas políticas de estos grupos y clases. O, como señala David Apter:

> [...] el populismo suele soportar la representación funcional [...] La tendencia es descendente, a través de la re-estratificación de la gente en agrupaciones corporativas funcionales relevantes para el desarrollo y el mantenimiento del sistema. Lo característico no es la clase, sino la agrupación corporativa; por lo tanto, una especie de «representación *corporativa*», en una primera fase de modernización de los sistemas de movilización, se contempla como el medio de reconciliar el populismo con la pericia funcional [Apter, 1987: 148-149].

Esta tendencia hacia las medidas corporativistas no surge de unos rasgos culturales esenciales o de unas orientaciones ideológicas elaboradas, sino de las necesidades específicas de sus políticas populistas. Puedo citar aquí sin ninguna reserva las palabras de O'Donnell sobre Latinoamérica para expresar lo que quiero decir respecto a las repúblicas árabes «radicales»:

> El populismo era también corporativismo. La incorporación social y la activación política, permitida –y, en un primer momento, fomentada–, era cuidadosamente controlada, especialmente por la imposición de relaciones verticales que subordinaban los sindicatos al estado. Entre otras cosas, muy pocos de dichos sindicatos fueron creadas por los gobernantes populistas, que se reservaban el derecho de concederles o retirarles su reconocimiento, de supervisar el manejo de sus fondos, de influir en la selección de sus líderes, y de decidir sobre el derecho de representación ante el estado y los

patronos [...] Este corporativismo no constituía un nuevo tipo de estado o de sociedad, sino más bien una nueva manera de «organizar» el sector popular por medio de su asociación subordinada con el estado populista, lo que facilitaba su incorporación social controlada y su activación política en un período de rápida urbanización e industrialización [O'Donnell, 1977: 67-68].

Los populismos árabes, como todos los demás, se manifestaron en la esfera simbólica del mismo modo que en la socioeconómica (relativa al bienestar y a la distribución). En las manifestaciones simbólicas del populismo, se glorificaban los valores y modos de vida del hombre corriente, y se apreciaba sobremanera el ingenio nativo. Eran típicos los largos discursos (por ejemplo, de Nasser, Burguiba, Qasim, etc.) en los que el jefe empleaba coloquialismos, contaba chistes y se burlaba de los «enemigos del pueblo»; y, normalmente, se trataba de discursos con un alto grado de «interpelación». Como los populistas a menudo tratan de buscar la cuadratura del círculo, dispensando el bienestar social y la generosidad económica a todas las clases sociales a la vez, su lenguaje con frecuencia está teñido de un (equivocado) optimismo, derivado de su pretensión de que ellos pueden siempre superar todas las dificultades y ser más listos que todos los adversarios, sean locales o extranjeros. Algunos analistas han relacionado esta postura con un estereotipo urbano familiar, conocido como la personalidad *fahlawi*.[2]

Dado que en Egipto (y en la mayoría de las otras repúblicas árabes)

2. El término coloquial *fahlawi* procede de una palabra que denota a un tipo de persona cómica, necia e ingeniosa a la vez. La idea fue formulada por primera vez por el antropólogo egipcio Hamid Ammar, y más tarde fue corroborada por el filósofo sirio Sadiq Jalal al-Azm; de modo que supuestamente no resulta aplicable sólo a una subcultura árabe. La descripción detallada de este perfil es interesante por sí sola, pero no podemos incluirla en el presente contexto. Básicamente, sin embargo, el término se aplica a una personalidad más bien oportunista que combina el ingenio nativo, un claro sentido del humor y una imagen de «sabelotodo» y «arreglalotodo» que permite al individuo alcanzar su objetivo, incluso saltándose trámites, por cualquier medio a su alcance. Se trata de una persona que no acepta la realidad, pero que es incapaz de cambiarla; se desvía de ella, oculta sus deficiencias, fracasos y esfuerzos para *parecer* ingenioso y triunfador. Inicialmente muestra una tendencia a ser entusiasta y enérgico; después pierde interés, carece de perseverancia y realiza únicamente aquellas acciones que le producen resultados rápidos y deslumbrantes, antes que aquellas otras que requieren un esfuerzo largo, organizado y acumulativo. El fracaso, cuando resulta imposible ocultarlo, es siempre culpa de otro (Ammar, 1964; al-Azm, 1969). La formulación de al-Azm resulta particularmente significativa, ya que relaciona dicha personalidad con la esfera de la política, e ilustra cómo muchos funcionarios árabes son incapaces de dar malas noticias a sus superiores y cómo muchos políticos son igualmente incapaces de admitir la derrota o el fracaso; en

la experimentación con el corporativismo coincidió con una fase populista (y, a menudo, con un líder carismático), la sofisticación organizativa de sus estructuras corporativistas no podía exceder un cierto nivel prescrito sin alterar el carácter populista del régimen y amenazar con deshacer su coalición. La coalición populista era básicamente «distributiva», y, por tanto, había incorporado *económicamente* a sus grupos y clases constituyentes, mientras que los excluía *políticamente*. Esto es similar a lo que Niklas Luhmann (1990) llama inclusión «pasiva», por oposición a la inclusión «activa». Como explica C.H. Moore, haciendo especial referencia a los ingenieros, los héroes de la tecnocracia de Nasser:

> Aunque probablemente no leyó nunca la obra de Durkheim *De la division du travail social*, la praxis de Nasser cumplía el requisito de la contradicción, en sus implicaciones teóricas, de la profesionalización y el corporativismo.[3] Por una parte, su política de industrialización rápida y el consiguiente reclutamiento de directivos dieron a la profesión de ingeniero un prestigio que no había tenido desde los tiempos de la pirámide de Imhotep. Por otra parte, su revolución autoritaria incitó a los sindicatos profesionales a actuar como una base política que controlara el entusiasmo de la nueva clase media. Al utilizar de este modo a los sindicatos, los minó y casi

---

ambos casos, normalmente la actitud es la de afirmar que *no* ha ocurrido lo peor, ocultar todas las deficiencias o incluso proclamar un éxito y unos logros que jamás tuvieron lugar. Estas características, que identifican a la personalidad *fahlawi*, han sido confirmadas recientemente por una serie de distinguidos expertos en psiquiatría y sociología en Egipto, incluyendo a Samia al-Saati, Adil Shafiq y Yusri Abd al-Muhsin (cf. *Al-Ray al-Amm*, suplemento especial, verano de 1987: 8-12). El perfil de la personalidad *fahlawi* es especialmente típico de las situaciones de rápida movilidad, donde los ascensos no se basan necesariamente en los conocimientos o el éxito empresarial. Representa un tipo oportunista específicamente urbano y típico de la clase media-baja (ya sea de su rama comercial o burocrática). En el fondo es tradicional, pero hábil en escalar posiciones sociales (de ahí su veleidosa flexibilidad y su inclinación a culpar a los demás de sus fracasos) (compárese con Yasin, 1983: 180-183 y referencias citadas).

3. Las fuentes del corporativismo de Nasser no se han investigado de una manera sistemática. En realidad, las ideas de Durkheim han influido en la ciencia social egipcia, al igual que lo han hecho las de Duguit en el pensamiento jurídico egipcio, pero no puede hallarse fácilmente una influencia directa ni de unas ni de otras. Quizás más importantes fueron las ideas de Subhi Wahida, secretario general de la Cámara de Industria Egipcia. Tanto él como su predecesor, Isaac Levy, estuvieron expuestos a la influencia del corporativismo italiano (Bianchi, 1989: 69-76). Su análisis (cf. Wahida, 1950), en el que hace hincapié en una mezcla de nacionalismo, industrialización y dinámica social, fue apreciado igualmente por los Oficiales Libres y por los intelectuales socialistas (cf. Abd al-Malek, 1968: 42-43). Desde un punto de vista práctico, se dice que Nasser se interesó por los modelos de Salazar y de Perón y se sintió particularmente atraído por el experimento de Tito (que representan diferentes variantes de corporativismo).

los destruyó en la década de 1960, y en aquella época las tendencias «sultánicas» de su régimen disminuyeron las posibilidades de una auténtica reforma de la profesión [1980: 42].

En lugar de consolidarse institucionalmente, el corporativismo de Nasser siguió dependiendo excesivamente de las redes personales de relaciones patrón-cliente. Incluso las «corporaciones» eran políticamente demasiado «peligrosas» de mantener. Tal como señala sucintamente Ilkay Sunar, un resultado de la ausencia de un acceso organizado de la sociedad civil al estado era...

> [...] el surgimiento de unas estrategias de influencia particularistas que fragmentaron el estado en facciones burocráticas, redes clientelares y camarillas personales. Nasser, como requería la ocasión, se puso de parte de unas o de otras, enfrentó a unas con otras, o las condenó como «centros de poder», y las contempló con recelo y desdén [...] El dilema nasserista radicaba en cómo forjar una coalición de apoyo sin enredarse organizativamente con los sectores populares. La solución consistió en formar una coalición que movilizara a los sectores populares ideológicamente y los incluyera económicamente, pero los excluyera políticamente. En otras palabras, la estrategia consistió en sostener la autonomía del estado manteniendo a las masas desorganizadas [Sunar, 1993: 15-16, 29-31].

Mecanismos corporativistas: macro y micro

Políticamente hablando, la coalición populista (*tahaluf*) del nasserismo, que sería ampliamente imitada en otros países como Siria, Iraq, Yemen y Sudán,[4]

4. En el Sudán de Numairi, la fórmula de la «alianza de las fuerzas trabajadoras del pueblo» fue adoptada por la Unión Socialista Sudanesa. Otras fórmulas seudocorporativistas fueron también conocidas en el país, incluyendo la práctica de reservar unos determinados asientos parlamentarios para los graduados universitarios y las «nuevas fuerzas» (incluidos los sindicatos). Los representantes de los sindicatos (obreros, pero sobre todo profesionales) fueron incorporados directamente a los gabinetes en diversos momentos, incluyendo los períodos que siguieron a la «revolución» de octubre de 1964 y a la sublevación popular de abril de 1985. La idea parece popular, y se sigue recurriendo a ella en la vida política sudanesa, si bien algunos –especialmente entre los islamistas– la condenan como una especie de «tribalismo profesional». Además, desde mediados de la década de 1980 diferentes gobiernos sudaneses han realizado pragmáticos intentos de revivir el sistema de «administración autóctona» (a través de los jefes tribales y los consejos de ancianos) (cf. Kumair, 1989; Elhussein, 1991).

se organizaba, a nivel macro,[5] en una fórmula corporativista (o, mejor, «incorporativa») conocida como la «alianza de las fuerzas trabajadoras del pueblo» (a veces se utilizaba otro término más fuerte, *talahum* –«unión»–, en lugar de «alianza» o «coalición»). Los grupos incorporados incluían a los trabajadores, campesinos, soldados, la *intelligentsia* y la burguesía nacional.[6] El populismo árabe no era distinto de otros populismos en este aspecto: «Reconocía la existencia de las clases sociales, pero hacía hincapié en la necesidad y en la posibilidad de hacer que los intereses de clase coincidieran por medio de la cooperación y de la solidaridad nacional, en vista de los retos del progreso» (Van Niekerk, 1974: 38). Estos regímenes recurrieron a menudo al *trasformismo* (cf. Gramsci, 1971: 58), o la creación desde arriba de coaliciones entre distintas facciones, «transformando» a sus antiguos adversarios en partidarios por medio del cohecho y la corrupción (Bellamy, 1987: 5, 172-173). Este es aproximadamente el mismo proceso que en España se llamó *el turno de partidos.*

Los elementos constitutivos de las categorías sociopolíticas «incluidas» en Egipto se definían, de un modo corporativista, según unas categorías oficiales, y principalmente funcionales, dado que había de mantenerse un cierto equilibrio numérico entre las diversas clasificaciones sociales (con un mínimo del 50 % de los puestos, en todos los organismos representativos, adjudicados a los trabajadores/campesinos). Así, en diciembre de 1961 se estableció un Congreso Nacional de Fuerzas Populares por elección, y después se aprobaría la Carta Nacional de 1962 y su fórmula de alianza popular. Este congreso estaba destinado a representar los «intereses» populares evaluados desde un punto de vista socioeconómico, pero principalmente sobre la base de su contribución al PIB, y estaba compuesto del siguiente modo: 375 representantes de los campesinos, 300 representantes de los trabajadores, 105 representantes del

5. Para una distinción entre macrocorporativismo, mesocorporativismo y microcorporativismo, véase Cawson, 1986: caps. 5 y 6.

6. El uso del término «incorporativo» (como hace Mouzelis en 1986: xvi-xvii, 205 ss.) resulta aquí preferible, ya que denota más una método y una técnica (manipuladora) que una doctrina o una ideología. A diferencia de muchos países europeos, donde tenía lugar una participación activa y masiva de unas organizaciones de clase relativamente autónomas, en Oriente Próximo las nuevas clases medias y «populares» han acudido a la arena política de una manera más dependiente/vertical.

«capitalismo nacional» (comercio e industria), 100 representantes de los funcionarios públicos, 105 representantes de los miembros de los sindicatos profesionales, y 105 representantes de los profesores y estudiantes universitarios (Saif al-Dawla, 1983: 60-61). De acuerdo con el jurista constitucional Ismat Saif al-Dawla (1991: 194 ss.), el sistema se basaba en la «representación de intereses», lo cual no se avenía con el sistema de diputados (y delegación), sino que estaba en contradicción con él. En la década de 1960 se empleó mucho tiempo en definir al «pueblo» (y a sus «enemigos»), así como sus diversas «fuerzas» sociales, especialmente los trabajadores y los campesinos, a efectos de su representación.

En el seno del partido político o la organización política gobernante también ha habido siempre un intento de equilibrar y contrarrestar las diversas tendencias seudoideológicas, camarillas y agrupaciones, dentro de los límites del conjunto de la «ideología» prescrita. Esto resultaba claro, por ejemplo, en la tentativa realizada en el Egipto de Nasser de formar un «órgano de vanguardia», o un partido político más auténtico y disciplinado (e inicialmente selectivo), dentro de la Unión Socialista Árabe, más amplia y abierta a todo el mundo. Este partido «de vanguardia» situado dentro de otro partido se inició en 1963 –utilizando en su formación una combinación de métodos conspiradores y semicorporativistas–, en un mitin al que Nasser invitó a Ali Sabri (un oficial de las fuerzas aéreas y gran organizador, con fama de simpatizar con la Unión Soviética), a Muhammad Hasanain Haykal (un periodista «modernista» y confidente de Nasser), a Ahmad Fuad (un marxista de confianza) y a Sami Sharaf (el jefe del gabinete del presidente) (cf. Salim, 1982). La idea era tratar de hacer algo parecido a la Liga Comunista en Yugoslavia. Cada miembro de este equipo nuclear había de reclutar una célula de diez fideicomisarios en secreto, después de haber comprobado sus nombres con Nasser y con los órganos de seguridad. Se trataba de formar una «organización de hierro» de personas de confianza con inclinaciones socialistas y/o nacionalistas. Al enterarse, el mariscal de campo Amir le pidió también a uno de sus lugartenientes que formara cinco ramas en el seno de las fuerzas armadas.

Se estableció un secretariado para este órgano de vanguardia, integrado por treinta funcionarios y escritores, dirigido por Sharawi Juma, ministro del Interior, quien se dispuso a organizarlo sobre unas bases

económicas y funcionales, y a subvencionarlo sobre una base geográfica (es decir, por los ministerios, universidades, organizaciones de masas, medios de comunicación, etc.). Sin embargo, las relaciones patrón-cliente siguieron siendo sumamente importantes, como lo fue la lucha por el poder entre las principales figuras y «orientaciones»: Nasser, el carismático, frente a Amir, el patrón militar; Ali Sabri, el «izquierdista», frente a Zakariya Muhyi al-Din, el «derechista», etcétera.

Incluso en el seno de la supuesta «izquierda» hubo una gran competencia y conflictividad: la izquierda oficial, prosoviética, liderada por Ali Sabri, ex primer ministro y secretario general de la Unión Socialista Árabe, no se sentía totalmente cómodo con el hecho de que los cuadros del antiguo HADETU[7] figuraran, aunque fuera a título individual, en la vanguardia, y estaba enfrentado con las otras organizaciones marxistas que no se habían disuelto por sí mismas. La facción de Sabri envidiaba también al grupo socialista/nacionalista centrado en torno al Secretariado de Opinión y Propaganda, liderado por el oficial nacionalista Kamal Rifat, los equipos de «ideólogos militantes» de Duat, que actuaban en el ámbito rural a las órdenes del ex oficial de la policía militar Muhammad Nusair, y *Al-Ishtiraki*, órgano oficial de la Unión Socialista Árabe, dirigido por el escritor copto y nacionalista árabe Sami Dawud. Incluso el mariscal de campo Amir empezaba a atribuirse credenciales «socialistas». Impuso una especie de tutela sobre el periódico *Al-Jumhuriya*, de tendencia izquierdista; impulsó una Comisión Superior para la Liquidación del Feudalismo, a la que fusionó con la Unión Socialista Árabe,

7. HADETU era el acrónimo árabe del Movimiento Democrático de Liberación Nacional, una organización marxista liderada, entre otros, por el italo-egipcio Henri Curiel, que tenía estrechas relaciones con algunos de los Oficiales Libres, como Yusuf Siddiq y Jalid Muhyi al-Din, siendo Ahmad Fuad el principal enlace directo con Nasser. El movimiento colaboró en la impresión y distribución de los escritos de los Oficiales Libres poco antes de la revolución de 1952, y cooperó directamente con el entonces coronel Nasser, al que en aquella época conocían por el *nom de guerre* de *Camarade Maurice*. Fue la única de las organizaciones marxistas que apoyó al movimiento de los Oficiales Libres cuando accedió al poder. Esta posición quizás estuviera influida por las ideas de Curiel sobre las ventajas de una línea nacional-democrática o nacional-popular y la importancia de construir un frente interclasista para emprender la lucha por la plena liberación nacional. La idea recuerda algo al concepto gramsciano de lo *nazionale-popolare*, y resulta sorprendente hasta qué punto Curiel pudo haber sido influido por Gramsci. Fiel a su carácter, Nasser mantuvo también estrechos contactos con los Hermanos Musulmanes más o menos durante el mismo período, e incluso hizo juramento de lealtad con la mano sobre el Corán y la pistola (cf. Muhyi al-Din, 1992: 45 ss., 87 ss. y *passim*).

mientras trataba de contener y marginar a la Organización Juvenil, en la que empezaban a surgir algunas tendencias marxistas y nacionalistas árabes radicales, así como algunas críticas a los privilegios de la «estratocracia» (cf., por ejemplo, al-Hakim *et al.*, 1975; Isa, 1986; Muhiy al-Din, 1992; Beinin, 1987). Al observar estas tendencias se ve que el nasserismo, conforme a sus inclinaciones populistas y semicorporativistas, tuvo «Siete Velos», tal como señala Louis Awad (1975).

Los sindicatos eran «funcionales» (organizados por actividad y especialización), y habían de pertenecer a una federación general, que se incorporaba al estado a través de su afiliación a la Unión Socialista Árabe, y, a menudo, a través del secretario general de la federación, que era también ministro de Trabajo. Robert Bianchi (1989) afirma que «la corporativización de la Unión significó la consumación de un importante "pacto de caballeros" entre Nasser y los líderes obreros no comunistas después de toda una década de mutuo recelo y negociaciones frustradas», y que «la nueva ley laboral de Egipto constituyó un hito en la legislación corporativista, con un evidente parecido al código laboral del Estado Novo brasileño» (78-80). La estructura corporativista del estado bajo el régimen de Nasser situaba a la Federación de Sindicatos en una posición de estricto apoyo a la política del gobierno, y manipulaba constantemente la propia estructura sindical corporativista (Pripstein-Posusney, 1992). Ellis Goldberg (1992 y referencias citadas) sugiere que lo que Nasser llamaba «socialismo», y que los politicólogos contemporáneos denominan «corporativismo», «podría contemplarse mejor como un amplio compromiso socioeconómico centrado en el cierre del mercado a través de la mediación del estado» (154). La fórmula se describe a veces como una variante de «sindicalismo político» (cf., por ejemplo, Abu Alam, 1968), una doctrina que presenta varias afinidades con el corporativismo.

El *establishment* religioso islámico (y sus «clérigos») se incorporó al estado a través del Ministerio de los *Waqfs* y Asuntos Religiosos, y a través de la «nacionalización» y secularización parcial de la Universidad Al-Azhar. La comunidad religiosa copta también fue incorporada: la selección del patriarca copto había de ser confirmada por el presidente, y el patriarca se consideraba funcionario del estado, con una jurisdicción claramente delimitada a nivel nacional y con estatus diplomático en el

extranjero. También se incluyó en el Parlamento a un número de coptos (más de diez) nombrados por el presidente (para más detalles, véase Awda, 1988: 89 ss.). El régimen nasserista era lo bastante fuerte como para no necesitar compartir el poder con otros partidos políticos (aunque éstos asumieran un papel subordinado); a pesar de ello, en diversos momentos se integró, por cooptación, a una serie de individuos de los Hermanos Musulmanes, Joven Egipto, Partido Nacionalista y una serie de partidos marxistas.

Otros regímenes similares (por ejemplo, la Siria y el Iraq baazistas) han permitido una representación simbólica de otros partidos «nacionalistas» (especialmente panarabistas) y «progresistas» (incluidos los comunistas) como integrantes de un –también simbólico– «frente nacional» (cf., por ejemplo, Hinnebusch, 1990: 145, 202; Heine, 1993: 44-46). Este patrón recuerda lo que Collier y Collier (1977, 1979) llamaban «cooptación preferente».

En Tunicia, la «relación especial» se dio siempre con la federación sindical (UGTT), utilizada por el régimen de Burguiba como el principal mecanismo corporativista. La alianza se remonta al período colonial, cuando, debido a que la comunidad de colonos era relativamente nutrida, la discriminación hacia los trabajadores tunecinos hizo que las demandas de los sindicatos adquirieran un matiz nacionalista, y, por lo tanto, político. La alianza que Burguiba estableció con la UGTT en el verano de 1955 tuvo una importancia decisiva en su lucha con Bin Yusif por el poder (Ruf, 1984: 104); y a partir de ese momento la UGTT, inicialmente bajo el liderazgo de Ahmad Bin Salih, no dejó de ofrecer su apoyo al «socialismo constitucional» iniciado por Burguiba y el Partido Desturiano. Dicho «socialismo» se basaba en un concepto populista-corporativista de solidarismo (*tadamuniya*), o la unidad de todas las clases y categorías sociales, en el marco de la nación, con el fin de conseguir sus objetivos comunes (M.S. al-Hirmasi, 1990: 42 ss.).

Los instrumentos organizativos utilizados para lograr esta meta fueron la UGTT en la industria y las cooperativas en la agricultura. El movimiento sindical obtuvo algunas importantes ventajas en cuanto a organización y a bienestar social a cambio de su colaboración, pero también quedó «aprisionado» por el estado. En 1977, la UGTT firmó una carta social (*al-mithaq al-ijtimaai*) con el gobierno, basada en una asociación

especial (*shiraka*) entre trabajo y capital bajo la mediación del estado (M.S. al-Hirmasi, 1990: 120 ss.). Mientras tanto, y en ausencia de otros partidos políticos hasta principios de la década de 1980, la UGTT abrigó un cierto margen de oposición al régimen, expresando sus puntos de vista en términos marxistas o arabistas. Estos puntos de vista podían verse restringidos, y los «excesos» duramente reprimidos, como en los arrestos y detenciones de 1978. El objetivo era reducir la lucha social y política de los trabajadores al mínimo posible, mientras que su federación se transformaba cada vez más en un socio menor del Partido Desturiano (*ibíd.*: 133 ss.). Así pues, la fórmula del «frente nacional» fue un preludio al reajuste de la alianza, de manera que permitiera a la elite política incorporar y contener al movimiento obrero, adaptándolo a los objetivos del capitalismo de estado, especialmente después de 1963. En 1969, Habib Ashur fue nombrado secretario general de la UGTT, y en 1977 una Carta de Progreso Social confirmaba la colaboración entre capital y trabajo como política de la UGTT, en estrecha colaboración con el partido en el gobierno.

Sin embargo, a mediados de la década de 1970 las relaciones empezaron a sufrir un considerable desgaste, debido a las crecientes dificultades económicas y al surgimiento de una izquierda sindical que se oponía, entre otras cosas, a la congelación salarial que estipulaba la Carta de Progreso Social. Las huelgas aumentaron (en 1977 llegaron a ser 452) y culminaron en una huelga general en toda la nación, en enero de 1978, que fue sofocada por las fuerzas armadas. Esta confrontación, así como las «revueltas de la comida» de 1983-1984, anunciaron una nueva era, al definir un papel más limitado para la UGTT en el seno del estado, exigido por las necesidades de reestructuración de la economía en un sentido más «liberal», que fomentaba una actitud más «burocrático-autoritaria» hacia el trabajo. Finalmente, el estado se deshizo de Habib Ashur y su grupo, y despojó a la federación –que fue vigorosamente remodelada y reorganizada– de su parte de subvenciones por empleado en el sector público.

Por lo que se refiere al nivel micro, también se recurrió a las estructuras semicorporativistas en el ámbito económico; así, en los consejos de administración de las empresas públicas se hallaban representados los empresarios/directivos, los trabajadores y el gobierno/partido. En Egipto,

a principios de la década de 1960 los trabajadores estaban representados en los consejos de administración de todas las compañías públicas por dos miembros, que más tarde pasarían a ser cuatro. Asimismo, en cada empresa formaban su propio comité sindical y estaban representados al menos por el 50 % de los miembros del comité de la Unión Socialista Árabe relativo a la «unidad productiva» en cuestión (cf. Ayubi, 1980: 452 y referencias citadas). En Argelia, el sistema de autogestión obrera, que surgió inmediatamente después de la marcha de los colonos, fue posteriormente reemplazado en las empresas públicas (*sociétés nationales*) por un sistema de gestión mixta tecnocrática/obrera, bajo la *tutelle* organizativa de la burocracia del gobierno (cf. Clegg, 1971; Osterkamp, 1982). En Siria, un ambicioso intento de gestión obrera en 1964 fue también descartado en favor de una forma –más moderada– de participación de los trabajadores en la gestión profesional en las empresas públicas (cf. Hinnebusch, 1986: 97-99; Perthes, 1992*b*: 18).

En los casos extremos de corporativismo estatal, algunos regímenes árabes lograron no sólo reconstituir asociaciones y organizaciones ya existentes y consolidar la posición de los sindicalistas más flexibles frente a sus rivales más radicales, sino que a veces recurrieron a lo que se podría llamar «la política de simulación», por la que el estado recreaba determinadas organizaciones y asociaciones intermediarias, desde arriba y a su imagen y semejanza, en ocasiones con el propósito de crear un vacío organizativo y político que otros no pudieran llenar (cf. Williamson, 1989: 39). Z. Bauman (1982: 136 ss.) describe el corporativismo como «política simulada», y eso es precisamente lo que varios regímenes árabes han intentado hacer. En dicha situación de política simulada, la «autonomía del estado» –o, quizás, más exactamente, la autonomía de los líderes (piénsese en Nasser, Burguiba, Asad o Saddam)– parece ser tan grande que prácticamente se puede emprender, cancelar o cambiar cualquier política casi en cualquier momento. Aunque la política simulada puede durar algún tiempo, muy frecuentemente el resultado final es, a corto plazo, la «atracción» de la política hacia la propia maquinaria del estado (por tanto, la «política burocrática»), y, a largo plazo, la «expulsión» de la política fuera del ámbito legal institucionalizado y hacia la sociedad en general (en forma de política de protesta, como, por ejemplo, en el caso de los movimientos islámicos).

La actual crisis de estos regímenes populistas-corporativistas se debe atribuir al hecho de que, dada la situación internacional, así como las propias políticas nacionales y relativas a toda el área geográfica, dichos regímenes ya no son capaces de reconciliar los elementos estatista y «bienestarista» de sus políticas públicas. Aunque el corporativismo y el populismo pueden acoplarse durante un tiempo, constituyen aspectos diferentes de las relaciones estado/sociedad que deben diferenciarse uno de otro (como en la «tesis del estado dual», desarrollada por A. Cawson y P. Saunders, y corroborada por P. Williamson, 1989: 65-66, 124-129). Mientras que el modo corporativista de representación de intereses está asociado principalmente a la política de producción (socioeconómica), el populismo lo está con la de consumo. A largo plazo, puede que resulte imposible conciliar ambas políticas. Iliya Harik (1992: 2 ss.) describe este estado como un «estado-patrón» (el término turco *devlet baba* –estado paternal– quizás resulte demasiado fuerte): es «empresario y proveedor al mismo tiempo, y en Oriente Próximo el desarrollo en esa dirección se inició poco después de la independencia».

Ante una situación de presión, tal como he argumentado en otra parte (Ayubi, 1989*a*, 1990*a*), estos regímenes se han mostrado dispuestos a desechar las funciones «bienestaristas» (es decir, seudosocialistas) del estado, antes que sus funciones estatistas (basadas en el control). Pero el problema no es tan sencillo, ya que dichos estados han sufrido también una serie de desequilibrios, múltiples y que se reforzaron mutuamente: un «desequilibrio diferenciación-integración», un «desequilibrio demandado-recibido» y un «desequilibrio movilización-institucionalización» (cf. O'Donnell, 1973: 76-80). Se puede citar aquí a Egipto como un caso ilustrativo (cf. Ayubi, 1991*b*: cap. 12). El Egipto nasserista era a la vez «estatista» y «populista». El régimen había tratado de conseguir tanto el crecimiento como el bienestar, tanto la producción como la distribución. Adaptando una frase de Anatole France («*Le Socialisme, c'est la bonté et la justice*»), Nasser definió el socialismo árabe como *kifaya* (suficiencia) y *adl* (equidad). La contradicción entre las dos ramas en la estructura del estado egipcio alcanzó su punto culminante tras el final del primer plan quinquenal (1960-1965), y la adopción de un segundo plan no fue posible debido a la disminución de los recursos financieros nacionales y extranjeros, y, después –de modo más dramático–, a las

consecuencias de la guerra de junio de 1967 (compárese con Cooper, 1982; Hinnebusch, 1985).

Al igual que la mayoría de los regímenes populistas que dependían económicamente de una política de sustitución de importaciones, y políticamente de la burocracia estatal, el régimen nasserista tuvo que hacer frente a la crisis de finales de la década de 1960, crisis que, en este caso, no sólo se debió a las limitaciones técnicas de la estrategia de sustitución de importaciones, sino que se vio agravada políticamente por la guerra de 1967 y sus consecuencias. El estado nasserista se mostraba reacio a pedir sacrificios urgentes a las principales clases sociales con el fin de continuar con los proyectos de desarrollo del régimen (Waterbury, 1983). La burguesía del estado se dividió, entonces, en dos alas: una a favor del capital privado y el liberalismo económico; la otra a favor de fortalecer el capitalismo de estado y mantener el control público.

El liderazgo de Sadat vino a favorecer la primera opción, y, en realidad, el principal impulso de la política de puertas abiertas se caracterizó por una aparente disminución del papel económico del estado y la apertura al capital privado, tanto nacional como extranjero, así como por un *rapprochemenet* político a Occidente. Sin embargo, en el caso egipcio esta orientación política no ha dado lugar –por razones de las que trataremos más adelante– a resultados similares a los que produjo en otros casos (como en Brasil o Argentina), donde ayudó al aumento de la industrialización, si bien a costa de una creciente tensión social.

Los populismos árabes desde una perspectiva comparativa

¿Cómo se pueden comparar las prácticas corporativistas de los regímenes populistas árabes con el corporativismo en otros lugares del mundo?

El corporativismo basado en el estado es una variante «integrada» de corporativismo en la que las corporaciones no se consideran portadoras de intereses privados, ni mediadoras entre el individuo y el estado, sino que, en realidad, son «agentes del estado» (cf. Black, 1985: 667). El corporativismo estatal ha sido un fenómeno conocido, en época moderna, en la Europa latina y Latinoamérica. En Oriente Próximo, Turquía cons-

tituye el caso más familiar (cf. Bianchi, 1984; Keyder, 1987), pero últimamente ha habido un creciente interés por aplicar diversas variantes de este paradigma al estudio de Egipto y, en menor medida, al estudio de unos pocos países más, como Siria, Iraq, Tunicia y Sudán. La mayoría de estos casos entrarían en la categoría que Philip Cerny denomina «seudocorporativismo» o «corporativismo de estado mosaico», basado en un elevado nivel de «patronazgo» político y «solidarismo impuesto desde el estado» (Cerny, 1990: 169-170). Aunque sin utilizar el término «corporativismo» como tal, yo mismo he ilustrado (Ayubi, 1980) el carácter «colaborativo» de la fórmula política nasserista de la «alianza de fuerzas populares», y he explicado de qué manera depende no sólo de un aparato estatal fuerte y en expansión, sino también de la «burocratización» de la vida política y asociativa (el «partido político», los sindicatos obreros, los sindicatos profesionales, el «clero» islámico, etc.). Algunos de los primeros estudios de C.H. Moore proporcionan un análisis de este tipo del papel de la comunidad tecnocrática egipcia en el seno del sistema político (Moore, 1980). John Waterbury aplicó un enfoque algo parecido al análisis de la naciente crisis del estatismo nasserista y la compleja transición a una política de puertas abiertas con Sadat (Waterbury, 1983).

Los politicólogos egipcios se han sentido también claramente atraídos por el corporativismo como mecanismo analítico. Mustafa Kamil al-Sayyid ha elaborado un importante estudio sobre el papel de los grupos de intereses en el sistema político egipcio durante la época tanto de Nasser como de Sadat (M.K. al-Sayyid, 1983). Para él, los sindicatos obreros y profesionales eran grupos de interés «organizados» o formalizados, y el *establishment* religioso (musulmán y copto) y el cuerpo estudiantil eran grupos semiformalizados, mientras que algunos segmentos de las masas urbanas seguían estando desorganizados. Ahmad Faris Abd al-Munim ha elaborado un estudio parecido sobre los sindicatos obreros y profesionales, utilizando más abiertamente el lenguaje del paradigma corporativista, especialmente en su variedad del «corporativismo estatal» (Abd al-Munim, en Hilal, ed., 1983: 241-318). Amany Qandil se centra más específicamente en el impacto de los grupos de intereses y de las asociaciones empresariales en las políticas económicas egipcias (Qandil, 1988). Desde la perspectiva de la economía política, Nadia Ramsis Farah ha utilizado, en parte, el concepto de corporativismo populista para ana-

lizar la crisis del desarrollo y la transformación política en Egipto bajo los regímenes de Nasser y Sadat (Farah, 1985). Usama al-Ghazali Harb ha aplicado también un enfoque parecido, y ha dado una interesante traducción al árabe del término «corporativismo» (al-Ghazali Harb, 1987).

Desde una perspectiva histórica, Beinin y Lockman (1987) argumentan que en Egipto el movimiento de los trabajadores ha estado sometido a unos modelos y prácticas «corporativistas» más o menos desde sus comienzos. De manera convincente, ilustran cómo las organizaciones y las luchas de la clase trabajadora han tenido una influencia significativa en el curso de la historia social y política egipcia, y han conformado el desarrollo económico y político del país, especialmente durante las décadas de 1940 y 1950. El hecho de que, tras la «revolución» de 1952, una parte importante de los líderes sindicales consintieran en la incorporación al aparato del estado resulta ampliamente revelador de la naturaleza del movimiento de la clase trabajadora egipcia tal como se había desarrollado entonces. El movimiento era lo suficientemente fuerte como para incitar al nuevo régimen a ofrecer a los trabajadores algunas ventajas económicas concretas. Sin embargo, era demasiado débil para resistir la creciente marea política: en ausencia de un compromiso ideológico, fuerte y generalizado, con la independencia política del movimiento obrero, la mayoría de los trabajadores y sus líderes sindicales aceptaron el control del gobierno, especialmente después de que el régimen cumpliera sus promesas económicas y políticas, incluyendo, sobre todo, la lucha por la independencia nacional, que durante mucho tiempo había estado ligada a los objetivos del movimiento obrero, específicos de la clase trabajadora. Tal como los autores señalan sucintamente, «En este sentido la clase trabajadora egipcia resultó "desorganizada" como actor histórico por el éxito parcial de sus luchas hasta 1954». A la larga, el nuevo régimen seguiría una política para con la clase trabajadora impregnada de la misma concepción «corporativista» de la sociedad egipcia que compartían la mayoría de las fuerzas políticas de la posguerra.

Quizás la aplicación más elaborada del paradigma corporativista sea la de Robert Bianchi (1989), si bien su modelo está mucho más próximo al concepto de política de grupo y mediación de intereses, por lo cual resulta más apropiado para la época postnasserista. Según Bianchi, la actual «multiplicidad y competitividad de los actores en la economía

egipcia apunta a la necesidad de separar las categorías convencionales como "sector estatal", "capital extranjero" y "sector privado", ya que se debe centrar la atención en las divisiones y rivalidades entre dichos grupos en lugar de presuponer una tendencia a una mayor colaboración entre ellos» (p. 14). Considera la distinción que hace Guillermo O'Donnell entre «autoritarismo populista (inclusivo)» y «autoritarismo burocrático (exclusivo)» como «un punto de partida indispensable para examinar la evolución del gobierno autoritario en Egipcio» (p. 26). Su detallado análisis de lo que él clasifica como los sectores corporativistas (es decir, los sindicatos profesionales), los sectores «corporativizados» (es decir, los sindicatos y las cooperativas agrarias) y los «sectores híbridos» (es decir, las asociaciones empresariales y las agrupaciones religiosas), bajo los regímenes de Sadat y Mubarak, le lleva a concluir –sin embargo– que el corporativismo en Egipto ha demostrado ser «indisciplinado», produciendo unos resultados inestables y contraproducentes (pp. 250 ss.).

Aunque en esta obra consideramos el corporativismo principalmente en términos estructurales, las experiencias corporativistas deben situarse siempre en su contexto histórico. Por otra parte, esto hace que el análisis comparativo resulte más provechoso. Se ha observado que el corporativismo estatal tiende a surgir en situaciones de industrialización y desarrollo «tardíos». Así, este estado puede asumir un papel económico dirigista, no sólo como regulador de los asuntos económicos, sino también directamente como empresario. Siguiendo el modelo histórico de Japón, algunos lo han descrito como el modelo del «estado desarrollista», que representa la forma más concentrada de corporativismo estatal, mientras que su forma más difusa se encuentra en muchas sociedades del Tercer Mundo (Cerny, 1990: 168-170). Si en el seno de la sociedad existe ya una poderosa comunidad de empresarios, que desea la industrialización pero que no está segura de funcionar en condiciones de competencia y a la que inquieta el radicalismo de la clase trabajadora, entonces el resultado es, a menudo, de carácter «fascista». Si, por otra parte, no existe ni una poderosa comunidad empresarial ni una amenazadora clase obrera, el resultado es, muy frecuentemente, de carácter «populista». Así, a pesar del matiz autoritario de ambos, el corporativismo fascista y el corporativismo populista proceden de segmentos bastante distintos y han tenido diferentes funciones históricas. Los movimientos

fascistas constituyen fundamentalmente una tentativa de las clases medias, que se sienten amenazadas por los movimientos de la clase trabajadora, de dejar fuera de la arena política a las clases sociales inferiores. El populismo, por su parte, es una manera de movilizar a las clases bajas y llevarlas, más o menos *por primera vez*, a la política (cf. Canovan, 1981: 147-148; también Ionescu y Gellner, 1969).

El corporativismo populista es, pues, claramente movilizador, y libera a las fuerzas sociales a través de diversas políticas de desarrollo y de modernización económica. El principal dilema político de tales regímenes, sin embargo, consiste en encontrar los mecanismos institucionales apropiados que proporcionen un liderazgo con el mayor apoyo posible por parte de estas fuerzas, a la vez que aseguran el mayor control posible sobre ellas. Como afirma G. O'Donnell (1973, 1977), el corporativismo populista, en sus primeras etapas, constituye un mecanismo para fomentar una activación controlada de la clase baja, y para la incorporación de sus agrupaciones como socios subordinados en una coalición interclasista, con miras a poner fin a la tradicional dominación de las oligarquías rurales y a acelerar el desarrollo de la industria nacional, a través de las estrategias de sustitución de importaciones. En esta fase las políticas populistas incluyen, a fin de obtener el apoyo de las clases bajas, una amplia gama de ventajas económicas y de servicios sociales. Como los programas de sustitución de importaciones suelen funcionar bastante satisfactoriamente en las primeras etapas, los regímenes tienden a adoptar políticas más de cooperación que de coerción. Los grupos de la clase baja son activados políticamente y recompensados económicamente, a cambio de perder parte de su autonomía organizativa, potencial o real, y de ser incorporados –y subordinados– al estado.

Sin embargo, las estrategias de sustitución de importaciones, que al principio resultan fáciles de llevar a cabo (especialmente cuando se combinan con amplias nacionalizaciones y se acompañan de una razonable cantidad de «ayuda» extranjera, como en el caso egipcio), a la larga empiezan a encontrar dificultades. Técnicamente resulta que, para poder mantener e incrementar dichas políticas, hay que importar bienes intermedios y de capital caros, con el resultado de dificultades crónicas en la balanza de pagos y un incremento de la deuda exterior. El estado trata,

entonces, de adoptar políticas de austeridad, restringiendo las anteriores ventajas relativas al bienestar ofrecido a las clases bajas en la fase populista; pero no siempre lo logra. En el proceso, aumenta la conflictividad social, creando nuevas divisiones en la heterogénea coalición populista, dado que los grupos de clase baja relativamente poderosos continúan formulando demandas que son juzgadas de excesivas por los «reformadores económicos», nacionales o extranjeros. Dichos conflictos parecen debilitar al estado, sin poner remedio al atasco técnico y financiero. Todo el proceso se ve acelerado y exagerado si la percepción sobre el estado es que políticamente no está a la altura de las circunstancias, como ocurrió, por ejemplo, en Egipto y Siria tras la derrota en la guerra árabe-israelí de 1967. Así, sería mejor describir la «crisis del socialismo» en estos países como la crisis del régimen corporativo populista y sus políticas económicas de sustitución de importaciones.

Por lo tanto, nos encontramos con que las políticas económicas estatistas de los regímenes corporativistas requieren –en las actuales condiciones de desarrollo capitalista tardío y dependiente– un incremento en el nivel de acumulación de capital nacional si el país pretende intensificar sus políticas de industrialización, aumentando los bienes intermedios y de capital, y avanzando hacia un tipo de industrialización orientado a la exportación. Dichas políticas, no obstante, entran en abierta contradicción con las ventajas sociales y políticas adquiridas por las clases populares durante la fase populista. Los inversores locales y los posibles inversores internacionales exigen un mayor grado de seguridad y de estabilidad para sus inversiones. Esto se consigue desactivando a las agrupaciones de la clase baja y excluyéndolas de la nueva «coalición de turno», donde predominaría la función de las elites tecnocráticas y empresariales locales y/o una política de consorcios con el capital internacional. Para O'Donnell, esta etapa se caracteriza por un «*impasse* social», de la que resulta una «crisis hegemónica» por la que ninguna clase o sector social es capaz por sí mismo de lograr una dominación estable. Esto da lugar a coaliciones demasiado débiles para imponer sus propias preferencias políticas, pero lo suficientemente fuertes como para evitar que otras coaliciones impongan las suyas (cf. también, respecto a Turquía, Bianchi, 1984: 381-398). Para O'Donnell, es más probable, sin embargo, que esta fase del corporativismo adquiera un carácter buro-

crático-autoritario, basada como lo está en estrategias exclusivistas y coercitivas, especialmente en relación a las clases bajas.

Aunque acepta que parte del «paradigma latinoamericano» resulta pertinente para el caso egipcio (especialmente la que relaciona el corporativismo estatal con las crisis que surgen en las diversas etapas del desarrollo capitalista dependiente y durante los principales intentos tanto de cooptación como de destrucción de las organizaciones de la clase trabajadora), Robert Bianchi afirma:

> Aparte de Turquía y Filipinas, hay muy pocas probables Argentinas o Chiles en Oriente Próximo y Asia. En la mayoría de los demás países del Tercer Mundo, la industrialización se halla menos avanzada y menos controlada privadamente, las modernas estructuras de clase están menos cristalizadas y son menos rígidas, y los compromisos económicos extranjeros son menos estables e irreversibles. Por consiguiente, el corporativismo estatal parece ser más una opción y una iniciativa de unas elites bastante autónomas que una respuesta necesaria o reticente a unas fuerzas que escapan a su control. En realidad, es posible que la clave del asunto sea la noción de «autonomía del estado», tan célebre en las obras neomarxistas y en las neoconservadoras que actualmente dominan el ámbito del desarrollo político, y tan trivializada en las anteriores obras liberales, [Bianchi, 1989: 221-222].

La generalización de O'Donnell se debe matizar también por algunos otros motivos. Enfrentadas al dilema de elegir entre el desarrollo y el bienestar, las elites gobernantes pueden optar por mantener el segundo antes que impulsar el primero, con el fin de no destruir la base de su supervivencia política a corto plazo. Esto puede resultar relativamente fácil si existe la posibilidad de que el estado disponga de algunas razonables fuentes de ingresos, sean extranjeras o de tipo «rentista», como ocurrió en países como Egipto y Siria, con la ayuda de otros estados árabes y extranjeros y con el dinero que enviaban sus trabajadores empleados en los países exportadores de petróleo. Mientras tanto, el régimen puede continuar al menos con algunas estrategias corporativistas inclusivas, adaptando ligeramente el carácter de la coalición corporativista. Así, por ejemplo, Sadat inició determinadas estrategias inclusivas para fuerzas y grupos como las mujeres, los islamistas, los coptos, e incluso –irónica-

mente– los marxistas (los dos únicos marxistas nombrados ministros en el Egipto moderno lo fueron bajo el régimen de Sadat), mientras que, a la vez, aplicaba estrategias exclusivas a fuerzas y grupos como los trabajadores y los nasseristas. Por lo tanto, se puede afirmar que las políticas corporativistas estatales pueden ser simultáneamente inclusivas y exclusivas. Esto puede darse entre los diversos grupos, como hemos visto, y/o en el seno de cada grupo, cuando el estado interviene para asegurar un resultado favorable en las diversas organizaciones (por ejemplo, la Unión Socialista Árabe en el Egipto de Sadat) sin purgar a la organización en su conjunto (compárese con Collier y Collier, 1977).

Vemos, pues, que una posible evolución del corporativismo populista, que consiste en un régimen militar-burocrático cada vez más coercitivo, resuelto a intensificar el proceso de industrialización, no tuvo lugar en Egipto debido, entre otras cosas, a la débil influencia política del estado (con la derrota de 1967), seguida de cerca por la disponibilidad (tras la guerra de 1973) de unos ingresos externos capaces de evitar al estado la tarea de deshacer sus políticas populistas (de bienestar) de una manera rápida y abrupta.

Es posible una evolución algo distinta de la crisis del corporativismo populista. Cuando el estado parece estar estructuralmente exhausto bajo el peso de su erosionada hegemonía política y sus crecientes dificultades fiscales, la sociedad civil puede ser capaz de adquirir un cierto espacio de maniobra, primero cuestionando algunos símbolos convencionales del poder y la disciplina estatales (por ejemplo, ignorar a la policía, huelgas y revueltas, etc.), y después, cada vez más, organizando o recuperando asociaciones de intereses alternativas que presionen al estado. Dada la incapacidad por parte del estado para continuar con la industrialización sin recurrir a fuertes préstamos externos, éste se ve privado del uso del desarrollo como medio de incorporar a importantes fracciones de las clases populares y trabajadoras al proyecto desarrollista de las clases dominantes. Esto implica también una reducción de la influencia y prestigio del estado, como resultado de su profunda dependencia del capital internacional, lo cual, a su vez, mina la identificación de las masas con el estado autoritario como «portador de la cultura nacional» (Carnoy, 1984: 205).

Aunque reacio a renunciar a sus prácticas autoritarias, el estado se hace cada vez más frágil debido a su limitada capacidad de expandir su base social. Las agrupaciones basadas en el interés (por ejemplo, comerciantes, empresarios), así como las basadas en un vínculo cultural (por ejemplo, sociedades y organizaciones religiosas), se hacen oír cada vez más, y al final el estado autoritario ha de sucumbir a la «nostalgia de democracia»: «La cuestión de la democracia es, por supuesto, el talón de Aquiles de este sistema de dominación. Al proponer una forma de democracia limitada, estos sistemas, más que expresar la graciosa concesión de un poder triunfante, revelan su debilidad intrínseca» (O'Donnell, 1979: 314-317). Estas propuestas de «democratización» han surgido de manera más evidente en Egipto y Argelia, pero también, en menor medida, en Tunicia, Siria y otros países. En realidad, lo que tiende a darse es un acto de «intercambio político» (*scambio politico*, tal como se denomina en italiano), donde «el estado cede una parte de su autoridad a la hora de tomar decisiones a los grupos de intereses a cambio de que dichos grupos garanticen la adhesión de sus miembros a las decisiones tomadas» (cf. Schmitter, 1985: 35-36; Bull, 1992: 263, y referencias citadas en ambos). Dadas estas tendencias, es posible que la situación –al menos en lo que se refiere a Egipto– a la larga evolucione, como ocurrió en Turquía, en la dirección de un tipo limitado de «corporativismo societario» en el que, sin embargo, el estado seguiría desempeñando el papel de «principal arquitecto de la representación asociativa» (Bianchi, 1984: 377).

De entre los grupos que incrementaron su poder como resultado del agotamiento estructural del estado en Egipto, dos destacan como posibles aliados o socios en una nueva fórmula corporativista conservadora; a saber: los movimientos islámicos y la burguesía comercial autóctona (actuando bajo el rótulo de «sociedades de utilización de dinero»; véase Ayubi, 1991*a*: cap. 8). Al margen de las diversas objeciones legales, técnicas y morales manifestadas en contra del denominado sector «de negocios islámico», quizás sea razonable contemplarlo como una manifestación de un cierto «despertar» de la sociedad civil, en parte para resarcirse del fracaso de la banca oficial y las instituciones financieras, y en parte para enfrentarse al estado omnipotente, a veces «seduciendo» a sus propias instituciones económicas, administrativas e «ideo-

lógicas» (cf. al-Ghazali Harb, 1988; Abd al-Fadil, 1989: cap. 3). Un autor incluso ha llegado a sugerir que el surgimiento de las sociedades de utilización de dinero ha constituido «la primera y mayor tentativa desde [el golpe de] 1952 para lograr la autonomía de la sociedad civil del "pueblo" y de los "súbditos", y crear un "capitalismo popular" en el país. Si las autoridades muy pronto persiguieron a dichas compañías y las suprimieron, fue precisamente porque sus actividades económicas habían alcanzado niveles que un "estado totalitario" no podía tolerar» (Kishk, 1989: 42 ss., 139 ss.).

Bajo la más leve presión, o ante la más ligera tentación, los regímenes radicales árabes fueron capaces de dar la espalda a los eslóganes socialistas que habían defendido pocos años antes, y de supervisar ellos mismos la puesta en marcha de los programas de liberalización económica y de privatización como política pública (para un breve repaso de esta cuestión, véase el capítulo 10). No hubo ninguna fuerza socialista («popular» o «burocrática») que tratara de enfrentarse a los planes de estos regímenes para abandonar las anteriores políticas sociales (cf. Waterbury, 1988). Como ya hemos señalado, las luchas contemporáneas en dichos países no enfrentan al trabajo y el capital: más bien enfrentan a la sociedad civil y el estado.

Las políticas estatistas de los regímenes radicales han abierto al camino –tal vez inevitablemente– a la instauración del capitalismo en esos países (cf., por ejemplo, Said, 1982; Khafaji, 1983; Hafiz Mahmud, 1989). El capitalismo de estado creó una burguesía burocrática, la cual, sin andarse por las ramas, se ha mostrado partidaria de establecer renovadas alianzas con el capital internacional. Tal como había anticipado hace más de tres décadas Alexander Gerschenkron, «la industrialización capitalista bajo los auspicios de la ideología socialista puede resultar, después de todo, un fenómeno menos sorprendente de lo que parecería a primera vista» (1962: 25). En las actuales condiciones de globalización, tanto del proceso de producción como del mercado de trabajo, las alianzas capitalistas externas parecen más útiles para la burguesía estatal que las coaliciones populistas nacionales. Sin embargo, algunas políticas «bienestaristas» –más típicas de la variante populista, la más temprana en la formación de estos regímenes– habían empezado a nublar el horizonte y a interponerse en el

camino de la transformación capitalista. Dichas políticas debían, pues, ser descartadas, a veces con un cierto coste político; pero se trataba simplemente de un ajuste dentro del propio sistema, y no de un abandono del compromiso «socialista», compromiso que, en realidad,nunca existió.



7
El sistema político de las formas articuladas: las monarquías conservadoras basadas en el parentesco

Las monarquías caracterizadas por diversos grados de «conservadurismo» existen en diferentes partes del mundo árabe.[1] Sin embargo, en este capítulo nos proponemos centrarnos principalmente en el área geográfica del Golfo, donde se concentran la mayor parte de las monarquías, aunque de vez en cuando haremos alguna referencia comparativa a Marruecos y Jordania.

Ya hemos mencionado que las sociedades árabes del Golfo se hallan entre las más «articuladas» del mundo, dado que combinan una amplia gama de modos de producción y de culturas socioeconómicas que abarcan desde el simple nomadismo pastoral hasta la ultramoderna industria del petróleo u otras industrias. Debido al carácter articulado de sus formaciones sociales, la lógica institucional de los estados del Golfo se centra, en gran medida, en torno a una serie de acciones de reconciliación entre las necesidades de la exportación de petróleo, por una parte, y las

1. El de conservadurismo es un concepto difícil de definir, pero, en general, se puede identificar con una serie de nociones como «tradición», «costumbre», «familia», «comunidad», «grupo», «organismo», «tejido», etc. Los conservadores no son especialmente aficionados al cambio, y basan su crítica al presente, franca y abiertamente, en modelos procedentes del pasado. En general, muestran aprensión hacia las «masas» y tienden a ser antipopulistas (en contraste con el tipo anteriormente descrito en el capítulo 6) (cf. Nisbet, 1986).

de orden comunitario, por la otra. En pocas palabras, la función del estado consiste en reproducir el patriarcado, el tribalismo y la dominación étnica de una manera que resulte lo más compatible posible con la preservación de una economía basada en la exportación de petróleo y con la circulación de sus ingresos.

Economías rentistas, estados rentistas

La economía política de Arabia Saudí y de los estados del Golfo constituye un caso evidente –si bien algo peculiar– de lo que a veces se denomina «el síndrome del enclave exportador», manifestando la mayoría de las distorsiones económicas que se derivan de una excesiva dependencia de la exportación (cf. Alnasrawi, 1979). Arabia Saudí y los estados del Golfo no sólo dependen en exceso de la exportación: también son sumamente dependientes de la exportación principalmente de una sola mercancía. Los ingresos del petróleo representan un porcentaje especialmente alto de la renta del estado. La parte del PIB no relacionada con el petróleo es comparativamente muy pequeña (cf. p. 156 y p. 254 n. 8). No hace falta decir que, en estas circunstancias, cualquier trastorno en la producción, distribución y/o consumo de petróleo resulta desastroso, no sólo para el desarrollo, sino también para la propia supervivencia de estos países.

No resulta difícil observar que, a pesar de los chalets, las limusinas y la alta costura, el desarrollo socioeconómico de Arabia Saudí y los estados del Golfo se halla casi tan «constreñido» y «distorsionado» como cualquier otra economía basada en la exportación. Por supuesto, ha habido intentos de desarrollar la industria: acero, fertilizantes, cemento y petroquímicas, además de los proyectos –a primera vista impresionantes– de Yanbu y Jubail, etc. Pero, además de ser limitadas en número, no parece que las industrias hayan establecido vínculos con la economía en general, ni tampoco que hayan ayudado a estos países a integrarse económicamente con el resto del mundo árabe (cf. Malone, 1981: 27; Duwaidar, 1978: 29-32). Muchos sectores de la población de estos países siguen manteniendo determinadas actitudes «tradicionales» con respecto al trabajo, la «movilidad», el «éxito», etc., que no se consideran compatibles

con un tipo de sociedad «moderno», o, por lo menos, dinámico (cf. Palmer, Alghofaily y Alnimir, 1984). Tales actitudes, además de las relaciones de dependencia estructural con el mundo capitalista, son –al menos en parte– responsables de la consolidación en Arabia y en el Golfo de una nueva y creciente «lumpenburguesía» (Ibrahim, 1982: cap. 2, secciones 2 y 3). Esta «clase», que abarca a jeques, comerciantes, funcionarios e intermediarios, se apresuró a concentrar sus esfuerzos inversores en el área de las actividades comerciales e inmobiliarias, que incluían las conocidas prácticas *kafil* y *muhawwil* (en las que el trabajo es realizado normalmente por «extranjeros» –a los que no se permite poseer o dirigir determinados tipos de negocios–, mientras que una gran parte de las ganancias van a parar a su «patrocinador» local). El «*boom* del petróleo» hizo que estas prácticas resultaran más fáciles y más tentadoras, pero no llevaron en absoluto a fomentar los hábitos empresariales dinámicos y los esfuerzos de desarrollo productivo. El dinero procedente del petróleo desempeña un papel peculiar en la mayoría de estos países, ya que, a la vez que propicia la movilidad social entre los diversos segmentos de la sociedad, también consolida el papel de las elites tradicionales que gozan del privilegio de asignar la mayoría de los recursos financieros de la sociedad (al-Rumaihi, 1975: 53-54 ss.).

Hay que recordar de nuevo que en dichos países el papel económico del estado es extremadamente amplio y poderoso, a pesar de toda la retórica antisocialista de las elites gobernantes. Los planes de desarrollo saudíes ensalzaban las virtudes de la «libre empresa», y los consejeros saudíes aseguraban a los observadores que el rápido incremento del papel del gobierno en la economía «se consideraba sólo un mal pasajero» (Crane, 1978: 65). Algunos perciben la economía básicamente como un *laissez faire*, dominado por el sector público debido a los enormes ingresos derivados del petróleo, de manera que, en realidad, el gobierno saudí se convierte en el socio principal en un sistema de «capitalismo de estado islámico» (Long, 1976: 56). Sin embargo, el estado ha seguido desempeñando el papel más destacado en la asignación de recursos a través de su control del petróleo como la principal fuente de ingresos en la sociedad, siendo el sector gubernamental responsable nada menos que de los dos tercios del PIB (en cuanto a gastos).

Pero ¿cuál es exactamente la naturaleza de los modos de producción

en los estados del Golfo? No cabe duda de que las economías del Golfo actualmente forman parte del sistema capitalista mundial. Sin embargo, resulta más bien difícil, por una serie de razones combinadas, hablar de un modo de *producción* capitalista en estos estados. Para empezar, en dichos países se da muy poca producción en sí (aunque hay mucha distribución y circulación). La expresión «países productores de petróleo» resulta muy engañosa, puesto que el petróleo, técnicamente hablando, no se produce (ni su precio se refiere realmente a su coste de producción). El petróleo se extrae, y luego se exporta. Recientemente, la división «étnica» del trabajo, típica de una sociedad nómada, ha estado articulada con las relaciones de intercambio capitalistas, que actualmente predominan. Así, la «función de producción» en relación con las actividades del petróleo se asigna principalmente a emigrantes del «Primer Mundo», y muchos de los servicios, así como la mayoría de las actividades relacionadas con los tipos secundarios de producción (construcción, reparación de automóviles y de maquinaria, electricidad, carpintería, oficios manuales, etc.), se asignan a emigrantes del Tercer Mundo. Así pues, la función de producción sigue siendo bastante «externa» a la sociedad y al estado.

Aunque frecuentemente se han defendido, y hasta cierto punto probado, medidas de «diversificación económica», dichas medidas no están exentas de costes y riesgos políticos. Ciertamente la diversificación constituye un paso adelante en la «intensificación de la actividad industrial» (como en Arabia Saudí, Jubail y Yanbu, así como en otros proyectos, gigantescos o menos gigantescos), pero a la larga puede desembocar en una diferenciación de clases y una conciencia política más acusadas, que al final podrían cuestionar los propios fundamentos del sistema. Avanzar hacia la «intensificación de la actividad financiera» –como en el caso de la importante inversión internacional realizada en Kuwait a finales de la década de 1980 (cf., por ejemplo, Rida, 1992: 64-65)– permite al estado «exportar el conflicto de clases», pero a la vez incrementa la sensibilidad y vulnerabilidad de la economía (compárese con Aarts, Eisenloeffel y Termeulen, 1991: 212-214). Kuwait representaba más bien un caso extremo de «intensificación de la actividad financiera». Con un potencial industrial o agrario excepcionalmente limitado, la sociedad utilizaba los cuantiosos ingresos derivados del petróleo y empleaba su larga tradición

comercial en invertir excesivamente en instrumentos financieros. Evidentemente, la intensificación de la actividad financiera llegó a casos extremos, hasta provocar peligrosos *cracs* en la crisis de Suk al-Manaj, pero el resultado global fue un país exportador de petróleo que a finales de la década de 1980 obtenía mayores ingresos de las inversiones financieras que de las exportaciones de petróleo. Aparentemente, el proceso fue tan «intenso» que, incluso cuando el país fue absorbido por Iraq, en agosto de 1990, su «cola» financiera siguió «moviéndose», con amplios planes de inversión por parte de varios países occidentales.

Las propias relaciones de producción no son típicamente capitalistas: la fuerza de trabajo (principalmente extranjera) carece totalmente de libertad de movimiento, y está sujeta a diversas restricciones jurídicas y políticas, así como a una serie de prácticas precapitalistas. Un trabajador extranjero únicamente puede entrar en el país con la autorización de un patrocinador autóctono (*kafil*); éste es legalmente responsable de la conducta del trabajador, normalmente se queda con su pasaporte como garantía, y debe informar a las autoridades (y posiblemente entregarles al trabajador) cuando ya no se necesiten sus servicios. Los periódicos saudíes, por ejemplo, están plagados de avisos relativos a trabajadores extranjeros que han «desertado» de sus empleos, advirtiendo a otros posibles patronos que no utilicen los servicios de los evadidos.

Posiblemente estos tipos de sistemas de «patronazgo» se deriven, al menos en parte, de las prácticas tradicionales de las industrias de pesca de perlas y de otros modos y relaciones de producción anteriores al petróleo, con su peculiar carácter despótico y explotador (cf. al-Rumaihi, 1983: 14-32). En la industria de pesca de perlas, el dueño/patrón del barco (*nujadha*) era responsable de la conducta de su equipo, lo que incluía el pago de multas en su nombre (¡que posteriormente «recuperaría» a su modo!) (Mahjub, *c.* 1975: 111-113). Se puede afirmar que actualmente cada empresario autóctono del Golfo se ha convertido en un *nujadha* en relación a sus trabajadores emigrantes. En realidad, para algunos observadores la situación roza la semiesclavitud: Fred Halliday la ha denominado «nueva esclavitud» (Halliday, 1974: 431 ss.), y Masud Dahir nos recuerda que la esclavitud existió en algunas partes de la península hasta el período de entreguerras, y posiblemente después (Dahir, 1986: 376-377). Por lo tanto, en el Golfo el capitalismo no ha

sometido todas las relaciones de producción a su lógica particular. Lo que ha hecho ha sido someter esta área geográfica a sus relaciones de intercambio, tanto interna como externamente. El resultado final es un tipo de sociedad «híbrida», con varios modos de producción y varios patrones económicos, sociales y culturales articulados unos con otros (cf. al-Rumaihi, 1983: 290-308).

Resulta especialmente significativo el hecho de que, en contraste con la constante «externalidad» de la «función de producción» en dichas sociedades, los estados de esta área geográfica están –a nivel nacional– profundamente comprometidos con una función de «distribución», «circulación» o «asignación». Para describir esta situación, en los últimos años se ha utilizado el concepto de «estado rentista». Inicialmente, la idea fue sugerida, en relación con Irán, por Hossein Mahdavi (1970: 428-467). Un grupo o clase rentista puede existir en cualquier sociedad: una clase cuyos ingresos provienen de la tierra, las minas o cualquier «don de la naturaleza» (como la situación geográfica, el clima, etc.). Para que un país determinado posea una economía rentista, la renta debe ser su fuente de ingresos predominante, y dicha renta debe ser, en su mayor parte, de procedencia externa, ya que una renta puramente interna representa poco más que una situación de transferencia de pagos a nivel nacional (Beblawi, en Beblawi y Luciani, 1987: 51 ss.).

Si la mayoría de la población de un determinado país participa en la utilización y distribución de la renta, entonces se puede hablar con razón de un país o sociedad rentista. Se supone que en dicha sociedad predominará también una especie de «mentalidad rentista». Los individuos pueden vivir bien sin tener que comprometerse con una estricta «ética del trabajo», ni tampoco es necesario hacer ninguna distinción entre ingresos «recibidos» e ingresos «ganados». Tanto el gasto público como el privado parecen inspirados por una actitud que considera que el dinero obtenido fácilmente se gasta con la misma facilidad; en realidad, se trata de una «época de bonanza» de la que todos disfrutan (cf. Halliday, 1974: 47 ss., 453 ss.). Un *estado rentista* se da cuando la mayor parte de esta renta que acabamos de describir le corresponde al gobierno de una determinada sociedad, y no a sus individuos. Con el fin de influir en –y de informar– el carácter de toda la sociedad, se podría suponer que la renta es, proporcionalmente, de una magnitud tal que permite al estado:

a) eliminar la necesidad de gravar a los ciudadanos con unos impuestos elevados (o simplemente de gravarles con impuesto alguno), y *b*) poder repartir y distribuir (y, por tanto, poner en circulación socialmente) por sí mismo grandes cantidades de dinero que influyan en el empleo, el sustento y el bienestar de la mayoría de los miembros de dicha sociedad.

Así pues, un estado rentista se basa en una economía de circulación (Chatelus, en Beblawi y Luciani, 1987), donde la maquinaria del estado constituye el motor principal de dicha función de circulación o de asignación frente a los diversos sectores económicos y grupos sociales. De esta situación se pueden derivar varios resultados políticos; los siguientes son algunos de los más importantes por lo que se refiere a los estados del Golfo:

a) Dado que la renta es de procedencia externa, la recepción y gasto de dichos ingresos por el estado le convierte en un intermediario entre el orden mundial capitalista, por una parte, y su propia economía y sociedad, por la otra.
b) Dada la crucial importancia de la función de circulación (antes que la de producción) en la sociedad, «conseguir el acceso al circuito de renta constituye una preocupación mayor que lograr la eficacia productiva» (Chatelus, en Beblawi y Luciani, 1987: 111).
c) Dada la abundancia de servicios sociales y facilidades ofrecidos por este tipo de *état providence*, se puede fomentar una cierta dependencia en los ciudadanos, por la que se sentirán desmotivados para actuar económica o políticamente en su propio beneficio, con la grave consecuencia de que se abstendrán de criticar o cuestionar al estado. Este tipo de consumismo significa que, aunque la gente «pueda obtener unos ingresos relativamente elevados, en última instancia depende de un gobierno que le proporciona protección paternalista de amplio alcance» (Pike, 1974: 185-186).
d) Dado el elevado nivel de independencia financiera de que disfruta el estado, como resultado tiende a poseer un alto grado de «autonomía relativa» de los intereses específicos de las diversas clases existentes en la sociedad. Esto permitirá a las elites dirigentes no sólo cambiar e invertir las políticas públicas en caso nece-

sario, sino también, si deciden hacerlo, seleccionar a sus aliados y cambiar sus lealtades políticas con una relativa flexibilidad.

e) El relativamente alto grado de autonomía del estado puede permitirle crear nuevas clases y/o desmantelar y reestructurar las ya existentes.

¿Cómo el estado crea o reconstruye las clases en los países del Golfo? Esto se logra a través de mecanismos como: *a*) el gasto público general; *b*) el empleo en la extensa burocracia, y *c*) las políticas públicas específicas, como las relativas a las subvenciones económicas y el reparto de tierras. El «reparto de tierras» o la «adquisición de tierras» es una política (todavía muy extendida, ya que la propiedad privada de la tierra es una práctica relativamente nueva en esta área geográfica) por la que se distribuyen o se «venden» a un precio simbólico parcelas de tierras estatales a los ciudadanos (de manera selectiva), para ser posteriormente compradas de nuevo por el estado (para obras públicas) a un precio mucho más alto. Constituye un importante mecanismo distributivo que en el ámbito académico normalmente sólo se menciona de pasada (cf., por ejemplo, sobre Arabia Saudí, Hajrah, 1982: 31-35, 230 ss., 252 ss.), y que no ha recibido la atención que merece, con la parcial excepción de Ghanim al-Najjar (1984) en relación a Kuwait. Con detalladas evidencias estadísticas, al-Najjar ilustra cómo la política de adquisición de tierras, iniciada en Kuwait a principios de la década de 1950, sirvió a múltiples propósitos: para establecer la cohesión en el seno de la familia gobernante y proporcionar a sus miembros la entrada en el sector empresarial; para vincular a la clase comerciante tradicional a la creciente trama organizativa del nuevo estado; para beneficiar a un nutrido grupo de burócratas y especuladores; mientras que, al mismo tiempo, fomentaba un cierto sentimiento de ciudadanía, ya que todos los kuwaitíes confiaban en que, a la larga, poseerían un pedazo –aunque pequeño– de su país. En los Emiratos Árabes Unidos, teóricamente cada ciudadano tiene derecho a tres terrenos: uno para vivienda, otro para cultivo y otro para desarrollar una actividad empresarial.

Para que estos mecanismos contribuyan a la creación o reconstrucción de clases se debe añadir lo que se podría llamar un cierto «nivel de corrupción tolerada». La corrupción es, por supuesto, tanto un término emotivo

como un concepto relativo. En este caso, nos referimos a un amplio abanico de prácticas, empezando por no dar importancia a la combinación de un cargo público con unos intereses económicos (aun cuando esté oficialmente prohibido por la ley), pasando por aprobar, tolerar o recibir las llamadas «comisiones», y terminando por los diversos «delitos de cuello blanco», el fraude comercial o financiero, manipulación de ofertas, evasión de capitales, falso registro de tierras y edificios, y una larga lista enumerada por el sociólogo kuwaití Fahd al-Thaqib (1985: 65-73).

El proceso en su conjunto es «estatalizador», en el sentido de crear nuevas necesidades cuya satisfacción se halla estrechamente vinculada a nuevas dependencias del estado. Pero también es «privatizador». Hasta hace poco, la bolsa del príncipe y la bolsa del principado eran una misma cosa, e incluso en la actualidad no resulta fácil distinguir una de otra. Del mismo modo que el *état providente* es también un *état famille*, asimismo la *raison d'état* no resulta fácilmente distinguible de la *raison de famille*. En realidad, tal como se ampliaron los recursos financieros del estado en los años del *boom*, también aumentó la solidaridad interna –y la talla política– de la familia gobernante y de toda una red de familias y tribus ligadas a ella, como veremos más adelante.[2] En algunos aspectos, la situación se aproxima bastante a lo que describe el concepto de «gobierno privado»:

> Existe un gobierno de interés privado cuando una asociación no estatal [en este caso, la red de la familia del príncipe] reparte bienes, servicios o

2. Hasta hace poco, y con la parcial excepción de Kuwait, el poder estaba concentrado personalmente y eran abundantes las luchas internas en el seno de las familias de los príncipes. La situación ha mejorado como resultado de un mayor reparto del poder y la riqueza en las dinastías gobernantes. Tal como explica Ghassan Salamé, de los nueve emires que gobernaron en Abu Zabi desde 1818, cinco fueron asesinados, dos fueron depuestos y sólo dos murieron de muerte natural. De los ocho soberanos que gobernaron en Sarya desde 1803, dos fueron asesinados, tres fueron depuestos y tres murieron de muerte natural. El actual soberano de Qatar depuso a su tío en 1972, y el actual sultán de Omán había depuesto a su propio padre dos años antes. No existe ninguna fórmula de sucesión al trono. En Abu Zabi, sólo desde 1818 el trono pasa al hijo del anterior soberano. En cinco ocasiones al soberano le sucedió su hermano, incluyendo el caso del actual jefe de los Emiratos Árabes Unidos, jeque Zayid, que reemplazó a su hermano Shakhbut en 1966. En dos ocasiones el trono pasó a un sobrino, y en una, a un primo. En Sarya, sólo dos veces desde 1803 un hijo pudo suceder a su padre. En otras dos el trono pasó a un sobrino, y en las dos últimas, a un primo. Hasta 1958 ningún soberano de Dubai había podido transmitir su condición a su hijo (Salamé, 1984).

estatus de naturaleza monopolista e indispensables para sus miembros [en este caso, las rentas del petróleo]; es, pues, capaz de influir en su conducta, y potencialmente de controlarla, y lo hace con el específico estímulo, permiso o subvención del estado, imponiendo así determinados estándares y responsabilidades públicas sobre la conducta de la asociación [Schmitter, 1985: 47 y referencias citadas].

Tal como ha ilustrado Ghassan Salamé (1984) respecto a la situación a mediados de la década de 1980, la tendencia general en los países del Golfo ha sido concentrar las más altas posiciones políticas del gobierno en manos de los miembros de la familia real. Este es un fenómeno bastante reciente, y se deben estudiar cuidadosamente sus implicaciones tanto para la distribución del poder en el seno de la familia como respecto al lugar de ésta en el conjunto de la sociedad. Evidentemente, las relaciones exteriores son un asunto reservado exclusivamente para la familia. Igual que el rey Faisal de Arabia Saudí, el sultán Qabus de Omán es su propio ministro de Asuntos Exteriores, mientras que en Kuwait y Qatar quien ocupa este cargo es el hermano del emir. En Bahrein, el puesto lo ocupa un primo hermano; en los Emiratos Árabes Unidos, un representante del jeque Hamani. La misma regla se aplica en lo relativo a Defensa: en el sultanato de Omán, la cartera la ocupa el propio sultán; en Arabia Saudí, el hermano carnal del rey, y en Kuwait, un Salem. En Bahrein, Qatar y los Emiratos Árabes Unidos hay una evidente tendencia a nombrar ministro de Defensa al hijo mayor del emir y príncipe heredero. Otra área exclusiva la constituye la cartera de Interior. El hermano carnal del emir es quien ocupa el cargo en Kuwait, y el mismo caso se da en Arabia Saudí, mientras que en Qatar, Bahrein y Omán son otros miembros de la familia gobernante quienes lo ocupan. Aparte de estos tres cargos propiamente políticos, el número de príncipes que se pueden encontrar en el gobierno resulta llamativo, con un jefe del estado que, a menudo, parece estar rodeado principalmente de sus hermanos, hijos, primos y sobrinos en el consejo de ministros. En Kuwait, el gobierno incluía a seis príncipes de la familia Al Sabah entre sus dieciséis miembros (lo que representaba un 40 %), que ocupaban importantes carteras: Asuntos Exteriores, Información, Defensa Interior, Petróleo, Justicia, y Asuntos Legales y Administrativos. En Arabia Saudí, nueve de los vein-

tinueve miembros del consejo de ministros (el 31 %) son también miembros destacados de la familia real. En Qatar, la proporción es la mayor, con once de los dieciocho ministros (61 %), seguido por siete, de un total de dieciséis, en Bahrein. A pesar de sus específicas circunstancias, se puede observar la misma tendencia en Omán y en los Emiratos Árabes Unidos, donde –al margen del consejo de ministros– se ha otorgado a miembros de las familias gobernantes la dirección de las comisiones superiores, además de los principales cargos del ejército, de las fuerzas de seguridad y del gobierno de las provincias. Una tendencia aún más reciente es la de nombrar embajadores a los príncipes más jóvenes y educados.

Política e ideología: la simbiosis parentesco/religión

En todos los países de la península arábiga (con la excepción de Yemen) el estado es gobernado por un liderazgo tribal y «tradicional». Los títulos pueden variar –reino, sultanato, emirato, etc.–, pero la esencia es siempre hereditaria y patriarcal. En dichos países, las familias gobernantes y las personas de su entorno más inmediato no sólo ocupan la jefatura del estado, sino también las carteras ministeriales más delicadas. Asimismo, hay variaciones significativas en el nivel de control social y político. Normalmente se considera a Bahrein el más liberal socialmente (con un cierto porcentaje de trabajo femenino, espectáculos relativamente abiertos, etc.), mientras que se suele (o se solía) ver a Kuwait –comparativamente hablando– como el más abierto desde el punto de vista político (con un parlamento recuperado –si bien es cierto que representa sólo a una pequeña proporción del pueblo de Kuwait–, con una prensa razonablemente liberal, etc.). En el otro extremo, Omán tiene la reputación de ser el más opresivo políticamente, mientras que se dice que Arabia Saudí es el más represivo socialmente. Sin embargo, sería razonable afirmar que todos estos países son generalmente conservadores, tanto desde la perspectiva política como social (el término preferido, especialmente, por sus estrategas es el de «moderados», más bien ambiguo y a menudo engañoso).

E.R. Peterson (1977) ha mostrado como dichos «estados» se formaron

en torno al núcleo de una familia dirigente que controla el liderazgo político y las fuerzas militares, así como las principales carteras ministeriales. «Complementando a la elite familiar existe una segunda elite compuesta por los clanes de los jeques de otras tribus principales en el estado. Su lealtad se asegura mediante subsidios, matrimonios entre clanes y cargos gubernamentales» (o franquicias para productos extranjeros). En varios estados, los representantes de las principales tribus y las familias de comerciantes tienen un sitio asignado en las asambleas consultivas (306-307). Los aspectos semicorporativistas y semiasociacionistas de esta fórmula deberían resultar fácilmente identificables (para más detalles, véase Peterson, 1988).

En el caso de Arabia Saudí, históricamente la enorme familia real se alió –tal como hemos visto– con un movimiento puritano hanbalí, el wahhabismo, y desarrolló una elite política bastante cohesionada, aunque más bien reducida (cf. Wenner, 1975: 157-191). En Arabia Saudí la religión suele constituir la principal herramienta de control social y legitimación política a través de instituciones como los tribunales *sharii* (religiosos), la Organización para la Obediencia a Dios y la Prevención del Mal (establecida en 1929), y el sistema de vigilancia moral (*mutawii*) (Piscatori, en Esposito, 1980). El sistema político es bastante centralizado, y la principal fuerza política la constituyen los influyentes miembros de la familia real y, en menor medida, el consejo de ministros. El país no dispone de Constitución escrita o de partidos políticos legales, y aunque, desde principios de la década de 1960, se habían hecho reiteradas promesas de establecer un *majlis shura* (consejo consultivo), no se creó ningún consejo de ese tipo hasta 1993, ni tampoco se han cumplido las promesas de crear un sistema de gobierno local auténticamente descentralizado (*muqataat*). Sin embargo, el régimen saudí no es un régimen cruel y represivo, ni siquiera si se lo compara con una serie de regímenes de Oriente Próximo aparentemente más «democráticos». Desde la década de 1970, las ejecuciones, las torturas o las detenciones por razones políticas parece que han sido bastante infrecuentes. La relativa calma sociopolítica en Arabia Saudí y el Golfo durante las décadas de 1970 y 1980, aunque en parte relacionada con la menor importancia de Egipto, se debió principalmente al incremento de los ingresos derivados del petróleo y a la distribución de una parte de dichos ingresos

entre un amplio porcentaje de la población, de modo que casi todo el mundo experimentó una cierta mejora en comparación con las anteriores circunstancias. Así, mientras que en las décadas de 1950 y 1960 se dieron en Arabia Saudí varios casos de disturbios políticos entre los trabajadores y la *intelligentsia*, e incluso entre los militares (hubo, por ejemplo, detenciones y encarcelamientos en 1953, 1956, 1963, 1964, 1966 y 1969), la década de 1970 fue, por el contrario, sorprendentemente tranquila, a excepción de los acontecimientos de La Meca a finales de 1979.

Sin embargo, en la década de 1960 Arabia Saudí no estaba en una situación de extrema pobreza, y lo que ocurrió después nos recuerda que no hay nada peculiar en este país que pudiera hacerlo más inmune a los golpes de estado, rebeliones y revoluciones que otros países del Tercer Mundo. En 1969, una serie de grupos militares y civiles planearon llevar a cabo un golpe de estado de orientación nacionalista en las tres regiones principales del país: Hiyaz, Nayd y la Provincia Oriental. El plan fue descubierto por las autoridades, y varios cientos de oficiales y civiles fueron arrestados; su número sirve para ilustrar las dimensiones del proyecto. Si una cosa así pudo ocurrir en la década de 1960, no se debía excluir la posibilidad teórica de que pudiera darse algo similar unos veinticinco años después, a pesar de las «bendiciones» otorgadas por el petróleo.

En realidad, el «*boom* del petróleo» –y los beneficios que casi todos los saudíes han obtenido de él– fue un factor de pacificación. Pero, de nuevo, ello encierra una importante contradicción: cuantos más petrodólares adquiera Arabia Saudí, más podrá el gobierno llevar a cabo una política de cooptación y de apaciguamiento de amplios sectores de la población a través de las donaciones financieras de un tipo u otro; por otra parte, cuanto más dinero se pague a los nacionales o a los extranjeros, y cuantas más actividades se realicen, más fácil resultará que se desarrollen relaciones sociales complejas –incluyendo algunos ingredientes de conflicto de clases y de oposición política– en el seno de la sociedad. El gobierno tiene varios medios de cooptación y de apaciguamiento a su disposición. Los principales instrumentos que utiliza incluyen los nombramientos para puestos públicos clave (lo que, normalmente, constituye la manera de establecer contactos que hacen más rentables los negocios privados), las concesiones y asignaciones de tie-

rras (que posteriormente se pueden dividir y vender a precios mucho más altos, a veces al propio gobierno), y la concesión de permisos y licencias para el comercio y la importación.

La ideología de dichos regímenes ha sido denominada, peyorativamente, «petroislam». Esta es, sobre todo, la ideología de Arabia Saudí, pero también se encuentra –en mayor o menor medida– en la mayoría de los pequeños países del Golfo. El petroislam se basa en la premisa de que no es un hecho casual que el petróleo se concentre en los países árabes escasamente poblados, en vez de en el valle del Nilo o el Creciente Fértil, con una alta densidad de población, y de que esta aparente ironía del destino es, en realidad, una gracia y una bendición de Dios (*niima, baraka*), que hay que agradecer y justificar solemnemente.

Jalil Ahmad Jalil habla de Arabia Saudí combinando un imaginario «paraíso islámico» con un próspero «reino petrolífero», para elaborar una «teopetrocracia» (Jalil, 1984: 78-94). Una importante función del petroislam, a nivel regional, es mantener la riqueza derivada del petróleo lejos del alcance de los otros árabes. En consecuencia, el petroislam es ferozmente hostil a cualquier idea o movimiento panarabista, y firme partidario de los movimientos que, en cambio, utilizan el simbolismo islámico. Por otra parte, y a pesar de la competencia y la negociación (principalmente a través de la OPEP), los países exportadores de petróleo aceptan su papel como parte integrante del orden mundial capitalista, y están, en gran medida, a favor de la supervivencia de dicho orden bajo el actual liderazgo estadounidense. Los países capitalistas (occidentales) son clasificados como «el pueblo del libro», mientras que los socialistas y el socialismo se identifican con *kufr wa ilhad* (la incredulidad y el ateísmo). De ahí la denominación dada a la actual variante árabe del islam por los islamistas revolucionarios en el área del Golfo: «al-Islam al-Amriki li al-sultat al-Saaudiya» –el islam americano de las autoridades árabes– (cf. IRO/publicaciones de la Munazzamat al-zawra al-islamiyya fi al-jazira al-arabiya [Organización de la Revolución Islámica en la Península Arábiga]).

En muchos aspectos, el énfasis en el islam resulta ser la contrapartida natural tanto del consumismo de tipo occidental que se da en estos países como de sus estrechos vínculos políticos y estratégicos con Occidente. Es el barniz de su dependencia económica y cultural de los pode-

res capitalistas occidentales, de modo que la pretendida autoridad islámica puede actuar como máscara de las auténticas relaciones de dependencia y subordinación.

A nivel interno, el petroislam hace hincapié en una interpretación de la religión que es, a la vez, de carácter excesivamente ritualista y de contenido socioeconómico conservador (por ejemplo, aprobando la propiedad privada y el sistema de clases, etc.). La amplia construcción de mezquitas y de centros religiosos, así como el discreto apoyo financiero de diversas organizaciones y asociaciones islámicas es habitual en estos regímenes. También lo es en el Golfo la técnica de distraer la atención de la gente hacia cuestiones triviales que se presentan como graves peligros para el islam; esto incluye cosas tales como los misioneros cristianos, las órdenes masónicas y la secta indomusulmana del qadianismo (Ansar al-Dimuqratiya, 1987: 42-48). Fuad Zakariya, que utiliza también el término «petroislam», afirma que su objetivo es «proteger la riqueza derivada del petróleo, o, mejor, el tipo de relaciones sociales que existen en las sociedades que poseen la mayor parte del petróleo, y que se caracterizan –como se sabe– por un control oligárquico de la mayor parte de dicha riqueza» (Zakariya, 1986: 23-26).

En los últimos años, el petroislam se ha reafirmado en Arabia y el Golfo, aunque de manera más bien defensiva. Arabia Saudí (y, más recientemente, Kuwait) son los únicos países árabes que limitan la concesión de su nacionalidad a los musulmanes. La prohibición de alcohol se ha incrementado y se ha hecho más estricta, y ha aumentado la censura religioso-política de diversas actividades culturales. Asimismo, el rey de Arabia Saudí ha cambiado su título oficial por el de *yadim al-haramain* (Servidor de los Dos Santuarios Sagrados; es decir, La Meca y Medina).

Hasta aquí la ideología. Pero ¿qué ocurre con el sistema político en su conjunto? Sabemos que los regímenes oligárquicos a menudo recurren a una estrategia defensiva de «incorporación segmentaria» con el fin de mantenerse. Tras haber derrotado, desarticulado o perseguido a las fuerzas sociales, las organizaciones políticas y/o las orientaciones ideológicas que representan un serio cuestionamiento al régimen, luego realizan una política de cooptación de sus miembros (individualmente o, cuando es posible, en segmentos separados) en la propia estructura polí-

tico-organizativa del régimen. La incorporación segmentaria resulta especialmente útil como estrategia defensiva cuando la coerción por sí sola no puede mantener el control sobre los grupos con intereses, aspiraciones o programas socioculturales opuestos.[3]

Tras haberse asegurado el poder y, posteriormente, haber incorporado una parte de la *intelligentsia* tradicional y de los comerciantes tradicionales, los regímenes oligárquico-autoritarios a menudo se ven obligados a poner en marcha programas de modernización a través de iniciativas estatales. Esto se describe a veces como «modernización defensiva», y representa una respuesta de los regímenes tradicionales amenazados por la expansión del poder y la cultura occidentales. Históricamente, esto ocurrió en países tan distantes entre sí como Rusia, México, Japón, el Imperio otomano y el Irán de los Pahlavi, mientras que en la época contemporánea se ha dado en la mayoría de los países de Arabia y el Golfo. La intención es emular los aparentes fundamentos de la superioridad occidental, especialmente en los ámbitos económico, tecnológico y organizativo. Con el fin de crear una administración centralizada y un buen ejército –y proporcionarle el personal necesario–, así como diseñar y llevar a cabo políticas industriales, agrarias y sociales, estos regímenes fomentan, a través de la educación y por otros medios, la expansión y ascenso de una «nueva clase media» (Heller, en Safran, 1985).

En la Arabia y el Golfo contemporáneos, la tendencia a la modernización defensiva se ha basado en el impulso de lo que se podría llamar «bonanza modernizadora».[4] El concepto está ligado al carácter de las economías rentistas de dichos países y a sus políticas de modernización. David Becker afirma que el desarrollo basado en la exportación de mineral con la participación corporativa transnacional constituye un modelo o estrategia distintiva de la evolución capitalista, que se puede

3. Esta estrategia se siguió en los regímenes árabes burocrático-autoritarios, por ejemplo, con la *intelligentsia* y los miembros de los movimientos izquierdistas (especialmente marxistas). En los países oligárquico-autoritarios la estrategia se ha seguido con los *ulama* y las fuerzas nómadas wahhabíes del *Ijwan* en Arabia Saudí, así como con los comerciantes en el Golfo.

4. Cf. Becker, 1987. Utiliza la expresión «bonanza desarrollista» y la aplica a otros tipos economías basadas en la exportación de mineral, como la de Perú. Para los regímenes oligárquicos tradicionales, donde la campaña es más defensiva que motivada por una ideología desarrollista, la expresión «bonanza modernizadora» resulta más apropiada.

diferenciar de otros modelos (por ejemplo, la industrialización basada en la sustitución de importaciones o la basada en el fomento de las exportaciones) tanto por sus mecanismos económicos como por sus resultados sociopolíticos. Según este «modelo», la clase dirigente no necesita depender ni del favor de los intereses extranjeros ni de la coerción brutal para mantener su poder y sus privilegios:

> El mecanismo subyacente es la producción de productos minerales para su exportación, dirigida de manera que una parte del excedente obtenido es captado por el estado local. La parte del excedente correspondiente al estado se distribuye así: para mantener económicamente el aparato del estado; para desarrollar otros sectores económicos relacionados de lejos –o no relacionados en absoluto– con la producción de mineral; para proporcionar ventajas económicas a los miembros de la sociedad más dispuestos a movilizarse y a hacerse oír, con la esperanza de que se abstendrán de cuestionar las actuales estructuras de dominación política y control social [Becker, 1987].

La distribución de dádivas a los grupos sociales más dispuestos a movilizarse tiene lugar a través del incremento del empleo estatal, la construcción de obras públicas y unos generosos servicios sociales; y, complementariamente, a través de diversas exenciones de impuestos y diferentes subvenciones, tanto individuales como a las empresas «privadas», las cuales se benefician, además, de los contratos con el gobierno y del incremento generalizado del comercio y los servicios en la sociedad.

La bonanza modernizadora permite también a los estratos dominantes disfrutar de las ventajas de un estado bastante próspero y relativamente estable, sin pagarlas de su propio bolsillo (en forma de mayores impuestos sobre las rentas personales o los beneficios empresariales), y sin tener que exprimir a los productores directos (agricultores, pastores, pescadores, etc.) en aras de la «acumulación primitiva». En consecuencia, las oportunidades de una movilidad ascendente están abiertas a los elementos de la sociedad más ambiciosos, especialmente a los miembros de las clases medias capaces de plantear serias amenazas al *statu quo* si se ven frustrados por una situación de bloqueo en ese sentido. El estrato

dirigente, pues, no debe mostrarse «desagradable» ni con las clases poseedoras gravando sus beneficios, ni con las clases trabajadoras quedándose con parte de su excedente de trabajo. Este elevado grado de autonomía relativa proporciona a la elite estatal una enorme libertad a la hora de elegir a sus clases aliadas, así como a la hora de cambiar o deshacerse de sus alianzas con mayor facilidad.

Para asegurar la continuidad de su mandato en esta atractiva situación, el estrato dirigente trata de «despolitizar» las relaciones sociales, así como de fomentar la «modernización», o una determinada variante de tecnicismo o dirigismo, como fuente de legitimidad del régimen. Esto requiere necesariamente un incremento del papel asignado a los tecnócratas de la nueva clase media. Por contraste, los intereses de los comerciantes tradicionales y sus negocios familiares pueden resultar marginados en favor de las modernas corporaciones a gran escala, dirigidas por directivos y tecnócratas de tipo occidental, como parte de una política global de planificación indicativa (cf. Field, 1984).

Esta nueva clase media, a menudo heterogénea y carente de la solidaridad necesaria para actuar como clase *para* sí, suele colaborar estrechamente con las elites dirigentes tradicionales en las etapas iniciales de la modernización. Pero cuando el proceso continúa, llega un momento en el que la nueva clase media parece presionar fuertemente en el sentido de una modernización excesiva y excesivamente rápida; esto ocurre cuando los intereses de la nueva clase media pasan a estar estrechamente vinculados a una modernización constante. Lo más peligroso es que, en lugar de limitarse a las áreas puramente «técnicas» que le ha asignado el régimen, las exigencias de la nueva clase media empiezan ahora a abarcar los aspectos más delicados de la formación del régimen: los privilegios del gobernante, las bases de la legitimidad del régimen, y el apoyo religioso y cultural de ambos (cf. Shaker, 1972). La tensa relación entre la nueva clase media y la elite dirigente tradicional puede persistir durante largos períodos sin que suponga un serio peligro para el sistema. Sin embargo...

> [...] si el estado se enfrenta con una crisis importante y no está a la altura de las circunstancias, a menudo la alienada nueva clase media se ve animada a actuar. En tales circunstancias, la clase media tiende a abandonar a

su creador, el régimen tradicional, y a transferir su lealtad a las fuerzas revolucionarias que lleven a cabo un golpe de estado y prometan un programa de modernización auténticamente eficaz. [Esto] describe la experiencia de muchas modernizaciones defensivas, aunque no de todas [Heller y Safran, 1985: 4-5].

Así pues, hay que tener siempre presente que en Arabia Saudí, a pesar de la prosperidad derivada del petróleo, existen potenciales fuentes de contradicción y de conflicto que muy bien podrían expresarse políticamente en el momento adecuado. Entre las más importantes, destacaremos las siguientes:

1) La familia real es tan extensa (oficialmente incluye cerca de 3.000 príncipes y 2.000 princesas) que las rivalidades personales, las diferencias de opinión, etc., tienen inevitablemente que poner en cuestión la actual solidaridad estrechamente vinculada a las ganancias comunes. Esto no es nada nuevo. En la década de 1960 los «Príncipes Libres» discreparon con el resto de la familia respecto a cuestiones de política exterior e interior, y en la de 1970 el rey Faisal fue asesinado por un miembro de la familia real.
2) A pesar de la simbólica actitud igualitaria de muchos dirigentes, las contradicciones entre la enorme familia real, por una parte, y el resto de la población, por otra, son bastante ciertas. Una probable fuente de tensión es la relación entre lo que se podría llamar los líderes tradicionales (reales, tribales, etc.) y los «nuevos hombres» (principalmente tecnócratas, pero también comerciantes y empresarios independientes) que pueden favorecer un desarrollo más rápido del sistema de méritos en los sectores civiles y militares (Rugh, 1973: 12-16).
3) Las diferencias regionales siguen siendo significativas. La histórica dicotomía Hiyaz-Nayd no es probable que desaparezca de la noche a la mañana, ya que todavía tiene un peso específico, sobre todo, en los puestos importantes y los cargos militares. Las diferencias regionales se ven reforzadas por diversos factores económicos, ocupacionales y, a veces, étnicos y religiosos. Las rivalidades tribales son también significativas, y aunque los beduinos

todavía están abandonados en muchas partes remotas del país, contrarrestar a unas tribus con otras constituye una útil técnica de control, mientras que el papel de las tribus nómadas como integrantes de la Guardia Nacional es de la mayor importancia en cualquier potencial conflicto. Frecuentemente se contempla con cierto desdén a los habitantes del sur del país, más inclinados a la agricultura (y a quienes los vecinos meridionales de Arabia Saudí consideran sus hermanos yemeníes), y la población del este (donde se localiza la mayor parte de la industria del petróleo y, en consecuencia, la fuerza de trabajo, y donde hay numerosos shiíes) a menudo suscita igualmente cierto recelo; en realidad, desde la década de 1940 ambas regiones han presenciado diversos acontecimientos provocados por revueltas y disturbios.

4) Las diferencias religiosas son importantes. Los no musulmanes pueden trabajar en Arabia Saudí, pero los árabes cristianos no pueden acceder a la nacionalidad saudí. Más importante políticamente es el estatus de los shiíes. Según algunas fuentes, están muy escasamente representados en los cargos oficiales, los tribunales de justicia no reconocen su testimonio como testigos, y no se les permite desempeñar determinados puestos en la enseñanza. En 1979 y 1980 organizaron algunas manifestaciones bastante violentas en la Provincia Oriental, en apoyo de la revolución islámica de Jomeini en Irán.

5) Las diferencias de clases, en gran medida, se superponen a –y se difuminan por– las diferencias que acabamos de señalar. Es improbable que a corto plazo se manifiesten violentamente las contradicciones de clase, ya que casi todo el mundo parece beneficiarse, hasta cierto punto, del «*boom* del petróleo», mejorando su situación. La ausencia de derechos sindicales y de expresión política hace sumamente difícil que los intereses de clase se unan y que se desarrolle una conciencia de clase. La mano de obra extranjera, incluyendo la palestina, está sometida a un control aún más estricto. Sin embargo, el ámbito laboral no está exento de luchas (ha habido varias protestas, especialmente por parte de trabajadores de ARAMCO, desde mediados de la década de 1940), y es seguro que en el futuro los trabajadores se compararán con los

miembros más privilegiados de la sociedad, en lugar de comparar sus condiciones actuales con las que habían tenido anteriormente.

¿Cuáles son, pues, las políticas y/o ideologías que probablemente constituyen los puntos clave de la acción política en Arabia Saudí? En un nivel político, las áreas más polémicas son las relacionadas con la política exterior y la del petróleo. Respecto a la política exterior, existen ligeros desacuerdos entre quienes prefieren una postura más pronorteamericana y quienes están a favor de una posición panarabista y de no alineación. En cuanto a la política del petróleo, existe una abierta discrepancia entre quienes se han mostrado más ansiosos por agradar a los Estados Unidos y a otros países industriales todo lo posible (a través, por ejemplo, de mantener un suministro de petróleo razonablemente abundante e incrementar los precios gradualmente) y quienes preferirían que su país siguiera una política más independiente, con una mayor sensibilidad a las necesidades de los otros miembros de la OPEP y a los problemas de los países en vías de desarrollo en general (Lacey, 1982: 4-12, 7-8).

Con el precio del petróleo bajando rápidamente –en especial desde 1982– y sin que el gobierno saudí reaccionara con la suficiente rapidez para detener la producción, crecieron las dudas y aumentaron las críticas encarnizadas, ya que un creciente número de personas empezaban a sospechar que la «superabundancia de petróleo» había sido, en gran medida, una estrategia conjunta de Estados Unidos y Arabia Saudí (cf. Alnasrawi, 1984). Un episodio de confusión sobre la política del petróleo desembocó, entre otras cosas, en la destitución del famoso ministro del Petróleo saudí, Ahmad Zaki Yamani, en 1987.

En un nivel más ideológico, se puede decir que la variante del nacionalismo radical (con inclinaciones panarabistas y/o socialistas), que se manifestó entre una serie de intelectuales y oficiales en Arabia Saudí y en el Golfo, en las décadas de 1950 y 1960, y que a menudo simpatizaba con el nasserismo o el baazismo (como, por ejemplo, el Frente Árabe de Liberación Nacional, formado en 1963 y que contaba entre sus miembros con el príncipe Talal y sus hermanos), es menos probable que actualmente salte a la palestra política. Sin embargo, aún cuenta con algunos simpatizantes desperdigados, y aunque por ahora resulta improbable

que ocurra, no se puede descartar totalmente la posibilidad futura de un golpe de estado «radical-nacionalista», al estilo de Líbano.

Parece ser que actualmente la *intelligentsia* de Arabia Saudí, lejos de tener una orientación panarabista, se inclina más por favorecer una especie de reforma islámica (en una línea similar a la planteada por personas como Afghani y Abduh) combinada con determinadas manifestaciones de modernización tecnológica. Estos grupos podrían pretender una mayor libertad de expresión, un desarrollo del sistema de méritos y la posibilidad de una interpretación más flexible de algunos preceptos islámicos. Sin embargo, resulta poco probable que este tipo de ideas lleven a quienes las proponen a una acción política violenta.

Otros grupos de oposición incluyen a una serie de pequeñas organizaciones clandestinas con pocas posibilidades de constituir una amenaza para el régimen en un futuro inmediato (cf. Lackner, 1978: cap. 5; Salameh, en *MERIP*, 1980: especialmente 19-22; *Sawt al-Taliia*, 1980: 1-22). La Unión del Pueblo de la Península Arábiga probablemente posee el más largo historial de acción política desde su formación en 1959. De orientación panarabista, está comprometida con el socialismo y la unificación de la península arábiga. Su secretario general, Nasir al-Said, fue secuestrado en Beirut, en diciembre de 1979, supuestamente por agentes saudíes, y se cree que fue asesinado. La Voz de los Partidarios de la Vanguardia es un grupo pequeño, pero que se hace oír, con conexiones baazistas iraquíes, muy activo sobre todo fuera de Arabia Saudí, y que tiene alguna influencia, a través de sus publicaciones, en los estudiantes saudíes en el extranjero. La rama saudí del partido Baaz se constituyó en 1958. El Partido Comunista de Arabia Saudí tuvo un predecesor a mediados de la década de 1950, pero se anunció con este nombre en 1974. Aspira a un régimen patriótico, democrático y republicano, y era prosoviético en su orientación internacional. La Organización de la Revolución Islámica surgió tras las revueltas que tuvieron lugar en la región oriental, en 1979, y probablemente todavía se halle concentrada en esa zona. Sus partidarios creen en la creación de una república islámica en Arabia, basada internamente en la participación popular, y externamente en la plena independencia. Al parecer, en Arabia Saudí existe también una rama radical de los Hermanos Musulmanes (la hermandad constituida inicialmente en Egipto, en 1928),

cuyos miembros creen que el islam *salafi* se está utilizando actualmente en el país sólo para enmascarar la corrupción y la opresión, a la que los Hermanos están dispuestos a enfrentarse. La existencia de estas agrupaciones islámicas constituye un indicativo de que, al igual que en la mayor parte de Oriente Próximo, también Arabia Saudí está presenciando determinados aspectos –aunque a veces distintos– de un fenómeno general: el resurgimiento político de la religión. Esto se hizo particularmente evidente en el dramático asalto a Gran Mezquita de La Meca, en noviembre de 1979, por un grupo derivado del movimiento *ijwan* de Arabia.

El abundante flujo de dinero procedente del petróleo a Arabia Saudí y los estados del Golfo ha sido el principal factor subyacente a su relativa calma y estabilidad desde principios de la década de 1970, y ha permitido a las elites tribales tradicionales de dichos países mantener su dominio y contrarrestar las principales fuentes de oposición a través de un intrincado proceso de desembolso de los ingresos y una sutil política de cooptación y de incorporación. Sin embargo, al empezar a disminuir las rentas del petróleo, unos diez años después de que los precios se hubieran cuadruplicado en 1973, las funciones del control político por parte de las familias reales sobre unas masas con mayores expectativas y con el deseo de una «buena vida» probablemente plantean a las elites dirigentes de dichos países un serio desafío, ya que empiezan a enfrentarse con su propia versión de la «crisis fiscal del estado». Esto es parte de la ironía de lo que Val Moghadam (1988) denomina «acumulación basada en el petróleo»:

> Con el surgimiento de las empresas petrolíferas estatales, los estados petrolíferos periféricos contemporáneos se integran en el capital internacional o se convierten en poderosos empresarios en el mercado mundial. La forma empresarial del estado periférico «se deriva» de su acceso al capital internacional y de sus propios ingresos. Esta es la cara positiva de la autonomía del estado. Sin embargo, la centralización y la concentración del poder político y económico –contraria a su difusión– constituye también un inconveniente. Para hacerse más visible y politizado, el estado se vuelve vulnerable a que se le culpe de cualquier crisis de acumulación, cuando del boom económico se pasa a la quiebra [228-229].

Los activos externos de Arabia Saudí alcanzaron su punto culminante en 1982, en que ascendían a unos 165.000 millones de dólares. A partir de ese momento empezaron a descender hasta 1986, en que se estimaban en sólo unos 90.000 millones, de los cuales aproximadamente 40.000 millones correspondían a créditos del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional y de otros estados del Golfo (Jawajkiya, 1986). Paralelamente a esta reducción de los activos, los presupuestos del estado saudí empezaron a reflejar una drástica disminución de los ingresos y los gastos, empezando por los de 1982/1983, aunque a partir de ese momento el descenso de los ingresos ha sido mayor que el de los gastos. Dada la extrema incertidumbre relativa a la producción y los precios del petróleo, la publicación de los presupuestos del estado se tuvo que posponer varias veces, y se pronosticó un sustancial recorte de los gastos de un 20 % anual que afectaría sensiblemente a la infraestructura, al desarrollo de los recursos económicos y a las instituciones crediticias del gobierno. Hubo propuestas en el sentido de que se podrían evitar nuevos recortes en las subvenciones si se aumentaban los ingresos no derivados del petróleo a través de un incremento en los impuestos sobre la importación y sobre la renta.

En otros países del Golfo se da una situación parecida; así, por ejemplo, en los Emiratos Árabes Unidos los presupuestos de 1986, así como los posteriores, han supuesto un recorte de un 15 % anual. En Kuwait, desde 1986 los presupuestos de gastos han experimentado un recorte de cerca del 10 % anual.

Hasta ahora, los fondos derivados del petróleo han mantenido en pie el sistema en los diversos estados del Golfo, de modo que, en la medida en que dichos fondos han bastado para permitir que todo el mundo se beneficiara, incluso después de sufragar las necesidades de la familia real y del «estado», se ha mantenido el orden y una aparente paz sociopolítica. Con la creciente disminución de estos fondos, es probable que se realicen recortes en la parte destinada a los ciudadanos «comunes» antes que disminuir la destinada a las familias gobernantes. Es bastante posible que esto produzca una atmósfera política parecida a la de las décadas de 1950 y 1960, cuando la reducción de los ingresos derivados del petróleo –la mayor parte de los cuales estaban en manos de las elites dirigentes– creó en Arabia una situación en la que los grupos disi-

dentes y los intentos de golpe de estado constituían un fenómeno ampliamente reconocido.

Algunas tensiones son ya manifiestas. En el ámbito nacional, por ejemplo, a mediados de la década de 1980 se hablaba de una creciente rivalidad entre las diversas ramas de la familia real en Arabia Saudí, así como de una grave escisión en el seno del gobierno y en los círculos dirigentes, manifestada en casi cada cuestión o medida política, respecto a la creciente concentración de poder en la rama al-Fahd de la familia gobernante. Asimismo, había descontento y recelo por la manera como el gobierno ocultaba su inexplicable impotencia al tratar determinadas cuestiones económicas y políticas externas (especialmente en relación con la política del petróleo y las relaciones con Estados Unidos), que estaban afectando negativamente al país. A mediados de la década de 1980 los saudíes introdujeron también nuevas reglas, más estrictas, relativas al patrocinio de inmigrantes, destinadas tanto a impulsar la «saudización» como a reducir la posibilidad de que el desempleo de los trabajadores manuales emigrantes llegara a convertirse en una cuestión social.

El resultado de todos estos acontecimientos sugiere que los ciudadanos de los estados del Golfo, dadas sus elevadas expectativas, resultarán económicamente perjudicados en tres frentes: *a*) como resultado de la disminución del gasto público, en particular el relativo a infraestructura, subvenciones y créditos; *b*) como resultado de un posible aumento en los niveles de impuestos, y *c*) como resultado de una reducción en la disponibilidad de mano de obra inmigrante barata. Hasta ahora, las «beduinocracias» del Golfo han conseguido mantenerse a nivel interno, en gran parte, debido al desembolso de petrodólares. Con la disminución de los ingresos derivados del petróleo, estas «beduinocracias», convertidas ahora en «petrocracias», habrán de buscar, cada vez más, nuevos fundamentos para su supervivencia y su legitimidad. Mientras tanto, habrá otras elites alternativas que tampoco permanecerán ociosas.

«Tribalismo político», o corporativismo «versión Golfo»

Ya hemos visto antes (cap. 5) que el corporativismo y el asociacionismo constituyen dos variedades del mismo género. Si aceptamos esta pre-

misa, veremos –retrospectivamente– cómo la aplicación de un paradigma corporativista/asociacionista al estudio de los estados árabes del Golfo puede ofrecer una interesante perspectiva de su funcionamiento.

En Arabia Saudí, dada su excepcional situación al contener las ciudades sagradas del islam, y debido a la importancia histórica del movimiento religioso wahhabí y la original coalición entre el tribalismo saudí y el puritanismo Shaij, que inicialmente había llevado a la formación del estado, la ideología religiosa pudo desempeñar un papel especialmente vital a la hora de proporcionarle cohesión y de encubrir algunas de las contradicciones que implicaba. Desde la formación del estado, el clan al-Shaij, que había dado origen al movimiento/secta wahhabí, fue objeto de una estrecha política de cooptación por parte del régimen. Las tribus fueron incorporadas a través de una serie de métodos, que incluían diversos proyectos de sedentarización subvencionada y el reclutamiento para formar parte de la Guardia Nacional, el ejército paralelo del país.

En los demás estados árabes y del Golfo (por ejemplo, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Yemen, etc.), la falta de una ideología cohesiva de este tipo obligó al estado a lograr cierta coordinación recurriendo a medidas de tipo asociacionista. Se utilizó tanto el estímulo (tentación) como la imposición (coerción) para establecer las alianzas tribales que llevaron al surgimiento de los «estados» contemporáneos. Para asegurar la lealtad y la obediencia, se utilizó (y se sigue utilizando) una política de «palo y zanahoria». En la terminología «local», Muhammad al-Rumaihi se refiere a esta política como la que combina la *saif* (espada = fuerza) con el *mansaf* (el banquete beduino = tentación) (al-Rumaihi, 1989: 11-12). Entre sus mecanismos se incluyen las recompensas y castigos económicos, los matrimonios entre familias y entre tribus, el reconocimiento renovado de determinadas ramas tribales remotas, o, por el contrario, la emigración «forzosa» de los grupos y/o individuos rivales, y la cooptación de las instituciones religiosas y vecindades locales.

Jaldún al-Naqib fue el primero en aplicar un paradigma corporativista al estudio de los estados contemporáneos de Arabia y el Golfo. Para él, el corporativismo es un método que asegura la dominación del estado autoritario sobre la sociedad y la economía, controlando a sus principales agrupaciones, ya sea de manera implícita como en Kuwait, ya sea de

manera explícita, como en Yemen (al-Naqib, 1987: 171-174 ss.). Esta estrategia se ha presentado, frecuentemente, como un mecanismo de integración nacional y una alternativa a la demagogia despótica, o incluso como un resurgimiento de las tradiciones de la democracia tribal. Sin embargo, desde el punto de vista de Naqib, se trata precisamente del polo opuesto a la democracia, ya que las relaciones que se dan tanto en el seno de los organismos tribales como entre éstos son desiguales. El hecho de vincular a estos organismos tradicionales al estado no hace sino intensificar las relaciones patrón-cliente, ya que el ascenso social pasa a depender del hecho de que se encuentre un patrón «de categoría» entre las familias dirigentes o las elites tribales y comerciales. Para este autor, ello debilita la lealtad al estado en su conjunto, y la nación/pueblo en general, dado que dichas agrupaciones se convierten en *lobbies* y grupos de presión resueltos a obtener ventajas especiales y a defender sus propios intereses particulares. Esto, a su vez, lleva a una nueva «tradicionalización» de la sociedad, a pesar de la influencia de los medios de comunicación, tal como ilustra –por ejemplo– el resurgimiento de los nombres y connotaciones tribales en muchas sociedades del Golfo.

Las prácticas corporativistas –afirma al-Naqib– permiten a los gobernantes del Golfo manipular las fuerzas sociales a través de nuevas «divisiones del trabajo». Para él, los principales organismos implícitos en el Golfo son los siguientes: los grupos tribales con los que trata el estado a través de sus jeques; las principales familias de comerciantes; el *establishment* religioso (para los sunníes) y los *establishments* «sectarios» (es decir, los relativos a comunidades como los shiíes, los ibadíes, los zaidíes, etc.). Están también las «clases medias», las cuales, al carecer del derecho a constituir sindicatos profesionales, tienen que tratar con el estado también sobre una base familiar; y, finalmente, los trabajadores, en los casos –limitados– en los que existe una clase obrera autóctona organizada. Para Naqib, el ejército en Yemen del Norte y el partido en Yemen del Sur podían considerarse también organizaciones corporativas (al-Naqib, 1987: 149).

Estos organismos, los más importantes de los cuales son probablemente las tribus, son únicamente semioficiales, ya que no existen cámaras corporativas según el esquema clásico, sino que las tribus principales están minuciosamente representadas en las instituciones estatales

tanto central como localmente, así como en el ejército y en la policía. Esta es la base del sistema que él denomina «tribalismo político» (*al-qabaliya al-siyasiya*), y que es parecido al concepto –más familiar– de *ashairiya*.[5] En el caso de Kuwait, estas tribus están también representadas en el Parlamento. Poco después de la independencia (obtenida en 1961), la familia gobernante desarrolló una activa política de «naturalización» de los beduinos. La lealtad de estos «ciudadanos fabricados» resultaba mucho más fácil de ganar que la de las elites comerciales establecidas. Desde entonces, en Kuwait el impacto de las tribus en la política y en las elecciones ha seguido siendo fuerte; las siguientes tribus desempeñan funciones políticas: aal-Awazim, Utaiba, Shammar, al-Fudul, Azman, al-Rashayida y Mutair. Dichas tribus actúan como organismos semiautónomos cuando se preparan para las elecciones, decidiendo internamente quiénes serán sus candidatos, en unas primarias tribales, antes de presentarse abiertamente a dichas elecciones (para una lista completa, véase al-Nafisi, 1978: 28 ss., 74-90).

El Parlamento kuwaití de 1981-1984 (el último que agotó su período), estaba compuesto por las siguientes representaciones: *a*) el organismo tribal: veintisiete diputados; *b*) el organismo comercial: catorce diputados, que representaban tanto a la tendencia reformista como a la conservadora, y *c*) el *establishment* religioso: cuatro diputados (dos de los Hermanos Musulmanes, y dos de los salafíes). Las clases medias no tenían representación como tales, es decir, separadamente de sus comunidades tribales y religiosas (seis miembros de la clase media obtuvieron escaños como miembros de sus organismos tradicionales), y los trabajadores no estaban representados en absoluto (al-Naqib, 1987: 149-150). Igualmente, las elecciones de 1985 «produjeron un Parlamento que reflejaba la estructura social diseñada por las autoridades kuwaitíes a través

5. Si la «tribu» (*qabila*) es el símbolo del estatus social, el «clan» (*ashira*) es su instrumento organizativo (basado en la solidaridad, el matrimonio, etc.), y, por lo tanto, representa la aproximación más cercana a una función política en la sociedad tribal. La derivación convencional de «espíritu de clan» social y político (*ashairiya*) a partir del término *ashira* era, pues, más acertada desde un punto de vista técnico. La preferencia que manifiesta al-Naqib (1987) por el término *qabaliya* (dado que la *qabila* es mucho más amplia que la *ashira*) probablemente implique que el moderno fenómeno del Golfo funciona en el nivel macro (es decir, el sistema político en su conjunto), y no sólo en el micro, como suele ser el caso de *ashairiya* (para más detalles desde una perspectiva antropológica, véase Khuri, 1980 y 1991).

de su política de asentamiento tribal, emigración, trabajo y paternalismo». Las tribus obtuvieron unos veintitrés escaños de un total de cincuenta (Gavrielides, 1987: 179-182, y referencias citadas).

Todos los países árabes y del Golfo asignan papeles sumamente vitales en su estructura política a los organismos tribales, que representan también la cantera principal de cara al reclutamiento para el ejército, la policía y las milicias militares (la guardia nacional) (para una base conceptual e histórica, véase nuestro análisis del tribalismo en el capítulo 2). La incorporación de las tribus se realiza por diversas vías institucionales; Kuwait representa el caso menos institucionalizado, mientras que en Arabia Saudí, Omán y Bahrein los organismos tribales son semioficiales a nivel local. En el otro extremo se hallan los Emiratos Árabes Unidos y Yemen del Norte, donde se considera a los organismos tribales como una institución estatal, cuya posición en el sistema político está virtualmente estipulada por la ley.[6] El caso de Yemen resulta particularmente significativo, ya que al-Naqib cree que representa una «*potencial alternativa futura para la mayoría de los países de Arabia y el Golfo*» (al-Naqib, 1987: 150-151).

La original incorporación de los líderes tribales en Yemen tuvo lugar poco después de la revolución de 1962, contrastando con la estrategia saudí de realizar una política de cooptación del liderazgo tribal en el ámbito monárquico. Después, en 1963, la situación se institucionalizó, con el establecimiento de un Consejo Superior de Asuntos Tribales, que incluía a los líderes de las principales tribus y estaba dirigido por el propio presidente de la República. Asimismo, se organizaron consejos en cada tribu y en cada provincia, se les dotó de una jurisdicción específica y se les permitió convocar elecciones proporcionales regularmente. Así pues, los organismos tribales se adaptaron a la situación moderna y se institucionalizaron como parte del aparato del estado.

6. Sin embargo, No todas las tribus son incorporadas en la misma medida. En la mayoría de los países del Golfo se establece una distinción entre los miembros de las tribus *asil* (auténticas), por una parte, y los de las tribus *baisari* o *judairi*, menos «establecidas», por la otra. Para Fuad al-Khuri (1991: 16-20) y para Muhammad al-Rumaihi (1983: 248, 279-291), la distinción tiene un origen «económico», basado en una jerarquía relacionada con el hecho de tratar con camellos, ovejas o ganado, o con las actividades agrícolas o urbanas de las tribus. Tribalismo, pues, no equivale a nomadismo, y, en realidad, se puede hablar de tribus agrícolas y de «tribus urbanas».

El apoyo de los organismos tribales yemeníes al estado se basaba, en gran medida, en las generosas donaciones que sus jefes recibían del gobierno. La yuxtaposición de comunidades basadas en el parentesco en Arabia Saudí y Yemen del Sur permitía a algunos de sus líderes recibir armas o donaciones de ambos países, que utilizaban como mecanismo de negociación con su propio gobierno. A cambio, movilizaban a su gente para proporcionar apoyo político o militar al gobierno contra una potencial oposición o rebelión, como ocurrió, por ejemplo, durante la guerra de diciembre de 1967 a febrero de 1968, en la que el papel desempeñado por las fuerzas tribales fue más decisivo que la actuación de las fuerzas regulares (Abu Ghanim, 1985: 329-336). Algunos jefes tribales no retiraron oficialmente su apoyo a los «monárquicos» hasta muy recientemente, y sólo lo hicieron a cambio de promesas concretas del estado relativas a obras de construcción y servicios en sus localidades y/o a cambio del reconocimiento –algo más que tácito– de su autoridad regional por parte del gobierno central. Tal como explica un observador, «Desde 1982, el gobierno de Yemen del Norte ha estado tratando de incluir el particularismo, de encontrarle una posición subsidiaria, construyendo un sistema nacional de participación política en forma de comités locales o regionales que culminan en un Congreso Popular General. Hasta ahora lo está consiguiendo». Asimismo, el tribalismo está adquiriendo un valor simbólico (sentimental), y se cita la siguiente frase del presidente de la República: «el estado forma parte de las tribus, y nuestro pueblo yemení es una colección de tribus» (Dresch, 1991: 278-279).

Los antropólogos y los historiadores han debatido si las tribus y los estados constituyen *etapas secuenciales* en el desarrollo social, o si se trata de *respuestas alternativas* al problema de la seguridad (cf., por ejemplo, Gellner, 1991; Crone, 1986).[7] En Arabia y el Golfo, la tribu y el estado se complementan, antes que contradecirse: no son ni etapas ni

7. Patricia Crone (1986) define la tribu como «un grupo de descendencia que constituye una comunidad política», y afirma que: «sea lo que fuere, la tribu es una sociedad sin estado». Argumenta que «sólo cuando se ha socavado la naturaleza autónoma y autosuficiente de los bloques [tribales] se da el estado *como opuesto* a la tribu» (pp. 50-51; cursiva del original). Ni que decir tiene que no aceptamos este punto de vista: nuestro enfoque, basado en la articulación, puede concebir una situación en la que coexistan el tribalismo y la burocracia.

alternativas; están *articulados* una con otro de manera compleja e intrincada, a través del cuasicorporativismo de lo que al-Naqib y otros han denominado «tribalismo político», *al-qabaliya al-siyasiya* (cf., por ejemplo, Aarts, 1993).

El corporativismo en el Golfo es probablemente bastante parecido al concepto de «corporativismo monárquico» de Albert Schäffle. Debido al carácter «tradicional» de la elite dirigente, de la vía para lograr el poder y del modo como se aplica, estos sistemas poseen una naturaleza claramente «conservadora». Se trata básicamente de un corporativismo basado en la comunidad (es decir, «orgánico»), que se fundamenta en la *gemeinschaft* primaria tribal, elevada a un rango superior derivado de la noción tradicional de la comunidad islámica (*umma*). Pero, debido a la repentina riqueza y a las consiguientes políticas de «modernización defensiva» que han desembocado en la aparición de grupos semimodernos (principalmente los comerciantes, pero también –cada vez más– las elites tecnocráticas y militares), se ha tenido que hacer alguna concesión –en distintos grados, que varían de un caso a otro– a las asociaciones basadas en el interés (*gesellschaftliche*) creadas a través del proceso de modernización (cf. Black, 1984: 24 ss.; Cantori, 1986).

El conservadurismo de los regímenes del Golfo se puede observar en el frecuente recurso a conceptos «orgánicos» como los de familia, parentesco, vecindad y comunidad, en la adhesión a la costumbre y la tradición, y en la nostalgia del pasado. También se puede detectar en la lealtad declarada a la moralidad colectiva y en el énfasis en la religión. Sin embargo, al igual que ocurre con la mayoría de los regímenes conservadores, «la religión para ellos [es] predominantemente pública e institucional, algo a lo que [se] debe lealtad y un decente respeto por las formas, un valioso pilar tanto del estado como de la sociedad, pero no una doctrina profunda y permanente, y menos aún una experiencia total». Este último tipo de religión señala a los «disidentes», que son enemigos mortales del *establishment* (Nisbet, 1986: 69).

En las pequeñas comunidades tribales, el poder era más «hegemónico» que «coercitivo», en el sentido de que era más «social» que «político»: «nadie manda, pero todo el mundo obedece», como diría Pierre Claster (cf. Harb, 1985). En el Golfo, la transición de la tribu al estado fue precaria, pero una vez que los nuevos principados acabaron con los feudos

familiares, actuaron de la manera más conservadora que podía hacerlo una monarquía: instintivamente reconocieron a la sociedad y sus grupos constituyentes, antes que tratar constantemente de suplantarlos –que es lo que intentan hacer los regímenes radicales– (véase L. Bonald, citado en Nisbet, 1986: 44).

En las sociedades contemporáneas del Golfo, el parentesco, el petróleo y –hasta cierto punto– la religión parecen haberse unido para producir una «ideología tribal», que en Arabia es casi hegemónica, en el sentido gramsciano de que impregna todas las prácticas e instituciones. Nicolas Gavrielides está básicamente en lo cierto –aunque se deja llevar un poco– cuando sugiere:

> Lo que hace a la ideología tribal aún más poderosa y penetrante, además de ser auténticamente árabe, es el hecho de que nunca sea oficialmente explícita, declarada, escrita o incluso abiertamente criticada. Está precisamente ahí, impregnando cada acción, pensamiento o proceso de importancia sociopolítica. Sólo los estados del Golfo árabe, y quizás Jordania y Marruecos, poseen estas ideologías indígenas. No resulta sorprendente que sean los países más estables en Oriente Próximo en cuanto a la durabilidad de sus regímenes [1987: 182].

Sin embargo, las monarquías conservadoras basadas en el parentesco no constituyen de ninguna manera sistemas sumamente organizados, y en realidad hay que indicar que muchas de las prácticas y estructuras del Golfo se hallan probablemente más cerca de un modelo asociacionista que de las variantes del corporativismo más oficiales e institucionalizadas. Muhammad Hafiz Diyab (1988: 164-168) ha sido casi el único que ha subrayado este aspecto conceptual. Refiriéndose a las obras de autores como D. Apter, A. Lijphart y G. Lehmbruch, sugiere que de lo que hablaba Jaldún al-Naqib (1987) no era de corporativismo en sentido estricto, sino más bien de una «democracia de clanes» (*dimuqratiya ashairiya*), parecida a la fórmula asociacionista, que sitúa la solidaridad de la elite por encima de todo, en un orden forzosamente vertical, aspirando a la erección de un estado moderno en el seno de una sociedad tradicional.

Al igual que en las confederaciones tribales diversos grupos aliados

ocupan distintas posiciones en un orden semijerárquico, así también en las nuevas formas de «asociacionismo controlado» los diversos grupos de linaje, étnicos, regionales y profesionales ocupan diferentes posiciones tanto *en torno a* como *debajo de* la familia gobernante (puesto que la estructura de poder es tanto circular como piramidal). La coalición socio-política está, pues, compuesta por las familias gobernantes y las agrupaciones tribales, además de las agrupaciones comerciales y profesionales, de maneras complejas y diferenciadas tanto vertical como horizontalmente (compárese con Khuri, 1980; Peterson, 1977).

Enver Koury (1978) ha realizado un interesante trabajo sobre la estructura del poder en Arabia Saudí, basado en un concepto de *halaqat* (círculos concéntricos y redes de elites), que resulta compatible con nuestro análisis. En el centro se halla la Casa de Saud, y, especialmente, el rey y el príncipe heredero, que se hallan rodeados por un círculo medio y una serie de círculos exteriores de poder, que, a su vez, se hallan entrelazados de maneras sumamente intrincadas:

> El sistema de red de la elite gobernante se basa en un ensamblaje de *halaqat* (es decir, círculos, agrupaciones, ramas, clanes) unidos por alguna forma de interacción e interdependencia [...] El flujo de poder ha sido mucho más fuerte de los círculos interiores a los exteriores; esto es, fundamentalmente unidireccional. Sin embargo, este sistema de red se ha caracterizado también por intercambios recíprocos de poder, donde los conjuntos en conflicto se siguen equilibrando tanto jerárquica como horizontalmente. Normalmente, las decisiones se toman por un proceso de interacción-negociación, acomodación o compromiso con la elite [...] El mecanismo del sistema fomenta la rivalidad de *halaqat*, pero también tiende a evitar las confrontaciones perjudiciales [...] La formulación política no es la de la preferencia de la mayoría; más bien es un equilibrio de interacción de *halaqat*, que constituye una razonable aproximación al equilibrio de las preferencias sociales [Koury, 1978: 38-46].

Otro ejemplo de este sistema de constantes equilibrios y compensaciones, alianzas y presiones, es el de los Emiratos Árabes Unidos. Mohammad Abdallah al-Mahmoud ha tratado de aplicar con razonable éxito, en una tesis doctoral por mí dirigida (1992), un enfoque asociacionista al estudio de los Emiratos. Al igual que varios otros asociacio-

nismos, el experimento de dicho país está plagado de estrategias de manipulación y técnicas de control, y, como sucede en otros casos, se solapa con el federalismo (Lijphart, 1979: 499-515). Al-Mahmoud utiliza el concepto –más antiguo– de asociacionismo, acuñado por David Apter, el cual es percibido como un continuo, que empieza, en un extremo, como una forma de débil alianza, donde se buscan los beneficios ideológicos, políticos y económicos comunes; y termina, en el otro extremo, como una forma de estructura federal con una estructura reconocida en la que se ha logrado un mayor consenso. Otros rasgos cuasiasociacionistas de los Emiratos Árabes Unidos incluyen el veto mutuo, asegurado por los dos mayores emiratos de los siete que constituyen la federación, Abu Zabi y Dubai. Por convención, la presidencia de la federación recae en Abu Zabi, mientras que la vicepresidencia y el cargo de primer ministro corresponden a Dubai. El nombramiento de los ministros del gabinete trata de lograr una serie de equilibrios y compensaciones muy delicados. Del mismo modo, la mayoría de los cincuenta miembros del efímero consejo consultivo nacional de Abu Zabi eran representantes tribales. En el Consejo Federal Nacional, Abu Zabi y Dubai cuentan con ocho representantes cada uno; Sarya y Ras al-Jayma, con seis cada uno, y los restantes, con cuatro cada uno. En los más importantes cargos estatales y administrativos se ha intentado un cierto grado de proporcionalidad y compromiso.

Aunque el corporativismo en los estados exportadores de petróleo del Golfo no se ha desarrollado oficial e institucionalmente, en general su estrategia es más «inclusiva» que «exclusiva», aun cuando sus métodos inclusivos tienen una base más bien comunal y étnica, y no incluyen a los no ciudadanos, a los ciudadanos «menos auténticos» y, al menos en el caso de Arabia Saudí, a los shiíes. Es posible que la variante del corporativismo inclusivo del Golfo se haya visto reforzada por la existencia de unas tradiciones cuasiasociacionistas, derivadas de la práctica árabe de las confederaciones tribales y/o de la tradición islámica de los *millas* (*millet*). Fuera o no fuera este el caso, el corporativismo inclusivo del Golfo, en realidad, fue posible debido a la bonanza del petróleo y a la abundancia de fondos destinados al estado. Otros han relacionado el corporativismo/asociacionismo y la capacidad de llevar a cabo «pactos» y alianzas tácitos con la abundancia de petróleo en Venezuela y Sud-

américa: los ingresos del petróleo pagan la factura del pacto político tácito, subvencionando tanto a los sectores empresariales como a los populares (Karl, 1986: 196 ss.; Gillespie, 1990: 58-59 ss.). Del mismo modo, pero a una escala aún mayor, los ingresos derivados del petróleo destinados directamente a los estados del Golfo han significado que el estado no hubiera de depender de los medios de producción nacionales para obtener sus ingresos, proporcionándole así un mayor grado de autonomía económica y política de las fuerzas de producción locales y de las clases sociales, y haciendo al conjunto del sistema económico, social y político estrechamente dependiente del gasto estatal (cf. Katouzian, 1981). Como único receptor de la renta del petróleo, el estado pasa a participar directamente en la planificación y gestión a gran escala. Con demasiada frecuencia, «el estado trata de interiorizar los conflictos sociales» (Moghadem, 1988: 228-230). La abundancia de ingresos derivados del petróleo destinados directamente al estado le permite establecer una relación clientelar con los grupos existentes (por ejemplo, los comerciantes en el Golfo), así como crear otros nuevos (por ejemplo, los «nuevos empresarios», también en el Golfo), que pueden ser funcionalmente diferenciados, pero estructuralmente dependientes del estado. Tal como señala un sagaz observador del área geográfica del Golfo, «aunque el tamaño de los grupos clientes varíe sobremanera, los estados petrolíferos practican el corporativismo a gran escala de manera uniforme, utilizando las políticas distributivas para crear grupos económicos como base de su apoyo social, por una parte, y para paliar el conflicto entre los grupos tanto sectoriales como ocupacionales, económicos y sociales, por la otra» (Chaudhry, 1992: 150).

Si nos atenemos, en parte, a la caracterización que da Stepan de las condiciones que conducen al surgimiento del corporativismo inclusivo (Stepan, 1978: caps. 3, 4 y 5), la instauración del corporativismo basado en la cooptación era igualmente fácil en el caso de los países exportadores de petróleo debido al bajo nivel de grupos de intereses autónomos y organizados que existía previamente, al bajo nivel de polarización política e ideológica, y al bajo nivel de legislación relativa al bienestar social. Todas estas condiciones dejaron a la elite gobernante un sustancial «espacio de reforma» para incorporar a la población «disponible» iniciando medidas distributivas, y condicionando la obtención de benefi-

cios a la aceptación de la nueva estructura controlada por el estado. La relativa «degradación» del estatus sociopolítico de las clases mercantiles en los estados del Golfo más pequeños podía haber causado dificultades en circunstancias normales, ya que anteriormente aquéllas eran grupos activados. Pero en el Golfo se pudo llevar a cabo –beneficiando a los grupos sociales de orientación interna– debido a que formaba parte de lo que en italiano se llama *scambio politico*, es decir, un acto de intercambio político por el que las familias comerciantes aceptan un cierto grado de «exclusión» política a cambio de una ampliación de sus oportunidades económicas y empresariales.

En otras palabras, parece que es más probable que se dé una situación de «corporativismo hegemónico» (como ya hemos indicado) cuando existe una combinación de un desarrollo tardío (en este caso, de riqueza) y un temprano surgimiento del estado del bienestar (compárese con Cerny, 1987: 24-25). La «bonanza desarrollista» (como la denomina David Becker), característica de las economías basadas en la exportación de mineral, especialmente cuando paralelamente se da en países escasamente poblados, plantea menos dificultades a la acumulación de capital e incluso menos problemas respecto a los niveles de consumo. Así pues, la bonanza desarrollista no conduce, en virtud de su dinámica interna, al «autoritarismo burocrático» que O'Donnell consideraba necesario para mantener el proceso de desarrollo en los países no exportadores de mineral (cf. Becker, 1987: 337).

La «etapa fácil» de la modernización en los países exportadores del petróleo (la equivalente a la de sustitución de importaciones en los países relativamente más avanzados industrialmente) es la de la *expansión* económica. Es importante distinguir la expansión económica del desarrollo económico, e incluso del crecimiento económico (cf. Stauffer, 1981). Los principales ámbitos en los que tiene lugar la expansión son la construcción, la creación de instituciones y los servicios sociales y comerciales, y el mecanismo implicado no es productivo, sino distributivo. El proceso no contribuye al desarrollo del capitalismo, pero se alimenta de un incremento del consumo, tanto público como privado. La expansión está generada por el estado, que penetra en la sociedad desde el momento en que construye calles y edificios, crea organizaciones y proporciona servicios y beneficios. En este caso, el consumismo no se

basa en un consumidor local de bienes industriales, y, por lo tanto, no incrementa la autonomía de la sociedad (tal como sucedió en Europa), sino que, por el contrario, aumenta su dependencia del estado. Las políticas son «inclusivas», y activan (e incluso crean) un amplio abanico de «estratos medios» por primera vez (mientras que, en este caso, los estratos inferiores son sobre todo extranjeros).

Uno de los rasgos distintivos del corporativismo en el Golfo es esta activación (en realidad creación) de la «nueva clase media» de *intelligentsia* asalariada. Se puede argumentar que, dadas las limitadas actividades de producción realizadas en dichos estados y el hecho de que en ellos la clase trabajadora es casi en su totalidad emigrante, la nueva clase media viene a desempeñar funcionalmente en dichos sistemas el papel desempeñado tradicionalmente por las clases trabajadoras en el corporativismo convencional «latino». En el Golfo, los servicios sociales tienden a beneficiar, sobre todo, a la nueva clase media, a la que proporcionan educación, empleo y oportunidades sociales. Por la misma razón, es probable que sea esta nueva clase media (antes que las clases trabajadoras) la que cause dificultades al régimen si éste se muestra incapaz de mantener su generosidad (por ejemplo, debido a la disminución de los ingresos derivados del petróleo), o si la nueva clase media activada no puede ser eficazmente absorbida en el proceso político debido a la estrechez de miras y al carácter conservador de la elite dirigente. Así, si los regímenes corporativistas populistas frecuentemente se encuentran con que resulta más fácil establecer una alianza que incluya a las clases bajas que mantener y consolidar dicha alianza (Stepan, 1978: caps. 2 y 3), es posible que los regímenes corporativistas conservadores también encuentren más sencillo iniciar una fórmula de cooptación que incluya a las clases medias que mantener y consolidar dicha fórmula.

Sin embargo, uno de los principales problemas de la «bonanza desarrollista» es que no puede imponer sus propios límites a las expectativas de los diversos grupos sociales:

> Esto hace pensar que el desarrollo es, o se puede hacer que sea, una empresa fácil. No requiere del universal sacrificio para alcanzar los objetivos que proclama; no deslegitima los excepcionales privilegios de las elites, y no activa la cooperación popular, voluntaria y entusiasta, en un «proyecto»

> de desarrollo nacional. En realidad, agrava sus propias dificultades, dado que aumenta las expectativas de todos los grupos suficientemente bien organizados de cara a presentar demandas a la «bonanza», mientras que no proporciona ningún mecanismo ideológico para limitar dichas demandas al perímetro de lo que la «bonanza» realmente puede ofrecer. Esta es la principal contradicción de la bonanza desarrollista [Becker, 1987: 339].

La «etapa fácil» de la modernización está destinada a tocar techo en un determinado punto, debido a las limitaciones «técnicas» de la etapa «expansiva», pero, sobre todo, al disminuir los recursos del petróleo (mientras que las aspiraciones siguen siendo altas). Así, la etapa expansiva se «agotaría», y estos estados deberían tomar algunas decisiones estratégicas. La más evidente sería la de distanciarse cada vez más de las políticas expansionistas y consumistas, que inciden en el «uso» del dinero, pasando a otras que hagan mayor hincapié en la inversión. Sin embargo, ni las presiones ni los incentivos parecen ser lo suficientemente fuertes como para anunciar un inmediato cambio de rumbo en esa dirección. Se ha intentado un cierto desarrollo agrícola, pero se enfrenta a serias limitaciones, y el conjunto de la actividad sigue siendo excesivamente dependiente del estado. También la industria, a pesar de algunas iniciativas de privatización, sigue siendo básicamente una actividad estatal. Una opción experimentada con éxito por los kuwaitíes consistió en una especie de «intensificación financiera»; así, cuando, en 1990, Iraq se anexionó Kuwait, los kuwaitíes estaban obteniendo más dinero de sus inversiones financieras que de la venta del petróleo. Sin embargo, la mayoría de dichas inversiones se realizaban en el extranjero, y no ayudaban de manera directa al fortalecimiento de la base económica del país. También podían estos países tratar de reducir la mano de obra extranjera; pero también en ello hay unos límites, y no se puede ir más allá de un determinado punto, aunque se podría intentar una cierta reducción de los salarios (o un aumento de los impuestos).

Sin embargo, a largo plazo las políticas estatales están inevitablemente destinadas a ser más «exclusivas», especialmente en relación a los estratos medios, tecnocráticos y profesionales. A menos que se haya puesto en marcha un proceso democrático (lo que parece improbable, aun después de la conmoción que supuso la *Tormenta del Desierto*), lo

más seguro es que el estado se haga cada vez más autoritario (aunque no necesariamente burocrático, ya que no se requiere una intensificación industrial y porque el patrón de autoridad es todavía oligárquico, antes que tecnocrático). Este punto requiere un examen algo más detallado.

En el caso de Arabia Saudí, se crearon casi totalmente nuevos organismos de empresarios y tecnócratas, principalmente entre las elites tribales naydíes, que a la larga sustituyeron al liderazgo comercial y administrativo de los grupos tradicionalmente predominantes, centrados en la comunidad hiyazí, aunque sin desplazarlos totalmente. Tal como ha observado certeramente Kiren A. Chaudhry, la burocracia en expansión se construyó, en parte, según un modelo cuasicorporativista; en este caso, los cuerpos u organismos eran predominantemente tribus:

> El poderoso ministerio de Hacienda está dominado por la tribu Aniza, del área Qasim, en el Nayd, comunidad que desempeñó un importante papel en las campañas militares del rey Abd al-Aziz durante las guerras de unificación. Otros ministerios se hallan igualmente divididos en líneas tribales o corporativas: Peregrinación y Educación para la elite religiosa; Industria y Comercio para la nueva elite empresarial naydí, y Agricultura para la familia al-Sheikh [Chaudhry, 1989: 126].

Durante los años del *boom*, los gastos del estado duplicaron la composición tribal y regional de la burocracia en la nueva clase empresarial, crearon nuevos grupos de intereses y debilitaron la cohesión y competitividad de la antigua clase mercantil hiyazí. «Bajo el paraguas de las Cámaras de Comercio, Industria y Agricultura saudíes, subvencionadas por el estado, la nueva elite obtuvo el acceso colectivo a los ministerios clave, además de un acceso no oficial suplementario a través de numerosos proyectos comunes con los burócratas y los miembros de la familia real» (*ibíd.*: 129-130). Sin embargo, las medidas distributivas del estado, que habían empezado como un desembolso no oficial y para objetivos concretos, con los programas de desarrollo sectorial pronto pasaron a estar cada vez más vinculadas a los mecanismos del mercado, a afectar a segmentos de la población cada vez más amplios, y a generar sus propias rentas indirectas. El estado parecía gozar de una enorme

autonomía, y sus políticas parecían ser, durante los años del *boom*, sumamente «estatizadoras».

Fueron los años de quiebra los que revelaron las fuertes influencias «privatizadoras» de la sociedad civil, en este caso relacionadas con el hecho de que la expansión de la maquinaria del estado no era «autónoma» de las influencias particulares. Cuando la recesión mundial, y la consiguiente reducción de los ingresos derivados del petróleo, requirieron que el gobierno saudí realizara un recorte del gasto, el programa de austeridad sólo logró llevar a cabo aquellas políticas que afectaban a la población en general y a los trabajadores extranjeros, mientras que fracasó a la hora de poner en marcha cualquier reforma que pudiera afectar a la clase mercantil:

> [El] tipo de medidas dirigidas directamente a la acaudalada clase comercial suscitaron fuertes críticas y hubieron de ser bruscamente retiradas [...] Una por una, fueron rechazadas con éxito por la Cámara de Comercio de Riyad y los grupos de presión no oficiales [...] En su oposición a la regulación y los impuestos, el sector privado saudí movilizó tanto los vínculos primarios como los nexos económicos con los burócratas y la familia real [...] Consecuentemente, la legislación que iba contra los intereses empresariales fue rechazada y retirada, predominando los intereses de los empresarios naydíes, los bancos locales, los juristas islámicos y la elite terrateniente, frente a los de los trabajadores y consumidores saudíes, y los bancos internacionales y extranjeros [Chaudhry, 1989: 139-140].

Vemos, pues, en el caso saudí como los grupos anteriormente fuertes en Hiyad se debilitaron o marginaron, y como se crearon nuevos grupos corporativos a través del desembolso del estado. La deficiencia de este sistema estriba en el hecho de que los grupos de intereses sólo se unieron como resultado de un esquema basado en el gasto colectivo. Lejos de constituir un base política leal, el continuo apoyo financiero por parte del estado era el requisito previo para obtener el acuerdo del sector privado. A pesar de la dependencia financiera de la clase mercantil saudí respecto al patronazgo del estado, los vínculos primarios con la burocracia en realidad fortalecieron su capacidad de negociación en la recesión, y, de este modo, le permitieron bloquear los planes de aus-

teridad. «Irónicamente, la oposición a las medidas de austeridad no fue encabezada por los hiyazíes privados de sus derechos, ni por las empobrecidas poblaciones de Asir o Hassa, sino por los dos principales beneficiarios del desembolso del estado saudí: la elite terrateniente patrocinada por el estado, y las nuevas clases mercantiles e industriales naydíes» (Chaudhry, 1989: 142-145).

En Kuwait y los estados del Golfo más pequeños, los grupos comerciales tradicionales eran, en cierto sentido, demasiado poderosos y demasiado importantes como para poder ser desmantelados; en lugar de ello, fueron incorporados al estado rentista en expansión, en una posición subordinada:

> La transformación histórica más decisiva a la hora de conformar la política kuwaití del siglo XX ha sido el colapso de la coalición dirigente vinculada al soberano y las familias de comerciantes, y la relegación de dichas familias a un papel forzoso, principalmente económico, en el sector privado, dejando el ámbito político para el soberano, la familia gobernante y las elites cambiantes [Crystal, 1991: 109].

La familia al-Sabah de Kuwait dominaba todas las posiciones políticas importantes, como el consejo de ministros, seguida por los miembros de los clanes llamados *asil* («auténticos», nobleza tribal), y, después, por los miembros de otros clanes. En el período de 1962 a 1986 la representación de la familia al-Sabah en dichos gabinetes fue del 24 %, el 45,3 % y el 30,7 % (Assiri y al-Monoufi, 1988: 49-50). Casi la mitad de los cargos ministeriales los ocupaban miembros de sólo nueve familias. La familia al-Sabah siguió conservando el monopolio de los seis ministerios más delicados, mientras que los demás ministerios eran asignados a miembros de otras familias destacadas, incluyendo a las de los comerciantes, antiguas y nuevas, y, a veces, a una pequeña representación de la comunidad shií (desde 1975 el régimen ha mantenido la práctica de que un ministro del gabinete fuera shií) (para más detalles, véase *ibíd.*: 48-57).

En todos los pequeños estados exportadores de petróleo del Golfo, el «*boom* del petróleo» cambió la naturaleza de las luchas y alianzas políticas. Tal como ha ilustrado Jill Crystal, los nuevos ingresos habían quebrado el vínculo entre los soberanos y los comerciantes. El carácter

externo de los ingresos derivados del petróleo, el enclave de la industria y el tamaño del *boom* evitaron a los soberanos la necesidad de obtener recursos por medio de los impuestos y la represión, liberándoles así de su histórica dependencia económica de los comerciantes:

> Sin embargo, los comerciantes, especialmente en Kuwait, conservaron un inesperado sentimiento corporativo, y siguieron funcionando, económica y socialmente, como un cuerpo colectivo. No desaparecieron simplemente como clase [...] Los comerciantes fueron sobornados por el estado en cuanto clase. Las políticas distributivas del estado no sólo favorecieron a las elites económicas históricas, sino que las favorecieron a través de mecanismos que perpetuaban su identidad de grupo. Los ingresos se distribuyeron no sólo por medio de transferencias, sino también, indirectamente, a través del mercado. Incluso cuando el estado incrementó sus actividades económicas, preservó un enclave en el sector privado, el lugar predilecto de los comerciantes [Crystal, 1989: 430-431].

Los emires obtuvieron una compensación por su generosidad económica: la tranquilidad política. En los estados más pequeños del Golfo, la transición a una economía política rentista se llevó a cabo por medio de un acuerdo tácito entre el emir y las familias de comerciantes, por el que el poder se cambiaba por riqueza. A cambio de obtener una parte considerable de los ingresos derivados del petróleo, los comerciantes cedieron ampliamente su derecho histórico a participar en la toma de decisiones. Lo interesante, tal como veremos más adelante en esta obra, es el hecho de que «la retirada de los comerciantes de la política pública sugiere que las exigencias de participación se hallan vinculadas a la extracción y a la capacidad de quienes actúan como intermediarios en la extracción para influir en la distribución de la riqueza extraída» (Crystal, 1989: 431-433; 1991: 9 ss.).

Una medida paralela seguida por las familias gobernantes consistió en redefinir y resucitar los organismos tribales. Ya hemos visto cómo el «tribalismo político» (*ashairiya* o *qabaliya siyasiya*) no sólo trasciende las necesidades técnicas y medioambientales del nomadismo, sino que también, frecuentemente, se trata de algo inventado o fabricado. Es cierto que las familias gobernantes, como los Sabah en Kuwait, obtuvieron un poder

considerable de los británicos bajo el protectorado con el fin de contrarrestar la influencia de los comerciantes, sospechosos de abrazar puntos de vista políticos no conservadores; y no cabe duda de que las políticas británicas habían favorecido a los «jeques beduinos» antes que a los «jeques comerciantes» (cf., por ejemplo, Rush, 1987: 103-121). La estructura «clientelar» implícita bajo los británicos era un sistema que fomentaba el establecimiento de una administración ejecutiva controlada por miembros de la familia gobernante; un esquema de gobierno que persistiría durante la existencia independiente de Kuwait (Tétreault, 1991: 573-575). Sin embargo, la auténtica expansión del papel político de la familia gobernante fue básicamente un fenómeno posterior al «*boom* del petróleo»:

> Hasta la época del petróleo, las familias gobernantes no eran instituciones políticas cohesionadas; antes bien, los miembros de la familia eran, en gran medida, excluidos de las decisiones del emir. Con el petróleo, los emires posteriores fortalecieron las redes familiares para proporcionar una cantera segura de miembros de la elite para su reclutamiento por parte de unos gobiernos cada vez más extensos y burocráticos catalizados por el petróleo [...] Las familias pretendientes más lejanas fueron eliminadas, y las menos lejanas recibieron cada vez más concesiones, los pretendientes más próximos, sinecuras, y los parientes más cercanos, altos cargos públicos [Crystal, 1989: 435].

En el seno de la burocracia en expansión empezaron a formarse numerosos «centros de poder» y diversas agrupaciones clientelares y cuasicorporativistas; algunos de ellos tenían su origen en las familias comerciantes, dado que los comerciantes fueron los primeros en educar a sus hijos en el extranjero:

> Las antiguas lealtades familiares no habían desaparecido con la adquisición de estas capacidades tecnocráticas. En realidad, con el petróleo las redes e instituciones tradicionales [...] se habían replanteado nuevas demandas [...] Una consecuencia no querida de la expansión burocrática es que los comerciantes, por un lado alejados de la toma de decisiones, pueden volver a entrar poco a poco por la puerta trasera de la burocracia. Controlan sus feudos administrativos sin necesidad de mostrar su lealtad al emir o a sus políticas [Crystal, 1991: 179].

Al mismo tiempo, la continuación de la presión derivada de la recesión puede tentar a los gobiernos del Golfo en el sentido de tratar de abandonar su papel económico y político directo, ahora que la generosidad ha pasado a ser algo menos fácil de prodigar, y ocultarse tras una densa y más compleja maraña de estructuras institucionales, que mantendrían a raya a la oposición más directa. Así pues, los gobiernos pueden «abandonar un papel de mediación directa, y reemplazar la burocracia distributiva por instituciones que actuarían como un foro para la unión de intereses y la resolución de las demandas en conflicto» (Chaudhry, 1992: 150-151). Como veremos en los siguientes capítulos, hay algunas tendencias a avanzar en ese sentido, aunque no se hallan en absoluto suficientemente definidas.

En suma, se puede afirmar con razón que, si bien las sociedades exportadoras de petróleo del Golfo se han hecho cada vez más complejas, como «estados» dichos países siguen siendo lamentablemente débiles. A nivel estratégico, se hallan entre los más vulnerables y militarmente dependientes del mundo (cf. Ayubi, 1982*b*; Snider, 1988; Tétreault, 1991). Desde el punto de vista económico, a partir del «*boom* del petróleo» han incrementado su poder «relacional» frente a determinados actores regionales e internacionales, pero su poder «estructural» en el seno de la economía política internacional en general sigue siendo sumamente limitado.[8] Desde una perspectiva política, estos estados son débiles debido a que sus estructuras se han «expandido», pero no se han desarrollado:

---

8. En otra parte (Ayubi, 1982*b*) he ilustrado cómo el «*boom* del petróleo» –contrariamente a las interpretaciones simplistas– ha exacerbado la dependencia de los países exportadores de este mineral. Siguiendo, en gran medida, el modelo propuesto por Raymond Duvall (1978), creo que Arabia Saudí y los estados del Golfo se han hecho más dependientes de acuerdo con cuatro criterios: *a*) grado de dependencia de la importación (que ha pasado a representar entre el 65 y el 75 % de sus necesidades); *b*) porcentaje de exportaciones del PNB (del 78 y el 87 % en el caso de Kuwait y Arabia Saudí, respectivamente); *c*) concentración de mercancías exportadas (el petróleo representa el 96 % del valor de las exportaciones saudíes, el 76 % de las de Kuwait y el 96 % de las de Emiratos Árabes Unidos), y *d*) número de socios comerciales (el socio principal –casi invariablemente Estados Unidos, Japón o el Reino Unido– representa el 20 % o más del total de exportaciones o importaciones respectivamente; es más, el principal socio importador es, a menudo –como en el caso de Arabia Saudí–, distinto de los principales socios exportadores, situación que contribuye a un mayor nivel de vulnerabilidad). Además, mientras que en Arabia Saudí las importaciones de Oriente Próximo y África habían descendido, el 67,8 % de las importaciones –es decir, más de dos terceras partes– procedían de Occidente (incluyendo Japón).

> Históricamente, las finanzas y la defensa, la extracción y la coerción, han desempeñado un papel fundamental en la formación del estado en todo el mundo. Los estados basados en los ingresos derivados del petróleo presentan la peculiaridad de que sus estructuras administrativas surgieron originalmente de la imperiosa necesidad de gastar, antes que de extraer riqueza. El petróleo permitió a los gobernantes saltarse el proceso histórico de la extracción. Pero al hacerlo, se saltaron también el proceso de la cooptación y coerción de las elites que en otros lugares ha acompañado a la extracción [...] Los estados del Golfo son estables, no porque sean capaces de manejar a la oposición, de cooptar y de coaccionar, sino debido a que todavía no se han enfrentado a los retos que dan origen a la resistencia [Crystal, 1991: 178; 1989: 440-441]

Para concluir, es posible afirmar –tomando prestada la terminología de Hirschman (1970)– que, si en el Golfo el estado «moderno», con sus nuevos límites, ha hecho imposible que los disidentes «salgan» (como solía ocurrir en el pasado), todavía puede asegurar la «lealtad» del pueblo a través de la generosidad basada en el petróleo de sus gobernantes, aun cuando le quede muy escasa «voz». De ello se debería seguir que, cuando la generosidad se acabe (y los ingresos del petróleo disminuyan), y puesto que ya no es posible «salir», la «voz» va a ser más fuerte en los países de Arabia, y la «lealtad» se verá sometida a una seria prueba.



8
Relaciones civiles-militares

El incremento del personal y los gastos militares en la mayoría de los países árabes constituye un importante aspecto del crecimiento del «cuerpo y los músculos» del estado en el mundo árabe. En términos generales, en todo Oriente Próximo los efectivos militares son mayores y más costosos que en cualquier otro lugar del Tercer Mundo. De manera más específica, dentro del mundo árabe, Egipto Siria e Iraq han dispuesto de algunos de los ejércitos mayores en relación con su población y más caros en comparación con su PIB (véase, más adelante, la tabla 8.3). En el caso de los países del Golfo, aun cuando en términos absolutos la cuantía del personal militar autóctono es bastante pequeña, dichos países asignan una parte sustancial de sus presupuestos a los gastos militares, y algunos de ellos –especialmente Arabia Saudí– se hallan en posesión de enormes arsenales (véase, más adelante, la tabla 8.4).

Uno de los aspectos más serios de los gastos militares lo constituye el hecho de que éstos han seguido siendo sumamente elevados durante la década de 1980, tanto en términos absolutos como en comparación con otros gastos (sociales y económicos), a pesar de que en casos como el de Egipto las amenazas militares inmediatas han empezado a reducirse, y en casos como el de los países del Golfo los ingresos derivados del petróleo han empezado a disminuir. El porcentaje del PIB asignado

a gastos militares hasta mediados de la década de 1980 ha seguido siendo, en realidad, muy elevado (véase la tabla 8.1), aun si nos atenemos a las cifras declaradas oficialmente (por tanto, moderadas).

Esto se debe, en parte, al hecho de que los países de Oriente Próximo son los mayores importadores de armas del Tercer Mundo. En realidad, cinco países árabes se hallan entre los 21 principales importadores del Tercer Mundo; a saber: Iraq (con el 21,1 % del total de importaciones del Tercer Mundo); Egipto (el 9,8 %); Siria (el 8,5 %); Arabia Saudí (el 7,2 %), y Libia (el 4,5 %) (N.I. Ahmad, 1991: 40).

Aunque la proporción de gastos militares del PIB ha empezado a disminuir desde mediados de la década de 1980, en sintonía con una tendencia internacional generalizada, no está claro si el esquema descrito se

Tabla 8.1. *Porcentaje del PIB asignado a gastos militares en los países árabes*

País	*1984*	*1985*	*1986*	*1987*	*Promedio*
Arabia Saudí	(20,9)	(21,8)	(21,8)	(22,7)	21,8
Argelia	1,8	1,7	1,7	(1,7)	1,7
Bahrein	3,2	3,5	4,4	(4,6)	3,9
Egipto	6,9	5,8	(6,1)	(6,2)	6,3
Emiratos Árabes Unidos	7,0	(7,5)	(8,8)	(6,8)	7,5
Iraq	(29,1)	(27,5)	–	–	28,3
Jordania	(13,1)	13,6	14,8	915,0)	14,1
Kuwait	7,1	(8,6)	(8,4)	(7,3)	7,9
Libia	(14,5)	–	12,7	–	13,6
Marruecos	4,7	5,4	5,1	(5,0)	5,0
Omán	22,9	20,8	25,7	(24,2)	23,4
Somalia	2,7	1,8	(1,8)	–	2,0
Sudán	(3,2)	(3,6)	–	–	3,4
Siria	16,7	15,6	13,8	(9,3)	13,9
Tunicia	4,7	5,2	5,9	5,4	5,3
Yemen (Norte)	12,7	10,3	9,5	–	10,8
Yemen (Sur)	(17,7)	(16,7)	–	–	17,2
Promedio	1,0	10,6	10,0	9,8	9,0

Fuente: *The Unified Arab Economic Reports*, 1986, 1987.

mantendrá y los países árabes de Oriente Próximo –en cualquier caso– seguirán siendo, en términos relativos, los mayores compradores de armas de todo el Tercer Mundo (véase la tabla 8.2).

Tabla 8.2. *Porcentaje del PIB asignado a gastos militares en los países en vías de desarrollo, 1985-1990*

Área geográfica	*1985*	*1986*	*1987*	*1988*	*1989*	*1990*
África del Norte	5,8	5,4	4,7	4,6	4,4	3,9
África subsahariana	3,1	3,4	3,6	3,5	3,4	3,2
Asia	4,4	4,3	4,1	3,8	3,7	5,0
Hemisferio occidental	2,0	2,2	2,0	1,9	1,8	1,8
Oriente Próximo	11,0	9,7	9,6	9,2	8,7	8,1

Fuente: FMI/Banco Mundial, *Finance and Development*, diciembre de 1993, pp. 24-25.

La expansión del tamaño y coste de los efectivos militares en la mayoría de los países árabes se refleja, lógicamente, en el creciente papel político de los militares. Pero mientras que en las primeras etapas, menos institucionalizadas, dicho papel había tendido a adoptar la forma de golpes de estado y de gobiernos militares o semi-militares, desde entonces ha habido un distanciamiento gradual de las «intervenciones» directas y abiertas, y los militares tienden, cada vez más, a operar a través de una serie de interrelaciones, más sutiles y a veces estructurales, entre las redes civiles y militares.

Aproximadamente hasta finales de la década de 1960, el mundo árabe destacaba por la frecuencia y alcance de la intervención de sus militares en política. Entre las décadas de 1940 y 1960, hubo al menos tres docenas de golpes de estado, reales o abortados, observados en esta área geográfica (Beeri, 1970; Haddad, 1971, 1973).

Causas de la intervención militar

Por qué los militares han interferido con tanta frecuencia en la política de los países contemporáneos de Oriente Próximo es una cuestión polé-

mica. Algunos autores, desde el punto de vista de la cultura política, han acudido a la historia para sugerir que el fundamento del estrecho vínculo existente entre los soldados y los políticos se halla en la tradición islámica (Hurewitz, 1969: cap. 2). Esto no resulta especialmente útil por lo que se refiere al mundo árabe, ya que, desde la época de los abasíes en adelante, los gobiernos árabes han tendido a reclutar a diversos tipos de esclavos o mercenarios como soldados (mamelucos, jenízaros, etc.), de modo que la función militar se ha ido distanciando gradualmente de la población autóctona; con la excepción, quizás, de algunas comunidades tribales o montañesas.

Otros, desde la perspectiva del desarrollo social, han sugerido que la desintegración del sistema tradicional (especialmente el patrimonial) en el mundo árabe crea una serie de «vacíos» políticos, que –debido a una particular debilidad en el gobierno– sólo puede llenar la burocracia, especialmente su ala militar; este fenómeno se ha estudiado a menudo bajo el rótulo de «pretorianismo» (Huntington, 1971: 192-263; Perlmutter, 1970: 275 ss.). Esto se ve facilitado por el hecho de que los ejércitos, con frecuencia consolidados o reorganizados por los poderes coloniales, han constituido la principal estructura del estado, incluso antes de la asimilación de dicho estado en el sistema imperialista. Además, apenas los países en vías de desarrollo –incluidos los árabes– obtuvieron su independencia, empezaron a ampliar sus ejércitos, instaurando un sistema de servicio militar (a menudo obligatorio) y estableciendo sus propias academias militares (por ejemplo, en 1932 en Iraq, en 1936 en Egipto, y en 1946 en Siria) (Hammad, 1987: 182-183).

Otros observadores han destacado que, en el camino hacia la modernidad de los países en vías de desarrollo, los militares están mejor preparados que muchos otros grupos para asumir un papel destacado, puesto que se hallan entre los sectores relativamente más educados, más organizados y tecnológicamente más orientados de la sociedad. Esto ha hecho que los militares se conviertan en el sector más importante de la «nueva clase media» de muchos países de Oriente Próximo (Halpern, 1963). Los propios militares han tendido a justificar su intervención invocando razones nacionalistas (luchar contra el colonialismo o enfrentarse a una amenaza extranjera), la necesidad de unidad nacional por encima de las divisiones étnicas y tribales, la necesidad

de orden, disciplina y organización, o la necesidad de impulsar una reforma socioeconómica.

Si excluimos la explicación «culturalista» de la intervención militar, entonces hay que interpretar las otras razones como correlatos de la ausencia de hegemonía institucional y sociológica en la sociedad. Esta ausencia, a su vez, contribuye (utilizando la terminología acuñada por Antonio Gramsci) a las «guerras de maniobra» (es decir, los intentos de acaparar la maquinaria del estado), más que a las «guerras de posición» (es decir, los proyectos de «rodear al estado» con una «contrahegemonía» alternativa) (cf. Buci-Glucksmann, 1980: 242-334). Tal como señala Aijaz Ahmad:

> [...] en ausencia de una burguesía hegemónica, y en condiciones en las que la política de masas es esencialmente insurreccional, el estado periférico se basa en la coerción y la represión transparentes. El aparato represivo, pues, posee en esta situación una tendencia inherente a subsumir además al aparato político. En el proceso, las fuerzas armadas tienden a apropiarse del grueso de los ingresos nacionales [Ahmad, 1985: 55].

Normalmente realizan esta apropiación en nombre del «desarrollo», y, en realidad, cada vez más «regímenes militares» han adoptado una serie de reformas socioeconómicas radicales, o «revoluciones desde arriba», como las llaman Gramsci y Trimberger (cf. Trimberger, 1978); Turquía, Egipto, Argelia, Siria e Iraq constituyen algunos de los casos más notables (Bill y Leiden, 1984: cap. 6).

Algunas de las posibles razones para que se dé una evolución de este tipo son las siguientes:[1]

a) La necesidad de salvaguardar y consolidar la base del poder del régimen militar, reduciendo la influencia de las clases establecidas del *ancien régime* (por ejemplo, la aristocracia terrateniente). El hecho de que, en varios casos, muchos oficiales provengan de pueblos o de ciudades pequeñas podría haber contribuido a que

1. Este análisis procede, en parte, de Ayubi, 1983.

las medidas como la reforma agraria o la nacionalización de las grandes empresas les resultaran más atractivas.

b) La necesidad de consolidar una independencia nacional global, en todos los ámbitos, a menudo ha provocado el conflicto entre los oficiales y las «minorías comerciales», así como la confrontación con el comercio internacional, lo cual, a su vez, ha llevado a realizar nacionalizaciones más amplias en los ámbitos del comercio, las finanzas y la industria.

c) La necesidad de apropiarse de algunos de los elementos más atractivos de las plataformas de sus adversarios políticos. En Egipto, Siria, Iraq, Argelia y Sudán, los regímenes militares han adoptado (o adaptado), en una u otra medida, ciertos elementos de los programas políticos de la oposición marxista, aunque normalmente han perseguido a los propios marxistas.

¿Está la orientación política de los regímenes militares gobernada, de manera perceptible, por la naturaleza del entorno social de los oficiales que acceden al poder? Los autores marxistas tienden a sugerir que, dado que los oficiales más jóvenes solían proceder de las clases medias y medias-bajas, *a)* parecían mostrarse bastante confusos y vacilantes cuando llegaba el caso de tener que elegir entre distintas opciones clasistas e ideológicas, y *b)* siempre que elegían una opción, ésta tendía a reflejar su origen pequeñoburgués (cf., por ejemplo, A. Abdel Malek, 1968).

Este tipo de análisis de clase puede ser útil a la hora de estudiar algunos fenómenos holísticos y macrosociales, pero resulta bastante limitado si pretendemos entender, por ejemplo, cómo el mismo movimiento de los Oficiales Libres pudo producir en Egipto personajes como Nasser, Sadat y Jalid Mohyi al-Din, con opciones políticas y bases ideológicas tan distintas. La evidencia empírica no sugiere ninguna correlación clara entre el origen socioeconómico de los oficiales del ejército que llevan a cabo golpes de estado, y su orientación ideológica (nacionalista, socialista, fascista, etc.). Cuando se estudia el papel de la elite militar, el análisis de clase no es suficiente, a menos que se relacione con una teoría del estado, con un examen de la organización militar y con un estudio de la «política burocrática» en la sociedad (Owen, 1978: 70-72).

Probablemente las características que comparten la mayoría de los regímenes militares son las importadas de sus organizaciones militares: una inclinación hacia «la estandarización y la uniformidad de acciones, actitudes, opiniones y comportamientos» (Khuri, 1982: 18). En general, los oficiales en el gobierno tienden a preferir una conformidad inducida más bien artificialmente, y manifiestan una inclinación hacia soluciones organizativas y técnicas «fijas», dado que se muestran algo desdeñosos respecto a las diferencias ideológicas y las improvisaciones intelectuales. Sin embargo, hay que adherirse a una ideología si esta cumple una función integradora. Por lo tanto, los «escenarios de minorías culturales» hacen a los militares (como en Siria e Iraq) más receptivos a los conceptos secular-nacionalistas modernos. A otro nivel, en Siria e Iraq la elite militar ha seguido, desde finales de la década de 1960, una política –encaminada a poner fin a los golpes de estado– de construcción de «ejércitos ideologizados», politizando al ejército en el sentido de hacerlo inequívocamente partidario del partido Baaz en el poder (Khuri, 1982: 17-21).

Razones de la disminución de los golpes de estado

Más misteriosa aún que la cuestión de por qué los militares intervienen en la política es la referente a la relativa escasez de golpes militares en el mundo árabe desde comienzos de la década de 1970. ¿Han dejado de ser «pretorianas» las sociedades de Oriente Próximo, o bien los militares de Oriente Próximo han dejado de ser los «agentes del cambio» que se creía que eran (o que ellos pensaban que eran)? Se pueden proponer aquí varios intentos de explicación.

Para empezar, han pasado los días en los que se podía acceder al poder movilizando unos pocos tanques. Los ejércitos son hoy mayores, más fuertes y están mucho más diversificados, de modo que realizar un golpe de estado se convierte en una tentativa más dificultosa. Ello se debe a diversos factores. Oriente Próximo es hoy el destinatario de más de la mitad de todos los envíos de armas al Tercer Mundo, y de más de la cuarta parte de todos los envíos de armas mundiales. En general, los gastos militares se han incrementado en los países de Oriente Próximo:

aumentaron diez veces de los 4.700 millones de dólares de 1962 a los 46.700 de 1980 (casi tres veces la media mundial), mientras los efectivos humanos aumentaban en un 64 % de 1972 a 1982, pasando de 2,1 millones a 3,5 millones (Stork y Paul, 1983: 5).

Mientras que la media internacional de los gastos en educación es del 95,4 % de los gastos militares, y la de los gastos sanitarios del 78,1 %, en Oriente Próximo las cifras son del 33 % para la educación y del 17,5 % para los gastos sanitarios. En 1982, los gastos militares en Iraq representaban el 29,7 % de su PIB, y eran 9,2 veces mayores que los gastos en educación. En Siria, los gastos militares representaban el 13,7 % del PIB, equivalían a 2,1 veces los gastos en educación y eran un 33,5 % superiores a los gastos sanitarios. En Jordania, la partida militar representaba el 11,3 % del PIB, y era un 1,8 % superior a la partida de educación y un 6,5 % superior a la sanitaria. En el mismo año, de cada 10.000 ciudadanos, Iraq contaba con 243 soldados, 5,5 médicos y 100 maestros; Siria, 235 soldados, 10,8 médicos y 104 maestros, y Jordania, 293 soldados, 10,8 médicos y 112 maestros. Compárese con la media internacional, que era de 55,7 soldados, 7 médicos y 72 maestros. Así, mientras que el número de médicos y de maestros es equivalente o ligeramente superior a la media internacional, el porcentaje de soldados la excede ampliamente (R.L. Sevard, 1985, citado en Salama, 1987*a*).

Por otra parte, los gobernantes contemporáneos se muestran más cautelosos y calculadores a la hora de tomar precauciones contra posibles golpes militares. Los métodos son diversos. En Egipto, por ejemplo, se fomentó una elevada profesionalización de las fuerzas armadas, especialmente tras el frustrado golpe del grupo Amir que siguió a la derrota de 1967. Resulta ilustrativo del impacto de este acontecimiento el hecho de que el poder pasara fácilmente de Nasser a Sadat, y de éste a Mubarak. Ambos sucesores, no obstante, han sido ex militares, y se ha reconocido que han utilizado el ejército con objetivos políticos y de seguridad (como, por ejemplo, en las revueltas de enero de 1977, en que realmente se utilizó a las fuerzas armadas en varias ciudades egipcias). Así pues, el papel del estamento militar egipcio en el proceso político, al igual que el de Turquía, ha transcurrido principalmente entre bastidores (Dekmejian, 1982).

En Siria e Iraq, la consolidación de la politización de las fuerzas

armadas en un sentido baazista, así como las fuertes estructuras de seguridad e inteligencia (características de muchos otros regímenes militares), seguramente son responsables –al menos parcialmente– de la continuación de los regímenes actuales. Sin embargo, hay diferencias entre ambos países: en Siria el ala militar del partido Baaz parece haber predominado sobre el ala civil, mientras que en Iraq ésta parece haber tenido la última palabra. En Iraq la situación ha sido particularmente interesante, dado que el gobierno inició su guerra contra Irán poco después de que la presidencia pasara del militar Hasan al-Bakr al civil Saddam Husain, y con un ejército que contaba con una mayoría shií, es decir, de la misma religión que el enemigo (Ayubi, 1983).

Otro acontecimiento que posiblemente afectó a Egipto, Siria e Iraq (entre otros) fue la introducción de las concepciones soviéticas de organización y tácticas militares. Algunos sugieren que esto pudo haber ayudado a los regímenes a mantener un control más estricto sobre sus cuerpos de oficiales, debido a la limitada libertad de iniciativa permitida por la práctica soviética a quienes realmente comandan las tropas (Owen, 1978: n. 5).

En Arabia Saudí, se consolidó una política de equilibrio de poderes en las fuerzas armadas, especialmente entre el ejército regular (alrededor de 50.000 militares en activo) y la Guardia Nacional (entre 20.000 y 30.000 miembros): el primero es más moderno en cuanto a su esquema de reclutamiento y sus efectivos aéreos son más importantes; la segunda se basa en la representación tribal y destaca por sus efectivos terrestres. También se observan equilibrios tribales y étnicos en el ejército de Omán, así como en las fuerzas, más reducidas, de los estados del Golfo.

La situación es similar en Jordania. Allí –y como el caso exactamente opuesto al esquema otomano, de sesgo urbano–, la alianza se da entre el trono y las tribus. Ghassan Salamé lo explica así:

> Como en Iraq, el ejército jordano estaba integrado, en los primeros días del reino, por unas cuantas docenas de pro-hashemíes no jordanos; y, también como en Iraq, la mayoría de ellos pronto se incorporarían a la vida civil del país. No fue casualidad que el constructor del ejército jordano, John Glubb, hubiera trabajado durante años entre las tribus iraquíes antes de trasladarse a Jordania. La misma «lógica británica» le haría trasladarse de Iraq

> a Jordania, una lógica de equilibrio de las ciudades (donde existían varias corrientes políticas) con una *asabiya* rural paralela que es externa [a la sociedad civil/politizada]. Esto se hizo atrayendo a los jefes tribales, contentándolos y consolidando su influencia sobre sus tribus. Así, en lugar de dotar a los habitantes de las ciudades de los medios militares para que pudieran incrementar su autoridad sobre el campo, siguiendo la lógica otomana de las últimas décadas del sultanato, el objetivo pasó a ser la creación de una especie de equilibrio entre el campo y la ciudad, a través de una alianza entre el «estado» (es decir, el trono y sus protectores británicos) y el campo, el cual era más pobre, se hallaba menos organizado y era menos influyente, pero también –y esto era muy importante– estaba menos politizado [Salamé, 1987a: 159-161].

Otra posible razón de la disminución de los golpes militares es el escaso rendimiento de los militares en el poder; esto puede actuar como desincentivador para otros elementos militares que consideren la posibilidad de tomar el poder, ya que no pueden contar con un mínimo grado de confianza en que serán capaces de realizar su labor. Israel es ahora más fuerte y más cerrado que antes, el resultado del desarrollo socioeconómico bajo los militares no ha sido muy impresionante, ni los regímenes militares han logrado ampliar las bases de su legitimidad ni la participación en sus sociedades.

Al mismo tiempo, la elite militar en general (y no sólo el grupo que hizo la revolución) con frecuencia ha tratado de obtener un beneficio en términos socioeconómicos. Las nuevas oportunidades sociales creadas para todo el personal militar pueden ayudar a disuadir a los potenciales aspirantes de embarcarse de nuevo en otra aventura. En Egipto, la estratocracia vencedora (Vatikiotis, 1968) se ha fusionado, bajo el régimen de Nasser, con la naciente tecnocracia, y, bajo el de Sadat, con la próspera oligarquía comercial (Ayubi, 1980). Aunque en Siria la situación no haya evolucionado de una manera tan dramática como en Egipto, hay síntomas de que avanza en la misma dirección. Una de las principales razones por las que esta evolución está siendo más lenta en Siria es la división étnica que existe en este país entre la burguesía estatal y la burguesía comercial (a la que nos referiremos más adelante), que no tiene equivalente en Egipto. La burocracia estatal siria (caracterizada por

un porcentaje de grupos minoritarios desproporcionadamente alto) está decidida a llevar a cabo la política de liberalización económica de una manera moderada y bajo un control estricto, asegurándose de que la mayor parte de los frutos de dicha política vayan a parar a sus miembros, antes que llegar a la burguesía comercial tradicional (y, por lo tanto, mayoritariamente sunní).

Tanto en Argelia como en Iraq la situación es algo distinta. Los recursos del petróleo permitieron a la elite continuar con la misma estrategia desarrollista (popularmente conocida como socialismo árabe) que en Egipto y Siria había afrontado grandes dificultades, y, en consecuencia, mantener la alianza entre la militocracia y la tecnocracia en ambos países.

Además de controlar el ejército, la burocracia, el partido único y los medios de comunicación, en la mayoría de los países árabes los militares en el gobierno –tal como señala Owen– han empezado a...

> [...] obtener un firme control de todos los centros de poder, y a eliminar o neutralizar a todos sus rivales. Al mismo tiempo, han fortalecido su posición por medio de un nuevo aumento del tamaño y capacidad persuasiva del aparato del estado, apropiándose de una parte aún mayor de los recursos nacionales, además de reducir el alcance del sector privado y bien destruir, bien incorporar, a cada uno de los restantes centros de actividad política independiente. Este programa se llevó a cabo en cooperación con una clase de funcionarios estatales cuyo interés en una política de gestión económica dirigida por el estado corría paralelo a los suyos propios [Owen, 1978: 76-77].

El hecho de que estos regímenes militares hayan permanecido en el poder, aun cuando muchos de ellos han incorporado a sus oficiales a una burguesía estatal más amplia, no significa, sin embargo, que se apoyen en una base sólida o que cuenten con un apoyo masivo. «¿Por qué habría que suponer que un régimen es una extensión de las fuerzas dominantes de una sociedad si tampoco se da una revolución popular ni hay un sistema representativo en vigor?» Iliya Harik plantea la pregunta retórica, y luego ofrece, a modo de respuesta, el concepto de «minoría política estratégica», la cual...

> [...] consiste en un pequeño número de individuos o grupos que se hallan tan establecidos en la sociedad como para poseer el control sobre los medios de coerción y el aparato de toma de decisiones, es decir, la administración civil y las fuerzas de seguridad. Arrebatando estas posiciones estratégicas, son capaces de extender su control a otros instrumentos vitales del gobierno, como el patronazgo y los medios de comunicación [Harik, 1981: 69-74].

En resumen, pues, una posible explicación respecto a por qué no hay más golpes militares de los que suele haber es que en muchos países la elite militar se ha consolidado en el poder *a)* utilizando técnicas de seguridad más sofisticadas, y *b)* integrándose con los segmentos de las nuevas clases y elites: la tecnocracia y/o la burguesía estatal/comercial.

La implicación del análisis precedente es que, para los elementos del estamento militar (o de la «burguesía estatal» en general) se ha hecho difícil y/o indeseable rebelarse contra el *statu quo*. Un resultado de ello es que, en los últimos años, prácticamente todos los potenciales cuestionamientos del *statu quo* han provenido de grupos situados en una posición básicamente periférica respecto al *establishment* estatal, y que se han expresado en terminología religiosa como protesta contra el estado moderno-secular y sus elites dirigentes militares, tecnocráticas y capitalistas-estatales.

En Egipto, los miembros de los movimientos islámicos militantes proceden de aquella población a la que las políticas nasseristas dotaron de movilidad social, pero que se vio privada de oportunidades concretas de promoción social debido a la cambiante política económica del régimen. En los cinturones de degradación urbana construidos apresuradamente en torno a El Cairo y otras ciudades importantes hay inmigrantes recientes, con un nivel de formación alto pero inquietos ante sus perspectivas profesionales, o que recientemente han obtenido un empleo público simbólico sin ningún contenido profesional real y con unas condiciones económicas y laborales pésimas (Ayubi, 1982/1983). El comando que asesinó a Sadat en octubre de 1981 estaba integrado por personal militar en activo y en la reserva, y el atentado se llevó a cabo durante una parada militar para celebrar lo que se consideraba una vic-

toria. No resulta fácil interpretar equivocadamente el grave simbolismo y las implicaciones políticas de todo esto.

En Arabia Saudí, quienes trataron de tomar La Meca en noviembre de 1979 eran también, en cierto sentido, marginales, especialmente si se les compara con los grupos de protesta característicos de la década de 1960 en dicho país (por ejemplo, el movimiento de los Príncipes Libres a mediados de la década, y el intento de golpe militar en 1969). Por contraste, la relativa marginalidad de los líderes del asedio a La Meca puede detectarse a partir de la inconfundible dimensión tribal y regional que caracterizaba a dicho grupo (un síntoma, entre otros, de que los ingresos del «*boom* del petróleo» se habían distribuido de manera desigual entre las diversas tribus y regiones). Alrededor del 70 % de los 41 ciudadanos saudíes que fueron ejecutados en enero de 1980 eran de la región de Nayd, relativamente desfavorecida, y un 25 % procedían de la tribu Utaiba (Ayubi, 1982/1983). El hecho de que el líder del asalto, Juhaiman al-Utaiba, hubiera sido miembro de la Guardia Nacional durante unos dieciocho años antes de resignarse a dedicar sus esfuerzos al activismo religioso no pasaría desapercibido a las autoridades saudíes.

En Siria, el movimiento islámico de protesta es algo distinto. Es más tradicional, ya que constituye el movimiento social de las clases y grupos que gradualmente han sido despojados de sus privilegios. Tradicionalmente, la clase socialmente preponderante y políticamente influyente estaba integrada principalmente por terratenientes y comerciantes sunníes (y económicamente, hasta cierto punto, por comerciantes cristianos ortodoxos). Con la consolidación de una economía estatal bajo los sucesivos gobiernos y golpes de estado baazistas (reforma agraria, nacionalización de industrias, etc.), la preponderancia social se desplazó –en términos relativos– de los grupos terratenientes y comerciales sunníes a la burguesía estatal, incluyendo a las fuerzas armadas, donde las minorías (especialmente los alauíes, y, hasta cierto punto, los drusos y los ismailíes) están representadas de una manera más proporcional (en el caso de la comunidad cristiana, las «pérdidas económicas» que sufrieron probablemente se vieron más o menos compensadas por los beneficios políticos que obtuvieron de un régimen «fervientemente» secularista). Así pues, en la Siria actual no resulta fácil separar el conflicto sectario sunní-alauí del conflicto «de clase» entre la burguesía comercial tradicional, por

una parte, y la predominante burguesía estatal (con su propio y creciente sector mercantil), por la otra (cf. Drysdale, 1982; Batatu, 1982).

En lo que sería un tipo de evolución distinta, recientemente algunos regímenes militares han adoptado al menos el «lenguaje» del movimiento islámico: el caso más destacado sería Sudán; en cierta medida, también Libia, y, en la periferia de Oriente Próximo, Pakistán. Asimismo, resulta interesante observar que una de las principales figuras nacionalistas y socialistas de la década de 1960, Ahmed Ben Bella de Argelia, ha seguido propagando –incluso desde fuera del poder– una orientación islámica como la esperanza real del mundo árabe.

En algunos aspectos, sin embargo, se puede contemplar el resurgimiento político del islam como una reacción ante la crisis del moderno estado secular en Oriente Próximo, especialmente bajo sus líderes militares «modernizadores». Aunque las clases y elites dirigentes han mantenido fuertemente el poder y han defendido vigorosamente sus intereses, bajo su dirección el «estado» no sólo ha fracasado a la hora de cumplir con su objetivo declarado de movilizar y asimilar a las clases menos privilegiadas en un nuevo orden socioeconómico, sino que también se ha mostrado incapaz de resolver varios problemas a largo plazo y diversas crisis a corto plazo, y constantemente ha fallado a la hora de mantener el honor nacional después de más de un cuarto de siglo de derrotas a manos de Israel (Khoury, 1983*a*: 214-224; Ayubi, 1991*a*).

El estado actual de los militares en el mundo árabe es más bien paradójico. Aunque los regímenes militares parecen durar más tiempo en el poder, no existe ninguna evidencia de que el fenómeno se corresponda necesariamente con una mayor legitimidad, una mayor participación o un mejor rendimiento; puede ser simplemente consecuencia de un mecanismo de control y coerción más fuerte y sofisticado, aplicado por una «minoría estratégica» en una situación ventajosa, o –en el mejor de los casos– por una «burguesía estatal», junto a un cierto componente de inercia o incapacidad por parte de la elite secular en general.

Así, la aparente quietud de la superficie puede ocultar un serio potencial de agitación, dado que no hay canales alternativos para la expresión y el cambio al alcance de las diversas fuerzas sociales y políticas. Incluso en Egipto, donde el proceso de democratización constitucional ha sido el más activo entre los países árabes, los líderes políticos

estaban dispuestos a dar marcha atrás al proceso ante el más leve síntoma de tensión. Al no hacerlo bien, y al mismo tiempo negar a otros el derecho a intentarlo, la «burguesía burocrática» de los países árabes (con su importante núcleo militar) está haciendo que resulte prácticamente inevitable que cualquier cambio que pueda ocurrir provenga, muy posiblemente, de grupos situados en una posición periférica respecto al *establishment* estatal secular; y, en las condiciones actuales, esto equivale, casi exclusivamente, a los movimientos militantes islámicos.

Tras haber revisado las principales cuestiones desde una perspectiva comparativa general, pasaremos a continuación a considerar, de manera detallada, dos tipos de casos: primero, el de las repúblicas radicales populistas; después, el de las monarquías conservadoras basadas en el parentesco.

Las repúblicas radicales y el complejo militar-industrial

Egipto, Iraq, Siria y –en una u otra medida, en uno u otro aspecto– Sudán, Yemen del Norte, Argelia y Libia, han estado gobernados por líderes provenientes de las fuerzas armadas. Incluso Tunicia, donde el pequeño ejército había sido políticamente marginado por el presidente Habib Burguiba, este mismo dirigente fue finalmente depuesto por Zain al-Abidin Bin-Ali, anteriormente jefe de la inteligencia militar, en noviembre de 1987. Egipto, Iraq y Siria, en particular, han tenido uno de los mayores perfiles militares de todo el Tercer Mundo, si nos atenemos al presupuesto de defensa y al personal de las fuerzas armadas y paramilitares (véase la tabla 8.3).

Iraq posee una de las historias más antiguas de regímenes militares (aunque en Egipto tanto la dinastía de Muhammad Alí como la rebelión nacionalista de Urabi, en el siglo XIX, fueron iniciadas por militares). La monarquía iraquí, que empezó a obtener un cierto grado de dominio interno y de legitimidad política en 1930, presenció su primer golpe militar (algunos lo consideran el primero del mundo árabe) en 1936, bajo el liderazgo de Bakr Sidqi. El nuevo gobierno, que mantuvo la monarquía y la constitución, promulgó algunas reformas, pero Sidqi pronto fue asesinado, y a ello siguió una época de confusión en las relaciones entre los

Tabla 8.3. *Perfil militar de Egipto, Iraq y Siria, 1989*

Egipto	
PIB	1986/1987 44.050 mill. £EG (62.940 mill. $)
Gastos de defensa	1988/1989 3.950 mill. £EG (5.640 mill. $)
	1989/1990 4.700 mill. £EG (6.800 mill. $)
Total fuerzas armadas	
En activo	448.000 (c. 250.000 reclutas s.m. obligatorio)
Duración del servicio	3 años (selectivos)
Reserva	604.000; de los cuales:
	Ejército: 500.000
	Armada: 14.000
	Fuerza Aérea: 20.000
	Defensa Aérea: 70.000
Paramilitares	
Guardacostas	2.000
Fuerzas Centrales de Seguridad	300.000
Guardia Nacional	60.000
Cuerpos Fronterizos	12.000
Iraq	
PIB	1987 est. 12.144 mill. DIK (39.061 mill. $)
	1988 est. 14.000 mill. DIK (45.000 mill. $)
Gastos de defensa	1987 est. 4.350 mill. DIK (13.900 mill. $)
Total fuerzas armadas	
En activo	1.000.000
Duración del servicio	21-24 meses
Reserva	Ejército del Pueblo (paramilitar) est. 850.000
Paramilitares	
Guardia Fronteriza	–
Fuerzas de Seguridad	4.800
Siria	
PIB	1987 126.330 mill. £SYR (32.190 mill. $)
	1988 est. 203.390 mill. £SYR (18.120 mill. $) [devaluadas]
Presupuesto de defensa	1988 est. 18.000 mill. £SYR (1.600 mill. $)
	1989 est. 28.000 mill. £SYR (2.490 mill. $)
Total fuerzas armadas	
En activo	404.000
Duración del servicio	obligatorio 30 meses
Reserva	400.000; de los cuales:
	Ejército: 392.000 en activo
	Armada: 8.000
Fuerzas en el extranjero	30.000 (Líbano)
Paramilitares	
Guardia Republicana	10.000
Guardia del Desierto (Fronteriza	1.800
Gendarmería	8.000
Milicia de Trabajadores del Partido Baaz (Ejército del Pueblo)	–

Fuente: Instituto Internacional de Estudios Estratégicos, *The Military Balance 1989-90*, Londres, Brassey's, 1989.

civiles y los militares, que duró de 1937 a 1941. Aunque el primer ministro civil, Nuri al-Said, fue el político más influyente de 1938 a 1958, los militares, representados por el regente M. Abd al-Ilah, ejercieron una influencia política inequívoca. Esta influencia alcanzó un nivel aún mayor en 1941, durante el breve episodio «nacionalista» que representó la accesión al poder de Rashid Alí al-Gilani, que terminó cuando las tropas británicas derrotaron al ejército iraquí y prepararon el camino para el retorno de Nuri al-Said (cf. Beeri, 1971; Batatu, 1978). Sin embargo, tanto él como el rey Faisal fueron apartados del poder en el violento golpe de estado que tuvo lugar en julio de 1958.

Abd al-Karim Qasim y Abd al-Salam Arif fueron los principales dirigentes de la «revolución» de 1958: inicialmente Qasim, orador populista, asumió el papel principal, pero su excesiva dependencia de los comunistas alentó a Arif, cada vez más marginado, a derrocar a Qasim en favor de una orientación más «nacionalista» (aunque no exclusivamente baazista), liderada por él y por su hermano Abd al-Rahman, quien le sucedió. Las reformas sociales de Qasim, que favorecían a las clases media y baja, y perjudicaban a las clases terratenientes, se mantuvieron con Arif, pero las diferencias entre los comunistas y los baazistas, que se intensificaron durante los años de Qasim y Arif, en realidad no han disminuido.

Los baazistas procuraron reorganizarse de una manera más disciplinada, tratando de asegurar el máximo control posible sobre los numerosos oficiales del ejército. Cuando se hicieron con el poder, en 1968, los baazistas civiles y militares parecían estar en perfecta coordinación. Inmediatamente se ocuparon del control político y de la creación de instituciones, y, haciendo uso de los ingresos derivados del petróleo –ahora más accesibles–, de ampliar los servicios sociales a la mayoría de los estratos medios y bajos. Al mismo tiempo, prácticamente se completó el proceso de purga del ejército de todos los elementos sospechosos y de creación de un ejército puramente «ideológico» (*Al-yaish al-aqaidi*) (Abbas, 1986: 215 ss.). Cuando el segundo de los líderes, el civil Saddam Husain, reemplazó al primero, el general Hasan al-Bakr, en 1979, el ejército había sido profundamente impregnado de baazismo, y el partido estaba vigorosamente controlado, de modo que no había que temer ninguna amenaza real al nuevo estado-seguridad ni por parte de los militares ni de los ideólogos (para más detalles, véase al-Khalil, 1991: cap. 1).

En Siria, los golpes militares empezaron a repetirse muy pronto después de que el país hubiera obtenido su independencia y hubiera pasado algún tiempo disfrutando de un sistema seudoparlamentario. En marzo de 1949, Husni al-Zaim encabezó un golpe contra el régimen establecido de notables, que habían seguido gobernando tras la independencia en 1946; pero pronto fue derrocado por otro golpe, unos meses más tarde, dirigido por Sami al-Hinnawi, quien, a su vez, sería derrocado el mismo año por el coronel Adib al-Shishakli, que gobernaría hasta 1954. Desde entonces hasta 1958 hubo otro corto período semiparlamentario, bajo Shukri al-Quwwatli, un líder tradicional que, consciente de la vulnerabilidad de Siria tanto a nivel nacional como regional, «unió» Siria a Egipto en la República Árabe Unida (1958-1961). Con ello se inició un período de dominación militar egipcia, que terminó con otro golpe de los militares, aliados con la –relativamente poderosa– burguesía comercial.

Con el tiempo los oficiales baazistas alcanzaron una posición ventajosa, y en 1963 se inició un período de dominio, a la vez, del partido y de los militares. En aquella época, y especialmente debido al impacto de las políticas «arabistas» durante la unión con Egipto, la elevada representación de las minorías en las fuerzas armadas (que constituía una herencia directa del mandato francés) había disminuido para numerosas comunidades, excepto para los alauíes, cuyo número en realidad había aumentado. En 1966, un ala socialmente más radical del partido Baaz (dirigida por Salah Yadid y sus seguidores en el partido) saltó a la palestra con un nuevo golpe. Pero este grupo fue desplazado en 1970 por otro oficial del ejército baazista, Hafiz al-Asad –más inclinado por el «bando militar», y que permanece en el poder hasta hoy–, quien pasó a dar mayor importancia a la construcción del estado y a las políticas «pragmáticas», aunque el régimen sigue contando con el apoyo de los campesinos y los grupos minoritarios (Hinnenbusch, 1982).

Tal como explica Ghassan Salamé:

> [...] la derrota de los ideólogos del Baaz, Aflaq, Bitar y sus cohortes, a partir de 1966, señaló una victoria de los oficiales sobre los civiles, del pragmatismo sobre la utopía, del campo sobre la ciudad, de una minoría sobre un ejército compuesto de mayoría y minorías, y de los militares sobre el par-

tido, el cual a partir de entonces se convertiría en un medio de propaganda y movilización en manos de los militares, o, al menos, de un grupo de ellos [Salamé, 1987*a*: 162-166].

Esto se hizo evidente con el «movimiento correctivo» de 1970, que superó la inclinación a dejarse llevar por la retórica y centró su atención en la esencia concreta del poder. A partir de entonces, el estamento militar se vio sometido a dos políticas paralelas, más o menos exitosas: una aspiraba a mejorar su capacidad de combate (que se puso de manifiesto en la guerra de 1973 y en Líbano), mientras que la otra trataba de impedir que se apartara de la línea política prescrita (asegurando las posiciones más delicadas para los amigos y parientes, y creando fuerzas paramilitares paralelas, como la guardia presidencial y la *saraya al-difaa*).

El golpe de estado llevado a cabo en Egipto en julio de 1952, bajo el patrocinio simbólico del general Nagib, pero dirigido en realidad por el coronel Nasser, ha sido objeto de tantos estudios que no tiene demasiado sentido contar aquí de nuevo la historia. Su característica más importante fue la convergencia entre las quejas puramente profesionales de los militares y un *impasse* social y político generalizado (por ejemplo, las enormes desigualdades, especialmente respecto a la propiedad de la tierra, la inutilidad de los partidos políticos, la presencia de las tropas británicas, la corrupción de la monarquía, etc.). Los Oficiales Libres eran principalmente de rango medio y, en su mayoría, procedían de la clase media (principalmente urbana con un origen rural reciente), con algunos elementos acomodados y muy pocos de la burguesía. Se ha sugerido que podrían haber actuado como la punta de lanza de una naciente burguesía nacional cuyo ascenso social se veía bloqueado por la rigidez y corrupción del sistema. Sin embargo, una vez en el poder los militares no siempre lograron reconciliar los intereses de la burguesía con los objetivos y la «lógica» del estado como tal (compárese con Hussein, 1973). Cada vez hubieron de depender en mayor medida de la burocracia pública como aparato de control; de una base populista que, a su vez, requería que se construyera una industria moderna y se proporcionara bienestar social, y de un discurso de liberación nacional y de mejora del estatus internacional.

Los períodos anterior y posterior a la guerra árabe-israelí de 1967

ofrecen notables contrastes cuando se examina el impacto de los militares en el quehacer político de Egipto (el siguiente análisis sobre Egipto procede de Ayubi, 1991*b*: cap. 11). Desde el golpe de 1952 hasta la guerra de los Seis Días, en la cúpula del estado no hubo un centro de poder, sino dos: el presidente Nasser, cuyo principal ámbito de influencia era la administración civil y las «masas»; y el mariscal de campo Amer, cuyo principal dominio lo constituían las fuerzas armadas y toda una red de organizaciones y actividades a ellas vinculadas.

Los militares habían logrado, de diversas maneras, constituir una «estratocracia», en virtud de la cual ocuparon alrededor de una tercera parte de los más importantes cargos políticos durante la época nasserista, y además habían conseguido tener una elevada representación en los niveles superiores del cuerpo diplomático, las fuerzas de seguridad y el gobierno local, la Unión Socialista Árabe y el sector público económico. Además, Amer se adjudicó a sí mismo toda una variada serie de cargos: desde supervisor de las órdenes sufíes o director de la federación de clubes de fútbol hasta responsable de la Organización de Energía Nuclear, del Centro de Investigación Nacional, de la Organización de Transportes Públicos y de la «Comisión Superior para la Liquidación del Feudalismo» (cf. Ayubi, 1989*b*: 113-119 y referencias citadas; Hammad, 1990: 29-50).

Aunque las relaciones entre ambos líderes y sus redes organizativas, a primera vista, parecían ser bastante cordiales, a raíz el desastre de 1967 la magnitud de la discordia entre ambos centros de poder empezó a ser del dominio público. Muchos analistas consideran actualmente que esta dualidad de poderes fue uno de los principales factores subyacentes a varias de las malas decisiones que se tomaron en aquellos años; por ejemplo, en la crisis de Suez, en 1956; durante el período de unidad con Siria, en 1958-1961, y especialmente durante la guerra contra Israel, en 1967 (Imam, 1985). Sólo después de la aplastante derrota y el posterior «suicidio» de Amer se pudo restaurar la profesionalidad del ejército y se estableció una nueva relación de cooperación entre los líderes políticos y los militares. Como consecuencia, fue posible que el inicio de la guerra de 1973 se basara en un proceso de consulta colectiva y de toma de decisiones institucional más amplio, en el que participaron tanto los líderes políticos como los militares (cf. Korany, 1984: 47-73).

La profesionalización de las fuerzas armadas no significa, sin embargo, que se deba desdeñar su inclinación hacia determinados tipos de política exterior. Así, en general se cree que una de las razones de la expulsión de los expertos soviéticos de Egipto, en 1972, fue la impaciencia de los oficiales frente a la actitud protectora de aquéllos, junto con el deseo de que cualquier posible éxito militar en la futura guerra contra Israel se pudiera atribuir al ejército egipcio, y no a sus asesores soviéticos. Tras la guerra de octubre de 1973, Sadat se aseguró de que el estamento militar participara en todas las etapas del proceso de paz con Israel; por ejemplo, tanto el general Gamasi como el general Hasan Ali desempeñaron un papel particularmente destacado en las negociaciones de retirada de las tropas y en las conversaciones de paz respectivamente (cf. Ali, 1986).

Sin embargo, la orientación política exterior de las fuerzas armadas se modificaría bajo el régimen de Sadat; durante el proceso de negociaciones, adquiriría un talante decididamente pronorteamericano para las cuestiones relativas a Oriente Próximo y África. En palabras de un especialista en la materia: «existen considerables pruebas de que el nuevo papel anticomunista de los militares no fue bien recibido ni por el alto mando ni por numerosos oficiales de los niveles inferiores» (Dekmejian, 1983: 203). Incluso después de los acuerdos de paz de Camp David, los efectivos de las fuerzas armadas egipcias siguieron aumentando. Las fuerzas en activo pasaron de 298.000 hombres en 1975 a 460.000 en 1984, y sólo descendieron ligeramente a 448.000 en 1988/1989, mientras que el presupuesto de defensa representó alrededor de un 8,5 % del PIB del país, de manera constante a lo largo de toda la década de 1980 (Instituto Internacional de Estudios Estratégicos, 1989). Tras la accesión al poder del presidente Mubarak, en 1981, el estamento militar siguió aumentando su influencia; por otra parte, las fuerzas armadas eran ahora semiautónomas desde el punto de vista financiero, poseían una significativa «ala económica» y una industria de armamento fuerte y en rápido crecimiento. La influencia política de los militares, tanto a nivel nacional como internacional, se halla también en auge. Sin embargo, no parece haber síntomas evidentes de que, en un futuro inmediato, éstos pretendan organizar un asalto directo al poder (cf. Ayubi, 1988*b*).

A pesar del tratado de paz de 1979 con Israel y de las expectativas

generalizadas de que dicho tratado llevaría a una reducción del gasto militar del país, el mariscal de campo Abd al-Halim Abu Ghazala, personaje ambicioso y algo controvertido, logró persuadir a los políticos de que mantuvieran el elevado presupuesto militar. Durante este período, los gastos militares se convirtieron en motivo de acalorados debates, aunque lamentablemente las discusiones no se vieron avaladas por las cifras. Tal como lo calculan los militares, hubo una «reducción perjudicial» en los gastos entre 1975 y 1981, seguida de otra reducción en 1985/1986; la posibilidad de que esta última reducción resultara aún mayor fue, según algunos informes, la razón de la apresurada dimisión del gabinete de Ali Lufti, en 1986. Las fuerzas armadas lograron su propósito de mantener los gastos militares en un nivel elevado, y justificaron en parte estos gastos insistiendo en la potencial amenaza militar que representaba Libia para la seguridad de Egipto y las inciertas perspectivas derivadas de los desórdenes en el Golfo, y en parte haciendo frecuentes referencias a los «éxitos» de las industrias de armamento en expansión y del papel que las fuerzas armadas habían desempeñado, cada vez más, en el crecimiento económico así como en el desarrollo de la sociedad.

La influencia política de los militares ha sido bastante importante a partir de la revolución de 1952; desde esa fecha, los cuatro presidentes egipcios han sido todos oficiales del ejército. Sadat trató de reducir el papel político de los militares dando preferencia a los civiles en los gabinetes egipcios y excluyendo a los militares de su posición como uno de los componentes de la fórmula corporativista del nasserismo conocida como la «alianza de las fuerzas trabajadoras del pueblo». Así, se prohibió a los militares realizar actividades políticas y de partido. Sin embargo, dado que Sadat hubo de recurrir a las fuerzas armadas en 1977 para sofocar las importantes revueltas que tuvieron lugar, era inevitable que a la larga se reafirmaría el papel del ejército como actor político. En realidad, bajo Sadat –y a pesar de la prohibición constitucional–, el mariscal de campo Abu Ghazala, que fue comandante de las fuerzas armadas hasta su caída en la primavera de 1989, era miembro del politburó del Partido Democrático Nacional, entonces en el poder. Aunque el presidente Mubarak le destituyó de su cargo en 1984, siguió asistiendo al congreso general del partido gobernante y encargándose de los asuntos militares

y de seguridad. Mubarak, que no tiene ni el carisma de Nasser ni la extravagancia de Sadat, ha permitido únicamente un mínimo de libertad estructural a la oposición civil, y, en consecuencia, ha permitido que los militares –quizás inadvertidamente– dejen de preocuparse por las hostilidades externas para dirigir parte de su atención al ámbito civil.

No resulta siempre fácil, situándonos en la época más reciente, trazar la línea divisoria entre el creciente papel político del ejército egipcio en general y las manifiestas ambiciones políticas de su dinámico ex comandante, Abu Ghazala, ya que ambas cosas parecen haber experimentado un auge paralelo. La creciente influencia política de los militares se hace patente en los numerosos nombramientos de oficiales del ejército como gobernadores provinciales, la amplia jurisdicción del tribunal militar y la presión de los militares para fusionar la industria local del automóvil con la compañía norteamericana General Motors (contra el consejo del ministerio de Industria) (para más detalles, véase Springborg, 1987: 10-11). Además, el estamento militar disfruta de un considerable grado de autonomía frente al resto del estado; su asignación presupuestaria, por ejemplo, no se detalla ni está sometida al examen de la Agencia Central de Auditoría. Asimismo, resulta significativo que el mando militar considere complementarias la función del ejército y la de la policía en el área de la seguridad interna, asumiendo el ejército el papel preponderante. Esto se hizo muy evidente, por ejemplo, durante y después de los acontecimientos de febrero de 1986, cuando la policía organizó un motín que fue sofocado por las fuerzas armadas, lo que aumentó enormemente la influencia de los militares. Los objetivos de las fuerzas armadas egipcias, tal como declaran sus líderes, incluyen aspectos como «la protección de la legitimidad constitucional» y «combatir el terrorismo», que muchos consideran pertenecientes al ámbito político de Interior. Ni que decir tiene que la oposición se ha mostrado sumamente crítica con dichos objetivos, especialmente debido a lo que considera una ausencia casi completa de cualquier mención a Israel como potencial amenaza a la seguridad del país.

Tanto a nivel regional como internacional, el ejército –en general– ha asumido también un mayor papel a la hora de definir los objetivos y orientaciones relativos a la «seguridad nacional» del país y a la naturaleza de sus alianzas extranjeras. Ambas áreas siguen siendo polémicas. En

particular, la excesiva dependencia de Estados Unidos –y, en menor medida, de Francia y Gran Bretaña– como proveedores de armas, y la continuación de las maniobras militares conjuntas norteamericanas y egipcias, mientras Estados Unidos sigue estando estrechamente vinculado a la posición israelí, han sido objeto de severas críticas. Tampoco el papel de Egipto al apoyar la alianza occidental en la guerra del Golfo de 1990/1991 ha sido totalmente inmune a las críticas nacionalistas e islamistas.

Dada esta fuerte influencia del ejército, ¿es probable que los militares se hagan con el poder político de una manera directa? Una teoría muy extendida en Egipto es que no necesitan hacerse con el poder porque ya lo tienen; el alto mando, claro está. En cuanto a los oficiales de rango inferior, encontrarían tal proposición prácticamente imposible en un ejército tan grande y tan extendido tanto a nivel geográfico como organizativo (Abdalla, 1988: 1964-1966).

En la actualidad casi nada parece indicar que el alto mando esté interesado en –o que los oficiales intermedios sean capaces de– tomar el poder político. Sin embargo, si tuviera lugar una sublevación popular de cariz islámico como resultado de la acumulación económica y de las dificultades sociales, la probabilidad de una intervención militar sería mucho mayor. Dicha intervención podría devolver el poder al gobierno civil, tal como lo hizo en 1977 y 1986. Sin embargo, existen otras dos posibilidades que no hay que excluir: una es que el alto mando tomara el poder con el pretexto de restaurar la ley y el orden (posiblemente adoptando una postura islámica al estilo paquistaní); alternativamente, se podría establecer un acuerdo entre diversos segmentos de los militares y diversos segmentos del movimiento islámico para dirigir el país conjuntamente. No cabe duda de que los militares están aumentando tanto su dominio económico como su poder político. Aunque se trata de un hecho muy significativo, que a la larga podría producir importantes cambios políticos y estratégicos, la actitud que actualmente prevalece en el alto mando y las jerarquías intermedios indica una baja probabilidad de intervención directa. Por supuesto, una sublevación de carácter islámico podría producir otros resultados.

El complejo industrial-militar

El incremento de las conexiones militares-industriales (que, a veces, incluye el desarrollo de una industria militar) resulta evidente en muchos países del mundo árabe. Los militares ya no pueden influir en la política de una manera directa y «cruda», tomando el poder, pero siguen influyendo, aunque de maneras más sutiles, ya que la sociedad se hace institucional y económicamente más compleja. «Con el desarrollo de los complejos militares-industriales, la influencia militar en la política se ha hecho más difusa, más real y dotada de una base más amplia. Los oficiales no tienen que estar en los consejos de ministros o en los parlamentos, ni organizar golpes de estado, para tener una significativa influencia sobre importantes decisiones económicas y políticas» (Bill y Springborg, 1990: 268 ss.)

En el conjunto de Oriente Próximo la producción de armamento ha aumentado de manera evidente: mientras que al final de la Segunda Guerra Mundial resultaba prácticamente insignificante, en 1987 alcanzaba la cifra aproximada de 4.000 millones de dólares, y sigue aumentando con rapidez. Como hemos señalado anteriormente, de los 23 países del Tercer Mundo que producen cantidades significativas de armas, cinco están en Oriente Próximo. En el mundo árabe, Egipto es el principal productor de armamento; Iraq, Argelia y Siria son productores importantes, y Arabia Saudí, Jordania, Marruecos, Sudán y Tunicia fabrican municiones y armas pequeñas (cf. Stork, 1987: 12; Bill y Springborg, 1990: 269; N.I. Ahmad, 1991: 46-48).

Una evolución paralela es la del «ala económica» del ejército, que ha aumentado de tamaño y se ha extendido a la economía civil. En Egipto, Siria, Iraq y Sudán los oficiales del ejército actualmente desempeñan una amplia variedad de funciones económicas, técnicas y sociales, bien por sí solos, bien en colaboración con el sector privado local o las corporaciones multinacionales. En realidad, en Siria la simbiosis entre la elite militar y la burguesía comercial (tradicional y nueva) se ha desarrollado lo suficiente como para que resulte justificado hablar de un «complejo militar-comercial» en dicho país (Hinnebusch, 1993: 252 y referencias citadas).

La industria de armamento egipcia es una de las más antiguas, ya que

se inició bajo el régimen de Nasser, en la década de 1950. Aun así, hasta la de 1970 no se estableció su principal proyecto, en cooperación con fondos árabes: creado en 1975 con aportaciones de Arabia Saudí, Qatar y Emiratos Árabes Unidos, dicho proyecto se encarnó en la Autoridad para la Industrialización Árabe (para más detalles, véase Nasif, 1985: 36-60). Después del tratado de paz entre Egipto e Israel de 1979, los tres países mencionados retiraron su apoyo, tras lo cual Egipto estableció una serie de proyectos conjuntos especialmente con países europeos. La producción se incrementó en la década de 1980, no sólo para compensar la escasez de armamento en el propio país, sino también con el propósito de crear una industria de exportación rentable.

Se cree que entre un 50 y un 60 % de las necesidades de las fuerzas armadas egipcias son actualmente cubiertas por la producción local. En lo que se refiere a las exportaciones, Iraq era un comprador importante, como también –hasta cierto punto– Sudán. Sin embargo, parece que las exportaciones a estos países han disminuido en los últimos años. Se cree que otros países árabes, incluyendo Jordania, Somalia, Marruecos y Tunicia, están comprando armas egipcias, aunque existe un considerable potencial para la compra de armamento en todo el continente africano, especialmente en países como Zaire (actual República Democrática del Congo) y Kenia, así como en varios países del sureste de Asia (Centro de Estudios Políticos y Estratégicos, 1986, 1987, 1988). A mediados de la década de 1980 se estimaba que el total de ventas en exportación de armas oscilaba entre 1.000 y 2.000 millones de dólares anuales. Si tomamos la última cifra como la más exacta, entonces hay que situar a Egipto en el sexto lugar como exportador de armas en el Tercer Mundo. Tras el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con la mayoría de los países árabes, a finales de la década de 1980, se incrementó notablemente el potencial de ventas e incluso la posibilidad de reanudar las inversiones en gastos militares conjuntas con los países del Golfo. Ello se debió a las actividades de las diversas delegaciones y exposiciones militares que Egipto envió a varios países del Golfo en 1987; un paso en esta dirección fue el anuncio de que Egipto había recibido ayuda financiera de los países del Golfo para contribuir al pago de una parte de la elevada deuda militar del país (las importaciones militares se estiman en unos 4.000 millones de dólares al año).

La Autoridad para la Industrialización Árabe se reorganizó también en 1987: se nombró a un nuevo equipo de dirección y se mantuvieron conversaciones respecto a la posibilidad de que los países del Golfo reanudaran su contribución a dicho organismo. Actualmente, se cree que la Autoridad emplea a unos 15.000 trabajadores egipcios, de un total de 85.000 empleados en la industria de armamento. La exposición egipcia de armas organizada a finales de 1987 atrajo considerablemente la atención de varios países, incluyendo algunos estados del Golfo, y aumentó la posibilidad de renovar la participación oficial de los países del Golfo en la financiación de la industria de armamento egipcia en general.

El «ala económica» del ejército egipcio aumento significativamente durante la década de 1980. En 1978 se creó una Organización Nacional de Proyectos Militares, y en 1981, una Organización Militar de Proyectos Civiles, dedicada a diversos tipos de obras públicas, como la construcción de carreteras y puentes, redes de telecomunicaciones y otros proyectos de ingeniería. Actualmente el ejército participa en todo tipo de actividades civiles, entre las que se incluyen la construcción de ferrocarriles, pasos elevados, canales de irrigación y conducciones de agua, redes de transportes y comunicaciones, y un amplio abanico de fábricas, laboratorios, clínicas y centros de formación. Otras actividades incluyen la cría de aves de corral y una amplia cadena de panaderías, además de otros proyectos para la «seguridad alimentaria», y en una época incluso llegaron a abarcar actividades tan poco militares como la organización de... ¡representaciones operísticas! Esta expansión de las fuerzas armadas en las actividades civiles ha generado una fuerte polémica, con una serie de argumentos formulados tanto a favor como en contra. Cualquiera que sea su contribución al desarrollo, lo cierto es que ha beneficiado a los militares como estrato social. Uno de los principales vehículos para lograr esta expansión ha sido la venta, alquiler o uso de las amplias extensiones de tierra que habían caído bajo el control de las fuerzas armadas. Otra es la extensa red de viviendas, complejos de vacaciones y «cooperativas» de consumo destinados en exclusiva a los militares y sus familias. Estas actividades por parte del ejército pueden haber «engendrado una clase de empresarios militares cuyas lealtades sean, cuando menos, ambiguas, y que probablemente se sientan más vincula-

dos profesionalmente a otros empresarios que al ejército al que sirven» (Owen, 1987: 8).

Al mariscal de campo Abd al-Halim Abu Ghazala se le atribuye un papel único en el desarrollo de una nueva rama de la industria militar, tras su nombramiento, en 1981, para la cartera de Defensa (ministerio que, por supuesto, posee sus propios talleres militares convencionales). Aun así, no fue la única fuerza activa de la industrialización militar, ya que existe otro ministerio aparte, el de Producción Militar (también con sus propias fábricas) (véase la entrevista al ministro de Producción Militar, *Al-Siyasa*, 17 de diciembre de 1987). Además, está también la Autoridad para la Industrialización Árabe, organismo semiautónomo. En realidad, el plan para incrementar la industrialización militar era anterior a Abu Ghazala (y ha continuado después de él), y muy probablemente constituye una decisión política estratégica del estado Egipto. Pero Abu Ghazala se mostró especialmente enérgico a la hora de llevar a cabo esta política, incluso –según algunos informes– hasta del punto de participar personalmente en la tentativa de sacar ilegalmente de Estados Unidos materiales para su utilización en la fabricación de armas (en relación con este incidente, en Estados Unidos fue arrestado un súbdito egipcio, en 1988). La destitución de Abu Ghazala de la cartera de Defensa, en la primavera de 1989, no supuso un freno a la expansión de la industria de armamento egipcia, ya que actualmente parece haberse convertido en una política a largo plazo del régimen egipcio.

En cambio, es probable que se incremente la presión popular y política sobre el gobierno para contener el creciente papel del estamento militar en el ámbito económico, otra de las políticas de Abu Ghazala. En varios círculos se ha criticado particularmente el –todavía elevado– presupuesto militar, que no está sometido a examen parlamentario, y la participación del ejército en toda una serie de industrias inmobiliarias, de construcción, de alimentación y otras. Dado que no se trata de actividades que devenguen moneda extranjera, la presión encaminada a limitarlas puede, a la larga, resultar fructífera.

Siria, Iraq y Sudán presenciaron también una expansión del papel económico de sus estamentos militares, representada especialmente por las actividades del Muassasat al-Iskan al-Askari (Milihouse) y sus «her-

manos» en Siria,[2] la Comisión de Industrias Militares, y su sucesor, el ministerio de Industria y Producción Militar, en Iraq, y las Corporaciones Económicas Militares en Sudán y en Yemen (cf. Picard, 1988: 136-139; M. Farouk-Sluglett y P. Sluglett, 1990: 21; Bienen y Moore, 1987: 489-516). Bill y Springborg han resumido brevemente la situación:

> En Siria, Iraq y Sudán, como en Egipto, los oficiales militares actualmente desempañan una serie de funciones económicas, muchas de ellas en asociación con empresas del sector privado local o corporaciones multinacionales. Los militares sirios, aunque mantienen una industria de armamento comparativamente pequeña, dirigen el mayor negocio de construcción el país, producen y procesan grandes cantidades de alimentos, y gestionan una cadena de puntos de venta de ámbito nacional. Los militares iraquíes controlan la Comisión de Industrias Militares, que «gestiona una red de alta tecnología de fabricación de maquinaria pesada para uso civil y militar; incluyendo el misil *Al Hussein*, que Iraq utilizó para bombardear Irán durante la guerra de las ciudades». Las Corporaciones Económicas Militares de Sudán, que operaban en los últimos años de la era Numairy, se convirtieron en el mayor conglomerado de empresas del país, centrándose especialmente en importación y marketing. Se estima que un 80 % de su actividad comercial iba dirigida al sector privado. En estos y en otros países árabes, los oficiales han pasado rápidamente a convertirse en una elite económica visible y poderosa [Bill y Springborg, 1990: 272 y referencias citadas].

PERSPECTIVAS Y COMPARACIONES

A partir de este análisis se puede ver que, en los últimos años, la evolución de las relaciones civiles-militares en las repúblicas populistas se ha caracterizado por una cierta semejanza. El esquema egipcio se distingue por los siguientes factores. Ha habido una progresiva «orientación civil» de los gabinetes, así como de otras organizaciones políticas y administrativas, junto con un creciente énfasis en la profesionalización de las fuerzas armadas y una serie de esfuerzos encaminados a

2. También afiliadas al ministerio de Defensa sirio están la Organización de Construcciones (MATAA), la Organización de Industrias Médicas y la Organización Social Militar (Abu Shikha, 1983).

despolitizar a los militares, además de la implantación del control civil del ejército. Al mismo tiempo, el gran tamaño y el sustancioso presupuesto de las fuerzas armadas se han mantenido, mientras que –además de las fuerzas «combatientes» convencionales– ha surgido un «ala económica» del ejército, que participa no sólo en las industrias militares, sino también en importantes obras públicas y diversas actividades económicas (para una comparación con otros países árabes, véase Owen, 1987).

En otros países árabes, como Siria e Iraq, la evolución ha sido parecida, aunque en menor escala (cf. Hammad, 1987: 177-200). La capacidad de combate del ejército sirio en 1982, y la del ejército iraquí en la guerra Irán-Iraq y en la guerra del Golfo de 1991, parecen atestiguar un razonable nivel de efectividad operativa y, posiblemente, de «profesionalización». Sin embargo, el hecho de que en ambos países hayan continuado las hostilidades podría, hasta cierto punto, haber retrasado esta evolución «de tipo egipcio», especialmente en lo que se refiere a la actividad económica del ejército. En realidad, las fuerzas armadas sirias, iraquíes y sudanesas han participado, de manera significativa, en proyectos de viviendas militares y civiles, así como en otras actividades económicas en general. En los últimos años, el esquema de las relaciones civiles-militares en dichos países se ha hecho tan complejo que quizás ya no haya que hablar simplemente del «papel de los militares en la política», sino más bien –tal como sugiere Roger Owen– del «lugar del ejército en el estado» (Owen, 1978: 1).

¿Cuál es la probable orientación de las relaciones civiles-militares en Egipto? Los estudios de la «escuela latinoamericana», especialmente los de Guillermo O'Donnell, sugieren la existencia, en unas economías relativamente diversas, de una tendencia hacia el «autoritarismo burocrático», con una importante participación de los militares, como respuesta a la crisis que tiende a coincidir con el «agotamiento» de la «etapa fácil» de la modernización y la industrialización (normalmente basada en políticas de sustitución de importaciones y populistas). Esta teoría se puede comprobar en Argentina y Brasil (O'Donnell, 1973, 1977), y para otros se puede aplicar a Chile, Corea del Sur, Turquía y otros países (por ejemplo, Clapham, 1985: cap. 7). A veces, una intervención militar del estilo de lo que S. Huntington denomina golpe «tipo

veto» (Huntington, 1971: cap. 4) puede iniciar o consolidar esta fase, como ocurrió, por ejemplo, con los golpes militares chileno (1973) y argentino (1976).

La situación del sistema pospopulista egipcio parece mostrar un movimiento en una dirección que no excluye la anterior posibilidad, excepto por el hecho de que en este caso la situación está mejorando por la disponibilidad de dinero derivado del petróleo de «primera mano», pero, sobre todo, de «segunda mano» (concretamente, el dinero enviado por los trabajadores egipcios en el Golfo).[3] La disponibilidad de «rentas» externas también ha representado un importante factor de mejora en Siria; éstas proceden del petróleo, los envíos de dinero y la ayuda exterior, pero también del extenso «comercio» casi ilegal con –o a través de– Líbano, estrechamente dependiente de la supremacía siria.

Durante la «etapa fácil» de la industrialización (basada en la sustitución de importaciones), la mayoría de los regímenes pueden aplicar políticas «populistas», de un tipo u otro, fundamentadas en medidas «inclusivas» que tienden a llevar a las «clases populares» (principalmente la *intelligentsia* y los obreros cualificados) a la esfera económica y, hasta cierto punto, a la política. Cuando esta fase alcanza un determinado «techo» y agota su potencial, es probable que surja un régimen «burocrático-autoritario», que básicamente desarrollará políticas «exclusivas» para con las clases populares, en un intento de limitar sus demandas. Con frecuencia, este régimen se basa en una alianza entre la tecnocracia militar y la alta burguesía, en cooperación con (mejor, subordinación a) el capital internacional. Quizás sea posible detectar algunos indicios de que en Egipto pudo haberse formado una alianza de este tipo. También se puede sospechar que el conjunto militares/partido/tecnocracia argelino había tomado sus políticas de «intensificación industrial» lo bastante en serio como para empezar a desplazar el régimen de una orientación populista a una orientación «militar-burocrática». La reacción popular fue particularmente fuerte (con manifestaciones, huelgas, disturbios, etc.),

3. Sin embargo, en mi opinión Robert Bianchi es demasiado categórico cuando –generalizando– dice que «aparte de Turquía y las Filipinas, hay muy pocas posibles Argentinas o Chiles en Oriente Próximo y Asia» (Bianchi, 1986: 507-539; véase también Ayubi, 1991*b*: cap. 12, para una nueva elaboración de este punto).

forzando temporalmente al régimen a conceder determinadas medidas «democráticas» por obra de Shazli Bin Jadid. Pero finalmente el conflicto desgajaría el «bloque político» en un ala burocrático-autoritaria, actualmente en el gobierno, y un ala más populista, que actúa bajo el nombre de movimiento islámico.

Robert Springborg sostiene que Egipto es el que ha llegado más lejos en la evolución de la alianza militar-industrial. Para él, el caso de General Motors y los acuerdos con él relacionados «encarnan la alianza de los militares y la burguesía y su subordinación al capital internacional». Los militares parecen percibir el sector público como incompetente. Han desarrollado una capacidad autónoma, concentran su gestión en la Organización Nacional de Proyectos Militares, obtienen su mano de obra de las filas del servicio militar obligatorio y los expertos técnicos suplementarios de las diversas ramas de las fuerzas armadas:

> El sistema ahora establecido descansa en el principio de buscar el patrocinio del sector privado, el cual, como antes el sector público, será el socio menor en estas actividades [...] Los militares presentan sus ofertas al sector privado, nacional o extranjero, equivalentes a cientos de millones al año para sus empresas en las áreas no militares. Éste toma medidas activamente para que los técnicos militares accedan a las avanzadas tecnologías de que dispone el sector privado, como las de producción y elaboración de alimentos. Esta evolución hace pensar en el posible surgimiento de un estado corporativista al estilo latinoamericano, basado en una alianza de los militares con la alta burguesía [Springborg, 1987: 10, 14, 15].

¿Trataba el presidente Mubarak de detener esta posible evolución cuando destituyó al mariscal de campo Abu Ghazala, en 1989? Es posible, aunque me parece que la alta burguesía egipcia no ha alcanzado todavía un nivel suficientemente alto y dinámico para merecer esta intervención directa de los militares en su nombre. Tampoco la situación está lo bastante madura para una evolución de este tipo en ninguna de las otras repúblicas populistas árabes con recientes «intervenciones militares».

Las monarquías conservadoras y el complejo militar-tribal

Aunque Arabia Saudí había dispuesto de hombres armados (en un ámbito tribal) desde los primeros días en que trataba de consolidar el estado, además de un ejército más profesional destinado a mantener a raya el empuje republicano procedente de Yemen y Egipto en la década de 1960, en los países de Arabia y el Golfo el verdadero incremento de la capacidad militar no tomaría forma hasta después del «*boom* del petróleo», en las décadas de 1970 y 1980, en que se destinaron cuantiosos fondos a este objetivo. Sin embargo, aunque sea el mayor de los estados del Golfo, Arabia Saudí no es, en realidad, una potencia militar. Lo mismo puede decirse, por supuesto, de los países más pequeños como Kuwait o los Emiratos Árabes Unidos (véase la tabla 8.4).

Tabla 8.4. *Perfil militar de Arabia Saudí, Kuwait y Emiratos Árabes Unidos, 1989*

Arabia Saudí	
PIB	1987 267.600 mill. RS (71.146 mill. $)
	1988 est. 274.800 mill. RS (73.385 mill. $)
Presupuesto de Defensa	1988 50.800 mill. RS (13.570 mill. $)
	1989 est. 55.000 mill. RS (14.690 mill. $)
Paramilitares	
Guardia Nacional	56.000
(Ministerio del Interior)	(10.000 en activo; 20.000 en reserva; 26.000 levas tribales)
Fuerza Fronteriza	8.500
Kuwait	
Fuerzas Armadas	
En activo	20.000-30.000 (s.m. obligatorio 2 años; estudiantes universitarios 1 año)
Emiratos Árabes Unidos	
Fuerzas Armadas	
En activo	43.000 (aprox. 30 % expatriados)

Fuente: Instituto Internacional de Estudios Estratégicos, *ibíd.*

Arabia Saudí posee un extenso territorio (unos 2.150.000 km^2), pero se halla relativamente poco poblada (alrededor de 6 a 8 millones de habitantes, incluyendo de 1,5 a 2 millones de extranjeros), y se asienta sobre aproximadamente el 26,6 % de las reservas conocidas de petróleo. Para proteger estos recursos, se estima que los saudíes han gastado 20.000 millones de dólares anualmente en defensa, lo que representa cerca de la cuarta parte de su PNB anual (Mansur, 1980: 48 ss.). Sin embargo, parecen haber progresado únicamente de una manera lenta y limitada en cuanto a mejorar su eficacia militar. Una razón es que hasta hace poco la mayor parte de los gastos de defensa se han destinado a desarrollar la capacidad de instrucción, así como las bases y la infraestructura, en lugar de la potencia real de combate. Alrededor del 50 % se destina a estructuras, el 30 % a instrucción, y sólo el 20 % a armamento.

El ejército territorial no es en absoluto pequeño, y probablemente su potencia efectiva sea equivalente a la del antiguo Yemen del Sur. Posee un avanzado equipo, aunque se considera que no ha logrado un adecuado nivel de instrucción. Asimismo, carece de una artillería móvil moderna y de vehículos de combate de apoyo, elemento decididamente necesario dada la vastedad del territorio. La capacidad naval saudí es limitada, a pesar de la larga costa de lo que, a fin de cuentas, es una enorme península. Sólo cuenta con 1.500 hombres, el equipamiento resulta insuficiente, y la capacidad de patrulla de las fuerzas es restringida. Así, incluso cuando finalice el programa que actualmente se ha emprendido, las fuerzas navales saudíes serán insuficientes para la defensa marítima del país. La fuerza aérea es probablemente la rama más avanzada de las fuerzas armadas del país. Aunque su personal total es escaso, su equipamiento resulta sumamente avanzado. Inicialmente dependiente de los cazas británicos, actualmente utiliza cazabombarderos estadounidenses, y la transición de unos a otros se ha llevado a cabo con razonable ligereza. La instrucción de los pilotos se considera muy desarrollada, y las municiones aire-aire y aire-tierra son relativamente suficientes. Sin embargo, ha habido una disminución en el número de personal de tierra y de técnicos, mientras que las defensas aéreas resultan simplemente insuficientes.

A raíz del estallido de la guerra Irán-Iraq, los saudíes se dieron

cuenta de la debilidad de sus sistemas de control aéreo y de alerta, lo que alarmó también a Estados Unidos. En octubre de 1981, el gobierno norteamericano, con la aprobación del Senado, acordó vender un «paquete AWACS» a los saudíes por 8.500 millones de dólares. Ciertamente, este equipamiento mejoraba la capacidad de disuasión de los saudíes contra posibles ataques a los campos petrolíferos, pero, por otra parte, daba también a las fuerzas estadounidenses un mayor tiempo de permanencia en Arabia Saudí y los medios para proporcionar refuerzos a los saudíes, fortaleciendo, de este modo, los vínculos militares entre ambos países. En realidad, el equipamiento resulta tan complejo que se prevé que tendrá que ser mantenido y manejado por personal norteamericano casi indefinidamente (*Armed Forces Journal International*, septiembre de 1981: 56, 61, 78-80). La venta y el paquete también han dado a Estados Unidos la posibilidad de utilizar muchas instalaciones saudíes, equivalentes a unos 50.000 millones de dólares, sin ningún coste adicional.

En resumen, pues, el estado de la capacidad militar de Arabia Saudí deja mucho que desear. La explicación habitual que se da de la debilidad de las fuerzas armadas saudíes es la escasez de personal, y en realidad de trata de un factor importante. Sin embargo, con unos ingresos anuales derivados del petróleo de alrededor de 85.000 millones de dólares a finales de la década de 1970 y principios de la de 1980, los saudíes deberían haberlo hecho mejor. Muy cerca de sus fronteras se hallan dos países, pobres en petróleo, cuyas fuerzas armadas están mucho mejor entrenadas y equipadas: Siria, cuya población no es mucho mayor, y Jordania, con una población bastante menor. Está, pues, dentro de lo posible que a los propios gobernantes saudíes –por razones de «seguridad interna»– no les guste la idea de tener un ejército grande y dinámico. Después de todo, sus experiencias con el movimiento wahhabí y su lucha contra la organización *ijwan* hicieron a la familia real saudí recelosa ante cualesquiera fuerzas de combate. Esta inclinación se vio fomentada también, durante décadas, por los británicos en pro de sus objetivos tanto en la península como en el área del Golfo en general. Después, los golpes militares que tuvieron lugar en muchos países próximos a Arabia en las décadas de 1950 y 1960 asustaron también a los soberanos saudíes y les disuadieron de fortalecer sus fuerzas armadas,

de modo que, por ejemplo –a diferencia de la mayoría de los países de Oriente Próximo–, los saudíes nunca han implantado un sistema de servicio militar obligatorio.

También es posible que los estadounidenses hayan tenido sus propias razones para no acelerar la construcción de un ejército grande y capacitado en Arabia. Evidentemente, les preocupa que esta área geográfica, de tanta importancia estratégica para Occidente, se halle débilmente defendida. Pero, tal como una serie de funcionarios y comentaristas norteamericanos se encargan de repetir, resulta mucho más probable que los «peligros» surjan de «dentro» que de «fuera». Y dada la naturaleza de la alianza estadounidense-saudí, muchos «estrategas» estadounidenses pueden compartir los mismos recelos que la familia real acerca de los peligros internos de un ejército árabe grande y capacitado, y parecen favorecer una estrategia directa de derechos y/o facilidades para las fuerzas de Estados Unidos en Arabia y su entorno. Sin embargo, los gobernantes saudíes, que acaban de darse cuenta de lo mucho que dependen en realidad de la protección de Estados Unidos, no están dispuestos a incrementar su vergüenza política haciendo de la presencia norteamericana algo oficial y evidente, de modo que la cuestión sigue siendo origen de desacuerdos entre ambos países; o, al menos, así fue hasta la ocupación iraquí de Kuwait, en 1990.

De todo lo anterior se puede concluir que, debido a la riqueza de sus recursos junto con su limitada capacidad militar, Arabia Saudí, y aún más las pequeñas ciudades-estado del Golfo, se hallan a merced de una serie de peligros externos que les hacen extremadamente vulnerables. Al mismo tiempo, el problema de la seguridad posee también una dimensión interna, al menos desde el punto de vista de las elites dirigentes y de todos aquellos, incluyendo las potencias extranjeras, cuyos intereses se ven más favorecidos con la continuación del orden político actual.

Lo que se percibía como amenazas externas, así como la vulnerabilidad estratégica, fomentaron una considerable expansión de las fuerzas armadas en los países exportadores de petróleo tras el *boom* de 1973-1974. Esta expansión estuvo guiada, en parte, por consideraciones ligadas a la construcción del estado, así como a la seguridad sociopolítica. «Las necesidades de seguridad se redefinieron de modo que se protegiera al estado no sólo de las amenazas externas, sino también de poten-

ciales desafíos internos no admitidos» (Chubin, Litwak y Plascov, 1982: 103-105). Enormes cantidades de armas avanzadas llegaron al Golfo, y la absorción de este nuevo y sofisticado armamento requirió una serie de cambios fundamentales técnicos y organizativos que crearan ejércitos oficiales modernos. Sin embargo, ello requería numeroso personal, y hubo que emplear a extranjeros: jordanos, paquistaníes (y omaníes), además de yemeníes, egipcios, etcétera.

No obstante, la cuestión del servicio militar obligatorio ha seguido siendo espinosa para todos los estados del Golfo. Kuwait instauró el sistema oficialmente, sobre todo con la intención de contrarrestar el peso numérico de sus soldados beduinos y shiíes/iraquíes; los Emiratos Árabes Unidos abordaron también la posibilidad de aplicar dicho sistema.[4]

A principios de la década de 1980 el personal militar de Arabia Saudí superaba ligeramente la cifra de 88.000 integrantes, de los cuales alrededor de 51.000 eran regulares, y 36.000, paramilitares. En 1985, el número de personas que integraban las fuerzas regulares se estimaba entre 52.000 y 56.000, y los miembros de la Guardia Nacional se situaban entre 14.000 y 16.000. En 1988, las fuerzas armadas en activo sumaban 65.700 personas, mientras que las paramilitares se cifraban en 56.000 integrantes, que incluían: unos 10.000 de las fuerzas de seguridad del ministerio del Interior, 26.000 procedentes de las levas tribales y 20.000 que integraban las fuerzas de reserva (Instituto Internacional de Estudios Estratégicos, 1989).

La Guardia Nacional es importante, y leal, pero «su fiabilidad no está fuera de toda duda» (Heller y Safran, 1985: 25-26); la modernización erosiona las lealtades tradicionales (tribales) y fortalece el «nexo monetario». La actuación de los guardias se vio coronada por el éxito con los shiíes, en 1979 y 1980, pero no así en La Meca, en 1979 (lo mismo ocurrió con las fuerzas de seguridad, también en La Meca, en 1987). El número de

4. Los Emiratos Árabes Unidos poseen la proporción más elevada del mundo de fuerzas de defensa en relación con la población civil, debido a que cada uno de los emiratos más fuertes mantiene una fuerza propia, e incluso compra sus propias armas. Arabia Saudí no ha instaurado una política general de servicio militar obligatorio, ya que embarcarse en una política de este tipo podría tender a diluir la parte más fiable de las fuerzas militares dinásticas y a reducir los actuales incentivos financieros que fomentan la lealtad del ejército (cf. Chubin, Litwak y Plascov, 1982: 105).

oficiales militares en Arabia Saudí se elevó de 5.600 en 1967, a 7.000 en 1975, y a 11.100 en 1985 (es decir, un incremento del 50 % en menos de dos décadas), excediendo el porcentaje de incremento de cualquier otro sector de la «nueva clase media» (*ibíd.*: 10-16). Hasta principios de la década de 1970, los hiyazíes fueron discriminados tanto en lo referente a su reclutamiento para las fuerzas armadas como en lo respecta a su promoción al cuerpo de oficiales, debido a que había dudas sobre su lealtad. Esto perjudicó a la modernización, a la profesionalidad y a la eficacia del ejército. Desde entonces, el régimen trató también de reducir el riesgo de descontento entre los oficiales dándoles una elevada paga y generosos beneficios. Sin embargo, hubo al menos un intento de golpe militar abortado, en 1977, así como varios casos de defecciones, tanto de individuos como de pequeños grupos de oficiales.

Evidentemente, las relaciones civiles-militares no siempre han sido tranquilas y cordiales. En las décadas de 1950 y 1960 hubo diversos intentos de golpe de estado. En 1955 hubo una conspiración «para asesinar al rey Saud y al príncipe Faisal» y establecer un gobierno militar nacionalista. En 1963 nueve pilotos se pasaron a Egipto, negándose a bombardear a las fuerzas egipcias en Yemen. En 1969 se dieron varios intentos de mayor gravedad: 63 oficiales, principalmente de la fuerza aérea, junto con cientos de opositores civiles, fueron arrestados tras intentar un golpe; el mismo año tuvo lugar otra tentativa, apoyada por elementos de la burguesía hiyazí, varios elementos reformistas y algunos oficiales retirados (Cordesman, 1984: 123-126). A principios de la década de 1970 hubo varios indicios de descontento entre determinados elementos militares, y se dijo que habían obtenido el apoyo –directa o indirectamente– de algunos hijos del depuesto rey Saud (Schechtermann, 1981-1982: 15-25). Y, pese a que los salarios y las condiciones de vida de los oficiales mejoraron sensiblemente tras el «*boom* del petróleo» de 1973/1974, varios cientos de personas, civiles y militares, fueron arrestadas tras el abortado golpe militar descubierto en 1977 (y que, según se dijo, había sido patrocinado por Libia). Dos de los pilotos implicados escaparon en sus aviones a Bagdad. Cordesman apunta que, en aquella ocasión, una docena de pilotos de la base aérea de Tabuk habían planeado bombardear los palacios reales de Riyad y Yidda, y «proclamar una república islámica» (Cordesman, 1984: 227), pero nada hace pensar

que el golpe habría tenido una orientación islámica, excepto en un sentido totalmente simbólico. Por otra parte, de vez en cuando se informaba de otros síntomas menores de inquietud entre los militares.

Las investigaciones que siguieron al frustrado golpe de 1977 revelan que la paga de los militares no aumentaba de forma paralela al incremento de los ingresos en el sector civil, y que existía una considerable insatisfacción entre los militares que vivían en las condiciones propias del período de instrucción. Algunos de estos problemas se resolvieron duplicando los salarios militares, aunque las mejoras en la vivienda y otras instalaciones no se realizaron o se aplazaron. Así, en términos relativos es posible que los motivos de queja no hayan sido totalmente erradicados.

EL COMPLEJO MILITAR-TRIBAL

Al darse cuenta de que existe «la posibilidad de que las fuerzas armadas saudíes intervengan y derroquen al régimen», las autoridades saudíes han recurrido a diversos métodos para limitar dicha posibilidad. Dichos métodos incluyen compensaciones financieras y materiales, especialmente para los oficiales veteranos; equiparar las fuerzas militares y las paramilitares; desplegar el ejército regular en las partes más remotas de este enorme país; asignar funciones destacadas a las fuerzas y asesores extranjeros, y, en especial, confiar el mando central a los príncipes-oficiales (al-Hamad, 1985: 295-304; al-Faleh, 1987).

A mediados de la década de 1970 cobraron impulso los esfuerzos para modernizar la Guardia Nacional, con el objeto de contarrestar al ejército y enfrentarse a un posible sabotaje o disidencia interna. Sin embargo, sus deficiencias se manifestaron en los acontecimientos de La Meca, en octubre de 1979, cuando la Guardia (integrada por la tercera parte del personal militar en activo de Arabia Saudí) reaccionó a los incidentes tratando de incrementar su equipamiento de manera poco práctica; por ejemplo, adquiriendo tanques y armas antiaéreas (mientras que, al mismo tiempo, seguía siendo el único ejército entre los países –más de treinta– del Tercer Mundo incapaz de mantener y reparar sus propios vehículos blindados) (Cordesman, 1984: 179-186). La controversia sobre el futuro papel de la Guardia Nacional y su sistema de armamento y

organización –que, según se dice, provocó conflictos entre diversos miembros de la familia real– continuó, y desembocó en una clara falta de coordinación tanto desde un punto de vista operativo como financiero y de organización. Sin embargo, los acontecimientos de La Meca y los ataques personales de Sadat a la familia real (cuando no pudieron llegar a un consenso que podría haber permitido que continuaran los acuerdos de Camp David) tuvieron el efecto de unir, una vez más, a la familia real respecto a las cuestiones estratégicas y de seguridad.

Con la excepción de la cruel eliminación de los shiíes en la provincia oriental, hasta el momento el régimen saudí no ha necesitado utilizar sus diversas fuerzas militares o paramilitares para oprimir directamente a la población. El régimen ha seguido descansando, sobre todo, en la estructura «tribal» tradicional de la sociedad árabe, complementada por una serie de calculadas medidas «inclusivas», y vigilando la cooptación de las potenciales fuentes de oposición.

Aunque ni la insurrección de La Meca ni las sublevaciones de la Provincia Oriental mostraron una nueva inestabilidad en las fuerzas armadas saudíes, resulta interesante observar que en 1981 se duplicaron de nuevo las pagas, y que en los años siguientes se incrementaron también los beneficios marginales, incluyendo las concesiones de tierras. Sin embargo, la estabilidad a largo plazo de las fuerzas armadas sigue siendo una incógnita (Cordesman, 1984: 242-244).

Por supuesto, donde mejor se condensa la política de cooptación e incorporación es en el caso de la Guardia Nacional. El grueso de ésta es todavía una fuerza tribal tradicional. En palabras de Anthony Cordesman:

> Se trata más de un medio a través del cual la familia real asigna fondos a los líderes tribales y beduinos que de una fuerza moderna de combate o de seguridad interna. La Guardia ayuda a los príncipes más importantes a mantener estrechas relaciones con las tribus de cada región; no se ha convertido en una fuerza que pueda ocuparse de los desórdenes urbanos, los problemas de seguridad de los campos petrolíferos, los problemas se seguridad en la frontera y las divisiones étnicas u otras divisiones internas. La Guardia es políticamente vital, pero no ha encontrado una misión militar clara [Cordesman, 1984: 365].

El régimen se cuidó de limitar los elementos de combate en la capital a 1.000 hombres escogidos de la Guardia Real y de 7.000 a 10.000 de las Fuerzas de Seguridad dependientes del ministerio del Interior.

La década de 1980 presenció una nueva expansión y actualización de las fuerzas armadas, en parte como consecuencia de la larga guerra entre Irán e Iraq. Falto de personal cualificado, el régimen prescindió cada vez más de la comunidad naydí, para alistar a hiyazíes y sunníes instruidos procedentes de Al-Hasa y otros lugares. Aunque la probabilidad de que surgiera una versión saudí de los Jóvenes Turcos parece aún relativamente remota, dado el sistema de separación de poderes establecido en el país, es seguro que la posibilidad de una revuelta de la clase media dirigida por los militares se incrementará de seguir disminuyendo las rentas del petróleo. Según Mordechai Abir:

> La reciente alianza de la casa real con los ulemas, en virtud de la cual el rey optó, entre otras cosas, por contrarrestar el creciente poder de la clase media, exacerbó aún más el descontento de esta última, como también lo hizo la «saudización» del gobierno central y provincial a la vez que el incremento del desempleo entre la nueva *intelligentsia*. En las actuales circunstancias, resulta aún menos probable que los *ahl al-hal wal-aqd*, recelosos de las ramificaciones del cambio en la estructura de poder del reino, concedan voluntariamente la participación de la clase media en la toma de decisiones, lo cual –según temen– podría llevar a una rápida erosión de la hegemonía saudí. Sin embargo, su continua exclusión de la participación política suscita el antagonismo de las nuevas elites y hace que los elementos más jóvenes militen en este poderoso y amplio componente de la sociedad saudí [Abir, 1988: 204-205].

Así, parece que una de las estrategias de control del régimen en la década de 1980 consistía en fortalecer su propia autoridad sobre las localidades aplicando una política de «naydización», o, mejor aún, de «saudización» (por la familia al-Saud) del gobierno provincial. En varias provincias se nombró a emires jóvenes y dinámicos como nuevos gobernadores, dotándoles de mayores poderes. Más recientemente, la dimisión, destitución o incluso virtual «exilio» de una serie de destacados tecnócratas hiyazíes se interpretó como un movimiento para que el poder

retornara de la rama sudairí de los al-Saud a manos de funcionarios o tecnócratas naydíes leales. Algunos tecnócratas, comerciantes y empresarios hiyazíes consideraron la destitución del conocido ministro del Petróleo jeque Yamani (así como la de Abd al-Hadi Tahir) otro ejemplo del declive de su posición y de la nueva «naydización» del régimen, que en los últimos años se decantaba por un mayor conservadurismo. Se dice que Yamani se oponía a las demandas del rey de un mayor precio del petróleo y una mayor producción simultáneamente, del mismo modo que rechazaba los trueques a los que –según algunas fuentes– a menudo recurría el régimen para asegurarse los suministros de armas (Abir, 1988: 168-169, 173-174, 216-217). No está claro hasta qué punto esta política ha afectado a las expectativas de promoción de los oficiales «plebeyos» (especialmente de Hiyaz), pero es probable que, junto con las relativas dificultades económicas, los elementos más jóvenes de la clase media contemplen estos cambios con preocupación, especialmente cuando el número de desempleados entre la *intelligentsia* ha empezado a aumentar.

Los disturbios «iraníes» en La Meca durante la temporada de Hay (peregrinación) de 1987 reforzaron aún más la solidaridad de la familia real, y aumentaron sus inclinaciones internamente conservadoras y externamente pronorteamericanas. Aunque las fuerzas de seguridad pública del príncipe Nayif actuaron torpe y burdamente durante dichas revueltas, obtuvo un apoyo total por parte del régimen. Nuevamente se buscó la ayuda de Occidente y de los países musulmanes por motivos de seguridad, y desde entonces numerosas tropas armadas se han infiltrado en la ciudad santa.

También resulta significativo que, si bien en los últimos años los presupuestos saudíes se han recortado tanto globalmente como por sectores (incluyendo el militar), el presupuesto oficial para defensa y seguridad se ha reducido de manera proporcionalmente menos severa que los demás componentes del presupuesto nacional (cf., por ejemplo, *EIU Saudi Arabia Profile*, 1987). El promedio de gastos militares durante los últimos años equivale al 44 % del gasto público total, y los gastos de defensa parecen ser más inmunes a los recortes presupuestarios que, por ejemplo, las inversiones gubernamentales (Looney, 1987-1988: 698-700).

Esto constituye un indicativo de la importancia que concede el régimen a las cuestiones de seguridad, y hace que resulte poco probable que

los cuerpos de oficiales tengan que hacer frente a serios problemas institucionales sobre la cantidad y calidad de sus armas. Sin embargo, si la acusada sensación de vulnerabilidad va a seguir haciendo que los líderes saudíes se muestren más inclinados a favorecer las consideraciones relativas a la lealtad antes que aquellas relacionadas con la meritocracia a la hora de colocar y promocionar al personal militar, esto puede abrir la puerta a que los motivos de queja personales, regionales y políticos aumenten entre los militares. No es improbable, dada la debilidad de las fuerzas de oposición civiles y seculares en el país desde mediados de la década de 1970 (aunque en los últimos años parece que han cobrado un nuevo impulso), que los foros no oficiales (como las *shillas*, *jalsas* y *sahras*, etc.), incluyendo posiblemente a una parte del personal militar, se conviertan cada vez más en un punto focal de oposición al régimen (al-Faleh, 1987: 216-219).

De acuerdo con Heller y Safran, la probabilidad de que los oficiales se conviertan en los paladines de una nueva clase media en el futuro dependerá de una serie de variables internas, entre las que se pueden incluir: las quejas profesionales y/o sociales formuladas en términos relativos; las repercusiones negativas de la disminución de los ingresos derivados del petróleo; los problemas relativos al empleo y las oportunidades de promoción de la nueva clase media; el fracaso a la hora de regular la sucesión; los principales conflictos entre las políticas del petróleo y/o las opciones de desarrollo. Los posibles «detonadores» externos de una revuelta de la clase media incluirían: disputas fronterizas y conflictos regionales; o desacuerdos importantes con Estados Unidos (Heller y Safran, 1985: 17-24).

La conquista iraquí de Kuwait, en agosto de 1990, el consecuente envío de tropas norteamericanas a Arabia Saudí, y la declaración de guerra conjunta a Iraq, son nuevos factores que contribuyeron a la inestabilidad política y al malestar social (también entre los militares) en Arabia Saudí. En primer lugar, y sobre todo, se puso de manifiesto la extrema vulnerabilidad estratégica no sólo de Kuwait y de los estados del Golfo más pequeños, sino también de Arabia Saudí, supuesto líder del Consejo de Cooperación del Golfo. Se hizo evidente que estos países no podían (o no querían) defenderse por sí solos o con la ayuda exclusivamente árabe. Después de haber conseguido durante muchos años excluir ofi-

cialmente la presencia norteamericana de su territorio, Arabia Saudí no pudo prescindir de la masiva ayuda militar estadounidense (y occidental), que los propios saudíes tuvieron que financiar.

En vísperas de la guerra, el número total de fuerzas estadounidenses en el área del Golfo sobrepasaba los 400.000 hombres, lo que equivale aproximadamente a la mitad de todo el ejército norteamericano. Aunque las fuerzas iraquíes finalmente fueron expulsadas de Kuwait, parte del personal norteamericano permaneció en Arabia, la presencia naval occidental se mantuvo y la hegemonía estratégica estadounidense sería, pues, casi completa (*Sunday Times*, 28 de octubre de 1990; *Guardian*, 31 de octubre de 1990; Stork y Wenger, 1991: 22-26). En realidad, el vínculo estratégico de Kuwait con Estados Unidos se oficializó con el acuerdo de defensa a diez años vista entre ambos países, establecido en octubre de 1991.

La crisis hizo que los dirigentes saudíes anunciaran planes para incrementar las fuerzas armadas y de seguridad, incluso para duplicarlas en un plazo de cinco a siete años. Otros estados del Golfo anunciaron propósitos similares, pero todos sufrían de la misma escasez de personal. La mayoría de los soldados y policías kuwaitíes eran personas «sin ciudadanía» (*bidun*), cuya situación resultaba problemática, y parece ser que una campaña de reclutamiento, en 1991, dio como resultado únicamente 2.000 nuevos reclutas. Los Emiratos Árabes Unidos empezaron a reclutar a mujeres para las fuerzas armadas, pero, como la mayoría de los países del Consejo de Cooperación del Golfo, sigue dependiendo de mercenarios para sus requerimientos de seguridad (Hardy, 1992: 28-29).

Es probable que la conmoción de la guerra y sus consecuencias aumente aún más la distancia entre las facciones conservadoras y modernistas, islamistas y secularistas, proárabes y prooccidentales, entre quienes piden mayor control y quienes piden una cierta participación. Es probable que estas polémicas se extiendan al personal militar. Dado que continúa la presencia de personal extranjero, así como la influencia extranjera, hay que añadir al panorama descrito un elemento fundamental que ha contribuido al surgimiento de golpes militares en otros países de Oriente Próximo, y que hasta ahora ha estado ausente de Arabia Saudí. A la larga no importará si las tropas extranjeras han acudido a petición de los propios países del Golfo; la presencia de personal extranjero

en suelo propio y la inevitable «interferencia» de sus países en las políticas nacionales se convertirán en motivo de humillación para la gente en general y para los militares en particular. Si a esto se añaden toda una serie de motivos de queja internos que la nueva clase media puede esgrimir cada vez más, la posibilidad de una intervención militar en la política saudí puede resultar más probable con el paso del tiempo. El establecimiento de una indiscutible *pax americana* en el área del Golfo y gran parte de Oriente Próximo no es precisamente un acontecimiento bien recibido por las fuerzas nacionalistas, islamistas o «izquierdistas» de esta zona geográfica.

PERSPECTIVAS Y COMPARACIONES

En la etapa «fácil» y expansionista de la modernización de los estados del Golfo (caracterizada por la construcción infraestructural y la creación de instituciones), fueron posibles políticas «inclusivas» (no muy distintas de las de los regímenes populistas más «típicos») por las que, en la década de 1970 y principios de la de 1980, los diversos elementos de una «nueva clase media» fueron conducidos cada vez más a la esfera económica y política (cf. Stauffer, 1981; compárese con Becker, 1987). Sin embargo, esta variante de régimen difiere de los típicos regímenes «populistas» en que no consolida o incorpora a la «clase trabajadora», la cual, en la práctica, sigue siendo de origen emigrante y, en consecuencia, cultural y políticamente externa al sistema. Pero cuando esta etapa expansionista alcanza su «techo» (un proceso sumamente acelerado por la disminución de los ingresos derivados del petróleo), es de prever que se tomen medidas exclusivas. En este caso, probablemente el principal objetivo de dichas medidas serán los tecnócratas (incluyendo a los directivos y, posiblemente, algunos elementos militares) y, hasta cierto punto, los comerciantes. No es probable que los militares, como miembros destacados de la nueva clase media, se muestren favorables a adoptar medidas que aspiren a reducir sus privilegios profesionales y financieros, y a excluirles del proceso de toma de decisiones, así como de la esfera política en general.

Christopher Clapham ha observado que «los estados tradicionales de la península arábiga constituyen la más extensa zona libre de golpes

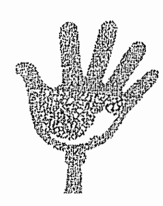
militares» de Asia (Clapham, 1985: 137). Sin embargo, no hay ninguna garantía de que está situación continuará igual, especialmente con el declive de la bonanza del petróleo y la «etapa fácil» de la modernización, con los trabajos de construcción y la creación de instituciones. En tales circunstancias, no se puede excluir la posibilidad de que los militares actúen como paladines de la asediada nueva clase media, en Arabia Saudí y en otros estados del Golfo, en un futuro no muy remoto. Si continúa la presencia de tropas y asesores extranjeros en el Golfo, es posible que se añada un estímulo específicamente «nacionalista» a las quejas sociales y a los recelos políticos.

El tipo de golpe de estado que podría darse probablemente fuera de la variedad que S.P. Huntington denomina «golpe de progreso». Este tipo de golpe tiene lugar cuando los militares –y especialmente los rangos medios e inferiores de los cuerpos de oficiales– se ven frustrados por el hecho de que el poder permanece constantemente en manos de lo que para ellos es una elite tradicionalista anticuada e ineficaz (Huntington, 1971: cap. 4).

Durante un tiempo, no sólo el poder efectivo, sino también los conceptos predominantes de legitimidad en una sociedad modernizada favorecerán a la nueva elite tecnoburocrática. La exigencia de poder político por parte de la nueva clase media, a menudo espoleada por un sentimiento de agravio profesional, social o «nacional» que los militares «recogen», normalmente se centra en las demandas de racionalidad, eficacia y modernidad. En realidad, poco se puede hacer para evitar que el tipo de acontecimientos que ocurrieron en Libia en 1969, y en Etiopía en 1974, puedan repetirse en Arabia Saudí (compárese con Clapham, 1985: 144). En realidad, es aún más probable que ocurran debido a las tensiones acumuladas tras el eclipse de la «década de bonanza» de 1974-1983 y la erosión de los efectos «pacificadores» del «*boom* del petróleo».

Es probable que el descenso de las rentas del petróleo, junto con la continuación de los patrones «tradicionales» de asignación de recursos, despierten un sentimiento más acusado de bloqueo social cuando las crecientes expectativas de la nueva clase media se vean cada vez más frustradas. La constante presencia de personal extranjero añadiría un potente sentimiento de agravio nacional. Sin embargo, la maduración de este proceso probablemente llevará su tiempo. Seguramente, la fuerza

de trabajo emigrante será la «cabeza de turco» más inmediata cuando se inicien las dificultades económicas y financieras. Una vez que esta mano de obra extranjera se haya reducido al mínimo, es probable que la *intelligentsia* saudí y del Golfo se convierta en el principal objetivo de las políticas exclusivas de estos regímenes. Será en este momento cuando posiblemente oigamos hablar de nuevo de intentos de golpe de estado en Arabia.



9
Crecimiento burocrático: desarrollo frente a control

La cuestión del crecimiento burocrático no ha atraído demasiado la atención de la literatura especializada occidental hasta muy recientemente. Según la tesis weberiana el desarrollo burocrático constituía el signo de una creciente racionalidad, y para las teorías del «sistema abierto» era el resultado de los esfuerzos de las organizaciones para adaptarse a unos entornos inciertos. Así, se suponía que las organizaciones actuaban racionalmente para acomodarse a su entorno. Sólo recientemente (a pesar de la «ley de Parkinson») el crecimiento burocrático ha empezado a llamar la atención como algo potencialmente irracional e ineficaz –aunque Crozier (1964) ya lo había advertido anteriormente–, y, con frecuencia, el interés por este tema ha provenido de los teóricos de la economía (por ejemplo, Borcherding, 1977; Niskanen, 1971). Se había dicho que los burócratas eran «maximizadores de presupuestos» que sobreproducían, o «maximizadores de renta» que «sobregastaban». En cualquier caso el crecimiento parecía inevitable, si bien faltaba una evidencia empírica sustancial (Meyer, 1985). Después, los teóricos de la organización formularon la hipótesis de que el crecimiento burocrático podría también derivarse de una de estas tres cosas: *a*) la expansión del papel del estado en la sociedad; *b*) la tendencia de las organizaciones burocráticas a la expansión, la complejidad y la diversificación, y *c*) la iner-

cia, la poca disposición o la incapacidad para disolver o reducir las organizaciones una vez que éstas han sido establecidas (Jackson, 1982).

En este capítulo nos proponemos confrontar algunas de estas hipótesis generales –derivadas de la literatura especializada, sobre todo de la occidental– con una serie de casos árabes. Mis anteriores estudios han puesto de manifiesto que, en realidad, la mayoría de los políticos y administradores de Oriente Próximo parecen haber aceptado la fórmula de que «burocratización equivale a desarrollo» (Ayubi, 1986). Además, he formulado la hipótesis (Ayubi, 1988*a*) de que también pueden estar en juego otros factores más específicos de los países en vías desarrollo y/o de Oriente Próximo. Entre ellos se incluirían: *a*) las tradiciones históricas centralistas, reforzadas por el dominio colonial, la influencia del modelo autocrático francés y la «transferencia» por parte de los egipcios de su propia experiencia al resto del mundo árabe; *b*) la enorme expansión de la educación oficial, con algunas nuevas salidas profesionales para los graduados y con un alto estatus tradicionalmente ligado a los empleos de oficina y/o «públicos», y *c*) la presencia de unas elites empresariales débiles, las cuales, tanto en los países pobres (donde había «socialismo») como en los ricos («circulacionistas»), llevaron al estado a desempeñar un papel de excepcional importancia.

La expansión de la función económica del estado

En el ámbito económico, la expansión de las funciones del estado ha sido extraordinaria, y ha incluido prácticamente a todos los países de Oriente Próximo, independientemente de su tamaño, su historia político-institucional, su riqueza o su doctrina sociopolítica. Es necesario explicar por qué *todos* los países árabes poseen un sector público tan extenso. Históricamente, por supuesto, ninguno de los países de Oriente Próximo (excepto Monte Líbano) había experimentado el «feudalismo» en su forma europea; antes bien, experimentaron diversas formas de modos de producción básicamente controlados por el estado. Sin embargo, esto solo no basta para explicar la expansión contemporánea de la función económica del estado.

Las teorías dinámicas de la expansión de la empresa pública se pue-

den clasificar en tres categorías: cíclicas, lineales y «estocásticas» (Wilson, 1985). Las teorías que parten de un esquema lineal mostrarían la expansión de la empresa pública como un cambio en una dirección constante, normalmente atribuible a algunos factores subyacentes como la existencia de «mercados imperfectos» o el surgimiento de «clases profesionales». Las explicaciones de tipo cíclico relacionan los cambios en la expansión de la empresa pública con los cambios, más amplios, en la economía política, y especialmente con factores como la oferta de divisas y la inversión de capital. Esta explicación puede ser de tipo cíclico (como en la famosa ley de Wagner) o contracíclico (por ejemplo, Wildansky, 1980). Por su parte, las explicaciones «estocásticas» sugieren que el cambio carece de patrón, o que se halla tan estrechamente vinculado a los factores históricos, culturales y políticos que no puede ser fácilmente generalizado.

Los datos de que se dispone en este momento sugieren que, aunque la explicación «lineal» puede dar cuenta de las etapas iniciales de la *creación* de un sector económico público en varios países árabes, la *expansión* y *contracción* de este sector se pueden explicar de manera mucho más fructífera mediante una combinación de factores cíclicos y «estocásticos». Las explicaciones cíclicas mostrarían que, aunque las fuentes de ingresos fueran diferentes (por ejemplo, bienes nacionalizados y ayuda extranjera para las repúblicas radicales; ingresos «rentistas» para los países ricos en petróleo), y aunque el nivel de gastos fuera también notablemente distinto, la expansión de la empresa pública tanto en los países de Oriente Próximo pobres en petróleo como en los ricos en petróleo estaría cíclicamente relacionada con un período caracterizado por unas (relativamente) elevadas divisas y una inversión «empresarial» relativamente baja.

Pero cuando la expansión del sector público, especialmente en la industrialización, ha sido uno de los principales vehículos utilizados por las elites estatales para la construcción del estado (Chatelus y Schemeil, 1984), ¿hasta qué punto estarían dispuestas dichas elites a modificar el esquema de la expansión de la empresa pública (después de un comprensible intervalo de tiempo) en respuesta a los cambios externos derivados de la relativa disminución del capital y de las divisas? Además, ¿es probable que la tendencia descendente (es decir, la contracción del sec-

tor público) sea más lenta en los países de Oriente Próximo «socialistas» que en aquellos de orientación más capitalista? Más adelante, en este mismo capítulo y en los siguientes, nos ocuparemos de estas cuestiones. De momento, nos centraremos en la fase de expansión.

Era natural que en los casos de industrialización tardía en el Tercer Mundo, al carecerse de capacidades empresariales que podrían haber permitido empezar propiamente desde el principio, se dejara sentir la atracción del «modelo organizativo» del último capitalismo, con sus grandes fábricas y empresas, y su correspondiente «ideología gerencial». Alexander Gerschenkron (1962: especialmente 353-355) observó la predisposición de las elites en los países con un desarrollo tardío a adoptar las últimas formas organizativas, modos de acción e ideologías que el capitalismo podía ofrecer. Así, en la actualidad el desarrollo capitalista en los países del Tercer Mundo frecuentemente toma la forma de una adaptación local de un capitalismo tardío, «organizativo», tal como se desarrolló tras la Segunda Guerra Mundial. Lo que se adapta a las necesidades locales son, principalmente, las formas corporativas de la organización económica, un cierto «redistribucionismo» propio del estado del bienestar, y la planificación indicativa (Becker, 1987).

Aunque no pretendo extenderme en este punto, una serie de cuidadosos estudios empíricos muestran que la función económica del estado ha aumentado considerablemente, desde la década de 1950, en todos los estados árabes, así como en Irán, con la única excepción de Líbano, donde sus particulares circunstancias pueden haber provocado que el estado se agoste totalmente. Más concretamente, el papel directo del estado en la planificación y gestión económica no está limitado a los regímenes llamados radicales (o socialistas): países como la «conservadora» Arabia Saudí y el «islámico» Irán poseen mecanismos de planificación y sectores públicos perfectamente comparables, en su tamaño y en su función, con los de los estados «socialistas».

Un examen de las recientes cifras de la hacienda pública en los estados árabes ilustra, más allá de toda duda, el notable crecimiento de la función económica del estado (véase la tabla 9.1). Hace aproximadamente medio siglo, el tamaño global de los presupuestos de los diversos países árabes era muy modesto. Una comparación realizada por Yusif Sayigh de los precios de algunos países árabes entre 1930 y 1980 mos-

traba que había habido un aumento excesivo de los gastos del gobierno en los ocho países de cuyos datos se disponía, y que las cifras de los últimos presupuestos equivalían a 40 veces las de 1930, en el caso mínimo, y a más de 2.400 veces, en el máximo (Sayigh, 1982: 75-77).

Especialmente importante ha sido el –considerablemente ampliado– papel del gobierno en el diseño, financiación, control y ejecución de los mecanismos económicos y de desarrollo. En la década de 1930, los países de esta área geográfica asignaban, en conjunto, alrededor de un 10 o un 12 % de los gastos totales presupuestarios a inversiones de capital, aunque los países entonces más pobres no llegaban a esas cifras; el resto del presupuesto correspondía a los gastos periódicos. En comparación,

Tabla 9.1. *Gastos e ingresos gubernamentales en los países árabes, en 1990*

			Gastos seleccionados		
	Gastos totales (% PNB)	*Ingresos totales (% PNB)*	*Defensa (% de gastos totales)*	*Educación y sanidad (% de gastos totales)*	*Promedio inflación anual 1980-1990*
Egipto	40,2	35,9	12,7	16,2	11,8
Emiratos Árabes Unidos	13,0	1,3	43,9	21,9	1,1
Jordania	39,4	22,3	23,1	20,0	–
Kuwait	31,0	23,6	19,9	21,4	–2,7
Libia	–	–	–	–	12,0
Marruecos	26,2	23,8	15,7	22,9	7,2
Omán	48,6	38,2	41,0	15,3	–
Siria	28,0	25,5	40,7	9,9	14,4
Tunicia	37,2	31,8	6,5	22,4	7,4

Fuente: Banco Mundial, *The World Development Report 1992*, Washington DC, Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (BIRD).

los estados árabes participan ahora de manera más directa y en mucho mayor envergadura en la actividad económica. El conjunto de inversiones planificadas en dieciocho estados árabes para el período 1975-1980 totalizaba el equivalente a 326.000 millones de dólares. La cifra total para el quinquenio 1981-1985 había de ser, según los planes hechos públicos, considerablemente mayor. A pesar de la discrepancia entre la inversión planificada y la real (que puede muy bien ser del 30 % de los planes de inversión), el volumen implicado sigue siendo muy sustancial. Dado que el grueso de la inversión la realiza el gobierno (incluido el sector público), se puede tener una idea del creciente papel de estado sólo con este indicador, por no hablar del correspondiente crecimiento de los gastos periódicos. En conjunto, los gastos periódicos e inversiones de capital correspondientes a 1979 totalizaban unos 160.000 millones de dólares para todos los estados árabes excepto Yibuti. Las asignaciones a inversiones de capital para 1979 equivalían al 40 % de los presupuestos globales combinados. En relación al PIB, el conjunto de presupuestos ascendía al 53 %, mientras que la inversión presupuestada alcanzaba en 23 % (Sayigh, 1982: 77-78).

El cambio ha sido también cualitativo, y no simplemente cuantitativo. Tal como explica Galal Amin, hasta la década de 1940 la propiedad pública raramente iba más allá de las obras de irrigación y de los servicios públicos. A mediados de la década de 1960, el sector público en Egipto, Iraq y Siria predominaba en todos los ámbitos a excepción de la agricultura (el proyecto Gezira, en Sudán, fue una excepción), el comercio al por menor, la vivienda y la pequeña industria. En el resto de países árabes, el sector público ha crecido rápidamente desde la década de 1960, con la excepción de Líbano (donde, a mediados de dicha década, el porcentaje de inversión pública del total de inversiones brutas era menor de una quinta parte). Aparte de Líbano (y, hasta cierto punto, de Jordania), el porcentaje de inversión pública a mediados de la década de 1960 no era inferior al 50 % en ningún país, y en Egipto e Iraq ascendía a más del 75 % (G. Amin, 1980: 84-85).

El gasto público, tanto periódico como de inversión, creció aún más rápidamente en la década de 1970, como podemos ver si lo comparamos con el del período 1960-1970 y 1970-1975 (Sadiq, 1980: 118, 119). Una parte de este crecimiento correspondía a los gastos de defensa, educa-

ción y sanidad. Pero también la inversión pública crecía con rapidez: en realidad, mientras que en 1960-1970 las tasas de crecimiento de los gastos corrientes eran superiores a las de los gastos de inversión (con la excepción de los países exportadores de petróleo), la situación se invirtió en el período 1970-1975 (de nuevo con la excepción de los mismos países) (*ibíd.*: 41-44). No sólo había aumentado el gasto público en términos absolutos, sino también en relación al PIB: la parte de inversión pública en relación al total de inversiones planificadas superaba ahora a la parte correspondiente al sector privado en todos los países árabes, excepto en Líbano (Sadiq, 1980: 48, tabla 14; para más detalles, véase al-Mir, 1985).

Los países «conservadores» del Golfo no se mostraron menos entusiastas que los «socialistas» a la hora de ampliar la función económica del estado, como observó Galal Amin a principios de la década de 1970: «incluso la "tradicional" Arabia Saudí ha recorrido un largo camino *desde que el propio estado era un empresario privado*» (G. Amin, 1980: 85; cursiva mía). En 1979, en los países petrolíferos del Golfo operaban unas 84 corporaciones públicas (Sadiq, 1980: 45 y tabla 12). Las tasas globales de crecimiento en el sector público no resultan menos impresionantes en los países conservadores del Golfo que en los estados árabes «radicales». Sin necesidad de recurrir a la retórica socialista, el período posterior al «*boom* del petróleo» de 1973 permitió que los países árabes exportadores de petróleo se convirtieran en miembros distinguidos del club de países con elevados gastos gubernamentales, no sólo a través de los servicios de bienestar social, sino también debido a ambiciosos programas de industrialización. Tal como, de manera convincente, afirman Chatelus y Schemeil (1984), el imperativo político de la expansión del sector público era parecido: «Enfrentado al importante problema de construir el orden interno y la estabilidad regional, los estados árabes de Oriente Próximo tendieron a utilizar la economía como un modo de resolver rompecabezas estratégicos. Es el propio proceso de industrialización el que contribuye a la construcción del estado, y no el estado el que colabora en la construcción de una industria nacional» (257).

En Arabia Saudí (y, en menor medida, en sus vecinos exportadores de petróleo más pequeños) el «*boom* del petróleo» llevó a una situación más bien irónica, en la cual, aunque el estado seguía adhiriéndose a la

retórica del *laissez faire*, desempeñaba un papel –en términos tanto de gastos como de organización (como con la adopción de un plan nacional)– de carácter decididamente dirigista, y comparable en muchos aspectos al papel de los estados que habían proclamado abiertamente eslóganes «socialistas». En 1978, el gobierno saudí era responsable del 60,3 % de la formación bruta de capital fijo, del 61,7 % de los gastos en el PIB, del 48 % del consumo total y (en 1976) del 33,3 % de todas las compras nacionales (el-Mallakh, 1982: 276). Sin embargo, aunque los planes de desarrollo declararan que el gobierno emprendería una inversión de capital únicamente «cuando el tamaño de la inversión supere la capacidad de los individuos privados», y aun cuando la política de «saudización» llevara aparejada la oferta de incentivos preferentes a los contratistas saudíes antes que a los extranjeros (*ibíd.*: 403-408), la empresa privada ha seguido dependiendo, en gran medida, del gasto público, y los productores nacionales parecen incapaces de funcionar sin la necesidad de cuantiosas subvenciones.

Así, se puede ver que el porcentaje del PIB correspondiente al gasto público ascendió de manera más o menos constante *en todos los países árabes*, en el período comprendido entre 1975 y 1982, de un promedio del 47,28 % en el primer año al 62,16 % en el último (véase la tabla 9.2). Si se clasifica a los países árabes en varios grupos, en realidad son los estados exportadores de petróleo los que destacan por encima de los demás en este sentido (con la excepción del antiguo Yemen del Sur, que hasta una época reciente había experimentado el tipo de régimen más «europeo oriental», y con el caso especial de Iraq, cuyos gastos se vieron incrementados en exceso debido a la prolongada guerra con Irán). El porcentaje del PIB correspondiente al gasto público es superior casi todos los años en Arabia Saudí que en Tunicia, Siria o Egipto. Por grupos, el gasto público representa cerca del 60 % del PIB en los «países petrolíferos», en comparación con el 45 % en los países árabes de renta media y el 30 % de los países árabes pobres (al-Mir, 1985). La misma generalización puede hacerse respecto al porcentaje del desembolso total asignado a inversión y desarrollo (véase la tabla 9.3). Así, por ejemplo, en 1981 vemos que los países ricos en petróleo habían dedicado el 60,5 % de sus gastos totales a inversión y desarrollo, frente al 34 % de Egipto, el 45 % de Siria y el 47 % de Tunicia (entre las repúblicas «populistas»).

Tabla 9.2. *Porcentaje del PIB correspondiente a los gastos gubernamentales en los estados árabes, 1975-1982*

País	*1975*	*1976*	*1977*	*1978*	*1979*	*1980*	*1981*	*1982*
Arabia Saudí	58,52	77,79	67,29	65,87	80,51	6,21	55,24	72,10
Argelia	56,18	46,97	55,67	56,26	53,01	49,10	37,95	46,21
Bahrein	27,08	36,48	45,20	41,13	31,38	21,39	22,38	28,91
Egipto	59,61	52,26	54,82	62,57	43,40	53,652	59,14	53,23
Emiratos Árabes Unidos	41,37	37,61	37,12	40,63	39,27	32,96	36,32	39,53
Iraq	51,30	55,44	48,58	80,55	69,63	74,01	44,61	50,62
Jordania	72,16	62,55	68,57	55,66	74,78	56,40	54,22	28,13
Kuwait	26,35	28,33	32,39	39,32	26,13	45,33	44,31	21,94
Líbano	13,61	43,09	20,26	25,68	25,16	33,57	32,05	33,85
Libia	42,73	54,94	51,19	57,00	54,24	48,24	48,22	60,01
Mauritania	36,70	50,67	45,45	45,07	41,95	31,59	30,40	29,60
Marruecos	32,81	38,38	40,09	34,10	31,88	36,07	36,56	32,24
Omán	68,97	70,20	61,62	61,64	54,94	52,10	59,35	62,26
Qatar	46,26	50,34	76,16	59,75	55,90	37,62	42,61	79,15
Somalia	14,98	15,95	21,92	31,86	32,73	35,98	36,77	27,63
Sudán	28,28	30,20	27,43	25,47	30,36	34,25	32,96	29,14
Siria	46,65	45,18	47,58	40,01	63,08	47,51	42,03	38,22
Tunicia	29,09	30,03	33,79	34,94	30,30	30,56	32,60	35,67
Yemen (Norte)	18,87	19,13	24,58	33,35	30,14	57,66	54,12	76,41
Yemen (Sur)	44,71	38,96	65,11	67,34	59,18	73,89	92,50	99,77

Fuente: Fondo Monetario Árabe, *The Unified Arab Economic Reports*, Abu Zabi, 1981, 1982, 1983.

Tabla 9.3. *Estructura del gasto público en los estados árabes, en 1981 (%)*

Estado	*Gastos fijos*	*Gastos de desarrollo*
Emiratos Árabes Unidos	76,2	23,8
Arabia Saudí	28,7	71,3
Qatar	75,4	24,6
Kuwait	78,7	21,3
Libia	27,7	72,3
Promedio del grupo	*39,5*	*60,5*
Argelia	60,6	39,4
Iraq	100,0	–*
Promedio del grupo	*83,4*	*16,6*
Bahrein	57,4	42,6
Tunicia	53,1	46,9
Siria	54,8	45,2
Omán	73,0	27,0
Egipto	65,9	34,1
Promedio del grupo	*63,1*	*36,9*
Jordania	58,1	41,9
Líbano	67,2	32,8
Marruecos	68,2	31,8
Promedio del grupo	*65,8*	*34,2*
Yibuti	86,5	13,5
Sudán	80,4	19,6
Somalia	89,6	10,4
Mauritania	80,0	20,0
Yemen del Norte	53,3	46,7
Yemen del Sur	100,0	–*
Promedio del grupo	*74,6*	*25,4*
Promedio conjunto	*52,7*	*47,3*

* En los casos de Iraq y Yemen del Sur, todos los gastos públicos figuran como «periódicos», ya que no se dispone de la cifra de inversión.

Fuente: Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social, *Financial and Monetary Indicators for the Arab Countries*, Kuwait, 1971-1981.

Crecimiento burocrático en los países árabes

Resulta difícil no darse cuenta del proceso de burocratización difundido por todo el mundo árabe desde la década de 1950. Por «burocratización» entiendo: *a*) el crecimiento burocrático; es decir, la expansión de los organismos públicos de una manera tal que se puede medir por el incremento en el número de servicios y personal administrativos, así como por el incremento del gasto público, incluyendo en particular los salarios, y *b*) una orientación en la que lo administrativo y lo técnico predominan sobre lo social. Generalmente, se trata de una tendencia fuertemente dirigida hacia la centralización, la jerarquía y el control.

En los últimos treinta años, en el mundo árabe la burocratización ha aumentado sustancialmente en los dos aspectos mencionados; ello ha ocurrido en todos los estados independientemente de las diferencias entre ellos: grandes y pequeños, antiguos y recientes, radicales y conservadores. Así, encontramos orientados en una misma dirección a un país como Egipto, «ejemplo histórico» weberiano de un amplio desarrollo burocrático, un país como Argelia, cuya historia como estado empezó hace tan sólo unos treinta años, sin una burocracia digna de mención y con lo que parecía ser una «repugnancia» revolucionaria por los asuntos burocráticos, y un país como Arabia Saudí, que constantemente habla de la «libre empresa» a pesar de tener uno de los mayores sectores públicos de esta área geográfica, y que, pese a sufrir de falta de mano de obra, al mismo tiempo se queja de «inflación burocrática» (Othman, 1979: 34-41).

Resulta notable la extensión y la rapidez con que se ha desarrollado la burocracia en casi todos los estados árabes, viejos y nuevos, «socialistas» y «libremercadistas»,[1] aun cuando el peso relativo de las diversas causas de esta expansión ha variado de un tipo de país a otro (véase la tabla 9.4).

Para medir el crecimiento burocrático se utilizan cuatro criterios: el

1. Marruecos representa una excepción, o, al menos, el caso «más suave» del mundo árabe. A mediados de la década de 1980 el gobierno marroquí estaba compuesto por 20 ministerios y alrededor de 18 organismos públicos, pero únicamente daba trabajo a unos 203.500 empleados públicos (es decir, alrededor del 1,3 % de la población, y el 5 % del empleo total) (Reino de Marruecos, 1985).

Tabla 9.4. *Aparato del gobierno central en los países árabes (de finales de la década de 1980 a principios de la de 1990)*

Estado	*N.º de ministerios*	*N.º de organismos públicos*	*Actividades de los organismos públicos*
Arabia Saudí	20	32	Económicas, financieras, industriales, petróleo y químicas, servicios sociales, construcción, educación y formación, etc.
Argelia	26	39	Industria, químicas, petróleo, finanzas, comercio, transporte, servicios públicos, etc.
Bahrein	16	4	Monetarias, seguros y pensiones, servicios municipales
Egipto	29	96	Industria, agricultura, comercio, petróleo, minerales, petróquímicas, vivienda, finanzas, banca y seguros, servicios, etc.
Emiratos Árabes Unidos	17	10	Económicas, financieras, servicios y administración
Iraq	21	75	Industria, petróleo, agricultura, construcción, transporte, finanzas, comercio, educación y cultura, etc.
Jordania	23	42	Agricultura y recursos naturales, industria, electricidad, transporte y telecomunicaciones, finanzas, comercio, vivienda.
Kuwait	17	21	Petroquímicas, inversiones, correos y transportes, alimentación, seguridad social, etc.
Líbano	17	25	Agua, electricidad, obras públicas, transporte, agricultura, inversiones, sociales y educativas
Libia	21	6	Petróleo, finanzas, transporte, educación
Mauritania	15	30	Comercio, industria, minerales, administración, pesca
Marruecos	20	79	Finanzas, agricultura, comercio, industria, minerales, transporte, agua y electricidad, turismo

Tabla 9.4. *(Continuación)*

Estado	*N.º de ministerios*	*N.º de organismos públicos*	*Actividades de los organismos públicos*
Omán	19	6	Agua, alimentación, transporte y telecomunicaciones, comercio
Qatar	13	4	Petróleo, industria, finanzas, sanidad
Somalia	25	49	Financieras, agrícolas, industria e ingeniería, construcción, transporte, finanzas, comercio, educación y cultura, etc.
Sudán	20	76	Económicas, financieras, agrícolas, servicios, monetarias y bancarias, etc.
Siria	24	78	Económicas, industriales, agrícolas, servicios, culturales, construcción, etc.
Tunicia	19	300	Industria, finanzas, agricultura, transporte y petróleo, etc.
Yemen	18	26	Agricultura, comercio y suministros, transporte y telecomunicaciones, agua y electricidad, educación y servicios

Fuente: Organización Árabe de Ciencias Administrativas, *Al-Idara al-amma...* [Administración pública y reforma administrativa en el mundo árabe], Ammán, 1986; investigación del autor basada en informes de los países y otros documentos oficiales.

incremento del número de servicios administrativos; el incremento del número de empleos públicos; el incremento en los gastos gubernamentales, y, dentro de este último, el incremento en los salarios de los empleados públicos. Al considerar el alcance del crecimiento burocrático, estos cuatro criterios deben considerarse en conjunto, en el sentido de que un incremento lento o relativamente limitado en uno de ellos, en una etapa determinada, no debe impedirnos observar el fenómeno del crecimiento burocrático en su totalidad, es decir, constituido por los cuatro factores combinados.

El presente análisis debería dejar claro que el papel del estado y la magnitud del empleo público no se correlacionan –de manera simplista– con los eslóganes ideológicos del estado (por ejemplo, «socialistas», «mercado libre», etc.) como algunos creen, sino con una serie de factores estructurales más complejos (véase la tabla 9.5). Así, por ejemplo, vemos que (de acuerdo con las estimaciones del Banco Mundial para el período 1986-1990) el empleo gubernamental representaba el 17 % del empleo total en Jordania, cifra sólo ligeramente inferior al 17,5 % de Egipto en el

Tabla 9.5. *Empleo público en los países árabes*

País	*N.º de empleados públicos*	*Año*	*Población (%)*	*Fuerza de Trabajo (%)*
Arabia Saudí	430.500	1985	4,4	13,9
Argelia	787.000	1986	3,5	15,0
Egipto	3.800.000	1990	7,3	25,3
Emiratos Árabes Unidos	40.600	1983	4,0	10,1
Iraq	663.000	1978	5,0	22,3
Jordania	77.500	1986	2,0	8,6
Kuwait	146.600	1985	8,2	33,2
Libia	360.000	1990	8,4	40,0
Mauritania	16.000	1985	8,5	3,2
Marruecos	296.500	1983	1,2	4,6
Omán	62.000	1984	5,9	25,8
Qatar	29.300	1984	10,7	43,2
Somalia	250.000	1990	5,2	16,1
Siria	343.000	1984	3,4	13,1
Tunicia	249.000	1984	3,5	11,6
Yemen	300.000	1986	3,3	9,9

Fuente: Estimaciones del autor, basadas en documentos oficiales de los países; archivos y publicaciones de la Organización Árabe de Ciencias Administrativas y la Organización Árabe de Desarrollo Administrativo, *The Unified Arab Economic Reports*, y entrevistas a funcionarios.

mismo período. En realidad, si se considera el conjunto del empleo público (es decir, el empleo gubernamental más el empleo en el sector público), Jordania alcanza la cifra más alta, con un 47 % de su mano de obra, frente a sólo un 35 % en Egipto en el mismo período (Shihata, 1992: 9 y referencias citadas).

Crecimiento burocrático en Egipto

Egipto se ha caracterizado por poseer una de las más antiguas burocracias del mundo. La estructura del «estado moderno» en Egipto se remonta al reinado de Muhammad Alí, que accedió al poder en 1805, y también fue en Egipto donde se estableció el primer gabinete ministerial de estilo europeo constituido en el mundo árabe, en 1878. El crecimiento desproporcionado del *establishment* del país no es un fenómeno nuevo. Sin embargo, con la revolución de 1952 la burocracia pública creció más rápida y ampliamente debido al impulso de las políticas del régimen orientadas a ampliar las actividades industriales, los servicios sociales y la educación gratuita (Ayubi, 1980: cap. 3). Este crecimiento fue particularmente notorio tras las «medidas socialistas» de principios de la década de 1960, que incluían amplias nacionalizaciones en la industria, el comercio y las finanzas, la participación de los trabajadores, y también un extenso programa de servicios y seguros sociales. La magnitud de la burocracia pública, medida con los cuatro criterios antes establecidos, aumentó de una manera constante entre 1952 y 1970. Los cambios más notables tuvieron lugar a comienzos de la década de 1960, y se pueden resumir así: entre 1962 y 1963, la renta nacional en Egipto aumentó un 68 %, con un incremento de la fuerza de trabajo no mayor del 20 %. Sin embargo, al mismo tiempo los puestos de trabajo en la burocracia pública se habían incrementado un 70 %, y los salarios, un 123 %. Hasta aquí, la tasa de crecimiento burocrático había sido muy superior a las tasas de crecimiento de la población, del empleo y de la producción.

Sin embargo, la principal ironía es que en la década de 1970 –en realidad, tras la adopción de la política económica de «puertas abiertas» (*infitah*) en 1974– el crecimiento institucional continuó por su propia inercia, aun cuando la función económica del gobierno y el alcance del

sector público estaban empezando claramente a disminuir en importancia (cf. Ayubi, 1992*b*).

En cuanto a la mano de obra, la burocracia pública –es decir, la administración y el sector público, excluyendo a los trabajadores de las empresas– empleaba, en 1978, a más de 1.900.000 personas. Si añadimos las compañías estatales, el *establishment* público empleaba, a principios de 1978, a unos 3.200.000 funcionarios y trabajadores (CAOA y ministerio de Economía, 1978 y 1979). Un estudio detallado del empleo en el sector público indica que en 1975 este sector empleaba en Egipto a más de 868.000 personas, de las que unos 573.000 trabajaban en 170 empresas industriales, alrededor de 266.000 en 160 empresas de servicios y unos 29.000 en empresas agrícolas (INP, 1975: 13).

A comienzos de la década de 1980, la burocracia egipcia –aún en expansión– parecía todavía mayor. Empleaba a 2.876.000 individuos en el gobierno central y local, así como en el sector público; gastaba 1.343.915 libras egipcias en salarios (excluyendo las empresas públicas) y 5.394.699 libras egipcias en gastos públicos (excluidas las empresas). En general, el empleo público continuaba su enorme crecimiento. En 1986/1987, el estado empleaba a unos cinco millones de personas, de una fuerza de trabajo que ascendía a 13 millones (de los cuales unos 500.000 estaban en las fuerzas armadas y alrededor de dos millones trabajaban en el extranjero). Esto significa que al menos el 40 % –y probablemente más– de los trabajadores civiles residentes en el país trabajaban para el estado. De éstos, 3.400.000 estaban en la administración pública (más o menos uniformemente distribuidos entre el gobierno central y el local), y 1.600.000 trabajaban en el sector público (y sólo menos de la mitad en la industria).

Los gastos burocráticos también seguían siendo muy elevados. De un gasto público total de unos 20.000 millones de libras egipcias en el presupuesto de 1986/1987, 3.865 millones se destinaron a salarios, y 8.670 millones fueron asignados a otros gastos corrientes (incluyendo 1.746 millones para subvenciones); 7.467 millones se destinaron a inversiones, y 2.317 millones a transferencias de capital (pagos de deudas internas y externas, déficit financieros, etc.).

El análisis detallado de las cifras de que disponemos para el período de 1977 a 1980/1981 revela algunas características sumamente intere-

santes del crecimiento burocrático que tuvo lugar. En estos tres años, el personal burocrático aumentó sensiblemente, y el empleo en la maquinaria burocrática ascendió de unas 1.911.000 a 2.474.000 personas –es decir, el 29,6 %, o aproximadamente un 10 % anual–. Esto representa unas cuatro veces la tasa de crecimiento de la población durante el período (el 2,6 %), y en realidad sobrepasa incluso a la tasa de crecimiento burocrático en la fase culminante de la «transformación socialista», durante la década de 1960, en que alcanzó aproximadamente el 8,5 % anual (Ayubi, 1980: cap. 3).

Pero el crecimiento burocrático no tuvo lugar de la misma manera en todos los sectores. A pesar de la retórica sobre la descentralización y el gobierno local, el empleo en la burocracia central se incrementó, durante el mismo período, en un 60,4 %, mientras que sólo lo hizo en un 28,7 % en el gobierno local –muchos empleados del gobierno central están destinados a delegaciones repartidas por todo el país, y, por lo tanto, constan como «funcionarios locales», aunque estrictamente no son funcionarios del gobierno local; en 1980 había 1.218.000 «funcionarios locales» (Umar y al-Shirbini, 1981: 96-111)–. Dentro de estas cifras generales, el empleo correspondiente específicamente a los servicios de bienestar social aumentó sólo en un 5,4 %, y en los organismos económicos públicos lo hizo sólo en un 4,1 %; esto indica que el grueso del nuevo personal había ido a parar a la burocracia «convencional», antes que a la burocracia «del desarrollo». El crecimiento del personal público tendió también a ser proporcionalmente mayor en los niveles superiores de cada categoría burocrática: así, los cargos ministeriales (incluyendo los gobernadores) aumentaron un 48,4 %; las subsecretarías, un 130,1 %, y las direcciones generales, un 126,1 %. Sin embargo, los altos cargos en general se incrementaron un 25,9 %. En las restantes categorías, aunque los cargos intermedios se incrementaron un 155,7 %, los puestos ejecutivos y administrativos inferiores sólo aumentaron un 114,5 % (Ghunaim, 1986: 232-233).

Si consideramos la expansión por sectores, vemos que ésta fue poco favorable a varios sectores «de desarrollo». Con la excepción de la industria y el petróleo, donde el personal aumentó en un 145,2 % (debido, en parte, a la expansión de la industria petrolífera que siguió al «*boom* del petróleo»), la mayor expansión entre 1977 y 1980/1981 tuvo lugar en los

sectores relacionados con el orden público (defensa, policía y justicia), con un 212,6 %; en los seguros, un 162,1 %; en suministros y comercio, un 142,1 %; y en los servicios presidenciales («soberanía»), un 140,3 %. Las tasas de crecimiento más bajas se dieron en los sectores de electricidad y energía (63,4 %), cultura e información (67,8 %), turismo y aviación (113,1 %), agricultura e irrigación (116,0 %), y educación, investigación y juventud (120,8 %). Así pues, el incremento del personal había sido, en conjunto, más favorable al orden público, la «soberanía» y otros órganos de control y «represivos» de la burocracia estatal que a los sectores «de desarrollo» y bienestar social (con la excepción del petróleo y algunas industrias).

Tampoco el gasto público en general disminuyó como resultado de la adopción de la *infitah*. Antes al contrario, el porcentaje del PIB correspondiente al gasto público se incrementó –de un 48,7 % en 1976 a un 62,9 % en 1981/1982 (a precios corrientes)–, lo que indicaba que, en realidad, la función económica de la burocracia estatal aumentó con la *infitah*, especialmente en relación a la distribución de la renta.

Durante los cuatro años que siguieron al anuncio de la *infitah* (de 1976 a 1980/1981), el consumo público total aumentó de 3.200 millones a 5.900 millones de libras egipcias (es decir, un 84 %). Este incremento no se debió en su totalidad a la expansión de la actividad ligada al desarrollo, sino, más bien, al enorme crecimiento de los órganos de «orden público» y represivos del estado (es decir, Fuerzas Centrales de Seguridad, Investigación de la Seguridad del Estado, Tribunales de Seguridad del Estado y los llamados «Tribunales Morales», las fuerzas armadas, etc.).

Los gastos en orden público crecieron de 91,5 millones de libras egipcias, en 1976, a 241 millones en 1980/1981 (es decir, un 263 % a precios corrientes, y un 139,6 % a precios fijos). El porcentaje del consumo público total que estos gastos representaban ascendió de un 3,6 % en 1976 a un 4,1 % en 1980/1981. Los gastos en las fuerzas armadas se incrementaron en un 152 % durante el mismo período, aunque su porcentaje respecto al gasto público total descendió de un 22,6 % en 1976 a un 18,2 % en 1980/1981. Este seguía siendo un porcentaje alto, y, en cualquier caso, muy pronto los gastos militares reanudarían su tendencia a subir.

Por contraste, los gastos en educación permanecieron invariables, y su porcentaje respecto al consumo público total prácticamente siguió

siendo el mismo: un 10,9 % en 1976, y un 11,0 % en 1980/1981. Sin embargo, los gastos en sanidad pública descendieron: su índice en precios fijos bajó del 340 en 1976 (1962/1063 = 100) al 273 en 1980/1981, mientras que el porcentaje respecto al consumo público total era en 1980/1981 el mismo que en 1976 (es decir, el 2,9 % del total).

La conclusión general que se puede aplicar tanto a 1976 como a 1980/1981 es que los gastos en orden público representaron, en ambos años, aproximadamente el doble de los gastos en educación y sanidad (el 26,2 % frente al 12,9 % en 1976; el 22,2 % frente al 12,9 % en 1980/1981). Las implicaciones de este hecho, tanto desde el punto de vista político como desde la perspectiva del desarrollo, resultan significativas, ya que los gastos del primer tipo representaban las funciones «represivas» del estado, mientras que los del segundo representaban su papel en la reproducción de la fuerza de trabajo y en la mejora de su productividad (Ghunaim, 1986: 240-241).

Así pues, podemos ver que, a pesar de la política de puertas abiertas, la burocracia egipcia siguió expandiéndose en términos de personal y de gastos. Sin embargo, la expansión fue mucho más notable en las áreas relacionadas con las funciones de «control» o represivas del estado que en las áreas relacionadas con sus funciones de «servicios» o socioeconómicas. Como confirman las cifras que hemos examinado, aunque la burocracia del estado experimentó algunos cambios importantes, sus proporciones no disminuyeron en absoluto.

Crecimiento burocrático en el Mashriq

También estos países poseen rasgos inconfundibles en cuanto al crecimiento burocrático. A menudo, el número de ministerios pasó de una cifra relativamente limitada en la época de la independencia a aproximadamente dos docenas en la década de 1980. El número de organizaciones del sector público también se ha incrementado a una velocidad considerable. Tanto los gastos como los empleados crecen exponencialmente.

IRAQ. La moderna burocracia iraquí se remonta a 1920, época en la que existían ocho ministerios, a los que posteriormente se añadió un minis-

terio de Educación, mientras que en 1953 se creó un ministerio específico de Desarrollo. En 1968, el número de ministerios había aumentado a 18; más tarde llegaron a ser casi 30, a mediados de la década de 1970, para pasar de nuevo a poco más de 20 a mediados de la de 1980 (Organización Árabe de Ciencias Administrativas, 1986: 142, 209). Por lo que se refiere a los organismos públicos, el panorama es aún más impresionante. Cuatro de ella fueron creadas en 1964, pero llegarían a ser 75 a mediados de 1980 (Organización Árabe de Ciencias Administrativas, 1986: 1209).

El número de funcionarios gubernamentales (excluyendo los empleados del servicio de correos y de los ferrocarriles), apenas superaba los 3.000 en 1920, pero creció hasta llegar a cerca de 10.000 en 1938, y a 20.000 en 1958 (además de los aproximadamente 4.000 de los ferrocarriles). También aumentó el número de policías, de 2.470 en 1920 a 12.000 en 1941, y a más de 23.000 en 1958. En 1960, el número de funcionarios y empleados del gobierno ascendía a cerca de 208.000, y en 1967 había aumentado a 319.000 (al-Maleh, 1990: 257-262). El número total de funcionarios y empleados, estimado en 85.000 en la época de la revolución de 1958, prácticamente de había cuadruplicado en 1967, es decir, en menos de una década.

Como hemos visto, en 1967 la burocracia empleaba a unos 319.000 civiles (excluyendo Defensa). En 1976, este número prácticamente se había duplicado, pasando a 558.000, y posteriormente se incrementó aún más, llegando a 663.000 en 1978 (al-Maleh, 1990: 265, 286; al-Khafaji, 1983: 33-34). Por lo tanto, 53 personas de cada 1.000 eran empleados públicos; así, el estado daba trabajo al 19 % de la fuerza laboral, excluyendo Defensa, y al 26 % si se incluyen las fuerzas armadas.

Debido a la guerra contra Irán, no se dispone de cifras para el período posterior a 1978; pero, extrapolando la tendencia, en la época de la guerra debió de haber unos 835.000 empleados públicos (o 63 personas de cada 1.000) (al-Khalil, 1991: 41). Por lo tanto, su número debió de haberse multiplicado unas diez veces desde la revolución de 1958. Otras características del empleo estatal se hicieron patentes a finales de la década de 1970; entre las más notables, el crecimiento sin parangón del personal del ministerio del Interior (es decir, del aparato de seguridad), que alcanzó el 22,8 %, es decir, aproximadamente uno de cada cuatro

empleados públicos, un hecho que resulta más alarmante si se compara, por ejemplo, con el descenso del personal educativo: mientras que los funcionarios de seguridad (de Interior) habían aumentado en un 152 % entre 1967 y 1976, el personal educativo había descendido en un 48 %. Esto pudo deberse no sólo al nuevo papel preponderante que se dio a la seguridad, sino a la purga que se realizó en las escuelas de todos los elementos no baazistas (al-Maleh, 1990: 266-268).

En cuanto al gasto público, y especialmente en lo relativo a los gastos en la administración, las cifras detalladas son aún más escasas, pero sabemos que, en general, el porcentaje del PIB correspondiente a los gastos del gobierno central y la empresa pública se incrementó del 28,4 % en 1960 al 44,2 % en 1970 (citado en Owen, 1992: 35). Esta proporción aumentó al 51,3 % en 1975, al 80,6 % en 1978 y al 74 % en 1980; y de ahí pasó a superar la barrera del 100 % cuando Iraq, durante la guerra, empezó a vivir de los créditos y donaciones externas (así, por ejemplo, el 155,6 % en 1981 y el 150,5 % en 1982) (Fondo Monetario Árabe, 1981-1983).

SIRIA. En el momento de la independencia, Siria tenía menos de 10 ministerios, una cifra que fue más que duplicada en la década de 1980, en que pasó a tener 24. El número de organizaciones del sector público mostró también un incremento similar, de modo que a comienzos de la década de 1980 había unos 60 organismos públicos (*muassasat*) y unas 25 corporaciones públicas en Siria.

En cuanto al empleo, en 1982 había alrededor de 440.000 funcionarios trabajando en la administración pública y en el sector público (excluyendo las fuerzas armadas, la policía y las fuerzas de seguridad). En comparación con la población total en el mismo año (10.788.000), la proporción es de uno por cada 25, o un 4 % (ministro de Estado, 1984). Respecto a la fuerza de trabajo total, que era de 2.174.000 personas en 1979, esto significa que el empleo público civil representaba el 20 % del empleo total (Siria, Oficina Central de Estadísticas, 1981).

En 1983, los gastos corrientes ascendieron a 23.438 millones de libras sirias, de un total de gastos de 41.287 millones (es decir, el 56,8 %). En el mismo año, los gastos en salarios ascendieron a 4.358 millones, es decir, el 18,6 % de los gastos corrientes.

JORDANIA. En este país, el crecimiento burocrático siguió las líneas de expansión habituales, con 22 ministerios y alrededor de 38 organizaciones públicas de diversos tipos a principios de la década de 1980 (Abu Shikha, 1983).

Según el censo de 1979, la población de Jordania ascendía a 2.152.000 personas; la fuerza de trabajo se estimaba en 398.000, o el 18 % de esta cifra. En 1982, 59.000 personas trabajaban para el gobierno (Departamento de Estadísticas Públicas, 1982; *Al-Khidma al-Madaniyya*, junio de 1983). Así, los funcionarios del gobierno representaban el 2,75 % de la población y el 14,9 % de la fuerza de trabajo.

En cuanto a los gastos, en los presupuestos del estado jordano de 1981 los gastos corrientes ascendían a 363 millones de dinares jordanos (de unos gastos totales de 638 millones, es decir, aproximadamente la mitad). Los gastos corrientes de los sectores civiles ascendían a 144 millones; de éstos, la cifra correspondiente a salarios ascendía a 77 millones, o el 21 % (Departamento de Presupuestos del Estado, 1981).

CRECIMIENTO BUROCRÁTICO EN EL MAGREB

Las comparaciones entre los países árabes de África del Norte no siempre recurren a las mismas variables. Esta región había estado relativamente menos sometida a las influencias otomanas, así como a la «transferencia de tecnología administrativa en dos etapas» y a la improvisación organizativa egipcia. Por contraste, ha sufrido una mayor influencia del *mimétisme* y de la imitación fiel del modelo francés, con el resultado de que incluso sus categorías y su terminología administrativas siguen siendo bastante distintas de las predominantes en el mundo árabe (cf. Sbih, 1977; Benazzi, 1989: 26-37).

TUNICIA. El número de ministros en este país se incrementó ligeramente de 13 a 15 poco después de que obtuviera su independencia, en 1956, pasando a 18 a mediados de la década de 1970 y a 19 a mediados de la de 1980 (Moore, 1970: 340-343; Organización Árabe de Ciencias Administrativas, 1986: 142, 1208). El número de empresas públicas aumentó, de algunos servicios públicos (como agua y gas) en la época de la independencia, a 16 corporaciones (principalmente en las industrias del hie-

rro, químicas, metalurgia y petróleo) en 1961, y a más de 300 empresas a principios de la década de 1980, organizadas en diversos sectores económicos: hoteles, hierro y acero, inmobiliaria, banca, seguros, agricultura, transporte, gas y electricidad, petróleo, etc. (Duwaji, 1967: 129-157; Midoun, 1985: 95-97).

El número de funcionarios públicos aumentó de unos 30.000 en la época de la independencia, a 52.000 en 1964 (Ben Salem, 1976: 36-61 y *passim*). En 1984, este número, incluyendo los empleados, pero no los trabajadores de los *Établissements Publics*, ascendía a 290.000, lo que representaba unos 37 empleados públicos por cada 1.000 personas y el 25 % de todos los asalariados externos al sector agrícola (Chekir, 1985; Ridha, 1989: 175-177). Aproximadamente la mitad trabajaban en la administración pública, y la otra mitad en el sector público. El porcentaje de empleo público respecto al total de asalariados alcanza el 38 % si se añade a los trabajadores de las empresas públicas (al-Manubi, 1985: 111-113).

En 1982, el gasto público ascendía al 42 % del PIB (sólo los gastos de personal y administrativos sumaban el 12,2 %), y a principios de la década de 1980 el sector estatal era responsable del 59 % de todas las inversiones: el 17 % del gasto gubernamental total correspondía a la administración, y el 42 % a las empresas públicas (Ben Achour, 1985: 7-9; al-Manubi, 1985: 106-107; Organización Árabe de Ciencias Administrativas, 1986: 1203). El porcentaje de los salarios públicos respecto al total de salarios siguió creciendo, alcanzando el 28,7 % del total en 1977 y el 32,9 en 1984 (Cherif, 1985: 41-43). Si se añade a los trabajadores de las empresas públicas, el porcentaje alcanza el 60 %. En 1983, los salarios representaban el 28,3 % de todos los gastos corrientes, y el 20 % del total del gasto público en el período 1978-1983 (al-Manubi, 1985: 107-108, 117).

ARGELIA. El caso de Argelia es también notable, aunque en un sentido opuesto. Al haber formado técnicamente parte de Francia, su administración regional estaba dirigida por europeos y según el Derecho francés. El resultado fue que, cuando el país obtuvo su independencia tras una encarnizada guerra de liberación, había menos de 30.000 empleados y ayudantes menores (*adjoints indigènes*).

Al encontrarse con este vacío legal e institucional, el nuevo gobierno nacionalista prorrogó la validez de las leyes y reglamentos franceses, mientras promulgaba las suyas propias (unas 35.000 leyes a mediados de la década de 1980), incorporaba a un significativo número de personas del FLN, ampliaba la educación de manera radical (así, el número de estudiantes de enseñanza superior se incrementaría de 1.000 en 1962, a 150.000, más 5.000 de formación administrativa y profesional, en 1984), y se apresuraba a enviar personal a Francia para su formación, permitiendo así que el número de funcionarios aumentara aproximadamente en un 30 % anual durante los primeros años de independencia.

A finales de la década de 1980, el gobierno argelino tenía 26 ministerios y unas 39 organizaciones públicas, y empleaba a más de 800.000 funcionarios (es decir, alrededor del 4 % de la población y cerca del 20 % de toda la fuerza de trabajo). A principios de la década de 1990, los salarios de estos empleados ascendían al 52 % de todos los gastos corrientes (Muqaddam, 1993: 11-13).

Crecimiento burocrático en el Golfo

A diferencia con la burocracia egipcia, cuyos orígenes se remontan a miles de años atrás y cuya forma «moderna» data de hace más de un siglo, las burocracias del Golfo son nuevas y se crearon a partir de cero. Su gran expansión ha sido el resultado de la riqueza derivada del petróleo, que impulsó al estado a elaborar programas de bienestar a gran escala y planes de desarrollo económico sumamente ambiciosos. Resulta útil examinar aquí dichas burocracias, comparándolas con la de Egipto.

ARABIA SAUDÍ. La burocracia saudí se inició en la década de 1950, y su crecimiento durante sus tres primeras décadas de vida fue notable. El número de ministerios aumentó de cuatro a 20; así, por ejemplo, el consejo de ministros formado en 1975 incluía a 16 ministros «operativos» y a tres ministros sin cartera (al-Farsy, 1982: 98-99). Asimismo, se crearon más de 40 autoridades y corporaciones públicas (mientras que antes de 1950 no había ninguna) (Othman, 1979: 234 ss.); entre ellas, la Organización General de Petróleos y Minerales (Petromin), la Organización de Silos y Molinos, la Autoridad para la Irrigación y el Drenaje de Hassa, la

Corporación de Transformación de Agua Salina, la Corporación Saudí de Industrias Básicas (SABIC), la Cámara de Consulta Saudí, etcétera.

El número de empleados de la administración pública –que en 1950 ascendía a algunos centenares– se incrementó hasta unos 37.000 en 1962/1963, unos 85.000 en 1970/1971 y a más de 245.000 en 1979/1980. A principios de la década de 1980, el porcentaje de empleados públicos de la población total era aproximadamente de un 3,5 a un 4 %, lo que, en realidad, no constituye una cifra muy elevada, pero los funcionarios representaban el 10 % de la fuerza de trabajo total, y el 13 % si se incluye al personal sin carrera.

El «*boom* del petróleo» se manifestó en un drástico incremento de los ingresos, que aumentaron drásticamente de 2.744,6 millones de dólares en 1972 a 22.573,5 millones en 1974. A ello le siguió inmediatamente un amplio incremento de los gastos. Los salarios y los beneficios aumentaron considerablemente, de 3.122,8 millones de riyales saudíes en 1972/1973 a 41.127,6 millones en 1981/1982. En el mismo período, los gastos corrientes aumentaron de 1.365,1 millones de riyales saudíes a 18.656,5 millones. Al calcular los gastos e inversiones burocráticos en el caso saudí, hay que contemplar algunas categorías inusuales, como las relativas a las subvenciones locales, instalaciones municipales y «desarrollo de recursos humanos y mano de obra». Aunque en Arabia Saudí el crecimiento del empleo público no ha sido excesivamente exagerado, no cabe duda de que el incremento del gasto público ha sido impresionante.

KUWAIT. Las pocas administraciones que existían a principios de la década de 1950 se ampliaron hasta convertirse en 10 departamentos en 1959. En 1962 éstos se convirtieron en ministerios, y se añadieron tres más, con lo que el número de ministerios pasó a ser de 13. En 1976 el número de ministerios operativos ascendió a 16, al añadirse dos ministros sin cartera (Marouf, 1982: 32-39). Además, se crearon una serie de consejos superiores (por ejemplo, para Asuntos del Petróleo, para Asuntos de Vivienda, etc.), así como más de 25 autoridades y corporaciones públicas, como la Organización de Seguridad Social, la Organización de Puertos Públicos, la Autoridad de Inversión Pública, la Corporación Petroquímica, la Corporación de Molinos de Harina, etcétera.

El número de empleados del gobierno creció considerablemente: en 1963 eran 22.073; en 1965/1966, 69.520; en 1970/1971, 70.922; en 1975/1976, 113.274, y en 1979/1980, 145.451. Según informes oficiales, en 1975 los empleados del gobierno representaban el 12,5 % de la población y alrededor del 34 % del total de la fuerza de trabajo en Kuwait.[2] La burocracia kuwaití es, en todos los aspectos, excesiva. En 1979 el emir de Kuwait manifestó que, en su opinión, sobraban 64.000 funcionarios, y un informe del Banco Mundial sobre la administración pública kuwaití aconsejaba congelar totalmente la creación de nuevos puestos.

Los gastos gubernamentales también se incrementaron de forma notable. Aumentaron de 154,1 millones de dinares kuwaitíes en 1964/1965 a 271,6 millones en 1967/1968, y a 1.749,9 millones en 1970/1971. Lo mismo puede decirse de los salarios, que pasaron de 6,9 millones de dinares kuwaitíes en 1964/1965 a 98,6 millones en 1967/1968, y a 119,8 millones en 1970/1971. Como es lógico, el incremento más drástico se produjo tras el «*boom* del petróleo», de manera que los gastos interiores corrientes aumentaron de 227 millones de dinares en 1972/1973 a 658,4 millones en 1975/1976, a 881,4 millones en 1978/1979, y a 1.196,4 millones en 1979/1980. De dichos gastos, las siguientes cantidades corresponden a salarios: 188,9 millones de dinares kuwaitíes en 1972/1973; 353,5 millones en 1975/1976; 456,6 millones en 1978/1979, y 485,8 millones en 1979/1980. En realidad, los salarios representaban una gran parte del gasto público; en los presupuestos de 1979/1980, por ejemplo, ascendían a los 485,8 millones de dinares mencionados, de un total de 1.969,4 millones, constituyendo la partida más importante del presupuesto (Banco Central de Kuwait, *Economic Report for 1978*: 48).

Algunos estiman que cerca del 39 % de todos los gastos gubernamentales pueden considerarse de naturaleza «organizativa». Esto incluye partidas como el «jefe del estado» y la «*diwan* amirí», con enormes asignaciones, junto a otras más corrientes como los gastos de la Oficina de Empleo y las «asignaciones complementarias».

2. El 3 % de la población, y del 6 al 15 % de la fuerza de trabajo, se considera el patrón habitual de empleo público en muchos países.

La invasión de Kuwait por parte de Iraq, en agosto de 1990, y la posterior intervención de los aliados occidentales, que a principios de 1991 condujo a la guerra contra Iraq y a la casi total destrucción de Kuwait, alteraron completamente el panorama de la infraestructura burocrática del país. En el momento de escribir estas líneas es todavía imposible decir si –y cómo– Kuwait volverá al *statu quo* anterior; pero sigue siendo un ejemplo válido para nuestro propósito comparativo.

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS. El primer gobierno federal se constituyó inmediatamente después de que se proclamara la Unión, en 1971, con Abu Zabi como principal patrocinador. En 1968, la administración de este emirato contaba con unos 20 departamentos, y en 1970 su número se había incrementado a 25. El primer consejo de ministros de dicho emirato se formó en 1971, e incluía a 15 ministros, pero fue abolido en 1973; en su lugar se creó un gabinete federal, que contaba con 28 ministerios, en tanto que Abu Zabi establecía un consejo ejecutivo para dirigir sus propios asuntos. En los últimos años, en los Emiratos Árabes Unidos se han creado también una serie de autoridades y corporaciones públicas, como las Acerías de Abu Zabi, la Corporación Industrial General y la Autoridad de Inversiones de Abu Zabi.

El número de empleados del gobierno ha aumentado considerablemente. En 1968 la administración de Abu Zabi empleaba a unos 2.000 funcionarios; en 1970 su número prácticamente se había duplicado, y en 1974 había alcanzado los 5.352, de los cuales el 37 % eran ciudadanos de los Emiratos, el 42 % eran árabes de otros países y el 21 % eran de origen extranjero (Rashid, 1975, y referencias citadas). Sólo ocho años después (es decir, en 1982), el número de empleados públicos en Abu Zabi había aumentado a 24.078 (Instituto Árabe de Planificación en Kuwait y Centro de Estudios para la Unidad Árabe, 1983: 358).

A nivel federal, el empleo público creció también de manera impresionante: en realidad, se cuadruplicó en sólo una década, pasando de 10.500 personas en 1972 a más de 40.000 en 1982 (Gobierno Árabe, 1983: 213). De hecho, la explosión en el número de empleados públicos es la más drástica de los tres países del Golfo que hemos examinado, dada la exigua población del país, lo extremadamente reciente de su independencia y el hecho de que el «*boom* del petróleo» se diera, más o

menos, inmediatamente después de su constitución. El caso de Emiratos Árabes Unidos es representativo –si bien de manera extrema– de lo que ocurrió en otros estados desérticos, donde, debido a que la población local no podía abastecer a la expansión –por otra parte, necesaria–, como resultado se creó una fuerte dependencia de la mano de obra emigrante. En la burocracia de Abu Zabi (la mayor y más arraigada de los Emiratos Árabes Unidos) un «ridículo» 83,6 % de todos los funcionarios son de origen extranjero.

Algunos indicios parecen señalar que la burocracia estatal se puede haber extendido mucho más allá de su capacidad. En 1983 este país, cuya renta por habitante se halla entre las mayores del mundo, sufrió un déficit presupuestario de 5.461 millones de dirhams, y, entre otras cosas, hubo de aplazar el pago de los salarios de sus empleados públicos unos cuantos meses. Dado que este déficit presupuestario siguió aumentando hasta alcanzar unos 6.660 millones de dirhams en 1984, el ministerio de Economía e Industria entregó un memorándum a varios ministerios, prohibiendo la creación de cualquier nuevo puesto público destinado a alguien que no fuera oriundo del país durante los siguientes años financieros.

En los Emiratos Árabes Unidos ha habido una enorme expansión de la economía pública, especialmente tras el «*boom* del petróleo». Así, el presupuesto federal (financiado principalmente por Abu Zabi) aumentó de 21 millones de BD en 1971 a 81 millones de BD en 1974, y a 1,69 millones de dirhams en 1975. Sin embargo, los diversos estados continúan manteniendo sus presupuestos y su contabilidad separados. La contabilidad de Abu Zabi, por ejemplo, mostraba claramente cómo los ingresos aumentaron el doble, y los gastos más del doble, en sólo un año (de 1973 a 1974) como resultado del «*boom* del petróleo». De estos gastos, los correspondientes a Abu Zabi y los ministerios federales ascendían aproximadamente a un 40 % del total (Aziz, 1979: 55-70). En los presupuestos de Abu Zabi para 1976, los gastos corrientes, tanto del propio emirato como de la federación en su conjunto, se habían incrementando aún mas. En ese año, Abu Zabi contribuía con 4 millones de dirhams al presupuesto federal, que era de 4,152 millones (por tanto, con un 96,3 % del total). Un elevado porcentaje del presupuesto federal correspondía también a los gastos corrientes: en 1977,

9.833 millones de dirhams de un total de 13.150 millones, o el 74,8 % del total.

En 1982, los gastos presupuestarios de la federación se estimaban en 22.559,5 millones de dirhams, de los cuales sólo 3.539,5 millones correspondían a inversiones, mientras que 19.019,6 millones correspondían a gastos corrientes. Entre estos últimos, la «sección I» (principalmente salarios y beneficios) era responsable de 3.893 millones de dirhams.

Para concluir este apartado sobre el crecimiento burocrático, se puede decir que las administraciones públicas crecen con la expansión y la complejidad de sus sociedades y economías, especialmente cuando el sector privado es histórica y estructuralmente débil. Desde una perspectiva política, las burocracias se expanden a fin de proporcionar a los gobernantes una «plataforma de estabilidad», un dispositivo de control y un espacio para prolongar el patronazgo.

Pero luego el crecimiento burocrático sigue su propio impulso, y el número de personas instruidas que aspiran a un empleo público aumenta rápidamente; y, en realidad, es posible que el ámbito del empleo alternativo (privado) se vea constreñido «históricamente» o se vea limitado intencionadamente por el régimen (puesto que se trata de una base potencial de oposición política) (cf. Ayubi, 1990*a*).

Sin embargo, se puede dar el caso de que llegue un momento en la historia de la expansión burocrática de cada país en que las disfunciones del crecimiento institucional empiecen a pesar más que sus funciones positivas. Si se contempla el fenómeno desde una perspectiva histórica, es posible percibir que, en el período inicial, muchos creían que la expansión burocrática pública podía considerarse un instrumento de modernización (y, por tanto, de desarrollo); la burocracia se consideraba un agente de «racionalidad», de «legalidad» y de orden/organización en unas sociedades que se creía que carecían de estos ingredientes. Se consideraba también a las burocracias como importantes vehículos para la construcción del estado o de la nación en países «artificiales», faltos de las bases sociales necesarias para un estado-nación, mientras que algunos las consideraban útiles agentes para iniciar programas infraestructurales y/o industriales en sociedades que históricamente carecían de una tradición empresarial. La literatura especializada norteamericana que trató

del tema de la modernización durante la década de 1960 produjo varias obras famosas sobre «burocracia y desarrollo».

Cuando la burocracia llega a ser excesivamente grande, no sólo absorbe recursos escasos, que podrían destinarse mejor a actividades más productivas, sino que asimismo empieza a «estorbar»: «excluyendo» a la empresa privada y marginando a la sociedad civil. Internamente, esta burocracia sufriría también unas cuantas patologías: rutina y papeleo, actitudes encaminadas al beneficio económico personal, pobres salarios y malas condiciones de trabajo, y –muy posiblemente– corrupción. El momento en el que la burocracia alcanza este grado de disfunción sólo se puede determinar empíricamente en cada país, dado que depende –entre otras cosas– de las particulares condiciones económicas, empresariales y organizativas de una determinada sociedad en un determinado momento del tiempo.

Detener la expansión burocrática en este punto requiere no sólo la «voluntad política» de la que tanto se habla, sino también la capacidad política de hacerlo; se necesita un régimen fuerte precisamente en el momento en que el régimen ha agotado casi todo su crédito político y cuando sus políticas «populistas» han alcanzado su «techo» natural, más allá del cual ya no es posible avanzar. Sin embargo, es una tarea que hay que realizar, especialmente en el mundo árabe, donde la importancia de los recursos financieros derivados, directa o indirectamente, de los recursos del petróleo está disminuyendo, tanto en términos absolutos como relativos.

Un problema espinoso al que habrán de enfrentarse prácticamente todos los países árabes será el de cómo deshacerse del enorme número de empleados públicos; un problema que en 1990 alcanzó extraordinarias dimensiones en países tan distintos en su orientación ideológica como Argelia (donde el 59 % de la fuerza de trabajo eran empleados públicos) y Jordania (donde la cifra era del 47 %). Marruecos es casi el único de los países árabes que muestra una estructura laboral parecida a la de las sociedades capitalistas «estándar». En la misma fecha (y según algunas estimaciones del Banco Mundial), sólo el 6,3 % de la mano de obra trabajaba para el gobierno, y sólo el 8 % eran empleados públicos (es decir, que trabajaban para el gobierno o en el sector público); puede verse, pues, el exiguo porcentaje que corresponde a los empleados en las empresas públicas (cf. Shihata, 1992: 9 y referencias citadas).

Razones de la expansión

Las razones de la inflación burocrática son múltiples. En parte, dicha expansión se debe simplemente al crecimiento demográfico y a la necesidad de facilitar una serie de servicios a la creciente población. Pero cuando el porcentaje de funcionarios públicos con respecto a la población en general, y en relación al conjunto de la fuerza de trabajo, tiende a ser mayor de lo que resulta habitual en numerosas sociedades, hay que examinar otras posibles razones. Entre ellas, las siguientes parecen tener especial importancia: el tradicional prestigio de los cargos públicos (durante mucho tiempo asociado a los poderosos gobernantes extranjeros); la profunda creencia en la vinculación de burocracia y desarrollo; la importancia de los cargos públicos a la hora de establecer los contactos que se consideraban necesarios para la empresa privada, y –posiblemente– el impacto del modelo egipcio, como país ejemplar, pero también a través del papel desempeñado por el gran número de egipcios que trabajaban en muchos otros países árabes.

Algunas de las razones del crecimiento burocrático hay que buscarlas en las condiciones sociales y políticas de la sociedad. La más importante es el fenómeno de la enorme expansión de la enseñanza superior, en absoluto proporcional a las necesidades económicas y a los requerimientos de mano de obra de la sociedad. Bajo la presión de toda una serie de personas que aspiran a obtener un mayor prestigio social, y en la creencia –no comprobada– de que el incremento de la «cualificación» produce el desarrollo económico, Oriente Próximo ha presenciado una fuerte manifestación de lo que se ha denominado la «enfermedad del diploma» (Dore, 1976).

Otra importante razón de la expansión del tamaño (y del papel) de la burocracia gubernamental en dichos países sería el creciente carácter «rentista» del estado, sobre todo como consecuencia del «*boom* del petróleo». Como ya hemos visto, el término *rentista* denota aquí que una parte predominante o significativa de los ingresos nacionales proceden de rentas, antes que de los rendimientos de los sectores productivos de la economía (principalmente de mercancías), y que dichos ingresos van a parar, en su mayor parte, al estado, que es el que se hace cargo de su

asignación y distribución. Algunos autores afirman también que «el "rentismo" no es simplemente un fenómeno económico [...] los criterios rentistas [...] poseen también concomitantes características culturales/conductuales que hacen difícil para el estado rentista incrementar su capacidad productiva y maximizar las ventajas económicas y políticas de que dispone» (Palmer, Alghofaily y Alnimir, 1984).

La naturaleza rentista de los estados ricos en petróleo (Arabia Saudí, Kuwait, Emiratos Árabes Unidos, etc.) resulta bastante evidente. El porcentaje del petróleo respecto al total de exportaciones en dichos países ha oscilado entre el 90 y el 99 %, y el porcentaje de ingresos procedentes del petróleo en relación al total de ingresos, entre el 85 y el 99 %, mientras que la contribución del petróleo al PIB, a su vez, se halla en gran medida relacionada con los gastos del gobierno, que dependen casi totalmente de los ingresos derivados del petróleo. El hecho de que las rentas del petróleo vayan a parar al estado antes de ser asignadas y distribuidas ha hecho que en los países ricos en petróleo el estado posea un papel económico y social sumamente amplio y poderoso, a pesar de toda la retórica «antisocialista» de las elites dirigentes.

Para los gobernantes de los estados ricos en petróleo, la burocracia sirve como una ingeniosa, «respetable» y moderna herramienta para distribuir parte del «botín». En lugar del tradicional método de la sencilla donación, ofrece una manera más digna de repartir sus dádivas, camufladas tras el lenguaje de la meritocracia y los objetivos nacionales. Y seguramente, a pesar de su patrimonialismo, la burocracia del Golfo constituye un instrumento redistributivo, ya que proporciona a las personas de menor estatus y menores ingresos oportunidades de promoción social a través de la enseñanza oficial y las carreras burocráticas.

La creación de empleos en la «petrocracia» se convierte casi en un objetivo por derecho propio, prescindiendo prácticamente de lo que las personas contratadas deban (o puedan) hacer. Esto explica, entre otras cosas, el elevado número de analfabetos y otros ciudadanos con escasa educación que tienden a emplear las burocracias de los estados ricos en petróleo. También puede explicar, en parte, por qué muchos funcionarios no permanecen demasiado tiempo en sus puestos. Los asesores locales y extranjeros que recomiendan cosas como la descripción y clasificación de los empleos, con la posible reducción de su número, con

frecuencia se hallan en un error: la aparente ineficacia puede ser –al menos en parte– intencionada. Incluso antes de la bonanza del petróleo, un analista observaba –con bastante acierto– que «parte de la ineficacia es deliberada, ya que los puestos de la administración pública se consideran un vehículo para distribuir la riqueza derivada del petróleo entre la ciudadanía y un medio de proporcionar un empleo a los kuwaitíes ociosos. En consecuencia, en la mayoría de los departamentos hay un enorme exceso de personal; normalmente, se emplea a cinco personas para hacer el trabajo que podría realizar una sola» (al-Marayati, 1972: 290).

Incluso el creciente número de extranjeros en la burocracia de los estados petrolíferos, considerado a menudo un potencial riesgo político, no carece de compensaciones. Proporciona a los naturales del país la posibilidad de dirigir y supervisar a un respetable número de subordinados (quienes, por otra parte, con frecuencia están mejor cualificados y poseen más experiencia que su superior). Sin duda, esto constituye un motivo de satisfacción para los funcionarios autóctonos, y reduce los posibles antagonismos entre ellos y sus gobernantes, exacerbando, en cambio, la dicotomía ciudadano-emigrante. Además, ocurre que en los países petrolíferos la asignación de tareas técnicas a los «forasteros» se adapta a la tradición establecida, y, por lo tanto, representa un elemento de continuidad y no interrumpe los patrones existentes. Tradicionalmente, las sociedades nómadas han asignado las labores «técnicas» a los esclavos, las minorías y los parias, conservando para sus miembros –además de las actividades pastorales– el honor de llevar armas (cf. Gellner, 1981). Sin embargo, deberíamos preguntarnos, ahora que hay soldados extranjeros trabajando para los países del Golfo, si el «*boom* del petróleo» ha alejado a los árabes incluso de esa función tradicional.

El punto muerto en la administración del desarrollo

Marx ha explicado cómo la burocracia sobrevive proyectando la imagen de que sirve al interés general. En Oriente Próximo la burocracia hace lo mismo, pero también proyecta la imagen de que constituye el principal «vehículo de desarrollo». Los dirigentes de Oriente Próximo acuden a la burocracia no sólo para realizar las funciones convencionales de «orden

público», sino también para involucrarla en la industria, el comercio, la educación, etc. La literatura especializada de las décadas de 1950 y 1960 se hallaba también repleta de elogios hacia el potencial «desarrollista» de la burocracia pública; para muchas personas, representaba una alternativa ordenada a las agonías de una revolución social o cultural.

La dirección de la administración del desarrollo estaba clara: expandir y consolidar una administración departamental, implicar a la burocracia en una planificación global nacional, en amplios programas de industrialización, en la construcción urbana, y en la rápida expansión de un sistema de enseñanza superior.[3]

Al descubrir –normalmente a medio camino– que la burocracia probablemente se hallaba mal dotada para llevar esta pesada carga, las autoridades declararon que, para lograr que la «administración del desarrollo» tuviera éxito, primero debía darse un «desarrollo administrativo» eficaz. Dado que la administración se contemplaba como una ciencia que había alcanzado su madurez en Occidente, el desarrollo administrativo se consideraría, en gran medida, como un ejercicio de «transferencia de tecnología», y la «modernización» de la administración se vería como la solución de la mayoría de los problemas (véase Wickwar, 1963, para una visión histórica de esta cuestión). Las décadas de 1950 y 1960 eran también un buen momento para la ayuda técnica (tanto nacional como internacional), concentrada primero –en Oriente Próximo– en Turquía, Egipto e Irán, y siguiendo después con el resto del mundo árabe.[4] Una combinación de las ideas de personajes como Fayol, Taylor y Weber, con sus conceptos subyacentes de economía, eficacia y racionalidad, estaba presente –a veces en forma de simplificados «principios» (como el de POSDCORB)– en el marco de la «ciencia de la administración». En reali-

3. El siguiente análisis de la administración del desarrollo (reproducido con permiso) procede de Ayubi, 1986.

4. La asistencia técnica norteamericana en Irán fue, con mucho, la mayor y la más intensa. Uno de los primeros proyectos duró desde 1956 hasta 1961, costo más de 2.300 millones de dólares y requirió la participación de unos 26 asesores para cada uno de los ministerios iraníes, excepto el de Asuntos Exteriores y el de la Guerra. La mayoría de estos consejeros, que permanecieron en el país hasta 1978, poseían un conocimiento muy escaso del entorno y la cultura locales, y gastaron casi toda su energía en tratar de cambiar las prácticas locales sin entender siquiera por qué existían. Por lo tanto, no resulta demasiado sorprendente que, con la excepción del departamento de policía, dichos asesores no tuvieran éxito, en general, a la hora de transferir sus técnicas fuera de los límites de su cultura (cf. Seitz, 1980: 407-412).

dad, esta llamada «gestión científica» no era otra cosa que lo que Gramsci denominaba «fordismo», que representaba tanto una esperanza como un desafío para las sociedades menos avanzadas (cf., por ejemplo, Buci-Glucksmann, 1980: 317-324).

No hace falta tomarse la molestia de ilustrar la influencia que las ideas de los autores mencionados, y en particular de Max Weber, han tenido y siguen teniendo sobre los expertos en administración del mundo árabe. Basta con tomar un fragmento de la obra de algún reputado experto en administración árabe, y allí estarán. Por supuesto, no hay nada malo en inspirarse en estos autores; el problema es que, muy a menudo, este ejercicio no sólo empieza en ellos, sino que también termina en ellos, sin hacer ninguna referencia en absoluto a la pertinencia de sus ideas para una sociedad árabe.

Inspirándose en esta «ciencia de la administración», los esfuerzos para realizar una reforma administrativa adoptaron diversos *enfoques*, entre ellos los siguientes:

- Promulgar nuevas leyes, o bien enmendar y completar las leyes y reglamentos existentes.
- Organizar y reorganizar; allí donde haya un problema, crear o reestructurar una organización para ocuparse de ello.
- Gestión de personal; especialmente aspectos como la descripción y clasificación de puestos, el sistema de méritos y las agencias de personal.
- En el área de la hacienda pública y la gestión económica; realización o programación de presupuestos, técnicas de contabilidad de costes, «dirección por objetivos», etc.
- La formación, especialmente la formación institucionalizada, era muy popular; pero sin una adecuada adaptación del contenido o de la metodología.

Al intentar los diversos métodos de reforma administrativa, los países árabes tienden a seguir un conjunto de *fases* diferenciadas:

- En una primera fase, normalmente se hará hincapié en la nueva legislación, especialmente en el área de la legalización, «racionali-

zación» y coordinación de las leyes y reglamentos laborales en todos los sectores del conjunto del país.

- En una fase siguiente, se formará una oficina o comisión de administración pública y se creará un instituto para la formación de los empleados públicos. Difícilmente hay un país árabe que no siga su «modelo académico», de modo que casi cada uno de ellos posee ya su propio instituto o institutos de formación administrativa.
- En una fase posterior, los requerimientos de simplificación del trabajo llevan inevitablemente a realizar numerosos intentos de reorganización, se establecen departamentos de organización y método en diversos organismos públicos, y algunas veces se crea una agencia central de organización y reforma administrativa. Actualmente hay muy pocos países árabes que no tengan al menos una comisión o agencia central encargada de la administración pública.
- En una última etapa se observa que, aunque la normalización legal de los sistemas de personal haya tenido unos beneficios innegables, no ha llevado particularmente a un incremento de la eficacia. Por lo tanto, lo que ahora se demanda es que el sueldo se relacione con el carácter y requerimientos de cada puesto de trabajo, antes que con la persona que lo ocupa o con los diplomas que posee. Se dan nuevas tentativas en el área de la descripción y clasificación de empleos. Sin embargo, estos esfuerzos siguen siendo terriblemente lentos, debido a los numerosos problemas que presenta su puesta en práctica, y a la considerable resistencia social –y, a veces, política– con la que tropiezan.

En la década de 1970 quedó claro que –contrariamente a lo que se esperaba– las estrategias de administración del desarrollo o políticas de desarrollo administrativo que normalmente se llevaban a cabo se mostraban incapaces de resolver los diversos problemas que tenían planteados. En primer lugar, respecto a la administración del desarrollo surgieron los siguientes problemas: el declive de la agricultura y el campo; el hacinamiento y deterioro urbanos, con un lumpenproletariado cada vez más frustrado; graves dificultades en la balanza de pagos, y dependencia económica y tecnológica del exterior; un desempleo que afectaba a

las personas con instrucción, y un desarrollo cultural desequilibrado; la dominación de una elite burotecnocrática, etc. Aunque en las décadas de 1950 y 1960 hubo un relativo crecimiento del PNB, muy pronto –a principios de la de 1970– empezaría a disminuir en la mayoría de los países no exportadores de petróleo, mientras que muchas necesidades básicas seguían sin estar cubiertas. En segundo lugar, en el área de la reforma administrativa los cambios introducidos nunca resultaron plenamente satisfactorios, ni para los afectados ni para los líderes políticos, de modo que periódicamente hubieron de repetirse, cada vez con una retórica más vigorosa pero con menor efectividad.

Se propuso una posible explicación, y una solución: los conceptos eran buenos, pero no así su puesta en práctica (por ejemplo, el socialismo era una idea noble, pero su aplicación –*tatbiq*– fue errónea); la «planificación» era perfecta, pero la «ejecución» fue defectuosa. Sin embargo, esto simplemente reflejaba una falacia, que confundía el proceso de planificación con el hecho de escribir el plan; Bernard Schaffer ha descrito brevemente este planteamiento:

> Esta nueva versión de una antigua falacia parece que se argumenta del siguiente modo. La reforma administrativa (o política urbana, etc.) es la escritura de los planes y documentos de reforma. Los informes de los comités de reforma son un ejemplo. Luego, parece que muy pocas cosas ocurran de manera rápida y directa. La explicación a que se recurre es: hay dos fases, la escritura y la ejecución. Existe una debilidad (un talón de Aquiles), pero sólo en esta segunda fase diferenciada (ejecución). ¿Por qué? Porque en la segunda fase las «reformas» encuentran «obstáculos», incluyendo una «falta de voluntad política». ¿Qué pueden hacer los reformadores al respecto? ¡Una lista de dichos obstáculos! (seguramente habrá alguien que los quitará) [...] cuanto más larga y ordenada sea la lista, más avanzada será la literatura y el método: ¡y más potente el instrumento de reforma! Así, las listas citadas son en realidad muy largas. (¿Llegarán a resumir toda la vida en su conjunto? Después de todo, eso es lo que pretenden.) [Schaffer, 1980: 194].

La ejecución no puede separarse de la planificación como posible causa de error. La ejecución requiere el apoyo político de los jefes, la dedicación de los niveles administrativos inferiores, la cooperación de

los destinatarios y la coordinación a todos los niveles. Si los mecanismos que aseguran estos requerimientos no pueden incorporarse al proceso de planificación, se puede muy bien considerar que este tipo particular de planificación resulta una «tecnología inapropiada» para este tipo de sociedad en esta etapa específica de su desarrollo (cf. Weinstein, 1981: 116-118).

Aunque el problema de la ejecución no se limita a los países en vías de desarrollo (en realidad, desde la década de 1970 se ha publicado mucho sobre este tema en Estados Unidos), muchos observadores creen que en los países del Tercer Mundo la «problemática» es más compleja (cf. Grindle, «Introducción», y Cleave, «Conclusión», en Grindle, 1980). Esto hace pensar que una gran parte del fracaso de la ejecución en el Tercer Mundo probablemente se deba a la no pertinencia de las propias políticas y planes, y no simplemente a determinadas dificultades operativas casuales. En este caso, un análisis que se limite sólo a los «obstáculos a la ejecución» no resultará suficiente; si se pretende ser eficaz, habrá que reconsiderar todo el planteamiento relativo a la política administrativa.

Esta falacia de los «obstáculos a la ejecución» se puede comparar a la antaño predominante –y todavía influyente– escuela de los «obstáculos a la modernización», que calificaba de ese modo a todas las diferencias locales respecto a un supuesto modelo norteamericano (Schaffer, 1980: 192-193). Este mismo enfoque caracterizó también a muchas tentativas de reforma administrativa, y prácticamente a todas aquellas en las que intervenía un elemento de «ayuda técnica». Los equipos de expertos en administración pública de las Naciones Unidas, en las décadas de 1950 y 1960, constituyen un ejemplo de este planteamiento. Uno de sus informes sobre la reforma administrativa en Turquía nos lo dice todo al respecto. Tal como lo describe Bernard Schaffer: «el informe de Naciones Unidas era típico. Los rasgos predominantes de la administración pública turca se contemplaban como "problemas". De ello se deducía que "Turquía está madura para la reforma de su administración"» (Schaffer, 1974: 285-286). Esta tendencia siempre ha formado parte de la teoría de la modernización. Con mucha frecuencia se *describen* determinados aspectos de la sociedad egipcia, siria o saudí, y luego se presentan como la *causa* del subdesarrollo de dichos países o de la ineficacia de su

gente. Así, ¡los habitantes de Oriente Próximo no son avanzados, o son ineficaces, porque se dejan el bigote, porque no comen cerdo, o –como observó Atatürk– porque llevan fez!

Una escuela algo más articulada, inspirada en el orientalismo y promovida por Weber y sus discípulos, afirma que los habitantes de Oriente Próximo no son avanzados, o no son eficaces, porque la mayoría de ellos son musulmanes (cf. Turner, 1974). La mayor parte de la ayuda técnica a Oriente Próximo se ha caracterizado por diversos grados de orientalismo latente, que se ha reflejado en el pensamiento de la mayoría de las propias elites de Oriente Próximo educadas en Occidente. El siguiente pasaje, de un experto en administración árabe (concretamente jordano), constituye un ejemplo típico del planteamiento basado en los «obstáculos», expresado en una terminología conductista:

> [...] la dimensión del valor es la más importante. Existen algunos valores en nuestras sociedades que a veces obstruyen una oferta de servicios eficaz al ciudadano [...] Entre estos valores, la obsequiosidad y la predisposición a «estar de acuerdo» es en las sociedades árabes lo que lleva a la pérdida de tiempo y a evitar abordar eficazmente los problemas. Otros valores incluyen la preocupación por la apariencia y las formalidades [...] y los valores de dominación y autoritarismo [...] y el desprecio hacia el trabajo manual, que lleva a la inflación del número de puestos de despacho. Luego está la infravaloración de las mujeres, que priva a la administración de la mitad de la sociedad, y también la actitud descuidada respecto al tiempo [Ribhi al-Hasan, en Ulwan, 1977: 142-143].

Puede verse un tratamiento más detallado de estos «obstáculos» de comportamiento al desarrollo en el mundo árabe en las obras de un psiquiatra y experto en administración egipcio (Girgis, 1974, 1975).

Estos análisis, que simplemente atribuyen el subdesarrollo y la ineficacia a los rasgos culturales, resultan interesantes; pero con frecuencia están equivocados y raramente son útiles. La mayoría de los conceptos y principios de organización y administración se derivan de las concepciones y normas occidentales. Si eso, que en realidad no es más que la manifestación organizativa de las normas y actitudes occidentales, se considera «*la* ciencia de la administración», no debemos sorprendernos

de que cualquier desviación de este estereotipo se interprete como la expresión de una etapa de desarrollo precientífica.

Pero este planteamiento falla al menos en dos aspectos. En primer lugar, porque existen pocos principios científicos universales en la gestión y la administración tal como se presentan en la mayor parte de los libros de texto norteamericanos corrientes. Tal como comentaba Isaac Deutscher, ¿en realidad Weber hizo mucho más que parafrasear el código prusiano de la conducta del buen funcionario? (Deutscher, 1969). La mayoría de los llamados «principios» de la administración son poco más que «proverbios», y, por lo tanto, están esencialmente vinculados a una cultura y con frecuencia resulta difícil transferirlos a un entorno sociocultural distinto. En segundo lugar, y a un nivel normativo, este planteamiento es fútil (por no decir etnocéntrico) debido a que parece sugerir que, si los habitantes de Oriente Próximo desean mejorar, desarrollarse y llegar a ser más avanzados tecnológicamente, tienen que dejar de ser egipcios, tunecinos, sirios, etc. Como señala William Siffin:

> Esta perspectiva de «cultura frente a tecnología» puede situarse en el nivel del absurdo chauvinista (igual que la dicotomía «tradicional frente a moderno» se puede elevar al grado de absurda y excesiva simplificación). Como explicación de por qué las tecnologías no funcionarán, la «cultura» es, a veces, el refugio del puro negativista pragmático [Siffin, 1977: 57].

La escuela cultural y ecológica de administración pública iniciada por Gaus, enriquecida por Crozier, y llevada a su pleno florecimiento por Riggs, ha resultado útil a la hora de recordar a la gente que la administración es una actividad ligada a la sociedad y, por lo tanto, a la cultura. Afortunadamente, esta escuela ha ganado un considerable número de adeptos en Oriente Próximo (cf. al-Kubaisy, 1974). Sin embargo, sus logros se pueden invalidar con facilidad si se utilizan sus razonamientos para probar que determinadas personas seguirán teniendo determinados problemas insuperables debido simplemente a los rasgos específicos de su cultura. Entre otras cosas, debe formularse la pregunta: ¿está el «modelo *sala*» o el «planteamiento del bazar» invocado por Riggs relacionado sobre todo con una etapa de desarrollo socioeconómico, o lo está principalmente con un determinado ámbito cultural independiente-

mente de la fase de desarrollo? En este punto resultaría útil traer a colación la discusión histórica acerca de si la «ciudad islámica», el «gremio islámico», etc., fueron tan específicamente *islámicos*, o si se trató de ciudades medievales y gremios medievales, aunque localizados en tierras musulmanas (Hourani, 1981). Los autores que hablan del islam como obstáculo al desarrollo tendrán que explicarnos también: *a*) cómo esas mismas sociedades musulmanas pudieron ser tan avanzadas científica y organizativamente en la época medieval, y *b*) por qué todo el Tercer Mundo –y no sólo su elemento musulmán– está hoy subdesarrollado (cf. Rodinson, 1978).

Un análisis que combinara el planteamiento ecológico con el punto de vista de la contingencia de la organización resultaría más eficaz para tratar de los problemas de la administración y el desarrollo en Oriente Próximo.[5] Este tipo de análisis habría de empezar evaluando los logros aproximadamente de las últimas tres décadas. Como en la mayor parte del Tercer Mundo, se introdujeron diversas mejoras en las funciones de personal, presupuestos, planificación, organización y formación, normalmente en el nivel de la administración central y en la ciudad que ostentaba la capitalidad. Sin embargo, las agencias, departamentos funcionales, unidades sectoriales y niveles operativos de dichas organizaciones –los auténticos portadores del desarrollo– no se beneficiaron tanto de los esfuerzos de desarrollo administrativo (Islam y Henault, 1979: 259).

En realidad, el coste, la ineficacia y el autoritarismo de la omnipotente burocracia constituyen un problema corriente al que tienen que hacer frente la mayoría de los países de Oriente Próximo. Al igual que en muchos otros países del Tercer Mundo, la dependencia de la burocracia nacional como vehículo de desarrollo económico ha dado origen a una situación paradójica: las sociedades que carecen de una buena administración son las que establecen el *más* global y complejo sistema de controles administrativos sobre cada uno de los aspectos de la inversión, la producción y el comercio (Weinstein, 1981: 120). Como ya he ilustrado

5. Mientras que el planteamiento ecológico ha alcanzado una considerable difusión entre los expertos en administración del mundo árabe, el planteamiento de la contingencia apenas tiene seguidores, con la notable excepción de Ahmad Saqr Ashur en Egipto.

en otro lugar, Egipto, en la época de la política económica de puertas abiertas, constituye un buen ejemplo de ello (Ayubi, 1991*b*).

Las burocracias de Oriente Próximo, en general, no han logrado resolver la mayoría de los problemas de desarrollo que sus sociedades les han planteado. La pobreza continúa, aunque, con frecuencia, se ha «modernizado» (Haq, 1976; Amin, 1980). La industrialización tecnológica intensiva ha fracasado a la hora de crear un número de puestos de trabajo suficiente para absorber una fuerza de trabajo en rápida expansión, y el llamado «efecto goteo» del moderno sector industrial sobre los pobres en general, y sobre el campo en particular, sigue siendo insignificante. En resumen, la «calidad de vida» de la mayoría de la población sigue siendo abismalmente baja, y la mayoría de las necesidades básicas en lo que se refiere a alimentación, abrigo, sanidad y educación siguen sin estar cubiertas. Tampoco la administración ha sido capaz de reformarse y de mejorar su propio rendimiento como instrumento de servicios. Más bien lo contrario: en muchas sociedades de Oriente Próximo la burocracia se ha convertido actualmente en un importante instrumento de dominación política, y los burócratas han pasado a ser una «nueva clase» explotadora.

¿Por qué el historial del desarrollo administrativo de los países árabes ha sido tan pobre? Un estudio de Palmer y Nakib enumera una impresionante serie de «problemas administrativos que acosan al mundo árabe», a los que se ha clasificado en cuatro categorías: problemas relativos a la estructura y organización; a las actitudes y conductas de los burócratas; a las actitudes y comportamientos del público, y a las intervenciones políticas en la burocracia (Palmer y Nakib, 1978).

Los problemas relativos a la estructura y la organización son los que poseen un carácter más técnico, y asimismo son los más estrechamente relacionados con la formación y experiencia inmediatas de los burócratas. Por lo tanto, este tipo de problemas han demostrado ser más manejables que otros.

Desde luego, los problemas políticos pueden ser más delicados. No se puede negar que hay numerosos problemas relacionados con las «intervenciones políticas» en la burocracia. Cuando el papel de los políticos no es aceptado, existe la tendencia a hablar de intrusiones políticas en la labor de la burocracia; cuando se desea esta intervención, pero no

se obtiene, se da una tendencia a hablar de la «falta de voluntad política». Sin embargo, la verdad del asunto es que ninguna burocracia pública es políticamente neutra y que en ninguna situación existe falta de voluntad política (lo que existe es más bien un conflicto entre varias voluntades políticas). Con bastante frecuencia, las quejas relativas a las injerencias políticas por parte de los funcionarios son poco más que un nuevo «obstáculo» que añadir a la lista, en un intento de librarse de la responsabilidad del escaso rendimiento de la administración. En la práctica, en el Tercer Mundo muchos programas de desarrollo, que –aparentemente– cuentan con un significativo apoyo y compromiso político, se traducen en unos pobres resultados (Paul, 1982: 5-6).

La parte más interesante del ensayo de Palmer y Nakib (1978) es la sección que trata de los problemas «cde conducta y actitud» asociados tanto a los funcionarios como al público, citando deliciosos pasajes de autores árabes para ilustrar todos esos problemas. Nada más tentador que burlarse de los burócratas; pero aún es más fuerte la tentación de mezclar la cuestión de su pobre rendimiento con determinados aspectos de su entorno o hábitat, o atribuir su comportamiento burocrático a la cultura general de la sociedad a la que pertenecen. Se trata de una manera de liberarnos de nuestra impaciencia ante el fastidio de la burocracia y ante el lento ritmo de cambio de la sociedad en general (¡tampoco el autor de la presente obra es del todo inocente respecto a esta práctica!; véase Ayubi, 1980, 1982*a*). Pero ¿qué utilidad tiene? No afirmamos aquí que la cultura no sea importante, ni tampoco negamos que determinados rasgos culturales pueden ser poco favorables a ciertos aspectos del desarrollo. Lo que decimos es que se sabe poco acerca de la influencia exacta de la cultura sobre la eficacia y la efectividad, y que, por lo tanto, existe siempre el riesgo de utilizar con demasiada facilidad la «cultura» como explicación de todos los inconvenientes y fracasos. El peligroso resultado práctico de este tipo de explicación es que tiende a desembocar en la pasividad y la inacción.

Palmer y Nakib no son los únicos que sostienen que muy pocos problemas de la administración en el mundo árabe «hallan sus raíces en la cultura árabe» (1978: 11; véase también Palmer, al-Hegelan *et al.*, 1989, y –finalmente– Palmer, Leila y Yassin, 1988). Típicamente, hacen hincapié en que «muchos de los problemas estructurales examinados son simple-

mente claras manifestaciones de otros problemas más profundos, culturales, de conducta y políticos, endémicos de esta área» (p. 20). Estos dos notables escritores llegan, entonces, a la tentadora –pero más bien desconcertante– conclusión de que:

> [...] las burocracias árabes, después de todo, constituyen un subconjunto de toda la población. Surgen de la población general, y, en sentido amplio, reflejan los valores y comportamientos del conjunto de la población. Como el público árabe generalmente manifiesta poca consideración hacia la responsabilidad cívica, es difícil esperar que los burócratas actúen de otra manera. De modo parecido, los bajos niveles de capacidad y de instrucción que caracterizan a muchas burocracias árabes se hallan también en la población en general. Una población pobremente instruida, y profundamente imbuida de unos valores y unos patrones de comportamiento tradicionales, es menos capaz de entender, apreciar y apoyar los proyectos de modernización cuya ejecución se ha confiado a la burocracia que las poblaciones de las sociedades instruidas, técnicamente capacitadas y modernas, como las que podemos encontrar en Estados Unidos o Europa occidental [Palmer y Nakib].

Este pasaje recuerda uno de los temas favoritos de la teoría de la modernización: el lamento ante la falta de entendimiento –por parte del público ignorante, tradicional y fatalista– de las brillantes ideas del modernizador político o administrativo; por ejemplo, los programas de modernización del sha Muhammad Reza eran demasiado sofisticados para ser entendidos, y ocurrieron demasiado rápidamente para que el pueblo los asimilara. Este tipo de teoría de la modernización –como su equivalente en los estudios administrativos– carece a menudo de capacidad explicativa, y casi siempre de valor normativo. La falta de capacidad explicativa se debe a su fracaso a la hora de explicar cómo es posible que un país como Japón lograra industrializarse e incrementar su productividad manteniendo algunas de las normas que la teoría de la modernización no considera particularmente favorables al desarrollo (por ejemplo, el respecto por la edad y la antigüedad; la búsqueda del consenso, en lugar del voto democrático; la propiedad casi vitalicia, etc.). Y, lo que es más importante: aun cuando estos estudios sean de hecho acertados, tienden a poseer escaso valor normativo. Dado que sus

expectativas se basan en la (vana) esperanza de que toda la sociedad modifique sus valores y actitudes para permitir que la burocracia funcione correctamente, no debe sorprendernos que normalmente concluyan con una nota de pesimismo y, más bien, de impotencia.

Consideremos, por ejemplo, un buen estudio sobre la burocracia en Arabia Saudí (al-Nimir y Palmer, 1982). Los autores explican de manera elocuente el tema familiar de que la conducta burocrática saudí difiere muy poco de la conducta social saudí en general, que se caracteriza por la falta de innovación y motivación, por la escasa disposición a abandonar la familia extensa, por el desprecio del trabajo rural o manual, etc. Más aún: no hay razones para el optimismo sobre el futuro de la burocracia saudí, porque «la conducta burocrática de los miembros de la burocracia más jóvenes y más instruidos no difiere significativamente de la de sus colegas mayores y menos instruidos» (p. 94). La dificultad de este tipo de análisis no radica en su falta de precisión –en realidad, creo que es alarmantemente exacto–, sino en que no resulta demasiado útil a la hora de traducirlo en medidas políticas. Si se atribuyen todos los problemas a la cultura, ¿qué van a hacer realmente los expertos en administración y quienes trabajan en ella? ¿Simplemente habrá que sentarse y esperar a que los valores y actitudes de la sociedad saudí hayan cambiado de algún modo (nadie es capaz de decirnos cómo) antes de poder hacer algo constructivo en la administración de este país?

En el mundo árabe *se dan* casos de éxito en el ámbito de la administración, la organización y el desarrollo, y lo sensato sería empezar por hacer inventario de estos casos. Incluso aquellos casos que no han tenido un éxito brillante pueden ser útiles como fuente de aprendizaje. No es este el momento de entrar en detalles acerca de sus implicaciones políticas (para más detalles, véase Ayubi, 1986), pero, aunque sea de pasada, quisiera citar mi argumento de que un planteamiento más eficaz del desarrollo administrativo podría consistir en invertir el orden actual. En lugar de tratar de comprobar la eficacia y la efectividad de las organizaciones de Oriente Próximo midiendo su proximidad a una versión idealizada de la organización, o las relaciones sociales, desarrolladas en otros lugares, deberíamos partir de la situación existente y tratar –a la luz de las necesidades del público y de las características del entorno– de desarrollar la mejor manera posible de mejorar la

capacidad de la administración para hacer frente al desafío que tiene planeado.

Las funciones de control de las burocracias árabes

Una de las razones por las que en el mundo árabe se favorecen y se mantienen los tipos de administración centralizados y autocráticos es porque este tipo de burocracia se puede usar para unas funciones de «control» muy útiles. He aquí por qué no se prueban otros tipos de organización y de administración, y por qué, cuando se adoptan en el seno de diversos programas de «reforma administrativa», se utilizan únicamente como técnicas desprovistas de cualquier mecanismo que implique un reparto del poder.

Los gobernantes no soportan la «burocracia máquina»[6] de tipo weberiano debido a su estrechez de miras, su adscripción rutinaria y su inflexible instrumentalismo, que parece incapaz de enfrentarse a los desafíos ligados al desarrollo, tanto respecto a la innovación como a la movilización social (cf. Mintzberg, 1979: 314-347). Pero estos mismos gobernantes consideran la «burocracia máquina», con su elaborada jerarquía y su estricta cadena de mando, un inestimable dispositivo de control: creen que las «disfunciones» de la burocracia de tipo autocrático que heredaron del período colonial[7] pueden –en realidad, deben– ser criticadas, pero saben que sus cualidades de control nunca se deben erosionar. Actualmente, la mayoría de los dirigentes de los países árabes quieren (o dicen

6. «Burocracia máquina» es un término utilizado por Henry Mintzberg (1979) para denotar el tipo de burocracia anteriormente descrito por Max Weber. El modo de operar de dicha burocracia es la rutina, en su mayor parte más bien simple y repetitiva, y, en consecuencia, fácilmente estandarizable. Sin embargo, si las tareas de la organización requieren un alto nivel de innovación y necesitan una respuesta flexible ante los cambios –frecuentes y difícilmente predecibles–, como en el caso de los países en vías de desarrollo, la estandarización no resulta fácil, y se requerirían otros tipos de organización para hacer frente a este desafío.

7. Tanto los otomanos como las potencias coloniales europeas se concentraron más en el control que en el desarrollo, y se basaron en administraciones autoritarias para lograr sus objetivos. Cuando los países árabes obtuvieron su independencia, conservaron las administraciones ex coloniales más o menos intactas, y siempre que introdujeron cambios se inspiraron principalmente en los modelos francés o egipcio, ambos fuertemente orientados hacia la función de control (cf. Alderfer, 1967: 33-35, 59-62).

que quieren) el desarrollo; pero muchos quieren también el poder, y en algunos casos este es, de los dos objetivos, el más inmediato y apremiante. Fathaly y Chackerian plantean la pregunta y ofrecen una respuesta:

> Parte del atractivo superficial de las "burocracias máquina" es que hacen frente bastante bien a los entornos políticos hostiles. El poder está centralizado en la cúspide administrativa, y esta estructura proporciona una clara responsabilidad para la acción administrativa y una rápida respuesta a las amenazas *políticas*. Un sistema administrativo grande, más antiguo, debe descentralizarse si ha de hacer frente al cambio de manera eficaz, pero eso no ocurrirá a menos que posea legitimidad y aceptación (es decir, a menos que el entorno político sea lo suficientemente benigno como para que las mencionadas ventajas políticas defensivas de los sistemas weberianos no sean percibidas por la organización como algo vital para su seguridad) [Fathaly y Chackerian, 1983: 202-207].

Así, los gobernantes se lamentan continuamente de la ineficacia de la «burocracia máquina», mientras ignoran el hecho de que es su obsesión por las cuestiones relativas al control la que fundamenta su supervivencia y su fortaleza.[8] Los gobernantes árabes parecen preferir «un sistema de autoridad administrativa en el que todo el poder emana de un solo líder político, y donde la influencia de otros es aproximadamente proporcional a su acceso percibido a él o a la parte de su generosidad que les corresponda». A menudo someten sus burocracias a «una política de frecuentes e impredecibles transferencias de administradores. El traslado de personas es un continuo recuerdo de que quienes se hallan en una posición superior pueden intervenir a su capricho». En este tipo de sistema de poder consciente es previsible que los «ministerios, sistemáticamente, estén en competencia con las otras unidades de gobierno para obtener fondos, no tanto como medio de realizar determinados progra-

8. En la literatura especializada sobre la organización se dan dos orientaciones relativas al estudio del control: una que lo considera principalmente un mecanismo administrativo técnico para asegurar la eficacia en el cumplimiento de los objetivos organizativos, y otra que lo contempla sobre todo como la capacidad de utilizar el poder frente a los otros en el seno de la organización. Aunque no son mutuamente excluyentes, aquí nos interesa más la segunda, ya que resulta de mayor relevancia para la cuestión del estado (compárese con Dunsire, 1978: 21-72).

mas, sino como una continua prueba de su posición en el orden jerárquico burocrático». La superposición de jurisdicciones –a menudo criticada– puede ser también políticamente funcional desde la perspectiva del gobernante. «Para asegurar un elevado nivel de competencia entre los subordinados de un jefe, se dota a éstos de un poder aproximadamente igual y se les proporcionan áreas de autoridad superpuestas. La ausencia de responsabilidad definida cuadra muy bien con las maneras informales del sistema, y aumenta la flexibilidad del jefe para elegir entre el personal y las distintas políticas» (Weinbaum, 1979: 3-7).

Luego, un cierto grado de corrupción «tolerada» contribuye en una medida razonable a asegurar la lealtad del funcionario. Éste no sólo se beneficia de la situación, sino que se halla constantemente bajo la amenaza de que las «autoridades» puedan decidir poner fin a la mencionada «tolerancia» y empiecen a aplicar la ley. ¿Resulta sorprendente, después de todas estas medidas –y dada la obsesión de los gobernantes árabes por las funciones de control de la burocracia– que los organismos de seguridad tiendan a ser los más «eficaces» de los organismos públicos en la mayoría de los países de Oriente Próximo?

Tampoco es probable que los propios administradores superiores y medios –dada su procedencia cultural y social– sean menos conscientes de su poder. Un estudio realizado con 52 ejecutivos de seis países árabes (Egipto, Jordania, Kuwait, Líbano, Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos) mostraba que, entre un abanico de decisiones (siete) que era probable que dichos ejecutivos tomaran, el 22 % probablemente serían decisiones individuales del propio ejecutivo; el 55 %, decisiones consultivas (es decir, mediante discusión con un pequeño grupo «selecto», seguida por la decisión propia); el 13 %, decisiones conjuntas, y sólo el 10 %, decisiones basadas en la delegación. Por otra parte, al pasar de las decisiones relativas al ámbito de personal a las referentes al departamento, y de éstas a las de nivel organizativo, se observa una conducta de menor reparto del poder (es decir, más autocrática) por parte del ejecutivo (Muna, 1980: 47-60).

Si los subordinados no acatan la decisión del ejecutivo árabe, lo más probable es que éste se base en el «poder de su posición» para resolver el conflicto. En las situaciones en las que el ejecutivo favorece una decisión y el subordinado se opone, la táctica de poder preferida por

muchos ejecutivos es «hacer valer el rango» y seguir adelante a pesar de la oposición. En las situaciones en las que el ejecutivo se opone a una decisión que el subordinado favorece, la táctica de poder utilizada con más frecuencia es no tomar la decisión (es decir, «congelarla» o «dejarla morir»). En realidad, el ejecutivo árabe tiene tanto miedo a perder el poder si se permite la discusión y se tolera el conflicto de dirección que, generalmente, buscará la seguridad en la aparente obediencia completa del subordinado. Tal como expresaba apropiadamente un ejecutivo egipcio: «Si un líder, sea a nivel nacional u organizativo, no suprime la oposición, entonces la gente (incluyendo a mis empleados) pensaría que es débil [y], así, le perdería el respeto»[9] (Muna, 1980: 63-68).

Resulta difícil imaginar que cualquier cosa que no sea la «burocracia máquina», autocrática y jerárquica, se adapte a las inclinaciones de este tipo de ejecutivo «consciente de su poder». No es sorprendente, por lo tanto, que en el mundo árabe la mayoría de los mecanismos de reforma administrativa basados en el reparto de poder, la participación y la delegación tiendan a morir rápidamente apenas se tratan de poner en práctica.

Incluso cuando los gobernantes y los ejecutivos puedan estar dispuestos, debido a la presión popular o al consejo de expertos, a considerar algunas medidas de reforma que impliquen la delegación o la descentralización, tenderán a aplicarlas de manera tal que las despojarán de su *ethos* participativo fundamental. En Egipto, la introducción de un sistema de «dirección por objetivos» a mediados de la década de 1970 resultó un fracaso, ya que, entre otras cosas, los ejecutivos lo consideraban más un medio de incrementar su poder directivo que una manera de obtener un elevado nivel de consenso entre los empleados respecto a las políticas y programas de la organización (Ayubi, 1982*a*).

Asimismo, las medidas de descentralización anunciadas por el presidente Sadat en la década de 1970 se utilizaron más con fines de control

9. Es interesante observar que esta afirmación procede de un egipcio. El estudio de Muna (1980: 56-57) encontró que los ejecutivos egipcios comparten menos su poder de tomar decisiones con sus subordinados que los ejecutivos de otros cinco países. Entre éstos, los de Arabia Saudí son los que muestran mayor disposición a compartir el poder en las decisiones que afectan a su departamento. ¿Podría ser esto un reflejo de las tradiciones jerárquicas de la sociedad hidráulica, en el caso de Egipto, y de las tradiciones igualitarias de la sociedad beduina, en el de Arabia Saudí?

que con fines de desarrollo y democratización. A pesar de la retórica, la mayoría de las «innovaciones» del nuevo sistema de gobierno local, que se desarrolló en la segunda mitad de la década y se promulgó como ley en 1979, representaban una reacción del gobierno a determinados acontecimientos políticos que habían tenido lugar. Las revueltas de enero de 1977, en particular, provocaron la necesidad de dar mayor importancia al desarrollo agrario y rural, con el fin de estimular una mayor producción de cereales, carne, productos lácteos, etc., y de garantizar la «seguridad del alimento». Alrededor de 1977, y después de esa fecha, en todo Egipto se dieron diversas muestras de violencia social, especialmente en el campo. Desde la perspectiva del gobierno, dichas manifestaciones de malestar sociopolítico requerían algunas medidas de control. La creciente crítica política fue condenada como contraria a la «moral de la aldea» que Sadat trataba de reinstaurar. La crítica se consideraba *aib* (vergonzosa), y se formaron tribunales morales para ocuparse de ella y garantizar la «seguridad ética» en diversas partes del país.

Al elevar el estatus y los privilegios del cargo de gobernador e incrementar sus poderes (mientras que, al mismo tiempo, se reducían los de los consejos locales electos), se aseguró el poder local directo de los gobernadores y se fortaleció el control oficial de los asuntos locales. Asimismo, se estrechó el vínculo entre el gobierno local y el ministerio del Interior. Además, se hizo al gobernador directamente responsable ante: *a*) el presidente; *b*) el Consejo de Gobernadores, y *c*) el partido gobernante (liderado también por el presidente). Aunque la explicación que se dio para justificar estos cambios era predominantemente «desarrollista», y, en parte, se relacionaba con la «democratización», su principal objetivo tenía que ver con la seguridad: el gobierno sentía que su autoridad estaba siendo cuestionada no sólo en la capital, sino también en las diversas regiones, y, por lo tanto, estableció nuevas maneras de estrechar su control sobre las localidades mientras les prometía un cierto grado de creciente desarrollo (Ayubi, 1984*a*). Los resultados de las elecciones de 1984 revelaron que dichas medidas debieron de ser efectivas, ya que el «partido del gobierno» obtuvo un éxito mucho mayor en el campo y en las ciudades pequeñas que en las grandes urbes.

Es bastante fácil comprender la dinámica de la burocratización en una sociedad «hidráulica» con una antigua tradición estatal como Egipto.

Resulta más difícil entenderla en aquellas sociedades beduinas que destacan por la autonomía y el individualismo de sus habitantes tribales. En otras palabras, la «beduinocracia» y la burocracia parecen estar completamente reñidas. Tal como señala Ernest Gellner, «la burocracia es la antítesis del parentesco» (Gellner, 1981: 77). En cuanto formas organizativas, ambas se han desarrollado para hacer frente a conjuntos de problemas totalmente distintos. «El tribalismo de las zonas áridas es una técnica de mantenimiento del orden que prescinde de los agentes de coacción especializados que se asocian al estado (y, de algún modo, *son* el estado)» (Gellner, 1983: 439-440). Pero, si se entiende la lógica de la «petrocracia», se verá que estos dos opuestos pueden reconciliarse.[10]

A través de la creación, la expansión y el mantenimiento de una burocracia, los gobernantes del estado petrolífero pagan al ciudadano –por medio del lucrativo empleo público– a cambio del cese de las antiguas guerras tribales, de la aceptación tácita de la supremacía política de una determinada tribu, o de una determinada facción de una tribu (es decir, la familia real) sobre las demás. Y lo que la administración central aporta al «moderno» sector urbano, el sistema de «subsidios locales», alcanza también a las áreas rurales y nómadas. En los presupuestos saudíes para 1982/1983, por ejemplo, se asignaron 11.705 millones de riyales a esta partida. (Esto se puede comparar a un sistema de «administración indirecta» que reconoce y utiliza las redes de autoridad tradicionales de los beduinos, aunque incorporándolas por medio de la cooptación a la estructura del estado.)

Así pues, en el estado petrolífero la función de los impuestos se invierte: en lugar de la situación habitual, en la que el estado cobra impuestos al ciudadano (a cambio de ofrecerle sus servicios), aquí es el ciudadano quien cobra impuestos al estado –al recibir un pago del gobierno– a cambio de quedarse callado, no recurrir a las rivalidades tri-

10. El término «beduinocracia» lo tomamos de Muhammad al-Rumaihi. Pretende significar que, pese a la adquisición de tecnología y equipamiento modernos, el administrador árabe es todavía, predominantemente, un nómada tradicional en cuanto a su manera de pensar y sus esquemas de comportamiento (al-Rumaihi, 1977: 137). El término «petrocracia» ha sido acuñado por nosotros, aunque se inspira en el título de la obra de Usama Abd al-Rahman, *The Petroleum Bureaucracy and the Development Dilemma* (1982). Pretende indicar un sistema cuya política, al igual que su economía, se halla dominada por el «factor petróleo».

bales y no cuestionar la posición de la familia gobernante (es decir, conformidad o apoyo). La relación que se establece entre el funcionario y el estado es bastante compleja. Por una parte, aquél sabe que el estado (o, más concretamente, la familia gobernante) necesita su conformidad; por la otra, sabe que él necesita un empleo público no sólo por el beneficio económico que le representa, sino también por los contactos que le proporciona (indispensables para llevar a cabo sus negocios «privados»). A corto plazo, el funcionario se ve tentado a creer que él se halla en la posición más fuerte, que el «estado» le necesita más de lo que él necesita al estado, y que puede negociar con éste respecto al precio de su conformidad. El secretario general de la Comisión Saudí de Administración Pública explica así la situación:

> Al empleado no le gusta su empleo, pero aspira a utilizarlo para obtener ciertos beneficios, como la jubilación, por ejemplo. El empleo y sus privilegios no constituyen para él un trabajo, sino una medida de seguridad [...] [Y puesto que él] tiene, o piensa que tiene, otros intereses alternativos fuera de su empleo (por ejemplo, negocios inmobiliarios), muchos funcionarios siguen desarrollando en su trabajo una política de *negociación* [*Al-Yamama*, 9-15 de marzo de 1982; cursiva nuestra].

Dado este sentimiento y dadas las abundantes reservas de petróleo acumuladas por el estado, sin duda el funcionario pensará que está obteniendo una pobre recompensa por su «servicio» al estado. Un estudio empírico realizado con 614 funcionarios saudíes indica que el 79 % de los encuestados se mostraban insatisfechos o «neutrales» respecto a su paga: obviamente, el «diluvio de petrodólares» había creado «expectativas de una paga muy elevada» (Chackerian y Shadukhi, 1983: 321).

Sin embargo, a largo plazo es probable que el individuo se vea atrapado en la red de relaciones organizativas y finalmente acabe sometido al dominio del estado; ya que, en realidad, no tiene nada que ofrecerle a cambio de su salario y sus beneficios, salvo el poder sobre sí mismo. Es así como la cultura burocrática puede estar invadiendo el «inhóspito» entorno beduino con sus características individualistas y autónomas. La lógica que gobierna este proceso puede explicarse así:

> Puede surgir una situación en la que uno necesite la ayuda del otro, pero no tenga nada que ofrecer a cambio. Las alternativas para la persona que necesita los servicios son: buscar la ayuda en otra parte, obligar al otro a que se la proporcione, o quedarse sin la ayuda. Si no está dispuesto a elegir entre una de éstas, la alternativa que le queda es la subordinación al donante, mediante la cual le compensa [...] con el poder sobre sí mismo. Dicha subordinación puede ser «cobrada» por el donante en el futuro, en forma de beneficios indefinidos. Compensar a otros con el poder sobre sí mismo es la experiencia usual de muchos trabajadores en las grandes organizaciones. Los trabajadores dependen de sus patronos debido a que estos últimos son quienes proporcionan los salarios y los beneficios. Esta dependencia es particularmente acusada si los trabajadores no están dispuestos a recurrir a la fuerza, si disponen de pocas alternativas a su empleo actual, o si creen que no pueden prescindir de los salarios y beneficios que les proporciona el patrono [Chackerian y Abcarian, 1983: 6].

Numerosas evidencias sugieren que la mayoría de los árabes no tienen ninguna alternativa a depender de la burocracia del estado ni creen que puedan prescindir de los salarios, beneficios y subvenciones que les proporciona. Estos «servicios unilaterales» ofrecidos por la burocracia estatal para hacer frente a las necesidades importantes de las masas mantienen a éstas bajo el control del aparato del estado, en lo que Peter Blau denomina «la fuente penúltima de poder»; evidentemente, la «fuente última» sería la coacción física (Blau, 1964). Esto explica por qué los gobiernos de los estados ricos en petróleo, aunque muy poco liberales y democráticos, han logrado –en general– gobernar con menor coacción física que muchos gobiernos de los estados pobres en petróleo.

La jerarquía en la organización posee dos aspectos. En primer lugar es un cauce para la movilidad ocupacional, relacionado con el estatus y las compensaciones económicas; en segundo término, es un instrumento de control (Chackerian y Abcarian, 1983: 94). Cuando un árabe acepta un empleo gubernamental por la esperanza de movilidad que proporciona, no puede escapar –al menos en parte– al efecto de control que tendrá sobre él. Y las evidencias empíricas de que disponemos tienden a apoyar este postulado teórico: el árabe *aprende* a obedecer, de manera que en Arabia Saudí, por ejemplo, «aunque los trabajadores del gobierno no posean una elevada motivación, parecen

responder a las demandas de sus superiores. El flujo de información jerárquica es bastante efectivo, pero las decisiones se toman en la cúspide de las jerarquías, prescindiendo de la oposición» (Chackerian y Shadukhi, 1983: 321).

Que aprenda a obedecer indica que las funciones de control de la burocracia logran su objetivo. Pero respetar la jerarquía no es lo mismo que llegar a convertirse en un «hombre de la organización». La «beduinocracia», con su énfasis en la familia y en las relaciones de parentesco, ha sobrevivido en la «petrocracia», con sus estructuras superficialmente amplias, complejas y «modernas» (es decir, formales-racionales), dando origen, de hecho, a una nueva variante de organización estatal que podríamos denominar «petro-beduinocracia».

El conflicto resultante fue anticipado gráficamente por al-Awaji:

> Como trata de mantener su posición ante su familia, sus amigos y los parientes locales, por una parte, y ante su superior o superiores, por la otra, elude la cuestión para evitar posibles conflictos, o explota la situación todo lo posible. Mientras su lealtad hacia su grupo particular es en gran parte emotiva, su lealtad hacia su superior y su mandato organizativo es por conveniencia. Por lo tanto, en una situación en la que sea fácil el conflicto entre su objetivo personal y el de su organización o superior, su oportunismo permanecerá oculto. Esto puede ocurrir cuando un burócrata es capaz de satisfacer las demandas de uno de los dos intereses sin ofender violentamente al otro. Es este caso, es un explotador. Puede ser resueltamente corrupto cuando las reglas formales o los modos de control sean flexibles, pero será legalista y moralista cuando esto pueda servir mejor a sus intereses personales. Sin embargo, en la mayoría de los casos es un escapista; es decir, cuando el conflicto previsto es tan intenso que puede poner en peligro su posición en el cargo y/o en el hogar, o ante su camarilla personal, lo más probable es que eluda la cuestión. La situación típica se da cuando los intereses implicados son vitales tanto para su grupo particular como para su supervisor o para los reglamentos oficiales de su agencia [1971: 187].

Sin embargo, la existencia de este conflicto no significa que los organismos burocráticos no evolucionen: en realidad, la burocracia puede coexistir con el parentesco, y las organizaciones burocráticas pueden mantenerse unidas a través de las relaciones de patronazgo. De hecho, el caso de Jordania ilustra que los dos aparentes polos «opuestos» pueden combinarse

bastante bien. Respecto al área del Golfo, Amir al-Kubaisi ha acuñado el término *jequecracia* para describir la manifestación conductual de esta yuxtaposición entre las actitudes de los jeques que ejercen un papel burocrático, y los burócratas que ejercen el papel de jeque (al-Kubaisi, 1982: 152-154).

En general, los gobernantes del Tercer Mundo tienden a utilizar la burocracia como un mecanismo de «mantenimiento político» que ayuda a incorporar a la *intelligentsia* y a otros grupos que aspiran a ello, mientras que, al mismo tiempo, «enturbia» las cuestiones ideológicas y de clase, bajo el pretexto del carácter universal y técnico de la burocracia. Al potenciar la «meritocracia» y reclutar a la población burocrática entre una base más amplia y por medios menos restrictivos, se fomenta en la sociedad la impresión de que la promoción social es posible y alcanzable sin necesidad de luchas y conflictos. Esto puede restar virulencia a varios potenciales conflictos de clase, y permitir al estado controlar la situación. En los regímenes populistas (por ejemplo, aquellos que aplican una estrategia de «nacionalismo desarrollista», como el Egipto de Nasser), puede surgir una especie de «bonapartismo» cuando los gobernantes declaran que «todos nosotros somos trabajadores», mientras que, al mismo tiempo, tratan de utilizar a la burocracia como un medio para «crear su propia clase» (cf. Ayubi, 1980: caps. 5 y 6). En una «petrocracia», la burocracia parece constituir un buen vehículo para que los privilegios de las personas del entorno real se «atrincheren» y adquieran un carácter oficial, mientras que se evita totalmente abordar la cuestión de las clases, a veces en nombre del *ethos* igualitario de la sociedad nómada, a veces en nombre de la hermandad del islam. Y lo que es bastante cierto es que los funcionarios árabes han demostrado ser políticamente dóciles. En general, no han constituido sindicatos específicamente suyos. Y el hecho de que algunos de ellos se adhieran individualmente a algún sindicato profesional (técnicamente especializado), normalmente ha demostrado ser más ventajoso para el gobierno que para aquellos miembros que no poseen un empleo público; los sindicatos profesionales egipcios ilustran particularmente este caso.

En este tipo de situaciones, es probable que la «política burocrática» asuma un papel relativamente importante. Cuando los estados resultan incapaces de hacer frente directamente a las demandas de sus ciudadanos, sus administradores pueden tratar de limitar la participación. «Al hacerlo, pueden desviar, consciente o inconscientemente, los impulsos

participativos hacia la propia administración. Esto no sólo hace a los partidos políticos independientes funcionalmente superfluos, sino que "politiza" la burocracia» (Anderson, 1987: 8). Una posición burocrática representará para un individuo (o para uno de sus parientes) un útil acceso a fuentes de poder distributivo. La influencia en la toma de decisiones relativas a importantes proyectos nacionales o locales representará uno de los pocos cauces disponibles de «participación» en los asuntos públicos de la sociedad. La «interconexión» tanto en el seno de la burocracia como con los políticos y los grupos de intereses fuera de ésta se convierte en una de las principales prácticas «políticas» de la sociedad. Sin embargo, este tema –que bordea la «antropología política»– es tan difícil de estudiar como importante resulta señalarlo, ya que inevitablemente alude a cuestiones tan delicadas como el patronazgo y la corrupción (cf., por ejemplo, Waterbury, 1976; Moore, 1977; Springborg, 1982; Sullivan, 1990*b*).

En conclusión, se puede decir que las deficiencias de las burocracias árabes a la hora de ofrecer servicios y de promover el desarrollo no se deben simplemente a la falta de conocimientos de los funcionarios árabes y a la carencia de expertos en las modernas teorías de la organización y la administración. Tal como ya he sugerido en otra parte (Ayubi, 1990*a*), la rigidez, formalidad y arbitrariedad de la burocracia es, en buena medida, el resultado de su utilización como instrumento de poder: la mayoría de los gobernantes árabes encuentran en la «burocracia máquina» un útil mecanismo de control, y la mayor parte de los ejecutivos, un interesante campo para adquirir autoridad y ejercer influencia. La mayoría de los gobernantes y ejecutivos árabes están interesados en el papel «desarrollista» de sus burocracias, pero, en realidad, en su auténtico orden de prioridades el poder puede ocupar un nivel mucho más alto que el que ocupa el «desarrollo».



10
Liberalización económica y privatización: ¿se contrae el estado árabe?

Si la década de 1960 y principios de la de 1970 fue la época del estatismo y la expansión burocrática en el mundo árabe, el período que abarca el final de la década de 1970 y la de 1980 desembocaría en un nuevo discurso de «apertura», liberalización y privatización. Sin embargo, en Oriente Próximo los programas de privatización no se han derivado de evaluaciones empíricas sobre el rendimiento del sector público, ni tampoco de la presión ejercida por los empresarios autóctonos. Antes bien, representan principalmente una política *pública*, llevada a cabo en respuesta a la «crisis fiscal del estado» y bajo la presión/tentación del capitalismo global y sus instituciones internacionales.

La propia palabra *privatización* es, por supuesto, muy reciente. Difícil de traducir al árabe, inicialmente el concepto de privatización expresaba, dependiendo de la posición del usuario, bien el fomento del sector privado, bien la venta del sector público. Esto, por supuesto, es precisamente lo que supone la privatización, aunque el énfasis varía de un caso a otro. Sólo a finales de la década de 1980 empezaron a surgir términos acuñados en árabe para expresar este concepto: *tajsisiya*, *jawsasa*, *jasjasa* (por no mencionar los términos más curiosos, como *tafwit* –literalmente, «pasar» del sector público al privado–, que es el preferido en Tunicia).

El razonamiento familiar en favor de la privatización en la mayor parte de la literatura especializada es que las empresas públicas son menos eficaces que las privadas: tienen una plantilla excesiva y resultan caras de mantener, y su rentabilidad y productividad son bajas. Se afirma que parte de su ineficacia se debe a la excesiva interferencia política y/o regulación burocrática; pero ambas –continúa el razonamiento– son compañeras inseparables de cualquier sector público. Ambas retrasan las decisiones, oscurecen la capacidad de los expertos y sobrecargan a la empresa con una serie de tareas extraeconómicas que limitan sus expectativas de rentabilidad (cf., por ejemplo, Millward *et al.*, en Cook y Kirkpatrick, 1988). Algunos amplían aún más el razonamiento diciendo que el sector público no sólo es defectivo en términos de eficacia distributiva en el nivel micro (o administrativo), sino incluso en términos de eficacia productiva en el nivel macro (o económico). Para empezar, la elección de las industrias en las que invertir puede ser defectuosa (o demasiado «política»). El compromiso intensivo del estado en la producción y reparto de bienes y servicios puede también «excluir» a los inversores privados de estas áreas (por ejemplo, Hastings, 1983). A la larga, esto puede llevar a unos niveles globales de inversiones inferiores, lo que retardaría –antes que favorecer– el desarrollo económico.

El razonamiento en favor de la privatización se presenta normalmente como la contrapartida lógica del razonamiento contra el sector público: es decir, si el sector público es ineficaz, el sector privado (existente o «potencial») *debe* ser eficaz. La eficacia distributiva se supone que aumenta con la competencia (Hasan, 1987: 61 ss.), y la capacidad productiva se supone que está más próxima a los derechos de propiedad individual (Walters, 1989: 18 ss.). También se pueden mencionar otros alicientes de la privatización: «reduce el poder del estado»; favorece o incrementa la propiedad para más personas, y reduce los costosos gastos del gobierno (mientras éste gana algún dinero con la venta de las empresas que generan pérdidas) (cf. Savas, 1982; Pirie, 1985). Por supuesto, todo esto es básicamente teoría. En realidad, es posible que no exista una comunidad empresarial dinámica capaz de dirigir un sector privado puntero. En consecuencia, tal como han sugerido dos autores: «la privatización en el contexto occidental, incluyendo a Japón, puede significar desnacionalización [...] Sin embargo, en el Tercer Mundo, dada

la carencia de inversores privados, la privatización puede significar la internacionalización de importantes sectores de la economía nacional» (Haile-Mariam y Mengistu, 1988: 1581).

En general, la correlación entre propiedad y eficacia/rentabilidad es, en gran parte, una suposición, antes que un hecho empíricamente comprobado; especialmente en lo que hace referencia a los países menos desarrollados. Una dificultad de los argumentos de «desposesión» basados en la presunta superior eficacia distributiva es que, mientras que la teoría microeconómica actual señala la superioridad distributiva de la *competencia*, en realidad no dice nada acerca de la cuestión de la *propiedad* (Commander y Killick, 1988: 102). Las grandes empresas modernas (públicas o privadas) no aseguran este vínculo directo entre propiedad y dirección que existe en los pequeños negocios de tipo más tradicional. Y apenas existen estudios empíricos que puedan confirmar que el sector privado en los países en vías de desarrollo se halla libre de los defectos que normalmente se atribuyen al sector público (cf. al-Isawi, 1989: 45-49). Tal como reconocen dos expertos del Banco Mundial, en los países en vías de desarrollo muchas empresas públicas eran originariamente empresas privadas en quiebra que fueron nacionalizadas con el fin de evitar su cierre y las consiguientes pérdidas de empleo y de producción (Nellis y Kikeri, 1989: 52-53). Otro destacado funcionario del Banco Mundial preocupado por el área de Oriente Próximo previno contra las prescripciones generalizadas de intervención basadas en la clasificación de las industrias en función de la propiedad. Era cierto –decía– que en Turquía y en otros lugares la ineficacia y las pérdidas en las empresas públicas constituían una parte importante de los problemas económicos y, ciertamente, el principal elemento del déficit público global. Sin embargo, «también hay que tener en cuenta que las industrias del sector privado a menudo saben aparentar muy bien la eficacia, cuando la realidad es que su rentabilidad depende frecuentemente de una subvención a largo plazo y de una relación simbiótica con la burocracia» (Thalwitz, en Roe *et al.*, 1989: 16).

Cualquier intento de evaluar el papel del sector público, especialmente en el Tercer Mundo, ha de tener presente la multiplicidad de objetivos (económicos, sociales y políticos) que éste se plantea, a diferencia del simple objetivo de la rentabilidad característico de la mayoría de las

empresas privadas. Aun así, se han registrado casos de empresas públicas eficaces, del mismo modo que existen casos conocidos de monopolios privados cuya eficacia no puede medirse de un modo realista (cf. los casos que citan Cook y Kirkpatrick, 1988). Algunos analistas aceptan la proposición de que las empresas públicas se crearon para hacer frente a un variopinto conjunto de objetivos económicos, financieros y políticos, pero argumentan que «apenas han realizado los dos primeros objetivos, y han cumplido demasiado bien con el último» (Nellis y Kikeri, 1989: 50 ss.).

Sin embargo, la dicotomía público/privado centrada en la propiedad no es necesariamente la clave en el análisis de la eficacia en los países menos desarrollados. El liderazgo y la dirección pueden ser factores bastante más importantes. Un estudio empírico realizado por Robert Cunningham, en el que observa una sucursal bancaria (sector privado) y una agencia tributaria (sector público), de tamaño similar y ambas localizadas en la misma ciudad de Jordania, ha revelado interesantes hallazgos. Los gerentes de ambas organizaciones parecen no hacer honor a la imagen peyorativa usual del gerente árabe. Todo lo contrario: delegan, asumen responsabilidades, aceptan cierto grado de participación, y «no estorban»; en general, son «duros con los asuntos y suaves con las personas», y se evalúan a sí mismos según determinados criterios de rendimiento. Sin embargo, lo que resulta aún más interesante es que la organización del sector público ha resultado ser más flexible que la del sector privado; evidentemente, esta conclusión cuestiona la opinión popular convencional relativa a la dicotomía público/privado, tanto en general como en el mundo árabe (Cunningham, 1989).

El impulso de la privatización en el Tercer Mundo no es, en realidad, el resultado de una cuidadosa evaluación de la contribución del sector público al desarrollo, o incluso de la eficacia directiva de las empresas públicas. Antes bien, es una respuesta/reacción a la crisis fiscal del estado, reforzada por la presión de los agentes del orden capitalista internacional y, en cierta medida, fomentada por la moda internacional (que ahora abarca tanto a Occidente como a Oriente, según la terminología de la «guerra fría»). Sin embargo, el principal factor es la crisis financiera; todos los demás argumentos acerca del desarrollo y la eficacia son añadidos y aderezos posteriores.

Muy pocos países en vías de desarrollo han realizado sus propios estudios empíricos sobre el rendimiento de sus sectores públicos. Respecto a este tema, en general, se han mostrado dispuestos a aceptar la palabra de los «expertos» de los países industrializados y sus organismos internacionales. Veamos un ejemplo: el director general de la Organización Árabe de Ciencias Administrativas (que procedía de la «conservadora» Arabia Saudí) y su director de formación (que procedía de la «progresista» Libia) no tenían aparentemente la menor duda acerca de las ventajas de la privatización en los países árabes; lo único que les preocupaba era «evitar los problemas y dificultades y [...] la liberalización de las restricciones y las limitaciones» en el proceso de privatización (al-Saigh y Buera, 1990: 125 ss.). Esto da una idea de la dependencia intelectual de estas sociedades frente a los países «centrales»; las primeras están dispuestas a comprar lo que frecuentemente no son sino afirmaciones ideológicas vendidas como asesoramiento técnico. Por ejemplo, tal como una serie de economistas árabes han observado, el planteamiento del FMI y el Banco Mundial parece estar...

> [...] basado en un único modelo de desarrollo que no tiene en cuenta la gran variedad de situaciones, estructuras y orientaciones políticas en los países en vías de desarrollo. En este modelo subyacen un conjunto de juicios de valor en favor de un desarrollo orientado al mercado y en contra de la intervención del gobierno en la economía. La adhesión a un solo modelo de desarrollo explica por qué los programas de fondos sostenidos contienen el mismo conjunto de prescripciones en todos los países. Asimismo, explica por qué los programas no han logrado su objetivo de adaptarse al crecimiento [resumido por el-Naggar, 1987: 6-7].

En los estados centrales, que son países capitalistas avanzados, la privatización está en sintonía con las normas ideológicas predominantes. En las sociedades capitalistas, existe un nivel relativamente alto de correspondencia entre las tres «instancias» de la estructura social: la base económica (que abarca las fuerzas de producción y las relaciones de producción), la estructura jurídica y política (es decir, el estado), y las formas de conciencia social (incluyendo la ideología). En los países menos desarrollados existe un nivel de correspondencia mucho menor:

en la sociedad coexisten varios modos de producción, y, puesto que la función de reproducción es normalmente débil, tanto el estado como la ideología parecen asumir un mayor grado de autonomía (cf. Cypher, 1979: 43-48). Así, en la mayoría de las sociedades menos desarrolladas, la privatización, que sintoniza perfectamente con la ideología hegemónica de una sociedad realmente capitalista (según el principio de correspondencia), a menudo ha de ser adoptada, irónicamente, como una opción por parte del *estado*, y en forma de política *pública*.

Más aún: algunos indicios parecen señalar que los estados «más fuertes» resultan ser los mejores privatizadores. Al disponer de la red institucional necesaria para cualquier reestructuración económica, y al gozar de suficiente «confianza en sí mismo» como para no necesitar de la violencia cruda y la opresión declarada, un estado «fuerte» probablemente se halla mejor cualificado para privatizar que un estado «feroz» (el estado «feroz» a menudo es violento *porque* es débil). Así, es probable que Turquía, Egipto y Tunicia obtengan un mayor éxito en su política de privatización que Siria, Iraq o Somalia.[1]

Modalidades de privatización

Existen principalmente tres enfoques y siete modalidades de privatización. La terminología y taxonomía que utilizo aquí es parecida a la de Eaton (1989: 470-471), aunque no idéntica.

A) ENFOQUES DIRECTIVOS. A menudo, el «directivismo» constituye un preludio, o una primera etapa, de la privatización. Comprende dos métodos:

1. El gobierno no vende públicamente sus activos, sino que permite que los consejos de administración de las corporaciones paraestatales

1. El estado fuerte es hegemónico en el sentido gramsciano: el poder penetra en todas partes, hasta el punto –como explica Foucault– de que deja de ser perceptible, excepto, quizás, en la cúpula político-jurídica. Un estado fuerte puede ser «duro», pero no tiene por qué serlo necesariamente (Francia es un estado fuerte y duro; el Reino Unido es fuerte sin ser duro). El estado «feroz» es casi siempre estructuralmente débil, y, en consecuencia, tiene que usar (en lugar de simplemente amenazar con usar) abierta y repetidamente la fuerza y la violencia (además de la intriga y la conspiración) con el fin de asegurar el control y la dominación *directos* (y no simplemente la hegemonía).

(nombrados por el gobierno) actúen de manera bastante independiente, privatizando así a la dirección y a los trabajadores en mayor o menor medida (por ejemplo, las líneas aéreas egipcias y jordanas).

2. El gobierno distribuye algunos de sus activos para ser dirigidos por un empresario privado a cambio de unos honorarios; es decir, «contratándolo» (por ejemplo, los hoteles y organismos turísticos propiedad del estado en Egipto). En varios países árabes (por ejemplo, Egipto, Tunicia, Argelia), con frecuencia se inició la privatización de este modo «directivista», lo que hizo posible aspirar a una mayor productividad sin abandonar la rúbrica de «reformar» o «mejorar» el sector público.

B) ENFOQUES POPULISTAS. Los métodos de orientación populista, de los que existen dos variedades principales, permiten que el paso a la privatización se realice sin que se despierte el temor a un inminente «asalto capitalista» a la economía:

3. La venta de un servicio o empresa pública a una asociación cooperativa. Como se recordará, la mayoría de los regímenes «socialistas» y populistas de Oriente Próximo han estipulado siempre la existencia de un sector cooperativo paralelo al sector estatal y al sector privado, y éste ha asumido un papel destacado en ciertos países y en determinados momentos, especialmente en el ámbito agrícola. En la mayoría de los casos las cooperativas han estado estrechamente controladas por el estado (por ejemplo, Tunicia, Siria, Egipto), mientras que el *secteur autogéré* argelino representó una importante (aunque breve) excepción semirrevolucionaria. La privatización populista, con frecuencia, supone la transferencia de los bienes raíces a una asociación cooperativa de trabajadores, productores o consumidores. Irán parece ser el país de Oriente Próximo actualmente más activo en este sentido. En los últimos años, en Egipto se han organizado varios proyectos inmobiliarios, comerciales y agrícolas en esta línea, especialmente por parte de los sindicatos y asociaciones profesionales.

4. Otro método de privatización populista es a través de un «plan de acceso de los empleados a la propiedad de valores», con el derecho a adquirir valores bien equitativamente, bien en relación al nivel de sueldo de cada empleado. Un ejemplo temprano –aunque único– de este método tuvo lugar en el Egipto de Nasser a finales de la década de 1960,

cuando se permitió adquirir a los empleados de la fundación editorial Al-Ahram, propiedad del estado, una determinada cantidad de «acciones» de dicha corporación. Turquía ha aplicado planes de este tipo más recientemente, y se ha anunciado una extensa aplicación de este método en Egipto, Libia y otros lugares.

C) ENFOQUES CAPITALISTAS. En todas las políticas de privatización se da un cambio en la dirección, que pasa de los organismos gubernamentales a los no gubernamentales. En la privatización capitalista, la *propiedad* de lo que antes era público se transfiere ahora abiertamente, en una u otra proporción, a cualquiera que esté dispuesto a comprarlo. Esto puede adoptar varias formas:

5. La venta parcial de los activos de propiedad pública. Se trata, entonces, de una empresa semiprivada, y en realidad el gobierno puede limitar la venta del bien público a un 49 o un 51 %. Este procedimiento se ha utilizado ampliamente en Gran Bretaña e Italia. Es especialmente atractivo para los países en vías de desarrollo, ya que evita una brusca conmoción política y, con frecuencia, resulta sumamente difícil asegurar que una gran parte del capital local necesite ser privatizado. Sin embargo, sigue abierto del debate político acerca de si limitar las ventas a determinados grupos o abrirlas a todos los inversores nacionales, y acerca de si permitir o no que las corporaciones multinacionales extranjeras participen en dichas empresas. Los consorcios entre el sector público egipcio y las corporaciones multinacionales extranjeras constituyeron, en realidad, la fórmula más favorecida durante las primeras fases de la política de «puertas abiertas» (*infitah*) en Egipto. Mientras que esto evita una remodelación repentina de las coaliciones políticas *oficiales* existentes a nivel interno, el gobierno puede afirmar que atrae nuevo capital y equipos directivos con conocimientos modernos, aunque conservando un grado de influencia gubernamental y «nacional» sobre las políticas de las empresas (compárese con Eaton, 1989: 475-477). Tunicia e Iraq han utilizado también esta modalidad.

6. La privatización total, a través de la venta al público en general, o a un empresario, de todos los activos. Esta opción se ha llevado a cabo únicamente en algunos países del mundo, principalmente en Chile, y

–en cierta medida– en Bangladesh, Sri Lanka y Malaysia, y a menudo ha adoptado la forma de restituir las empresas nacionalizadas a sus anteriores propietarios. Se trata de un proceso sumamente político, realizado tanto para «ajustar cuentas» como para mejorar la productividad. En Chile, la acción fue tan abrupta y negativa que varias empresas chilenas hubieron de ser nacionalizadas de nuevo para que pudieran seguir existiendo (cf. Nankani, 1990: 43-45). Sin embargo, en el mundo árabe no se ha dado este tipo de privatización total y abierta de grandes empresas (con la parcial excepción de Iraq), en el sentido de que se ha permitido que surgieran grandes empresas privadas *nuevas*, pero las grandes empresas previamente nacionalizadas no han sido totalmente restituidas a sus anteriores propietarios. En países como Egipto y Jordania se han preparado listas de probables empresas candidatas a la privatización.

7. Un sistema plenamente privatizado supone el final de todos los monopolios y privilegios del gobierno en el ámbito de la economía y los servicios. Esto se realiza bien cerrando definitivamente un servicio público y contratando todas sus actividades en el sector privado, bien permitiendo que los empresarios privados compitan libremente con un servicio público existente. Resulta difícil imaginar una administración y unos tribunales plenamente privatizados sin que desaparezca totalmente el propio concepto de estado. Sin embargo, muchas de las actividades convencionalmente consideradas «públicas» en algunos países son de propiedad y gestión privada en otros. Esto puede incluir la investigación científica relativa a la seguridad, las actividades de ayuda exterior, servicios complementarios del sistema de prisiones, ferrocarriles, transportes, correos y telecomunicaciones, etc. (Eaton, 1989: 479-481). En muchos países, incluyendo algunos de Oriente Próximo, se permite al sector privado una competencia cada vez mayor con el estado a la hora de proporcionar servicios sociales como la educación, la sanidad y la seguridad social. Las escuelas privadas se conocen en muchos países de Oriente Próximo, y en Sudán, Jordania y Egipto (así como en Líbano) han empezado a abrirse camino las universidades privadas. Asimismo, el sector privado es cada vez más activo en el área del transporte público en varios países árabes.

Estímulos nacionales frente a internacionales

¿En que medida el paso a la privatización y la liberalización económica fue el resultado de factores internos o externos? Esta pregunta puede ser del tipo de las «del huevo y la gallina». Para empezar, no cabe duda de que el sistema capitalista mundial, en general, estuvo viviendo una crisis económica de recesión y crecimiento limitado (además de la inflación; de ahí el término «estanflación»). Esta crisis se refleja, en mucho casos, en forma de «crisis fiscal del estado». Sin embargo, y a diferencia de la última crisis importante del mundo capitalista –la de la década de 1930, que halló en la teoría keynesiana los ingredientes de un remedio basado en la intervención del estado en la economía–, la crisis de los noventa tiene todavía que descubrir una teoría económica que venga a rescatarla. El monetarismo de Friedman apareció como una teoría parcial que fue abrazada con entusiasmo por el thatcherismo, así como –aunque no tan al pie de la letra– por la «reaganomía» (cf. Strange, 1989: especialmente cap. 8). En este último modelo, no se supone que el estado actúa directamente como empresario, o siquiera como proveedor de servicios; antes bien, se supone que prepara el terreno para una vida empresarial más competitiva, lo que incluye la comercialización del propio sector estatal además de la re-mercantilización del capital y el trabajo; es decir, dejar de protegerlos frente a los caprichos de la oferta y la demanda definidas por el mercado (cf. Bauman, 1982: cap. 5). La «desregulación», eslógan favorito de este modelo, no implica realmente que el estado se retire de la esfera económica, sino más bien un proceso de *nueva regulación* en el sentido de una creciente competitividad internacional, que frecuentemente –aunque no siempre– incluye un importante componente de privatización. Los estados parecen competir en una economía mundial casi totalmente globalizada, donde el capital busca constantemente oportunidades más lucrativas. La tendencia integradora del capitalismo en su fase actual difumina los límites del estado nacional en su búsqueda de una globalización más «racional» y «rentable» del proceso de producción y el mercado de trabajo (cf. Picciotto, 1990).

En estas circunstancias, es natural que a las pequeñas economías más recientemente industrializadas, sobrecargadas con los problemas de

financiación y acumulación económica, les resulte difícil resistir las presiones y/o las tentaciones del capitalismo mundial contemporáneo en su actual fase global. Los estados populistas con unos recursos económicos y financieros en disminución son los más vulnerables. En una situación de contracción generalizada, les resulta sumamente difícil continuar desempeñando, a la vez, su función «desarrollista» y su función «bienestarista». Una vez que se ha alcanzado el «techo» técnico y económico de la etapa relativamente «fácil» de la industrialización, la de la expansión infraestructural y la sustitución de importaciones, y una vez que el potencial se dicha fase se ha agotado, el estado parece estar obligado a sacrificar uno de los dos pilares de su legitimidad: el «bienestarismo» o el «desarrollismo». La industrialización continua parece imposible sin reorganizar las amplias coaliciones populistas existentes y adoptar duras medidas de austeridad; por lo tanto, ello afecta a los logros del estado en el ámbito del bienestar, con graves repercusiones sociales y políticas. Los miembros de la clase dirigente de este estado (a menudo compuesta predominantemente por funcionarios, tecnócratas y burócratas) en realidad no son fervientes «socialistas», aunque la terminología socialista pueda haber servido a sus propósitos o incluso haya cautivado su imaginación en una fase anterior, caracterizada por la planificación económica y una distribución de la renta relativamente equitativa. La visión aparentemente autárquica de la china de Mao o la Albania de Hodja no les atrae especialmente. Así, los líderes del estado pueden mostrarse inclinados a pensar que dar un mayor papel al capital nacional e internacional podría aliviarles de algunas de sus crecientes cargas «desarrollistas», y, a la larga, la burguesía estatal puede verse tentada –o incluso corrompida– por una burguesía comercial nacional y una burguesía corporativa internacional, ambas ansiosas por «asociarse» con sus miembros y sus organizaciones.

Mientras tanto, la preocupación del estado por no estropear el pilar «bienestarista» de su legitimidad, junto con las inclinaciones consumistas «capitalistas» de la burguesía estatal, desembocan en unas pesadas cargas financieras que fuerzan al estado a vivir por encima de sus posibilidades, y, a la larga, a endeudarse excesivamente con créditos, tanto nacionales como internacionales. Desde mediados de la década de 1970 hasta mediados de la de 1980, la gran disponibilidad de fondos (principalmente «reciclados» en Occidente a partir de los países exportadores de

petróleo), en condiciones de relativa recesión en el «núcleo» capitalista, alentó a los bancos internacionales a proporcionar créditos a los países en vías de desarrollo, y a sus gobiernos a solicitarlos (especialmente en los países más afectados por el alza de los precios del petróleo). No pasó mucho tiempo antes de que la deuda se les escapara de las manos, forzando a muchos de estos países a recurrir al Fondo Monetario Internacional. El FMI, a su vez, puso sus «condiciones». Éstas, en pocas palabras, obligan a los prestatarios a acatar el pensamiento actual convencional del «núcleo» monetarista si aspiran a obtener nuevos créditos.

Como se puede ver, el panorama es complejo. La crisis financiera y de desarrollo del Tercer Mundo coincidió con una crisis económica y financiera en el sistema capitalista mundial en su conjunto. Los países en vías de desarrollo se ven sometidos simultáneamente a la penetración del capitalismo mundial globalizado y a las tentaciones/presiones de una mini-teoría monetarista que está de moda en los países «centrales» y que está siendo propagada por los principales embajadores internacionales del pensamiento económico actual: el FMI y el Banco Mundial.

Sin embargo, los países en vías de desarrollo no son meros receptores pasivos de estas invasiones y presiones externas. El carácter de clase y los patrones de consumo de sus burguesías (y de otros grupos sociales, en una u otra medida) encaminan a sus estados, en primer lugar, hacia un incremento del endeudamiento en créditos y, en consecuencia, a la aceptación de las reglas y condiciones del capitalismo hegemónico.

Las señales internacionales (incluyendo las presiones y tentaciones) han de ser interpretadas por los líderes políticos y las elites locales. Los líderes y las elites pueden creer que la crisis es transitoria y que, por lo tanto, pueden aplazar las reformas o aplicar unas reformas cosméticas y defensivas (por ejemplo, Egipto a principios de la década de 1980); o bien pueden intentar soluciones militares o políticas (por ejemplo, ayuda y/o «invasión», como en el caso de Iraq o Siria). También resulta concebible que las elites sean conscientes de la importancia de una reestructuración, pero no estén dispuestas a aceptar los riesgos políticos que implica una plena privatización que llevara al surgimiento de una comunidad étnica o sectaria alternativa (por ejemplo, Siria). Por supuesto, los estados pueden aplicar combinaciones de estas y otras estrategias en un intento constante de mediar entre las fuerzas nacionales y las internacionales.

La idea del estado como Jano bifronte, como actor estratégico, como organismo funcional situado entre los sistemas nacional e internacional, plantea la cuestión de los dominios políticos alternativos en los que se pueden llevar a cabo los objetivos del estado, así como la de los intercambios entre ellos. La noción de que las esferas «externa» e «interna» de la actividad del estado son *alternativas* (aunque no mutuamente excluyentes) ha sido sugerida por varios analistas. Kenneth Waltz observó que los estados más fuertes (superpotencias), debido a su mayor seguridad y precisión, dependen de sus propias capacidades y de la movilización de sus recursos internos más que de las capacidades y recursos de sus aliados (Waltz, 1979: 168).

Por supuesto, históricamente fueron los «últimos industrializadores» los que se mostraron menos flexibles y eficaces a la hora de reestructurar sus propias sociedades para los fines del desarrollo capitalista, y los que, como en el caso de Alemania y Japón, se embarcaron en las guerras (externas) más agresivas, aspirando a la expansión territorial a costa de los territorios de sus vecinos. En el contexto de Oriente Próximo, esto recuerda el caso de la anexión de Kuwait por parte de Iraq en 1990. Iraq no es sólo un país con un desarrollo tardío; también es un país impaciente, con un sentimiento de «relativa privación» particularmente exacerbado por la presencia de unos vecinos menos avanzados, pero mucho más ricos, y una irritación especialmente acusada por la percepción de la falta de entendimiento y de cooperación por parte de aquellos por quienes había luchado durante más de ocho años. En cualquier caso, Iraq representa un interesante ejemplo de la utilización de estrategias alternativas. Mientras que Argelia, otro país parcialmente exportador de petróleo, ha recurrido al Fondo Monetario Internacional y a la correspondiente reestructuración interna con el fin de hacer frente a sus problemas financieros, Iraq ha rechazado la posibilidad de recurrir a este organismo, eligiendo, en lugar de ello, jugar a fondo la opción exterior, en forma de anexión y de guerra.

Stephen Krasner (1985) y Joel Migdal (1988*a*) también han distinguido, haciendo especial referencia al Tercer Mundo, entre «estados fuertes» y «estados débiles». Para Migdal, los estados «en vías de desarrollo» fuertes son «lo bastante porosos como para permitir que las fuerzas militares y económicas mundiales debiliten el control social (tradicional)

existente», pero lo bastante resistentes como para ser capaces de contrarrestar las presiones externas a partir de un punto determinado, aunque reordenen sus estructuras sociales. Krasner ha adoptado más estrechamente el argumento de los «dominios alternativos»: los países en vías de desarrollo con las estructuras estatales más fuertes (por ejemplo, los llamados NIC, o países recién industrializados) es menos probable que quieran cuestionar el orden económico actual que los estados más débiles –aunque sean más ricos– (por ejemplo, los países de la OPEP).

John Ikenberry (1986) ha desarrollado aún más este razonamiento, aunque su principal preocupación han sido los países industriales. Para él, el estado maniobra en los ámbitos nacional e internacional utilizando distintas estrategias, encaminadas a hacer frente a problemas de adaptación. Una estrategia de adaptación puede orientarse hacia afuera, hacia los regímenes internacionales, o hacia adentro, hacia la transformación de las estructuras internas, o adoptar una forma intermedia con el fin de mantener las relaciones existentes. Qué estrategia escoja dependerá –para este autor– de las «grandes circunstancias estructurales con las que se encuentre el estado; definidas en términos de relaciones estado-sociedad, por una parte, y de posición en el sistema internacional, por la otra» (Ikenberry, 1986: 57). El autor plantea tres supuestos: *a)* los estados tratan de minimizar los costes de gobierno y de maximizar la competitividad nacional; *b)* las políticas internacionales tienen «menores costes de gobierno» que las políticas internas, y *c)* las políticas ofensivas tienen mayores beneficios competitivos que las políticas defensivas (60-64). Luego proporciona una exploración empírica de este modelo, ilustrando cómo Estados Unidos, Alemania y Japón se han adaptado a la crisis energética (1973-1979). Mientras que Estados Unidos, con sus pretensiones de liderazgo hegemónico internacional, probó varias estrategias internacionales antes de reducir sus objetivos políticos, Alemania y Japón, con unas instituciones nacionales más fiables, pasaron con mayor rapidez a una estrategia ofensiva nacional de reestructuración. Así, los diversos países responden de manera distinta según su fortaleza o debilidad específica. «Los estados con menor adaptabilidad en sus instituciones nacionales, pero al menos con un ápice de influencia internacional, es más probable que sigan tratando de encontrar soluciones internacionales a los problemas de adaptación» (*ibíd.*: 60-77).

Los acontecimientos de la crisis del Golfo, en 1990-1991, parecieron dar crédito a la propuesta de Ikenberry. Los dos estados de la alianza occidental, Estados Unidos y Reino Unido, que decidieron implicarse más intensamente en una solución militar al problema de Kuwait eran los que tenían mayores dificultades financieras y problemas económicos a nivel interno. Por el contrario, Alemania y Japón, a pesar de que dependían en mayor medida que los dos países anteriores del petróleo de Oriente Próximo, favorecieron un planteamiento más político para resolver la crisis, reflejando, quizás, una mayor confianza en sus economías nacionales.

En el contexto de Oriente Próximo, Egipto constituye un ejemplo evidente de la categoría de Ikenberry de un país con una menor adaptabilidad nacional y una mayor influencia regional/internacional. Aunque reacio a aceptar la receta del FMI para la reestructuración económica, Egipto siguió una estrategia nacional de adaptación económica básicamente «defensiva», aunque tratando de utilizar su influencia diplomática para persuadir a los gobiernos occidentales de que pidieran a sus instituciones financieras (nacionales, multinacionales e internacionales) que fueran más indulgentes y comprensivas. El hecho de que Egipto se alineara con el bando vencedor en la campaña de Kuwait ha traído como consecuencia que se le perdonaran varias deudas contraídas con Estados Unidos, así como con otros países árabes y occidentales.

Casos por países

Antes de proseguir con el análisis, sin embargo, resultaría útil revisar en este momento algunos de los casos reales de liberalización económica y de privatización que han tenido lugar en el mundo árabe a lo largo de los últimos años.

Egipto

En cierto sentido, se puede decir que Egipto es la «madre de las liberalizaciones árabes». Del mismo modo que fue el primer país árabe partidario de un importante sector público durante las décadas de 1950 y 1960,

también se convirtió en el primero (con la parcial excepción de Tunicia) que experimentó la liberalización económica y la privatización, desde mediados de la década de 1970. Sin embargo, quizás se pueda argumentar que Egipto no dio a su empresa el impulso necesario. Después de que el país iniciara la «política de puertas abiertas» (o lo que se podría llamar la *glasnost*), necesitó casi dos décadas para llevar a cabo el proceso de reestructuración y privatización (o lo que se podría llamar *perestroika*) (compárese, aunque en un sentido distinto, con Abdel-Khalek, 1992). Mientras que su preferencia por la *glasnost* debilitó la industria nacional, exponiéndola a una súbita competencia para la que no estaba preparada, también alejó a los fondos privados disponibles –en su momento álgido con el «*boom* del petróleo»– de la industria, dirigiéndolos hacia las actividades consumistas o comerciales en general.

En cuanto al proceso de privatización en Egipto, se ha realizado de manera gradual y a un ritmo lento, aunque creciente, como parte de la «política de puertas abiertas» (*infitah*) oficialmente adoptada en 1974. Muy a menudo ha estado en función de las prioridades cambiantes en el seno de la amplia política de *infitah*. Inicialmente, el proceso implicaba un mayor nivel de «directivismo» en el sector público, permitiendo que cada empresa dirigiera sus propios asuntos de una manera más autónoma y con una orientación más económica. Posteriormente el proceso supuso un mayor nivel de «comercialización» de las empresas públicas, en el sentido de hacerlas más orientadas al mercado y, a la larga, más específicamente orientadas al beneficio.

Aunque hubo varias propuestas, durante la década de 1980, de vender partes del sector público a inversores locales, la «contratación» de empresas privadas ha seguido siendo la forma de privatización más favorecida. Una forma organizativa específica que también pasó a ser especialmente importante en la década de 1980 fue la de los consorcios entre el sector público egipcio y el capital privado extranjero. Esto, a veces, ha incluido (por ejemplo, en el sector hotelero) una separación entre la propiedad y la dirección, delegando la función directiva en una empresa privada –normalmente extranjera– o arrendando un determinado proyecto al sector privado.

La política de privatización alcanzó su cenit oficial en 1987, con la aprobación por el Parlamento de un nuevo proyecto de ley que estable-

cía varios tipos posibles de privatización. Las nuevas normas permitían al gobierno privatizar cualquier empresa pública que generara pérdidas y vender todas las compañías públicas que operaran en el área del comercio interior y el turismo. Sin embargo, esto no se llevó a la práctica hasta la década de 1990, cuando pasó a ser –en comparación– políticamente factible.

En Egipto, la privatización se ha realizado de una manera discreta y silenciosa, antes que con una estrategia de tipo *big bang*. Además, aunque el capital nacional ha acogido favorablemente las nuevas medidas y el capital internacional las ha fomentado, en Egipto la privatización todavía es básicamente una política pública llevada a cabo por el estado para sus propios fines. El constante papel predominante del estado ha hecho que la privatización no supusiera necesariamente la desregulación, sino que más bien ha pasado a implicar una «re-regulación». Así, en la década de 1970 se creó una «política pública de inversiones», y en la de 1980 se introdujeron de nuevo las «corporaciones públicas». Igualmente, el constante papel predominante del estado ha supuesto que la política de privatización no haya incluido todavía ningún plan a gran escala respecto a la burocracia pública.

La «política de puertas abiertas» egipcia se desarrolló bajo el impulso de la burguesía estatal, que optó por una alianza con el capital internacional, antes que debido a cualquier presión por parte de los capitalistas industriales locales (parte del presente análisis procede de Ayubi, 1990*b* y 1991*b*; para unos datos comparativos, véase Ayubi, 1993). El estado ha resultado incapaz de mantener, al mismo tiempo, su función «desarrollista» y su función «bienestarista»; pero sigue siendo el refugio de una burguesía estatal con muchas ganas de conservar su posición destacada en riqueza y poder. Así, este estado se ve enfrentado a un dilema, que trata de resolver deshaciendo el vínculo ideológico y político previamente existente entre su función «desarrollista» y su función «bienestarista», fomentando que los elementos del sector público aspiren a obtener beneficios (aun cuando esto signifique que las corporaciones industriales públicas tengan que participar en actividades comerciales), y eliminando las funciones de bienestar de las compañías públicas (respecto a salarios, pensiones, seguridad del puesto de trabajo, representantes de los trabajadores, etc.). Cuando estas compañías públicas pare-

cen alcanzar su máxima capacidad en términos de productividad y rentabilidad, entonces el estado tiende la mano al capitalismo internacional, buscando la cooperación de este último con el sector público egipcio, en forma de «consorcios».

Esto deja al capital nacional únicamente la posibilidad de invertir en los sectores comercial y financiero (reforzando su llamado carácter «parasitario»), mientas que el reducido capital nacional industrial trata desesperadamente de obtener las mismas ventajas ofrecidas a los consorcios integrados por el capital extranjero y el sector público. En realidad, la burguesía estatal ha tendido a mirar el capitalismo nacional privado con desdén, dedicándose más, por lo tanto, al área del comercio y las finanzas, donde se ha atrincherado y se ha mostrado clamorosamente dispuesta a defender sus intereses contra el estado.

La falta de inversión extranjera se puede atribuir a varias causas. Una es la inestabilidad política de la zona, además del distanciamiento de Egipto del resto del mundo árabe después del tratado de paz con Israel. Pero está también la notoria burocracia egipcia, con su enorme peso y sus lentos, rígidos y complicados procedimientos.

Otra de las razones de la renuencia del capital extranjero es el hecho adicional de que el régimen no era lo suficientemente sólido y fuerte como para desmantelar completamente las funciones de bienestar que el estado había heredado y lanzar a la fuerza de trabajo egipcia –como trabajadores individuales– a un mercado de trabajo «libre», controlado y regulado por el estado según el modelo coreano. Había una considerable resistencia por parte del propio sector público a ser desmantelado y vendido a inversores privados, y a «dejar de la mano» a su fuerza de trabajo. El capital internacional no estaba dispuesto a asumir demasiados riesgos con la que todavía consideraba una clase obrera «mimada».

Por otra parte, la principal corriente de opinión en el seno del gobierno y de la elite burocrática estaba a favor de que el sector público cooperara con el capital extranjero directamente en forma de consorcios. Algunos lo consideraban una manera de liberar al sector público de su crisis financiera y de producción; otros lo veían como una oportunidad para mejorar su propia trayectoria profesional y sus perspectivas de inversión. En realidad, el sector público industrial estaba tan ansioso por aliarse con el capital extranjero que a menudo vendía sus propios acti-

vos a su socio extranjero a cambio de poder utilizar la marca comercial de este último (como ocurrió, por ejemplo, con la Compañía de Frigoríficos Ideal y la Corporación Thompson); o bien se asociaba con el capital extranjero para formar empresas que realmente competían con las del sector público, al poner los mismos productos en el mercado (como en el caso de la Compañía Pública de Baterías, la Compañía Al-Nasr de Productos de Caucho y Neumáticos, la Compañía Pública de Productos Eléctricos y Transformadores, y la Compañía Pública de Ascensores y Aire Acondicionado).

Por su parte, el capital internacional ha acogido con cautela la cooperación con el sector público, que disfruta de una posición predominante sobre los recursos humanos y organizativos del país, y que posee aún una serie de ventajas monopolistas y preferentes en la economía, además de una serie de importantes posibilidades políticas y administrativas (cf. Ghunaim, 1986, y compárese con S. Fawzi, 1992). La asociación con el sector estatal es –en general– la apuesta más segura para el capital internacional en Egipto, en las actuales circunstancias. Además, los inversores extranjeros querían beneficiarse de la gran cantidad de ayuda que llegaba a Egipto procedente de organismos extranjeros e internacionales tras los acuerdos de Camp David, y que iba a parar directamente al estado. En realidad, tanto la Agencia Estadounidense para el Desarrollo Internacional (USAID) como el Banco Mundial exigieron varias veces, como condición para ofrecer créditos a las empresas del sector público, que este último participara en consorcios con el sector privado, tanto nacional como extranjero.

La adopción de la «política de puertas abiertas» puso fin al control público de las «posiciones dominantes» de la economía, permitiendo que el capital privado penetrara en las áreas de las finanzas, la industria pesada y el comercio exterior (cf. Mursi, 1987). Asimismo, condujo a la supresión de las «organizaciones públicas» (*muassasat amma*) como «holdings» de planificación y coordinación, y aunque permitía amplias libertades directivas a los diversos grupos del sector público, les despojaba de la situación privilegiada de la que anteriormente disfrutaban al obtener financiación de los bancos estatales. Dado que también se abandonó el principio de la planificación nacional global, el sector público dejó de verse limitado por las mismas consideraciones políticas y socia-

les a las que hasta entonces había estado sometido. Como resultado de todos estos acontecimientos, la contribución del sector público al conjunto del PIB disminuyó muy rápidamente: del 54,5 % en 1974 al 49 % en 1979.

El Plan de Desarrollo Quinquenal para 1987-1992 estipulaba una contribución aún mayor del sector privado, y esperaba que sus inversiones alcanzaran el 50 % del total de inversiones de dicho Plan (estimadas en 46.300 millones de libras egipcias). Preveía una serie de proyectos en la mediana industria, la vivienda, aprovechamiento de tierras, banca y finanzas, y se esperaba que el sector privado asumiera por sí solo el total de inversiones en la pequeña industria y el sector agrícola (Banco Nacional de Egipto, *Economic Bulletin*, 1986).

Sin embargo, aunque se manifestó repetidamente la intención de vender partes del sector público a los inversores locales, en realidad la idea no se materializó hasta bien entrada la década de 1990, y aun de manera vacilante. Existen varios puntos de vista en relación a por qué esto fue así: algunos lo han atribuido a la poca disposición por parte del capital privado egipcio para invertir en actividades productivas; otros, a la continua resistencia del personal del sector público frente a esta opción. Aunque ambas opiniones contienen una parte de verdad, la principal razón –desde nuestro punto de vista– es que el estado y la burguesía burocrática no estaban dispuestos a renunciar a las funciones de control y a los especiales privilegios que les proporcionaba un amplio –aunque transformado– sector público. Asimismo, y de manera creciente, una parte importante de la burguesía estatal se mostró más interesada en que el sector público se aliara con el capital internacional que en crear y fortalecer vínculos con el capital nacional (sobre los debates políticos que rodearon a la privatización, véase al-Sayyid, 1990).

En consecuencia, dos importantes propuestas, formuladas en 1980, para vender empresas del sector público al capital nacional quedaron en nada. Una fue la propuesta de Abd al-Razzaq Abd al-Majid, ex ministro de Economía, de convertir las empresas públicas que operaban en los ámbitos del comercio exterior y los seguros en filiales de *holdings* mixtos (públicos y privados). El objetivo de la segunda propuesta, formulada por Taha Zaki, ex ministro de Industria, era implicar al capital privado local en las empresas públicas existentes y en otras nuevas. En

1981 se planteó otra propuesta, bajo el rótulo de «separar la propiedad de la dirección», por la cual la propiedad del sector público seguiría siendo gubernamental y se confiaría a un nuevo Banco Nacional de Inversiones, el cual, a su vez, establecería *holdings* que administrarían el capital de una serie de compañías mixtas (públicas/privadas). Aproximadamente en la misma época, se aplicó una concepción similar al sector del turismo, en el que dos compañías públicas se convirtieron en empresas «poseedoras», pero no gestoras, arrendando sus hoteles y sus activos a seis compañías de inversiones (con participación extranjera y pública). En 1982 surgió una nueva propuesta para el establecimiento de nuevas agencias de coordinación y control (parecidas a las anteriores «organizaciones públicas» de la época nasserista), que asesoraran a los correspondientes ministros sobre las actividades de sus compañías. Posteriormente, en 1985, surgió una nueva propuesta para «racionalizar» el sector público, mediante la cual las empresas que generaban pérdidas, así como todas las compañías que operaban en los ámbitos de comercio interior y turismo, serían liquidadas y traspasadas al sector privado. Esta propuesta fue más o menos aceptada por el Parlamento en 1987. Según este plan, el sector público conservaría únicamente las grandes compañías y las áreas productivas como las industrias textiles y minerales. Oficialmente no se anunció ningún mecanismo específico para llevar a cabo esta desposesión del sector público, aunque algunos sugirieron que se imitara la experiencia de otros países y se iniciaran «planes de acceso de los empleados a la propiedad de valores»; la poco rentable Compañía Lechera Misr (sector público) fue propuesta como un primer candidato para este programa (cf. Sharif, 1987: 14).

Ninguna de estas propuestas de venta de parte del sector público se ha llevado a cabo, pero no cabe duda de que el cambio global en las políticas económicas del estado ha supuesto que el sector público, ya sobrecargado, obtuviera nuevos recursos para renovar su maquinaria, conservar al personal cualificado, etc., en una época de competencia creciente derivada de la liberalización de las restricciones comerciales y las especiales exenciones y privilegios otorgados a los proyectos de la *infitah*. Realmente, desde la adopción de la *infitah* la capacidad del sector público de generar excedente ha disminuido. Sin embargo, en realidad el sector público no era tan ineficaz: en 1976 las empresas de este

sector que obtenían beneficios eran 324, mientras que únicamente cuatro generaban pérdidas, que no sobrepasaban los 80 millones de libras egipcias (y, en cualquier caso, su número tendía a disminuir). Por otra parte, durante los diez años que van de 1975 a 1985, el estado obtuvo del sector público un promedio del 67,5 % del excedente distribuible (un 27,2 % en forma de impuesto sobre la renta, y un 40,3 % en forma de «apropiación»), despojando, de este modo, a las empresas públicas del uso de estos fondos para autofinanciarse y renovar su equipamiento (Mursi, 1987: 8, 49). Aun así, el sector público no fracasó del todo: en 1984/1985, un total de 83 empresas rentables mostraban un beneficio conjunto de 268 millones de libras egipcias, mientras que las 34 compañías restantes generaron unas pérdidas conjuntas de 142 millones, lo que daba un beneficio neto de 126 millones (embajada estadounidense en El Cairo, 1986: 13).

La aplicación de las medidas de la *infitah* ha ayudado, sin duda, a resolver algunos de los problemas tecnológicos (es decir, de producción) del sector público, así como a superar algunos de los obstáculos de liquidez (especialmente los relativos a moneda extranjera). Sin embargo, el problema básico de financiación no se ha resuelto. Además, el márketing se ha convertido en un grave problema (debido a la apertura del mercado local a la dura competencia de los productos extranjeros, y debido a la interrupción del comercio con los países socialistas). Por otra parte, la cuestión de conservar al personal cualificado se ha convertido también en algo bastante problemático, ya que muchos de estos elementos abandonan el sector público para trabajar ya sea en otros países árabes, ya sea en el sector privado local, autóctono o extranjero. Asimismo, la *infitah* ha perjudicado al sector público de una manera indirecta: alimentando la corrupción a gran escala. En buena medida, ello ha sido consecuencia del surgimiento de un importante sector privado con mejores recursos financieros, junto a un sector público estructuralmente agotado y financieramente exhausto. En la década de 1970, la corrupción estaba, en buena medida, «institucionalizada», en parte como válvula de seguridad de una burocracia mal pagada, y en parte como síntoma derivado de la política del *laissez faire*.

Aunque la privatización en el sentido de desnacionalización no ha sido una medida eficaz, al menos hasta finales de la década de 1980 (y

con la excepción del sector turístico), en su sentido más amplio, como incremento del papel del sector privado en la economía, ha obtenido un grado bastante importante de éxito. Gran parte del crecimiento de la economía egipcia que tuvo lugar entre 1974 y 1980 (estimado en un 9 % anual) se dio en el sector privado. La parte de este sector en el valor añadido total aumentó del 46 % en 1973 al 55 % en 1981/1982 (cf. S. Ahmad, 1984). En 1985, el sector privado (excluyendo las compañías de petróleo extranjeras) era responsable de cerca del 60 % del PIB, de una tercera parte de la producción industrial y, probablemente, de las dos terceras partes de los nuevos empleos industriales.

Aunque algo de este incremento se puede atribuir al cambio de clima político y empresarial posterior a la *infitah*, en realidad fue, sobre todo, consecuencia de los efectos del «*boom* del petróleo» en Egipto, manifestados en el crecimiento y la expansión del turismo árabe y los servicios relacionados (también el estado se benefició, en forma de mayores ingresos derivados del petróleo, aumento de la ayuda exterior, etc.). La disponibilidad de capital líquido para el sector privado hizo que muchas de sus inversiones fueran intensivas. La continuación de diversas políticas de protección permitió al sector privado competir con las empresas estatales no sólo en el comercio, la construcción y los servicios, sino incluso, a veces, en la industria.

Cuando, a finales de la década de 1970, la economía egipcia pasó a ser mucho más dependiente de los bancos, los banqueros estaban ansiosos por prestar dinero, y hubo una tendencia a endeudarse excesivamente con créditos por parte del sector privado, aumentando, así, su inclinación a realizar inversiones intensivas de capital, especialmente aquellas con una elevada tasa de rendimiento. Para protegerse frente a los diversos riesgos, los inversores privados han tendido a mantener gran cantidad de valores extranjeros, y a diversificar sus actividades tanto horizontal como verticalmente. Existen también algunos signos de una cierta transición de las actividades de importación a las industriales, como respuesta a la disminución de los ingresos financieros y de la importación de productos de lujo, si bien una gran parte de esta «industria» posee todavía un carácter subsidiario y sigue siendo sumamente dependiente de las importaciones de bienes semi-manufacturados. Incluso el sector de «negocios islámicos» no oficial, pese a su inicial inte-

rés por la especulación financiera, parece haberse diversificado –al menos en ciertos casos– hacia determinadas actividades industriales y productivas.

Así pues, es posible afirmar que la relación entre el sector privado y el sector estatal ha sido, en algunos aspectos, contradictoria. En la primera fase de la *infitah*, la preferencia del estado por los consorcios formados por el sector público y el capital extranjero (excluyendo al sector privado nacional) tendió a dejar al margen de la industria a los inversores privados nacionales, empujándoles hacia las actividades comerciales y financieras. En cualquier caso, ello se avenía bien con las tradicionales inclinaciones «mercantiles» del capital nacional, y se vio facilitado por la disponibilidad de grandes e inesperadas ganancias financieras en última instancia procedentes del «*boom* del petróleo» de los países vecinos. Sin embargo, dado que muchas de las políticas estatales de protección y de subvención continuaron a pesar de las medidas de liberalización introducidas, manteniendo así –parcialmente– un entorno de sustitución de importaciones, el sector privado nacional se vio cada vez más tentado a desplazarse hacia ámbitos económicos que probablemente se hallaban menos sometidos a las políticas públicas de fijación de precios, aunque estaban todavía sujetos a un cierto grado de protección y subvención estatal. Presumiblemente, los inversores privados que podían «unirse» al estado se hallaban en una mejor posición: se beneficiaban de las licencias gubernamentales, y, con frecuencia, obtenían insumos más baratos del sector público, a la vez que suministraban a las empresas del gobierno insumos a «precios favorables». Además, muchos inversores combinaban sus recién adquiridos activos financieros con los útiles activos políticos y organizativos derivados del hecho de disponer de personal con experiencia previa en el gobierno, la carrera militar o el sector público.

Con la disminución de la disponibilidad de moneda extranjera para el sector privado (desde mediados de la década de 1980, y como resultado de la relativa «parada» del «*boom* del petróleo») y la reducción de las posibilidades de importación (debida, en parte, a la caída en la demanda de artículos importados de elevado coste, y, en parte, a las nuevas restricciones a la importación), el sector privado se vio arrastrado de nuevo hacia una actividad industrial complementaria. Así, se puede decir que

tuvo lugar una «desbandada» parcial de la inversión privada cuando los hombres de negocios empezaron a utilizar las diversas «rentas» creadas tanto por las políticas del estado como por sus fracasos. Sin embargo –y como veremos–, esto tuvo un tamaño y un alcance mucho más limitado que los recursos obtenidos por el estado.

Por otra parte, ampliar la inversión no es lo mismo que incrementar la productividad o mejorar el desarrollo. Aunque en la primera fase de la *infitah* los inversores privados locales se habían acostumbrado a esperar una tasa de rendimiento del 50 % en la actividad comercial, y una tasa de rendimiento líquida de entre un 20 y un 50 % en otras actividades, rentabilidad no siempre equivale a productividad. La mayoría de los nuevos inversores han seguido evitando el riesgo y concentrándose en aquellas actividades más inmediatamente lucrativas, y no se cree que el factor productividad de sus operaciones sean especialmente elevado.

Aunque el tratamiento «de *shock*» que intentaron aplicar Sadat y el FMI a la economía, a mediados de la década de 1970, no se pudo llevar a cabo debido a las revueltas de enero de 1977, la liberalización siguió avanzando de manera gradual. Diez años después, en 1987, se llegó a un nuevo acuerdo con el FMI, pero la puesta en práctica de la reforma estructural fue muy lenta y las discrepancias continuaron debido a la aprensión del gobierno ante los riesgos políticos de una reestructuración radical. Mientras tanto, la estanflación continuaba, la inversión disminuía y el desempleo aumentaba. En 1990, la deuda exterior creció hasta llegar a representar el 46 % de todos los ingresos corrientes, mientras que la amortización de principal pasó a representar el 10 % del PIB, y las demoras en los pagos acumuladas llegaron a los 11.400 millones de dólares (Centro de Estudios Políticos y Estratégicos, *Report*, 1991).

La crisis del Golfo de 1990-1991, con sus aspectos tanto negativos como positivos, constituyó un estímulo para avanzar más radicalmente en las reformas. En cuanto a la parte negativa, exacerbó los problemas financieros y económicos, y causó inmediatas pérdidas directas, que –según las estimaciones más cautelosas– ascendieron a más de 4.500 millones de dólares. Por el lado positivo, en 1990/1991 Egipto recibió una ayuda exterior (principalmente donaciones) valorada en torno a los 3.900 millones de dólares. Estados Unidos y los estados del Golfo cancelaron deudas por valor de unos 12.900 millones de dólares, inclu-

yendo cuantiosas deudas militares. Así, los intereses anuales de las deudas se redujeron en 1.300 millones de dólares. Esta poco habitual condonación creó entre los miembros de la elite política una atmósfera más favorable a la aceptación de la fórmula «condicional» requerida por el FMI (compárese con Hinnebusch, 1993*a*).

Los acuerdos con el FMI, iniciados en mayo de 1991, formaban parte también de las condiciones requeridas por los países del Club de París para la cancelación gradual de alrededor del 50 % de la deuda pública egipcia: el 15 % al poner en práctica el primer acuerdo (de mayo de 1991 a octubre de 1992), otro 15 % al aplicar el segundo acuerdo (de noviembre de 1992 a abril de 1993), y el 20 % restante al llevar a la práctica el tercer acuerdo (de mayo de 1993 a noviembre de 1994). A su vez, el FMI acordó ofrecer a Egipto un crédito equivalente al 60 % de su contribución a dicho organismo. Este crédito estaba dividido en seis etapas, correspondientes a nuevas reformas en Egipto basadas en el cumplimiento de los requisitos del FMI y el Banco Mundial. En noviembre de 1991, un tipo de cambio unificado, determinado por el mercado, reemplazó a la plétora de tipos que lo habían precedido en los años anteriores.

Actualmente existe un acuerdo entre el gobierno egipcio y el FMI para reducir las restricciones sobre las importaciones a un 8-10 % del total de productos, una ley de sociedades unificada, nuevas privatizaciones y nuevas liberalizaciones en el sector bancario, en las actividades de las cámaras de comercio e industria y en las nuevas empresas. El sector de seguros se modernizaría, los precios de la energía aumentarían y se eliminarían las subvenciones. Sigue habiendo importantes puntos de controversia sobre derechos aduaneros, ya que el gobierno egipcio se opuso a reducirlos a un máximo del 50 % en julio de 1993, a un 40 % en julio de 1994 y a un 30 % en julio de 1995. Otra área de desacuerdo es la exigencia del Fondo de una estructura de impuestos más amplia y rigurosa, especialmente sobre las ventas y los servicios, y de una reducción de las exenciones tributarias (incluidas las de la industria).

Una parte de la reforma estructural gira en torno a las políticas de privatización, y en un destacado simposio sobre privatización, celebrado en septiembre de 1990 y patrocinado por la Comisión del Sector Privado en cooperación con la USAID, se anunciaron varias importantes privati-

zaciones futuras. Al simposio asistieron relevantes personalidades, como el viceprimer ministro y ministro de Agricultura, Yusif Wali, así como los ministros de Industria, Trabajo, Investigación Científica y Electricidad, además de un buen número de gobernadores provinciales. Entre las nuevas iniciativas que se anunciaron se incluía la venta de 100.000 *feddans* de tierras de la «reforma agraria» a sus ocupantes, y la venta de acciones de 32 empresas públicas pertenecientes al ministerio de Industria. Wali declaró la intención del gobierno de vender todas las sociedades agrarias públicas y de utilizar los fondos acumulados para la financiación de nuevos programas de recuperación de tierras. Las tierras pertenecientes a las empresas públicas del Tahrir meridional fueron cedidas en propiedad por el propio personal de las empresas, a cambio de que se reconociera su trabajo como empleo público. El viceprimer ministro Wali, una de las personalidades más influyentes del gobierno, afirmó que el presidente Mubarak apoyaba la plena privatización de la agricultura. Wali manifestó su admiración por el plan soviético para transferir el 80 % de todas las grandes empresas al sector privado en un plazo de 800 días, y expresó su creencia de que sólo la defensa, los ferrocarriles, el servicio de correos y las actividades relativas a la energía deberían seguir siendo de propiedad del estado y gestionadas por éste.

El ministro de Industria, Muhammad Abd al-Wahhab, no llegó tan lejos. Apoyó la idea de unas «industrias caseras» plenamente privatizadas, pero afirmó que las mayores compañías del sector público disfrutarían de una auténtica autonomía directiva en el marco de una nueva ley del sector público enmendada, que reduciría las diferencias entre las empresas públicas y las privadas. Se reconoció la necesidad de un sistema de tributación más flexible y de una bolsa de valores más dinámica. Por su parte, el ministro de Transportes y Comunicaciones, Sulaiman Mutawalli, afirmó que se daría prioridad al sector privado en el ámbito del transporte de pasajeros y de mercancías, así como en el transporte marítimo.

En 1990 se estableció un comité conjunto del sector público y el sector privado, con el nombre de «Socios en Desarrollo», para que esbozara el marco preliminar de los programas de privatización, así como para que examinara la situación futura del sector público y de los consorcios. El comité acordó dividir las empresas públicas en cinco categorías:

- Consorcios en los que participaba el sector público junto con el capital privado, nacional y extranjero. De estas compañías, 327 habían registrado pérdidas durante varios años, y se debía considerar pronto su situación.
- Compañías parcialmente nacionalizadas, cuyas acciones circulaban ya en el mercado de valores. En la mayoría de dichas compañías había que promocionar el aumento de la parte correspondiente al sector privado..
- Compañías pertenecientes exclusivamente al gobierno, que operaban en actividades no compatibles –o complementarias– con su función principal. Había que racionalizar dichas empresas según los criterios económicos y técnicos más adecuados.
- Compañías que operaban en actividades básicamente comerciales, donde el sector privado debía ser el principal actor.
- Además, existían organizaciones y autoridades que proporcionaban servicios públicos directamente vinculados a la empresa privada y a las actividades comerciales (como la Autoridad General de Ferias y Mercados Internacionales). Éstas se habían de dirigir como elementos de mercado, y se debía permitir que el sector privado accediera a ellas.

Se destinó una asignación inicial de 300 millones de dólares, procedentes de los fondos de ayuda estadounidense a Egipto, a financiar el programa de privatización, incluyendo las medidas relativas a los «planes de acceso de los empleados a la propiedad de valores» en el sector público. Se nombró a un grupo consultor norteamericano para que diseñara un plan trienal en colaboración con un equipo egipcio.

El programa de privatización egipcio, cuando menos lento a nivel central, recibió un gran impulso a principios de la década de 1990 a nivel local. Se ofrecieron varios proyectos para que los egipcios regresaran del Golfo y buscaran oportunidades de inversión de pequeña y media envergadura. La mayor parte de cada uno de estos proyectos no superaban las 50.000 libras egipcias, pero algunos se valoraron entre las 100.000 y las 250.000, y unos pocos superaron las 250.000. El primer ministro, Atif Sidqi, acordó con los gobernadores provinciales la venta de 1.787 proyectos públicos al sector privado. Asimismo, se estudió la

venta de las acciones del gobierno en 51 de las 78 empresas públicas existentes.

Más de 2.000 pequeños proyectos locales se venderían en el período de 1991 a 1993. A finales de 1991 había 1.673 de dichos proyectos (cada uno de ellos valorado en menos de 50.000 libras egipcias) que ya se habían vendido al sector privado o a sectores cooperativos, además de otros 53 valorados en más de 100.000 libras egipcias cada uno, mientras que 192 proyectos esperaban el momento de su venta. Los proyectos locales resultaban más fáciles de privatizar por varias razones. Muchos de ellos eran de carácter agrario y, por lo tanto, caían bajo la tutela del entusiasta liberalizador Yusif Wali, o bien poseían un mayor grado de autonomía respecto al control del gobierno central debido a que se habían financiado bien por la ayuda exterior, bien por la iniciativa local (sobre las perspectivas futuras, véase Springborg, 1990). Muchos de ellos eran de pequeña o media envergadura, y satisfacían las necesidades e inclinaciones de los nuevos inversores. Además, varios de ellos se pusieron a la venta precisamente en el momento en que muchos trabajadores egipcios volvían a su país a causa de la crisis del Golfo, en 1990/1991, y resultaban apropiados para los trabajadores que regresaban a sus zonas rurales de origen. Asimismo, los proyectos agrarios no requerían una excesiva mano de obra organizada, y, en consecuencia, no comportaban el mismo riesgo político que acarrearía la venta de grandes empresas públicas industriales en las ciudades (compárese con Pripstein-Posusney, 1994).

En 1991 se inició una reestructuración radical del sector público en el marco de una nueva e interesante ley. La principal característica de la ley 203/1991 referente al llamado «sector público empresarial» (*qitaa al-aamal al-amm*) es la separación de la propiedad y la dirección. Los nuevos *holdings* (*sharikat qabida*) y sus empresas afiliadas (*sharikat tabiia*) ya no eran organismos gubernamentales sometidos a la ley pública, sino «personalidades morales» sometidas a la ley privada y responsables ante sus propios accionistas. Los beneficios de distribuirían equitativamente entre los accionistas privados y gubernamentales, y las compañías ya no estaban obligadas a transferir al estado ninguno de los anteriores desembolsos en concepto de administración, seguridad social y bienestar, etc. Las empresas podrían obtener créditos de los bancos sobre unas bases

comerciales y dejarían de depender del presupuesto de subvenciones del estado. Las decisiones relativas a la producción y al márketing las tomarían los directores y consejos de administración de las empresas afiliadas. Esta ley se aplicaba a unas 300 sociedades (de las cuales aproximadamente 117 eran industriales), así como a 18 *holdings*. Asimismo, el gobierno poseía importantes acciones en unas 200 compañías «mixtas», sujetas a la ley de inversiones o a la ley de sociedades. El valor contable de las compañías sujetas a la ley 203/1991 se estimaba, a principios de la década de 1990, en unos 77.000 millones de libras egipcias (un 35 % de los cuales correspondían a la industria).

Para hacerse una idea del –todavía predominante– papel del sector económico estatal basta comparar el valor de su capital con el del sector privado. El capital de las grandes empresas privadas sujetas a la ley de sociedades 159/1981 se estimaba, a finales de 1990, en menos de 1.500 millones de libras egipcias, mientras que el capital de las compañías privadas sujetas a la ley de inversiones 230/1987 se estimaba en unos 5.900 millones, lo que situaba el capital total del conjunto de las empresas privadas en menos del 10 % del valor contable del sector estatal.

Sin embargo, es posible que en Egipto la época de la privatización haya llegado por fin. La Oficina Técnica del Sector Público Empresarial anunció, en la primavera de 1993, que se pondrían a la venta cientos de compañías, entre las que se incluían algunas de propiedad exclusivamente estatal, y algunas en las que la parte correspondiente al sector privado no superaba el 49 % (ambos tipos están sujetos a la ley 203/1991 relativa al «sector publico empresarial»), así como algunas sociedades «mixtas» (sujetas a la ley 159/1981 o a la ley 230/1987), en las que las empresas del sector público poseían acciones en distintas proporciones. En general, los consorcios entre el sector gubernamental y el capital extranjero, sujetos a la ley de inversiones 43/1974, no se examinan en esta fase. (Obviamente, esta multiplicidad de leyes resultaba confusa, y se hizo el propósito de unificarlas en una sola a finales de 1993.)

La determinación de las fases y la secuencia temporal de estas ventas se halla todavía en fase de deliberación, especialmente en lo que se refiere al grado de reforma al que hay que someter a estas sociedades antes de venderlas, y respecto a si todas ellas –o al menos las que generan pérdidas– se deben vender a un único individuo, o únicamente a un

colectivo de accionistas, aunque lo que resulta especialmente polémico es en qué proporción se podrían vender a personas no egipcias.

Desde el punto de vista organizativo, el consejo de ministros supervisa el conjunto del proceso, aunque la responsabilidad última le corresponde al presidente. Según parece, el gabinete se halla dividido, en lo que se refiere a la política económica, en «estatistas» (por ejemplo, los ministros de Planificación, Industria y Trabajo) y «liberalistas» (los ministros de Turismo, Agricultura y Energía). El sector público empresarial había de contar con su propio ministerio, pero no se pudo llegar a ningún acuerdo al respecto, y el primer ministro, Atif Sidqi, fue nombrado encargado supremo de supervisar el proceso.

La transición del estado al mercado a menudo se presta a medidas de tipo «corporativista» (para datos comparativos, véase Bianchi, 1990; Ayubi, 1992*b*). En lo que sería una fórmula microcorporativista, cuatro ministros del gabinete (incluyendo los más abiertamente «liberalistas») se unieron con cuatro destacados hombres de negocios, para formar el Comité «Socios en Desarrollo». En 1993 los ministros eran Yusif Wali, secretario general del Partido Nacional –a la sazón en el poder–, viceprimer ministro y ministro de Agricultura, como responsable del Comité; el ministro de Turismo, Fuad Sultan; el ministro de Energía y Electricidad, Mahir Abaza, y el ministro de Asuntos Sociales, Amal Uthman. El sector privado y la comunidad empresarial estaban representados por Husain Sabur, presidente de la Asociación de Empresarios Egipcio-Americana; Umar Muhanna, director general de la Banca Misr-Irán; Tahir Hilmi, asesor legal, y Farid Jamis, destacado empresario moderno del Décimo de la Nueva Ciudad del Ramadán y miembro del Consejo *Shura* (Consultivo). El Comité cuenta con el apoyo exterior –en forma de donaciones– de la USAID y del Banco Mundial, orientado a dinamizar el programa de privatización.

La parte ejecutiva de la privatización se encomendó a la ya mencionada Oficina Técnica del Sector Público Empresarial. Ésta tendría en cuenta la opinión de los *holdings* acerca de sus ventajas y/o necesidades, y respecto a la secuencia temporal y el alcance de la privatización en el seno de las compañías afiliadas; sus principales funciones serían, sobre todo, las de gestionar la cartera financiera del *holding* en cuestión y sus sociedades afiliadas.

El primer lote de sociedades puestas a la venta en 1992/1993 incluía 20 compañías (valoradas en 9.000 millones de libras egipcias), 15 de las cuales pertenecían totalmente al estado, y las cinco restantes sólo en parte. Se dio prioridad a las compañías en las que no se perdería mucho trabajo. En junio de 1993 se habían vendido activos y sociedades por valor de 1.400 millones de libras egipcias, incluyendo las empresas Misroub (de refrescos) y Químicas de Egipto. En algunos casos se introdujeron «planes de acceso de los empleados a la propiedad de valores», como con la Compañía Unificada de Vivienda y Construcción, con un 50 % de los créditos proporcionados por el Banco de Alejandría. Inmediatamente se pusieron a la venta al mejor postor ocho importantes hoteles y cuatro barcos turísticos, mientras se preparaban nuevas listas.

No se vendería ningún *holding*, pero se anticipó que en los tres años siguientes (1993-1996) más del 48 % de las sociedades afiliadas se pondrían a la venta, lo que representaba alrededor del 28 % del valor total del sector público empresarial. Las compañías petrolíferas, los ferrocarriles y las telecomunicaciones, las líneas aéreas nacionales y el Canal de Suez (y posiblemente los bancos estatales) no se incluirían en el programa de privatización. Estas corporaciones, cuyo valor contable se estimaba en 150.000 millones de libras egipcias, no forman parte del llamado sector público empresarial, y, por lo tanto, constituyen las principales «vacas sagradas» que –en opinión de los «estatistas»– no deben verse afectadas por la privatización.

A partir de aquí se puede concluir que se ha iniciado la «mexicanización» de Egipto: esto es, el dominio *de facto* de un partido en un sistema oficialmente multipartidista, con una economía relativamente estancada. La coalición gobernante es estable, aunque sus proporciones cambian constantemente: los magnates del Partido Nacional Democrático, los políticos/burócratas junto con los hombres de negocios, y los militares (los combatientes más el ala «económica»). A los sindicatos profesionales y a las elites locales se les permite una creciente libertad y tomar decisiones de mayor alcance a cambio de una lealtad generalizada a los dirigentes nacionales y al gobierno central. Se permite que los partidos políticos de la oposición publiquen sus opiniones con bastante libertad, pero no que obtengan un número de escaños importante en el Parlamento. En realidad, cuando son derrotados electoralmente, algunos de

sus miembros son nombrados mediante decreto presidencial (caso del Partido Progresista Tajammuu en el anterior Parlamento, y del Partido Wafd en el Parlamento actual). La fórmula es vagamente «corporativista», pero permite la incorporación de varios segmentos a través de los dirigentes de sus asociaciones o comunidades.

En el seno del estamento público (la administración pública y el sector económico público, que en conjunto emplean a cerca de cinco millones de personas), tiene lugar un continuo juego de equilibrios y contrapesos, especialmente entre los grandes patrones y sus redes de clientes (cf. Sullivan, 1990*a*). Sin embargo, a ningún patrón se le permite ampliar su feudo político más allá de un cierto punto. El presidente sigue siendo aún lo bastante poderoso como para poner fin a cualquier intento de expansión, ya sea poniendo en su sitio al individuo en cuestión (por ejemplo, Wali, viceprimer ministro, ministro de agricultura y jefe del partido), ya sea destituyéndole (Abu Ghazala, ex ministro de Defensa; Qandil, ex ministro del Petróleo).

La burguesía empresarial nacional no es lo suficientemente fuerte como para cuestionar el poder de la clase integrada por los hombres de estado y de negocios. La clase trabajadora, aunque en cierta medida organizada en sindicatos (básicamente controlados por el gobierno), no se ha rebelado de una manera abrupta por las siguientes razones: el «bienestarismo» del estado se está eliminando sólo de manera gradual; siempre existe la posibilidad (esperanza) de mejorar la propia suerte individual emigrando temporalmente a un país exportador de petróleo; no ha habido una desposesión del sector público a gran escala (véase también Pripstein-Posusnev, 1994).

La reforma y la reestructuración económica se está llevando a cabo de una manera muy gradual, lo que probablemente significa que no habrá una mejora económica rápida y eficaz, pero también ha supuesto que no se repitieran acontecimientos como las revueltas de enero de 1977. El último lote de medidas de reforma económica probablemente sea el que va más lejos; dichas medidas parecen manifestar un intento más decidido de racionalizar el sector público (la inversión privada puede disponer de alternativas al ahorro en los bancos del Golfo y/o las compañías de inversión islámicas), e incluyen el llamado «impuesto sobre las ventas», que probablemente limitará el consumo sin reducir la

inflación de manera sustancial. Éstas medidas, junto con la continua y cautelosa reducción de las subvenciones, es probable que perjudiquen sobre todo a las clases media y baja. Pero, dado que se llevan a la práctica de una manera cuidadosa y gradual, de momento no han desembocado en revueltas inmediatas. En el ámbito político, la destrucción de la infraestructura iraquí por parte de Estados Unidos en 1991 provocó violentas manifestaciones estudiantiles; pero no pasaron de ahí ni se vincularon al malestar de las clases trabajadoras.

Por lo que respecta a la privatización, es posible concluir afirmando que, aparte del caso especial del turismo (donde las primeras privatizaciones se iniciaron en la década de 1980), y aparte del caso distinto de los proyectos locales/agrícolas (donde resultó relativamente fácil llevar a la práctica la privatización), la industria seguirá constituyendo un área mucho más difícil para la privatización a gran escala, principalmente por razones políticas. Aunque los grupos empresariales han hecho oír su voz, siguen siendo socios «menores» en la actual coalición, y no pueden –y, a veces, tampoco quieren– presionar demasiado en el sentido de una industria completamente liberalizada. Y, a pesar de que los tecnócratas y los trabajadores de las industrias de propiedad del estado actualmente pasan más desapercibidos, siguen siendo –objetivamente hablando– los socios principales en dicha coalición. Los líderes han de desarrollar un juego de equilibrios y mediaciones entre los silenciosos socios principales y los ruidosos socios menores.

TUNICIA

El caso de Tunicia resulta interesante, ya que algunas de las prácticas de privatización y liberalización de este país preceden incluso a las de Egipto. En la época en que Tunicia obtuvo su independencia, en 1956, su pequeña burguesía, constituida principalmente por miembros de la *intelligentsia*, era de un tamaño bastante limitado, ya que la mayoría de las actividades económicas estaban dominadas por las compañías monopolistas coloniales o por los empresarios privados franceses. El proceso de descolonización permitió al estado adquirir instalaciones de infraestructura (por ejemplo, ferrocarriles, agua y gas, algunas tierras y minas), y la mayor parte del sistema bancario pronto fue «tunicianizado».

Dado que el sector privado autóctono era reducido, y puesto que parecía que únicamente estaba interesado en los bienes inmuebles y las actividades comerciales, pronto el estado adoptó una política decididamente intervencionista –más tarde conocida como *le dirigisme planifié*–, que asignaba un papel central al sector público mientras forzaba al sector privado a centrarse en actividades que se consideraban complementarias a la acción estatal. En la agricultura se instauró un amplio sector cooperativo, surgiendo en este ámbito una estructura organizativa semi-corporativista mediante la cual se realizó la cooptación del movimiento obrero y se forzó a los –relativamente grandes– comerciantes a dirigir su capital hacia los sectores industrial y turístico (al-Mahjub, 1989: 7-8).

Una forma habitual de proceder por parte del estado consistía en iniciar las inversiones y las actividades en una determinada área para mostrar la viabilidad de dicha área y sus potenciales compensaciones para el sector privado. Esto fue especialmente cierto en el caso del sector turístico, donde entre 1962 y 1966 todas las inversiones fueron públicas; luego se animó al sector privado a que se sumara, hasta que, en 1970, su parte en la industria turística había alcanzado el 95 % del total (el 75 % originariamente provenía del sector comercial). En la industria, predominaba la inversión estatal, que durante el primer plan de desarrollo a diez años vista (1962-1971) representó unas cuatro quintas partes del total de inversiones, aunque la inversión industrial privada se incrementó en un 8 % anual. La principal contribución gubernamental se realizó en áreas como los fertilizantes, el refinado de petróleo, los fosfatos y el acero, donde la parte del gobierno representaba el 75 % del total de inversiones en estas relativamente «grandes» industrias (Ghurbal *et al.*, 1989: 131).

Por el contrario, las primeras cooperativas agrarias, que habían constituido un aspecto importante de las políticas socioeconómicas del único partido gobernante, el Partido Socialista Constitucional [Neo Destur] empezaron a desaparecer a principios de la década de 1970, tras el abandono del poder de Bin Salih y su equipo moderadamente socialista, con el posterior reemplazo por un equipo más favorable al sector privado y a la liberalización de la economía. El principal impulso del segundo plan de desarrollo decenal (1972-1981) giraba en torno a desmantelar el sector cooperativo en agricultura, fomentar la apertura del sector privado al

mercado internacional, e incentivar al capital extranjero para que contribuyera a las actividades industriales, especialmente las orientadas a la exportación. Paralelamente, la política estatal fomentó las inversiones en irrigación y tecnología agrícola, haciendo especial hincapié en las regiones que producían cultivos para la exportación. En consecuencia, el porcentaje de inversión pública correspondiente a la agricultura se incrementó de un 13 % en el período 1971-1980 a un 17 % en el período 1981-1986. El plan de desarrollo de 1987-1991 otorgaría mucha mayor importancia al sector agrícola (Ait Amara, 1987: 141-151).

Entre el final del primer y el segundo planes de desarrollo, el porcentaje del sector privado en la formación de capital aumentó de un 20,6 % a un 42,2 %, y la contribución del sector privado en la producción se incrementaría de un 29,7 % a un 74,1 % en agricultura y pesca, del 20,7 % al 44,5 % en las industrias de fabricación, y de un 65,6 % a un 93,4 % en turismo. En determinados ámbitos industriales el sector privado pasó a ser el predominante, controlando el 80,8 % de las industrias textiles, el 59 % de las industrias de alimentación y el 53 % de las industrias mecánicas (al-Mahjub, 1989: 9-11; al-Manubi, 1986: 40-41).

Los miembros de la naciente clase empresarial que emprendió dichas actividades provenían originariamente del ámbito del comercio, y se mostraron capaces de utilizar ampliamente las medidas económicas proteccionistas del estado; dichas medidas favorecían un cierto grado de sustitución de importaciones, subvencionada por el estado a través de las rentas del petróleo, las cuales, aunque relativamente modestas, representaban las dos terceras partes de los ingresos en divisas.

Sin embargo, al final del segundo plan de desarrollo decenal, los primeros años de la década de 1980 presenciaron serios trastornos sociales que pusieron en evidencia la fragilidad del sistema económico tunecino. La tasa de crecimiento del PNB (en precios fijos) disminuyó de sus niveles anteriores del 5,2 % (durante el primer plan) y el 6,3 % (durante el segundo) a sólo un 2,3 % durante el período 1982-1986. La balanza de pagos se deterioró, el déficit comercial aumentó, y en 1986, con la caída de los precios del petróleo y el descenso del turismo y la agricultura, las reservas de divisas eran nulas, y la deuda exterior ascendía a 5.000 millones de dólares (lo que representaba el 60 % del PIB), mientras que la amortización del principal se elevaba a 1.200 millones de dólares. Fue en

esta coyuntura cuando el estado hubo de recurrir al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial. Estas instituciones acudieron diligentemente al rescate, con sus invariables diagnósticos y las fórmulas que los acompañaban: contención de la demanda, fomento de las exportaciones y «reducción del peso del estado» (Ben Romdhane, 1990: 151-159; Ghurbal *et al.*, 1989: 134 ss.).

En ese momento el estado controlaba todavía las dos terceras partes del PIB y era responsable de alrededor del 60 % de todas las inversiones. A pesar del creciente tamaño del sector privado, muchas de las políticas dirigistas del estado se mantenían, y el gobierno controlaba estrechamente los precios, los salarios, los tipos de interés y la política de créditos, y muchas mercancías recibían fuertes subvenciones. En conjunto, el papel del estado era aún predominante: el gasto público representaba el 40,6 % del PIB (en 1983), y el consumo público equivalía al 45,6 % de este gasto. Los gastos de la administración pública representaban un 12-13 % del PIB, y los salarios, por su parte, equivalían al 28,3 % del gasto público total (al-Manubi, 1985).

En aquel momento (esto es, a mediados de la década de 1980), Tunicia contaba con unas 300 empresas públicas (500 si añadimos aquellas en las que el estado tenía una participación indirecta), que parece que estaban estructuradas en sectores económicos y técnicos (como los de industrias metálicas, petróleo, banca y seguros, transporte, agricultura, etc.), antes que estar agrupadas en *holdings* públicos (como era el caso de muchos otros países árabes). El papel de las empresas públicas, tal como se concebía, consistía en lo siguiente: la promoción de nuevas técnicas, la difusión de actividades de desarrollo fuera de las regiones tradicionalmente favorecidas, la formación de personal y la ampliación del sector privado (Midoun, 1985: 95-96). El último de estos objetivos resulta bastante interesante, y más bien inusual.

Sin embargo, al igual que todos los sectores públicos, la multiplicidad de objetivos –a menudo contradictorios– asignados a las sociedades públicas estaba destinada a tener un efecto distorsionador sobre sus actividades, así como a imponer gastos suplementarios imposibles de soportar en época de austeridad. La rentabilidad económica fue modesta desde el principio, debido a los elevados costes de gestión y a los bajos precios de venta necesarios tanto por el reducido poder adquisitivo de

la población en general como por los límites impuestos por el gobierno como parte de su política de bienestar. La situación financiera de las compañías públicas se deterioró rápidamente durante la década de 1980, lo que supuso una carga cada vez mayor sobre el presupuesto estatal en un momento en que el propio estado era incapaz de equilibrar la hacienda pública (Bouaouaja, 1989: 235-237).

Al pedir ayuda al FMI, el gobierno tunecino se vio forzado a iniciar un programa de «ajuste estructural» a cambio de que el Fondo pusiera a su disposición «facilidades de crédito de emergencia». El programa requería un recorte de las facilidades de crédito, unos precios flotantes en 1991, la liberalización de los tipos de interés, la eliminación de las subvenciones, la liberalización de las importaciones y la reducción de la protección en 1991, la restricción de la demanda nacional mediante la congelación de salarios, y la aceleración del ritmo de privatización en las áreas que se consideraban potencialmente beneficiarias del incremento de la competencia. Se formó una comisión nacional que supervisara la transferencia de unas cien empresas públicas al sector privado.

Esta actividad preparó el camino para la firma de un acuerdo con el Banco Mundial que establecía un calendario para el proceso de privatización, y esta orientación se incorporó al nuevo (séptimo) plan de desarrollo, de 1987-1991, con la estipulación de que el sector privado había de representar el 65 % de todas las inversiones en las industrias de fabricación (al-Mahjub, 1989: 13-14). Además, se dieron una serie de incentivos a la inversión industrial extranjera, incluyendo exenciones tributarias, derechos de repatriación y una mejora en las facilidades de infraestructura y de exportación. En 1986, 1987 y 1989, se promulgaron diversos instrumentos legales que regulaban la reestructuración de las empresas públicas, proceso que había de realizarse bajo la supervisión de un comité especialmente constituido, con la asistencia de los ministros de Planificación y Hacienda, además de los ministros responsables de las empresas implicadas.

Aunque hubo varias dificultades a la hora de definir la estrategia de la privatización, a la larga las privatizaciones tendrían lugar de manera más significativa que en el caso de otros países árabes. Tres grandes empresas públicas fueron objeto de una reestructuración a gran escala que llevó a la privatización de la mayor parte de sus activos; a saber: la

Société Générale des Industries Textiles (SOGITEX), la Société Tunisienne des Industries et Matériaux de Construction (SOTIMACO), y la Société Hotelière et Touristique de Tunisie (SHTT). Otras empresas de menor tamaño privatizadas incluían industrias del mármol (Thala), salas de cine (SATPEC), talleres de aluminio (IMAL), imprentas, fábricas de discos y casetes, organizaciones pesqueras y algunas sociedades comerciales (estas últimas a veces fueron liquidadas, y a veces fusionadas con otras) (Midoun, 1989: 10-12).

Los resultados de la reestructuración en Tunicia han sido muy variados, y algunos observadores afirman que la tentativa de liberalizar la economía en su conjunto ha hecho mayores progresos que la desnacionalización de las empresas del sector público. Como ya hemos visto, los antecedentes de este impulso en favor de la liberalización se remontan al nombramiento de un primer ministro con mentalidad empresarial, Hadi Nuwaira (1970-1980), que dirigió este nuevo esfuerzo para reformar la economía del país hasta comienzos de la década de 1980. Por otra parte, la desnacionalización se ha asociado mucho más estrechamente al plan de «adaptación estructural» del FMI, de la segunda mitad de la década de 1980, y aunque dicho organismo ha alabado los esfuerzos del gobierno en este ámbito como un modelo para otros países, en Tunicia la privatización sigue estando circunscrita a unos límites oficialmente aceptados, debido a las dificultades para transformar la naturaleza de un «estado patrón» en un período de tiempo limitado (cf. Harik, 1990).

Como era de esperar, se da cierto grado de resistencia a la privatización que resulta difícil de superar, aunque tiende a expresarse de maneras más bien discretas: al igual que en Egipto y en Argelia, procede de algunos directivos del sector público, pero especialmente de los trabajadores y empleados (cf. Bouaouaja, 1989: 242-246). En realidad, la oposición de los trabajadores podría haber sido más fuerte si el régimen no hubiera restringido la –tradicionalmente poderosa– federación de sindicatos en 1986. Pero quizás el principal obstáculo a la privatización ha sido la debilidad de la comunidad empresarial y la limitada capacidad financiera del sector privado. Entre otras cosas, Tunicia posee uno de los mercados de valores más pequeños en los países en vías de desarrollo. La clase capitalista tunecina gira principalmente en torno a la red «familiar» de aquellos que buscan beneficios fáciles y evitan los riesgos empre-

sariales; ninguno de ellos se ve especialmente tentado de hacerse cargo de las muchas empresas industriales que se le ofrecen (Midoun, 1989: 12-13; Harik, 1990: 11 ss.).

En realidad, el sector privado se ha desarrollado «a la sombra» de un estado cuasirentista, como es el tunecino, y se ha hecho sumamente dependiente de la protección y las subvenciones del gobierno. Esto se hizo muy evidente tan pronto como se puso en marcha el programa de «reestructuración», cuando cerca de 400 empresas privadas en 1987, y cerca de 700 en 1988, fueron rápidamente a la quiebra o hubieron de cerrar. La situación empeoró por la rápida y abrupta liberalización de las importaciones, y el consiguiente aumento de los tipos de interés, la devaluación del dinar en un 60 % y el incremento del coste del equipamiento importado. Así, otra vez se elevaron voces pidiendo que se reconsiderara el programa de privatización plena y se diera preferencia a la mejora de la capacidad y la productividad de las empresas públicas (cf. Mahjoub, 1990: 305-310).

El experimento tunecino constituye un caso interesante de aplicación a corto plazo de la doctrina del FMI, y a medio plazo de las estrategias del Banco Mundial. «En lugar de negociar a través de las interminables reuniones del Club de París como algunos de sus vecinos, Tunicia tomó la iniciativa y deliberadamente se propuso incorporar el pensamiento de sus acreedores extranjeros a su estrategia de planificación. Para los banqueros occidentales, Tunicia es nuevamente un país modelo, que ha demostrado una prudencia ejemplar en la gestión de sus asuntos económicos» (Moore, 1988: 180). Sin embargo, Tunicia no puede hablar aún de éxito en su trayectoria de privatización en tanto en cuanto sus empresarios privados siguen rehuyendo las empresas industriales, las cuales, por su parte, todavía son ambicionadas por la burguesía estatal. Además, la liberalización económica tunecina se halla todavía plagada de riesgos políticos. Aunque la mutilación de su Federación ha supuesto que la resistencia directa de los trabajadores no sea especialmente notable, la liquidación política del grupo de Habib Ashur en el seno de la Federación ha hecho que el régimen perdiera una válvula de seguridad entre los trabajadores (*ibíd.*: 187). Esto, junto con el hecho de que la liberalización política ha sido únicamente formal y superficial bajo el nuevo liderazgo del presidente Zain al-Abidin Bin Ali, significará

que la memoria de las «revueltas por la comida» de 1984 y el espectro de la creciente popularidad del radicalismo islámico continuarán obsesionando a los líderes políticos durante bastante tiempo en el futuro.

SIRIA

El pequeño sector público de Siria, que surgió a través del nacionalismo durante la unión con Egipto, en 1958-1961, se expandió sobremanera cuando un golpe de estado baazista, en 1963, expulsó del poder a la junta anti-unión, y cuando un ala más radical del Baaz cogió las riendas del poder, en 1966. A mediados de la década de 1960 el estado poseía todos los bancos, la mayor parte del comercio, controlaba las cooperativas agrícolas y poseía el 80 % de toda la industria. Se crearon un gran número de organismos y compañías públicas, y el porcentaje del sector público en relación a la producción nacional aumentó del 25 al 75 %. La situación legal del sector público se reguló de nuevo tras el golpe «correctivo» baazista de 1970, a través de diversos instrumentos legales, especialmente los promulgados en 1974 y 1980 (Saud y Ali, 1986: 442-488). Al igual que en la mayoría de los demás regímenes populistas, los proyectos agrícolas e industriales no se contemplaban desde un punto de vista estrictamente técnico o económico. La mera instalación de un proyecto constituye un objetivo político en sí misma, proporciona «modernas» oportunidades de empleo, distribuye salarios y subraya la presencia del estado.

Además de su control sobre el amplio sector público, el estado adquiere parte de su relativa autonomía de las fuerzas sociales a través de los ingresos que obtiene directamente de la pequeña, pero significativa, industria petrolífera del país, así como de la generosa ayuda que recibe de los países del Golfo:

> Siria es, por tanto, es ciertos aspectos un estado petrolífero por transferencia. Pero a diferencia de los países con economías de transferencia estables, dependientes únicamente de las fluctuaciones del mercado [...] Siria está influida por las fluctuaciones del mercado político internacional, lo cual, en ciertos aspectos, explica la extraña variación de los niveles de inversión en los planes de desarrollo [Leca, 1988: 184].

El primer plan quinquenal (1961-1965) no fue en realidad mucho más que una lista de proyectos. El segundo (1966-1970) otorgó al estado el papel decisivo en las inversiones, especialmente en la industria, permitiendo sólo un 5 % de las inversiones industriales al sector privado. Otros planes de desarrollo siguieron una orientación similar, incluyendo el más reciente (1986-1990). La contribución del sector público a la inversión en los diversos planes evolucionó como sigue: el 69,7 % de las inversiones en el segundo plan; el 80,6 % en el tercero; el 82,7 % en el cuarto, y el 76,9 % en el quinto (Hilan, 1989: 8-14). Se esperaba que las fuentes de financiación externas proporcionarían el 32,5 % de la inversión del sector público en el segundo plan, el 19 % en el tercero, el 18 % en el cuarto, y el 13,7 % en el quinto. Financiación externa significaba aquí donaciones extranjeras, ayuda y concesión de créditos. No incluía los ingresos derivados del petróleo, que se contabilizaban como rentas del estado. Si se juntan ambos elementos, se puede ver que la expansión del sector público era, en buena medida, dependiente de –y vulnerable a– consideraciones económicas y políticas externas. Probablemente esta sea una de las razones por las que la contribución *real* de la inversión del sector público siempre ha sido menor de lo planificado. Oscilaba entre el 57 y el 77 %, y en 1981 y 1982 sólo alcanzó el 62 % de los objetivos previstos. El porcentaje real de financiación exterior de la inversión (como se define oficialmente) también ha superado en la realidad las proporciones planificadas, y ha mantenido una constante tendencia a subir antes que a bajar. El porcentaje de ahorro nacional como parte del gasto en inversión disminuyó del 99,5 % en 1965 al 75,8 % en 1968, al 84,6 % en 1972, al 64,9 % en 1975, al 51,4 % en 1978, al 38,3 % en 1980, y al 40 % tanto en 1981 como en 1982. Por el contrario, el porcentaje de financiación (ayuda) exterior respecto al gasto real en los presupuestos del estado creció de un 9,8 % en 1971-1982 a un 24 % en 1975-1976, y a un 42 % en 1979 (en precios corrientes). El porcentaje de financiación exterior de los gastos gubernamentales respecto a la inversión aumentó del 27,7 % en 1970-1971 al 48,3 % en 1975-1976, y a un alarmante 85,8 % en 1979 (Hilan, 1989: 14-16).

Al igual que en Iraq, aunque en una medida considerablemente menor, el desarrollo industrial se incrementó con el aumento de los ingresos derivados del petróleo entre 1973 y 1980, después de lo cual

muchos proyectos empezaron a enfrentarse a graves problemas financieros. La formación de capital fijo dio un gran salto en 1974 y 1975, disminuyó de ritmo entre 1975 y 1980, se recuperó ligeramente hasta 1985, y luego retrocedió con rapidez a partir de 1986. No resulta difícil correlacionar estos movimientos con las fluctuaciones en los préstamos de ayuda extranjera, así como percibir la estrecha dependencia de la inversión nacional respecto a la financiación extranjera (Hilan, 1989: 32).

Durante la primera mitad de la década de 1980 aparecieron varios indicadores negativos. En 1984 empezó a aflorar una tasa de crecimiento decreciente en forma de cifras negativas. Los niveles medios de productividad laboral en la economía disminuían. Al mismo tiempo, las importaciones no se habían reducido, las exportaciones no habían aumentado y el comercio no oficial (importaciones de contrabando) seguía siendo bastante elevado. Estas tendencias se mantuvieron en la segunda mitad de la década de 1980, y se complicaron aún más por la disminución proporcional de la contribución del sector de mercancías al PIB, y por el creciente déficit comercial y presupuestario (Dalila, 1989: 409-411).

En el sector agrario/rural, el panorama era más bien variado. La consolidación de la dominación baazista ha coincidido con un período en el desarrollo sirio caracterizado por una gradual «ruralización del poder político», con una significativa proporción de los nuevos líderes del partido, los militares y los miembros del gobierno civil procedentes de un entorno rural o de ciudades de provincias (cf. Salama, 1987*a*: 228-235). Esta nueva elite, que no ha constituido una representación proporcional de las comunidades religiosas minoritarias, es, por lo tanto, bastante distinta de la antigua burguesía que solía estar compuesta por comerciantes (principalmente sunníes) y terratenientes. Quizás debido a este entorno, y a diferencia de muchos otros regímenes populistas autoritarios, que daban una importancia excesiva a la industria y los centros urbanos, el régimen sirio ha desarrollado una política bastante activa y con buenos resultados en el campo, especialmente en la década de 1970. Esto ha ayudado a mejorar la situación socioeconómica de los campesinos, así como a proporcionarles cierto grado de movilidad política, mientras que aseguraba el control político último del gobierno central, en una situación general de relaciones de clase fluidas (cf. Hinnebusch, 1989).

Los grandes proyectos hidráulicos, como el de la cuenca del Éufra-

tes, han contribuido a facilitar la penetración del estado en la sociedad a través de las obras públicas, aunque la sociedad civil no es totalmente pasiva: en cierta medida tuvo lugar una «nueva tribalización de las relaciones sociales», puesto que diversos grupos y familias trataron de asegurarse los contactos adecuados con la maquinaria burocrática, el partido y las cooperativas. El ámbito de la administración, así como las empresas agrarias, se convirtieron en el terreno apropiado tanto para asegurar la producción como para desarrollar redes políticas clientelares (Hannoyer, 1985: 24-42). Los recursos del estado se han transferido a la sociedad rural en parte a través de políticas planificadas y «racionales», y en parte a través de los granjeros y campesinos privados, ajenos a las maniobras del estado, diversificando los cultivos y las actividades (cf. Hopfinger, 1990), o bien «corrompiendo» a los funcionarios y recurriendo a la familia y las solidaridades de clan. La coexistencia de los sectores público y privado, junto con la «tolerancia» o la complicidad de la administración, proporciona cierta flexibilidad al sistema, que permite la iniciativa y la improvisación. «En ciertos aspectos, el estado desempeña el papel de trampolín hacia el sector privado. Se desarrolla una economía sumergida no oficial, que permite ir y venir entre el sector estatal y el llamado sector privado "libre"» (Métral, 1985: 43-63).

Estas complejas interacciones han pasado a ser cada vez más la norma a partir del cauteloso desplazamiento hacia una política de cierta relajación (*infiraj*) en 1970 y hacia una política de limitada apertura (*infitah*) en 1974. Estas cautas reformas «se caracterizan por una combinación de los mecanismos de mercado más flexibles y una intensa planificación estatal, ya que el estado controla tanto el agua como los créditos, y el sector privado posee casi el 80 % de la tierra cultivable» (Leca, 1988: 191-192). En realidad, esto se ha convertido en «la moda» respecto a la economía política en general, incluyendo sus sectores comercial e industrial: «Restaurar la confianza del capital nacional y de la burguesía y los comerciantes sunníes pequeñoburgueses, sin perder el apoyo del campesinado y de los asalariados» (*ibíd.*: 190).

Parece haberse establecido cierta «especialización y división del trabajo» entre un sector público que se concentra en la moderna tecnología, la industria de sustitución de importaciones a gran escala y los productos básicos, y un sector privado centrado en las actividades de bienes

y servicios más próximos al consumidor, con menos trabajadores y mayor rentabilidad. Sobre el papel, el sector privado parece ser bastante modesto. En 1979, por ejemplo, había 36.000 compañías que empleaban a menos de diez trabajadores, y 300 que empleaban a más de diez. Su producción era bastante humilde, pero probablemente hubo algunos problemas estadísticos a la hora de cuantificar sus actividades (Dalila, 1990: 400-411; y compárese con las estimaciones, mucho mayores, de Perthes, 1992*a*: 211-217). En cualquier caso, no cabe duda de que el número de proyectos privados ha aumentado con mayor rapidez desde finales de la década de 1980, y de que el valor añadido es mucho mayor en el sector privado que en el público.

La relación entre el estado y los empresarios del sector privado no tiene por qué ser antagónica: en realidad, con la *infitah* ha pasado a ser una relación de alianza siempre que los empresarios no manifiesten graves desacuerdos. La expansión de las diversas empresas públicas bajo diferentes ministros, y –más recientemente– la de las actividades de los militares en diversos ámbitos económicos (por ejemplo, vivienda, construcción e industrias eléctricas, industrias de alimentación, etc.), benefician a un significativo estrato del aparato del estado en la medida en que prolongan un cierto sistema de clientelismo que multiplica sus efectos en el seno de amplios sectores sociales, incluyendo el sector privado (Longuenesse, 1985: 5-22). Milihouse, la empresa inmobiliaria militar establecida en 1975 como un organismo dentro del sector público dedicado a realizar proyectos de construcción para los militares, es actualmente –como ya hemos visto– muy activa en el ámbito civil, que representa aproximadamente el 80 % de sus actividades; asimismo, ha sabido obtener algunos contratos en otros países como Líbano, Jordania y Yemen. A ello hay que añadir los efectos de la intervención siria en Líbano, que permitió el contrabando hacia Siria (que en 1985, por ejemplo, suponía alrededor del 10 % de todos sus ingresos), el cual beneficiaría sobre todo a los oficiales de las tropas estacionadas en Líbano (Leca, 1988: 183-184). La restricción de este comercio ilegal, además de las periódicas campañas anticorrupción, contribuyen a recordar a las diversas fuerzas la presencia del «estado» y la camarilla gobernante, así como a advertirles que no deben pasarse de la raya.

En consecuencia, a partir de este análisis uno casi se siente tentado

a pensar que en Siria la cohabitación de los sectores público y privado, con una cierta difusión –a través de redes clientelares– de los límites entre ambos, constituye una política «funcional». Como observa Y. Sadowski, quizás de manera algo exagerada:

> Se supone que los consejos corporativos persiguen el beneficio, no la popularidad, y se supone que los políticos incrementan el bienestar público, no sus cuentas corrientes. El patronazgo tiende a violar esta distinción: es la más «económica» de las relaciones políticas [...] Es la falta de equidad, no la ineficacia del patronazgo, lo que ofende a los sirios. Si todos ellos tuvieran igual acceso al patronazgo pocos se quejarían [...] Los sirios, cualquiera que sea su particular orientación ideológica, creen que las actividades económicas requieren el apoyo del poder del estado, y que los procesos económicos y políticos no pueden separarse unos de otros. En su experiencia histórica, es el esfuerzo para dirigir los negocios sin apoyos políticos lo que ha demostrado ser ineficaz (Sadowski, 1988: 168-169).

La dependencia de Siria respecto a la financiación externa alcanzó dimensiones problemáticas a mediados de la década de 1980, hasta el punto de retrasar seriamente el sexto plan de desarrollo (1986-1990), cuando los ingresos del estado empezaron a escasear y las fuentes externas no alcanzaban las cantidades suficientes para cubrir los compromisos de inversión del gobierno. Estos acontecimientos desembocaron en una situación en la que la deuda siria alcanzó los 4.900 millones de dólares en 1988/1989, lo que representaba el 22,2 % de su PNB, mientras que la amortización de principal representaba el 16,2 % de la exportación de bienes y servicios del país (ABC, 1990).

En el sector público se adoptó una política de recortes, y se incentivó el capital a la vez nacional y privado, especialmente en los ámbitos de la agricultura, las industrias alimentarias y el turismo, para aliviar al estado de una parte de sus responsabilidades financieras. Se crearon varios consorcios, con una contribución del estado inferior al 25 % del capital y con un 75 % de dicho capital perteneciente a inversores nacionales, árabes o extranjeros. Una de estas compañías era la Compañía Árabe Siria para el Desarrollo de Productos Agrícolas, en la que el sector privado y el público poseían el 75 % y el 25 % respectivamente. A fin de

fomentar la expansión de estas sociedades, se les han dado diversas facilidades financieras, monetarias y organizativas, así como exenciones tributarias. Sin embargo, al igual que en Iraq, hasta la fecha el régimen no ha sentido la necesidad de acudir al FMI o de impulsar la plena liberalización económica (aunque los sirios no cuentan con unos recursos petrolíferos de la misma envergadura que Iraq). Sin embargo, pese a que el régimen no ha anunciado impresionantes programas de privatización, el sector privado sirio es más dinámico y se halla más interrelacionado con el sector público que su equivalente iraquí; en consecuencia, se puede decir que durante una serie de años ha ido tomando forma un proceso de privatización *de facto*. Es cierto que el porcentaje correspondiente al sector privado en la inversión, por ejemplo, en 1987 (43 %) no resultaba mucho mayor que el de 1973 (41 %), pero existen indicios de que el valor añadido para cada empleado, así como la productividad del capital en general, están experimentando un incremento en el sector privado, mientras que disminuyen paulatinamente en el sector público (Longuenesse, 1985).

Así pues, surge una situación en la que existe un sector privado muy activo, pero que todavía tiene que operar dentro de los límites de los meticulosos requerimientos, autorizaciones, permisos y licencias del estado. La burguesía burocrática no puede, por lo tanto, favorecer un programa de privatización plena que la despojaría de estas ventajas. La continuidad del flujo de ingresos externos hasta una fecha muy reciente ha permitido al estado seguir disfrutando de un cierto grado de autonomía de las clases sociales; el hecho de que Siria se alineara con el bando de los vencedores en el drama del Golfo de 1990/1991 habría de asegurar la continuidad de una parte de dichos ingresos.

La plena privatización, por el contrario, comporta el riesgo político de restituir su anterior preponderancia, actualmente restringida, a la burguesía sunní comercial, con su extensión militar subsidiaria de la Hermandad Musulmana (cf. al-Ahsan, 1984: 312, 315-518); perspectiva que no agrada en absoluto a la elite dirigente. Asimismo, comporta el riesgo de enemistar a los influyentes –y bastante fuertes– sindicatos obreros, en los que el gobierno ha invertido tanta energía política con el fin de ganarse su apoyo (Lawson, 1990: 30-51). La privatización *de facto* parece haber servido a los intereses del régimen durante una serie de años, pero

actualmente se da una tendencia más oficial –si bien todavía cautelosa– en cuanto a estimular las inversiones privadas, después de que se promulgara la ley n.º 10, de mayo de 1991, para el fomento de la «inversión productiva».

IRAQ

El surgimiento del sector público en Iraq, tras el golpe de estado antimonárquico de 1958, estuvo básicamente motivado por razones políticas tales como la necesidad de erradicar la base económica de la elite asociada al *ancien régime*, y, en buena medida, influido por el modelo nasserista. Las importantes nacionalizaciones de 1964 transferían al estado la propiedad de unas 30 destacadas fábricas de cigarrillos, de materiales de construcción, industrias alimentarias, textiles y de cuero; por otra parte, se nacionalizaron todos los bancos y las compañías de seguros. Sin embargo, hasta 1973 el crecimiento del sector público fue más bien lento y limitado. Fueron las posteriores nacionalizaciones de distintos procedimientos de extracción de petróleo (entre 1972 y 1975), junto con el hecho de que los precios del petróleo se cuadruplicaran aproximadamente en la misma época, lo que desembocó en la gran expansión del sector público iraquí, ya que el estado era responsable entonces de más de la mitad –y, a la larga (en 1977), del 80 %– del PIB, además de hallarse en posesión de las principales fuentes de excedente económico en la sociedad. En este mismo año (1977), había alrededor de 400 empresas en el sector público, que empleaban a 80.000 trabajadores y absorbían el 60 % de toda la inversión industrial y comercial (al-Khafaji, 1983: 25-33).

Así pues, la industrialización iraquí se hallaba estrechamente relacionada con una «base mineral» (petróleo), lo cual proporcionó a la expansión de la función económica del estado unos rasgos bastantes similares a los de otros países exportadores de petróleo del Golfo. Más concretamente, esta industrialización estaba mucho más relacionada con un limitado número de «grandes proyectos» en el área de las «industrias industrializadoras»; es decir, la industria pesada, estrechamente vinculada al suministro casi gratuito de petróleo y gas, con una orientación más bien exterior, y con «escasa conexión con el conjunto de la vida económica y

social del país» (S. Amin, 1982*b*: 86-87, 139-146). A pesar de la aparente prioridad otorgada por la política de desarrollo oficial a la sustitución de importaciones, los resultados siguen siendo más bien modestos en lo que se refiere a autosuficiencia. El modelo de industrialización del «*boom* del petróleo» implicaba...

> [...] una combinación de grandes inversiones intensivas de capital e industrias orientadas a la exportación, y la estrategia vinculó el desarrollo iraquí al mercado capitalista mundial. En otras palabras, la industrialización iraquí de la década de 1970 significó una creciente dependencia de las compañías transnacionales debido al suministro de instalaciones llave en mano y los numerosos contratos en el ámbito de la gestión, los servicios y el márketing [Olsen, 1986: 27].

A principios de la década de 1980 no sólo el sector público era predominante en estas grandes empresas «estratégicas», sino que también monopolizaba prácticamente el comercio exterior y seguía desempeñando un importante papel en el comercio interior, además de poseer los bancos, las compañías de seguros y los servicios financieros (al-Sayyid Ali, 1989: 27-31). En 1987, nada menos que el 96 % de la fuerza de trabajo industrial estaba empleada en fábricas estatales, responsables de más del 84 % de toda la producción industrial (Chaudhry, 1991: 15-16). Sin embargo, esto no significa que el sector privado haya estado ausente del escenario económico. En una época bastante temprana se realizó una *infitah* iraquí en el ámbito agrario. La extensa «reforma agraria» iniciada a principios de la década de 1970 muy pronto se abandonaría, en torno a 1978, con la liquidación de la mayoría de las granjas colectivas y la desaparición de varias cooperativas agrarias; y en 1983 se promulgó una ley que permitía el arrendamiento privado de las tierras públicas sin límites de extensión (cf. Springborg, 1986: 33-52). Se proporcionaron créditos y facilidades infraestructurales al sector privado, iraquí y árabe, para estimular la inversión y la mecanización, y se permitió la producción independiente y las actividades de márketing.

Este mismo patrón se seguiría, aunque más lentamente, en la construcción y en algunas actividades comerciales. Según Isam al-Khafaji (1983, 1986*a*, 1986*b*), a mediados de la década de 1970 existía una «bur-

guesía de contratistas» bastante próspera, que proporcionaba bienes y servicios al sector público. Ésta era, y sigue siendo, el segmento del sector privado más estrechamente vinculado al clientelismo político directo. Sin embargo, otros autores afirman que, aunque en realidad el número de contratistas ha ido aumentado constantemente, dicho grupo (aparte de un núcleo de unos 200 acaudalados individuos) no es lo suficientemente grande, estable ni permanente como para constituir una base sólida de apoyo al régimen (Chaudhry, 1991: 16, 22). Khafaji sugiere que a este grupo de contratistas muy pronto le siguió una nueva «burguesía comercial» dedicada al comercio y los servicios, que siguió medrando a pesar de la austeridad impuesta por la guerra Irán-Iraq. También gradualmente, surgió una pequeña «burguesía industrial», que se benefició de generosos créditos, exenciones tributarias y subvenciones estatales a diversos productos, y que, a la larga, adquirió acciones en las lucrativas empresas del «sector mixto», las cuales tenían acceso a las divisas del gobierno y se utilizaban con fines de patronazgo político.

Sin embargo, estas nacientes fracciones burguesas (no estoy de acuerdo con el uso que hace al-Khafaji del término «burguesía» a este respecto) no representan un resurgimiento de las antiguas «dinastías» de hombres de negocios que habían estado activas hasta la revolución. En general, se trataba de gente nueva, con buenos contactos «políticos», tanto con la poderosa «burguesía burocrática» como con el estrecho círculo de la camarilla dirigente centrada en torno al presidente y una pequeña minoría «clientelar» de árabes sunníes de las ciudades de provincias del centro y el noroeste de Iraq (cf. al-Khafaji, 1983: caps. 3, 4, 5 y 8). Esta clase naciente procede claramente de un entorno social medio o bajo, y representa una ruptura –posible gracias al desarrollo del capitalismo de estado– con las antiguas clases feudales/coloniales; con la excepción, quizás, de algunas familias establecidas de la burguesía industrial, algunos de cuyos antiguos apellidos todavía pueden verse hoy en día (al-Khafaji, 1983: 96-105, 179-180).

Al-Khafaji afirma que en 1986 el porcentaje del PIB correspondiente al sector privado (excluyendo el petróleo, defensa y administración) había alcanzado el 64 %, mientras que el porcentaje en la construcción era el 94 %; en el transporte, el 76 %, y en las actividades comerciales, el 44 % (al-Khafaji, 1986*b*). Probablemente estas cifras resulten algo exage-

radas. Farhang Yalal, otro economista iraquí más favorable al sector privado, afirma que las únicas actividades permitidas por el estado al sector privado hasta 1987 eran únicamente las relacionadas con ámbitos secundarios, como las canteras y la fabricación de algunos refrescos (F. Jalal, «Comentario», en al-Nasrawi *et al.*, 1990: 365-366). Basándose en otras cifras más globales, otro economista iraquí, Abd al-Munim al-Sayyid Ali, informa de que en 1987 el porcentaje del PIB correspondiente al sector público (incluyendo el petróleo) era del 83,9 %, frente al 16,1 % del sector privado. Si se excluía el petróleo, el porcentaje del primero pasaba a ser el 61 % del PIB, mientras que el del segundo aumentaba al 39 % (y era especialmente elevado en áreas como el transporte: 77,7 %, y el comercio: 60,1 %). En el mismo año, el sector público era responsable del 76 % de la formación total de capital fijo, frente al 24 % del sector privado (al-Sayyid Ali, 1990: 350).

Sea como fuere, el caso es que estas cifras no deben darnos una falsa idea de la fortaleza estructural del sector privado, puesto que el estado ha seguido manteniendo el control de la economía y la sociedad a través de su monopolio en la utilización de los ingresos derivados del petróleo (la industria petrolífera es responsable del 55-60 % del PIB), y mediante su control de los aparatos civil y militar (uno de cada tres iraquíes urbanos es empleado público), y especialmente de los aparatos de seguridad y del partido. Y pese a que los ingresos derivados del petróleo se redujeron a más de la mitad durante los años de guerra con Irán (a partir de la cota de 26.500 millones de dólares, en 1980), en realidad siguieron siendo bastante cuantiosos, y permitían al estado disfrutar de un considerable grado de autonomía de las clases sociales autóctonas. Al igual que en Argelia, en este caso al sector privado se le *asignó* un papel *por parte* del estado. El gobierno no tenía ninguna intención de renunciar al poder económico (y mucho menos al político), pero confiaba en racionalizar el sistema existente:

> El Baaz quiere que el sector privado participe activamente en la consecución de los objetivos *del gobierno*. Por ejemplo, si el estado cree que en los mercados urbanos hay escasez de huevos, simplemente «da instrucciones» a las granjas avícolas privadas para que produzcan huevos. No es probable que dichas instrucciones sean ignoradas, aunque tampoco lo es que

este tipo de *infitah* produzca demasiados cambios profundos en la economía política iraquí [Richards y Waterbury, 1990: 254-257].

Podría decirse que se trata de una privatización *por imposición*. Además, la inmensa mayoría del sector privado ha seguido estando estrechamente ligada al estado y/o ha seguido siendo vulnerable a las fluctuaciones del comercio y la política exteriores. Ante la falta de vínculos estructurales fuertes con el resto de la economía, el sector privado sigue siendo críticamente dependiente del estado. Tras erradicar a casi todos los segmentos de las antiguas generaciones de jeques terratenientes, era posible entregar confiadamente una agricultura «modernizada» a un sector privado «más eficaz», que ayudaría a satisfacer los crecientes apetitos de las poblaciones urbanas en expansión. A comienzos de 1988, prácticamente toda la producción agrícola iraquí había sido privatizada, así como algunas industrias de elaboración de alimentos. Pero en aquella coyuntura el sector privado no agrario parecía no tener demasiada prisa en obtener una mayor autonomía del estado, ni tampoco el estado se mostraba especialmente impaciente por actuar vigorosamente en ese sentido. Aunque se redujeron algunas subvenciones y se restringieron algunos beneficios, el estado no quiso recortar excesivamente los niveles de bienestar, especialmente durante los años –políticamente delicados– de la guerra. Así, durante la guerra con Irán únicamente se llevó a cabo un programa moderado de privatización.

En 1987 se inició una privatización más intensa, que cobró un nuevo impulso en 1988, tras el alto el fuego con Irán. Implicaba la consolidación de la privatización en agricultura, la venta de grandes granjas avícolas, industrias lácteas e industrias pesqueras, y la cesión al sector privado de una serie de factorías de elaboración de alimentos, textiles, materiales de construcción, transportes y servicios. Se incluía también la eliminación del monopolio estatal sobre la importación de bienes de consumo, un sistema de retención de los ingresos de la exportación para los industriales, y una nueva ley de inversión extranjera que proporcionara mayores incentivos a la inversión árabe en Iraq (mientras que seguía prohibiendo oficialmente la inversión extranjera exclusivamente no árabe). En 1989 se creó un segundo banco estatal, el Banco al-Rashid, a fin de introducir la competencia con el Banco al-Rafidain, aunque la

nueva liberalización del sector financiero del país todavía había de adquirir solidez. Se incrementaron las exenciones tributarias y las facilidades de crédito, y se aliviaron algunas restricciones relativas al capital y el empleo.

Tal como declaraba un documento del partido Baaz, ya no había necesidad de que Iraq fuera un «estado de pequeños talleres y tiendas» (*dawlat dakakin*) (en al-Sayyid Ali, 1989: 40). Se consideraba que el estado era más eficaz en el área de las industrias de fabricación, donde la energía barata y la creciente elite tecnocrática contribuían a obtener un mayor rendimiento (*ibíd.*: 58). Antes que retirarse, en realidad el estado trataba de liberarse de lo que los líderes empezaban a considerar actividades económicas menores, con el fin de centrarse en proyectos de mayor envergadura y valor estratégico: hierro y acero, ingeniería, armas y petroquímicas (cf. Corporación Bancaria Árabe, 1990: 42-45). El mismo observador al que admiraba la envergadura y la rapidez de la privatización había de admitir que, por impresionantes que pudieran parecer, «las reformas de 1980 no señalan un cambio fundamental en el equilibrio entre los porcentajes público y privado en la economía fuera de la agricultura. El porcentaje del estado en la fabricación se mantiene igual debido a las grandes inversiones en industria privada [...] En ningún momento [su] porcentaje en la industria baja del 76 %» (Chaudhry, 1991: 15).

El estado no se retiraba, sino que simplemente alteraba su orden de prioridades en la esfera económica. Al sector privado se le asignaba un papel *por parte* del estado: se trataba de un traspaso sin mercantilización. Y si no había empresarios industriales que aceptaran el papel, entonces había que crearlos a fin de llenar rápidamente el «vacío empresarial» (de entre los «protegidos» política, comercial y contractualmente). Como señala un comentarista: «en unas semanas, por decreto y desde arriba, se creó una fracción capitalista (intencionadamente me abstengo de llamarla burguesía), y luego se le permitió que echara mano de los trabajadores y los precios» (N. Firjani, «Debate», en al-Nasrawi *et al.*, 1990: 897). Que, como resultado, los precios subieran por las nubes es un hecho (que contribuyó a la atmósfera general de pánico económico que a la larga llevaría a la invasión de Kuwait). En cuanto a los trabajadores, ciertamente resultaron perjudicados, pero el régimen tuvo buen cuidado

de despojar al movimiento obrero, ya mutilado, de cualquier canal que le permitiera manifestar sus quejas colectivamente. En 1987, los sindicatos obreros, que agrupaban a trabajadores del sector público y del sector privado, fueron disueltos. Los trabajadores de las empresas públicas pasaron a ser «empleados» de la administración pública, que supuestamente sufría una «revolución administrativa» y se deshacía de su personal más veterano. Los trabajadores del sector privado pertenecientes a empresas con más de cincuenta trabajadores (sólo el 8 % de la fuerza de trabajo industrial) podían constituir sindicatos, pero en realidad eran demasiado débiles para hacerlo, especialmente debido a la competencia de otros trabajadores «menos exigentes», egipcios y no iraquíes en general, así como de los aproximadamente un cuarto de millón de soldados que regresaban de la guerra contra Irán (cf. Lawson, 1990: 32-51; Chaudhry, 1991: 15-18; M. Farouk-Sluglett y P. Sluglett, 1990: 22-23).

La deuda –relativamente importante– con los bancos internacionales y diversos gobiernos acumulada a finales de la guerra Irán-Iraq (que ascendía casi a 15.000 millones de dólares y representaba el 29,2 % del PNB, con una amortización de principal equivalente al 50 % de las exportaciones) se consideraba una situación grave, pero transitoria; y, por lo tanto, no merecía recurrir al FMI (Corporación Bancaria Árabe, 1990: 40). Otras deudas adicionales no cuantificadas contraídas con los gobiernos árabes (estimadas por algunos en 40.000 millones de dólares) incluían la obligación para con Arabia Saudí y Kuwait de pagar el crudo vendido como «ayuda de guerra» por estos dos países en favor de Iraq entre 1983 y 1988. Sin embargo, la continuación por parte del régimen de sus inversiones industriales y militares a gran escala (por no hablar de las reparaciones de guerra y los gastos sociales) en una época en la que los precios del petróleo eran relativamente bajos y en una coyuntura en la que en varios ámbitos occidentales se cancelaban los créditos a Iraq, produjo una escasez de divisas bastante alarmante. En los primeros meses de 1990, la economía de Iraq había superado la etapa del deterioro, para llegar a la del colapso (Parisot, 1990; Picard, 1990: 26-27). Evidentemente, los líderes iraquíes todavía confiaban en que varios países acreedores (árabes y extranjeros) establecerían un nuevo calendario para el pago de las deudas de Iraq con unas condiciones generosas, y que los países del Golfo perdonarían la mayoría de las deudas contraí-

das con ellos como recompensa política por la participación iraquí en la guerra contra Irán; y cuando Kuwait, el más rico *y* el más vulnerable de sus vecinos, no se mostró especialmente dispuesto a actuar en ese sentido, la opción elegida fue simplemente apoderarse de sus riquezas ¡por la fuerza!

JORDANIA

A pesar de haber adoptado oficialmente una política económica «abierta» y «liberal», la participación del gobierno en la economía jordana ha sido muy importante. Además de un elevado control de los precios y una política de subvenciones, muchas actividades económicas –incluyendo las del sector privado– han estado estrechamente reguladas por el estado, y la actividad industrial jordana ha sido, en su mayor parte, iniciada por el gobierno. Sin embargo, el «imperativo» de la industrialización jordana ha sido algo distinto al de los regímenes árabes más populistas, a menudo denominados «socialistas» o «radicales». La familia real jordana ha tenido que dar «consistencia» a un estado por otra parte artificial, que carece de cualquier realidad geográfica o base humana netamente diferenciada, haciendo hincapié especialmente en el proceso de creación de instituciones. De manera similar a los países del Golfo, Jordania ilustra la afirmación de Chatelus-Schemeil de una situación en la que el observador no se halla tanto presenciando un estado que ha emprendido un programa de industrialización por el interés (económico y técnico) de dicho programa, como un programa de industrialización que aspira primariamente a construir un estado (Chatelus y Schemeil, 1984). El gasto público adicional ha hecho que la población pasara, en algunas décadas (y a pesar de la tasa de crecimiento de la población sumamente elevada), de ser predominantemente analfabeta a saber en su mayor parte leer y escribir, y ha elevado el nivel de servicios públicos (vivienda, electricidad, sanidad, comunicaciones, etc.) a unos estándares bastante altos (al-Shair, 1990: 636-638).

Esta necesidad de consolidar la base socioeconómica de Jordania pasó a adquirir suma importancia después de la serie de trastornos ligados a la ocupación israelí de la ribera occidental del Jordán (más rica), con el consiguiente rápido incremento de la población palestina en el

país y todas las implicaciones sociales y políticas derivadas de este acontecimiento. El fortalecimiento de una gestión centralizada de la economía se expresó en la adopción de una serie de planes de desarrollo. Se inició un plan trienal (1973-1975) con el propósito específico de tratar de revitalizar la economía después del perjuicio causado por la guerra de los Seis Días y sus consecuencias; a éste le siguieron una serie de planes quinquenales, iniciados en 1976-1980, con objetivos más ambiciosos. En este primer plan y en el siguiente (1981-1985), el gobierno favoreció los sectores de producción de bienes, especialmente en las industrias ligeras y medias como la transformación de madera, metalistería, electrodomésticos y materiales de construcción. El resultado de esta política ha sido que en los últimos años los gastos presupuestados han dado un promedio del 40-50 % anual, reflejando las inversiones en industria y en infraestructura, subvenciones, así como unos elevados costes de defensa y seguridad (Corporación Bancaria Árabe, 1990: 50-51). El porcentaje del PIB correspondiente al gasto público se incrementó de menos de un 31 % en las décadas de 1950 y 1960 a aproximadamente un 55 % durante la de 1970 y principios de la de 1980. El porcentaje de la inversión total correspondiente a la inversión pública aumentó de aproximadamente un 35 % durante la década de 1960 hasta casi el 50 % durante la de 1970 y principios de la de 1980. El porcentaje de inversión pública planificada respecto a la formación bruta de capital fijo daba un promedio del 46 % en el período 1970-1980, alcanzando la cota del 55 % a mediados de la década de 1980.

Desde una perspectiva institucional, estas actividades desembocaron en el surgimiento de un importante sector público que incluía unas cuarenta organizaciones públicas operando en las áreas de recursos naturales (principalmente fosfatos), industria, metales y electricidad, agricultura, transporte y comunicaciones, vivienda y turismo, además del comercio, suministros y finanzas. Mientras que algunas de estas organizaciones eran totalmente de propiedad del estado, otras tenían una participación del gobierno de más del 50 % del capital, y, en consecuencia, su gestión estaba controlada por el gobierno (Abu Shikha, 1983; Abu Shikha y Assaf, 1985: cap. 6). Aunque, en general, la agricultura disminuyó (debido a la pérdida de la fértil orilla occidental del Jordán, la presión de la población y la sequía), la participación del gobierno en los

asuntos agrarios se incrementó por medio de la Autoridad del Valle del Jordán (que posteriormente se fusionó con el Ministerio de Agua e Irrigación) y de la Organización Cooperativa Jordana, impulsada a partir de mediados de la década de 1970 (Adwan y Cunningham, 1989: 3; Gubster, 1988: 105).

El incremento de la función económica del estado ha estado estrechamente vinculado al «*boom* del petróleo» tanto directa como indirectamente, hasta el punto de que algunos han denominado a Jordania la principal «economía petrolífera no productora de petróleo» del mundo (Corporación Bancaria Árabe, 1990: 51). Durante casi toda la década de 1970 y principios de la de 1980, se estimaba que unas cuatro quintas partes del gasto interior bruto se derivaban de donaciones directas y créditos con cargo al presupuesto procedentes de los países vecinos exportadores de petróleo, de los envíos de dinero de los trabajadores jordanos en el Golfo y de las exportaciones jordanas a los países vecinos ricos en petróleo. Más de una tercera parte de la fuerza de trabajo jordana estaba empleada en el Golfo, y los envíos de dinero de dichos individuos equivalían a casi las dos terceras partes del total de los ingresos de Jordania procedentes de la exportación de bienes y servicios. Durante el período de finales de la década de 1970 a 1983, normalmente la contribución al presupuesto de los países del Golfo equivalía aproximadamente a la mitad de los ingresos del gobierno. Por su parte, la exportación de Jordania a los países árabes representaba, como promedio, aproximadamente la mitad de la exportación total de mercancías del país (Anani y Khalaf, 1989: 211). Así pues, Jordania es sumamente vulnerable a los acontecimientos económicos y políticos del Golfo, un hecho que se hizo dramáticamente evidente durante la guerra del Golfo, en 1990-1991.

El impulso de la actividad económica durante la mayor parte de la década de 1980 se mantuvo gracias a unos gastos gubernamentales mucho más elevados, fuertemente financiados por créditos externos e internos, lo que desembocó en un déficit presupuestario neto, que pasó del 9 % del PIB en 1984 al 18 % en 1987. Aunque el turismo relativamente boyante, la considerable expansión del sector bancario como resultado de los trastornos de Beirut, y los beneficios adicionales derivados del comercio de reexportación con Iraq durante la guerra de este país con Irán mejoraron algo la situación, la disminución general de los ingresos

como consecuencia de la incierta situación en el Golfo desembocó en un rápido incremento del endeudamiento externo de Jordania, que pasó de 2.500 millones de dólares en 1984 a una estimación de 6.000-7.000 millones en 1988. La deuda representaba el 92 % del PIB, y la amortización de principal equivalía al 24,6 % de las exportaciones, mientras que algunos síntomas parecían indicar que el propio PIB estaba disminuyendo en términos absolutos. Las reservas de divisas también disminuyeron durante el mismo período, pasando de 515 millones de dólares en 1984 a 110 millones en 1988.

La situación financiera de Jordania alcanzó proporciones de crisis en 1988, exigiendo una serie de programas de austeridad de emergencia y predisponiendo al país a recurrir, más bien desesperadamente, al Fondo Monetario Internacional. En la primavera de 1988 el gobierno entró en negociaciones con el FMI para obtener un «crédito de emergencia» equivalente a 125 millones de dólares, condicionados a un programa de ciertos ajustes económicos. A ello le siguió el acuerdo de un préstamo de 150 millones con el Banco Mundial, que se esperaba fuera igualado por otro del gobierno japonés. Asimismo, los pagos de las deudas que tenía Jordania con los gobiernos acreedores pertenecientes al Club de París fueron objeto de un nuevo calendario, y se habló de una futura ayuda por parte de los países árabes. El programa de ajuste a medio plazo (1989-1993) que constituía la base del acuerdo entre Jordania y el FMI se refería esencialmente a la estabilidad de los precios, la reducción del déficit presupuestario y una política de restricción de créditos. La brusca eliminación de las subvenciones a varios productos básicos derivada de estas medidas desembocó en una serie de violentos y generalizados disturbios, en abril de 1989, que parecieron poner en cuestión la legitimidad del régimen.

Fue en el contexto de esta dramática crisis financiera, y en ausencia de indicadores que mostraran un cambio de rumbo inminente, donde surgiría el pensamiento relativo a la privatización. Los funcionarios del gobierno consideraron que revitalizar el papel del sector privado constituiría un modo de aliviar al estado de algunas de sus pesados compromisos financieros, y posteriormente surgió el argumento de que el sector privado era más racional y de que privatización y eficacia eran dos caras de la misma moneda (cf. Adwan y Cunningham, 1989).

Tanto en términos absolutos como relativos, el mayor peso del sector público se da en el sector de la minería, donde el total de inversiones públicas asciende al 58 % del capital de las compañías mineras y representa casi la mitad del total de las acciones públicas en las corporaciones jordanas. El carácter altamente intensivo del capital en las sociedades mineras y la percepción de que es natural que los minerales constituyan un recurso nacional no han hecho de esta un área especialmente adaptable a una rápida privatización. La segunda esfera con mayor participación del gobierno es el sector industrial, donde la contribución gubernamental alcanza el 23,2 % del capital total del sector, con un 87 % de acciones públicas en las cuatro mayores compañías: Fábricas de Cemento Jordanas, Refinería de Petróleo de Jordania, Industrias del Vidrio e Industrias de Ingeniería. El capital suscrito por estas cuatro compañías representa el 56 % del capital total de las 48 empresas industriales del país. En el sector servicios, el promedio de inversión pública asciende a un 20,8 % del capital total de las empresas del sector (Anani y Khalaf, 1989: 211-217).

Las empresas puramente públicas y los consorcios público-privados difieren ampliamente en términos de productividad y eficacia, y no resulta claro hasta qué punto se utilizará este criterio a la hora de configurar proyectos de privatización. Entre las entidades exclusivamente públicas, la Corporación de Telecomunicaciones y la Autoridad de la Electricidad se consideran normalmente rentables, mientras que la Autoridad del Agua sufre pérdidas planificadas con fines «de equidad». Entre las empresas mixtas, algunos expertos creen que «cuanto mayor sea la participación del gobierno, mayor será la probabilidad de tener una industria que genere pérdidas. En realidad, el 58 % o más de dichas compañías generaban pérdidas en 1986. La cifra equivalente para las empresas con menos del 35 % de participación pública era sólo del 26 %» (Anani y Khalaf, 1989: 215-217). Se han presentado proyectos de privatización tanto para las empresas rentables (por ejemplo, Telecomunicaciones) como para aquellas que generan pérdidas (por ejemplo, Transporte) (Adwan y Cunningham, 1989: 5-8). Desde 1986, cuando la privatización fue declarada un objetivo deseable, se han llevado a cabo diversos estudios y preparativos, pero no ha tenido lugar ninguna transferencia real de propiedad del sector público al privado. Se han señalado especial-

mente tres empresas como objetivos de privatización: Reales Aerolíneas Jordanas, Corporación de Transporte Público y Corporación de Telecomunicaciones. Hasta el momento, sin embargo, la puesta en práctica de este proceso no ha pasado de centrarse en la comercialización de las empresas públicas, como paso preparatorio para la eventual transferencia de la propiedad y el control.

A diferencia de otros países de Oriente Próximo, en Jordania la estructura de la inversión gubernamental no supuso la «marginación» del sector privado. La concentración del estado en el sector servicios, las empresas de servicios públicos y de infraestructura, y, dentro del sector industrial, en la minería e industrias derivadas, así como la práctica generalizada de constituir consorcios público-privados en las industrias de fabricación y técnicas, además del hecho de que tanto el sector privado como el estado recibían al mismo tiempo (de maneras diferentes) «un sustituto de los ingresos derivados del petróleo»: todo ello ha contribuido a crear una situación donde los sectores público y privado se han complementado (antes que competir entre sí). Estas medidas condujeron también a la cohesión política de Jordania, creando una serie de bases económicas comunes entre la burguesía burocrática –predominantemente transjordana–, por una parte, y la burguesía comercial –predominantemente palestina–, por la otra.

Sin embargo, la dependencia del sector privado respecto a los ingresos externos y su estrecha asociación con el estado en numerosas actividades podría también significar que el sector privado no es capaz de superar la recesión resultante de la disminución de las transferencias tanto públicas como privadas a Jordania y de la reducción –estrechamente vinculada a ella– del papel económico del estado. También habría que recordar que muchas de las mayores empresas del sector privado (fosfatos, refinerías de petróleo, potasio, cemento, electricidad y tabaco) son *régies* (*sharikat imtiyaz*), o compañías proveedoras privilegiadas (es decir, monopolios privados). En 1987, dichas compañías eran responsables del 64,8 % de todo el valor añadido en el sector industrial. Cuentan con gran apoyo y protección gubernamental, y no se hallan sometidas a la contabilidad empresarial y los procedimientos de control habituales; en consecuencia, resulta difícil predecir su eficacia y rendimiento en condiciones más «normales» de mercado (al-Shair, 1990: 640).

De manera inteligente, los líderes jordanos han permitido un cierto grado de liberalización política para compensar el deterioro de las condiciones económicas. Las elecciones celebradas en noviembre de 1989, orientadas al retorno de la vida parlamentaria, suspendida tras la guerra árabe-israelí de 1967, permitieron el surgimiento de algunos elementos independientes, incluyendo un importante número de Hermanos Musulmanes. Si se permite que estos elementos independientes actúen con libertad, esto podría significar un claro desplazamiento hacia un proceso de democratización en Jordania. Sin embargo, es probable que los dirigentes jordanos avancen con suma cautela por este camino. Desde el principio, las consideraciones relativas a la seguridad han constituido un núcleo vital en la construcción del estado jordano. Del aproximadamente 60 % de la mano de obra local que trabaja para el gobierno, cerca de la mitad lo hace en organizaciones de seguridad/defensa. La seguridad/defensa representa también alrededor de la cuarta parte del presupuesto del gobierno, y los gastos en armamento constituyen aproximadamente la mitad de la deuda pública exterior (al-Shair, 1990: 643-645).

Con los años, la composición étnica de la población y de la fuerza de trabajo ha pasado a considerarse «materia de seguridad». Tal como señala un comentarista, si el «estado» (gobierno y ejército) es jordano y el «sector privado» es palestino, resulta concebible (especialmente en vista de algunas concepciones israelíes respecto a la patria jordana y palestina) que los líderes se muestren reacios a reducir el papel del estado en Jordania o a disminuir las subvenciones del gobierno debido a las ramificaciones políticas que probablemente resultarían de tal política (J. al-Anani, «Comentario», en al-Nasrawi *et al.*, 1990: 682-683).

Con el estallido de la crisis del Golfo en 1990-1991, la vulnerabilidad económica y estratégica de Jordania se hizo aún más patente. Atrapado entre diversas partes en conflicto, gravemente perjudicado por el bloqueo contra Iraq, y después por el «castigo» de los aliados y la llegada de cientos de miles de palestinos, el país se enfrenta hoy a multitud de cuestiones mucho más vitales que el pequeño problema de plantearse qué empresas públicas privatizar primero.

ARGELIA

Al obtener la independencia de Argelia en 1962, Ahmed Ben Bella, primer presidente del país, introdujo un sistema de autogestión en la agricultura y en la industria como base de la política económica de su país. Sin embargo, tras ser despojado del poder como resultado de un golpe militar dirigido por Huari Bumedián, en junio de 1965, el modelo de Ben Bella no perduró. Bajo el régimen del presidente Bumedián la política económica del país se basó en la planificación socialista y el establecimiento de grandes empresas estatales: las *sociétés nationales*. Entre las principales empresas se hallaba SONATRACH (en el área de los hidrocarburos), así como diversas compañías en los ámbitos del acero, ingeniería eléctrica y materiales de construcción. Había también algunas empresas estatales más pequeñas en los ramos de metalistería, textil y suministro de gas y electricidad domésticos, cuero y calzados, y turismo. Otras actividades complementarias bajo el control del estado incluían el monopolio total del comercio exterior, así como de la banca y los seguros. De esta panorámica global se puede deducir que el estado estaba convencido de la necesidad de controlar firmemente la economía argelina (cf. Bouattia, 1993).

No obstante, bajo la presión de las crecientes cargas financieras, Argelia, al igual que otros países de su área geográfica, se incorporó a la oleada de liberalización económica y privatización que recorrió el mundo árabe durante la década de 1980 (cf. Sutton y Aghrout, 1990; Vandewalle, 1992). Después de que accediera al poder el presidente Chadli Bendyedid, en 1978, el país inició un período de veinte años de reformas políticas y –especialmente– económicas. Dichas reformas invirtieron las medidas anteriores, que habían favorecido un capitalismo de estado basado en una estrategia de desarrollo de pesadas «industrias industrializadoras» y en el *gigantisme*. En su lugar, se permitió que surgiera una versión rehabilitada del anterior –y limitado– sector privado de la economía, mientras que se puso en marcha una reestructuración y subdivisión de las dominantes industrias estatales, las *sociétés nationales* (Osterkamp, 1982). En el sector agrario, las amplias granjas autogestionarias, o «fincas colectivas», así como las cooperativas de producción, que habían surgido de los programas de reforma agraria, fueron reestructuradas y su tamaño se redujo.

Políticamente, la progresiva sustitución de miembros del gobierno de Bumedián por ministros del FLN más «pragmáticos» durante el mandato de Bendyedid fomentó e incrementó la liberalización, que culminó con la introducción de un sistema político multipartidista, en 1989, así como en la apertura de la economía argelina a la inversión extranjera, en 1990.

En gran medida debido a las limitaciones impuestas por el *Code des Investissements* de 1966, el sector industrial privado se había estancado durante la década de 1970. En 1982 se promulgó un nuevo código de inversión, que aspiraba a restaurar la iniciativa privada movilizando los ahorros y proporcionando garantías, créditos y ventajas fiscales. Aunque la industria pesada «estratégica» siguió estando en manos del sector estatal, se fomentó la inversión privada en áreas como la industria ligera, la industria naval y la infraestructura hotelera, y asimismo se promovió un tercer sector industrial descentralizado, gestionado por las autoridades de los *wilayat* y locales. A mediados de la década de 1980 este creciente sector privado ocupaba aproximadamente a un 30 % de los trabajadores industriales, distribuidos entre 4.800 pequeñas y medianas empresas, la mayoría de las cuales empleaban únicamente entre cinco y veinte trabajadores.

La creación, en 1982, de la Office National pour l'Orientation, le Suivi et la Coordination de l'Investissement Privé (OSCIP) proporcionó un nuevo impulso a –además de cierto control sobre– la inversión industrial privada. Los grandes proyectos industriales privados, cuyas inversiones superaban los tres millones de dinares, requerían la aprobación de la Commission Nationale d'Agrément (CNA), del OSCIP, mientras que los proyectos menores podían ser aprobados por las Commissions d'Agrément de Wilaya (CAW), de ámbito local. En el período comprendido entre 1983 y 1987, la OSCIP aprobó 5.186 proyectos de inversión, 1.181 de los cuales lo fueron por el CNA. El capital privado que se invirtió por este medio supuso un promedio de 2.600 millones de dinares anuales entre 1983 y 1985, aumentando a 3.700 millones en 1986, y a 6.900 millones en 1987. Entre 1983 y 1986, aproximadamente un 44 % de dicho capital se destinó a proyectos de fabricación industrial, mientras que en el mismo período el transporte, el turismo y los servicios ocuparon el segundo lugar, y el sector de materiales de construcción el tercero;

el total de los proyectos aprobados por la OSCIP hasta finales de junio de 1987 supuso la creación de 75.446 nuevos puestos de trabajo en este naciente sector privado. En 1988/1919, la reglamentación relativa a la inversión privada se liberalizó aún más. Entonces se suprimió el papel regulador de la OSCIP, y con ello desapareció un interesante registro de estadísticas de inversión (Sutton y Aghrout, 1990: 6-7).

Al mismo tiempo, se reorganizó el propio sector público. En 1980 el gobierno de Bendyedid había llegado a la conclusión de que el sector industrial estatal se veía limitado tanto por la integración vertical como por la concentración burocrática derivada de las 16 grandes *sociétés nationales* industriales que en conjunto eran responsables de aproximadamente un 80 % de la actividad industrial en Argelia y empleaban a 311.680 personas. En consecuencia, se emprendió una importante reorganización con el propósito de fragmentar aquellas organizaciones tan poco manejables en *entreprises nationales* mucho más pequeñas, cada una de las cuales se especializaría mucho más en actividades de producción claramente definidas, en las que normalmente se desligarían las funciones de producción, distribución y márketing. Así, el complejo del hierro y el acero (SNS) se dividió en 13 *entreprises*, y la amplia corporación técnica SONACOME se fragmentó en 11 *entreprises*. Del mismo modo, las 16 *sociétés* industriales fueron subdivididas en 107 *entreprises*. Se calculó que la reestructuración del grupo más amplio, de unas 35 a 39 *sociétés* estatales, que incluía organizaciones comerciales, financieras y de transportes, produjo entre 322 y 500 empresas tras su fragmentación. Aunque no hubo una privatización como tal, la reestructuración implicó en gran medida la descentralización en favor de unidades regionales y desembocó en un sector industrial estatal más flexible y menos concentrado, con el cual la industria privada podía colaborar y hacer negocios (Sutton y Aghrout, 1990 y referencias citadas).

A principios de la década de 1990 el sector público empresarial argelino englobaba aproximadamente a 350 empresas de ámbito nacional y 2.500 de ámbito provincial y local. El importante sector constituido por las empresas de ámbito provincial y local de propiedad del estado fue objeto de un proceso de consolidación (con el apoyo del Banco Mundial), como un primer paso hacia la mejora de su rendimiento. En el sector relativo a las empresas estatales de ámbito nacional se llevaron a

cabo reformas más amplias y avanzadas, con el propósito de poner en pie de igualdad a los sectores público y privado desde un punto de vista jurídico y de regulación cuando operaran en un mismo ámbito de actividad, así como para adaptar a las empresas estatales a los requisitos del código de comercio internacional (del que hasta entonces habían quedado al margen).

Mientras que, en una primera fase de las reformas, algunas de las empresas estatales mayores y más concentradas –incluyendo al gigante de los hidrocarburos: SONATRACH– fueron funcional y geográficamente descentralizadas, la segunda etapa se centró en resolver la situación de desfase (deudas cruzadas) entre las compañías centrales y sus empresas subsidiarias. Inicialmente, la reestructuración empresarial no resultó especialmente eficaz, pero se afirmó que en el futuro la eficacia de dichos esfuerzos de rehabilitación se vería mejorada por alteraciones en el sistema de impuestos a las empresas.

Las revueltas y disturbios generalizados que tuvieron lugar en todo el país, en octubre de 1988, hicieron patente de manera abrupta la magnitud de los problemas, no sólo en su dimensión económica, sino también en sus dimensiones social y política. A la crisis fiscal del país se añadía ahora la enorme factura de la importación de alimentos y las incesantes demandas de una población sumamente «movilizada» relativas a las necesidades de trabajo, servicios sociales y bienes subvencionados (Bennoune, 1990). El régimen respondió mediante una acción dual, combinando un alto grado de liberalización política con una marcha acelerada hacia la reestructuración económica y la reforma administrativa.

Nuevas reformas en el área de la gestión económica se centraron en clarificar la relación del gobierno con las empresas nacionales de propiedad estatal, y en situar la gestión de las compañías públicas a cierta distancia de la intervención de los ministerios sectoriales. Esto se realizó a través de ocho *Fonds de Participation* (fondos de participación, o de acciones). Cada uno de dichos Fondos, de propiedad y gestión pública, que se pretendía que actuaran como *holdings*, poseería acciones de una cartera diversificada de empresas estatales, y su función consistiría en comprar o vender acciones, así como en invertir o desinvertir sus valores, con el propósito de maximizar sus beneficios. A principios de 1990

la Asamblea Nacional autorizó nuevos consorcios entre empresas estatales y el capital privado, nacional o extranjero. Cada uno de los Fondos recibiría una asignación inicial de una minoría sustancial de acciones en un subsector industrial específico, pero ningún Fondo por sí solo poseería más del 40 % de las acciones de una empresa. De este modo, la propiedad de cada empresa se repartiría entre al menos tres Fondos, lo cual controlaría su rendimiento y obligaría a cumplir con unos estándares de rentabilidad. El objetivo de los Fondos consistiría en estimular las fuerzas competitivas del mercado, reducir la interferencia política y administrativa en el funcionamiento cotidiano de las compañías, dotar a la dirección de la empresa de indicativos de la maximización del beneficio y de la autonomía necesaria para lograr dichos objetivos, y, en general, incrementar la eficacia operativa de la empresa en cuestión (cf. Lee y Nellis, 1990: 6-7).

Los Fondos de Participación argelinos iniciaron su existencia oficial a mediados de 1989, y los primeros pasos hacia la transformación incluyeron la formación de una agencia que aconsejara respecto a cómo cada empresa podía situarse sobre una base financiera más firme. A cada empresa se le asignó un valor en términos del número de acciones que se podían distribuir a cada firma, y a partir de aquí las empresas se traspasaron a los Fondos de Participación y se nombró a sus directores. Sin embargo, los procedimientos operativos estaban aún por determinar, y no estaba demasiado claro cómo se establecerían, controlarían y harían cumplir los estándares de rendimiento de las empresas (Lee y Nellis, 1990: 7). Asimismo, había que especificar los parámetros de la autonomía en la dirección de las empresas, si bien se esperaba que sus directores podrían contratar y despedir a sus empleados. La capacidad de fijar los precios también se liberalizó en cierta medida, pero, en vista de la estructura monopolista de la economía argelina, los márgenes seguirían bajo control. El acceso a las divisas siguió estando seriamente limitado, aunque hubo un ligero progreso en cuanto a someter a un control más estricto la asignación de créditos nacionales como uno de los pasos hacia la eventual imposición de una seria limitación presupuestaria.

A comienzos de la década de 1990 ninguna de las empresas nacionales de propiedad estatal se había liquidado, a pesar del hecho de que ahora se hallaban sujetas al código comercial, que permitía su cierre. Las

crecientes dificultades políticas del país han impedido que los líderes presten la suficiente atención a los problemas de la gestión y la reforma económica.

ARABIA SAUDÍ, KUWAIT Y LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

A pesar de su retórica económica liberal, Arabia Saudí constituye un ejemplo más típico –en términos organizativos– de un sistema estatista que de un sistema orientado al mercado. Evidentemente, esto ha sido una consecuencia, sobre todo, del «*boom* del petróleo». El país posee un capacitado ministerio de Planificación que elabora los sucesivos planes de desarrollo, de suma importancia. Y cuenta con unos ministerios del Petróleo y de Industria sumamente poderosos, que albergan a una serie de dinámicos equipos tecnocráticos, los cuales elaboran políticas generales, por una parte, y dirigen y controlan importantes corporaciones públicas, por la otra (por ejemplo, en las áreas del desarrollo de campos petrolíferos, tecnología del petróleo, refinado, oleoductos y gas, industrias básicas, petroquímicas, aceros, fertilizantes, etc.) (cf. al-Farsy, 1982: 73-111).

En Arabia Saudí la función económica del estado es sumamente importante. En 1978, el gobierno era responsable del 60,3 % de la formación bruta de capital fijo, del 61,7 % del gasto en el PIB, del 48 % del consumo total y (en 1976) del 33,3 % de todas las compras nacionales (el-Mallakh, 1982: 276). Aunque los planes de desarrollo han declarado que el gobierno recurriría a la inversión de capital únicamente «cuando el tamaño de la inversión sea grande y exceda la capacidad de los individuos privados», y aunque la política de «saudización» ha supuesto incentivos preferentes para los saudíes, antes que para los emigrantes y los contratistas extranjeros (*ibíd.*: 403-408), la empresa privada depende en gran medida del gasto público, y los productores nacionales no parecen ser capaces de funcionar sin unas fuertes subvenciones por parte del gobierno.

El plan de desarrollo es el vehículo principal a través del cual el estado reestructura la economía, en gran medida a través del gasto público. El primer plan (1970-1975) consistía en un programa de inversiones más bien modesto. La planificación propiamente dicha se inició tras el «*boom* del petróleo», con el segundo plan de desarrollo (1975-1980), que suponía un

gasto de más de 498.230 millones de riyales (alrededor de 142.000 millones de dólares), y cuyas principales características eran la infraestructura y las ciudades industriales de Jubail y Yanbu. El tercer plan (1980-1985) aspiraba a trasladar el anterior énfasis en la infraestructura a los sectores productivos, incluyendo la agricultura. El cuarto plan (1985-1989) hacía hincapié en la eficacia operativa de las actividades no relacionadas con el petróleo, y estipulaba un mayor papel para el sector privado, aunque en general se cree que se quedó corto en sus objetivos.

Arabia Saudí alberga un sector público muy amplio, que se ha expandido enormemente tras el «*boom* del petróleo». Se establecieron varias organismos públicos, especialmente en la década de 1970, y a mediados de la de 1980 su número era superior a 30. Entre ellas se incluían cuatro organismos públicos en el área de los servicios, 10 en el ámbito de la educación y formación, además de 15 corporaciones económicas públicas, la mayoría de las cuales incluían varias empresas. Las actividades de las corporaciones públicas abarcaban áreas tan diversas como el petróleo y minerales, silos, agua y electricidad, desarrollo regional, banca y fondos de inversión, además de un amplio abanico de industrias de fabricación, petroquímicas y de construcción (al-Tawil, 1986: 379-384). La industria pesada se halla casi enteramente concentrada en manos de la Corporación de Industrias Básicas de Arabia Saudí (SABIC), y el refinado del petróleo en manos de la Organización Pública de Petróleo y Minerales (PETROMIN).

No es ningún secreto que la expansión del sector público en Arabia Saudí estuvo motivada no sólo por la necesidad de expandir la industria y la infraestructura, y de diversificar la economía, sino también por «el deseo de redistribuir parte de las crecientes rentas en forma de servicios públicos» (Khawajkiya, 1990: 485). Al igual que otros importantes exportadores de petróleo del Golfo, Arabia Saudí se ha identificado con un «estado distributivo», activamente implicado en la circulación de las rentas del petróleo. Existen dos maneras directas de que dichas rentas circulen: empleando a personal para trabajar para el gobierno, y a través de la oferta de bienes y servicios a un coste reducido. Existen también al menos otros cinco mecanismos de redistribución de la riqueza, identificados por Giacomo Luciani. El primero, y el más conocido, ha sido la distribución de tierras, que ha beneficiado principalmente a la elite, aunque

en los últimos años ha perdido gran parte de su «atractivo» como resultado de la excesiva especulación. Otros mecanismos distributivos incluyen la autorización de representantes comerciales e intermediarios financieros, así como la subvención del desarrollo agrícola e industrial. El sector público se ha beneficiado de este tipo de prácticas y ha acumulado enormes activos líquidos, gran parte de ellos depositados en el extranjero. Los grupos más ricos giran en torno a la familia real y un pequeño número de familias comerciantes a menudo relacionadas con ella o asociadas a ella. Éstos siguen siendo demasiado dependientes del estado, que sigue disfrutando de un elevado grado de autonomía presupuestaria, como para ser capaces de iniciar actividades empresariales realmente independientes de las exigencias políticas (Luciani, 1990*a*: 84-93).

En el ámbito industrial, el sector privado saudí participa en la producción de diversos artículos como refrescos, papelería, detergentes, muebles, plásticos y materiales de construcción, así como en la fabricación textil y las industrias de metales ligeros. Para ello utiliza del Fondo para el Desarrollo Industrial Saudí, establecido por el gobierno en la década de 1970 para proporcionar préstamos sin interés a medio y largo plazo al sector privado. En 1984 se estableció un proyecto del sector privado, la Empresa Nacional de Industrialización, para contribuir, con los esfuerzos del gobierno, a privatizar la industria y a promover instalaciones utilizando recursos de la primera generación de proyectos del SABIC (EIU, 1987/1988). A mediados de la década de 1980 el sector privado contribuía al 46 % del total de la inversión fija, produciendo el 71 % del PIB (excluyendo el petróleo) y empleando al 88 % de toda la mano de obra (Khawajkiya, 1990: 492-493).

La mayoría de las compañías industriales del sector privado son de un tamaño bastante reducido y se hallan concentradas en el ámbito de una serie de productos de consumo más bien similares. La mayoría son compañías o sociedades «personales» privadas, que posee y gestiona un individuo y su familia, y muy pocas son sociedades anónimas. En 1986 Arabia Saudí contaba con 7.060 compañías privadas, además de los 297.000 «establecimientos» individuales (*muassasat fardiya*) registrados de uno u otro tipo, que funcionan principalmente como tiendas de comerciantes o pequeños talleres. Los estudios empíricos de que disponemos indican que las empresas privadas de fabricación no resultan par-

ticularmente eficaces, y muchas son gestionadas según unas prácticas directivas y contables más bien primitivas (Presley, 1991: 102-114). A mediados de la década de 1980 había únicamente 22 sociedades anónimas activas en el ámbito industrial, con un capital total de 12.000 millones de riyales, de los cuales sólo 5.000 millones fueron aportados por el sector privado (y 7.000 millones por SABIC y PETROMIN) (Khawajkiya, 1990: 501-502). Las compañías del sector privado son también fuertemente dependientes de los préstamos subvencionados provenientes de los organismos financieros del estado.

Con la disminución de los ingresos en los países exportadores de petróleo a partir de 1982/1983, como resultado del descenso de los precios del crudo y la reducción de los tipos de interés, aun los países relativamente ricos como Arabia Saudí empezaron a sentir la necesidad de ajustar sus políticas económicas. Sin embargo, en términos generales, la tasa de disminución del gasto público no ha igualado la tasa de disminución de los ingresos públicos, y en algunos países, como Kuwait y Omán, los gastos mantienen su tendencia ascendente. En Arabia Saudí, los gastos presupuestados disminuyeron de 82.200 millones de dólares en 1981 a 54.800 millones en 1985, aunque las cifras reales de gasto siguen siendo desconocidas para –o siguen siendo ocultadas por– los expertos en economía pública del país (U. Abd al-Rahman, 1988: 67-68). Sin embargo, se cree que en Arabia Saudí los nuevos proyectos se interrumpieron o, al menos, avanzaban a un ritmo más lento, que las importaciones se redujeron y que se hicieron intentos de limitar la expansión del empleo público, especialmente de los inmigrantes (aunque los salarios y los gastos periódicos han seguido aumentando) (*ibíd.*: 110-126).

Enfrentados a una importante disminución de los ingresos procedentes del exterior, prácticamente todos los países exportadores de petróleo han tratado de reducir su demanda agregada con el fin de limitar la pérdida de reservas externas. Con este propósito, han intentado reducir el gasto público, que para ellos representa la principal fuente de creación de liquidez y aumento de la demanda. Mientras que la casi terminación de los principales proyectos infraestructurales ha hecho posibles determinados recortes en los gastos de desarrollo, el deseo de seguir proporcionando un cierto apoyo a los sectores privados no relacionados con el petróleo y la necesidad de mantener la capacidad defen-

siva del país han hecho que la tentativa de recortes económicos se viera limitada, con unos déficit presupuestarios que siguen siendo elevados o siguen aumentando (Shaalan, 1987: 26-28). Pese a la reducción de las importaciones, el descenso de las ganancias en divisas ha hecho que la mayoría de los países exportadores de petróleo experimenten déficit en sus actuales cuentas exteriores, y varios han recurrido a préstamos comerciales externos. Tampoco ha ayudado en nada la continuación –o incluso el aumento– del flujo de capital privado hacia el exterior. «De manera típica, los sectores privados se han contraído bruscamente, antes que superar la inactividad, como se había esperado» (*ibíd.*: 28-29).

Como en casi todos los demás, en los países exportadores de petróleo la necesidad de privatización se ha visto estimulada por las dificultades fiscales. Con la caída de los ingresos derivados del petróleo y la dificultad de recortar el gasto tanto en infraestructura como en defensa, o (lo que es más grave desde un punto de vista sociopolítico) en los servicios sociales y el empleo de todos los ciudadanos autóctonos, ha surgido la idea de que se puede aliviar al gobierno de algunas de sus cargas financieras transfiriendo determinadas actividades económicas al sector privado. Ideológicamente, los regímenes de Arabia Saudí y el Golfo no tienen que recurrir a las mismas «acrobacias políticas» que han sido necesarias en países como Egipto, Argelia o Siria, para justificar los cambios radicales en las políticas económicas y sociales. La línea de actuación promovida por los saudíes, por ejemplo, es la de restituir las cosas a su orden «natural»:

> Después de completar los proyectos de infraestructura y otros proyectos básicos, el gobierno sintió que había llegado el momento de restaurar sus prioridades volviendo a los principios de su filosofía económica del *laissez faire* [...] La privatización en el reino es algo único [...] La aplicación de dicho concepto no es consecuencia de su aceptación internacional, o de un fracaso del sector público, o de la introducción de nuevos eslóganes y políticas [Mansour, 1989: 15-16, 25].

Anticipándose a esta transformación, el Cuarto Plan de Desarrollo Socioeconómico Saudí (1984/1985-1989/1990) estipulaba una tasa de crecimiento anual del 10 % para el sector privado, frente a un –2,4 % para el sector gubernamental. En conjunto, los planificadores proyectaron un

aumento del porcentaje del sector privado (no relacionado con el petróleo) en la formación agregada de capital fijo, del 25,4 % en 1979/1980 al 47,8 % en 1989/1990, en tanto que se previó una reducción del porcentaje gubernamental, del 50,4 % en 1979/1980 al 27,7 % en 1989/1990 (ministerio de Planificación, 1985).

En Arabia Saudí, la privatización como política pública implicaba la consolidación de las actividades del sector privado en las áreas en las que ya había demostrado iniciativa y vitalidad –como el comercio, las finanzas y, hasta cierto punto, la agricultura–, además de la transferencia real de la propiedad y/o de la gestión de las empresas públicas al sector privado (*ibíd.*: 17 ss.). El nuevo plan de desarrollo (1990-1995) estipulaba una serie de medidas orientadas al objetivo de la privatización, incluyendo el establecimiento de un mercado de valores organizado, incentivos para las nuevas sociedades anónimas, y el fomento de la concesión de créditos por parte de los bancos para proyectos de producción (ministerio de Planificación, 1989). La dirección de determinadas empresas públicas se cedería al sector privado «en arriendo», y se permitiría que las principales compañías estatales vendieran acciones al sector privado. SABIC había vendido ya algunas acciones desde 1987, y algunos de los *holdings* del principal complejo petroquímico, PETROMIN, han de pasar a ser de propiedad privada. Los expertos creen que, pese a que algunas actividades como las principales obras de construcción y los proyectos agrícolas a gran escala seguirán dependiendo de las subvenciones del gobierno,[2] otras como la fabricación, la

2. Hasta principios de la década de 1980 la mayoría de los destinatarios de las cesiones de tierras por parte del gobierno eran granjeros individuales y pequeñas empresas. Luego, durante esta década, se cambió la política para permitir la cesión de grandes extensiones a unas pocas sociedades agrarias importantes. Dichas compañías se han beneficiado de programas gubernamentales muy amplios para el desarrollo de infraestructura, y han gozado de un elevado nivel de protección estatal y de subvenciones para sus productos. En consecuencia, Arabia Saudí era el único país del Consejo de Cooperación del Golfo capaz de hacer frente a la mayoría de sus necesidades de cereales y de ser autosuficiente en lo relativo a huevos y otros productos lácteos en 1984, e incluso de exportar una determinada cantidad de trigo en los años siguientes. Esta política se ha fundamentado en el fomento de la inversión privada en agricultura en base a unos elevados niveles de modernización y una tecnología y mecanización intensivas, con generosas ayudas del gobierno. A pesar de estos esfuerzos, el reino sigue siendo uno de los mayores importadores mundiales de comestibles, y todo lo que se produce localmente se produce a unos costes exorbitantes (se estimaban unos 18.000 millones de dólares a mediados de la década de 1980), que no se pueden mantener durante mucho tiempo (cf. al-Rawaf, 1987).

electricidad, gas y agua, el teléfono y las líneas aéreas están en condiciones de ser privatizadas (seminario del ministerio de Planificación, 1989).

Pero ¿está el sector privado saudí preparado para intervenir y «superar el bache» derivado de la contracción en la inversión pública? A este respecto habría que recordar que, a pesar del rótulo de *laissez faire*, en realidad el gasto público fue el principal motor de la década del *boom* en Arabia Saudí, que terminó en 1983. Resulta bastante interesante el hecho de que, durante este período, el consumo privado «no tuviera un impacto estadísticamente significativo en la inversión privada, aunque el consumo directo por parte del gobierno proporcionaba un fuerte estímulo para el incremento de la formación de capital en el sector privado». Además, aunque el estímulo dado por la inversión gubernamental a los inversores privados fue más bien lento a corto plazo, en realidad a largo plazo dicho estímulo (proporcionado por el consumo del gobierno) se duplicó (Looney, 1987/1988, 65). A pesar de las elevadas cifras de gasto en el sector público en 1973, las fortunas de Arabia Saudí siguieron estando estrechamente vinculadas a los constantes gastos del gobierno, que, a su vez, seguían siendo fuertemente dependientes del mercado de petróleo mundial. Dadas las perspectivas de dichos mercados, se cree poco probable que el sector privado sea capaz de mantener las tasas globales positivas de crecimiento económico durante los próximos años (*ibíd.*: 66-67, 74).

Un factor importante que decidirá la probable contribución del sector privado en Arabia Saudí será el grado en que el país logre instaurar un proceso de «intensificación financiera». Dado el tamaño de la población y la infraestructura, así como el nivel de acumulación del capital, el sector privado tiene que desempeñar un papel potencialmente más importante en el mercado interior en los pequeños países exportadores de petróleo vecinos de Arabia Saudí que en este mismo país. Esto, sin embargo, dependerá en gran medida de...

> [...] la capacidad y la voluntad de la banca comercial de desviar activos del crédito extranjero al nacional [...] El país puede ser vulnerable a una grave crisis de liquidez si tuvieran lugar importantes incrementos en las euro-tasas en un entorno en el que el gobierno fuera incapaz, debido a la

escasez de ingresos, de incrementar sus gastos de manera significativa [Looney, 1987/1988: 66-67].[3]

En Kuwait y los Emiratos Árabes Unidos el patrón ha sido algo distinto, ya que la comunidad empresarial no era en su inmensa mayoría nueva, como en el caso de Arabia Saudí. En los Emiratos, la comunidad empresarial originada por el estado es muy importante, pero también lo sigue siendo la «constante» elite comercial (sobre todo de Dubai). En Kuwait, la burguesía empresarial es todavía, en cierta medida, la continuación de la antigua comunidad comercial.

La mayoría de las empresas del sector privado kuwaití (el 98,8 %) son, una vez más, sociedades «personales» (y no sociedades anónimas), algunas se basan en sociedades individuales o comanditarias y unas pocas son sociedades limitadas. Pero uno de los aspectos más peculiares es que sólo el 1,4 % de los trabajadores de todas las compañías privadas son nativos de Kuwait, mientras que en 1990 los kuwaitíes representan el 45,9 % la fuerza de trabajo en la burocracia gubernamental. También resulta significativo el hecho de que la contribución del sector privado al PIB disminuyera de un 34,5 % en 1982 a un 23,7 % en 1985, y de un 62,9 % a un 48 % del PIB si se excluye el petróleo (al-Hamud, 1990: 544-547). Cualquiera de los pocos estudios que se realizaron mostraba también que la productividad del sector privado era, en general, pobre (*ibíd.*: 550-552).

La expansión en el sector público fue, principalmente, consecuencia del aumento de las rentas del petróleo, por lo cual el gobierno no sólo amplió los servicios y la infraestructura, sino que también contribuyó al capital de muchas compañías (oficialmente privadas) en proporciones que muchas veces superaban la mitad del total (por ejemplo, bancos, compañías de seguros, sociedades industriales y empresas de transporte

---

3. Un acontecimiento ominoso de la década de 1980 ha sido la deceleración en la expansión de los activos y pasivos del sistema bancario comercial. Muchas de las empresas privadas de Arabia Saudí siguen estando financiadas por bancos especializados subvencionados por el gobierno; sin embargo, no es posible mantener durante mucho tiempo los niveles anteriores de subvenciones. Los pasos dados recientemente en el sentido de incorporar determinados aspectos del concepto de tipo de interés al sistema financiero han hallado cierta oposición de raíz islámica, lo cual ha llevado a veces a una situación casi de parálisis.

y de servicios) (*ibíd*.: 552-554). Además, el gobierno se hizo cargo de 33 compañías cuyos propietarios no podían financiarlas o gestionarlas tras las dos crisis de la bolsa que tuvieron lugar en 1976 y 1982.

Debería, pues, resultar evidente que la continuidad del sector privado kuwaití depende del estado (especialmente en lo que se refiere a las necesidades de infraestructura, préstamos a bajo interés o sin interés, exenciones sobre las importaciones, subvenciones y precios especiales, protección arancelaria, etc.), mientras que el gobierno está dispuesto a intervenir para moderar al –a veces caprichoso– sector privado por razones de supervivencia y conveniencia política. De ahí que la política del gobierno consista en seguir manteniendo empresas que no obtienen beneficios y no poner a la venta en bolsa en un momento dado demasiadas acciones gubernamentales con el fin de no provocar una tendencia a la baja en los precios de mercado de dichas acciones (*Al-Watan*, 11 de abril de 1990: 1, 22).

En los Emiratos Árabes Unidos, el principal instrumento de la política de desarrollo es el presupuesto federal, que básicamente se ocupa de la realización de proyectos de infraestructura y servicios sociales. El estado, por supuesto, domina el sector del petróleo, aunque en 1983 la Corporación General de Petróleo de los Emiratos (EGPC), que comercializa la producción de hidrocarburos del país, anunció planes para emitir el 30 % de sus acciones en un intento de alentar al sector privado a invertir en la industria. La mayor parte de la industria pesada de Abu Zabi está concentrada en la zona industrial de Yabal Dhanna-Ruwais (abierto en 1982), relacionado básicamente con el petróleo, con refinerías, petroquímicas y fertilizantes. La Corporación General de Industrias se estableció en 1979 para coordinar el desarrollo de empresas no petrolíferas, y se ocupa de actividades como las fábricas de ladrillos, laminados de acero, alimentación animal, etc. Dubai encabeza la industria no petrolífera con la Compañía de Aluminio de Dubai (DUBAL). Cuenta también con una industria de fabricación de cable y de producción de cemento, además del mayor dique seco del mundo. Obviamente, aquí se concentra la mayor parte de la actividad privada, con la Autoridad de la Zona Libre de Yabal Ali (inaugurada en 1985), en la que se han instalado varias empresas extranjeras.

La promulgación de una ley de agencias, que establecía que todas las

agencias habían de ser dirigidas por naturales de los Emiratos Árabes Unidos, incrementó tanto la «indigenización» como la intervención del gobierno en la economía. Paralelamente, en 1989 se promulgó una ley de sociedades con el fin de organizar la práctica empresarial de los inversores locales y extranjeros. La Autoridad de Inversión de Abu Zabi es responsable de coordinar la política de inversión pública de los Emiratos, aunque se ha creado una agencia especial con el objetivo de dotar de financiación al sector privado: la Corporación Financiera de Desarrollo de Abu Zabi.

En los Emiratos Árabes Unidos, al igual que en Kuwait, la fuerza de trabajo autóctona posee una fuerte preferencia por el empleo público antes que por el privado, ya que en el primero la remuneración es aproximadamente el doble que en el segundo. El sector privado, a su vez, prefiere emplear a asiáticos, quienes generalmente aspiran a salarios más bajos que los emiratíes o que otros árabes (Elhussein, 1991). Estos factores se reflejan en el hecho de que los naturales del país representan sólo el 3 % de la mano de obra en el sector privado, mientras que constituyen el 37 % de la burocracia gubernamental (*Al-Shuruq*, 23 de abril de 1992). En este tipo de países, la privatización acarrea el riesgo político de una mayor mano de obra extranjera, considerada más barata por el sector privado (y que en los Emiratos Árabes Unidos constituye ya el 90 % de la fuerza de trabajo), a pesar de los intentos por parte del gobierno de desincentivar la expansión del empleo foráneo.

El apoyo del gobierno al sector privado en los Emiratos adoptó formas similares, aunque a veces más «generosas» personalmente: préstamos e hipotecas sin interés para la vivienda y la inversión, subvenciones y controles de precios y ayudas sociales muy generosas, incluyendo regalos para la dote del matrimonio y un sistema progresivo de «subsidios por hijos» (¡cuantos más hijos se tienen, más elevada es la ayuda por hijo!). Asimismo, cada ciudadano tiene derecho a tres parcelas de tierra prácticamente gratis (Field, 1984).

Al igual que otros países exportadores de petróleo, los Emiratos Árabes Unidos respondieron a la recesión tratando de reducir la demanda agregada, especialmente la generada a través de los gastos del gobierno, y desde mediados de la década de 1980 no ha tenido lugar ninguna ulterior expansión del empleo público. No obstante, las restric-

ciones fiscales han sido moderadas, debido al deseo de seguir proporcionando apoyo a un sector privado dependiente del estado, así como a las prioridades de defensa (cf. Shaalan, 1987: 29-129).

Dadas estas limitaciones, resulta poco sorprendente que, pese a que los gobiernos del Golfo han formulado algunos eslóganes de privatización, en parte por seguir la moda y en parte para hacer frente a las restricciones de los años «de ruina», en realidad la capacidad de llevar a cabo cualquier programa de privatización se ha visto sumamente limitada. Un analista se consideró en condiciones de afirmar categóricamente, sin dejar lugar a dudas, que «los programas de privatización y liberalización [...] fracasaron completamente en la llamada economía de mercado de Arabia Saudí y los Emiratos Árabes Unidos» (Chaudhry, 1991: 145), afirmación que quizás sea radical, pero que no está del todo fuera de lugar.

Así, se puede afirmar que en Arabia Saudí y en otros países del Golfo el sector privado no es sólo financiera y estructuralmente dependiente del sector estatal, sino que ambos sectores se hallan en relación simbiótica de diversas y complejas maneras, incluyendo el nivel del personal. Los miembros de la elite a menudo ocupan un cargo «público» y se dedican a un negocio «privado» al mismo tiempo, haciendo sumamente difícil la distinción entre ambos dominios (al-Nasrawi, «Discusión», en al-Nasrawi *et al.*, 1990: 529-530). Dada esta situación, resulta bastante probable –por paradójico que pueda parecer– que fueran el sector privado y los clientes del estado en el sector empresarial quienes limitaran y frenaran la marcha hacia la privatización tanto en Arabia Saudí como en el Golfo.

Liberalizaciones árabes desde una perspectiva comparativa

En este capítulo hemos sugerido que, puesto que las políticas de liberalización se han formulado tanto en los estados del mundo árabe llamados «socialistas» como en los denominados «conservadores», no se puede relacionar el paso a la liberalización con la naturaleza de la ideología del régimen. Antes bien, se relaciona –internamente– con un empeoramien-

to de la «crisis financiera del estado» y externamente con el surgimiento hegemónico (en una época de capitalismo global) de un cuerpo bastante consistente de «conocimiento» diagnóstico y prescriptivo relativo a los problemas económicos de los países en vías de desarrollo que algunos han venido a denominar el «consenso de Washington».

Quizás resultaría de utilidad en este sentido señalar a grandes rasgos los orígenes del sector económico estatal en el mundo árabe. La creación y expansión de sectores públicos ha estado motivada en todos los casos por una mezcla de consideraciones económicas y políticas. Económicamente, se consideraba una necesidad estratégica (a veces «histórica») exigida por las condiciones de desarrollo tardío y la debilidad de la clase empresarial nacional (en ocasiones acompañada del predominio de grupos extranjeros o minoritarios) y/o las «distorsionadas» prioridades de inversión de dicha clase. Desde una perspectiva política, la expansión burocrática, las nacionalizaciones y la industrialización pública formaban parte del proceso de construcción del estado. En los estados más recientes y más «artificiales», este proceso requería la creación de símbolos e instituciones de lealtades específicamente definidas, mientras que en las sociedades más antiguas, con identidades socioculturales más consolidadas, la tarea consistía principalmente en forjar nuevas coaliciones sociopolíticas de orientación nacionalista e independentista (anticolonial).

En los países más pobres, con unas clases agrarias y comerciales oligárquicas relativamente importantes (que a menudo habían sido creadas por, y/o se hallaban estrechamente vinculadas a, los intereses coloniales), resultaba más probable que las políticas de industrialización pública de los regímenes «modernizadores» hallaran resistencia por parte de las antiguas clases, dado que dichas políticas tendían –al menos inicialmente– a «marginar» a la antigua burguesía agraria-comercial y parecían despojarle de su campo de acción «natural». Por lo tanto, era más probable que estas sociedades arroparan sus políticas de expansión del estado e industrialización pública con términos cada vez más populistas, en un intento de construir nuevas coaliciones en torno a núcleos dirigidos por la tecnocracia estatal y apoyados por un proletariado industrial «incorporado» (cf. Ayubi, 1992*d*). En los países exportadores de petróleo de reciente creación, esta orientación «socialista» no resultaba necesaria, ya

que no existía ninguna burguesía agraria-comercial consolidada de la misma magnitud, y debido a que la abundancia de los ingresos derivados del petróleo había hecho posible aumentar el gasto y la inversión aparentemente sin marginar al sector privado. Utilizo el término *aparentemente* porque, en última instancia, el sector privado no salió totalmente airoso, aun en las llamadas economías «socialistas». A través de los vínculos bidireccionales con el sector público, en los regímenes «socialistas» los sectores privados no sólo habían logrado mantenerse, sino que a menudo se habían consolidado a la vez que lo hacía el capitalismo de estado, y en realidad los sectores privados de países como Egipto y Siria podían ser más dinámicos desde una perspectiva empresarial y más importantes desde una perspectiva política que sus equivalentes en países como Arabia Saudí o Qatar, por ejemplo. En realidad, se puede argumentar que fue el capitalismo de estado con matices «socialistas», en países como Egipto, Siria, Iraq y Tunicia, el que en última instancia preparó al camino para que la burguesía empresarial nacional eliminara a las elites comerciales y empresariales extranjeras, redujera la oligarquía terrateniente y creara una sólida infraestructura material e industrial conducente a la expansión global del capitalismo, público *y* privado.

No obstante, aún no está claro si, y en qué medida, la inversión pública ha intervenido o dejado de intervenir en el sector privado en los diversos países; y esto no se puede analizar con detalle sin que previamente se realicen cuidadosos estudios sobre los vínculos entre las inversiones públicas y las privadas en cada país.

A menudo se afirma que varios países árabes han decidido privatizar debido a que se han dado cuenta de que el sector privado resulta más eficaz y productivo que el sector público. Sin embargo, también en este terreno la información es escasa: ¿exactamente cuán productivas *son* las empresas públicas y privadas en los países árabes? En el sector público, productividad y eficacia no equivalen simplemente a rentabilidad; pero incluso se carece de los «sencillos» datos relativos a la rentabilidad de las empresas públicas, o bien éstos resultan difíciles de obtener (¡a veces por comprensibles razones de «supervivencia» política!).

Tanto en los países pobres en petróleo como en los países ricos en este recurso, el paso a la privatización se ha visto favorecido más por una relativa (y, en el caso del primer grupo, grave) disminución de los ingre-

sos que por una supuesta toma de conciencia de la ineficacia de las empresas públicas y la eficacia de las privadas en los diversos países árabes. A este respecto, Los países en vías de desarrollo estaban dispuestos a creer a ojos cerrados en la palabra de los países del «centro» que les precedieron en la privatización (Estados Unidos y el Reino Unido), así como en las garantías de las organizaciones internacionales del capitalismo global (por ejemplo, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo), que reflejaban el pensamiento de los principales estados capitalistas y de las multinacionales. Aunque algunos autores árabes han manifestado varias dudas y han recomendado precaución (por ejemplo, Hafiz Mahmud, 1989; Hilan, 1989; Mahjoub, 1990), la mayoría de los autores que han abordado la cuestión de la privatización han dado por sentado que lo privado resulta más racional y eficaz que lo público, y han pasado *ipso facto* a sugerir estrategias y modalidades para *aplicar* dicha política (por ejemplo, Abdel-Rahman y Abu Ali, 1989; Anani y Khalaf, 1989; al-Saigh y Buera, 1990).

En la mayoría de los casos, el argumento «administrativo» de la eficacia se ha confundido con (o bien ha tendido a eclipsar) el argumento macroeconómico del desarrollo. Las empresas más rentables no son siempre las más conducentes a un desarrollo global nacional. Incluso algunos de los partidarios de la privatización estarían de acuerdo en que el estado habría actuado en varios países árabes como un verdadero «agente de desarrollo» en el nivel macroeconómico, y que varias de las decisiones relativas a proyectos de inversión pública no pueden ser calificadas de irracionales. Aun hoy, a pesar de la moda de la privatización, pocas personas familiarizadas con la situación de los países árabes propondrían la retirada total del estado del escenario económico; aunque quizás algunos afirmarían que el estado debería desempeñar «un papel mucho más vital como promotor de negocios, como *animateur*, que como empresario» (cf., por ejemplo, Harik, 1990).

¿Qué es, pues, lo que ha generalizado el eslógan de la liberalización económica en Oriente Próximo en los últimos años? Desde nuestro punto de vista, ha sido la conjunción de dos conjuntos de factores la que ha llevado a esta tendencia, casi universal, a la liberalización económica y la privatización: la intensificación –a nivel nacional– de la crisis fiscal de estado, y el surgimiento –a nivel internacional– de un cuerpo hege-

mónico de conocimientos relativos a la economía internacional (es decir, el «consenso de Washington»).

El concepto de «crisis fiscal de estado» fue desarrollado en primer lugar por James O'Connor, y partía de la premisa de que el estado capitalista debe tratar de realizar dos funciones básicas y, a menudo, naturalmente contradictorias: la acumulación *y* la legitimación; la primera requiere la creación de las condiciones que permitan la maximización del beneficio, mientras que la segunda exige la creación de las condiciones que favorezcan la armonía social (O'Connor, 1973: 6-9, y cap. 3). La contradicción entre los requisitos del estatismo y las exigencias del populismo en muchos países en vías de desarrollo resulta algo parecida a ésta, identificada por O'Connor, así como por Claus Offé, en relación al estado del bienestar capitalista. El estado interviene a través de las medidas de control y disciplina con el fin de asegurar la acumulación de capital, lo cual se logra mediante el proceso de «mercantilización». Esta mercantilización, sin embargo, entra en contradicción con la función de legitimación del estado, que necesita crear relaciones sociales de formas cada vez menos mercantilizadas, como la prestación de servicios sociales. El estado contemporáneo es un sistema que funciona para reconciliar las exigencias de acumulación y de legitimidad, y para superar las contradicciones institucionales que de ellas se derivan (Offé, 1984, 1985).

En la periferia (y, hasta cierto punto, en la semiperiferia) la crisis financiera del estado ha sido aún más acusada en los últimos años, ya que aquí el estado no sólo interviene para asegurar la acumulación de capital de una manera indirecta, sino que a menudo ha de actuar también como uno de los más importantes (con frecuencia *el* más importante) empresarios y productores directos. Así, en estos países el crecimiento económico y la eficacia administrativa se convierten en una parte mucho más integral del concepto de legitimidad del estado que en el caso de los países capitalistas avanzados. Esto es lo que Samuel Huntington y otros denominan «eficacia de rendimiento» (Huntington, 1991: 46-58). En otras palabras, cuanto más implicado se halla el estado en la esfera económica, más probable resulta que cualquier crisis económica se considere un «fracaso del *estado*» (cf. Jänicke, 1990).

Además, en la periferia y semiperiferia los estados (y los regímenes)

son menos «hegemónicos» (en el sentido socio-ideológico gramsciano) que en los países centrales, y, en consecuencia, están más preocupados por reproducirse «a sí mismos», lo cual tratarán de lograr por la vía populista, por la autoritaria o por otros métodos (Mouzelis, 1986). El estado periférico participa, pues, en varias tareas más bien contradictorias. Para simplificar, nos centraremos únicamente –por ser especialmente relevante en este contexto– en la contradicción entre estatismo y populismo como principios rectores de la acción del estado: en el primero el estado participa básicamente en la producción, y en el segundo, en la distribución; no resulta fácil reconciliar a ambos, salvo en épocas inusuales de crecimiento excepcional y/o excepcional disponibilidad de capital líquido. El período comprendido entre mediados de la década de 1970 y la actualidad no ha sido una época de elevado crecimiento ni de abundante capital para la mayoría de los países de la periferia, por razones que ya he señalado parcialmente en otro lugar (Ayubi, 1993). Así, en muchos países de la periferia la crisis fiscal se puede sintetizar como la crisis resultante de una contradicción, en parte estructural y en parte coyuntural, entre la lógica del estatismo y la lógica del populismo.

Ahora bien, el «consenso de Washington» constituye un diagnóstico específico y un cuerpo de conocimientos prescriptivo en relación a la economía internacional en general y a la crisis económica del Tercer Mundo en particular. Se trata de una expresión por la que muestran gran predilección los economistas latinoamericanos a raíz de la terminología utilizada por el economista norteamericano John Williamson (cf., por ejemplo, Fanelli *et al.*, 1990: 1-16). La palabra *consenso* puede resultar demasiado fuerte, pero para muchos está claro que existe un elevado nivel de acuerdo entre los grupos de expertos de Washington, y, más ampliamente, en los países de la OCDE, sobre la crisis económica del Tercer Mundo.

Los orígenes intelectuales de este consenso hay que buscarlos en la crisis de la economía keynesiana y la extinción de la economía del desarrollo (cf., por ejemplo, Pilling, 1986). Se caracteriza por el surgimiento de un nuevo Derecho (llamado neoliberal) inspirado por la escuela austriaca (Hayek, Von Mises), los monetaristas (Friedman), los nuevos clasicistas (Lucas, Sargent) y la escuela de la «elección pública» (Buchanan, Olson, Tullock, Niskanen):

> Estos puntos de vista, atemperados por un cierto grado de pragmatismo, son oficialmente compartidos por diversos organismos supraestatales en Washington, el Gobierno Federal y el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, los ministerios de Economía del G-7, y los presidentes de los veinte bancos comerciales más importantes. Juntos constituyen el consenso de Washington, o el enfoque de Washington: una interpretación predominante que, originada geográficamente en Washington, posee una poderosa influencia sobre los gobiernos y las elites de Latinoamérica[4] [Bresser Pereira, 1991: 4-5].

A un cierto nivel, el diagnóstico de la crisis según el enfoque de Washington no puede ser muy distinto de un análisis basado en la crisis fiscal del estado. Las principales causas de la crisis del Tercer Mundo identificadas por el enfoque de Washington son la excesiva intervención estatal (manifestada en el proteccionismo, la hiperregulación y el tamaño desmesurado de las empresas públicas), y el excesivo «bienestarismo» (manifestado en una amplia serie de servicios sociales y subvenciones, así como en unas laxas prácticas presupuestarias). En otras palabras, se trata de las –ya mencionadas– dos políticas contradictorias del estatismo y el populismo. Sin embargo, el enfoque de Washington es tan radical en su actual condena de estas políticas que no relaciona su eficacia o ineficacia con ningún período o coyuntura específicos; es decir, se las condena casi a un nivel ideológico, y, con ellas, se condena a todas las políticas de industrialización basadas en la sustitución de importaciones y a cualquier participación del estado en las llamadas cuestiones de «mercado» (esto es, económicas). La receta para la reforma indicada en el consenso de Washington se basa en la «estabilización» de la economía a través de una serie de medidas estrictamente fiscales y monetarias, así como en la reducción del tamaño y el papel del estado.

Este análisis parece ignorar el hecho de que la industrialización basada en la sustitución de importaciones, actualmente desacreditada, ha desempeñado un papel en su momento oportuno, aun cuando fuera iniciada por el estado, y que lo que hoy se necesita en muchos países es una reorientación de algunas de estas industrias hacia la promoción de

4. Y en el resto de la periferia, se podría añadir.

las exportaciones, antes que la condena de cualquier tipo de participación del estado en la economía. El consenso de Washington dice muy poco acerca de las causas estructurales y coyunturales que llevaron a la crisis de la deuda externa que ha tenido lugar desde mediados de la década de 1970 (y que provocó, o al menos agravó, muchos de los problemas económicos en la periferia), y supone (contra la experiencia real de muchos países latinoamericanos, por ejemplo) que «el crecimiento será automáticamente reiniciado una vez que se completen la estabilización macroeconómica, la liberalización comercial y la privatización» (Bresser Pereira, 1991: 7-9). La realidad no lo ha confirmado debido a que, con frecuencia, la estabilización se ha conseguido a expensas de los ahorros e inversiones públicos, en un contexto donde los ahorros e inversiones privados no son sustituidos automáticamente por la inversión del estado. En realidad, los casos en que se ha logrado el ajuste y la reestructuración se han dado en todos los países que han recibido una amplia e intensiva inyección de capital mientras realizaban sus reformas; por ejemplo, Corea, Chile y Turquía (cf. Fanelli *et al.*, 1990; Wade, 1992; Önis, 1991).

La expresión «consenso de Washington» también puede tener otro significado que va más allá del mero hecho de que «casualmente» Washington alberga a los principales grupos de expertos responsables de la formulación de este enfoque. Algunos analistas afirman que el estatuto hegemónico de Estados Unidos en la economía política internacional y su posición en el ciclo de producción se verían reforzados por las liberalizaciones de otros países, o por...

> [...] una extensión de la responsabilidad y un reparto de la miseria, tal como los regímenes burocrático-autoritarios con economías hechas jirones se ven obligados a comprender; o un asalto a los mercados exclusivos aislados por estados fuertes [...] No se puede entender la «apertura» sin tener en cuenta el sistema mundial. Si el programa es la austeridad, un régimen burocrático-autoritario sólo hace que sus costes empeoren para la población en cuestión, y aumenta la posibilidad de una salida mercantilista. En la crisis, la democracia se convierte en un camino para extender y compartir la responsabilidad, apaciguar al «pueblo sumamente movilizado» y adaptarse a las realidades externas [Cumings, 1989: 28-29].

Ahora bien, el aspecto importante –políticamente hablando– del «consenso de Washington» no es si resulta o no económicamente acertado. Lo más importante es la poderosa influencia que ejerce sobre los gobiernos y las elites del Tercer Mundo. En realidad, esto constituye un indicativo del poder hegemónico (o ideológico) alcanzado por el capitalismo global (compárese con Ikenberry y Kupchan, 1990), a través de las corporaciones transnacionales y las instituciones internacionales de finanzas y desarrollo; un proceso en el que los políticos y tecnócratas del Tercer Mundo (trabajando tanto «en casa» como en las corporaciones internacionales) desempeñan un papel fundamental.

> Las instituciones internacionales realizan, además, un papel ideológico. Ayudan a definir las líneas guía políticas para los estados y a legitimar determinadas instituciones y prácticas a nivel nacional. Reflejan las orientaciones favorables a las fuerzas sociales y económicas dominantes [...] El talento de las elites de los países periféricos se ve cooptado en las instituciones internacionales a manera de *trasformismo*[5] [...] en el mejor de los casos, ayudarán a transferir elementos de «modernización» a las periferias, pero sólo cuando éstos son coherentes con los intereses de los poderes locales establecidos [...] El *trasformismo* absorbe también las ideas potencialmente contrahegemónicas y las vuelve coherentes con la doctrina hegemónica (la noción de autosuficiencia, por ejemplo) [Cox, 1983: 172-173].

Hasta aquí hemos sugerido que es la conjunción entre la intensificación de la «crisis financiera del estado», por una parte, y el naciente «consenso de Washington» con respecto al Tercer Mundo, por la otra, lo que ha llevado a los recientes giros hacia la liberalización económica.

5. *Trasformismo* es un término gramsciano que denota una estrategia de modernización (superficial y artificial) por la que se produce una cooptación de personas procedentes de otros grupos y coaliciones, y por la cual las ideas potencialmente peligrosas son asimiladas y domesticadas adaptándolas a las políticas de la coalición dominante. Constituye un componente del concepto de «revolución pasiva», que es el complemento del concepto (socio-ideológico) gramsciano de hegemonía. Según Robert Cox, las reformas inspiradas por la «superestructura de las instituciones internacionales» podrían servir de muy poco debido a que no cuentan con ninguna «base política popular» en el país receptor: «En los países del centro [las reformas] están conectadas a las clases nacionales hegemónicas, y, a través de la mediación de dichas clases, poseen en dichos países una base más amplia. En las periferias se conectan únicamente con la revolución pasiva» (Cox, 1983: 166-167, 173).

Sin embargo, hay que señalar que el calendario, la escala y la intensidad de la transformación en la política económica no sólo dependerán de la manera como se combinen los factores nacionales e internacionales, sino también del modo como las elites del estado lean e interpreten tanto los propios factores cambiantes como la manera en que se combinen. Al transformar sus políticas económicas, las elites del estado no sólo responderán a lo que se considere problemas económicos, presiones y posibilidades reales; también se verán constantemente influenciadas (dada su dependencia cultural y educativa) por los temas dominantes en el pensamiento económico del «centro», y se preocuparán constantemente por los resultados políticos de cualesquiera cambios que piensen adoptar. No sólo se mostrarán cautelosas respecto a cosas como el posible descontento (o incluso la sublevación) popular, sino también –y de manera más fundamental– sobre los posibles modos en que las elites «alternativas» pueden beneficiarse de determinados cambios en las políticas económicas. Un cambio de política orientado a la privatización resultaría más fácilmente concebible, por ejemplo, si las anteriores medidas estatales hubieran preparado suficientemente el camino, voluntaria o involuntariamente, al surgimiento de un sector privado «cooperativo» impaciente por dedicarse a los negocios, y si el núcleo «humano» (étnico, religioso, tribal, etc.) de dicho sector no se percibe como parte de una fuerza social fuertemente antagónica.

Tampoco *todas* las elites «comulgan» necesaria y completamente con la idea o la factibilidad de la liberalización y la privatización. Tienen lugar duras negociaciones entre los economistas y los tecnócratas de los países en vías de desarrollo, por una parte, y los funcionarios de las organizaciones financieras internacionales, por la otra. Algunos de ellos, como una vez me dijo un economista «nacionalista» indignado y mal pagado, no sólo pueden ser ciudadanos del mismo país, sino también graduados de la misma universidad (norteamericana). El fondo puede ser parecido, pero el papel es distinto. Parte de la prensa egipcia, por ejemplo, dirigió agudas críticas a las ideas de Abd al-Shakour Shaalan, veterano funcionario del FMI de nacionalidad egipcia, miembro del equipo que representaba a este organismo en las arduas negociaciones con Egipto a finales de la década de 1980. Los funcionarios del estado

periférico pueden tratar de esquivar el anzuelo, pero no cabe duda de quién tiene la sartén por el mango en la negociación.

La política del ajuste económico

Los estados periféricos, ante su dependencia y vulnerabilidad estructural, han seguido una serie de planteamientos posibles aproximadamente en las últimas dos décadas con el fin de hacer frente a esta situación:

A) Desvincularse o aislarse del mercado global lo máximo posible, en unos pocos regímenes autárquicos (por ejemplo, Albania, y en una época Camboya).
B) No desvincularse, pero tratar de cambiar «las reglas del juego» y de instaurar un «nuevo orden económico internacional». Este fue el caso de la mayoría de los países en vías de desarrollo, incluidos, durante una época, los países ricos exportadores de petróleo de Oriente Próximo.
C) Aceptar las reglas del juego internacionales, pero utilizando un modelo de «estado desarrollista» (y de autoritarismo burocrático) para aumentar la producción orientada a la exportación. El nivel de éxito variaba en función de los factores culturales e institucionales (el mayor éxito lo tuvieron las culturas solidaristas y los «estados duros»), y esto llevaba al eventual surgimiento de los NIC (cf. Krasner, 1985: 49 ss. y *passim*). A los países con regímenes «socialistas» o populistas les ha resultado más difícil cumplir con los requisitos del modelo de «estado competitivo». En parte autárquicos, bastante planificados centralmente, y fuertemente dependientes de un amplio programa de bienestar para su legitimación, han experimentado extremas dificultades para poner en marcha el requerido «ajuste».

Los países recientemente industrializados reaccionaron siguiendo la estrategia que G. O'Donnell ha denominado «intensificación industrial» (O'Donnell, 1977: 48), a través de una política tanto de solidificación de los estados desarrollistas (burocrático-autoritarios) *como* de fomento del

sector privado autóctono (permitiendo los consorcios, pero en el seno de una estrategia nacionalista estrictamente definida). Llamemos a este conjunto de medidas *perestroika* o reestructuración. La mayoría de los demás países, por otra parte, emprendieron políticas completamente opuestas: optaron por la *glasnost*, la *apertura* y la *infitah*. Normalmente esto ha supuesto una especie de «ampliación comercial», a veces acompañada por un elemento de «intensificación financiera» (compárese con Ayubi, 1991*b*: cap. 1; Moore Henry, 1986), es decir, una fuerte dependencia de las rentas financieras y la banca, un debilitamiento relativo de un estado ya débil (aunque despótico) (Migdal, 1988*a*), y el fomento de los consorcios entre el sector público y el capital internacional (antes que con el sector privado autóctono). En estos regímenes, la privatización normalmente supone tres procesos, que a menudo se realizan en etapas sucesivas, que son: *a*) «directivismo» en el sector público; *b*) comercialización del sector económico del estado, y *c*) concesiones a, y asociaciones con, el capital internacional.

Anticipando en parte el análisis que seguirá a continuación, a modo de inciso se puede sugerir que, irónicamente, es el primer modelo, debido a su autoritarismo, el que a largo plazo tiene más posibilidades de conducir a un desarrollo democrático (antes que al caos). Al incentivar al sector privado autóctono, establece las bases no sólo para el surgimiento de una industria nacional, sino también de una burguesía autóctona; esta última, aunque no sea totalmente autónoma del estado, hará valer sus derechos políticos (en realidad lo está haciendo ya en países como Corea). Por otra parte, al preservar la solidez del estado resulta más probable a largo plazo garantizar el orden y el «imperio de la ley», sin el cual ninguna evolución en un sentido democrático puede ser real. Por el contrario, en el segundo grupo el «capitalismo» a menudo está representado por una economía paralela (subterránea), donde no se pueden proteger los derechos del consumidor ni los de los pobres (por ejemplo, las «compañías de utilización del dinero» en Egipto.

Las medidas de ajuste económico no son de carácter puramente técnico o financiero, sino que necesariamente acarrean importantes consecuencias sociales y, por lo tanto, requieren cambios significativos en las coaliciones políticas. Un esquema familiar de coalición política en las sociedades el Tercer Mundo en proceso de industrialización ha sido el repre-

sentado por una coalición «populista» centrada en torno a los militares, la elite tecnodirectiva del sector público y la clase trabajadora organizada. Este es el corolario político de la famosa estrategia de sustitución de importaciones, con su fuerte sesgo industrial y urbano y su elaborada política de «bienestar social». Cuando entra en una crisis grave, un estado dominado por una coalición de este tipo puede o bien adherirse a la prioridad fundamental del imperativo de la «intensificación industrial» y, consecuentemente, optar por un modelo abiertamente burocrático-autoritario, tal como ha explicado G. O'Donnell (1973, 1977), o bien aplicar un conjunto de medidas menos radicales y más progresivas, en un intento de responder a una crisis de desarrollo que, a menudo, se manifiesta con mayor gravedad en la esfera económica.

Una respuesta inicial a la crisis fiscal del estado se traducirá, con frecuencia, en una serie de medidas relativas a «ahorrar» y «apretarse el cinturón», normalmente con una base *ad hoc* y que a veces incluyen remedios del tipo de «más de lo mismo». Esto puede implicar una intensificación del control de las importaciones, una creciente dependencia de la asignación de recursos por parte de la administración, y la aplicación de una serie de políticas intervencionistas destinadas a aumentar la diferencia entre los precios nacionales y los internacionales. Normalmente, sólo cuando estos países descubren que las consecuencias de este planteamiento resultan a la larga insostenibles se deciden a explorar los «programas de estabilización» a corto plazo (patrocinados por el FMI), así como los programas de «ajuste estructural» a largo plazo (patrocinados por el Banco Mundial) (cf. Da Silva Lopes, 1989).

Los programas de estabilización a corto plazo, tipificados por las «medidas de emergencia» del FMI, están orientados principalmente a la rápida reducción del déficit, recortando la demanda interna o controlando su expansión. Esto implica políticas de reducción del gasto, así como políticas de cambio de orientación del gasto (es decir, estimulando la producción de bienes exportables e importables y cambiando los esquemas de demanda en favor de bienes que no intervengan en el comercio internacional). Normalmente, dichos programas de basan en un pequeño número de instrumentos: topes a la expansión del crédito nacional y para los préstamos al sector público, subidas de los tipos de interés, depreciación de los tipos de cambio, y, a veces, control de los

salarios y ajuste de determinados precios clave (Da Silva Lopes, 1989: 22-30). Los potenciales beneficiarios sociales en esta etapa serían los exportadores agrarios, los exportadores privados –y quizás los públicos– de bienes manufacturados, el sector turístico y los trabajadores emigrantes, que convertirán sus ganancias según los nuevos tipos de cambio devaluados. Entre los principales perdedores potenciales estarán las empresas del sector público, que se verán afectadas por la reducción de la inversión y del gasto, y por las restricciones en las importaciones (Waterbury, 1989: 56-57).

Los programas de ajuste estructural son más ambiciosos por el hecho de que no confían simplemente en la gestión de la demanda, sino que se orientan más a la mejora de las condiciones de la oferta y la asignación de los recursos nacionales, y a las «transformaciones institucionales que pueden contribuir a reforzar el potencial de crecimiento y a reducir la vulnerabilidad a los choques externos reduciendo los desequilibrios en los pagos exteriores» (Da Silva Lopes, 1989: 22-23). Las medidas implicadas en esta fase son más variadas y profundas, pero ciertamente incluyen la reducción de las subvenciones al consumo, la desregulación de los precios de los productos agrarios y de algunos precios industriales, y la liberalización del comercio y de los tipos de cambio. Muy a menudo incluyen también un cierto impulso de «privatización»; es decir, el paso hacia una creciente gestión y/o propiedad privada de las empresas, así como un incentivo generalizado a la inversión privada en la economía, especialmente en los sectores orientados a la exportación.

Los probables beneficiarios sociales en esta fase son el sector agrario en general y los exportadores en particular, junto con algunas empresas públicas que venden sus productos principalmente en el mercado nacional, después de que todos ellos se hayan visto favorecidos por la «dinámica» exigida por la reducción de los flujos de inversión públicos. Es probable que esta fase tenga un «impacto moderado o intermedio» en las industrias de sustitución de importaciones públicas o privadas, ya que experimentarán un aumento de los costes relativos a los insumos de procedencia nacional, y probablemente a los salarios, que podrá o no verse contrarrestado por la mayor facilidad para obtener préstamos y la desregulación de los precios. Asimismo, las empresas dedicadas a la exportación de bienes manufacturados experimentarán un aumento del coste de

la mano de obra y los insumos de procedencia nacional (Waterbury, 1989: 56-57).

¿Qué cambios en las coaliciones es probable que resulten de estas transformaciones?

En primer lugar, y quizás de manera más consecuente, la clase trabajadora organizada no puede esperar una continuación del estatus simbólicamente favorecido, en tanto institucionalmente incorporado, del que gozaba en una época anterior, de cariz más populista. Así, es posible que empiece a haber huelgas de trabajadores sin precedentes, tal como ocurrió, por ejemplo, en Egipcio y Tunicia. Incluso los sindicatos y asociaciones profesionales pueden mostrar signos de resistencia (como ocurrió en Sudán), o de desafío e inquietud (como sucedió en Egipto). Las protestas más espectaculares contra la reducción del nivel de vida y la eliminación de subsidios básicos tienden a provenir del subproletariado y el lumpenproletariado urbanos, como ha sido el caso de Egipto, Tunicia, Argelia y otros lugares. La clase trabajadora organizada puede comprometerse con algunas de las acciones de protesta más representativas del subproletariado y el lumpenproletariado urbanos: ejemplo de ello fueron los acontecimientos de 1978 en Tunicia, que desembocaron en la instauración de una relación ambivalente entre el gobierno y la –anteriormente incorporada orgánicamente– federación de sindicatos, la UGTT (Waterbury, 1989: 57-60). La posibilidad de una acción más militante por parte de la clase trabajadora podría ser mayor en varios países que carecen de la válvula de seguridad que representan las posibilidades de trabajo en los países exportadores de petróleo. Los trabajadores emigrantes constituyen un importante factor económico, que no cuenta con ninguna representación organizada oficial en las nacientes coaliciones, pero que potencialmente puede tener un gran impacto económico y social (y, en consecuencia, político).

Por el contrario, las relaciones entre la elite dirigente y la burguesía privada parecen mejorar en conjunto, aunque con frecuencia están plagadas de contradicciones y complicaciones. Inicialmente, los empresarios autóctonos pueden acoger favorablemente el papel del capital extranjero, en tanto éste ofrece un medio de preparar el camino a su propia inversión; sin embargo, muy pronto se quejarán de que, sin el apoyo constante del gobierno, no pueden enfrentarse a una competencia ahora

más abierta y a un capitalismo ahora más avanzado y sofisticado. Los importadores de mercancías extranjeras, especialmente si disfrutan del beneficio de grandes reservas de divisas, pueden incluso cuestionar los intentos del estado en el sentido de regular los sectores comerciales y financieros, tal como ocurrió en Egipto en más de una ocasión. Aunque los granjeros capitalistas o los exportadores agrarios casi siempre se hallan en condiciones de beneficiarse de las políticas de liberalización, no están totalmente libres de quejas, ya que pueden perder algunas de las subvenciones indirectas para energía, fertilizantes e infraestructura de las que anteriormente habían gozado. El campesinado, por el contrario, sigue estando ausente de prácticamente todas las coaliciones.

En la mayoría de los países, los militares conservan su cualidad de miembros de la nueva coalición, aunque a menudo con una capacidad algo reducida. Los ejércitos siguen llevándose la parte del león del gasto público, y en algunos casos siguen teniendo el control exclusivo sobre sus propios asuntos financieros. Algunos de ellos también han ampliado sus actividades económicas al ámbito «civil» (por ejemplo, en Egipto, Siria, etc.). Incluso en Tunicia, donde anteriormente los militares se hallaban subordinados el gobierno civil, la accesión al poder del general Zain al-Abidin Bin Ali señala una probable mejora del estatus político, si no del papel político, de los militares. Mientras que la administración pública convencional, a pesar de su enorme tamaño, sigue teniendo una limitada importancia política, no se puede decir lo mismo de los gestores del sector público. Los directivos y tecnócratas de las empresas y organizaciones económicas estatales siguen teniendo un significativo peso político en países como Egipto, Argelia, Iraq y otros. Aunque una parte de la tecnocracia ha pasado a ser privada, sigue habiendo numerosos tecnócratas que todavía consideran su trayectoria profesional estrechamente ligada al futuro del sector público.

¿Qué conclusiones se pueden extraer del análisis y el examen de los casos precedentes? Una conclusión general es que tanto la expansión *como* la contracción del sector económico público se han relacionado con la disponibilidad de capital líquido. Esta disponibilidad de capital puede tener una base interna (por ejemplo, nacionalizaciones o «presión agraria») o externa (por ejemplo, rentas del petróleo, ayuda y envíos de dinero). La restricción financiera se corresponde también con una serie

de señales a nivel nacional (como la disminución de los ingresos en las empresas públicas y el aumento de los déficit en los presupuestos estatales) y/o con una serie de señales a nivel internacional (procedentes de los acreedores, las organizaciones económicas internacionales, los socios comerciales y los potenciales inversores). Estos son los dos conjuntos de factores que hemos denominado la «crisis financiera del estado» y el «consenso de Washington» respectivamente.

Estas señales han de ser «interpretadas» y «seguidas» por las elites locales –políticas y tecnocráticas– de una manera determinada, y de ahí la diversidad de políticas y métodos, aun cuando haya un aparente acuerdo general acerca de lo deseable de un cierto grado de liberalización económica. Los cambios económicos globales y las «modas» internacionales no se reflejan en los estados de un modo uniforme: deben ser filtrados por los «aparatos de interpretación» del régimen político y sus elites, para quienes puede resultar preferible pensar que los problemas son transitorios, o quienes pueden sopesar por anticipado los riesgos políticos derivados de una reforma económica y concluir que son mayores que los potenciales beneficios económicos.

En la mayoría de los casos, el paso a la privatización como modo de superar «la crisis financiera del estado» adopta la forma de política *pública*; es decir, iniciada por el estado (a veces en colaboración con el capital internacional) por sus propias razones, antes que por la presión del sector privado. Si el estado tiene esta predisposición, evidentemente el sector privado, que puede salir ganando, colaborará con él. Sin embargo, el ritmo e intensidad de la privatización dependerán de: *a*) hasta qué punto se haya dado a la acumulación de capital una orientación *extensiva* e *interna*, y *b*) hasta qué punto las burguesías estatal y privada consideren útil (seguro) tratar de incrementar su autonomía mutua. He aquí algunos ejemplos:

- En situaciones donde la burguesía estatal pueda invertir privadamente sin tener que sacrificar sus posiciones políticas, es posible que no presione en favor de una privatización plena.
- En situaciones en las que la burguesía privada sea todavía demasiado dependiente del estado, es posible que no presione en favor de una liberalización económica con todas las de la ley.

– En situaciones donde la privatización plena comporte una elevada probabilidad de competencia étnica, y que suponga el predominio económico o la ascensión desproporcionada de una comunidad primordial, es posible que la elite dirigente se enfrente a ella o trate de limitarla.

Del anterior examen de los casos concretos parece desprenderse que, pese a los eslóganes y apariencias de privatización, la privatización real sigue siendo más bien limitada, y que en realidad el estado árabe no parece dispuesto a retirarse de la economía. La privatización sigue siendo básicamente una política pública, ejercida por el estado con renuencia y precaución en gran parte para sus propios fines; sin embargo, no se ha convertido en un proceso dinámico del que el propio sector privado tome la iniciativa. Si éste sale ganando, no es por su propia iniciativa, impulso y organización, ni tampoco debido a que las elites dirigentes hayan decidido sinceramente dejar la economía en sus manos; antes bien, se debe principalmente a que el estado ya no puede, dada su «crisis fiscal» crónica, mantener al mismo tiempo sus políticas estatistas y «bienestaristas». En otras palabras, el sector privado puede acabar creciendo «por defecto», por así decirlo, aunque las proporciones, calendario y modalidades de este crecimiento variarán en función de una serie de factores clave. Dichos factores incluyen la solidez y la coherencia de la maquinaria estatal; la fortaleza y autonomía del movimiento obrero; la actitud de los directivos del sector público y los *apparatchiki* de partido; la vitalidad y capacidad de la comunidad empresarial nacional; la medida en la que la intervención del gobierno podría o no podría «aislar» al sector privado, y –por último, pero no en último lugar– los niveles y esquemas de presiones/tentaciones externas ejercidas sobre el estado por las organizaciones internacionales y el capitalismo global.

También hemos visto que, cuando adopten diversas medidas de liberalización y privatización, las elites dirigentes normalmente sopesarán los probables riesgos políticos junto a los potenciales beneficios económicos. La mayoría de dichas elites se mostrarán cautelosas frente a un «riesgo» determinado por encima de los demás. Aclarar la distinción, a menudo difusa, entre los sectores económicos público y privado (es decir, entre el estado y el mercado) tendría el efecto de subrayar los límites entre el estado y la

sociedad civil; de hacer «transparente» cualquier relación de explotación (económica), despojándola de su máscara política (nacionalista o populista), y a la larga podría desembocar en una consolidación del concepto de ciudadanía y en una reavivación del espacio público (político). No todos los regímenes del mundo árabe están preparados –estructural y psicológicamente– para esta eventualidad.



11
Perspectivas de democracia: ¿contraataca la sociedad civil?

Desde mediados de la década de 1980 las transiciones a la democracia han constituido un fenómeno tan extendido en todo el mundo que incluso han dejado su huella en un área geográfica aparentemente tan impermeable como es Oriente Próximo. No obstante, los signos e indicadores de ello son, en la década de 1990, tan difusos e inciertos que muchos predicen que se pueden invertir con facilidad, y algunos creen que nunca llegarán a tener un grado suficiente de solidez. En consecuencia, ¿está justificado preguntarse si es posible la democracia en Oriente Próximo?

Para empezar, existen signos inequívocos –aunque limitados– de que algunas manifestaciones formales de democracia, tales como las elecciones, se están convirtiendo en un rasgo más normal en el escenario político de Oriente Próximo. Turquía volvió al redil de la democracia formal en 1983. Pero más notable es el hecho de que siete países árabes, que cuentan con más de la mitad de la población del mundo árabe, hayan experimentado recientemente la competición electoral y/o la actividad multipartido. Se trata de Egipto (las últimas elecciones tuvieron lugar en 1990), Tunicia (1989), Jordania (1989, 1993), Marruecos (1993), Yemen (1988 en el Norte; 1993 en el país unificado), Kuwait (1992) y Líbano (1992). Además de estos siete países, Siria celebró elecciones en

1990, aunque muchos las considerarían de escasa significación democrática. Incluso Iraq celebró elecciones en 1989, que supusieron una aplastante victoria del Baaz y sus aliados en lo que muchos calificarían de «elecciones sin elección». En Argelia la cuestión parecía prometedora: celebró unas importantes elecciones municipales en junio de 1990, y parlamentarias en diciembre de 1991. Pero el proceso tuvo un final desastroso cuando la impresionante victoria de los islamistas alarmó a los militares y a los *apparatchiki* del estado, empujándoles a llevar a cabo un golpe de estado preventivo para salvar al régimen en febrero de 1992 (más adelante en este capítulo lo veremos con mayor detalle).

En el caso de Líbano, el proceso ha girado, en cierta medida, en torno a un retorno modificado del tipo de «democracia asociativa», propio del país, que existía ya antes de la guerra civil (de 1975-1991). Puede que la guerra civil no produjera un «efecto civilizador», pero al menos dio lugar a un estado de agotamiento mutuo que hizo que la mayoría de las facciones se mostraran dispuestas a aceptar la aplicación del acuerdo de Taif de 1991, bajo una –ahora incuestionada– *pax siriana* posible gracias a la derrota de Iraq en la operación *Tormenta del Desierto*. El acuerdo de Taif consistía básicamente en una edición algo mejorada del «pacto nacional» tácito que había gobernado la política libanesa desde la independencia. Los 128 escaños parlamentarios se dividían equitativamente entre cristianos y musulmanes, el presidente seguía siendo un maronita; el primer ministro, un musulmán sunní, y el portavoz, un musulmán shií; pero estos dos últimos cargos tenían ahora una función política más amplia, mientras que el presidente era despojado de su voto, antes de suma importancia, en el Consejo de Ministros (Norton, 1991). Evidentemente, en el pasado la democracia asociativa en Líbano ha tenido serios inconvenientes, uno de los cuales –y no el menor– era la limitación de la eficacia de los partidos políticos y las restricciones que imponía al desarrollo del concepto de ciudadanía (por ejemplo, a nadie se le permitía votar sobre una base no sectaria). En realidad, se trata de un sistema conservador basado en la preservación del *statu quo*, pero muchos considerarían que es la mejor alternativa a un largo período de dieciséis años de guerra civil, y algunos lo contemplan como la única vía disponible para la reconstrucción del destrozado estado libanés.

No debemos olvidar los casos menos ortodoxos: los palestinos, que

lograron mantener, hasta cierto punto, su proceso democrático a pesar de todos los obstáculos; la «masocracia» (*jamahiriya*), o «democracia de masas», de Líbano, que ha dado un paso más en su experimento de democracia directa al dividir el país en comunas o pequeñas «masocracias»; e incluso el Irán contemporáneo, país que, aunque sigue infringiendo numerosos derechos humanos, ciertamente está experimentando una mayor competición y debate políticos que en la época del sha.

Para sacar un mayor provecho de nuestro análisis no debemos contemplar la «democracia» como un producto y un resultado final, sino más bien considerar la democratización –o, mejor aún, la liberalización– como un proceso continuo en dirección al pluralismo y la poliarquía (o *taaddudiya*, como se denomina en árabe) (cf. Dahl, 1971).

Requisitos culturales e intelectuales de la democracia

La democracia no es simplemente una forma de gobierno; es también una tradición cultural e intelectual. La civilización occidental, celebrando su supremacía sobre el resto del mundo, ha desarrollado una literatura propia que rastrea el origen de sus tradiciones liberales en la historia, comparándolas con las tradiciones supuestamente despóticas de «Oriente».

Se dice que los griegos de la época de Aristóteles estaban familiarizados con una imagen de la *polis* distinta de la ateniense: la de Babilonia, la ciudad definida por los rasgos –interrelacionados– de que era enorme, heterogénea y carente de libertad (es decir, no autónoma). *No* era una comunidad política; se dice que la ciudad de Oriente Próximo, tanto antigua como medieval, representaba la *urbs*, una mera aglomeración física, antes que la *civitas*, un espacio de debate y acción colectivos. Sus heterogéneas multitudes podían coexistir políticamente sin tener la oportunidad de deliberar con sus vecinos (Weintraub, 1990). Las ciudades cosmopolitas de Oriente Próximo, desde la Bagdad de Harun al-Rashid hasta Estambul, Alejandría y Beirut en nuestro siglo, han ejercido un cierto encanto por su diversidad, su colorido y su «vida callejera», y a veces por la tolerable coexistencia de grupos que se entremezclan sin juntarse; pero normalmente dichas ciudades no se ven agraciadas por una ciudadanía activa.

Se ha afirmado también que Oriente Próximo carece de una «tradición contractual» (debido, quizás, a la ausencia del vínculo «feudal» en su historia social) y de una tradición de autonomía institucional, ya que tanto los ulemas como los gremios estaban con frecuencia subordinados al gobernante. Montesquieu, Weber, Marx y tantos otros tienen mucho que decir –no siempre justificadamente– al respecto (cf., por ejemplo, Turner, 1974; también Bernal, 1987, y P. Springborg, 1992).

Asimismo, algunos argumentarían que la tradición árabo-islámica, convencionalmente, no estaba familiarizada con el concepto de «libertad», ni desarrolló un concepto de individualismo. La palabra *ahzab*, corrientemente utilizada para los partidos políticos, en el islam posee ciertamente connotaciones peyorativas. Por el contrario, la cultura árabo-islámica ha seguido siendo comunal, colectivista y «orgánica» (compárese con Dumont, 1986). En la época moderna se ha mostrado más dispuesta a admitir las influencias solidaristas y corporativistas antes que las influencias intelectuales liberales procedentes de Europa (algunas de las figuras más notables en este sentido han sido Herder, Fichte, Plessner, Durkheim, Carrel y Duguit).

En realidad, hay quien argumenta que la democracia es culturalmente específica de una determinada zona geográfica, comprendida entre el canal de la Mancha y el mar del Norte, con una cierta extensión en Europa central (y con sus ramificaciones en el Nuevo Mundo). Se trata de zonas que históricamente han experimentado el feudalismo, el renacimiento, la Reforma, la Ilustración y la Revolución francesa, y el liberalismo/individualismo, mientras que el resto de Europa ha estado sometida a los Imperios zarista u otomano y a las influencias del islam o el cristianismo ortodoxo (cf. Parekh, 1992). Otros autores afirman que la democracia es potencialmente universalista, pero que algunas culturas se muestran especialmente reacias a ella; con frecuencia se eligen el confucianismo y el islam como casos destacados (cf. Huntington, 1991: 298-307). Bernard Lewis, por ejemplo, ha afirmado que el islam se inclina hacia el totalitarismo/autoritarismo, y ello –sostiene– explica por qué varios países musulmanes se sintieron atraídos por el modelo comunista en las décadas de 1950 y 1960 (Lewis, 1958). Varios autores musulmanes han contribuido al debate, y algunos de ellos están de acuerdo con la tradición predominante de que la herencia islámica, tal como ha llegado

hasta nosotros, no es liberal o «democrática», aunque a muchos autores contemporáneos les gustaría verla así en función de sus propios objetivos. El filósofo islámico contemporáneo Hasan Hanafi (por ejemplo, 1983; Hanafi y al-Jabiri, 1990: cap. 5) ha seguido una línea de argumentación parecida en algunas de sus obras, al igual que el sociólogo tunecino al-Tahir Labib, quien pregunta retóricamente: «¿Es realmente la democracia una exigencia social en el mundo árabe?» (Labib, 1992*b*: 339 ss.). El historiador marroquí Ali Umlil (1991) ha afirmado también que, aunque en el estado árabo-islámico histórico existían la diferencia y el desacuerdo, nunca fueron aceptados a nivel ideológico por los juristas y los pensadores, quienes creyeron siempre que sólo había una idea, y un grupo que la sostenía, que fueran correctos. Personalmente, diría que la cultura islámica contiene elementos que pueden tanto congeniar como no congeniar con la democracia, dependiendo de la sociedad específica y de la coyuntura histórica. Sea como fuere, el caso es que entre 1981 y 1990 sólo dos de los 37 países que existen en el mundo con mayorías musulmanas han sido calificados como «libres» por la Freedom House en su informe anual (Gambia dos años, y Chipre –del norte– cuatro) (cf. también Nelson, 1991).

El aspecto verdaderamente importante que hay que destacar es que, mientras que los movimientos de oposición en otras zonas geográficas, en la década de 1980, defendían –o, al menos, proclamaban– casi de manera universal valores democráticos occidentales, en las sociedades autoritarias musulmanas los movimientos que propugnaban explícitamente políticas democráticas fueron relativamente débiles. En cambio, la oposición más fuerte provenía de los llamados «fundamentalistas islámicos». Muchos de estos grupos son abiertamente antidemocráticos, y, en cuanto a los que no lo son, resulta imposible saber si renunciarían voluntariamente al poder una vez lo hubieran logrado. No deja de ser irónico que los islamistas argelinos, que estuvieron a punto de llegar al gobierno a través de unas elecciones democráticas, primero hubieran condenado la democracia y luego la hubieran aceptado a regañadientes, amenazando con que, si las elecciones no daban un «resultado natural» (es decir, su victoria), entonces el orden natural de las cosas debería ser restaurado por otros medios. Paralelamente, el carácter fuertemente islámico de la oposición ha forzado a muchos países de Oriente Próximo a

adoptar –a modo de autodefensa– algunas de las medidas o algunos de los eslóganes de la oposición (aun cuando éstos fueran antiliberales o antiseculares), y, en tanto el compromiso de los radicales islámicos con la democracia seguía siendo dudoso, a mostrarse más cautelosos con respecto al proceso de liberalización en general.[1]

Requisitos socioeconómicos de la democracia

Podría afirmarse también que los requisitos previos de una transformación democrática no están disponibles en la mayoría de los países de Oriente Próximo debido a que no se trata de sociedades capitalistas avanzadas. Tradicionalmente, la mayoría de dichos países han poseído modos de producción basados en el control. En la actualidad, el carácter articulado de sus modos de producción no ha permitido el surgimiento de una clase o ideología hegemónicas que pudieran asegurar el orden político en la sociedad. En consecuencia, en estas sociedades el estado es «feroz» (antes que fuerte) precisamente porque es estructural e ideológicamente débil. En esta situación, la expresión de los intereses está destinada a ser directa, no mediada, y las relaciones entre el estado y la sociedad son contradictorias, no complementarias.

Ha habido varios intentos de establecer un determinado umbral económico o de desarrollo, a partir del cual la democracia pasa a ser posible o probable, aunque no necesaria. La principal medida en este sentido ha sido el PNB *per capita*, si bien pueden darse claras excepciones –la más notable es la de India–, a veces como resultado de maniobras políticas (compárese con Sorensen, 1991). La idea es que los procesos de desarrollo económico implican una importante industrialización, que conduce a una estructura de clases más compleja y más variada, lo cual

1. Otros dos factores relativos a la «cultura» se deberían mencionar de paso para completar el panorama. Uno es el evidente impacto del «factor británico»: es decir, la probable tendencia de las ex colonias británicas a optar por la democracia (Ware, 1992: 140-141). El segundo es lo que se podría llamar el «factor adición»: aunque en la década de 1990 la oleada de democratización ha empezado a afectar a países sin una anterior experiencia democrática importante, en realidad 23 de los 29 países que se democratizaron entre 1974 y 1990 sí habían tenido experiencias democráticas previas (Huntington, 1991: 44).

hace que resulte cada vez más difícil el control por parte de los regímenes autoritarios, especialmente en lo que se refiere a las nuevas fuentes de riqueza y poder externas al estado. La participación de un país en la economía mundial crea fuentes de riqueza no gubernamentales, e influye en la sociedad, abriéndola al impacto de las ideas democráticas predominantes en el mundo industrializado (Huntington, 1991: 65-67).

> No obstante, las economías basadas en el petróleo representan un caso distinto: la consecuencia es que un desarrollo económico de base amplia que implique una importante industrialización puede contribuir a la democratización, pero no así la riqueza derivada de la venta del petróleo (y, probablemente, de otros recursos naturales). Las rentas del petróleo van a parar a manos del estado: en consecuencia, incrementan el poder de la burocracia estatal y, puesto que reducen o eliminan la necesidad de impuestos, reducen también la necesidad que tiene el gobierno de solicitar el consentimiento de sus súbditos frente a los impuestos. Cuanto menor es el nivel de impuestos, menos razones tiene la gente para plantear exigencias. «Ningún impuesto sin representación» era una exigencia política; «ninguna representación sin impuestos» es una realidad política [Huntington, 1991: 65].

La dependencia de los ingresos derivados del petróleo da lugar a un «estado rentista», con unos poderes tributarios, reguladores y distributivos debilitados, que superficialmente parece fuerte y autónomo, pero que en realidad no es capaz de mediar y arbitrar de manera eficaz entre los diversos intereses «en bruto» desarrollados en la sociedad (cf. Chaudhry, 1989).

Puede esperarse una evolución democrática en países que hayan alcanzado unos niveles de desarrollo económico que correspondan, o superen, lo que el Banco Mundial ha denominado la zona de «renta media-alta». En 1990 algunos países de Oriente Próximo se hallaban en esta zona, como Argelia, Irán e Iraq. Se trata de países exportadores de petróleo con importantes poblaciones y un cierto desarrollo industrial, pero en ellos no ha tenido lugar un proceso serio de democratización. Líbano se halla en un nivel de riqueza algo inferior –es decir, en la categoría de renta media-baja (con una renta *per capita* que oscila entre los 500 y los 2.200 dólares)–, pero presenta mejores expectativas democrá-

ticas. Los países que entran en la categoría en la que la renta oscila entre los 1.000 y los 2.000 dólares incluyen a Siria, Jordania y Tunicia. Si continúan manteniendo la misma tasa de crecimiento, y si Siria crece a un ritmo algo más rápido que hasta el momento, en principio pasarán a contar con unos niveles de desarrollo económico que facilitan la democratización.

La zona en la que los niveles de renta oscilan entre los 500 y los 1.000 dólares incluye Marruecos, Egipto y Yemen. Si estos países pueden mantener la importante tasa de crecimiento de que disfrutaron durante la década de 1980, pasarán a la zona económica favorable a la democratización a comienzos del siglo xxi. Sin embargo, la secuencia de los acontecimientos no siempre coincide con la teoría: por ejemplo, Egipto y Yemen (y Marruecos) tienen mejores perspectivas de democratización que Iraq y Siria, por no hablar de Omán y Arabia Saudí, que son más ricos en una u otra medida.

Resulta muy significativo que, a nivel mundial, la abrumadora mayoría de aquellos países donde las condiciones económicas favorecieron la democratización durante la década de 1990 estuvieran en Oriente Próximo y África del Norte (Huntington, 1991: 312-313). Sin embargo, el futuro dependerá en gran medida de lo que ocurra con las burocracias estatales de los países exportadores de petróleo, y de los posibles resultados de la crisis económica en el resto de los países.

Nuevos estudios de Letterie y Puyenbroek (1991) sobre los acontecimientos de las tres décadas anteriores (las de 1960, 1970 y 1980) corroboran la evidencia relativa al impacto del desarrollo económico nacional en la democratización política, pero añaden el factor, casi de la misma importancia, de la «posición en el sistema mundial» (es decir, cuanto más «periférico» sea un país, menos probable resulta su democratización). La idea es que lo que importa no es simplemente el estatus económico, sino más bien la situación de dependencia/autonomía. K.A. Bollen resume esta argumentación de la siguiente manera:

> [...] los argumentos tradicionales del tipo desarrollo/democracia consideran que el desarrollo socioeconómico da origen a una serie de grupos poderosos en la burguesía, una fuerza de trabajo cualificada y organizada, etc., los cuales logran desafiar a las elites tradicionales para conseguir un

> sistema político más democrático. Los teóricos del sistema mundial y la dependencia argumentan que dichos grupos no desempeñan el mismo papel en los países no centrales que en los centrales. Una perspectiva basada en la dependencia afirma que dichos grupos son sumamente débiles en los países no centrales debido a la alianza de las elites de los países centrales y no centrales. Un segundo argumento es que estos nuevos grupos resultantes del desarrollo siguen siendo fuertes, pero, lejos de cuestionar el sistema político autocrático, ayudan a mantenerlo. En cualquiera de las dos perspectivas el efecto inferido es el mismo: fuera del centro la democracia constituye una rareza [citado en Letterie y Puyenbroek, 1991: 5].

Los países de Oriente Próximo se hallan entre los más dependientes y vulnerables del mundo, y esto puede explicar –al menos en parte– por qué la democracia no ha sido un objetivo importante para las clases medias: desde la década de 1950, el nacionalismo, el crecimiento económico y el socialismo han sido objetivos mucho más importantes.

Cualquier limitada democratización que pueda haber tenido lugar en Oriente Próximo ha sido el resultado indirecto de dos factores: la crisis financiera del estado y la globalización. El agotamiento fiscal y estructural del estado ha hecho que los regímenes permitan un cierto grado de pluralidad, en parte reduciendo su sobrecarga financiera y organizativa, y en parte incrementando el número de quienes compartirían la responsabilidad de las previsibles medidas de austeridad. Así, la democratización puede considerarse un mecanismo de mantenimiento del sistema (cf. Proyecto de Investigación e Información de Oriente Próximo, 1992).

Sin embargo, la conexión entre crisis económica y liberalización política no es inevitable. En otras circunstancias históricas la crisis económica condujo al fascismo o al autoritarismo burocrático. Incluso recientemente se han podido observar casos de crisis económicas que han conducido al autoritarismo, antes que a la democratización; por ejemplo, en Turquía, Nigeria, Ghana y Corea (cf. Haggard y Kaufman, 1991). Lo que ha inclinado la balanza en favor de la democracia en los últimos años ha sido la creciente globalización y la indiscutible hegemonía ideológica de «Occidente» tras el colapso de los regímenes socialistas en Europa oriental. Pero, de nuevo, tampoco aquí la conexión es automática. El discurso hegemónico a veces denominado «consenso de Was-

hington» (cf. Ayubi, 1993) se muestra mucho menos ambiguo respecto al neoliberalismo económico, aunque sigue siendo bastante vago en lo relativo a la democracia. Así, por ejemplo, la «iniciativa democrática» de la USAID para Oriente Próximo hace mayor hincapié en la pequeña empresa que en la representación o participación democrática como tal. Tampoco la política norteamericana en Oriente Próximo ha sido históricamente prodemocrática: en Irán en 1951 y en Jordania en 1957, Estados Unidos se puso en contra de las fuerzas democráticas y a favor de unos monarcas despóticos –aunque amistosos–, y tras la crisis del Golfo de 1990/1991 tampoco apoyó a las fuerzas democráticas en Iraq (ni se opuso a los poderes despóticos en Arabia Saudí o en Kuwait) (Proyecto de Investigación e Información de Oriente Próximo, 1992: 47). Incluso su política de derechos humanos (como la política occidental en general) es tan selectiva que a menudo se ha calificado de nuevo mecanismo «imperialista».

Aunque los gobernantes árabes pueden extraer de los acontecimientos de Europa oriental (y de la disminución de la ayuda soviética) la lección de que una transformación capitalista es algo deseable, no necesariamente sacarán la conclusión de que resulta conveniente una transición democrática. El presidente Hafiz al-Asad de Siria ha declarado abiertamente que los acontecimientos de Europa oriental no tienen nada que ver con los acontecimientos de Siria, y existe el rumor de que el presidente Saddam Husayn de Iraq mostró a los cuadros de su partido y a su personal de seguridad un vídeo del juicio y ejecución de Ceausescu y sus colaboradores en Rumania, con el fin de alertarles sobre su probable destino en cuanto empezaran a «mostrarse blandos».

Correlatos políticos de la liberalización económica

No obstante, si los gobernantes árabes suelen interpretar la situación global en el sentido de que lo que procede es la «capitalización», y no la democratización, ¿no podríamos preguntarnos, con Claus Offé (1991), si es posible tener una «democracia a propósito del capitalismo»; es decir, que opten por el desarrollo capitalista pero acaben teniendo una democracia por defecto, por así decirlo? Para responder a esta pregunta debe-

mos recordar que no todo capitalismo es una fuerza de liberalización: desde una perspectiva histórica, sólo lo ha sido el capitalismo burgués. Las clases medias en el Tercer Mundo –incluido Oriente Próximo– no siempre han preferido la democracia, y la mayoría de los capitalistas en el Oriente Próximo contemporáneo continúan, a pesar de los eslóganes de liberalización, solicitando la protección del estado, y se hallan lejos de constituir una fuerza social realmente autónoma. Bajo las actuales presiones en favor de la globalización –afirma Adam Przeworski (1991)–, los gobiernos sólo serán capaces de procurar el «ajuste» requerido, bien a través de la «concertación» (es decir, la consulta y la negociación con los grupos, especialmente los sindicatos, que se verán perjudicados por las reformas), lo cual considera improbable en los países en vías de desarrollo; o bien a través del «aislamiento» de quienes elaboren las políticas de los grupos afectados, lo cual considera que socava la democracia. La última estrategia es la que se siguió en países como Turquía, Egipto y Tunicia en relación a los sindicatos, aunque dichos regímenes han tratado de conservar el apoyo político apelando a las «masas», relativamente desorganizadas, mientras marginaban a todos los grupos más organizados (incluyendo los partidos políticos) que podían oponerse a las medidas de ajuste. La privatización, como posible componente de estas medidas de ajuste, no crea automáticamente un mercado económico libre, y aún menos un mercado político. Tal como se puede observar ya en una serie de países de Oriente Próximo, la transición no tiene por qué ser necesariamente «del plan al mercado», sino más bien «del plan al clan»; y ello, tanto en el sentido de favoritismo hacia los propios parientes y allegados como en el sentido de las camarillas de tipo mafioso que «cierran» determinados segmentos del mercado considerándolos su dominio exclusivo.

Inicialmente, una burguesía estatal empujada hacia, o tentada por, la liberalización económica, se encuentra con que un cierto grado de liberalización política serviría a sus propósitos. Algunos gobernantes piensan que una apariencia de liberalización política resulta tranquilizadora para los inversores extranjeros y la ayuda procedente de los gobiernos occidentales. Si se trata de los sucesores de regímenes que eran percibidos como autoritarios, pueden utilizar una terminología de «democratización» como bandera bajo la que obtener el apoyo al nuevo régimen

por parte de los anteriores grupos de la oposición. En cualquier caso, probablemente querrán implicar al mayor número de fuerzas posible en la campaña política de apoyo a la (impopular) reducción de las ventajas sociales para las clases populares que forzosamente acompañará a las medidas de privatización y liberalización.

A la larga, el nuevo énfasis en la importancia de la inversión privada, tanto nacional como extranjera, está destinado a producir lo que O'Donnell denomina efectos «privatizadores» sobre el estado (O'Donnell, 1977), en el sentido de que los empresarios y sus asociaciones empresariales empezarán a penetrar en el aparato del estado, a crear alianzas y a establecer grupos de presión que defenderán sus intereses en las redes de la «política burocrática». Este fenómeno se ha desarrollado de manera harto significativa en Egipto, en los últimos años. Otro fenómeno –con ejemplos en Egipto, Iraq, Tunicia, Siria y otros países– se manifiesta en el desarrollo de lo que Joseph la Palombara denomina relaciones de *clientela* y *parentela** (citado en Peters, 1978: 148-155). Obviamente, estos conceptos se inspiran en la experiencia italiana, pero también Japón es conocido por dar cabida a prácticas similares (cf. Shimizu, 1988: 10-12). Se dice que existe una relación de *clientela* cuando un grupo de intereses logra convertirse –a los ojos de un determinado agente administrativo– en el representante «natural» de un sector social dado que pertenece a la jurisdicción del mencionado agente administrativo. Una relación de *parentela* describe una situación de «parentesco», o de estrechos vínculos fraternales, entre un grupo de presión y el gobierno, que disfruta además de la adhesión de un partido político, normalmente hegemónico. Aun después de que se permitiera oficialmente el multipartidismo, el hegemónico Partido Nacional Democrático en Egipto, y el Partido Neo-Destur en Tunicia, siguen «mediando» ante los diversos departamentos del gobierno para asegurar que determinados empresarios se vean favorecidos con determinados contratos. Tanto durante la fase de cohabitación entre el sector público y el privado como –y más especialmente– durante la transición a la privatización, los departamen-

* Mantenemos la cursiva por tratarse de términos italianos, aunque coincidentes con su equivalente en castellano. *[N. del T.]*

tos del gobierno y los partidos hegemónicos cuentan con sus asociaciones y empresarios «favoritos» (y favorecidos).

Una pregunta importante que se debe formular es la de hasta qué punto se puede permitir que operen una serie de intereses empresariales completamente independientes en unas condiciones más o menos puramente dictadas por el mercado. Esta cuestión tiene también sus consecuencias políticas, ya que una burguesía empresarial realmente autónoma actuará de manera distinta, en términos políticos, que una burguesía estrechamente vinculada al estado. John Waterbury ha observado el surgimiento en Oriente Próximo de algunas interesantes estructuras proto-*zaibatsu*; es decir, «la consolidación de amplios grupos económicos privados diversificados, dependientes de los negocios, el crédito y la protección estatales». Koç en Turquía, «Uthman en Egipto y Omnium en Marruecos constituyen buenos ejemplos de ello» (Waterbury, 1988). Se trata de ejemplos especialmente notables, pero los casos egipcio, iraquí, tunecino, sirio y otros indican que la relación simbiótica entre el sector público y el privado incluye también otros ejemplos, menores y menos llamativos. Tampoco puede ser mera coincidencia el hecho de que muchos de los directores de los bancos y compañías «privatizados» acostumbren ser ministros y altos burócratas. La empresa privada selecciona lo mejor de los recursos públicos, y los funcionarios públicos «saltan» a las sociedades privadas. Existe un amplia zona difusa entre lo que se llama «público» y lo que se denomina «privado». En Oriente Próximo, quizás únicamente se pueda atribuir al sector artesano-comercial tradicional en algunos países, y al denominado sector «empresarial islámico» naciente en otros, un cierto grado de autonomía relativa (en ningún caso absoluta) del estado.

La distinción público/privado es una cuestión no sólo de economía y gestión, sino también de política. Si hemos de juzgar por la experiencia occidental, el liberalismo político sólo puede surgir en situaciones donde los intereses públicos y privados están claramente delimitados, permitiendo así el desarrollo de un «ámbito político» –o un *espace public*, como lo denominan los franceses–, que medie entre ambos. A menudo se considera que la sociedad burguesa es aquella en la que las relaciones económicas y sociales se hallan funcionalmente diferenciadas, por una parte, y mediadas por la ciudadanía y representadas por las relacio-

nes políticas en la esfera pública, por la otra. Esta noción, como observa Jean Leca, puede o no ser cierta respecto a las sociedades industriales, ¿pero resulta aplicable en Oriente Próximo? (Leca, 1988: 198).

En cierto sentido, la dificultad de distinguir entre el estado y la sociedad civil, entre lo público y lo privado, se deriva de las características del estado del bienestar, o *état-providence*, como tal. Y ello porque, tal como señala Michel Camau, el amplio sector público que caracteriza a dichos estados en algunos aspectos difumina los límites entre lo público y lo privado, al «socializar el estado» y «estatalizar la sociedad», y, de este modo, contribuye al surgimiento de un tercer sector, mixto, que es en parte social y en parte estatal (*un mixte social-étatique*) (Camau, 1990: 68, 76). Afirma que una de las manifestaciones importantes del aumento del tamaño y el impacto del sector público es la «clientelización» de la sociedad, por la cual la lealtad al estado no adquirirá ninguna justificación moral, sino que simplemente estará en función del proceso de asignación de recursos, que convertirá a los grupos sociales en meros satélites del estado productor-distribuidor. Camau afirma que sólo a través del surgimiento de la esfera política o *espace public* puede funcionar la *ciudadanía*, y puede prosperar un contrapeso social a la intervención del estado en los ámbitos del trabajo y el intercambio (en forma de sector económico privado) (*ibíd.*: 70-75). Por «ciudadanía» se entiende, evidentemente, «algo más que simplemente estar sometidos a las leyes de un estado [...] Debe ser una función social parcialmente –aunque no completamente– definida en términos de derechos» (Miller, 1989: 245-246).

No podemos estar de acuerdo por completo con la tesis de Camau, pero no cabe duda de que, a menos que se limite la «clientelización» de la sociedad frente al estado, el surgimiento de una auténtica esfera política o espacio público será deficiente, y las perspectivas de liberalización política se verán restringidas. Ya hemos visto que, con la excepción de los sectores artesanos-comerciales tradicionales en algunos países (en otros, como Tunicia y Marruecos, el estado ha penetrado incluso en estos sectores) y el naciente sector «empresarial islámico» en otros (donde, con frecuencia, es incluso perseguido por las autoridades), los sectores privados que están surgiendo en la mayoría de los países árabes se hallan todavía ampliamente «clientelizados» por el estado, o bien siguen

siendo «no oficiales» o sumergidos. El paso a una genuina liberalización política se ve, pues, seriamente limitado.

¿Cuáles son las perspectivas para el futuro? La situación varía de un país a otro (cf. Waterbury, 1988). En los estados donde el sector público es principalmente «de grandes proyectos» (especialmente de orientación externa, con pocos vínculos con la sociedad y el sector privado), como en Iraq, Argelia y Arabia Saudí, probablemente el estado seguirá controlando las «claves» de la economía y subordinando al sector privado a sus propias prioridades. En los países donde las políticas estatales, voluntaria o involuntariamente, no hayan «aislado» al sector privado, y donde exista un número razonable de conexiones entre lo público y lo privado, como en Egipto y Tunicia, y quizás en Siria y en Jordania, es probable que el sector público conserve su posición predominante, pero crecerá más lentamente que el privado, el cual se centrará en las actividades más rentables (por ejemplo, comercio, turismo, contratación y servicios), y dependerá del estado para absorber los riesgos. En este tipo de estructura el «equilibrio» seguirá siendo siempre delicado, de modo que una grave crisis experimentada por el sector privado es probable que propicie un retorno a una política estatista más global, tal como ocurre periódicamente en Turquía.

A medio plazo, en realidad muy pocas economías podrán acabar siendo predominantemente privadas, a pesar de las recomendaciones y condiciones formuladas por el Fondo Monetario Internacional. Marruecos constituye una posible –aunque poco probable– excepción, ya que el crecimiento del sector privado, junto con la desposesión del sector público, puede llevar, a la larga, a una economía con predominio privado. Otros casos de economías mucho más débiles, como el de Sudán, pueden vivir una situación en la que el sector privado pueda acabar siendo el predominante «por defecto», debido al colapso casi total del sector estatal.

Así pues, podemos afirmar –generalizando– que, especialmente en lo que se refiere a los países con importantes sectores públicos (principalmente aquellos a los que se suele denominar «socialistas»), es probable que la burguesía estatal favorezca el desarrollo de un sector privado, pero no que elimine el sector público. En otras palabras, resulta poco probable que la burguesía estatal emigre *en masse* al mundo de la

empresa privada. Querrá mantener las dos posibilidades abiertas, y tener lo mejor de los dos ámbitos. En cualquier caso, muchos de sus miembros todavía creen en el papel «desarrollista» y «modernizador» del estado, aunque es posible que cada vez sean más conscientes de sus limitaciones desde el punto de vista de la gestión. En muchos de estos países (ciertamente como en los países del Golfo ricos en petróleo), es probable que los funcionarios públicos sigan dedicándose a los negocios privados (a pesar de la restricción oficial) mientras ejercen un cargo público o bien después de haberlo ejercido. Como señala John Waterbury, de manera un tanto pintoresca:

> A quienes se hallaban en la cúspide de la estructura del estado se les planteó el reto de promover nuevas técnicas de producción, participar en amplios proyectos de ingeniería social, alterar la propia estructura de su economía, y al mismo tiempo vivir bien. ¿Por qué iba a querer alguien que se halla en la cúspide, o próximo a la cúspide, cambiar su posición por una pequeña fábrica de calzado, una agencia de viajes o una granja de pollos? Muy pocos querrían, especialmente porque aprendieron, con el tiempo, que podían tener su pequeña empresa privada y su cargo público [Waterbury, 1988: 20].

La continuidad de un amplio sector público junto a un sector privado importante y en expansión, con una extensa área «difusa» en medio, constituye también una notable victoria para los regímenes autoritarios pospopulistas: aleja del estado una parte de la responsabilidad de los problemas económicos y administrativos, pero no conduce a la plena autonomía de la sociedad civil, que exigiría una auténtica liberalización política. Como señala Jean Leca:

> El autoritarismo patrimonial secular se apoya con mayor facilidad en una estructura mixta que combine los sectores público y privado que en una economía puramente estatal (cuya ineficacia no satisfaría a las nacientes clases) o en una economía estrictamente privada (la cual, al hacer visible la estructura social de los grupos, exacerbaría los conflictos sociales y los haría menos fáciles de manejar) [Leca, 1988: 197].

Clement Henry Moore sigue una línea de argumentación parecida,

pero se pregunta si estas estructuras públicas a medio camino son lo suficientemente fuertes como para durar:

> Cambiar los esquemas de distribución en lugar de los de propiedad puede producir el tipo de economías políticas que prolongarán la vida de un régimen estatista ya exhausto. En lugar de abordar los cambios económicos directamente, este régimen puede realizarlos de manera indirecta, mientras continúa en principio poseyendo los medios de producción. Mantener a los grupos clientelares pasa a ser, así, más barato, ya que algunos de los costes son traspasados [...] Pero ¿cuánto tiempo puede un régimen mantener esta ambivalencia, conservando su poder y su autonomía mientras descarga, de manera selectiva, el peso de la toma de decisiones económicas en un mercado protegido? [Moore, 1986: 637].

Así pues, el panorama no es sencillo, y la relación resulta bastante compleja. La burguesía estatal desea una cierta expansión del sector privado, pero no la desaparición del sector público. El sector privado pide la liberalización económica, pero desea continuar utilizando el patronazgo del estado y le pide al estado apoyo y protección. Esto impide que las relaciones político-económicas se hagan transparentes: sólo la «transparencia» puede diferenciar lo político de lo económico, lo público de lo privado, al empleador del empleado, ampliando así el ámbito político en el que se puede desarrollar la política de los individuos, los grupos, los partidos y las clases.

La burguesía estatal tiende a actuar de una manera más bien contradictoria. Ciertos individuos y grupos, con una perspectiva de beneficios empresariales más inmediata y/o que se sientan atraídos, originaria o recientemente, por los méritos de la liberalización, presionarían en favor de una rápida comercialización y privatización.. Sin embargo, el movimiento de la burguesía estatal *en su conjunto* sería más cauteloso. Muchos disponen de la posibilidad (que no se debe ignorar) de obtener beneficios económicos de un sector privado en expansión, beneficios que sólo se pueden aumentar a través del control del cargo público (y, en consecuencia, de la asignación de permisos y licencias, además del asesoramiento técnico de expertos). De manera más general, una liberalización y privatización plenas de la economía simplemente conduciría a

una erosión de la capacidad de la burguesía estatal para obtener excedente económico y renta a través de medios no económicos (políticos y administrativos), y a la larga revelaría un mapa de clases más claramente definido, caracterizado por un mayor grado de transparencia en las relaciones económicas y sociopolíticas. Este resultado no le interesa a la burguesía estatal ni a sus líderes autoritarios, que muy probablemente preferirían un mapa de clases más difuso.

El sector privado, por otra parte, asumirá también una postura contradictoria. Aunque presionará constantemente en favor de una privatización cada vez mayor, es posible que la comunidad empresarial no opte necesariamente por la plena liberalización económica ni por la total autonomía del estado. Para empezar, sus miembros siempre pedirán tantas subvenciones, protección y apoyo del estado como sean posibles. Y puede que muchos de ellos prefieran permanecer próximos al estado. Como afirma Jean Leca:

> El sector privado, que crece a la sombra del estado (y gracias al sector público), ciertamente está interesado en obtener libertad de acción económica, un mayor acceso al crédito y las facilidades fiscales, y libertad de circulación fuera de sus fronteras, pero ¿por qué habría de emprender una acción política abierta cuando puede tratar de obtener todo eso a un menor coste permaneciendo atrincherado en la política burocrática o de palacio, donde la red no oficial de solidaridad familiar, regional o faccionaria constituye la clave del asunto? [Leca, 1988: 197].

Hasta el momento, la principal movilización contra la burguesía estatal y su aparato autoritario no ha provenido del sector privado económico, sino más bien del sector privado «sociocultural», por así decirlo: de los movimientos radicales islámicos y de los llamados grupos «empresariales islámicos» no oficiales, con su red alternativa de escuelas, hospitales y servicios sociales. En algunos casos –aunque no en todos–, a este último se puede añadir el sector artesano-comercial tradicional, que no ha desarrollado los mismos vínculos orgánicos con el estado que la burguesía comercial más reciente. En Egipto, donde el sector empresarial islámico pasó a ser particularmente activo en los últimos años, éste entró en una seria confrontación con el estado. El aparente conflicto giraba en

torno a la «legalidad» del estatus y las prácticas de estas compañías, pero también es probable que el estado viera en el desarrollo de este grupo (distinto de los burócratas estatales «privatizados») un movimiento de la sociedad civil que aspiraba a una auténtica autonomía frente al estado. Tal como cree un comentarista, se trataba de un «verdadero» capitalismo en formación, pero fue rápidamente abortado por un estado que, a pesar de sus eslóganes, era incapaz de despojarse por sí mismo de su manto estatista nasserista. Otra cosa era el sector privado «híbrido», vinculado al estado:

> El fallo de las compañías [islámicas] no consistía en aspirar al poder [como afirmaban las autoridades], sino en no prestar la suficiente atención a la cuestión del poder. Pensaban [equivocadamente] que podían empezar por construir una economía capitalista, que podían establecer una industria en una sociedad gobernada por mamelucos; y lo pagaron caro [Kishk, 1989: 160 y *passim*].

Así pues, el panorama global muestra que la transición hacia un mercado económico no se traducirá automáticamente en la creación de un mercado político, caracterizado por el dictado abierto de las clases, los grupos y los partidos. La liberalización económica no conducirá inmediatamente a la liberalización política, sino a un panorama más complejo de una multiplicidad de intereses y organizaciones en un estado de competencia, negociación y mediación. De manera más específica, el escenario estatista de las anteriores décadas probablemente dará lugar a algo parecido a lo que Robert Bianchi denomina un modelo «corporativista-asociativo» (Bianchi, 1988: 5 ss.). En este modelo, es probable que el «estado», el «mercado» y la «comunidad» participen en elaborados procesos de «intercambio político» entre ellos. Para que estos procesos tengan lugar, la elite del estado debe estar lo suficientemente debilitada por la prolongada crisis financiera y de legitimidad como para aceptar a grupos y asociaciones como socios menores, pero aún debe ser lo bastante fuerte como para obtener su cooperación a cambio de privilegios para dichos grupos (compárese con Bianchi, 1988: 6-7). Hay evidencias que sugieren que se da ya una situación de este tipo en países como Turquía, Egipto y Tunicia. Otros países, como Siria, Argelia y posiblemente

Sudán, pueden seguir un camino diferente. Las tendencias pueden ser similares, pero los grupos en cuestión variarán de un país a otro: por ejemplo, la comunidad empresarial (parcial o totalmente privada) en Egipto, Siria y posiblemente Tunicia; los sindicatos profesionales y obreros en Egipto, Tunicia y Sudán; los *kulaks* rurales y los «segundos estratos» en Egipto, Siria y posiblemente Iraq; etcétera.

Evidentemente, Egipto constituye el caso más «avanzado» en este aspecto, y puede ofrecer una interesante «visión preliminar» de lo que puede suceder más adelante en otros países árabes. El estado sigue «incorporando» a los sindicatos profesionales, a los sindicatos obreros y a las cooperativas agrarias (cf. Bianchi, 1989). Sin embargo, el creciente sector privado está realizando incursiones «privatizadoras» en los aparatos político y burocrático del estado. Para ello utiliza las semioficiales (parcialmente incorporadas; o «híbridas», utilizando la terminología de Bianchi) Federación de Industrias Egipcias y Federación de Cámaras de Comercio, y, cada vez más, la más reciente Asociación Egipcia de Empresarios y la Cámara de Comercio Americano-Egipcia (Qandil, 1988: 59-123). En el campo, el estado se ha mostrado dispuesto a permitir mayores libertades económicas y financieras para las nacientes alianzas de empresarios agrarios, burócratas rurales y hombres de negocios locales, a condición de que logren reducir sus demandas de fondos y servicios al gobierno y aseguren su lealtad generalizada y sistemática a los líderes nacionales/centrales y al Partido Nacional Democrático en el poder (cf. Auda, 1989).

Incluso frente al sector empresarial no oficial, representado de manera abrumadora por las Compañías Islámicas de Inversiones, que añaden un cierto elemento ideológico (religioso) a su cuestionamiento económico y financiero del estado, éste no ha querido o no ha podido adoptar una postura de confrontación basada en el «todo o nada». Se han llevado a cabo largas negociaciones, y se han realizado intentos de incorporar al menos a algunas de estas empresas disidentes al marco legal global de la economía del país (véase Ayubi, 1991*a*: cap. 8).

En general, el estado egipcio se ha esforzado en canjear la ampliación de ciertas libertades políticas por la moderación de determinadas demandas económicas (Bianchi, 1988: 11). En Egipto, como en otros regímenes similares, la variante del corporativismo basado en el estado

propia de etapas anteriores puede dar lugar a una forma más variada y flexible de corporativismo, la cual es posible que permita un mayor protagonismo de los intereses sociales organizados de tipo moderno –como los de las asociaciones profesionales y empresariales– y de los grupos más «tradicionales» basados en la comunidad, establecidos en torno a núcleos familiares, faccionarios o locales (véanse los capítulos dedicados al caso tunecino en Zartman, ed., 1991).

Esta última variante recuerda a lo que Pearl Robinson (1991) llama «corporativismo neotradicional». El corporativismo populista (como ya hemos visto en el capítulo 6) está típicamente asociado a las primeras etapas de la industrialización basada en la sustitución de importaciones, cuando la expansión económica es rápida y cuando «las proyecciones de los crecientes recursos estatales proporcionan los fundamentos de un amplio abanico de políticas de distribución que permiten a las elites dirigentes controlar las demandas políticas. Pero se carece de una infraestructura industrial eficaz, de una industria minera lucrativa o de unas industrias agrarias rentables, [y] el corporativismo populista no resulta una opción de gobierno viable». En lugar de ello, lo que se puede dar es un corporativismo burocrático-autoritario (resultado que, como ya hemos visto, no se ha correspondido a la situación de la mayoría de los países árabes), o bien una variante de corporativismo neotradicional:

> En contraste con las políticas distributivas promovidas bajo el corporativismo populista y las prácticas exclusivas de las corporaciones burocrático-autoritarias, el corporativismo neotradicional se adapta a las demandas de consumo alejadas de la autoridad del gobierno central y, a nivel local, de la jurisdicción del sector privado, mientras que simultáneamente amplía la base de participación en la ratificación y puesta en práctica de dichas políticas [Robinson, 1991: 2-5].

Podemos ver, pues, que en la fase de expansión el estado suele limitar los derechos políticos a cambio de conceder derechos socioeconómicos; y en la fase de «contracción» el estado concede derechos políticos a los grupos e individuos a cambio de que éstos le alivien de una parte de sus compromisos financieros y de bienestar social.

Estas medidas permiten a los regímenes autoritarios contar con los

grupos favorecidos como socios de coalición, y a la vez tolerar una cierta protesta, o incluso una cuasioposición, de los grupos agraviados. En tales circunstancias...

> [...] no es necesario que la liberalización política aparezca ante las elites autoritarias como un arriesgado y radical alejamiento del pasado. Antes bien, éstas podrían tranquilizarse considerando la «democracia corporativista» como un útil mecanismo de defensa por el que el estado redistribuye la autoridad de un conjunto de organismos de responsabilidad pública a otro, mientras conserva claramente la responsabilidad de la coordinación y la concertación global [Bianchi, 1988: 13].

Evidentemente, una fórmula de este tipo no resolverá los conflictos de clase; su función será en parte ocultar los antagonismos de clase, y en parte manipularlos (compárese con Shimizu, 1988: 22-31). Es probable que esta estructura sobreviva durante un período de tiempo razonable; pero no puede mantenerse indefinidamente, y a la larga los regímenes se ven obligados a iniciar un proceso de democratización, en mayor o menor grado.

Manifestaciones de liberalización política

Si vamos a hablar de liberalización política en sentido amplio, y no de democratización en sentido estricto (en el de representación institucional, participación y oposición), ¿cuáles son, entonces, sus manifestaciones actuales en el mundo árabe?

DEMOCRATIZACIÓN COSMÉTICA: «¡PARA QUE VEAN LOS YANQUIS!»

En primer lugar, y como ya hemos mencionado, existe el tipo de democratización superficial, formal, al que pueden recurrir los regímenes para salvar las apariencias; se trata, en realidad, de una «democracia cosmética» (*shakliya* en árabe), o –quizás más acertadamente– de una «democracia defensiva». A veces se recurre a ella debido a la creencia (normalmente errónea) de que de ese modo se impresionará a las grandes potencias y a las superpotencias, y de que, en consecuencia, éstas incrementarán el

flujo de comercio, inversión y ayuda. En Portugal y Brasil, a finales del siglo xix, se expresó esta consideración con la frase: *para os ingleses ver!* («¡para que vean los ingleses!») (Whitehead, 1992: 150). Probablemente la alternativa contemporánea sea: «¡Para que vean los yanquis!».

Sin embargo, no hay que descartar la posibilidad de que una cierta «democratización oportunista» a la larga pueda arraigar y desarrollarse por sí misma. Las medidas de pluralización introducidas por gobernantes como Atatürk y Sadat sobrevivieron a sus iniciadores; aunque Sadat no había pretendido que dichas medidas representaran una renuncia a sus propios poderes: una de sus frases famosas era: «¡La democracia tiene colmillos!».

Por lo tanto, no hay que pensar en términos de una dicotomía entre dictadura y democracia, sino más bien en términos de un proceso (de liberalización y pluralización) y de los diversos matices que pueden existir dentro del *continuum* de los dos tipos ideales. Así, si utilizáramos la terminología acuñada por O'Donnell y Schmitter, se podría describir el régimen de Sadat como una *dictablanda* (es decir, una autocracia liberalizada), mientras que el de Mubarak se podría calificar de *democradura* (es decir, un sistema de democracia política limitada) (O'Donnell y Schmitter, «Conclusión provisional», 1986).

POLÍTICA DE LA CALLE:O «QUE EL ESTADO BAILE AL SON DE LA SOCIEDAD CIVIL»

Una manifestación de un dinamismo y pluralización crecientes se manifiesta en lo que se podría denominar «política de la calle». Un esquema típico de la política de la calle en Egipto y Turquía solía consistir en una serie de huelgas/manifestaciones/disturbios que eran iniciados por los trabajadores y/o estudiantes y posteriormente desembocaban en las calles, secundados por otras clases y fracciones sociales (compárese con Öncü, 1991).

En los últimos años, la política de la calle a menudo ha sido activada a través de «revueltas por la comida» o «protestas contra la austeridad». En enero de 1977, en Egipto, hubo una serie de disturbios generalizados en la calle, y en los siguientes años de la década de 1970 otros cuatro países (Marruecos, Tunicia, Turquía e Irán) experimentaron masivas protestas urbanas, que en los dos últimos casos condujeron a un golpe militar y a una revolución respectivamente (Seddon, 1993: 88 ss.). En la

década de 1980, numerosos estados (Sudán, Tunicia, Marruecos, Egipto, Argelia y Jordania) se vieron sacudidos por oleadas de protestas populares contra las medidas de austeridad, e incluso en Líbano, a la sazón sumido en una guerra civil, en 1987 hubo protestas contra los efectos de la devaluación monetaria (cf. también Ibrahim, ed., 1993: 26-30).

A principios de la década de 1990 estaba claro que las protestas contra la austeridad seguirían acompañando al proceso de reestructuración económica: en 1990 hubo manifestaciones en Marruecos, Argelia y Turquía. Durante la guerra del Golfo de 1990/1991, las masivas manifestaciones que tuvieron lugar en los países del Magreb estaban estrechamente vinculadas a las protestas por los efectos de las políticas económicas de los gobiernos y a las exigencias de liberalización política.

La «política de la calle» puede producir importantes resultados políticos, incluyendo concesiones inmediatas (por ejemplo, el derrocamiento del régimen de Numeiry en Sudán), o diversas reformas políticas, como en Tunicia, Jordania y Argelia. Su gran importancia potencial se deriva del hecho de que, a menudo, reúne al subproletariado y al lumpenproletariado, por una parte, y a los estudiantes y una parte de la clase trabajadora y de la *intelligentsia*, por la otra.

Sin embargo, a menos que las políticas de la calle sean el complemento de otras políticas organizadas (por ejemplo, de los partidos políticos o los sindicatos), normalmente son «pretorianas» e in-mediatas (no mediadas), y con frecuencia –como señala O'Donnell (1979)–, hacen bailar al estado al son de la sociedad civil (así sucede, por ejemplo, con la casi siempre apresurada y temerosa retirada de las reformas relativas a precios y subvenciones). Normalmente estas políticas están más orientadas a la mera protesta que a la formulación de determinadas demandas, y a menudo se calman fácilmente después de algunos días. Pueden reflejar un ansia de participación, pero frecuentemente son utilizadas por los regímenes autoritarios como excusa para reprimir las libertades y retardar cualquier proceso de democratización existente.[2]

2. La descripción más pintoresca del pretorianismo es la que da G. O'Donnell (1973): «En un sistema pretoriano, las fuerzas sociales se enfrentan entre sí abiertamente [...] Cada grupo emplea los medios que reflejan su peculiar carácter y posibilidades. Los ricos sobornan; los estudiantes se amotinan; los trabajadores hacen huelga, y los militares dan golpes de estado» (76-77).

UNA FUNCIÓN DE LA MAGISTRATURA VIGORIZADA

Los últimos años de la década de 1980 y primeros de la de 1990 presenciaron un avance en la importancia política de la ley y el estatus político de la magistratura. Dado que los regímenes han tenido que aceptar el principio del «imperio de la ley», o incluso del «estado de derecho» (*Rechtstaat*, *État de droit*, *dawlat al-qanun*), los jueces y abogados han tratado de llevar la lógica de las leyes e instituciones (y, en consecuencia, el concepto de Derecho natural o iusnaturalismo) hasta sus máximos límites posibles (cf. al-Ahnaf, Botiveau y Cesari, 1993). Por supuesto, tanto el estado autoritario como los movimientos islamistas (cuyas intenciones democráticas resultan dudosas) manipulan también la ley para sus propios fines, y algunas veces incluso toman la iniciativa (como, por ejemplo, el gobierno marroquí en relación a los partidos de la oposición o los derechos humanos). Pero aquí al menos existe una plataforma en la que se pueden airear algunas ideas controvertidas, y un orgulloso estamento que ha logrado en más de una ocasión salvaguardar derechos humanos, cancelar elecciones y permitir la formación de partidos, e incluso proteger a los islamistas (supuestamente anti-estado y anti-derecho positivo) frente al castigo ilegal por parte del estado. Podemos hallar ejemplos de todo esto en Tunicia, Marruecos, Argelia y otros lugares, pero el caso egipcio es el más avanzado. En 1990, el alto tribunal constitucional egipcio fue capaz de declarar inconstitucional la ley electoral, exigiendo la disolución del Parlamento. Asimismo, el tribunal administrativo superior declaró legal –en contra de las directrices del gobierno– la formación de tres partidos políticos, mientras que la magistratura egipcia ha mostrado una creciente autonomía y un notable espíritu innovador al interpretar las leyes en diversos casos relativos a las elecciones y los derechos humanos, y ha formulado una serie de útiles reglas y normas para garantizar la supervisión por parte de los jueces del proceso electoral (cf. Zahran, 1988; Centro de Estudios Políticos y Estratégicos, 1991).

POLÍTICA DE GRUPOS DE INTERESES: «PRIVATIZAR EL ESTADO»

Otra manifestación de una pluralización y liberalización relativas puede ser la creciente influencia de los grupos de intereses. Con frecuencia,

éstos acompañan a una relativa debilidad estructural en los regímenes estatistas, la cual les obliga –a través de una serie de actos de *scambio politico*– a reconocer un cierto grado de autonomía a los sindicatos profesionales, sindicatos obreros, etc., a cambio de que éstos renuncien a algunas de sus exigencias relativas al bienestar social y de que apoyen la orientación *general* de las políticas estatales. Esto no tiene por qué ser abiertamente democrático, ya que se manifiesta, sobre todo, en una serie de incursiones «privatizadoras» en la maquinaria estatal, o incluso en la «captura del estado» en nombre de intereses muy concretos. Pero, de nuevo, cuando menos se trata potencialmente de una fuerza en favor de la pluralización.

Las políticas de grupos de intereses han aumentado notablemente en países como Turquía, Egipto y Tunicia, pero son también significativas en otros países como Marruecos y Sudán (cf. los diversos estudios de Bianchi, M.K. al-Sayyid, Qandil y Faris Abd al-Munim).

Vagamente relacionado con este aspecto, en los países donde ni los partidos políticos ni las uniones profesionales son activos se da un creciente papel político de las asociaciones sociales y culturales. Dichas asociaciones han hecho oír su voz cada vez más a la hora de debatir temas nacionales y de formular alternativas a las políticas públicas, y a veces han actuado incluso como grupos de presión. Sus propias elecciones, cuando son posibles, normalmente son imparciales a la vez que sumamente competitivas, y en general son objeto de una gran atención pública. Ejemplos de ello son la Asociación de Graduados Universitarios en Kuwait, la Asociación de Profesiones Sociales en los Emiratos Árabes Unidos y el Foro Cultural Jasra en Qatar (Ibrahim, ed., 1993: 25-26).

PACTOS: «PLURALIZACIÓN POR MEDIOS NO DEMOCRÁTICOS»

Los pactos son característicos de los cambios de coalición que o bien siguen, o bien preparan el camino, a las políticas importantes y a las transiciones estructurales. Generalmente representan un paso hacia la democracia por medios no democráticos (O'Donnell y Schmitter, 1986: 38). Hay que distinguir estos pactos de las «cartas» (una tarea que resulta algo difícil por el hecho de que la palabra árabe *mizaq* se utiliza para

describir ambos conceptos, aunque a veces se utilizan términos como *wifaq* y *ahd* para «pacto»).

Las cartas nacionales son más típicas de los períodos durante los cuales se consolidan los regímenes basados en un partido único o en un frente popular (por ejemplo, la Carta egipcia de 1962, la argelina de 1976, la yemení de 1982). Los pactos nacionales, por su parte, son más característicos de períodos de transición hacia una conciliación nacional y una aceptación más seria del principio de pluralidad, y a veces pueden implicar una orientación semi-asociacionista. El Pacto Nacional libanés de 1943 entre los líderes cristianos y musulmanes (modificado y renovado en Taif en 1991, tras varios años de encarnizada lucha) constituye un ejemplo clásico (Norton, 1991). En los últimos años han surgido otros «pactos»: en Tunicia, en 1988 (cf. Anderson, 1991), y en Jordania, en 1989/1990 (cf. Brand, 1992). En el Yemen unificado se dio una especie de pacto, y aunque el nivel de violencia sigue siendo importante, probablemente evolucione hacia una fórmula asociacionista más nítida.

El principal aspecto de estas modalidades de liberalización es que, aunque el régimen puede intentar que las medidas de democratización no pasen de ser cosméticas; en la mayoría de los países árabes el estado se halla en la actualidad tan exhausto estructuralmente (como resultado de su crisis financiera), y la sociedad se ha hecho tan compleja, que está surgiendo una auténtica pluralidad social, la cual, casi inevitablemente, penetrará en el proceso de democratización. La marginación y consecuente radicalización de diversas fracciones sociales; la expansión de una importante economía no oficial; el surgimiento de varios grupos profesionales y culturales semiautónomos: todo ello significa que la diferenciación social se está haciendo más precisa y que la pluralidad –al menos en su forma pre-política– se está convirtiendo en una cuestión cotidiana. Estos cambios, junto con unas auténticas –aunque limitadas– medidas de democratización, apuntan en la dirección de la poliarquía, distanciándose de las autocracias familiares (cf. Dahl, 1971).

Evidentemente, resulta más probable que se dé una auténtica democratización en una coyuntura donde surja un común denominador entre los intereses de los gobernantes y los de las nacientes clases sociales; es decir, cuando se da la coincidencia de una democratización negativa, reactiva o «defensiva», por el lado de los gobernantes, con la necesidad

de una transición democrática positiva y activa, como parte de un proyecto a largo plazo de las nacientes clases sociales. Este panorama no corresponde a la mayoría de los países árabes en el momento presente, aunque no hay que excluir totalmente la posibilidad de que en el futuro surjan situaciones aproximadas.

Casos por países

Los casos de democratización existentes en la actualidad se dan sobre todo en dos tipos de sistemas: por un lado, en las sociedades en las que la industrialización y la diferenciación estructural han permitido el surgimiento de un cierto grado de diferenciación de clases y de intereses, principalmente en Turquía, Egipto y Tunicia; por otro, en sociedades sumamente «articuladas» donde las estructuras asociacionistas y/o corporativistas pueden permitir una fórmula menos conflictiva y más pluralista, especialmente en Líbano y Yemen. Antes de seguir adelante en nuestro análisis, veamos algunos casos por países.

EGIPTO

Egipto ha sido el primer país del mundo árabe que ha iniciado la transición a la democracia (cf. Ayubi, 1991*b*). Desde finales de la década de 1960 y principios de la de 1970, las demandas de una participación política cada vez mayor han ido en aumento. Como respuesta a estas exigencias se permitió el surgimiento de «plataformas» (*manabir*), que adoptaron distintos programas políticos y produjeron listas para las elecciones parlamentarias de 1976. Poco después, se permitió que estas organizaciones se convirtieran en partidos políticos legales. Sin embargo, tanto las elecciones parlamentarias de 1976 como las de 1979 dieron al «partido del gobierno» una mayoría sustancial en la esfera legislativa.

Las primeras elecciones parlamentarias bajo el régimen de Mubarak se celebraron en mayo de 1984, con una nueva ley electoral, bastante curiosa, basada en la representación proporcional. Según esta ley, ningún partido obtenía representación en el Parlamento a menos que lograse como mínimo el 8 % de todos los votos nacionales (es decir,

unos 423.000 votos en las elecciones de 1984). Todos los votos y escaños obtenidos por aquellos partidos políticos que no alcanzaran el porcentaje requerido se añadían automáticamente a los del partido vencedor, que también monopolizaba los 30 escaños destinados exclusivamente a las mujeres en la Asamblea del Pueblo (esta disposición relativa a la representación femenina sería suprimida en las elecciones de 1987). El Partido Nacional Democrático, en el poder, logró el 72,9 % de los votos y el 87 % de los escaños en la Asamblea del Pueblo (de un total de 448 escaños); el derechista Partido Wafd, el 15 % de los votos y el 13 % de los escaños; el Partido Socialista del Trabajo, el 7,73 % de los votos y ningún escaño; el izquierdista Partido Progresista Tajammu, el 4,1 % de los votos y ningún escaño, y el Partido Liberal, el 0,65 % de los votos y ningún escaño.

Sin embargo, las elecciones dejaron claro que el partido gobernante, dirigido por el propio Mubarak, controlaba la situación. Pero, durante bastante tiempo, la cuestión de hasta qué punto dicho «control» era en realidad responsable del resultado de las elecciones fue una cuestión controvertida. Un resultado obvio era que al partido gobernante le había ido mucho mejor en el campo, donde es más fuerte el poder gubernamental sobre el gobierno local y la maquinaria de seguridad. La oposición, en cambio, registró impresionantes victorias en las grandes ciudades, obteniendo el 38,4 % de todos los votos en El Cairo, el 32,7 % en Alejandría, el 36 % en Suez y nada menos que el 53,5 % en Port Said.

Con todo, parecía que el gobierno había logrado marginar a los partidos de la oposición existentes, con la posible excepción del prerrevolucionario Partido Wafd (que no sólo logró su legalización como resultado de haber ganado un pleito contra el gobierno, sino que también obtuvo un razonable número de escaños en una ajustada elección, en alianza con los Hermanos Musulmanes). Probablemente el país se hubiera conformado con un sistema de partido único *de facto* (parecido al de México), sobre todo porque sigue siendo sumamente difícil que se formen nuevos partidos con la «Ley de Partidos» actual. Sin embargo, al acosar a los partidos pequeños, es posible que el gobierno contribuyera involuntariamente a promover la idea de las alianzas electorales: primero, entre los Hermanos Musulmanes y el Wafd, y, más tarde, entre los Hermanos Musulmanes y el Partido del Trabajo.

Como era de esperar, las elecciones de abril de 1987 dieron de nuevo la victoria al Partido Nacional Democrático (PND), si bien con menos escaños que en 1984. De los 14 millones de votantes registrados, en realidad sólo votaron menos de la mitad. De acuerdo con la normativa, cualquier partido que en estas elecciones no lograra obtener unos 546.000 votos a nivel nacional perdería cualquier escaño que hubiera ganado a nivel local. El PND obtuvo alrededor de 4.752.000 votos (el 69,6 %); los partidos de la oposición obtuvieron, en conjunto, unos 2.073.000 votos, de los cuales aproximadamente 1.164.000 (un 17 %) correspondían a la Alianza del Partido del Trabajo/Partido Liberal con el Ijwan (Hermanos Musulmanes); alrededor de 746.000 (el 10,9 %), al Wafd; unos 151.000, al Partido Progresista Tajammu, y aproximadamente 13.000 (el 0,19 %), al minoritario partido religioso al-Umma. Estos votos se tradujeron en los siguientes escaños (excluyendo los 48 escaños específicamente destinados a los «independientes»): el PND obtuvo 309; la Alianza con el Ijwan, 56; el Wafd, 35, y los partidos Tajammu y al-Umma, ninguno. En cuanto a los escaños reservados a los «independientes», 40 fueron a parar a candidatos patrocinados por el PND.

Hay que señalar, no obstante, que en estas elecciones el PND obtuvo unos 60 escaños menos que en las anteriores, en tanto que la oposición veía incrementado en unos 30 su número de escaños. Mientras que en 1984 el Wafd constituía la principal oposición al Parlamento, ahora el bloque de oposición más importante lo representaba la Alianza entre el Partido del Trabajo nacionalista islámico, el derechista Partido Liberal y el «fundamentalista» Ijwan. Ello significaba que el Ijwan, aunque técnicamente seguía siendo una organización ilegal, contaría con una importante representación en el Parlamento (con algunos de sus dirigentes más destacados) por primera vez desde la revolución de 1952. En cuanto al Wafd, la avanzada edad y el paternalismo de sus líderes, su indecisión acerca del laicismo, su alianza transitoria con el Ijwan, y su odio obsesivo hacia Nasser probablemente habían reducido su popularidad.

Así pues, el partido del gobierno venció de nuevo, pese a que hubo repetidas acusaciones –la más notable por parte del líder del partido Wafd– de manipulación y corrupción. Pero, incluso sin una manipulación y corrupción abiertas (aunque en este caso hubo violentas escaramuzas que implicaron a diversas autoridades gubernamentales y de

seguridad, en la ciudad de Kafr al-Dawwar, con una población predominantemente de clase obrera, así como en otros lugares), el PND tenía acceso a toda una red organizativa, especialmente en el campo, que aseguraba que hubiera proporcionalmente más votos en el campo y que dichos votos «fueran en la dirección correcta». Al igual que en las elecciones de 1984, la mayor participación se dio en el campo, mientras que en El Cairo se estimó en sólo un 20 %. Presumiblemente, en El Cairo les resultaba más fácil a quienes no se sentían inclinados a apoyar al partido del gobierno votar en contra que a aquellos que vivían en ciudades pequeñas y en pueblos, bajo la estrecha vigilancia y control del sistema de gobierno local introducido por Sadat en 1979.

El gobierno utiliza un sistema de patronazgo en los pueblos, por el cual los servicios públicos y los privilegios económicos se identifican con el partido del PND. Al mismo tiempo, la mayoría de los funcionarios públicos locales, incluidos los gobernadores regionales, tienden a identificarse con el partido gobernante. Tal como señalaba abiertamente un gobernador: «apoyo al PND; ya que el gobernador es, en primera y última instancia, un partidario. Un éxito del PND significa que hay gente que está detrás de su jefe y que apoya sus pasos» (en Hilal *et al.*, 1982: 83).

En 1990 tuvieron lugar unas nuevas elecciones, las segundas que se celebrarían dos años antes de la fecha correspondiente. De nuevo, fueron el resultado de un fallo de la magistratura, cada vez más influyente desde un punto de vista político. El Tribunal Constitucional Superior había declarado inconstitucional la ley electoral bajo la que se había elegido a la Asamblea del Pueblo en 1987. El Parlamento fue disuelto, y se celebraron nuevas elecciones según un nuevo sistema electoral basado en colegios electorales de dos miembros y con menores restricciones para los candidatos independientes. Sin embargo, la continuidad de las leyes de emergencia, que restringían las actividades de la oposición durante las campañas electorales, llevaría a una serie de desacuerdos con el gobierno y al boicoteo de las elecciones por parte de la mayoría de los principales partidos políticos, con la excepción del Tajammu, que obtuvo cinco escaños y acabó representando a la oposición en el Parlamento. Los nasseristas participaron en la campaña electoral por primera vez, bajo diversos nombres de organizaciones, y en conjunto obtuvieron cinco escaños.

Sin embargo, estaba claro que la influencia del «partido del gobierno», aunque todavía dominante, se veía significativamente reducida. El Partido Nacional Democrático obtuvo únicamente 253 escaños, y sus candidatos representaban sólo el 57 % del total, frente a un 75 % en las elecciones anteriores (1987). Pero, puesto que 95 ex miembros del PND habían sido elegidos como independientes, el partido consiguió reincorporar a varios de ellos a sus filas, logrando de este modo que su representación parlamentaria se incrementara aproximadamente al 80 % de los escaños (Centro de Estudios Políticos y Estratégicos, 1991: 415-450). Así, el escenario «mexicano» continúa.

TUNICIA

Si un golpe de estado no hubiera derrocado al presidente Habib Burguiba en noviembre de 1987 (después de permanecer en el poder durante más de treinta años), probablemente Tunicia habría sido uno de los países del Tercer Mundo más vulnerables a una prolongada agonía política. El país no sólo había experimentado una sucesión de crisis durante las dos décadas anteriores, sino que también había sufrido una «crisis de reglamentación» derivada de un estilo de liderazgo que permitió a Burguiba romper los «clanes políticos» antes de que sus alianzas pudieran adquirir una base suficiente de poder real como para causarle alguna preocupación (Moore, 1988: 176-177).

La Constitución de 1959 estipulaba una asamblea nacional electa, pero los escaños estaban arrolladoramente dominados por miembros de un solo partido: el Parti Socialiste Destourien. En 1975, Burguiba fue designado presidente vitalicio, y aunque anunció que las elecciones a la Asamblea Nacional de 1981 no tendrían ninguna restricción en cuanto a las candidaturas, sus hombres dominaban todavía todas las posiciones importantes, tanto legislativas como ejecutivas. Sin embargo, por entonces los problemas del país iban en aumento. El «crecimiento a través de la expansión» había tocado techo, y la necesaria reestructuración económica a la que se había tenido que recurrir comportaba sus propios males. Además, «cuando la elite originaria envejeció, la economía se hizo más diferenciada y, paralelamente, la sociedad se hizo más compleja. La capacidad de los líderes del partido para representar todo el conjunto de inte-

reses divergentes en el seno de la sociedad disminuyó» (Anderson, 1991: 247-249). El fracaso de los lugartenientes del presidente a la hora de afrontar los problemas del país, unido a las maniobras de éstos para asegurarse una posición de cara a la futura sucesión presidencial –dada la senilidad de su jefe–, había creado una atmósfera general de incertidumbre y aprensión. Esto preparó el camino para que el ministro del Interior, el antiguo general de brigada Zain al-Abidin Bin Ali, desposeyera al presidente enfermo, con una acción a medio camino entre un golpe palaciego y un golpe militar. Bin Ali «se presentó como un hombre de "renovación" y apoyó el pluralismo político y el respeto a los derechos humanos. Inició un diálogo con las fuerzas de oposición, socialistas e islamistas. Una amnistía liberó a centenares de presos políticos y permitió que miles de opositores regresaran a su patria. Los medios de comunicación reflejaban una atmósfera más abierta» (Halliday, 1990*b*: 25).

Bin Ali fue el artífice del rejuvenecimiento del partido gobernante, ahora denominado Rassemblement Constitutionnel Democratique (RCD). Por entonces el partido contaba con más de un millón de miembros (de una población total de 7,3 millones de personas), y estaba organizado en 4.404 células, aunque carecía tanto de disciplina como de espíritu de partido (Moore, 1988: 186-187). Después de los primeros cinco años de Bin Ali en el cargo, el partido afirmaba que el 40 % de sus cuadros habían sido reemplazados y que la media de edad había descendido a treinta-cuarenta años.

El nuevo presidente y jefe del partido propuso también un pacto nacional (*mizaq*), que había de ser debatido con miras a permitir el surgimiento de un amplio consenso nacional sobre las cuestiones de la identidad nacional, el sistema político, el desarrollo económico y la política exterior. Al igual que otros autores, Lisa Anderson interpretó estos acontecimientos de manera optimista, y consideró el pacto propuesto no como un intento de capitalizar la marcha hacia el pluralismo político, sino más bien –como en el caso del Pacto de la Moncloa en España– como un acuerdo general de principios entre las elites políticas y sociales, que simbolizaría, resumiría y quizás ampliaría el consenso popular (Anderson, 1991: 251-257). Entre los firmantes del pacto hubo representantes de los seis partidos políticos reconocidos, incluyendo el Mouvement des Democrats Socialistes (RCD), el Parti Communiste Tunisien

(PCT) y el Parti de l'Unité Populaire (PUP), además de representantes de algunas organizaciones como la Comisión Nacional del Trabajo, la Unión de Industria y Comercio, la Unión Nacional de Agricultores, la Unión Nacional de Mujeres, la Asociación de Derechos Humanos y las uniones nacionales de ingenieros, abogados, doctores y farmacéuticos. En realidad, parecía un foro preparatorio de una fórmula corporativista más elaborada con un creciente potencial pluralista.

Sin embargo, en muchos lugares el optimismo resultaría moderado, debido al fracaso del pacto a la hora de orientarse en una dirección de desarrollo democrático. Las razones estaban en parte relacionadas con la naturaleza de la elite política tunecina, y en parte con la continuidad de los problemas socioeconómicos de Tunicia y el modo como dichos problemas parecían verse acrecentados por el movimiento islámico, que cada vez se hacía oír con más fuerza. Las elecciones presidenciales de abril de 1989 tuvieron a Bin Ali como único candidato, elegido por un porcentaje –ya familiar– del 99,27 % de los votos. Y en las elecciones parlamentarias celebradas el mismo mes ni un solo candidato (de los seis partidos de la oposición) obtendría uno de los 141 escaños de la asamblea. Para el RCD, resulta difícil diferenciar la nación, el estado y el partido, ya que el país ha evolucionado en una especie de *partitocrazia* que ve cómo los cuadros, tanto políticos como tecnócratas, defienden fieramente y en todas partes sus intereses creados.

Al Parti de la Renaissance (*Nahda*), anteriormente Mouvement de la Tendance Islamique (MTI), se le prohibió presentarse a las elecciones, aunque las principales figuras de la oposición, incluyendo algunas con tendencias islámicas, lograron obtener cerca del 20 % de los votos. Los candidatos islamistas obtuvieron el 14,5 % de los votos nacionales y un impresionante 30 % en ciudades tan importantes como Túnez, Gabes y Susa (Esposito y Piscatori, 1991: 431-432). Posteriormente, la oposición boicoteó las elecciones locales de junio de 1990 (aunque 34 independientes obtuvieron escaño), y los militantes del Nahda decidieron dar un paso más convocando manifestaciones y protestas. No cabe duda de que la actitud de Bin Ali hacia los islamistas se había endurecido con el paso del tiempo, quizás influida por lo que se consideraba una peligrosa marcha de los islamistas argelinos hacia el poder político. En octubre de 1991 tres activistas islámicos fueron ejecutados por un supuesto ataque

a las oficinas del RCD. A ello le siguieron numerosos arrestos, detenciones y juicios, y en el verano de 1992 se impusieron penas a los miembros de una organización escindida del Nahda conocida como las Vanguardias del Sacrificio (*Talaii al-fida*), y se dictaron sentencias de cárcel a varios acusados de entre un grupo de 48 miembros del Nahda juzgados por corrupción política y por poner en peligro la seguridad pública (*Al-Hayat*, 14, 15 y 16 de mayo de 1993).

A pesar de que sigue existiendo una Asamblea Superior del Pacto Nacional, la oposición ha visto repetidamente denegada su petición de que la ley electoral de 1988 sea reformada de manera que no dé lugar a la habitual mayoría automática del RCD en la asamblea. Las asociaciones de intereses continúan participando en las elecciones, de una manera semi-corporativista, dentro de las listas del RCD (la federación de trabajadores, la unión de agricultores, la unión de mujeres, etc.). Asimismo, el régimen restringió las actividades de la Liga Tunecina de Derechos Humanos declarando ilegal que sus miembros se unieran con los de cualquier otro partido político. A la Liga le resultó imposible continuar, y se disolvió en julio de 1992. En resumen, personalmente estaría de acuerdo –en términos generales– con la observación de Fred Halliday de que «el régimen postburguibista de Bin Ali sigue entregado a un monopolio de poder y a su programa laico como hizo el propio *combattant suprême*» (Halliday, 1990*b*: 27).[3] [En 1994, el RCD consiguió 144 escaños, frente a los 19 de la oposición.]

Aunque el régimen tunecino, al igual que otros regímenes de Oriente Próximo, se ha mostrado dispuesto a experimentar una y otra vez fórmulas corporativistas, parece haber todavía (incluso en la era pospopulista) una constante aprensión ante el reconocimiento e institucionalización de intereses diferenciales de una forma abiertamente corporativista. En lugar de ello, parece como si hubiera una clara tendencia a negar la existencia de las diferencias, y luego, cuando éstas se hacen más fuertes, a reprimirlas (cf. Anderson, 1991: 250-251, 257-260).

3. Esto se vio simbólicamente ilustrado en un homenaje televisado de Bin Ali a Burguiba, en mayo de 1993, en el que le describía como «nuestro padre, de quien lo hemos aprendido todo».

JORDANIA

En noviembre de 1989 los jordanos celebraron sus primeras elecciones parlamentarias desde que en 1967, a consecuencia de la guerra de los Seis Días, se suspendiera el proceso electoral. En abril de este último año Jordania había vivido «revueltas por la comida», contra las medidas de reajuste estructural demandadas por el Fondo Monetario Internacional; dichas revueltas, que también condenaban la corrupción y pedían una mayor participación, desembocaron en un cambio de gobierno y en una serie de medidas de liberalización. Estas medidas aspiraban en parte a compensar el empeoramiento de la situación económica, y en parte a repartir mejor la carga que suponían las futuras responsabilidades.

Las elecciones de 1989 contaron con un elevado número de votantes registrados, aunque al final la votación real fue menor del 55 % de dicho número. Pero lo que supuso para muchos una sorpresa fue el alcance de la victoria de los islamistas, que obtuvieron 34 escaños, aunque las elecciones complementarias de 1984 habían supuesto ya un aviso al ser ocupados tres escaños vacantes por candidatos de tendencia islámica. Este resultado constituía un indicativo del surgimiento de la tendencia islámica como un serio competidor, que habría de añadirse a los elementos convencionales: las «tribus» y los «notables», que habían dominado en anteriores elecciones (cf. al-Shair, 1989: 181-182). También fueron elegidos en 1989 cuatro candidatos de la izquierda, incluyendo uno comunista, al igual que tres baazistas, y sendos representantes de la rama jordana del Frente Popular para la Liberación de Palestina y del Frente Democrático para la Liberación de Palestina. Siguiendo las maneras microasociacionistas convencionales, también hubo escaños para las minorías cristiana y circasiana (*Al-Muntada*, noviembre de 1989: 22).

A las elecciones siguieron nuevas medidas de liberalización. Se permitieron los partidos políticos, hasta entonces ilegales; se abolió la legislación anticomunista, y muchos presos políticos fueron liberados. En abril de 1990 el rey estableció una Comisión Real de 60 miembros, con el fin de que elaborara una «Carta Nacional» que regularía la vida política y representaría el común denominador entre los diversos partidos e ideologías (Amawi, 1992: 26-27). En diciembre de 1990 se acabó de redactar el borrador de la Carta, que hablaba del estado de Derecho y del

pluralismo político (sobre esta Carta y los nuevos partidos políticos véase Ayyad, 1991). La Carta permite la formación de partidos políticos a condición de que actúen democráticamente, no se organicen en el seno de las fuerzas armadas o de seguridad y no se vinculen a ninguna organización externa –requisito este último que a la larga se revelaría harto polémico– (Hudson, 1991: 418-420). Se eliminaron las restricciones que pesaban sobre los desplazamientos y el empleo, y casi todas las demás disposiciones de la ley marcial se levantaron en julio de 1991. Con las dificultades económicas del país exacerbadas por la crisis del Golfo de 1990-1991, y la suspensión de una gran parte de la ayuda árabe y occidental, además del inesperado retorno de muchos palestinos del Golfo, evidentemente el régimen ha elegido ampliar –y no contraer– el proceso de democratización. Esta política liberará al régimen de tener que cargar con la plena responsabilidad de todos los problemas, pero el proceso sigue siendo bastante precario, ya que vincula la cuestión de la democratización a factores externos como la situación en el Golfo, las relaciones con Occidente y las perspectivas de un asentamiento palestino.

El papel de los islamistas también ha empezado a resultar inquietante para el régimen. Los Hermanos Musulmanes constituyen el mayor bloque y la auténtica oposición en el Parlamento; junto con sus aliados, controlan más de una tercera parte del cuerpo legislativo. Discrepan del gobierno en una serie de políticas importantes, como la de un acuerdo «limitado» respecto al problema palestino a través de continuas negociaciones de paz, y han boicoteado al gobierno de Tahir al-Misri en relación con esta cuestión. Asimismo, los islamistas han obtenido la presidencia de la asociación de médicos, la asociación de ingenieros y la asociación de farmacéuticos, y, por lo tanto, han hecho sentir su presencia también en el nivel de la actividad asociativa. [En las elecciones de 1993 los islamistas consiguieron 16 escaños, la mayor representación de un solo partido, aunque su peso en la Cámara es menor.]

SIRIA

Parece que el régimen sirio se cuenta entre los primeros en llevar a cabo una política de liberalización en el mundo árabe. Desde esta perspectiva

se contempla el «movimiento correctivo» iniciado en 1970 por la facción más pragmática del Baaz (liderada por Hafiz al-Asad), frente a la facción izquierdista más doctrinal dirigida por Salah Jadid. El golpe de estado de Asad, prácticamente realizado sin oposición, en noviembre de 1970, se llevó a cabo bajo el lema de «relajar» las restricciones del estado y de «entreabrir» la puerta (*infiraj*). A ello le siguió un grado relativo de desregulación, primero en el sector comercial y después, en cierta medida, en el sector industrial.

Sin embargo, esto no significaba el fin del control del estado sobre la economía; en realidad, a finales de la década de 1970 y principios de la de 1980 había tenido lugar una nueva expansión de la industria pesada dirigida por el estado, así como en la importación/exportación y en la banca. Esta ambigua política podría haber sido parcialmente responsable de numerosos trastornos, especialmente en las regiones en torno a Hama y Homs. Fred Lawson ha ilustrado cómo las diferencias en la organización económica entre las provincias centrales del norte de Siria y las del sur y oeste del país se relacionaban con las marcadas diferencias en el alcance y frecuencia de la violencia política en la década de 1970 y principios de la de 1980. Mientras que las políticas del régimen impulsaban el surgimiento de una nueva burguesía urbana en la capital y, en menor medida, en Alepo y Latakia, en las áreas de Hama los grandes terratenientes alimentaban un foco de descontento rural. Por otra parte, el considerable número de artesanos y comerciantes asociados con la pequeña industria en la provincia proporcionó a los disidentes rurales unos potenciales aliados capaces de apoyar una acción política organizada, mientras que la Hermandad Musulmana suministraba las directrices ideológicas generales. Este es el contexto en el que hay que entender la revuelta de Hama, en febrero de 1982, que enfrentó a los pequeños comerciantes, a los terratenientes privados y a los militantes islámicos locales, por una parte, y a las autoridades y los gerentes de las fábricas dirigidas por el estado, por la otra, en una lucha desesperada contra los programas económicos del régimen (Lawson, 1989: 20-28). Su represión por parte del régimen se vio facilitada por la negativa de los comerciantes de Damasco y Alepo, que tenían vínculos más estrechos con el sector público, a participar en la revuelta a nivel nacional. La Cámara de Comercio de Damasco, dirigida por Badr al-Din al-Shallah, había

impedido que la burguesía damascena se sumara a la sublevación (Hinnebusch, 1993*b*: 225). A la larga resultó evidente que el país estaba gobernado por una alianza (a la que algunos han denominado el «complejo militar-comercial»), donde el poder visible lo constituía un grupo centrado en torno a la cúspide del aparato del estado (incluyendo los elementos militares, del partido y «comunales»), mientras que «una creciente clase mercantil capitalista disfrutaba, cada vez más, de un tipo de poder» más difuso (cf. Kienle, 1991: 214 ss.). Está claro, pues, que el régimen ha logrado transformarse, pasando de ser una heterogénea colección de agricultores pobres, sindicalistas y funcionarios militares, a ser una coalición bastante coherente de administradores del estado y promotores comerciales e industriales, que supervisan un sistema jerárquicamente ordenado de «organizaciones de frentes populares» (Lawson, 1989: 22-28).

Y ello porque la cautelosa liberalización económica de la década de 1970 había implicado, entre otras cosas, una extensión y ampliación de la red de patronazgo del régimen, de algunas camarillas y familias, a una parte importante de la población. Una vez que los recursos externos del régimen (principalmente la ayuda árabe, pero también los ingresos y transferencias derivados del petróleo) empezaron a disminuir y ya no se podían mantener los niveles de consumo establecidos, se requería un cierto grado de liberalización política controlada como compensación de las medidas de austeridad de finales de la década de 1980 y comienzos de la de 1990, las cuales se habían hecho aún más urgentes cono consecuencia de la disminución de la ayuda proveniente de, y del comercio con, la Europa del Este. Aunque el eclipse del socialismo en la Europa oriental había representado también una conmoción ideológica, un poderoso conjunto de intereses seguía defendiendo los «residuos socialistas»: los *apparatchiki* del partido, los directivos del sector público, los sindicalistas, las cooperativas; todos ellos harían lo posible para asegurar que la liberalización siguiera siendo gradual y estuviera bajo el firme control del estado (Hinnebusch, 1993*c*: 185-190).

Así, en mayo de 1990 se pidió a los votantes sirios que eligieran un nuevo Parlamento (*majlis al-shaab*, o Asamblea del Pueblo). El número de escaños se aumentó de 195 a 250 para favorecer a los candidatos «independientes», a quienes ahora se reservaba aproximadamente uno

de cada tres escaños, frente a los dos tercios para el partido Baaz y sus aliados integrados en el Frente Nacional Progresista. En la práctica, la lista del Frente resultó elegida en su integridad, proporcionando 137 escaños al Baaz, 31 a sus aliados y 82 a los candidatos independientes (Perthes, 1992*b*: 15-16). Mientras que los votantes tenían muy pocas opciones con respecto a la lista del Frente, podían elegir entre unos 9.000 candidatos independientes a nivel nacional. Perthes identifica a tres grupos dominantes entre los independientes que ganaron: profesionales urbanos respetados de clase media-alta, líderes tradicionales (incluyendo a los religiosos), y comerciantes y miembros de la «nueva burguesía comercial» (*ibid.*: 17). Por el contrario, el resultado del bloque del partido Baaz ha cambiado poco respecto a los de anteriores Parlamentos.

> La reforma parlamentaria siria y las elecciones de 1990 no pretendían convertir la *majlis al-shaab* en un Parlamento que se considerara la contrapartida del ejecutivo. El concepto de separación de poderes no se corresponde con la perspectiva política e ideológica del régimen. Antes bien, el Parlamento sirio, en su actual composición –como en las anteriores–, se parece a la *majlis al-shura* en el sentido islámico tradicional. En términos de ciencia política moderna, se trata de un organismo consultivo, cuasicorporativista [...] La reforma parlamentaria siria puede entenderse como una estrategia corporativista para responder tanto a las demandas políticas de participación como a las exigencias técnicas de una sociedad con una organización cada vez más compleja (Perthes, 1992b: 17-18).

Aunque varios empresarios independientes, e incluso personajes asociados a los Hermanos, han sido cooptados al Parlamento, como señala Hinnebusch –quien participa de la visión corporativista de estas medidas– (1993*b*: 256-257), la función que se les permite realizar es «acceder al estado; no organizarse como fuerza social y controlarlo». Y pese a que la incorporación de elementos de la burguesía, antigua y nueva, a la coalición del régimen ha diluido en gran medida su carácter populista, las clases medias de asalariados y el campesinado no han sido excluidos. Si quienes toman las decisiones rechazan las recomendaciones en el sentido de una nueva liberalización y siguen desarrollando un amplio patro-

nazgo para satisfacer a sus votantes clave, esto no sólo se explica como una captura neopatrimonial del estado, sino que, en cierta medida, puede reflejar también una cierta *raison d'état* (Hinnebusch, 1993*c*: 197-201). La expansión del Parlamento sirio, con el fin de incluir a un importante número de personas externas a las fuentes convencionales del Baaz, el Frente, las organizaciones de masas y la burocracia, contribuye a incorporar a nuevos grupos a las instituciones del estado, a la vez que sirve para diversificar la base de apoyo al régimen, al incluir, especialmente, a la nueva clase comercial (Perthes, 1992*b*: 18).

IRAQ

Hablar de democratización en relación con Iraq, por mucho que ampliemos el contenido del término, parece casi rozar el ridículo. Sin embargo, la falta de una orientación seria hacia la democracia y la aparición ocasional de falsos signos de liberalización en el país merecen una explicación.

Samir al-Khalil (1991) nos ha proporcionado un vívido panorama del reinado del terror en Iraq, un panorama de pesadilla. El partido Baaz está llamado a ser la personificación de la democracia en el sistema, y, tal como Saddam Husayn afirmaba poco después de convertirse en jefe supremo, más de un millón de personas organizadas practicaban la democracia en el seno del partido a un nivel amplio y profundo (cf. Iskander, 1980: 381-389), cifra que aumentaría a millón y medio a mediados de la década de 1980, incluyendo a los 25.000 cuadros del partido. Y el partido formaba, al principio, alianza con otros partidos nacionales y «progresistas» que teóricamente compartían con él el poder.

El régimen ha logrado pacificar al antaño importante Partido Comunista Iraquí (PCI), persiguiendo a su ala radical (el Mando Central) y ofreciendo una tregua provisional a su ala «más moderada» (el Comité Central); es decir, prácticamente dividiendo el partido. En julio de 1970 el régimen anunció una serie de condiciones que, de ser aceptadas, permitirían que determinadas fuerzas políticas (incluido el Comité Central comunista) se unieran para formar un «Frente Nacional Progresista». La primera condición era que se reconociera al Baaz como «un partido revolucionario, sindicalista, socialista y democrático», además de reconocer

su «papel de mando en el gobierno, la organización de masas y el frente», así como la restricción de cualquier actividad política en el seno de las fuerzas armadas exclusivamente al Baaz (al-Khalil, 1991: 232-233). En julio de 1973 se elaboró una Carta Nacional como proyecto del Frente Nacional Progresista; simbólicamente, el consejo de ministros incluía a varios miembros de otros partidos, entre ellos, notablemente y por primera vez, a dos del PCI.

A las liberalizaciones económicas *de facto* durante la guerra contra Irán les siguieron, como consecuencia del conflicto, una serie de programas de privatización más formales y aparentemente serios. Para una sociedad cansada de la guerra, estos programas parecían bastante radicales, ya que también iban acompañados de cambios significativos en el discurso político oficial del régimen. En 1988, el presidente Saddam Husayn anunció un indulto general para todos los prisioneros políticos y prometió un sistema democrático multipartidista. Un mes después empezó a propagar la idea de una nueva Constitución, que prepararía el terreno para unas elecciones directas a la presidencia, permitiendo la formación de partidos de oposición y una prensa libre, y estipulando el desmantelamiento del Consejo del Mando Revolucionario. Celebró su última reunión para aprobar sus propuestas en enero de 1989, y estableció un comité especial que redactara el borrador de una nueva Constitución (Karsh y Rautsi, 1991: 197). En abril de 1989, los iraquíes acudieron a las urnas, por tercera vez desde que Husayn accediera al mando supremo en 1980, para elegir una nueva Asamblea Nacional. Se permitió que los no baazistas se presentaran a las elecciones, y la mitad de los candidatos electos se calificaron de «independientes». Otra manifestación de aquella atmósfera «más liberal» la constituyó el hecho de que los medios de comunicación, controlados por el estado, empezaran a publicar algunos artículos más bien críticos, a la vez que se pedía el fin de la censura.

No está del todo claro por qué Saddam decidió desviarse de la tan cacareada democratización durante aquel episodio. Al igual que otros gobernantes maquiavélicos, es conocido por su táctica de hacer salir a campo abierto periódicamente a sus críticos potenciales, con el fin de evaluar (y probar) el alcance exacto de su desacuerdo con él, antes de condenarles a ser purgados o ejecutados. ¿Se trataba ahora de aplicar la

misma técnica, aunque a un nivel macro, al final de una encarnizada guerra, en un momento en el que necesitaba saber hasta qué punto su resultado había afectado a la actitud de la gente hacia él? ¿O bien el proceso de liberalización era simplemente una válvula de seguridad para aliviar la tensión, en un momento en el que sabía que las expectativas de la gente relativas a una mayor prosperidad tras la guerra no iban a cumplirse, debido a la importante deuda que a la sazón pesaba sobre la economía? Ambas explicaciones son posibles, como lo es la posibilidad de que este gesto de liberalización fuera dirigido a Occidente, en un intento de mejorar la imagen en el renglón de los derechos humanos después de las horrendas atrocidades cometidas por el régimen iraquí en Halabja y otros lugares, cuando la guerra Irán-Iraq tocaba a su fin. Si este último criterio fuera el principal, entonces explicaría también por qué no era necesario que las proclamas democráticas de Saddam se llevaran a la práctica. Al igual que varios líderes del Tercer Mundo, enseguida se había dado cuenta de que, pese a la indignación de la opinión pública occidental frente a la matanza de los kurdos, los gobiernos y las multinacionales occidentales se mostraban más inclinados a pasar por alto sus excesos a nivel interno a cambio de lucrativos contratos de suministros civiles y militares para Iraq (Karsh y Rautsi, 1991: 198-200). Al mismo tiempo, la auténtica preocupación de Saddam no era su sistema de gobierno, sino cómo reponer sus recursos financieros para afrontar las repercusiones de la guerra Irán-Iraq.

Otra «oportunidad» de liberalización pareció surgir tras la derrota de 1991. Se podría esperar que un régimen que a duras penas había sobrevivido a un golpe humillante a manos de sus adversarios extranjeros y a una enorme revuelta popular en su contra en el norte kurdo y en el sur shií, relajara sus restricciones políticas o, al menos, introdujera a nuevos elementos en su gobierno, especialmente aquellos procedentes de las comunidades menos representadas. Bien al contrario, el poder se ha hecho aún más exclusivo y se ha consolidado, excepto en un área: el retorno de la práctica prerrepublicana de contar con los jefes tribales para garantizar la lealtad de sus seguidores (al-Khafaji, 1992: 20-21).

El «factor externo» tuvo una enorme importancia a la hora de limitar la posibilidad de que se desarrollara cualquier proceso de democratización a partir de la derrota militar. Pronto se hizo evidente que los aliados

occidentales únicamente estaban interesados en destruir la capacidad militar de Iraq. Desde luego, les hubiera gustado ver desaparecer a Saddam, pero la idea del presidente Bush cuando invitó a los iraquíes a que tomaran las riendas del país no era una revuelta popular, sino un golpe de estado que mantuviera el país intacto y asegurara la estabilidad y continuidad de los intereses occidentales. Lo que lograron los aliados, en cambio, fue una auténtica sublevación popular, la cual –aunque potencialmente democrática– resultó ser demasiado radical e imprevisible para la comodidad occidental. Además, la sublevación kurda en el norte amenazaba con tener serias repercusiones para los países amigos, como Turquía, y la revuelta shií en el sur tenía inquietantes implicaciones revolucionarias (islamistas), aunque las protestas esporádicas que tuvieron lugar en Bagdad –donde realmente importaba– fueron vagas e indeterminadas. La relativa facilidad con la que los restos del ejército iraquí fueron capaces de salvar al régimen sorprendió a los líderes de la oposición, pero a la vez les hizo tomar conciencia del hecho de que a Estados Unidos le interesaba reducir la amenaza militar iraquí únicamente en términos regionales; de ahí la concentración de bombardeos sobre las unidades en retirada, que habían de desempeñar un papel fundamental en la sublevación. Como afirma Faleh Abd al-Jabbar:

> El enfoque cuantitativo seguido por Estados Unidos favorecía, antes que debilitar, los cálculos del régimen. Si la derrota militar iraquí ayudó al estallido de la revuelta popular, la manera en que se infligió esta derrota minó la propia revuelta. El desastre libró a Saddam de la parte más problemática de su ejército, y preservó a las divisiones más leales (Abd al-Jabbar, 1992: 12-13).

Por otra parte, el carácter shií atribuido a la sublevación por los medios de comunicación árabes y occidentales, así como las exageraciones de algunos líderes shiíes, habían provocado aprensión y le habían robado al movimiento potenciales simpatías a nivel regional o internacional. La «pesadilla islamista» cambió las actitudes frente a la sublevación, y se dice que quizás fue la responsable de que se negara a los rebeldes el acceso a los depósitos de armas y municiones que estaban bajo el control de Estados Unidos (*ibíd.*: 13).

Mientras tanto, la única oposición al régimen de la que se tienen noticias es la de los opositores en el exilio, poco coordinados e inevitablemente divergentes. Con un gran efecto simbólico, lograron celebrar un congreso «nacional» de oposición en el Kurdistán, pero su auténtico potencial es una cuestión que todavía suscita muchas dudas.

ARABIA Y EL GOLFO

ARABIA SAUDÍ. ¿Se ha visto afectado de algún modo el reino de Arabia Saudí, una monarquía absoluta sin ningún cuerpo legislativo, partidos políticos o Constitución escrita, por la reciente ola de democratización?

Las promesas de una «ley básica» de gobierno y de un consejo consultivo (*majlis shura*) son casi tan antiguas como el propio reino, y se renuevan de vez en cuando, especialmente en los momentos críticos como en el asalto a la Gran Mezquita de La Meca en 1979. Sin embargo, la guerra del Golfo de 1990-1991 parece haber dado un violento impulso al proceso, y en marzo de 1992 se promulgó una «ley básica» y se anunció que en un plazo de seis meses se debería establecer un consejo consultivo. Aunque los miembros de este *majlis* serían elegidos por el rey y únicamente podrían proponer las leyes, pero no aprobarlas, la formación de este consejo –con una función meramente consultiva– seguía pendiente más de un año después de aquella promesa. Aunque se intentó por todos loe medios hacer hincapié en el hecho de que este consejo tendría un carácter básicamente tecnocrático, el retraso en su formación probablemente se deba a la inevitable importancia que adquiriría su composición regional y tribal (al-Hasan, 1993, 2-3). El consejo se estableció finalmente en agosto de 1993, de una manera que aspiraba a «representar» y equilibrar las diversas fuerzas sociales, aunque fuera simbólicamente. Más de la mitad de sus miembros son tecnócratas (principalmente doctores en filosofía), y aunque la mayoría de las personas que lo integran son naydíes, parece que también se hallan representadas las demás regiones y comunidades tribales importantes, aunque los shiíes del este lo están sólo por dos miembros. También participan los *ulemas*, sobre todo los de orientación más moderada, con la excepción del presidente del consejo, Muhammad Ibrahim ibn Juhair, que es un conocido salafí (cf. Ghazi al-Qusaibi, en *Al-Hayat*, 25 de agosto de 1993; y Riyad

al-Rayyis, en *Al-Dustur*, 27 de septiembre de 1993). El rey se ha mostrado siempre ansioso por subrayar los estrictos límites de la liberalización política en Arabia Saudí: «El sistema democrático predominante en el mundo no resulta adecuado para nosotros en esta región», afirmaba, señalando a continuación que «las elecciones no entran en el ámbito de la religión musulmana» (citado en Hardy, 1992: 12-13).

Aun antes de la *Tormenta del Desierto*, empezaron a surgir diversos signos de inquietud social y demandas de libertad, que se manifestaron, por ejemplo, en la controversia y posterior confrontación sobre el derecho de las mujeres a conducir automóviles, y la necesidad de limitar el creciente poder de la policía moral (*mutawwi*). La operación *Tormenta del Desierto* y la clara alineación de Arabia Saudí con el bando «occidental» ha supuesto que entre los potenciales críticos y opositores se incluyeran, además de los elementos liberales y nacionalistas, a un creciente número de *ulemas* descontentos con el punto de vista moral y político del régimen (al-Alawi, 1993: 20-23). La ansiedad de los *ulemas* no se manifestó únicamente en sermones críticos y casetes grabadas, sino también –y aún más abiertamente– en un «memorándum de consejos» firmado y puesto en circulación por un centenar de ellos en 1992, y en la exigencia de un mayor papel para la *sharia* (*Mudhakkirat al-Nasiha*, 1992). Ello estuvo motivado, en parte, por el temor a que el hecho de que el régimen se basara cada vez más en el Derecho «positivo» y las organizaciones tecnológicas pudiera erosionar la tradicional influencia de los *ulemas* en la práctica política (Hardy, 1992: 9-15; *Al-Watan al-Arabi*, n.º 203, 7 de febrero de 1992). Para contrarrestar la presión clerical, una remodelación ministerial en agosto de 1992 dividió el Ministerio de Asuntos de los Waqf y Hay en dos ministerios distintos dirigidos por «laicos». Al mismo tiempo, se nombró *mufti* del país (autoridad y consejero religioso) al estricto e inflexible clérigo jeque Abd al-Aziz Ibn Baz; éste dejaba de tener la responsabilidad de la «policía moral» (con un presupuesto anual de mil millones de dólares), que pasaría al nuevo Ministerio de los Waqf (al-Rayyis, 1993: loc. cit.).

No mucho tiempo después tendría lugar otra confrontación –que esta vez implicaba a una extraña mezcla de islamistas y liberales–, cuando una especie de comité de derechos humanos de clara tendencia islamista (*Lajnat al-difaa an al-huquq al-mashruua*), formado por una

serie de profesionales y eruditos, fue prohibido por «no islámico», y sus miembros despedidos de sus trabajos (*Al-Watan al-Arabi*, 28 de mayo de 1993; *Guardian*, 14 de mayo de 1993; *Observer*, 16 de mayo de 1993; *Sunday Times*, 16 de mayo de 1993).

Con estos dos ejemplos queda bastante claro que, si ha de haber una oposición eficaz al régimen, es probable que ésta surja, si no de las personas situadas a la «derecha» del régimen, al menos de aquellos que utilizan un lenguaje con claras connotaciones islámicas en un intento de superar al régimen en su propio terreno.

KUWAIT. No sólo fue Kuwait el único país del Golfo con alguna experiencia de elecciones y «vida política», sino que fue asimismo el país donde la *Tormenta del Desierto* generó mayores expectativas de democratización.

Kuwait poseía una asamblea nacional (*majlis al-umma*) y una prensa relativamente libre, y, a pesar de no contar con ningún partido político, existían grupos de oposición bastante organizados que frecuentemente participaban en las elecciones, las cuales se celebraron regularmente entre 1963 y 1975. Evidentemente, todo esto es muy relativo en comparación con otros países del Golfo, ya que el sufragio está estrictamente limitado a los varones cultos kuwaitíes, mayores de veintiún años y cuya ascendencia indígena se remonte a 1920 o más. Esto no sólo excluye a los inmigrantes que llevan mucho tiempo residiendo en el país, sino también a las mujeres y a muchos kuwaitíes a los que no se considera auténtica y profundamente arraigados (*asil*), además de varios miles de personas que carecen de la nacionalidad kuwaití (*bidun*). Así, a principios de la década de 1990 sólo unos 62.000 individuos tenían plenos derechos políticos. Además, el emir disolvió la asamblea nacional dos veces, en agosto de 1976 y en julio de 1986, debido a las críticas del gobierno y de varios ministros a título individual; la segunda vez se suspendieron también algunas disposiciones de la Constitución (al-Munufi, 1985; Asiri y al-Manoufi, 1988; Gavrielides, 1987; Peterson, 1988; Hardy, 1992). En ausencia de una vida política abierta, los *diwaniyas* (salones sociales y literarios autóctonos), así como los clubes y asociaciones voluntarios, pasaron a desempeñar un papel político cada vez mayor, aunque el gobierno los miraba con recelo (al-Duwaila, 1992; Ghabra, 1991).

En junio de 1990 se convocaron nuevas elecciones, después de una serie de negociaciones con los grupos de oposición, y en parte como respuesta a las manifestaciones en favor de la democracia que tuvieron lugar en diciembre de 1990 y enero de 1991. La invasión de Kuwait por parte de Iraq tuvo lugar en agosto de 1990, y duró hasta febrero de 1991. La oposición pasó a adoptar una actitud más crítica con la familia real, debido a cómo había huido hábilmente del país sin mostrar el menor signo de resistencia, a su manera de abordar la crisis y a su excesiva dependencia de las fuerzas occidentales. La sociedad civil en su conjunto se fortaleció a través de ingeniosas acciones de ayuda mutua y resistencia a la ocupación iraquí, que fueron llevadas a cabo por organizaciones formadas espontáneamente como la *harakat al-murabitin* (al-Shahin, 1992: 32 ss.). Las expectativas de una auténtica transición democrática tras la liberación eran elevadas, y la oposición liberal-nacionalista se reorganizó formando algo muy parecido a un partido político, el Frente Democrático, liderado por Abdallah al-Naibari y Ahmad al-Jatib.

Pero la decepción fue tan grande como elevadas habían sido las expectativas. Numerosos factores contribuyeron a que se restableciera el *statu quo* anterior. La huida de la familia real le supuso a ésta permanecer intacta, mientras que Saddam Husayn fracasó en su intento de formar un gobierno alternativo reclutando a kuwaitíes notables. Con la invasión y la huida, Kuwait pasó de ser un «estado-campo petrolífero» a ser un «estado-tesorería», y la familia real siguió pagando subvenciones y honorarios a todos los ciudadanos que a la sazón se hallaban en el extranjero (que eran muy numerosos, ya que la invasión había tenido lugar en verano, y se estimaba que el número de kuwaitíes que permanecían en el país no superaba los 300.000).[4] Esta política continuó cuando regresaron los gobernantes, y el «estado» ofreció pagar todos los salarios perdidos y

4. De manera aún más cínica, Sad al-Din Ibrahim ha denominado a Kuwait un «estado-hotel», donde el «ciudadano-huésped» disfruta de un servicio de cinco estrellas proporcionado por una horda de criados y criadas procedentes de todo el mundo. Todo lo que ocurrió fue que los kuwaitíes que estaban en el extranjero durante la invasión «reemplazaron temporalmente su hotel de lujo familiar por otros hoteles, durante siete meses» (Ibrahim, 1992: 292, 297). Aún está por ver si la innegable diferencia entre la experiencia de quienes estuvieron dentro y quienes estuvieron fuera del país podría tener implicaciones políticas a largo plazo.

compensar por la mayoría de las posesiones y ahorros malogrados del pueblo kuwaití. Asimismo, el gobierno compró a los bancos deudas incobrables por un valor de 20.000 millones de dólares. Se trataba de una continuación de la arraigada práctica del «¡Toma y calla!» (Ansar, 1978: 35). La familia real siguió adjudicándose, pues, no sólo el territorio de Kuwait, sino también los ciudadanos de Kuwait. También se podía evocar la «constante amenaza» que suponía Iraq, y mucha gente pensaba que «mejor es el ladrón que el asesino» (Hardy, 1992: 20). La influencia conservadora/autoritaria saudí se vio fortalecida como resultado de su papel en apoyo de los gobernantes kuwaitíes y de su ayuda en la guerra. Pronto las emociones reprimidas de la mayoría de los kuwaitíes se apartarían de la actividad de «reprender a los gobernantes» para concentrarse en un brutal ajuste de cuentas individual y colectivo contra palestinos, sudaneses, yemeníes y todos aquellos a los que se acusaba de simpatías hacia Iraq, una maniobra de distracción a la que pudieron haber contribuido, el menos en parte, los miembros de la familia real. Poco a poco las cosas volvieron a la normalidad, incluyendo la fuerte dependencia de la maltratada mano de obra extranjera.

Las prometidas elecciones fueron pospuestas hasta octubre de 1992. No se concedió el voto a las mujeres (a pesar de que se había mencionado la posibilidad en Yiddah, en octubre de 1990), y el derecho al voto siguió estando restringido: sólo 81.000 votantes de entre toda la población pudieron ejercerlo. Las autoridades estimaron la participación en el 85 %. Sin embargo, los resultados no fueron del todo favorables a la familia real, ya que más de 30 de los 50 escaños de la asamblea fueron para candidatos críticos o de mentalidad independiente, incluyendo especialmente a los islamistas. Los escaños se distribuyeron de la siguiente manera: la Plataforma Democrática, 2 escaños; la Unión Constitucional y Nacional, 10 escaños; los Hermanos Musulmanes, 3 escaños; los islamistas salafíes, 3 escaños; los islamistas shiíes, 3 escaños; la Tendencia Islámica, 9 escaños; los independientes, 10 escaños; los «tribalistas», 10 escaños (*Al-Amal*, octubre de 1992; *Al-Muslimun*, 20 de noviembre de 1992). «Se trataba, en efecto, de un voto de castigo hacia el gobierno de la posguerra dirigido por el príncipe heredero jeque Saad, quien, como respuesta, estableció un nuevo gobierno con una base más amplia; pero, como en 1986, el riesgo de confrontación entre

el Parlamento y la familia gobernante seguía siendo considerable» (Hardy, 1992: 22). En la primavera de 1993 las relaciones se hicieron particularmente tensas, cuando ciertos miembros del Parlamento trataron en vano de averiguar los nombres de aquellas personas cuyas deudas con los bancos (que ascendían a unos 20.000 millones de dólares) habían sido «compradas» por el gobierno en 1992 (*Al-Hayat*, 29 de abril de 1993).

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS. En los Emiratos las aguas no estaban tan agitadas: parecían estar aún menos abiertos a la liberalización que sus pequeños vecinos, Bahrein y Qatar. En Bahrein, que había pasado por una breve experiencia de asamblea electa entre 1973 y 1975, muchos liberales se vieron decepcionados cuando se anunció, en diciembre de 1992, que los miembros del nuevo consejo consultivo que se había prometido serían nombrados exclusivamente por el emir (*Al-Amal*, diciembre de 1992, enero de 1993). En Qatar, en diciembre de 1991 le fue presentada al soberano una petición de reforma política; sin embargo, muy pocas cosas han cambiado como consecuencia de ello, y el país sigue teniendo un consejo meramente consultivo (creado en 1972), que actualmente cuenta con 30 miembros.

En los Emiratos Árabes Unidos no hubo ningún cambio político importante después de la guerra del Golfo. El país sigue teniendo una asamblea federal consultiva (establecida en 1972), con 40 miembros seleccionados proporcionalmente por los gobernantes de los diversos emiratos, y el cambio político sigue siendo, en buena parte, un resultado de los malabarismos entre los diversos emiratos y las diversas personalidades clave. Abu Zabi posee también su propio consejo consultivo de 50 miembros, basado, en gran medida, en la estructura tribal (Peterson, 1988: 91-102).

En la zona geográfica del Golfo en su conjunto, la guerra contra la invasión de Kuwait por parte de Iraq, un país gobernado por un régimen conocido por su despotismo, su autoritarismo y su violación de los derechos humanos, había hecho surgir la esperanza de que los tradicionales estados del Golfo pudieran llevar a cabo una cierta democratización, ya fuera por el afán de diferenciarse del sistema iraquí, ya fuera debido a la presión de los aliados occidentales, que no querrían aparecer como los

protectores de unos regímenes abiertamente despóticos. La mayor parte de estas esperanzas se han visto defraudadas, y los estados del Golfo han vuelto «a la normalidad», si acaso más dispuestos que antes a utilizar las «amenazas» regionales como excusa para no acelerar el proceso de cambio político. Siguen aplicando el mismo remedio: recorte de precios y concesiones financieras, tal como sucedió en Kuwait, Arabia Saudí y Bahrein. Pero con la disminución de los precios del petróleo y el aumento de los gastos militares resulta imposible seguir manteniendo estas políticas de «generosidad financiera». Es más, al constituir actualmente la democratización un renglón de la agenda política, tanto internacional como regional, el papel «compensador» de la «generosidad» financiera a cambio de la carencia de libertad política dejará de ser una estratagema tan eficaz como antes –tal como ocurrió en Irán en la década de 1970–. Será, más bien, como decirle a alguien que está sediento: «¡Por favor, beba un poco de pan!».

La aventura yemení

En abril de 1992, Yemen, el estado menos afortunado económicamente de Arabia, convocó las primeras elecciones generales libres que se celebraban en toda la península arábiga. La peculiaridad del caso requiere una explicación, y hace que uno se pregunte si la *Arabia felix* puede servir de modelo, o si este precedente no es sino la excepción que confirma la regla.

Los dos Yemen, unidos en mayo de 1990, se hallan entre los cuatro países árabes más pobres, y su proceso de unificación estuvo plagado de dificultades. Para empeorar las cosas, la posición independiente de Yemen durante la guerra del Golfo de 1990/1991 desembocó no sólo en la expulsión de los yemeníes de Arabia Saudí, sino también en la drástica interrupción de casi toda la ayuda procedente tanto de los países del Golfo como de Occidente. Y todo esto tenía lugar en una sociedad que es también una de las que cuenta con mayor presencia de fuerzas armadas en el mundo árabe.

Pero Yemen es un país de «articulaciones» por excelencia, y posee una experiencia asociacionista/corporativista bastante significativa.

Incluso sus sesiones de *qat*,[5] donde se discuten la mayoría de las cuestiones y se toman numerosas decisiones políticas y de negocios, se sitúan en un orden de estatus que asigna los escaños que representan mayor dignidad a una intrincada mezcla de rango político, distinción tribal y conocimientos modernos (véase Weir, 1985). Ya hemos visto (en el capítulo 7) que los jefes tribales favorables fueron incorporados a la maquinaria estatal (militar) desde los primeros días de la República (Stookey, 1984: 253-255). La incorporación de la mayoría de los líderes tribales se hizo más generalizada en las décadas de 1970 y 1980, y pasó a formar parte de una fórmula corporativista mucho más elaborada bajo el régimen del presidente Ali Abdallah Salih. Esta fórmula, aplicada en una sociedad civil relativamente fuerte con una maquinaria estatal relativamente pequeña, parecía compensar en parte los factores desfavorables que desaconsejaban la democratización.

En la década de 1980, el gobierno amplió gradualmente su control y penetró en las áreas tribales del norte y este del país. Esto ya no se logró por la fuerza, como había sucedido en la guerra civil, sino a través de la construcción de carreteras, escuelas y hospitales, gracias al dinero del petróleo y a la ayuda árabe. A los miembros de las tribus se les ofrecieron servicios y cargos a cambio de su aceptación de una presencia estatal que iba aumentando lentamente.[6] Aunque la Constitución de 1970 prohibía todos los partidos políticos, Ali Abdallah Salih, desde su accesión al poder en 1978, realizó varios intentos de agrupar a las fuerzas y grupos políticos y «primordiales» que seguían desempeñando un importante papel en la vida del país. En un estilo semicorporativista, se formaron comités entre las diversas fuerzas «nacionalistas», «revolucionarias» y «populares», que discutieron y ratificaron la Carta Nacional de 1982 (*Al-Thawra*, 30 de diciembre de 1986). En 1982, un consejo que agrupaba a

5. El *qat* es una hoja con ligeras propiedades narcóticas, que se mastica, cuyo uso se halla ampliamente extendido en Yemen y, en menor medida, en algunas partes del este de África.

6. Un poema de Abd al-Dayim al-Malaji publicado en diciembre de 1987 simboliza este proceso de manera exquisita. En él se dirige a su teléfono, silenciado por un fallo en el sistema, y le pide que reanude su diálogo con él. Aun reconociendo que su instalación fue un logro de la Revolución no menos importante que el servicio postal, los canales de irrigación, las autopistas y los campos petrolíferos, no obstante se queja de que, hasta que sus extraordinarios componentes, tan lamentablemente fuera de servicio, trabajen de nuevo, él permanecerá incomunicado, privado de los medios para llamar y saludar a su primo y al gran Ali (es decir, Ali Abdallah Salih, el presidente).

estos comités, y que incluía a líderes políticos e intelectuales, jefes tribales, altos funcionarios y empresarios, inició una serie de largas discusiones que durarían dos años, a las que seguiría un referéndum y la formación del Congreso General del Pueblo (3.000 miembros, incluyendo a algunas mujeres). Además, se organizaron alrededor de cuatrocientos sindicatos, cooperativas y sociedades, así como varios consejos tribales y consultivos, algunos de ellos afiliados al Congreso. El régimen procuraba vivamente asegurar la estabilidad, mediante...

> [...] el equilibrio entre las diversas influencias presentes en la arena yemení (por ejemplo, las distintas corrientes intelectuales y las diferentes formaciones tribales). Así, por ejemplo, podemos ver que en el consejo de la *shura* el presidente pertenece a la Bakil (la principal confederación tribal de Yemen); el vicepresidente es de la región de Hajariya (que representa al sector comercial y administrativo); el secretario general pertenece a la Hashid (la segunda confederación tribal en importancia), y el vicesecretario es de la región de Tihama [al-Saqqaf, 1989: 137-138].

Aunque se permitió que el sistema tribal (con sus propias armas) prosperara en el campo, en las ciudades se generalizaron los esfuerzos encaminados a crear una identidad nacional nueva y plural. También se utilizaron las posiciones en el gobierno y en el seno de las organizaciones económicas para asegurar la lealtad (aunque a veces al precio de una menor eficacia) y para crear intereses comunes entre los grupos más influyentes: los militares, las tribus y los funcionarios. El conjunto del panorama se completó con un matiz de «democracia directa»: los líderes políticos concertaban un día a la semana «abierto» a los ciudadanos. También el presidente celebraba sesiones semiabiertas, y especialmente reservaba todas las tardes durante el mes del Ramadán para mantener reuniones con las «diversas categorías de la sociedad» (al-Saqqaf, 1989: 138-139). Fred Halliday ha calificado a este régimen de *bonapartista* y de *híbrido*:

> El 18 brumario de Ali Abd Allah Salih ha creado un bonapartismo yemení [...] Sus cálculos respecto a la consolidación del gobierno y un prudente nacionalismo yemení han llevado a muchos yemeníes a apoyar a este

régimen híbrido [...] una fusión de facción tribal, aparato militar y reclutamiento civil [Halliday, 1985: 4-5].

Paralelamente, la sociedad civil yemení siguió siendo bastante fuerte. Esto era consecuencia, sobre todo, de las enormes transferencias enviadas al país cada año por el aproximadamente millón y medio de yemeníes que trabajaban en el extranjero (principalmente en Arabia Saudí). Kiren A. Chaudhry ha realizado un excelente trabajo sobre este tema (1989), y algunos de los párrafos siguientes se basan, en gran medida, en dicha obra. Uno de los aspectos más importantes lo representa el hecho de que en Yemen las mencionadas transferencias se realizaban casi en su totalidad al margen de las instituciones del estado y del sistema bancario oficial. Con ello reforzaban un sector privado independiente y opulento, pero a la vez le proporcionaban al gobierno la posibilidad de aprovecharse de los fondos remitidos indirectamente a través de los derechos de importación. La burocracia creció, pero no tanto como en otros países árabes, y su poder recaudador no creció en la misma proporción. El número de personas empleadas por el estado (excluyendo la educación y el sector público) aumentó de 91.000 en 1968 a 210.000 en 1979, a 280.000 en 1984, y a 300.000 en 1986 (ministerio de Administración Pública, 1984). Aparte de que se trate de cifras bastante razonables para un país del tamaño de Yemen, la mano de obra empleada en servicios públicos únicamente se ha triplicado en el transcurso de unas dos décadas. Compárese con el caso de Siria, donde se ha multiplicado por diez en dos décadas; o el de Iraq, donde se ha multiplicado por ocho en el mismo período; o el de Egipto, donde se ha multiplicado por nueve en veinticinco años (Batatu, 1983).

De una manera bastante irónica, la crisis fiscal precipitada por la caída de los precios del petróleo en 1983-1984 encontró al gobierno yemení más preparado para llevar a cabo un completo paquete de reformas de lo que lo estaba su vecino, más fuerte y próspero, Arabia Saudí. A diferencia de los ingresos procedentes del petróleo, las transferencias de los trabajadores concentraban las oportunidades económicas en el sector privado, donde la tradicional clase comerciante sunní del sur no sólo mantuvo su predominio, sino que lo amplió drásticamente, ya que los emigrantes procedentes del sur ocuparon los niveles inferiores de la

comunidad empresarial. Las áreas tribales shiíes (zaydíes) del norte, que no constituían centros de exportación de mano de obra, siguieron suministrando el personal del ejército y la burocracia. «La burocracia yemení, carente de los medios financieros para crear un sistema de distribución en unas condiciones de prosperidad generalizada, en realidad aumentó su independencia política y social del sector privado», mientras que la polarización sectaria y regional entre la empresa y la burocracia hizo posible un aumento de la centralización y la cerrazón institucional (Chaudhry, 1989: 103-104, 117).

Entre 1971 y 1983, Yemen fue el receptor de un flujo masivo de ayuda económica y militar, la cual representaba, como promedio, el 43 % de todo el presupuesto del estado. Hasta comienzos de la década de 1980, los países del Golfo pagaron el total de los gastos corrientes contraídos por el gobierno, y contribuyeron a diversos servicios y proyectos. Durante el mismo período, las transferencias de los trabajadores crecieron en gran medida, hasta alcanzar una cantidad estimada de entre 3.800 y 4.000 millones de dólares, o el 126 % del PNB oficial de 1981, año en que éste fue más alto. Gastadas, en buena parte, en el consumo de bienes importados, las transferencias contribuyeron indirectamente a que el gobierno dependiera de los derechos aduaneros, y a la creciente exclusión de los impuestos agrícolas, anteriormente importantes. Al mismo tiempo, la ayuda al desarrollo fomentó la centralización de las instituciones que gestionaban la planificación y los gastos en una Organización Central de Planificación. Al nivel de la sociedad, los cambistas de dinero no oficiales daban mejores tipos de cambio, y un servicio más rápido y personalizado (*ibíd.*: 130-132).

El efecto más sorprendente de las transferencias fue el surgimiento de más de doscientas organizaciones populares elegidas democráticamente en la zona meridional del país. Estas cooperativas se fundaron a partir de donaciones locales que procedían del excedente creado por las transferencias de los trabajadores. Cuando la administración central se retiró de las zonas rurales, las poblaciones locales formaron cooperativas que emprendieron la tarea de desarrollar la infraestructura, la educación y la sanidad. Entre 1973 y 1980 los gastos de desarrollo de dichas cooperativas superaron a los del gobierno en más del 300 %. A la larga, las cooperativas adquirieron un carácter abiertamente político, y el

gobierno, reconociendo tanto el potencial como la amenaza que representaban las cooperativas independientes, las agrupó bajo el paraguas central de la Confederación Yemení de Cooperativas, en 1978. Aunque el gobierno central renunció en gran medida al control sobre los ingresos locales (quedándose sólo con un 25 % del impuesto religioso [*zakat*] local)...

> [...] ganó una infraestructura política, contrarrestando su debilidad administrativa por medio de la legitimación y cooptación del poder local. En la recesión, la expresión de las demandas cambió repentinamente de dirección: las cooperativas de desarrollo local iban a sufrir aún otra transformación en su función de extender la autoridad administrativa del estado central [Chaudhry, 1989: 134].

Tras la recesión, la composición regional/sectaria de la burocracia, que había mantenido su autonomía frente a la comunidad empresarial, pasó a estar interrelacionada con los intereses económicos del estado, en tanto éste trató, a partir de 1983, de compensar la disminución de las ayudas con impuestos locales. En 1986-1987, tras la reducción del tipo de cambio del riyal yemení, el estado actuó rápidamente frenando el mercado especulativo, cerrando las oficinas de cambio y regulando las actividades de los bancos comerciales, asegurándose de que todas las divisas fueran inmediatamente transferidas al Banco Central; una tarea, dicho sea de paso, que el –supuestamente «fuerte»– estado egipcio fue incapaz de llevar a cabo aproximadamente en la misma época (cf. Ayubi, 1991*b*: 230 ss.), pero que sí se realizó en Yemen «a través de una serie de medidas que asombran por su simplicidad y por la impunidad con que se hicieron cumplir» (Chaudhry, 1989: 137-141). El estado intervino también en el área de la importación y la regulación estricta de los precios de venta al público. Se recaudaron impuestos del sector comercial sobre una base retroactiva, que abarcaba los seis años anteriores. Se introdujeron importantes reformas de reorganización en la tributación, el registro de tierras y otros renglones, y el gobierno utilizó las cooperativas de desarrollo locales para extender la administración al campo, fusionando el departamento del *Zakat* con los consejos locales, convirtiendo de este modo las instituciones existentes en la administración local del país. Los

comunidad empresarial. Las áreas tribales shiíes (zaydíes) del norte, que no constituían centros de exportación de mano de obra, siguieron suministrando el personal del ejército y la burocracia. «La burocracia yemení, carente de los medios financieros para crear un sistema de distribución en unas condiciones de prosperidad generalizada, en realidad aumentó su independencia política y social del sector privado», mientras que la polarización sectaria y regional entre la empresa y la burocracia hizo posible un aumento de la centralización y la cerrazón institucional (Chaudhry, 1989: 103-104, 117).

Entre 1971 y 1983, Yemen fue el receptor de un flujo masivo de ayuda económica y militar, la cual representaba, como promedio, el 43 % de todo el presupuesto del estado. Hasta comienzos de la década de 1980, los países del Golfo pagaron el total de los gastos corrientes contraídos por el gobierno, y contribuyeron a diversos servicios y proyectos. Durante el mismo período, las transferencias de los trabajadores crecieron en gran medida, hasta alcanzar una cantidad estimada de entre 3.800 y 4.000 millones de dólares, o el 126 % del PNB oficial de 1981, año en que éste fue más alto. Gastadas, en buena parte, en el consumo de bienes importados, las transferencias contribuyeron indirectamente a que el gobierno dependiera de los derechos aduaneros, y a la creciente exclusión de los impuestos agrícolas, anteriormente importantes. Al mismo tiempo, la ayuda al desarrollo fomentó la centralización de las instituciones que gestionaban la planificación y los gastos en una Organización Central de Planificación. Al nivel de la sociedad, los cambistas de dinero no oficiales daban mejores tipos de cambio, y un servicio más rápido y personalizado (*ibíd.*: 130-132).

El efecto más sorprendente de las transferencias fue el surgimiento de más de doscientas organizaciones populares elegidas democráticamente en la zona meridional del país. Estas cooperativas se fundaron a partir de donaciones locales que procedían del excedente creado por las transferencias de los trabajadores. Cuando la administración central se retiró de las zonas rurales, las poblaciones locales formaron cooperativas que emprendieron la tarea de desarrollar la infraestructura, la educación y la sanidad. Entre 1973 y 1980 los gastos de desarrollo de dichas cooperativas superaron a los del gobierno en más del 300 %. A la larga, las cooperativas adquirieron un carácter abiertamente político, y el

gobierno, reconociendo tanto el potencial como la amenaza que representaban las cooperativas independientes, las agrupó bajo el paraguas central de la Confederación Yemení de Cooperativas, en 1978. Aunque el gobierno central renunció en gran medida al control sobre los ingresos locales (quedándose sólo con un 25 % del impuesto religioso [*zakat*] local)...

> [...] ganó una infraestructura política, contrarrestando su debilidad administrativa por medio de la legitimación y cooptación del poder local. En la recesión, la expresión de las demandas cambió repentinamente de dirección: las cooperativas de desarrollo local iban a sufrir aún otra transformación en su función de extender la autoridad administrativa del estado central [Chaudhry, 1989: 134].

Tras la recesión, la composición regional/sectaria de la burocracia, que había mantenido su autonomía frente a la comunidad empresarial, pasó a estar interrelacionada con los intereses económicos del estado, en tanto éste trató, a partir de 1983, de compensar la disminución de las ayudas con impuestos locales. En 1986-1987, tras la reducción del tipo de cambio del riyal yemení, el estado actuó rápidamente frenando el mercado especulativo, cerrando las oficinas de cambio y regulando las actividades de los bancos comerciales, asegurándose de que todas las divisas fueran inmediatamente transferidas al Banco Central; una tarea, dicho sea de paso, que el –supuestamente «fuerte»– estado egipcio fue incapaz de llevar a cabo aproximadamente en la misma época (cf. Ayubi, 1991*b*: 230 ss.), pero que sí se realizó en Yemen «a través de una serie de medidas que asombran por su simplicidad y por la impunidad con que se hicieron cumplir» (Chaudhry, 1989: 137-141). El estado intervino también en el área de la importación y la regulación estricta de los precios de venta al público. Se recaudaron impuestos del sector comercial sobre una base retroactiva, que abarcaba los seis años anteriores. Se introdujeron importantes reformas de reorganización en la tributación, el registro de tierras y otros renglones, y el gobierno utilizó las cooperativas de desarrollo locales para extender la administración al campo, fusionando el departamento del *Zakat* con los consejos locales, convirtiendo de este modo las instituciones existentes en la administración local del país. Los

funcionarios electos de las cooperativas fueron nombrados alcaldes, recaudadores de impuestos y asesores. «La experiencia de Yemen ilustra la importancia de los grupos civiles fuertes para una acción estatal eficaz, y pone al descubierto el peligro de contemplar al estado y la fuerza civil como una relación de suma cero. En Yemen, los grupos locales fuertes organizados sobre una base democrática fueron incorporados al centro» (*ibíd*.: 141-142, 145).

La visión global que uno se forma de Yemen del Norte justo antes de la unificación es, pues, la de un país con muchos problemas económicos, pero que, social y políticamente, está lleno de «articulaciones», equilibrios y contrapesos. La sociedad mantiene vivas sus agrupaciones sociales, y el aparato del estado –aunque pequeño en tamaño– es bastante «autónomo» y va penetrando cada vez más en la sociedad, regulándola. En muchos aspectos, el estado «complementa» a la sociedad, antes que «contradecirla».

En Yemen del Sur, el panorama en vísperas de la unión no era tan brillante, pero tampoco era mucho más simple. A pesar de los logros del régimen en el ámbito de la educación y la familia, así como de los asuntos sociales, la economía se hallaba en una situación crítica debido a la disminución tanto de la ayuda del bloque soviético como de las transferencias de los trabajadores. Políticamente, el baño de sangre de febrero de 1986, en el que el ataque preventivo del presidente Ali Nasir Muhammad a una facción rival y con fama de más radical le llevó a su propia derrota, inició un proceso de recapitulación entre los supervivientes y provocó la decisión en el seno del Partido Socialista Yemení de emprender la liberalización antes de lanzarse a un movimiento de unidad (Hudson, 1991: 423). Las sangrientas luchas en las calles de 1986 fueron el resultado de contradicciones no resueltas y realidades «articuladoras» no mediadas. Como único régimen abiertamente marxista en todo el mundo árabe, instalado en una de las partes del mundo con una mayor conciencia tribal, el régimen había considerado oficialmente la «destribalización» como una de sus políticas fundamentales. Debido a que el ejército tenía una base tribal anterior a la independencia, el nuevo sistema de servicio militar fue instituido de una manera que, a través de la instrucción, los puestos y la promoción, destribalizara la institución. Además, todas las licencias de clubes, sociedades y organizaciones de

carácter tribal fueron canceladas, y sus actividades clausuradas. En su lugar, el régimen trató de reagrupar a la población –con un estilo semi-corporativista– en modernas organizaciones «progresistas»: principalmente, la Unión General de Trabajadores Yemeníes, pero también la Unión de Campesinos, la Unión de la Juventud y la Unión de Mujeres. En las áreas residenciales, se establecieron Comités de Defensa del Pueblo siguiendo el modelo cubano, como asociaciones de vecinos con amplias responsabilidades. Asimismo, se estableció una milicia popular, que podía movilizar hasta 100.000 miembros. Sin embargo, los esfuerzos encaminados a la destribalización no fueron plenamente satisfactorios (Lackner, 1985: 99-102, 110-112). Esto se hizo dramáticamente evidente en los acontecimientos de 1986, donde, en la lucha brutal por el poder, las cuestiones ideológicas y de política exterior se entremezclaron confusamente con los impulsos personales y tribales, desembocando en las trágicas luchas en las calles de Adén y de otros lugares (cf. Halliday, 1990*a*: 41-53; *Al-Azmina al-Arabiyya*, octubre de 1986: 8-10).

Retrospectivamente, estos acontecimientos fueron tan impresionantes para cualquiera que los presenciara que, de manera curiosa, inspiraron una cierta conciencia de la inutilidad de la violencia y propiciaron la búsqueda de un cierto entendimiento mutuo. Este trauma, que rozó la guerra civil, en realidad pudo haber tenido –al igual que muchas guerras en la historia– un efecto «civilizador» en la población. Paso a paso, el régimen empezó a abrirse, e incluso en abril de 1990, unas semanas antes de la ratificación del acuerdo de unificación, el Parlamento de Yemen del Sur fue ampliado de 111 a 133 miembros, y, además de los representantes de las «fuerzas trabajadoras», contaría con una cuota del 20 % de los escaños asignados a los «representantes de las fuerzas patriotas, personalidades independientes y representantes del capitalismo nacional» (Naba, 1990: 104).

Tras la unificación de los dos Yemen, en 1990, se estableció un gobierno conjunto del Congreso General del Pueblo (CGP), del Norte, y el Partido Socialista Yemení (PSY), del Sur. La unificación trajo consigo una extraordinaria oleada de actividad y apertura políticas, y supuso la formación de nuevos partidos políticos y el cambio de los medios de comunicación a una crítica bastante libre. La crisis del Golfo de 1990-1991 no hizo sino incrementar el debate público, y la posición indepen-

diente de Yemen infundió un claro sentimiento de orgullo, aun cuando la repentina suspensión de las ayudas saudí, kuwaití e iraquí, el embargo de los envíos de petróleo iraquíes, el colapso del turismo y la disminución del comercio regional le costaron a Yemen, en conjunto, cerca de 2.000 millones de dólares en 1990 (cf. Carapico, 1991: 26).

En mayo de 1991 se aprobó una nueva Constitución, que estipulaba un cuerpo legislativo independiente y garantizaba unos derechos básicos, además de los derechos de libre expresión y asociación política. Las elecciones parlamentarias tenían que celebrarse en noviembre de 1992, pero se pospusieron a abril de 1993 ante el temor de que los dos partidos gobernantes siguieran compartiendo el poder indefinidamente. Se anunciaron cerca de cuarenta partidos políticos, pero los más importantes, además de los dos que gobernaban, eran la Unión Reformista Yemení (*Al-Islah*), que representaba cierta mezcla tribal/islamista bajo el liderazgo del jefe Abdallah al-Ahmar, jefe de la confederación tribal Hashid; el Baaz (rama iraquí); los nasseristas, y Al-Haqq (un partido islámico moderado) (*Al-Majalla*, 24 de junio de 1992; *Al-Wasat*, 2 de noviembre de 1992).

A pesar de todos los inconvenientes las elecciones finalmente se celebraron, y al decir de todos se desarrollaron de manera imparcial, superando los temores tanto del asfixiante modelo egipcio o tunecino (que asegurara por todos los medios posibles que el partido gobernante fuera el único que pudiera obtener una victoria significativa) como del trágico «síndrome de Argelia» (que abortara el proceso a medio camino si se preveía que los resultados serían desfavorables al partido gobernante). Este último temor estaba muy presente, y en realidad algunos afirmaban que el propio –y apresurado– acto de unificación era, en gran medida, un intento por parte de los dos grupos gobernantes de formar una alianza capaz de hacer frente a la creciente influencia de los islamistas en los dos Yemen (cf. Naba, 1990: 106). Tras la unificación hubo numerosos asesinatos, especialmente de cuadros del PSY, la mayoría de los cuales se atribuyeron al islamista Al-Islah, un partido que había sido un aliado menor del partido gobernante en Yemen del Norte en los últimos años, y que, en consecuencia, se mostraba políticamente –por no decir ideológicamente– descontento con la nueva asociación con los socialistas.

En las elecciones, el Congreso General del Pueblo obtuvo 123 escaños de un total de 301 (140 si añadimos a sus partidarios «independientes»), incluyendo a las dos únicas mujeres que obtuvieron escaño; el PSY obtuvo 69 escaños (82 si añadimos a sus partidarios), y la Unión Reformista Yemení –más su ala tribal que su ala fundamentalista– consiguió 68. El Baaz obtuvo 7; los nasseristas, 3, y Al-Haqq, 2 (*Al-Hayat*, 1, 5 y 9 de mayo de 1993; *Al-Majalla*, 26 de mayo de 1993).

Así pues, la democracia había triunfado; pero no se trataba de una democracia liberal al estilo occidental. Era una especie de *democradura pactada*, aunque con una clara dimensión asociacionista. Esto queda claro, en primer lugar, por el hecho de que desde el momento de la unificación, en mayo de 1990, hasta mayo de 1993 el CGP y el PSY habían gobernado conjuntamente, compartiendo el poder. Este pacto tácito adquirió forma escrita en marzo de 1993 (*mizaq al-amal al-siyasi*), y se abrió a otros partidos y asociaciones que apoyaban el principio y los objetivos de las dos revoluciones yemeníes, la democracia y la integridad nacional. Se estableció un órgano de mediación para que ejerciera una función de coordinación entre los firmantes. Tras los resultados de las elecciones, se dispuso un apéndice especial relativo a la coalición con Al-Islah.

Cuando se hicieron públicos los resultados de las elecciones, el secretario general del PSY, Ali Salim al-Bid (quien más tarde se convertiría en vicepresidente), se refirió, con tono conciliador y en términos claramente gramscianos, a la necesidad de forjar un «bloque histórico» en el seno de la nueva cámara de diputados, y de formar un gobierno de coalición de los tres partidos con mayor número de votos (*Al-Hayat*, 5 de mayo de 1993). En una fórmula inequívoca de poder compartido (que recordaba a Líbano), se acordó que, aunque Ali Abdallah Salih, el dirigente del GGP, seguiría siendo el presidente, Haydar al-Attas, del PSY, continuaría como primer ministro, mientras que al-Ahmar, líder de Al-Islah, fue elegido presidente de la cámara. Los ministerios fueron también distribuidos de manera proporcional: 15 para el CGP, 9 para el PSY, y 4 para Al-Islah.[7]

7. Los párrafos de la aventura yemení, tal como se desarrolló en 1994, fueron escritos un año después de haber completado el cuerpo principal de los casos por países; de ahí su tono, mucho menos optimista.

Pero el optimismo no podía durar mucho tiempo. Desde un principio el experimento resultaba extremadamente frágil, ya que implicaba un proceso de unificación y un proceso de democratización estrechamente interrelacionados. En cierto sentido, ambos procesos eran también contradictorios, y el resultado final de imponer la unidad en el Sur por las armas, en julio de 1994, se logró a expensas de la transformación democrática. También, por ejemplo, la idea de fusionar los dos partidos gobernantes en mayo de 1993 pudo haber mejorado el proceso de unificación, pero es casi seguro que limitó el impulso de democratización. En cualquier caso, los propios resultados de las elecciones fueron indicativos de la interrelación entre ambos procesos, ya que el CGP (y el Islah) obtuvieron una victoria aplastante en las provincias septentrionales y occidentales, mientras que el PSY obtuvo también una arrolladora victoria en las provincias meridionales y orientales. Ninguno de los dos partidos principales había logrado, pues, atraer a un número importante de electores en lo que hasta entonces había sido el dominio geográfico del otro.

Aunque tras las elecciones se dieron varios pasos aparentemente orientados al reparto del poder, los líderes del antiguo Sur los consideraron injustos. Mientras el presidente Salih trataba, al parecer, de reducir el tamaño del PSY de una manera que quizás correspondía al peso demográfico del sur (el 20 % de toda la población yemení), los líderes del Sur pensaban en términos distintos. El PSY, reconocían en una reunión de su comité central en noviembre de 1993, había aportado el conjunto del estado y las dos terceras partes de todo el territorio, de toda la riqueza y de todos los cuadros de la Unión, y, de acuerdo con ello, su contribución debía verse recompensada en el proceso de reparto del poder (cf. W. Abd al-Majid, 1994). Ali al-Bid pasó en varias ocasiones a una situación de *iitikaf* (es decir, retirarse a la región de origen, aunque sin renunciar al cargo, para manifestar descontento), pero el episodio más grave se inició en agosto de 1993. Desde esa fecha, él y varios líderes más del PSY empezaron a acusar a Salih de autoritarismo, y a insinuar que su «aparato» era responsable de los asesinatos de muchos de sus cuadros. Al mismo tiempo, el PSY presentó diversas propuestas para un reparto de poder «concreto». Algunas de ellas fueron aceptadas, como las relativas a un sistema de gobierno local más flexible, y otras no, como la de que se eligiera

tanto al presidente como al vicepresidente (en lugar del sistema vigente, en el que era el primero quien elegía al segundo). Luego, los socialistas plantearon su propuesta más atrevida: una fórmula alternativa, federal o incluso confederal, para la Unión. Mientras tanto, la «sociedad civil» parecía llevar la delantera a las instituciones del estado en cuanto a defender la causa tanto de la unidad como del pluralismo. El debate político se multiplicó a todos los niveles, mientras se establecía un «comité de diálogo», compuesto por 30 destacadas personalidades políticas e intelectuales (de dentro y fuera del gobierno), para examinar la manera de salir del *impasse*. A principios de 1994 presentaron una propuesta de «pacto» (*waziqt al-ahd wal-wifaq*), que dejaba entrever una serie de reformas generales. El pacto fue recibido positivamente por una aplastante mayoría de la gente, así como por los intelectuales, y aunque básicamente fue aceptado y firmado por los dos líderes en Jordania, en febrero de 1994, los dos bandos siguieron bloqueados en lo que se refiere a su puesta en práctica, fracasando, así, a la hora de proseguir el impulso que había generado la sociedad civil (compárese con Carapico, 1994: 24-27).

Varios intentos realizados tanto a nivel regional como internacional para reconciliar las posiciones de los dos líderes resultaron también infructuosos, y, dado que los ejércitos del Norte y del Sur nunca se unificaron en serio, cada vez se hizo más evidente que la guerra acabaría siendo el árbitro definitivo. El presidente emprendió la lucha contra las «fuerzas opuestas a la legitimidad y la unión». Después de poco más de dos meses, de mayo a julio de 1994, acabó imponiendo la unidad por las armas, aunque a expensas de sacrificar una mayor democratización. A pesar de que se declaró una amnistía general (que excluyó a 16 de los principales líderes del Sur), y de que el PSY no fue liquidado, sino que se le invitó a «reconsiderar su posición respecto a la unidad», existen serios temores de que el proceso de democratización pueda acabar, en realidad, siendo la víctima de un proceso de unificación que sólo se pudo lograr por la fuerza.

Público/privado; civil/cívico

Debería quedar claro que, aunque el proceso de transformación democrática todavía deja mucho que desear, no se puede negar que práctica-

mente todas las sociedades árabes son actualmente mucho más complejas y pluralistas que hace tres o cuatro décadas. No sólo el sector público se halla en un gran aprieto, sino que los diversos grupos de intereses se hacen presentes de una manera cada vez más evidente, y los movimientos radicales islámicos cuestionan cada vez más la legitimidad moral del estado.

¿Está, por fin, contraatacando la «sociedad civil»?, y ¿está consiguiendo, de algún modo, el naciente sector privado contrarrestar al sector estatal dominante? Estas preguntas subyacen actualmente a una serie de debates constantes en el mundo árabe, incluyendo, por ejemplo, el relativo al «potencial democrático» de los movimientos islámicos. Hay quienes creen que dichos movimientos, con su red alternativa de escuelas, clínicas y bancos, representan un resurgimiento de las fuerzas de la sociedad civil (o al menos del sector privado) frente al omnipotente estado (cf. Ayubi, 1991*a*: cap. 8). Por otra parte, hay quienes prefieren distinguir entre lo «civil» (*ahli*) y lo «cívico» (*madani*), y deducir que el resurgimiento islamista no beneficiaría al último debido a sus inclinaciones antisecularistas y, a menudo, antimodernistas (así como también antinacionalistas).

Las características específicas de la cultura y la sociedad en el mundo musulmán añaden cierta complejidad poco habitual a este de por sí intrincado debate. En primer lugar, en la sociedad árabo-islámica lo «privado» no se entiende únicamente por oposición a lo público, en el sentido moderno de «estatal», sino que se puede interpretar también como parte de la dicotomía entre «domesticidad» y «sociabilidad» (esto es, entre lo oculto, lo cubierto, lo reservado; y lo abierto, lo revelado, lo expresado). En la sociedad musulmana, como en varias sociedades mediterráneas, con frecuencia la vida «se vive en público», y todo adquiere una cierta publicidad cruel. Las cuestiones de la conducta personal, el sexo y la familia se consideran a menudo como cuestiones de moral pública, que se deben hacer cumplir colectivamente (Ayubi, 1991*a*: cap. 2). La familia no se ha convertido (¿todavía?) en una isla de privacidad e intimidad intensas tal como lo ha hecho, en general, en las sociedades del norte de Europa y de Norteamérica. El ámbito de lo «público» es una esfera de sociabilidad mediada por convenciones que permiten que se mantenga una distancia social a pesar de la proximidad física; se trata, en

suma, de un mundo menos íntimo, pero a la vez menos impersonal (compárese con Weintraub, 1990). Lo privado aquí es la estrecha esfera del comportamiento sujeta al control personal o individual, mientras que lo público es la esfera (más amplia) del comportamiento sujeta al control social o colectivo (compárese también con Kaminski, 1991: 263, 337 ss.).

En Oriente Próximo, el colapso del antiguo ámbito «público», de una sociabilidad polimorfa (el bazar, el baño público, la casa de café), no se ha visto acompañado por una fuerte polarización de la vida social entre un ámbito cada vez más «público» (el mercado y el estado) y un ámbito «privado» de intimidad y emotividad intensas (la familia y el amor «modernos», etc.). El término *privacidad* no existe en árabe, y resulta muy difícil explicar este concepto al árabe medio (aunque sí se conoce el concepto de un «santuario» reconocido, o una zona de reclusión prohibida a los extranjeros, *haram*). El concepto de casa árabe tradicional, vuelta hacia adentro, centrada en torno al patio interior, aislaba la casa en parte frente a las condiciones meteorológicas adversas y en parte frente a la implacable mirada pública (cf. Fathy, 1973; Ezaki, 1991). El «espacio público» es aquí un espacio de visualización simbólica, de rituales de interacción y de vínculos personales, de proximidad física que coexiste con la distancia social. Normalmente no es un espacio para la acción política colectiva, y sólo raramente es un ámbito para el discurso que aborda asuntos comunes. Personalmente, prefiero denominar a este último tipo de espacio *cívico*: es el ámbito del debate público y la acción colectiva consciente; en una palabra, de la ciudadanía.

Tal como explicaban Julien Freund, Jürgen Habermas y otros (cf. Sales, 1991), no se puede concebir la cultura cívica en ausencia del estado. Aunque es el área de la esfera pública más próxima al estado, básicamente todavía forma parte de la sociedad civil. La función mediadora entre el estado y la sociedad corresponde a determinadas asociaciones y uniones de intereses específicos (esfera privada) y a los partidos políticos (esfera pública), que, en conjunto, constituyen el dominio cívico. En otras palabras, el ámbito cívico es aquella parte de la esfera pública que no se halla colonizada por la burocracia estatal y el sistema de la administración pública. En resumen, pues, la sociedad cívica constituye el límite más político e institucionalizado de la sociedad civil. Parafraseando algunos de los principios de Arnaud Sales, la sociedad civil es

un lugar de asociación e integración social donde tienen lugar las mediaciones entre individuos y grupos, entre grupos e instituciones sociales, entre instituciones sociales e instituciones políticas y económicas; un lugar donde se forman las identidades sociales y los nuevos estilos de vida, los cuales están diversificados pero no divididos. El fin más «cívico» de esta sociedad civil consiste en ser el lugar de origen de la formación de la opinión pública y las luchas resultantes. Es un dominio ante todo ligado al estado, un dominio que posee vínculos fundamentales con los sistemas democráticos como condición para su existencia y desarrollo (Sales, 1991: 208-209). La relación entre el estado y la sociedad se debería abordar a la vez como conflictiva y complementaria. «La democratización no es ni el enemigo absoluto ni el amigo incondicional del poder del estado. Requiere que el estado gobierne a la sociedad civil ni demasiado ni demasiado poco, [ya que] aunque no puede construirse un orden más democrático *a través* del poder del estado, tampoco se puede construir *sin* el poder del estado» (Keane, 1988: 23).

A la luz de todo lo anterior, ¿cuáles son las raíces de la sociedad civil y de la cultura cívica en el mundo árabe?, ¿en qué medida se puede contemplar el auge de los movimientos islamistas como un signo de resurgimiento de la sociedad civil?, y ¿cuáles son las implicaciones de este auge para el potencial desarrollo de una cultura cívica en el mundo árabe?

Empecemos, en primer lugar, por tomar nota del hecho de que actualmente los islamistas constituyen los principales grupos de oposición en la mayoría de las sociedades árabes, y los grupos de oposición más numerosos en la mayor parte de los Parlamentos que admiten una representación de la oposición (cf. Esposito y Piscatori, 1991). Dado que la democracia no se refiere únicamente a la representación y la participación, sino también a la oposición o controversia formal (Dahl, 1971), los islamistas se han convertido, en la práctica y en términos objetivos, en parte del proceso de democratización en numerosos países árabes. Un breve repaso debería hacer que esto quedara claro.

En Egipto, los Hermanos Musulmanes, aliados con el partido Wafd, obtuvieron 20 escaños en 1984, y en 1987, aliados con el Partido del Trabajo, lograron 36, aunque en noviembre de 1990 boicotearon las elecciones como protesta por las restricciones del gobierno. En Jordania, los

Hermanos Musulmanes obtuvieron 22 escaños en las elecciones de noviembre de 1989, y otros 12 fueron a parar a otros islamistas. Posteriormente vencieron también en diversas elecciones locales. El presidente del Parlamento era miembro de los Hermanos Musulmanes, y en enero de 1991 éstos obtuvieron cinco ministerios (aunque algunos de ellos fueron excluidos más tarde). Las elecciones de 1993 redujeron el número de islamistas en el Parlamento, aunque no de manera significativa: éste incluía a 16 islamistas «organizados» y 10 independientes, que, en conjunto, representaban cerca de la cuarta parte del total de diputados.

En Tunicia, el MTI (Mouvement de la Tendance Islamique, más tarde llamado Al-Nahda) participó en las elecciones parlamentarias de abril de 1989. Los candidatos islamistas obtuvieron el 14,4 % de los votos del país, y alrededor del 30 % en las ciudades importantes como Túnez, Susa y Gabes, pero no lograron ningún escaño en el Parlamento. En las elecciones kuwaitíes de noviembre de 1992, los islamistas obtuvieron al menos 19 escaños (frente a los cuatro en la Asamblea de 1981), haciendo, así, grandes progresos aun en este principado «tradicional» recién liberado. Incluso en Líbano, las elecciones de 1992 llevaron al Parlamento a 11 islamistas de diversas orientaciones, junto a otros tres, elegidos entre los miembros de la «lista islámica».

En Argelia los acontecimientos fueron especialmente dramáticos (cf. Mortimer, 1991). En las elecciones municipales de junio de 1990, el FIS (Front Islamique du Salut) obtuvo una incisiva victoria, logrando el 54 % de los votos (frente al 34 % del FLN, a la sazón en el gobierno), predominando en 32 de los 48 distritos, incluyendo Algel, y en 853 de los 1.539 consejos locales (mientras que el FLN obtuvo únicamente 487). Embriagados por aquel inesperado triunfo, que probablemente constituía más un voto contra el FLN que un voto a favor del FIS, los islamistas exigieron que se adelantaran las elecciones generales al Parlamento y que se modificara la ley electoral. Ocuparon las calles, coreando eslóganes antidemocráticos y enzarzándose en violentas escaramuzas con la policía. El régimen pareció creer que aquella muestra de violencia y destrucción haría evidentes a los ojos de todo el mundo las inclinaciones antidemocráticas de los islamistas, y que, en consecuencia, su popularidad entre el electorado se vería reducida. Las elecciones parlamentarias se llevaron

a cabo en diciembre de 1991. El nivel de abstención fue elevado: la mayor parte de los potenciales partidarios del FLN o de quienes se oponían al FIS no votaron, con el pasmoso resultado de que el FIS obtuvo 188 de los 231 escaños, quedando únicamente 28 escaños para la segunda vuelta, que se debía celebrar el 1 de enero de 1992; sin embargo, ésta no se llegó a realizar debido al golpe forzado por el poder con el apoyo de los militares.

En términos generales, es posible interpretar el auge del islamismo como una contienda con el estado por el espacio público. El estado árabe posterior a la independencia ha tendido a otorgar al espacio público un contenido netamente *económico* (de ahí la indigenización y nacionalización de las empresas y la creación de numerosas empresas «públicas»). La política se ha convertido en economía, y el estado penetra en la sociedad civil a través del sector público. El fracaso o el agotamiento de este modelo, y la consecuente exclusión y marginación de algunos de los segmentos de la sociedad con mayor movilidad ascendente, han desembocado en el auge de los movimientos radicales islámicos en numerosas sociedades árabes (para más detalles, véase Ayubi, 1991*a*). Los islamistas contraatacan al estado otorgando al espacio público un matiz claramente *moral*. Apelan a la ética como esencia de la política, y azotan al estado con el látigo de la moralidad pública.[8]

El caso es que ni el estado ni los islamistas se han mostrado dispuestos a abordar directamente la política como el tema principal del espacio público: el estado ha hecho hincapié en la economía, y los islamistas en la moral, mientras que el «ámbito cívico», netamente político, se sigue empobreciendo.

En parte debido a que los regímenes árabes se han opuesto a una «transparencia» entre lo público y lo privado, y en parte porque el sector privado *económico* sigue estando sometido al estado, es el sector pri-

8. Una suposición que subyace a esta afirmación es que, mientras que la *explotación* parece frecuentemente dar origen a luchas de clases, la *exclusión* parece dar lugar a menudo a luchas culturales. Debido a que el *estado* árabe (y no una *clase* autónoma) ha sido el principal empresario en la sociedad, la cuestión de la explotación parece que se ve eclipsada por las del control, la dominación y la exclusión. Como respuesta, las luchas culturales (encabezadas por los movimientos islámicos de la juventud urbana marginada) adquieren prioridad ante las luchas de clases, y con frecuencia las enmascaran, aunque sin ocultarlas completamente.

vado *cultural* –por así decirlo– el que actualmente pone en cuestión al estado, en forma de organizaciones islamistas. Y dichas organizaciones son, evidentemente, en parte oficiales y declaradas, y en parte ilegales y clandestinas, lo que más bien complica la cuestión de si la tendencia islámica puede ayudar a construir una auténtica cultura cívica y un proceso democrático viable.

Una revisión del discurso árabe más reciente sobre el tema puede sernos de utilidad para llegar a una respuesta. Empecemos por al-Tahir Labib, el sociólogo tunecino, quien afirma que, aunque en la historia islámica se conocen opiniones y movimientos de disconformidad, no han tenido ningún efecto acumulativo que hubiera podido desembocar en el surgimiento de una «sociedad civil» reconocible. Los conceptos y demandas derivados de dichos movimientos «únicamente nos han llegado como divergencia y disensión. No nos han llegado como preocupaciones "liberales" o revolucionarias, aunque nosotros les otorguemos este matiz en un intento de arabizar o islamizar nuestras preocupaciones actuales» (Labib, 1992*b*: 339-349). Coincide con Abd al-Rahman al-Kawakibi al decir que es posible que en «Oriente» el hombre se haya rebelado, pero esta rebelión es contra el déspota, no contra el despotismo en sí (al-Kawakibi, 1984: 107-108). El concepto *político* de libertad era un concepto importado de Europa, y con frecuencia su adopción les fue impuesta a los árabes por las grandes potencias, por sus propias razones de índole colonial y capitalista, y normalmente como preludio (o paralelamente) a la ocupación de dichos países (Labib, 1992*b*: 351-356).

Evidentemente, el colonialismo activó a la sociedad civil contra el poder colonial. Pero esta activación tenía como fin, sobre todo, la independencia *nacional*, y no la consecución de libertades cívicas. En este contexto se produjo la fisura entre el estado y la sociedad civil: la resistencia al primero por parte de la segunda ha seguido siendo, hasta hoy, su principal tendencia. La característica de la relación entre el estado y la sociedad es todavía la «exclusión mutua», antes que la complementariedad a través del conflicto dialéctico. Lo que se halla entre el estado y la sociedad en el mundo árabe no es un «espacio», sino un «vacío» (Labib, 1992*b*: 356). Cualquiera de los procedimientos democráticos que se aplicaron bajo el colonialismo constituía una manifestación de una «democracia de subyugación» (*dimuqratiya ijdaaiya*), en el sentido de forzar a

los «bastardos» a ser libres a pesar suyo (*ibíd.*: 358). Y, en cualquier caso, muchas de estas medidas semidemocráticas fueron suprimidas tras la independencia en nombre del nacionalismo y del desarrollo. El actual resurgimiento del interés por la sociedad, y, de manera más específica, por el concepto –todavía vago y controvertido– de sociedad civil es importante, pero aún está limitado, por razones incomprensibles, al nivel de democratización pre-cívico (*dimuqratiya qabl madaniya*). Se manifiesta en asociaciones caritativas y en «sublevaciones» populares; quizás corresponde más a una transición postotalitaria que a una transición democrática clara (*ibíd.*: 361-366).

Pero ¿cómo encajarían los movimientos islámicos en dicha transición postotalitaria? Es importante observar que, aunque la expresión «sociedad civil» (*mujtamaa madani*) se utiliza con frecuencia en el contexto del debate árabe, sus connotaciones no siempre se precisan. Los secularistas, en particular, utilizan normalmente la expresión en el sentido de sociedad *cívica*, y tienden a excluir a los movimientos islámicos. Así, se dice, por ejemplo, que el concepto de «sociedad civil» se utiliza en el Magreb árabe –y especialmente en Tunicia– como un arma contra los islamistas (al-Zaghal, 1992: 438).

El politicólogo sirio Burhan Ghalyun también ha detectado un claro intento de comparar el concepto de sociedad cívica (*al-mujtamaa al-madani*) con el de sociedad civil (*al-mujtamaa al-ahli*). Desde su punto de vista, este intento nace de la utilización política del concepto como medio de enfrentarse a las tendencias y los movimientos considerados por los modernistas como «portadores de valores tradicionales». En este caso, la «sociedad cívica» equivale a las organizaciones y estructuras modernas como los partidos políticos, los sindicatos y las asociaciones de mujeres, y este concepto suele utilizarse como un instrumento de guerra contra las viejas estructuras de la sociedad, de carácter religioso, tribal o regional. En el actual discurso del pensamiento político árabe, esta división representa, para Ghalyun, una tentativa reciente de restablecer la doctrina de la modernidad, tras el eclipse que sufrió como resultado del fracaso de los proyectos izquierdistas y socialistas. Este resurgimiento se intenta llevar a cabo –esta vez en nombre de la democracia– a través de una nueva alianza entre las elites modernas, espantadas ante la degradación social, y el estado monopolista, al que se consi-

dera el único garante de la reanudación del proceso de modernidad y racionalización (Ghalyun, 1992: 733-735).

Pero la sociedad civil –afirma Ghalyun– no es (como algunos la presentan) un depósito de libertad y democracia en sí misma, sino más bien de diversidad, contradicciones y solidaridades parciales. El estado se desarrolla no eliminando, sino superando estas divisiones y confrontaciones de una manera innovadora. Argumenta que nuestra definición de sociedad civil debería, pues, incluir tanto a los grupos primarios como a los asociativos, y que no tiene sentido distinguir entre ambos sin correr el riesgo de despojar a la sociedad de su natural dinamismo y sus capacidades creadoras (*ibíd.*: 736-739). En el mundo árabe, el estado, al no haber surgido –orgánica y estructuralmente– a partir de su propia sociedad, ha aspirado a «desarrollar» esta sociedad colocando la «política» en el lugar de los asuntos sociales, culturales y económicos, y extendiendo la burocracia a todas partes. Pero dicho estado no ha conseguido enfrentarse a los problemas de esta sociedad híbrida (*mujtamaa hajin*), sino que, en lugar de ello, ha ido poco a poco asfixiándola:

> [...] puesto que el estado socialmente extraño ha temido a su propia sociedad y contemplado cada movimiento, cada señal o cada rumor procedente de la sociedad civil como una oposición política, un rechazo a la autoridad del estado, y una amenaza directa a la existencia de la Comunidad, de la Nación y de la Revolución. Esto ha llevado al estado a replegarse sobre sí mismo, hacia sus propias fuerzas coercitivas, que se han desarrollado con un gran gasto; no para satisfacer las necesidades de la sociedad, sino para maximizar los medios de aplastarla [Ghalyun, 1992: 744-745].

Dado que el estado ha logrado cercar a la sociedad hasta ese punto, la única manera de atravesar el cerco consiste en reactivar y volver a poner en marcha todas las estructuras subpolíticas de la sociedad civil, bombeando sangre nueva y reanimando a las diversas fuerzas sociales para que puedan participar, en el momento oportuno, en el proceso de cambio político. Estas últimas incluyen a las mezquitas, las *zawiyas*, las cofradías y las solidaridades fraternales que han sido abrazadas de nuevo por las fuerzas populares, en un momento en el que las elites nacionalistas e izquierdistas siguen esforzándose (en parte debido a que se

muestran incapaces de renunciar a su apuesta por el estado) en transformar sus asociaciones y sociedades (incluyendo las organizaciones de derechos humanos) en estructuras viables para rejuvenecer la sociedad civil. Muhammad Imara añadiría la institución de los *Waqf*, como principal bastión de la sociedad civil, y como organización que históricamente ha ayudado a la «nación» a superar los errores del «estado» (Imara, 1993). Excluir a las nuevas fuerzas sociales islámicas de cualquier concepción de la sociedad civil –afirma Ghalyun– no sería más que un intento por parte de la elite dominante de legitimar de nuevo su propio autoritarismo so pretexto de proteger la integridad de la sociedad y la unidad del estado. Ya no resulta posible reconstruir la sociedad civil en el mundo árabe sobre la base de establecer unas cuantas pequeñas asociaciones aquí y allá. Es fundamental pensar estratégicamente y en términos políticos; pero no necesariamente a través de una fijación en el estado o en las políticas estatales. Se debe percibir la política como algo que está más allá y por encima del estado, preferiblemente en términos de esferas «de civilización» (Ghalyun, 1992: 745-755).

Esta breve explicación debería darnos una idea de algunos de los debates que rodean a esta cuestión en el mundo árabe. Pero, para volver más específicamente a nuestra anterior pregunta, ¿se pueden considerar los movimientos islámicos no sólo como parte de una sociedad civil reactivada, sino también como parte de una naciente cultura cívica? Y ¿es posible que el islamismo radical pueda, a la larga, convertirse en una fuerza de pluralización a largo plazo?

La mayoría de las agrupaciones «fundamentalistas» actúan, a nivel inmediato, como fuerzas contrademocráticas: presionan a los regímenes para que no emprendan nuevas liberalizaciones y para que adopten cada vez más partes de la plataforma islamista (antilaica y antihumanista). Pero ¿está totalmente fuera de los límites de lo posible que el islamismo radical pueda convertirse finalmente en una fuerza de democratización a largo plazo (compárese con Binder, 1988), gracias al hecho de que actualmente actúa como una de las pocas fuerzas antiestado eficaces en las sociedades árabes?

Si pensamos en términos de paralelismos históricos, quizás resulte posible considerar que el protestantismo, especialmente su variante calvinista, fue tanto un discurso contra la autoridad absoluta del estado en

la sociedad como una fuerza de desarrollo capitalista. ¿Podrían los movimientos radicales islámicos, del mismo modo, a la larga llegar a constituir las bases de un orden político postabsolutista en un país como Egipto, por ejemplo? Y aunque los propios grupos islamistas puedan seguir siendo más bien autoritarios y antidemocráticos, ¿se podría, sin embargo, orientar todo el proceso en una dirección democrática?

A partir de las sugerencias anteriores de E. Gellner, C.H. Moore y N. Ayubi, Ellis Goldberg ha afirmado, en un artículo sumamente interesante, que se trata de una posibilidad concebible:

> Tanto el calvinismo como los movimientos islamistas sunníes contemporáneos en Egipto son discursos sobre la naturaleza de la autoridad en la sociedad. Históricamente, ambos movimientos surgieron cuando las autoridades del estado central pretendían para sí un poder político autoritario, y en el proceso trataban de dominar a las sociedades agrarias, ahora transformadas, de nuevas maneras. Ideológicamente, ambos movimientos afirmaban que las exigencias de un poder radical por parte de unas autoridades seculares, oficialmente religiosas, constituía un egoísmo blasfemo que se oponía a las exigencias de Dios en las conciencias de los creyentes. Socialmente, ambos movimientos desplazaban la autoridad religiosa fuera de los individuos oficialmente autorizados que interpretan los textos a los ciudadanos ordinarios. Institucionalmente, ambos movimientos creaban comunidades de voluntarios, de creyentes muy motivados y autocontrolados, con un mayor grado de cohesión y obediencia internas del que la autoridad absolutista podía lograr, y que, en consecuencia, podían convertirse en la base de la autoridad política postabsolutista en un estilo autoritario y antidemocrático [Goldberg, 1991: 3-4].

En realidad se trata de una interesante posibilidad teórica; pero muchos en Oriente Próximo (especialmente quienes se ven sometidos a la violencia de los «fundamentalistas») dudarían de su probabilidad práctica en un futuro inmediato.

12
Conclusión: «fuerte», «duro» y «feroz»

Que el estado árabe sea un estado autoritario, y que se muestre tan reacio a la democracia y resistente a sus presiones, no debe interpretarse, evidentemente, como un signo de fortaleza, sino todo lo contrario.

Ya hemos visto antes que en el mundo árabe predominan dos tipos de régimen, expresados por dos términos árabes de sonido muy parecido: uno fundamenta su supervivencia principalmente en el capital político que gira en torno a categorías como nacionalismo, populismo, radicalismo y *revolución* (*zawra*); el otro, en las relaciones basadas en el parentesco, pero, sobre todo, en el capital financiero, o *riqueza* (*zarwa*). Sin embargo, un examen más detallado permite deducir que ninguno de estos sistemas es tan fuerte políticamente como parece a primera vista. Ambos pueden crecer burocráticamente, y expandirse económicamente. Pero la *expansión* es, evidentemente, la «etapa fácil» del desarrollo económico. El auténtico poder de regulación de estos estados no es tan impresionante. Su capacidad para hacer cumplir las leyes es mucho más débil que su facultad de promulgarlas; su capacidad para llevar a cabo los planes de desarrollo es mucho menor que su facultad de elaborarlos.[1]

1. Tampoco es probable que un eventual estado palestino tuviera mejor fortuna, sino más bien lo contrario: destinado a ser sumamente pequeño en tamaño y dividido en su conformación física,

Estos estados se han «anexionado» partes de la sociedad y de la economía «desde fuera», sin penetrar a fondo en la sociedad. Waddah Sharara lo expresa de manera convincente:

> No hay nada nuevo en el hecho de que el estado (es decir, el aparato de dominación) trate de enfrentarse a la desintegración social y de consolidar la sociedad. Lo que resulta históricamente especial [en el caso del estado árabe] es que este estado no ha surgido como resultado de un conflicto interno que haya dividido a la sociedad y sus bloques, permitiendo a uno de ellos establecer su predominio a través de una largo proceso que implique una real condensación de las contradicciones en la sociedad [...] En cambio, en nuestras sociedades el estado nació como un poder «externo», lo que le convierte literalmente en marginal –junto con su personal, sus aparatos y sus intelectuales–. No ha logrado superar su marginalidad ni siquiera en el punto culminante de su dominio, cuando ha dispuesto de las riendas del gobierno, la organización política, los medios de producción y la ideología oficial. En consecuencia, ha vacilado al primer choque, y la fachada tan cuidadosamente levantada se ha resquebrajado del todo, para revelar toda clase de horribles monstruos que muchos pensaban que la Historia hacía tiempo había enterrado [1980: 228].

Los sistemas «radicales» (*zawri*), con la excepción –aparentemente autoimpuesta– de Tunicia, pueden también reclutar grandes ejércitos y mantenerlos durante largos períodos de tiempo y a través de varias guerras o conflictos (Iraq pretendía poseer al cuarto ejército más grande del mundo). Pueden movilizar a las masas (a través de la educación, los medios de comunicación y los programas de bienestar social), pero no pueden *integrar* de una manera eficaz a las fuerzas sociales recién movilizadas (en parte debido a que sus planes económicos e industriales no han producido el necesario desarrollo acelerado). Padecen una «crisis de hegemonía»: una larga crisis fiscal moderada (a menudo derivada de la misma naturaleza contradictoria de sus políticas económicas) es sufi-

carecería de lo más básico. Salim Nassar lo ha descrito sardónicamente como «un estado palestino cuyo aeropuerto está en Egipto, cuyo puerto de mar está en Israel, cuyo banco central está en Jordania y cuya población se halla dispersa en más de cuatro países» (Al-Hayat, 4 de diciembre de 1993).

ciente para arrancarles el tenue barniz de su ideología populista y revelar lo que resulta ser más un proyecto ecléctico que una genuina «visión del mundo». Una vez que sus poderes de expropiación (coercitiva) se han agotado, queda claro que sus poderes de recaudación (político-económica), a través de impuestos directos, se ven seriamente perjudicados.

Los regímenes «ricos» (*zarwi*) de los países exportadores de petróleo, por su parte, resultan excesivamente vulnerables y extremada y *estructuralmente* dependientes del extranjero (aunque sean *relacionalmente* fuertes frente a otros países o grupos de éstos). Dado que se trata de estados abrumadoramente distributivos, han perdido la mayor parte de sus poderes de recaudación, debido al hecho de que no necesitan apropiarse de la renta de la población local, sino más bien poner en circulación la renta que va a parar directamente a manos del estado procedente del extranjero. Su ideología, que mezcla el tribalismo y el islam con el concepto de estado del bienestar, no se ha visto seriamente cuestionada como la de los regímenes radicales populistas; pero, aparte de Arabia Saudí, resulta difícil comprobar el carácter hegemónico real de esta ideología si se la despoja del elemento «petróleo». Además, aunque el estado es bastante autónomo respecto a los eventuales contribuyentes (consumidores) –debido a los hasta ahora abundantes ingresos derivados del petróleo–, se halla en estrecha interdependencia, a nivel familiar y tribal, con el posible contribuyente de tipo empresarial, de tantas maneras que el estado se ve despojado de cualquier posibilidad de ajustar sus «generosas» políticas distributivas en las épocas de depresión.

Aunque tanto el régimen *zawri* como el *zarwi* han sido buenos y ambiciosos «expansionistas económicos», ninguno de ellos ha sido un «desarrollador económico» particularmente bueno y eficaz. Cuando, bajo el impacto de la crisis fiscal –o, al menos, de las restricciones fiscales–, sienten cierta necesidad de reducir la función económica del estado, les resulta difícil –debido, una vez más, a su debilidad estructural– «imponer el mercado».[2] El

2. Podríamos recordar también que el estado tiene dos maneras posibles de «imponer el mercado»: «Se necesita el poder del estado para dar legitimidad (hegemonía) a las ideologías de competencia mercantil, o, en ausencia de hegemonía, para coaccionar a aquellos que se oponen activamente a las prácticas competitivas; y se necesita el poder del estado ya sea para legitimar, ya sea para imponer por métodos brutales, las consecuencias redistributivas de las luchas competitivas» (Moran y Wright, 1991: 246).

resultado final puede muy bien ser una serie de estados más débiles, aunque todavía represivos, gobernando despóticamente sobre unas economías estancadas.

Pero si los estados árabes son realmente tan débiles, ¿qué fue lo que indujo a que la literatura especializada más temprana exagerara su fortaleza? (para un nuevo examen de la literatura especializada, véase Sadowski, 1993). Para tratar de responder a esta pregunta vamos a sugerir una distinción, respecto al poder del estado, entre los aspectos «fuerte», «duro» y «feroz» de dicho poder.

Diversos observadores han tomado, erróneamente, a un estado duro o feroz por un estado fuerte. En realidad, un estado fuerte puede ser o no un estado duro. Francia es un ejemplo clásico de estado duro/fuerte. Badie y Birnbaum (1983: 121 ss.) clasifican a Gran Bretaña como estado «blando». Sin embargo, según nuestro análisis Gran Bretaña es un estado fuerte, aunque no un estado duro. Badie y Birnbaum llegan a aquella conclusión porque distinguen excesivamente entre el estado y la sociedad civil. Si, por el contrario, se adopta el concepto gramsciano de *lo stato integrale*, según el cual la sociedad civil es un componente/ingrediente básico en la definición de estado (es decir: estado = armadura de coerción + aparato de hegemonía), entonces es probable que se llegue a conclusiones distintas.[3]

Los estados duros suelen ser de industrialización relativamente tardía, con un fuerte poder ejecutivo y un elevado nivel de centralización, que tratan de imponer una regulación minuciosa y estandarizada de la economía y la sociedad, y de favorecer una intervención orientada a objetivos a largo plazo y basada en la acumulación (compárese con Katzenstein, 1978). Con frecuencia se supone que estos estados duros (que adoptan políticas nacionales dirigistas, y políticas mercantiles «listianas»* en relación al comercio exterior) son estados fuertes, mientras que se

---

3. Existe un rico debate acerca de la naturaleza de los estados francés y británico, así como sobre las diferencias entre ambos; podemos citar, entre otras, las obras de Birnbaum y Badie, Anderson, Gamble, Cerny, Hall, Leys, Jessop y muchos más. Para el propósito de nuestro análisis, bastará esta cita de Laclau (1979): «El particularismo y el carácter *ad hoc* de las instituciones y la ideología dominantes en Gran Bretaña no refleja un insuficiente desarrollo burgués, sino exactamente lo contrario: el supremo poder de articulación de la burguesía» (p. 162).

* Término alusivo a las ideas del economista alemán Friedrich List (1789-1846). *[N. del T.]*

supone que los estados que adoptan políticas económicas liberales, tanto a nivel nacional como internacional, son estados débiles. Este planteamiento también concede excesiva credibilidad a los objetivos declarados del estado y a sus propias afirmaciones respecto a sus «logros», antes que a los resultados prácticos reales en los diversos sectores y subsectores. No es lo mismo un estado duro, regulador/intervencionista, que un estado fuerte, ya que es posible que se necesite flexibilidad y capacidad para romper con los patrones de comportamiento del pasado. En estas circunstancias, la aptitud del estado para reducir o redirigir su participación reguladora en la economía puede constituir una expresión de su capacidad tan poderosa como pueda serlo la intervención directa (cf. Cammack, 1992, citando a J. Ikenberry, S. Krasner y otros).

Probablemente también se podría sugerir que, mientras los estados duros, al penetrar en su sociedad, tienden a basarse en gran medida en medios e instrumentos administrativos, los estados menos duros tenderán a basarse, principalmente, en medios ideológicos (hegemonía gramsciana). A diferencia de numerosos países africanos, donde las estructuras sociopolíticas locales han sido capaces de eludir la penetración de las autoridades centrales, los estados árabes –con muy pocas excepciones– han logrado penetrar en sus sociedades, al menos desde el punto de vista administrativo, y romper muchos sistemas rurales de producción y redes de intercambio. La economía no oficial y la denominada economía islámica constituyen excepciones parciales a esta generalización.

También hay que distinguir al estado fuerte del estado «feroz», el cual se halla en una situación tal de oposición a la sociedad que sólo puede tratar con ésta mediante la coerción y la fuerza bruta (de ahí el «estado policía», el «estado seguridad» y el «estado *mujabarat*»). El estado fuerte se halla en una relación de complementariedad –y no de contradicción– con la sociedad, y su fortaleza no se manifiesta mediante la subyugación de dicha sociedad, sino en su capacidad para trabajar con –y a través de– otros centros de poder presentes en ella. Michael Mann (1986) ha sugerido una distinción, que recuerda bastante a Gramsci (Castiglione, 1994), entre poder «despótico» y poder «infraestructural», que Hall y Ikenberry (1989: 12-14) consideran de utilidad a la hora de estudiar el estado. El estado feroz predomina en el primer tipo; el esta-

do fuerte, en el segundo. El poder despótico del estado es grande cuando el estado (o quienes gobiernan) puede actuar arbitrariamente, sin ninguna restricción constitucional. La práctica de este poder arbitrario, que muchos gobernantes árabes todavía poseen, puede ser cruel, pero con bastante frecuencia el furor de las órdenes significa muy poco cuando hay que traducirlas en una realidad política o social razonable. Así pues, el estado árabe es frecuentemente violento *a causa* de su debilidad (Juait, 1984: 172-181, 213 ss.; al-Arawi, 1981: 145 ss.).[4] Después de examinar todo un abanico de experiencias autoritarias árabes, un autor libanés aconsejaba a sus lectores que distinguieran entre *quwwat al-dawla* y *dawlat al-quwwa*; es decir, el «estado fuerte» y el «estado-fuerza» (*l'État-Force*) (Khalil, 1984: *passim* y 169). Y ello porque, como señalaba acertadamente un autor sirio, el estado árabe no constituye, en general, una «solidaridad» (*asabiya*) moderna que penetre, sintetice y supere a las demás solidaridades, sino una que simplemente las domina y, luego, las disuelve y las reemplaza. Y una vez en el gobierno, la casta dirigente se esfuerza por hacer que su legitimidad se derive de otras referencias: independencia nacional, desarrollo económico, transformación socialista, etc.; pero nunca del propio acto del (buen) gobierno (cf. Safadi, 1986: cap. 5).

En cambio, la dimensión infraestructural del poder del estado se manifiesta, sobre todo, en la capacidad de penetrar en la sociedad y de organizar las relaciones sociales. El poder del estado se halla, pues, mucho más relacionado con la capacidad del estado, y hemos de ser escépticos ante los estados que convencionalmente se cree que son fuertes sin haber puesto aún a prueba su capacidad. Por ejemplo, el estado absoluto francés en el siglo XIX no era ni mucho menos tan poderoso como su rival, la constitucional Gran Bretaña. Poseía una capacidad infraestructural para penetrar en su sociedad menor que la de su equi-

4. Pese a ser importantes, se ha investigado muy poco en el mundo árabe sobre la crueldad política y la violencia del estado, así como la violencia opuesta (social). El lector puede consultar especialmente las siguientes referencias: para un interesante, aunque esquemático, estudio sobre la tortura en la historia de los estados musulmanes, véase al-Alawi (c. 1985); para una puesta al día en relación con los países árabes contemporáneos (especialmente Iraq), véase Makiya (1993), y para un buen estudio analítico y cuantitativo sobre la violencia política (estatal y antiestatal) en el mundo árabe contemporáneo, véase Hasanain T. Ibrahim (1992).

valente británico, a pesar de su poder despótico, oficialmente mayor; y esto resultaba particularmente evidente en relación a la capacidad para gravar con impuestos a la aristocracia. «La conclusión que hay que destacar es que la fortaleza de un estado depende sobremanera de su capacidad para penetrar en la sociedad y organizarla; las pretensiones del despotismo no deben aceptarse sin más» (Hall y Ikenberry, 1989: 13).

Se han formulado dos tipos de enfoque para tratar de medir la fortaleza del estado. El primero es global; el segundo, analítico. Un ejemplo del primero sería el argumento de Joel Migdal de que los estados fuertes son aquellos que se muestran más capaces de llevar a cabo –mediante la planificación, las políticas y las acciones estatales– el tipo de cambios queridos por sus líderes (Migdal, 1988*a*: especialmente «Prefacio» y cap. 1). En el Tercer Mundo, una prueba habitual para determinar la fortaleza del estado ha consistido en examinar hasta qué punto dicho estado ha logrado realizar sus objetivos declarados de desarrollo. Evidentemente, en este sentido –como hemos visto en capítulos anteriores– ninguno de los países árabes posee un historial de éxitos manifiestos, aunque el grado (y las áreas) de éxito o fracaso varía de un caso a otro.

Al adoptar la eficacia en la realización de los objetivos como medida global de la fortaleza del estado hay que tener cuidado de no presuponer una naturaleza monista a los objetivos del estado o una completa autonomía del estado respecto a las fuerzas e intereses sociales. Además, los instrumentos para llevar a cabo las políticas deben relacionarse siempre con los objetivos específicos de que se dispone y el contexto sociopolítico general. Migdal (1988*b*) afirma, por ejemplo, que Nasser fracasó a la hora de transformar la sociedad egipcia a través de la reforma agraria, y considera este hecho como un indicativo de su fracaso a la hora de construir un estado dominante capaz de ejercer un control social. Pero si la reforma fue o no un fracaso es algo que, obviamente, depende de lo que consideremos que eran sus principales objetivos. Si aceptamos sin más la afirmación de que básicamente estaba destinada a mejorar la suerte de los campesinos pobres, y pasamos por alto cualquier posible «agenda oculta», entonces, obviamente, no constituyó un éxito total. Si nos centramos en sus posibles objetivos «políticos», como el de socavar la base de poder de los terratenientes, la mejora de la productividad agraria y la desviación de capital para el desarrollo urbano, entonces hay

que considerar que la reforma fue un éxito (cf. Ayubi, 1989*b*: cap. 4). Se pueden formular preguntas similares en relación con las reformas agrarias siria y argelina (cf. Hinnebusch, 1986; Pfeifer, 1985). Como afirma Paul Cammack, no hay ninguna paradoja en el hecho de que Nasser «minara su propio territorio», como Migdal asegura que hizo cuando desmovilizó a la Unión Socialista Árabe. «Se había movilizado a mediados de la década de 1960 para contrarrestar al ejército, y para evitar el surgimiento de nuevas capas de campesinos ricos fuera del control estatal; y luego fue desmovilizada cuando se había detenido la amenaza y se podía confiar en que los mismos grupos actuarían en armonía con los objetivos del estado.» Cammack (1992: 4-12) termina sugiriendo que, en consecuencia, no se puede relacionar de una manera mecánica la intervención o la no intervención por parte del estado con la fortaleza de dicho estado.

> Ikenberry considera la decisión de abstenerse, o de no intervenir, como una evidencia de la fortaleza del estado, mientras que Migdal presenta dicha abstención como una evidencia de que los objetivos del estado se han corrompido desde dentro, demostrando así la derrota del estado débil a manos de una sociedad «fuerte». Ambos dan una visión parcial. Ikenberry glosa la posibilidad de que la decisión de abstenerse de intervenir puede sobrevenir al final de una larga secuencia de políticas fracasadas, indicativo de debilidad. Migdal, en cambio, no cree que la decisión de disolver una determinada institución estatal pueda reflejar precisamente esa flexibilidad que Ikenberry considera esencial para la preservación de la capacidad del estado en el tiempo [...] Así pues, las particulares interpretaciones ofrecidas por Ikenberry y Migdal parecen arbitrarias debido a que ambas olvidan examinar ya sea el contenido de los objetivos del estado, ya sea los vínculos entre el estado y los actores sociales [*ibíd.*: 10, 12].

La confusión se deriva de la consideración del estado como un actor independiente. La apariencia de fracaso –como en el análisis que realiza Migdal del Egipto de Nasser– puede ser una consecuencia directa de la suposición inicial de que el estado es un actor independiente que se eleva por encima de la sociedad, y completamente autónomo del capital y de las fuerzas e intereses sociales, y cuya intención realmente era beneficiar al campesinado pobre.

Ahora sabemos, retrospectivamente, que los logros de la reforma agraria en Egipto eran parciales: fue bastante efectiva en cuanto a erradicar la base de poder político y económico de la antigua clase terrateniente del país; fue relativamente efectiva a la hora de aumentar la productividad y transferir capital al desarrollo urbano e industrial, pero apenas lo fue en cuanto a construir una base de poder político alternativa o en cuanto a mantener una coalición política a largo plazo entre los sectores rural y urbano. El estado egipcio reestructurado por Nasser no ha sido, pues, tan fuerte como han creído muchos observadores en una primera etapa «socialista», cuando parecía poseerlo todo y controlarlo todo (para un nuevo análisis de la «blandura» del estado egipcio, véase Waterbury, 1985). Tal como ha explicado Jalal (G.) Amin recientemente, «Cuando leímos lo que el profesor Myrdal escribió sobre el "estado blando" a finales de la década de 1960 [es decir, en 1968], no se nos ocurrió en absoluto aplicar este análisis a Egipto [...] En aquel momento teníamos varios problemas, pero este no era uno de ellos». Luego, poco a poco fue quedando claro, en las décadas de 1970 y 1980, que el estado egipcio era demasiado «blando» para gestionar la economía, demasiado débil para hacer frente a sus antagonistas externos e incluso demasiado incapaz de mantener adecuadamente la ley y el orden en la sociedad (Yalal Amin, 1993: 7-10).

Otro ejemplo de esta fortaleza limitada lo constituye actualmente la incapacidad del estado para «imponer el mercado» aun después de haber declarado sus intenciones políticas en ese sentido. Como sugiere en un reciente estudio Yahya Sadowski (1991: 1-14), no es por falta de «voluntad política» hacia una reforma orientada al mercado por lo que han fallado las medidas de reestructuración en Egipto, sino más bien por la falta de «capacidad política» para introducir y llevar a cabo las reformas requeridas.[5] En otras palabras, el estado egipcio es –en cierto sentido, y pese a todas las apariencias– un «estado blando», cuyo poder se sobre-

5. Tal como ya he indicado en otros lugares de esta obra (por ejemplo, en el capítulo 9), personalmente no comparto la expresión «falta de voluntad política» como explicación de la acción lenta o ineficaz, y ello porque lo que normalmente se da no es *una* voluntad política, que esté presente o ausente, sino múltiples *voluntades* políticas, que se hallan en un estado de conflicto, de concordancia o de compromiso.

estima enormemente por muchos; entre otros, por la «comunidad de desarrollo de Washington»:

> Con demasiada frecuencia la gente supone que, si un país tiene una bandera y un ejército, ha de tener un estado eficaz. Infieren que, si un gobierno no se ve constreñido por una constitución democrática o una asamblea representativa, el poder del estado ha de ser autocrático e ilimitado. Los occidentales, en particular, tienden a considerar a las dictaduras de Oriente Próximo, como las de Nasser y Sadat, versiones modernizadas de «despotismo oriental». Suponen que en Egipto el estado es fuerte, y la sociedad, débil. La realidad es casi exactamente la contraria [*ibíd.*: 90].

Ahora bien, si esta es la descripción de Egipto, el supuesto caso arquetípico de estado fuerte en el mundo árabe, entonces poca imaginación haría falta para percibir la verdadera debilidad de los otros (véase, por ejemplo, Rida, 1992: 78-92, donde cita a G. Myrdal en relación con la «blandura» y otras debilidades de los estados del Golfo).

El segundo enfoque para medir la fortaleza del estado es analítico. El poder estatal se divide en una serie de capacidades, y cada una de ellas se examina tanto por separado como en conjunción con las demás. Entre las capacidades más importantes del estado que hay que examinar están la de recaudación, la de regulación y la de distribución/redistribución. Ya hemos insinuado que el poder regulador del estado ha avanzado considerablemente en muchos países árabes, especialmente en aquellos con regímenes de tipo populista-corporativista. Tanto es así, que –como hemos visto en el capítulo sobre la administración– esta función podría haber desbaratado las actividades distributivas del estado en el área de la industrialización y la tentativa de crear una economía moderna y diversificada.

En cambio, la función distributiva ha sido tan abrumadoramente importante en los países rentistas exportadores de petróleo, que se ha llegado a denominar a éstos «estados distributivos» (por ejemplo, Luciani, 1987). La función distributiva implica, en el ámbito económico, tanto el reparto de fondos con fines de inversión (incluida la infraestructural) como la función redistributiva relacionada con la distribución de la renta y los servicios y ventajas del «estado del bienestar».

En los estados populistas, todas estas actividades han dependido en gran medida de la inicial apropiación por parte del estado de una serie de empresas privadas (primero extranjeras, luego autóctonas), gracias al apoyo de la ayuda y las «rentas» externas tanto de Occidente como de «Oriente», y también del mundo árabe. Así pues, debería quedar claro que, tanto los países del mundo árabe ricos en petróleo como los pobres en este recurso, a la hora de realizar sus funciones distributivas han dependido, excesiva e imprudentemente, de una serie de recursos a la larga «no renovables».

Sin embargo, a menudo se olvida que el estado distribuye *todo* tipo de valores en la sociedad: no sólo recursos (económicos), sino también valores morales (compárese con Easton, 1953). Con frecuencia, el estado árabe no sólo ha nacionalizado la industria, sino que asimismo ha tratado de nacionalizar la «lucha de clases» (Sayyid-Ahmad, 1984: cap. 2) y el «capital moral» (Etienne, 1987). Esto ha sido especialmente importante en el caso de los regímenes populistas radicales. Si estos estados fracasan –como hicieron la mayoría de los países árabes– a la hora de llevar a cabo sus promesas de desarrollo, para las que afirman haber distribuido los recursos de la sociedad, entonces la probable respuesta de esta sociedad es hacerse presente para tratar de apropiarse de la parte estatal de su dilatado dominio económico (es decir, a través de las privatizaciones) y/o para tratar de recuperar parte del «capital moral» con el fin de beneficiar directamente a la sociedad civil (representada, por ejemplo, por los grupos islamistas).

Quizás sea la capacidad de recaudación del estado la más importante a largo plazo, ya que, una vez se agotan las rentas externas, la facultad del estado de obtener excedente de su población local es la que le permite asignar y regular, distribuir y redistribuir. Los estados obtienen el excedente de maneras distintas, y normalmente éstas constituyen una buena manera de identificar la naturaleza del propio estado y de adivinar el tipo de relación que tiene con su sociedad civil. Así, por ejemplo, podemos encontrar que, mientras que el estado «feroz» a menudo expropia el excedente económico de la sociedad por métodos semicoercitivos, el estado fuerte es capaz de obtener el excedente a través de prácticas de tributación directa, basadas en principios legales, económicos y contables conocidos y aprobados.

En el mundo árabe, los regímenes populistas radicales han tendido a expropiar el excedente a través de medios políticos (incluyendo la «nacionalización» de la industria) y a complementarlo con la obtención de ayuda extranjera. En los «estados rentistas» exportadores de petróleo, se ha eludido completamente la necesidad del estado de obtener recursos de su sociedad, lo que ha desembocado en una débil capacidad del estado, aparte de las funciones puramente distributivas (cf. Krasner, 1985; Chaudhry, 1989; Snider, 1988). La «autonomía relativa» que los estados rentistas o semi rentistas pueden obtener gracias a los ingresos externos acumulados por el estado (sea en forma de petrodólares o como ayuda monetaria) a la larga se puede traducir en debilidad si comporta que se eludan las actividades internas propias de la construcción del estado, como las que en Europa vinculan los impuestos, la participación y la legitimidad (Anderson, 1987: 1-18).

La capacidad de recaudación del estado, a través de los impuestos directos, no sólo constituye un indicativo de su propia fortaleza y sofisticación institucional, sino que también puede dar una idea de qué tipo de problemas se oponen al paso hacia alguna forma de democracia. La experiencia europea indica que los parlamentos surgieron como ámbitos en los que los monarcas negociaban con los ciudadanos sobre los impuestos, y que fueron los costes de las guerras los que les llevaron a acudir como peticionarios a dichos foros (cf. Bates, 1991: 24-25). Así pues, el hecho de que los estados árabes, en general, no sean recaudadores de impuestos eficaces constituye una medida tanto de la escasa fortaleza real del mundo árabe como de las limitadas perspectivas de transformación democrática. Joel Migdal ha sugerido esta idea respecto a tres estados «populistas»: Egipto, Siria e Iraq (Migdal, 1988*b*). Dichos países han logrado reclutar a un número de personas comparativamente elevado para sus fuerzas armadas y sus sistemas de enseñanza a escala nacional. Han demostrado, pues, unas capacidades relativamente altas a la hora de arrancar a la gente de su sociedad y utilizarla para los propósitos de movilización del estado. Sin embargo, estos países no salen tan bien parados si utilizamos medidas más indirectas de la fortaleza del estado, como la capacidad de cobrar impuestos a sus ciudadanos. Entre los países no exportadores de petróleo, Egipto y Siria tenían entre 1978 y 1985 uno de los índices más bajos del

mundo en ingresos por impuestos nacionales en relación a los ingresos totales.

Giacomo Luciani (1993) ha realizado un trabajo más general sobre este tema, tratando de investigar cómo han respondido los diversos países árabes, en términos de políticas tributarias, a la reciente «crisis fiscal del estado», y cómo es probable que este tipo de respuesta influya en las perspectivas de democratización. La base teórica de su argumentación es –nuevamente– que, si el estado necesita cobrar impuestos para mantener sus actividades, la tributación (especialmente la moderna tributación directa) requiere, a su vez, el consenso; en consecuencia, a largo plazo resulta improbable la coexistencia con un gobierno autoritario. Un estado que recurra cada vez más a los impuestos, especialmente cuando existe un impuesto directo sobre la renta, se verá obligado a hacer frente a las crecientes demandas de participación popular y de control a través de instituciones democráticas. Los impuestos sobre el comercio exterior requieren poca legitimación, y ni siquiera un control pleno sobre todo el territorio nacional; de ahí que, históricamente, quienes los han exigido hayan sido bandidos y actores no gubernamentales, además de gobiernos débiles. Sin embargo, estas y otras formas relativamente simples de tributación muy pronto llegan a un límite, y no aumentan tan rápidamente como la renta nacional. Cuando el estado realmente necesita participar de los propios ingresos de las personas –continúa la argumentación–, entonces es probable que en el horizonte se perfile un proceso de democratización. Este proceso supuestamente implica tanto una creciente sofisticación en el funcionamiento de la maquinaria estatal como, a la vez, un desarrollo de las fuerzas de la sociedad civil, incluyendo el sector económico privado. Los impuestos directos sobre los individuos resultan mucho más difíciles de recaudar que los indirectos, ya que requieren un mayor poder infraestructural. Cuanto mayor sea la proporción de renta tributaria que provenga de impuestos directos sobre los individuos, mayor será la penetración del gobierno en la sociedad, independientemente del nivel de intervención de dicho gobierno como tal en la economía (Snider, 1988: 466-472). Aunque derivada, sobre todo, de la experiencia europea, esta proposición parece tener una aplicabilidad potencialmente universal. Sin embargo, hay que añadir una nota de precaución «cultural» respecto a las sociedades musulmanas, aunque es

posible que sus implicaciones no alteren la situación real de una manera drástica.[6]

Otro factor importante es hasta qué punto el estado controla la economía. Cuanto menos se base una economía en el mercado (como es el caso de la mayor parte de las economías árabes), menos elástica será la base tributaria. Esto, a su vez, configura los términos de la posible negociación entre el estado y la sociedad. La experiencia histórica sugiere nuevamente que:

> Cuanto más elástica sea la base tributaria, mayor será el grado en que el soberano ha de ceder el control sobre la política pública a aquellos de cuyo dinero trata de apropiarse para fines públicos [...] Cuanto más completamente se organicen las actividades económicas en base a los mercados, mayor será la facilidad para evitar los impuestos, y mayor la elasticidad en el pago de éstos, y, por lo tanto, mayor la necesidad por parte de los gobiernos de negociar cuando necesiten renta [Bates, 1991: 25-26].

En la mayoría de los países árabes, probablemente la base tributaria se halla todavía en el bando «inelástico», lo cual –en consecuencia– reduce la necesidad real por parte de los gobiernos de pedir y negociar, aun cuando estén padeciendo una grave crisis fiscal. Y esto, a su vez, restringe las perspectivas de transformación democrática.

Al analizar la renta tributaria como porcentaje de la renta total (y las subvenciones) para un grupo de países de Oriente Próximo, Luciani ha llegado a la notable conclusión de que la renta tributaria parece alcanzar más del 50 % de la renta total en sólo cinco de estos países: Marruecos, Tuni-

6. Debido al carácter específico del estado islámico «tributario» histórico, en el que la mayoría de los «impuestos» (*fay*, *jizya*, *ushur*, incluso el *zakat*) estaban sancionados por generaciones de juristas religiosos, los impuestos no religiosos (*mukus*) frecuentemente han chocado con la resistencia de la sociedad, que los consideraba ilegítimos (Shalaq, 1989: 39-42). Esto sucedió, por ejemplo, en las épocas de los fatimíes, de los ayubíes y de los mamelucos, y –más recientemente– cuando Ibn Saud trató de someter Arabia a su dominio. El *Mudhakkirat al-nasiha* («memorándum de consejos») (1992: 34) de los *ulemas* y los islamistas saudíes condena también la imposición de diversos impuestos y cargas carentes de una base religiosa (*dun istidlal shari*). La mayoría de los movimientos radicales islámicos contemporáneos animan a sus miembros a no pagar impuestos al «estado infiel», y exigen la restauración de los impuestos «religiosos», incluyendo los *jizya* o no musulmanes. Finalmente, por supuesto, si el estado es lo suficientemente despótico puede ser capaz de incrementar el impuesto sobre la renta sin necesidad de conceder demasiado poder político; al menos durante un tiempo.

cia, Egipto, Siria e Iraq. En el caso de Siria, la renta tributaria incluye los impuestos sobre las compañías de petróleo extranjeras, y, por tanto, probablemente la cifra resulte exagerada. Por otra parte, hay que destacar que en Jordania los impuestos desempeñan únicamente un papel limitado. Las cifras más significativas son las relativas al impuesto sobre la renta (véase la tabla 12.1), y resulta clara su limitada importancia en comparación con los estándares europeos, excepto en los casos de Argelia, Marruecos, Tunicia y Egipto, así como de Yemen a partir de 1987 (para una posible explicación de la «sorpresa» yemení, véase el apartado sobre «La aventura yemení» en el capítulo anterior). En 1990, los índices comparativos eran el 52 % en Estados Unidos, el 39 % en el Reino Unido, el 36 % en Italia, el 17 % en Francia y el 16 % en Alemania. Sin embargo, hay que observar que en el caso de Egipto y Yemen casi la totalidad del pago del impuesto sobre la renta corresponde a corporaciones (el 90 % en el primero, y el 65 % en el segundo). Marruecos es el único país árabe en el que, desde 1982, los impuestos sobre las rentas individuales han superado a los impuestos sobre las rentas corporativas. ¿Es una simple coincidencia que aquellos países con porcentajes de impuesto sobre la renta más elevados en relación a la renta global del estado sean, en realidad, los más «estatales» del mundo árabe (Egipto, Tunicia y Marruecos), o, al menos (como en el caso de Argelia y Yemen), se hallen entre los países árabes que han celebrado elecciones auténticamente democráticas en los últimos años?

Tabla 12.1. *El impuesto sobre la renta como porcentaje de la renta total en algunos países de Oriente Próximo*

	1982	*1983*	*1984*	*1985*	*1986*	*1987*	*1988*	*1989*	*1990*	*1991*
Argelia	–	–	–	16,35	21,39	20,96	22,4	18,85	13,73	15,1
Bahrein	2,18	2,81	3,56	3,73	4,15	4,61	3,82	3,79	5,01	5,04
Egipto	16,53	17,72	13,24	14,46	15,69	17,86	18,79	21,25	15,95	14,00
Irán	7,30	7,75	9,50	13,43	21,42	18,24	19,27	11,96	9,91	11,48
Jordania	7,90	8,01	9,82	9,00	7,82	7,63	6,83	6,56	13,06	11,56
Marruecos	15,55	17,48	18,58	18,46	18,86	18.93	–	–	–	–
Tunicia	14,67	13,54	12,17	14,28	15,60	13,29	11,82	12,31	12,25	14,30
Yemen	–	9,37	10,28	11,38	9,73	11,10	18,44	19,26	20,06	–

Fuente: Luciani (1993) y referencias citadas.

Evidentemente, la capacidad de los países árabes para responder a una crisis fiscal del estado variará de un país a otro, pero la principal diferencia se dará entre los países exportadores de petróleo y los demás. Los miembros del Consejo de Cooperación del Golfo, en general, han sido capaces de responder a la reducción de los ingresos derivados del petróleo recortando algo el gasto público y recurriendo a algunas de sus reservas acumuladas. El principal intento de aumentar la renta no procedente del petróleo se dio en Arabia Saudí, y consistió en la introducción de algunas tasas y en el aumento de las tarifas de algunos servicios clave como la electricidad y el agua; aunque, tras la operación *Tormenta del Desierto*, se redujeron de nuevo. En 1988 se llevó a cabo una torpe tentativa de gravar con un impuesto sobre la renta a los trabajadores extranjeros, pero hubo de ser retirada apresuradamente poco después (como ya habíamos mencionado anteriormente). Dado que el desarrollo sigue dependiendo de las rentas del petróleo, el vínculo (normal) entre el crecimiento económico y la renta del gobierno se ha roto, reduciendo así la *necesidad* por parte del estado de promover un crecimiento económico desligado del petróleo. La mala administración de los fondos, que provoca cuellos de botella transitorios, no debe confundirse con una crisis fiscal grave, y la mayoría de estos países exportadores de petróleo se hallan todavía en posesión de suficientes «fondos de apaciguamiento» como para evitar que el descontento y las protestas se conviertan en movimientos organizados en favor de la democracia.

En los países no petrolíferos, es más probable que la democratización se corresponda con la disminución de las fuentes de renta endógenas y la necesidad de incrementar la tributación directa local. Esto estaba claro en el caso de Jordania (cf. Brand, 1992: 186); y estaba «analíticamente» claro en el caso de Argelia, pero, de manera bastante desafortunada, las cosas salieron «políticamente» mal. Por otra parte, se puede decir que Egipto, el modelo árabe, «ha hecho frente a la crisis fiscal durante toda su existencia moderna» (véase Luciani, 1993, para más detalles). En este caso particular, ¿se podría decir también que ha roto el posible vínculo entre crisis fiscal y proceso de democratización? Aunque se ha llevado a cabo cierta liberalización política, no parece que la oleada más reciente de liberalización económica, en la década de 1990, vaya a acarrear también pasos importantes en el camino hacia la democratiza-

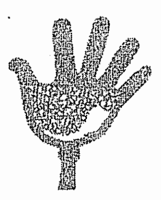
ción. En Tunicia la situación es parecida, aunque no tan crítica desde el punto de vista financiero. Puede que las transferencias oficiales extranjeras a Egipto como consecuencia de la *Tormenta del Desierto* proporcionaran al país un valioso respiro, pero resulta improbable que dichas transferencias se mantengan durante mucho tiempo en un nivel elevado, lo que hace que las limitadas reformas tributarias anunciadas hasta el momento (incluyendo un impuesto sobre las ventas) parezcan bastante insuficientes. Habrá que hacer algo más con respecto a los impuestos sobre la renta personales, pero ¿todo esto realmente intensificará el proceso de democratización en Egipto, dadas las circunstancias del omnipotente estamento militar, la ilusoria comunidad empresarial y la amenazadora oposición islámica? Parecidas restricciones al proceso de democratización resultan aplicables a otros países árabes que padecen la crisis fiscal. Durante algún tiempo, los gobernantes pueden tratar de «nadar y guardar la ropa», es decir, incrementar los impuestos sin aumentar la participación. Pero si los estados tratan de expandir su base tributaria (un proceso que normalmente conduce a un aumento de la conciencia política) sin incrementar el acceso de los ciudadanos al quehacer político, y sin utilizar el sistema tributario para reducir las desigualdades sociales y políticas, las nuevas demandas del estado no serán percibidas como legítimas, y es posible que se avecine un creciente desorden político (Snider, 1988: 481).

El problema se complica por el hecho de que el estado árabe, ya exhausto por su crisis financiera, está padeciendo también una grave crisis «hegemónica». El poder «interpelador» de ideologías como el nacionalismo y el socialismo se halla prácticamente agotado, y los regímenes son, en general, incapaces de formular ideologías interpeladoras alternativas y de construir nuevos bloques de poder. Queda muy poco «crédito político», y actualmente las demandas políticas se exigen casi siempre «en efectivo».[7] Se trata de una crisis que enfrenta el estado a la sociedad

7. La metáfora económica es algo parecida al lenguaje utilizado por W.F. Ilchman (1969). Para él, en los estados más desarrollados la «legitimidad» se considera una «infraestructura política» (lo que recuerda a Gramsci y a Mann), mientras que en los menos desarrollados es más bien un recurso político, en el sentido de que posee «las características de productividad y escasez. El estadista necesita o desea la legitimidad porque, en la medida en que la posee, puede gastar menos de los demás recursos para asegurarse el consenso» (73 ss.).

civil, o –como preferirían expresarlo los simpatizantes islámicos– que enfrenta el estado a la *umma* (cf. Ghalyun, 1993). Actualmente los movimientos islámicos neopopulistas parecen poseer la base moral más sólida, con sus incesantes apelaciones a un *stato etico* en más de un país del mundo árabe. Es más, mientras que la mayoría de los regímenes se basan principalmente en tácticas y maniobras, el movimiento islámico puede estar preparando –por utilizar la terminología gramsciana– una «guerra de posiciones» que aspire a «rodear» al estado con una completa contra-hegemonía (cf. Buci-Glucksmann, 1980: 242-334).[8] La auténtica pregunta, hoy, no es si hay que incluir o no a los grupos islámicos en el proceso político, junto con otras agrupaciones y asociaciones de la sociedad civil, sino cómo hay que incluirlos. Hemos admitido, quizás durante demasiado tiempo, la necesidad histórica de una «dictadura desarrollista» para hacer frente a las causas y las consecuencias del subdesarrollo económico. ¿En la actualidad es posible esperar, con Richard Sklar (1987), el surgimiento de una «democracia desarrollista» en la que la participación democrática conduciría a la eficacia económica (antes que restringirla)?

Una conclusión debería quedar clara de todo este análisis: las relaciones estado/sociedad no se parecen a un juego de suma cero: tanto el estado como la sociedad pueden prosperar a la vez; en realidad, *deben* prosperar a la vez. Es poco probable que se pueda romper el actual círculo vicioso que forman el despotismo político y el estancamiento económico a menos que las elites políticas árabes aprendan esta «lección»; y cuanto antes, mejor.



8. Sobre las posibilidades de que el discurso religioso llegue a ser un discurso nacional-popular, y, en consecuencia, hegemónico en el sentido gramsciano, véase: I. Fawzi (1992: 128 ss.), Labib (1992*a*: 68, 74 y referencias citadas), y Farah (1992: 194 ss).

Bibliografía*

AARTS, Paul, G. Isenloeffel y A.J. Termeulen (1991), «Oil, Money and Participation. Kuwait's *Sonderweg* as a Rentier State», *Orient*, vol. 32, n.º 2, junio.

– (1993), «Les limites du "tribalisme politique". Le Koweït d'après-guerre et le processus de démocratisation», *Maghreb-Machrek*, n.º 142, octubre-diciembre.

ABBAS, A.A. (1986): «The Iraqi Armed Forces, Past and Present», en Comité contra la Represión y en favor de los Derechos Democráticos en Iraq, *Saddam's Iraq: Revolution or Reaction?*, Londres: Zed Books.

ABD AL-FADIL, Mahmud (1988), *Al-Tashkilat al-ijtimaaiyya wa al-takwinat al-tabaqiyya...* [*Constelaciones sociales y formaciones de clase en el mundo árabe*], Beirut: Centro de Estudios para la Unidad Árabe y Universidad de las Naciones Unidas.

– (1989), *Al-Khadiia al-maliyya al-kubra...* [*El gran timo financiero: la economía política de las compañías de utilización de dinero*], El Cairo: Dar al-Mustaqbal al-Arabi.

* En una serie de casos la información se obtuvo en forma mecanografiada o mimeografiada, procedente de departamentos u organizaciones gubernamentales. Aunque se cita en el texto, este material inédito no aparece en la presente bibliografía.

ABD AL-HAKIM, Shawqi (1986), *Al-Shajsiyya al-wataniyya al-misriyya* [*El carácter nacional egipcio*], El Cairo: Dar al-Fikr.

ABD AL-JABBER, Faleh (1992), «Why the Uprisings Failed», *Middle East Report* (MERIP), mayo-junio.

ABDALLA, Ahmed (1988), «The Armed Forces and the Democratic Process in Egypt», *Third World Quarterly*, vol. 10, n.º 4, octubre.

ABD AL-MAJID, Wahid (1994), «Limadha ajazat al-dimuqratiyya» [«¿Por qué la democracia no ha podido evitar la guerra yemení?»], *Al-Hayat*, 9 de junio.

ABD AL-MUNIM, Ahmad Faris (1983), «Jamaat al-masalih» [«Grupos de intereses»], en Aliy al-Din Hilal (ed.), *Al-Nizam al-siyasi* [*El sistema político*], El Cairo: Al-Markaz al-Arabi.

ABD AL-RAHMAN, Usama (1982), *Al-Biruqratiyya al-naffiyya wa muuadilat al-tanmiya* [*La burocracia del petróleo y el dilema del desarrollo*], Kuwait: Consejo Nacional de Cultura y Artes.

– (1988), *Al-Mawrid al-wahid wa al-tawajjuh al-infaqi al-saaid* [*La tendencia preponderante de gasto en la economía de un solo recurso*], Beirut: Centro de Estudios para la Unidad Árabe.

ABD AL-SALAM, Ahmad (1983), *Mustalah al-siyasa ind al-arab* [*El término «política» entre los árabes*], Túnez: Société Tunisienne de Diffusion.

ABDEL-KHALEK, Gouda (1992), *Perestroika Without Glasnost? Economic Liberalization and Democratization in the Middle East*, Amsterdam: Middle East Research Associates, Occasional Paper n. 16, diciembre.

ABDEL-MALEK, Anouar (1968), *Egypt: Military Society*, Nueva York: Random House.

– (1979), «The Occultation of Egypt», *Arab Studies Quarterly*, vol. 1, n.º 3, verano.

– (1981), *Nation and Revolution*, Albany: SUNY Press.

– (1983), *Contemporary Arab Political Thought*, Londres: Zed Press.

ABDEL-RAHMAN, I.H. y M.S. Abu Ali (1989), «Role of the Public and Private Sectors with special reference to Privatisation; the Case of Egypt», en Said-El-Naggar (ed.), *Privatization and Structural Adjustment in the Arab Countries*, Washington: Fondo Monetario Internacional.

ABIR, Mordechai (1988), *Saudi Arabia in the Oil Era: Regime and Elites, Conflict and Collaboration*, Londres: Croom Helm.

ABOU-EL-HAJ, Rifaat (1982), «The Social Uses of the Past: Recent Arab Historiography of Ottoman Rule», *International Journal of Middle East Studies*, vol. 14, n.º 2, mayo.

ABRAHAMIAN, Ervard (1974), «Oriental Despotism: the Case of Qajar Iran», *International Journal of Middle East Studies*, vol. 5, n.º 1.

– (1991), «Khomeini: Fundamentalist or Populist?, *New Left Review*, 186, marzo-abril.

ABU ALAM, Abd al-Rauf (1968), «Al-Wisaya al-idariyya alaal-haraka al-niqabiyya» [«Tutela administrativa sobre el movimiento sindical»], *Al-Taliia*, vol. 4, n.º 1, enero.

ABU GHANIM, Fadl A. (1985), *Al-Bunya al-qabaliyya fi al-Yaman* [«La estructura tribal en Yemen»], Damasco: Al-Katib al-Arabi.

ABU SHIKHA, Nadir (1983), *Al-Tanzim al-idari...* [«Organización administrativa en trece estados árabes»], Ammán: Organización Árabe de Ciencias Administrativas.

– y Abd al-Muti Assaf (1985), *Al-Idara al-amma...* [«Administración Pública en Jordania»], Ammán: Al-Muassasa al-Sahafiya.

ADWAN, Yasir y R. Cunningham (1989), «Privatisation in Jordan», ponencia presentada en el XXI Congreso Internacional de Ciencias Administrativas, Marrakech, 24-28 de julio.

AFLAQ, Michel (1970), *Fi Sabil al-Bath* [*A favor del Renacimiento*], Beirut: Dar al-Taliia, 4.ª ed.

AGENCIA DE NOTICIAS DE QATAR (1981, 1982), *Wazaiq...* [*Documentos del Consejo de Cooperación del Golfo*], Qatar.

AGNUSH, Abd al-Latif (1987), *Tarikh al-muassasat wa al-waqai al-itimaaiyya bi al-Maghrib* [*Historia de las instituciones y acontecimientos sociales en Marruecos*], Casablanca: Ifriqiya al-Sharq.

AHMAD, Abd al-Ati Muhammad (1979), *Al-Diblumasiyya al-saudiyya fi al-jalij* [*Diplomacia saudí en el Golfo*], El Cairo: Al-Ahram / Centro de Estudios Políticos y Estratégicos.

AHMAD, Aijaz (1985), «Class, Nation and State: Intermediate Classes in Peripheral Societies», en Dale L. Johnson (ed.), *Middle Classes in Dependent Countries*, Beverly Hills y Londres: Sage Publications.

AHMAD, Nabil I. (1991), «Al-Infaq al-askari...» [*El gasto militar y su*

impacto en el desarrollo], *Al-Bahith al-Arabi*, n.º 27, julio-septiembre.

AHMAD, Sadiq (1984), *Public Finance in Egypt: its Structure and Trends*, Washington: World Bank Staff Working Papers, n.º 639.

AHMED, Jamal Mohammed (1960), *The Intellectual Origins of Egyptian Nationalism*, Londres: Oxford University Press.

AL-AHNAF, M., B. Botiveau y J. Cesari (1993), «Sur les usages politiques du droit: Egypte, Maroc, Algérie», *Maghreb-Machrek*, n.º 143, octubre-diciembre.

AHSAN, Syed Aziz (1984), «Economic Policy and Class Structure in Syria, 1958-1980», *International Journal of Middle East Studies*, vol. 16, n.º 3, agosto.

AIT AMARA, Hamid (1987), «The State, Social Classes and Agricultural Politics in the Arab World», en H. Beblawi y G. Luciani (eds.), *The Rentier State*, Londres: Croom Helm.

AJAMI, Fouad (1978-79), «The End of Pan-Arabism», *Foreign Affairs*, invierno.

AKE, Claude (1985), «The Future of the State in Africa» *International Political Science Review*, vol. 6, n.º 1.

AKLIMANDUS, Tawfiq (1988), «Al-Shilal wa alaqat al-mahsubiyya...» [*Camarillas y relaciones clientelares en el sistema político egipcio*], El Cairo: Al-Nahda al-Misriya.

ALAVI, Hamza (1979), «The State in Post-Colonial Societies: Pakistan and Bangladesh», en Harry Goulbourne (ed.), *Politics and the World*, Londres: Macmillan.

AL-ALAWI, Ghalib (1993), «Al-Muassasa al-diniyya al-saaudiyya tatahawwal ila al-muwajaha», [«El *establishment* religioso saudí vuelve a la confrontación»], *Al-Azmina al-Arabiyya*, n.º 245, invierno.

AL-ALAWI, Hadi (*c.* 1985), *Min tarij al-tadhib...* [*Sobre la historia de la tortura en el islam*], Damasco: Markaz al-Abhath al-Ishtirakiyya.

ALDERFER, Harold H. (1967), *Public Administration in Newer Nations*, Nueva York: Praeger.

ALI, Kamal Hasan (1986), *Muharibun wa mufawidun* [*Combatientes y negociadores*], El Cairo: Dar Al-Ahram.

AL-ALLAM, Izz al-Din (1994), «Mulahazat hawl al-raaiyya...» [«Observaciones sobre el concepto de «grey» en la literatura política sultánica»], *Al-Ijtihad*, vol. 6, n.º 22, invierno.

ALNASRAWI, Abbas (1979), «Arab Oil and the Industrial Economies: the Paradox of Oil Dependency», *Arab Studies Quarterly*, vol. I, n.º 1, invierno.

– (1984), «The Rise and Fall of Arab Oil Power», *Arab Studies Quarterly*, vol. 6, n.º 1 y 2, invierno-primavera.

AMAWI, Abla (1992), «Democracy Dilemmas in Jordan», *Middle East Report* (MERIP), enero-febrero.

AMIL, Mahdi (1979), *Bahth fi asbad al-harb...* [*Investigación sobre las causas de la guerra civil en Líbano*], Beirut: Dar al-Farabi.

– (1987), *Azmat al-hadara al-arabiyya...* [*¿Una crisis de la civilisation árabe o la crisis de las burgesías árabes?*], Beirut: Dar Al-Farabi.

AMIN, Galal (1980), *The Modernization of Poverty: A Study in the Political Economy of Growth in Nine Arab Countries 1945-1970*, Leiden: Brill.

AMIN, Yalal (G.) (1993), *Al-Dawla al-rajwa* [*El estado blando en Egipto*], El Cairo: Sina.

AMIN, Samir (1974), *Accumulation on a World Scale; A Critique of the Theory of Underdevelopment* (2 vols.), Sussex: Harvester Press.

– (1976), *Unequal Development: An Essay on the Social Formations of Peripheral Capitalism*, Sussex: Harvester.

– (1978), *The Arab Nation: Nationalism and Class Struggles*, Londres: Zed Press.

– (1982*a*), *The Arab Economy Today*, Londres: Zed Press.

– (1982*b*), *Iraq and Syria*, Londres: Penguin.

– (1985), *Azmat al-mujtamaa al-arabi* [*La crisis de la sociedad árabe*], El Cairo: Dar al-Mustaqbal al-Arabi.

– (1986), «Hawl al-tabaaiyya wa al-tawassuu al-alami li al-rasimiliyya» [«Sobre la dependencia y la expansión global del capitalismo»], en Centro de Estudios para la Unidad Árabe, Seminario sobre *Al-Tanmiyya al-mustaqilla* [*Desarrollo independiente en la patria árabe*], Ammán, abril.

AMMAR, Hamid (1964), *Fi Bina al-bashar...* [*La construcción de los seres humanos: estudios sobre el cambio cultural y el pensamiento educacional*], Sirs al-Layyan: MTM.

ANANI, Jawad y Rima Khalaf (1989), «Privatization in Jordan», en Said El-Naggar (ed.), *Privatization and Structural Adjustment in the Arab Countries*, Washington: Fondo Monetario Internacional.

ANDERSON, Benedict (1983), *Imagined Communities: Reflections on the Origins and Spread of Nationalism*, Londres: Verso.

ANDERSON, Lisa (1986), *The State and Social Transformation in Tunisia and Libya, 1830-1980*, Princeton (NJ): Princeton University Press.

– (1987), «The State in the Middle East and North Africa», *Comparative Politics*, vol. 20, n.º 1, octubre.

– (1991), «Political Pacts, Liberalism and Democracy: the Tunisian National Pact of 1988», *Government and Opposition*, vol. 26, n.º 2, primavera.

ANDERSON, Perry (1974/1979), *Lineages of the Absolutist State*, Londres: New Left Books / Verso Editions. [Trad. cast., *El estado absolutista*, Siglo XXI, Barcelona, 1994.]

ANSAR AL-DIMUQRATIYYA (1987), *Al-Taamur...* [*Conspiración contra la democracia en Kuwait*], Kuwait: s.e.

AL-ANSARI, Muhammad Jabir (1980), *Tahawwulat al-fikr wa al-siyasa fi al-sharq al-arabi* [*Transformación intelectual y política en el Oriente Árabe, 1930-1970*], Kuwait: Al-Majlis al-Watani li al-Thaqafa.

– (1993), «Limadha tadajjamat al-qabila...» [*¿Por qué la tribu se halla tan extendida en la formación política árabe?*], *Al-Hayat*, 6 de abril.

– (1994), *Takwin al-arab al-siyasi...* [*La formación política de los árabes y la importancia del estado territorial*], Beirut: Centro de Estudios para la Unidad Árabe.

ANTHONY, John Duke (1982), «The Gulf Cooperation Council», *Journal of South Asian and Middle Eastern Studies*, vol. 5, n.º 4, verano.

APTER, David (1987), *Rethinking Development: Modernization, Dependency, and Postmodern Politics*, California y Londres: Sage Publications.

ARABIA SAUDÍ. Ministerio de Planificación (1985), *Report 1985*, Riyad.

– (1989), *Workshop 1989*, Riyad.

ARABIAN GOVERNMENT AND PUBLIC SERVICES 1983, directorio, Londres: Beacon.

AL-ARAWI, Abdallah (1981), *Mafhutm al-dawla* [*Concepto de estado*], Casablanca: Al-Markaz al-Thaqafa al-Arabi.

– (1983), *Mafhum al-huriyya* [*Concepto de libertad*], Casablanca: Al-Markaz al-Thaqafi al-Arabi.

ARKOUN, Muhammad (1990), *Al-Islam: al-ajlaq wa al-siyasa* [*Islam: ética y política*], Beirut: Markaz al-Inma al-Qawmi.

ASAD, Talal (1980), «Mansha al-dawla al-arabiyya al-islamiyya» [traducción árabe de «Ideología, clase y orígenes del estado árabe»], *Al-Mustaqbal al-Arabi*, vol. 3, n.º 22, diciembre.

ASSIRI, Abdul-Reda y Kamal Al-Monoufi (1988), «Kuwait's Political Elite: the Cabinet», *Middle East Journal*, vol. 42, n.º 1, invierno.

AUDA, Gehad (1989), «Local Government/Admnstration and Development: Political Context and Dynamics in the Post-Nasser Era», en Takeji Ino *et al.*, *Local Administration and Center-Local Relations in Egypt*, Middle East Studies Series n.º 25, Tokyo: Institute of Developing Economies.

AWAD, Louis (1969), *Tarikh al-fikr al-misri al-hadiz* [*Historia del pensamiento egipcio moderno*], vols. I y II: de la expedición francesa a la época ismailí, El Cairo: Dar al-Hilal.

– (1975), *Aqniiat al-Nasiriyya al-saba* [*Las siete máscaras del nasserismo*], Beirut: Dar al-Qadaya.

– (1978), «Maana al-qawmiyya» [«El sentido del nacionalismo»], en Sad al-Din Ibrahim (ed.), *Urubat Misr* [*La «arabidad» de Egipto*], El Cairo: Centro de Estudios Políticos y Estratégicos.

– (1980), *Tarij al-fikr al-misri al-hadiz* [*Historia del pensamiento egipcio moderno*], vol. III: de la época ismailí a la revolución de 1919: antecedentes históricos, El Cairo: al-Haya al-Amma li al-kitab.

– (1986), *Tarikh al-fikr al-misri al-hadith* [*Historia del pensamiento egipcio moderno*], vol. IV: de la época ismailí a la revolución de 1919: pensamiento político y social, El Cairo: Madbuli.

AL-AWAJI, Ibrahim M. (1971), *Bureaucracy and Society in Saudi Arabia*, tesis doctoral inédita, Universidad de Virginia (EEUU).

AWDA, Jihad (1988), «Al-Muuayyanun bi majlis al-shaab...» [«Personas designadas para la Asamblea del Pueblo: continuidad y cambio»], en Aliy al-Din Hilal (ed.), *Intijabat Majlis al-Shaab...* [*Las elecciones de 1987 a la Asamblea del Pueblo*], El Cairo: Centro de Estudios Políticos y Estratégicos.

AWDA, Mahmud (1979), *Al-Fallahun wa al-dawla...* [*Los campesinos y el estado. Estudio sobre los modos de producción y la formación Social de la aldea egipcia*], El Cairo: Dar al-Thaqafa.

AYUBI, Nazih N. (Al-Ayyubi) (1978), *Istratijiyyat al-tanmiya fi al-alam al-zaliz...* [*Estrategias de desarrollo en el Tercer Mundo*], El Cairo: Centro de Estudios Políticos y Estratégicos.

– (1980), *Bureaucracy and Politics in Contemporary Egypt*, Londres: Ithaca Press.

– (1982*a*), «Bureaucratic Inflation and Administrative Inefficiency: The Deadlock in Egyptian Administration», en *Middle Eastern Studies*, vol. 18, n.º 3, julio.

– (1982*b*), «Vulnerability of the Rich: the Political Economy of Defense and Development in Saudi Arabia and the Gulf», *Gulf Project Monograph*, Washington: Georgetown University Center for Strategic and International Studies.

– (1982/1983), «The Politics of Militant Islamic Movements in the Middle East», *Journal of International Affairs*, vol. 36, n.º 2, otoño-invierno.

– (1983), «The Military Elite in the Contemporary Middle East», en Philip H. Stoddard (ed.), *The Middle East in the 1980s: Problems and Prospects*, Washington: Middle East Institute.

– (1984*a*), «Local Government and Rural Development in Egypt in the 1970s», *Cahiers Africains d»Administration Publique*, n.º 23.

– (1984*b*), «OPEC and the Third World: the Case of Arab Aid», en Robert W. Stookey (ed.), *The Arabian Peninsula: Contemporary Politics, Economics and International Relations*, Stanford (CA): The Hoover Institution.

– (1986), «Bureaucracy as Development: Administrative Development and Development Administration in the Arab World», *International Review of Administrative Sciences*, vol. 56.

– (1988*a*), «Arab Bureaucracies: Expanding Size, Changing Roles», en A. Dawisha y W. Zartman (eds.), *Beyond Coercion: Durability of the Arab State*, Londres: Croom Helm.

– (1988*b*), «Domestic Policies», en L.C. Harris (ed.), *Egypt: Internal Challenges and Regional Stability*, Londres: Routledge / The Royal Institute of International Affairs.

– (1989*a*), «Bureaucracy and Development in Egypt Today», *Journal of Asian and African Studies*, n.º 1-2, enero-abril.

– (1989*b*), *Al-Dawla al-markaziyya fi misr* [*La tradición del estado centralizado en Egipto*], Beirut: Centro de Estudios para la Unidad Árabe.

– (1990*a*), «Arab Bureaucracies: Expanding Size, Changing Roles», en Giacomo Luciani (ed.), *The Arab State*, Londres: Routledge.

– (1990*b*), «Etatism vs. Privatisation: the Case of the Public Sector in Egypt», *International Review of Administrative Sciences*, vol. 56, n.º 1, marzo.

– (1991*a*), *Political Islam: Religion and Politics in the Arab World*, Londres y Nueva York: Routledge. [Trad. cast., *El islam político*, Bellaterra, Barcelona, 1997.]

– (1991*b*), *The State and Public Policies in Egypt Since Sadat*, Reading (GB): Ithaca Press.

– (1992*a*), *Al-Arab wa mushkilat al-dawla* [*Los árabes y el problema del estado*], Londres: Al-Saqi.

– (1992*b*), «Political Correlates of Privatization Programs in the Middle East», *Arab Studies Quarterly*, vol. 14, n.º 2-3, primavera-verano.

– (1992*c*), «State Islam and Communal Plurality», *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 524, noviembre.

– (1992*d*), «Withered Socialism or Whether Socialism: the Radical Arab States as Populist-Corporatist Regimes», *Third World Quarterly*, vol. 13, n.º 1.

– (1993), «The Fiscal Crisis and thñe Washington Consensus: Towards an Explanation of Middle East Liberations», en L. Blin (dir.), *L'Économie Égyptienne: Libéralisme et Insertion dans le Marché Mondial*, París: L'Harmattan.

– (1994), «Pan-Arabism», en Michael Foley (ed.), *Ideas That Shape Politics*, Manchester: Manchester University Press.

AYYAD, Ranad al-Khatib (1991), *Al-Tayyarat al-siyasiyya*... [*Tendencias políticas en Jordania y texto de la Carta Nacional jordana*], Ammán: Al-Matbaa al-Wataniyya.

AZIZ, Khairi (1983), *Qadaya al-tanmiya wa al-tahdiz*... [*Cuestiones de desarrollo y modernización en la patria árabe*], Beirut: Dar al-Aflaq al-Jadida.

AZIZ, Muhammad (1979), *Anmat al-infaq wal-istizmar fi aqtar al-jalij al-arabi* [*Patrones de gasto e inversión en los países del Golfo Arábigo*], El Cairo: Instituto de Investigación y Estudios Árabes.

AL-AZM, Sadiq Jalal (1969), «Al-Naqd al-dhati baad al-hazima» [«Autocrítica tras la derrota»], *Mawaqif*, vol. 1, n.º 4, mayo-junio.

AL-AZMA, Aziz (1992), *Al-Ilmaniyya min manzur mujtalif* [*Secularismo: una perspectiva diferente*], Beirut: Centro de Estudios para la Unidad Árabe.

AL-AZMEH, Aziz (1988), «Arab Nationalism and Islamism», *Review of Middle Eastern Studies* (Londres: Ithaca Press), n.º 4.

– (1993), *Islams and Modernities*, Londres: Verso.

BAALI, Fuad y Ali Wardi (1981), *Ibn Khaldun and Islamic Thought Styles: A Social Perspective*, Boston: G.H. Hall.

BADIE, Bertrand y Pierre Birnbaum (1983), *The Sociology of the State*, Chicago: Chicago University Press.

– (1986), *Les Deux États: pouvoir et société en Occident et en terre d'Islam*, París: Fayard.

AL-BADRAWI, «Abd al-Munim (1960), *Al-Madkhal li al-ulum al-qanuniyya* [*Introducción a las ciencias jurídicas: la teoría general del derecho*], El Cairo: Dar al-Kitab al-Arabi.

BAER, Gabriel (1964), *Egyptian Guilds in Modern Times*, Jerusalén: La Sociedad Oriental.

BANCO CENTRAL DE KUWAIT (1978), *Informe económico para 1978.*

BANCO MUNDIAL (1992), *The World Development Report, 1992*, Washington: Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo / Banco Mundial.

BANCO NACIONAL DE EGIPTO (1986), «The Role of the Private Sector in the Five Year Plan 1987-1992», *Economic Bulletin*, vol. 39, n.º 3.

BARAKAT, ALI (1982), *Ruyat Ali Mubarak li tarij misr al-ijtimaai 1982* [*Perspectiva de Ali Mubarak sobre la historia social de Egipto*], El Cairo: Centro de Estudios Políticos y Estratégicos.

BARAKAT, Halim (1984), *Al-mujtamaa al-arabi al-muuasir* [*Sociedad árabe contemporanea*], Beirut: Centro de Estudios para la Unidad Árabe.

BARQAWI, Samih Masud (1988), *Al-Mashruuat al-arabiyya al-mushtaraka* [*Consorcios árabes*], Beirut: Centro de Estudios para la Unidad Árabe.

BATATU, Hanna (1978), *The Old Social Classes and the Revolutionary Movements of Iraq*, Princeton (NJ): Princeton University Press.

– (1982), «Syria's Muyslim Brethren», *MERIP Reports*, 12, n.º 9.

– (1983), «The Egyptian Syrian and Iraqi Revolutions: some observations

on their underlying causes and social character», *Inaugural lecture*, Georgetown University, Washington.

BATES, Robert H. (1991), «The Economics of Transitions to Democracy», *Political Science and Politics*, vol. XXIV, n.º 1, marzo.

BAUMAN, Zygmunt (1982), *Memories of Glass: the Pre-History and After-Life of Class*, Londres: Routledge.

BAYDUN, Ibrahim (1983), *Al-Hijaz wa al-dawla al-islamiyya* [*El Hiyaz y el estado islámico. Estudio sobre la problemática de la relación con la autoridad central durante el siglo I de la hégira*], Beirut: Al-Muuassassa al-jamiiyya.

BEBLAWI, Hazem (1987), «The Rentier State in the Arab World», en H. Beblawi y G. Luciani (eds.), *The Rentier State*, Londres: Croom Helm.

– y Giacomo Luciani (eds.) (1987), *The Rentier State*, Londres: Croom Helm (vol. II de G. Luciani, ed., *Nation, State and Integration in the Arab World*).

BECKER, David (1983), *The New Bourgeoisie and the Limits of Dependency: Mining, Class and Power in «Revolutionary» Peru*, Princeton (NJ): Princeton University Press.

– (1987), «Bonanza Development and the New Bourgeoisie», en D. Becker *et al.* (eds.), *Postimperialism*, Boulder (CO): Lynne Reinner.

BEERI, Eliezer (1970), *Army Officers in Arab Politics and Society*, Nueva York / Londres: Praeger / Pall Mall Press.

BEININ, Joel (1987), «The Communist Movement and Nationalist Political Discourse in Nasirist Egypt», *Middle East Journal*, vol. 41, n.º 4, otoño.

– y Zachary Lockman (1987), *Workers on the Nile: Nationalism, Communism, Islam, and the Egyptian Working Class, 1882-1954*, Princeton (NJ): Princeton University Press.

BELLAMY, Richard (1987), *Modern Italian Social Theory: Ideology and Politics from Pareto to the Present*, Cambridge: Polity Press / Blackwell.

BEN ACHOUR, Yadh (1980), *L'État Nouveau et la Philosophie et Juridique Occidentale*, Túnez: Imp. de la République Tunisienne.

– (1985), «Administration publique et crise de développement», en Institut International des Sciences Administratives y Association Tunisienne des Sciences Administratives, *Administration et Développ-*

ment en Tunisie, Bruselas / Túnez: Institut International des Sciences Administratives / Association Tunisienne des Sciences Administratives.

BENAZZI, Lakhdar (1989), «L'Administration publique et le changement des préjugés à combattre», en Association Marocaine des Sciences Administratives, *L'Administration Publique et le Changement*, Casablanca: Afrique Orient / Association Marocaine des Sciences Administratives.

BENNOUNE, Mahfoud (1988), *The Making of Contemporary Algeria, 1830-1987: Colonial Upheavals and Post-Independence Development*, Cambridge: Cambridge University Press.

– (1990), «Algeria's Façade Democracy», en *Middle East Report*, marzo-abril 1990.

BEN ROMDHANE, Mahmoud (1990), «Fondements et contenu des restructurations face à la crise économique en Tunisie: une analyse critique», en J.-C. Santucci y H. El Maliki (eds.), *État et Développement dans le Monde Arabe: Crises et Mutations au Maghreb*, París: Éditions du CNRS.

BEN SALEM, Lilia (1976), *Développment et Problème de Cadres: le Cas de la Tunisie*, Túnez: Cahiers du Centre d'Études et de Recherches Économiques et Sociales.

BERNAL, Martin (1987), *Black Athena*, Londres: Free Association Books. [Trad. cast., *Atenea negra*, Crítica, Barcelona, 1996.]

BERQUE, Jacques (1972), *Egypt: Imperialism and Revolution*, Londres: Faber and Faber.

BERTRAND, Michèle (1979), *Le Statut de la religion chez Marx et Engels*, París: Éditions Sociales.

BEZIRGAN, Najm A. (1978/1979), «Islam and Arab Nationalism», *Middle East Review*, vol. XI, n.º 2, invierno.

BIANCHI, Robert (1984), *Interest Groups and Political Development in Turkey*, Princeton (NJ): Princeton University Press.

– (1986), «Interest Group Politics in the World», *Third World Quarterly*, vol. 8, n.º 2, abril.

– (1988), «The Strengthening of Associational Life and its Potential Contributions to Political Reform», ponencia presentada en la Conferencia JCNME/SSRC sobre «Estados en retirada y sociedades en expan-

sión: la dialéctica autonomía del estado / sociedad civil en Oriente Próximo y África del Norte», Aix-en-Provence, marzo.

– (1989), *Unruly Corporatism: Associational Life in Twentieth Century Egypt*, Nueva York y Oxford: Oxford University Press.

– (1990), «Interest Groups and Politics in Mubarak's Egypt», en Ibrahim M. Oweiss (ed.), *The Political Economy of Contemporary Egypt*, Washington: Georgetown University Center for Contemporary Arab Studies.

BIENEN, Henry y Jonathan Moore (1987), «The Sudan: Military Economic Corporations», *Armed Forces and Society*, 13, verano.

BILL, James A. (1972), «Class Analysis and the Dialectics of Modernisation in the Middle East», *International Journal of Middle East Studies*, vol. 3, n.º 4, octubre.

– y Carl Leiden (1984), *Politics in the Middle East*, 2.ª ed., Boston: Little Brown.

– y Robert Springborg (1990), *Politics in the Middle East*, 3.ª ed., Nueva York: Harper-Collins.

BILQAZIZ, Abd al-Ilah (1991), *Ishkaliyyat al-wahda al-arabiyya...* [*La problemática de la unidad árabe: discurso de lo deseable, discurso de lo posible*], Casablanca: Ifriqiya al-Sharq.

BIN ABD AL-ALI, Abd al-Salam (1992), «Hawas al-Hawiyya» [«Identidad-manía»], *Al-Hayat*, 23 de noviembre.

BIN ASHUR, Iyad (1990), «Taammulat fi al-shariyya...» [«Reflexiones sobre legitimidad, cultura y «estado populista»], *Al-Fikr al-Arabi al-Muuasir*, n.º 72/73, enero-febrero.

BINDER, Leonard, (1978), *In a Moment of Enthusiasm: Political Power and the Second Stratum in Egypt*, Chicago y Londres: Chicago University Press.

– (1988), *Islamic Liberalism: a Critique of Development Ideologies*, Chicago y Londres: Chicago University Press.

BISHARA, Abdallah (1985), *Tajrubat Majlis al-taawun al-jaliji* [*El experimento CCG: ¿un paso hacia la unidad árabe o un obstáculo en su camino?*], Ammán: Foro de Pensamiento Árabe.

AL-BISHRI, Tariq (1980), *Al-Muslimun wa al-aqbat...* [*Musulmanes y coptos en el contexto de la comunidad nacional*], El Cairo: Hayat al-Kitab.

– (1983), *Al-Haraka al-siyasiyya... [El movimiento político en Egipto, 1945-1952]*, ed. rev., El Cairo: Dar Al-Shuruq.

BLACK, Anthony (1984), *Guilds and Civil Society in European Political Thought from the Twelfth Century to the Present*, Londres: Methuen.

– (1985), «Lorenzo Ornaghi: Stato e Corporazione», reseña bibliográfica en *History of Political Thought*, vol. VI, n.º 3, invierno.

– (1988), *State, Community and Human Desire: A Group-centred Account of Political Values*, Nueva York: Harvester-Wheatsheaf / St. Martin's Press.

BLAU, Peter M. (1964), *Exchange and Power in Social Life*, Nueva York: Wiley.

BOGGS, Carl (1976), *Gramsci's Marxism,* Londres: Pluto Press.

BONNÉ, Alfred (1973), *State and Economics in the Middle East: A Society in Transition*, 2.ª ed., Westport (CT): Greenwood Press.

BORCHERDING, T. (1977), *Budgets and Bureaucrats: The Sources of Goverment Growth*, Durham (NC): Duke University Press.

BOUAOUAJA, Mohammed (1989), «Privatization in Tunisia», en Said el-Naggar (ed.), *Privatization and Structrual Adjustment in the Arab Countries*, Washington: Fondo Monetario Internacional.

BOUATTIA, Brahim (1993), «From Central Planning to Market Economy: a Study in the Political Economy of Changes in Algerian Industrial Development», ponencia presentada en la Conferencia sobre «Liberalización», Universidad de Exeter (GB), marzo.

BRAND, Laurie A. (1992), «Economic and Political Liberalization in a Rentier Economy; the Case of the Hashemite Kingdom of Jordan», en I. Harik y D. Sullivan (eds.), *Privatization and Liberalization in the Middle East*, Bloomington: Indiana University Press.

BRECHT, Arnold (1959), *Political Theory; the Foundations of Twentieth-Century Political Thought*, Princeton (NJ): Princeton University Press.

BRESSER PEREIRA, Luis Carlos (1991), «Economic Crisis in Latin America», *East South Systems Transformations*, Working Papers, n.º 6, enero, Departamento de Ciencias Políticas, Universidad de Chicago, Illinois.

BREWER, Anthony (1980), *Marxist Theories of Imperialism: a Critical Survey*, Londres, Routledge.

BROMLEY, Simon (1994), *Rethinking Middle East Politics*, Londres: Polity Press.

BROWN, L. Carl (1984), *International Politics and the Middle East: Old Rules, Dangerous Games*, Londres: I.B. Tauris.

BUCI-GLUCKSMANN, Christine (1980), *Gramsci and the State*, Londres: Lawrence and Wishart.

BULL, Martin J. (1992), «The Corporatist Ideal-Type and Political Exchange», *Political Studies*, vol. 40, n.º 2.

BURAQIYYA, Rahma (1991), *Al-Dawla wa al-sulta wa al-mujtamaa...* [*Estado, autoridad y sociedad en Marruecos*], Beirut: Dar al-Taliia.

BURDEAU, Georges (1970), *L'État*, París: Seuil.

BUTSHIT, Ibrahim al-Qadri (1989), «Hal araf al-mujtamaa al-arabi al-iqtaa?» [¿Ha conocido el feudalismo la sociedad árabe?], *Al-Wahda*, junio.

BYRES, T.J. (1985), «Modes of Production and Non-European Pre-Colonial Societies», en T.J. Byres y H. Mukhia (eds.), *Feudalism and Non-European Societies*, Londres: Frank Cass.

– y Harbans Mukhia (eds.) (1985), *Feudalism and Non-European Societies,* Londres: Frank Cass.

CAMAU, Michel (1990), «État, espace public et développement: le cas tunisien», en J.-C. Santucci y H. El Malki (eds.), *État et Développement dans le Monde Arabe: Crises et Mutations au Maghreb*, París: Éditions du CNRS.

CAMMACK, Paul (1992), «Strong States, Weak States, and Third World Development», *Manchester Papers in Politics*, Departamento de Administración, Universidad de Manchester, Manchester (GB).

CANOVAN, Margaret (1981), *Populism*, Londres: Junction Books.

CANTORI, Louis J. (1986), «Corporatism, Conservatism and Political Development in the Middle East», ponencia presentada en la Conferencia APSA, Washington, 14 de agosto.

CAPORASO, James A. (1978), «Dependence, Dependency and Power in the Global System», *International Organization*, vol. 32, n.º 1, invierno.

CARAPICO, Sheila (1991), «Yemen: Unification and the Gulf War», *MERIP*, vol. 21, n.º 3, mayo-junio.

– (1994), «From Ballot Box to Battlefield: the War of the Two Alis», *Middle East Report*, septiembre-octubre.

CARNOY, Martin (1984), *The State and Political Theory*, Princeton (NJ): Princeton University Press.

CASTIGLIONE, Dario (1994), «History and Theories of Civil Society» en D. Lovell y N. Rupke (eds.), *Ideas and Ideologies*, número especial de *Australian Journal of Politics and History*, vol. 40.

CAWSON, Alan (1986), *Corporation and Political Theory*, Oxford y Nueva York: Basil Blackwell.

CENTRE D'ÉTUDES ET DE RECHERCHES MARXISTES (1969), *Sur le «Mode de production Asiatique»*, París, Éditions Sociales.

CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA UNIDAD ÁRABE (1981), *Al-Qawmiyya al-arabiyya wa al-Islam* [*Nacionalismo árabe e islam*], Beirut: Centro de Estudios para la Unidad Árabe.

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y ESTRATÉGICOS [Markaz al-Dirasat al-Siyasiyya wa al-Istirajiyya] (1986, 1987, 1988, 1991, 1992), *Al-Taqrir al-istiratiji al-arabi* [*Informe estratégico árabe*], pub. anual, El Cairo: Fundación Al-Ahram / Centro de Estudios Políticos y Estratégicos.

CERNY, Philip G. (1987), «Reconceptualising Corporatism: State Structures and Patterns of Interest Intermediation», ponencia presentada en la Conferencia Anual de la Asociación de Estudios Políticos, 7-9 de abril.

– (1990), *The Changing Architecture of Politics: Structure, Agency, and the Future of the State*, Londres: Sage.

CHACKERIAN, Richard y Gilbert Abcarian (1988), *Bureaucratic Power in Society*, Chicago: Nelson Hall.

– y Suliman M. Shadukhi (1983), «Public Bureaucracy in Saudi Arabia: An Empirical Assessment of Work Behavior», *International Review of Administrative Sciences*, vol. 69, n.º 3.

CHALIAND, Gérard (1964), *L'Algérie est-elle socialiste?*, París: Maspéro.

CHALMERS, Douglas A. (1977), «The Politicized State in Latin America», en James M. Malloy (ed.), *Authoritarianism and Corporatism in Latin America*, Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.

– (1985), «Corporatism and Comparative Politics», en Howard Wiarda (ed.), *New Directions in Comparative Politics*, Boulder (CO): Westview Press.

CHATELUS, Michel e Yves Schemeil (1984), «Towards a New Political

Economy of State Industrialization in the Arab Middle East», *International Journal of Middle East Studies*, vol. 16.

– (1987), «Politics for Development: Attitudes Toward Industry and Services», en H. Beblawi y G. Luciani (eds.), *The Rentier State*, Londres: Croom Helm.

CHAUDHRY, Kiren Aziz (1989), «The Price of Wealth: Business and State in Labor Remittance and Oil Economies», *International Organization*, vol. 43, n.º 1, invierno.

– (1991), «On the Way to Market: Economic Liberalisation and Iraq's Invasion of Kuwait», *Middle East Report* (MERIP), n.º 171, mayo-junio.

– (1992), «Economic Liberalization in Oil-Exporting Countries: Iraq and Saudi Arabia», en Iliya Harik y Denis J. Sullivan (eds.), *Privatization and Liberalization in the Middle East*, Bloomington: Indiana University Press.

CHEKIR, Mohamed (1985), «La fonction publique et la réforme administrative en Tunisie», mimeografiado, Túnez, 1985.

CHERIF, Slaheddine (1985), «Fonction Publique et Dévelopment», en Institut International des Sciences Administratives y Association Tunisienne des Sciences Administratives, *Administration et Développment ent Tunisie*, Bruselas / Túnez: Institut International des Sciences Administratives / Association Tunisienne des Sciences Administratives.

CHODAK, Szymon (1989), *The New State: Etatization of Western Societies*, Boulder y Londres: Lynne Rienner.

CHOUEIRI, Youssef (1990), *Islamic Fundamentalism*, Londres: Pinter Publishers.

CHUBIN, Shahram, Robert Litwak y Avi Plascov (1982), *Security in the Gulf*, Aldershot (GB): Gower / Instituto Internacional de Estudios Estratégicos.

CLAPHAM, Christopher (1985), *Third World Politics, An Introduction*, Londres: Croom Helm.

– (1992), «The Collapse of Socialist Development in the Third World», *Third World Quarterly*, número especial «Repensar el socialismo», vol. 13, n.º 1.

CLARKE, Simon, (1991), «The State Debate», en S. Clarke (ed.), *The State Debate*, Basingstoke y Londres: Macmillan.

CLEGG, Ian (1971), *Workers's Self-Management in Algeria*, Nueva York: Monthly Review Press.

CLEVELAND, William L. (1971), *The Making of An Arab Nationalist: Ottomanism and Arabism in the Life and Thought of Sati al-Husri*, Princeton (NJ): Princeton University Press.

COLE, Donald P. (1975), *Nomads of the Nomads: the Al Murrah Bedouin of the Empty Quarter*, Arlington Heights (IL): Harlan Davidson.

COLLIER, David y Ruth B. Collier (1977), «Who Does What, To Whom, and How; Toward a Comparative Analysis of Latin American Corporatism», en James M. Malloy (ed.), *Authoritarianism and Corporatism in Latin America*, Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.

COMBS-SCHILLING, M.E. (1989), *Sacred Performances: Islam, Sexuality, and Sacrifice*, Nueva York: Columbia University Press.

COMMANDER, Simon y Tony Killick (1988), «Privatisation in Developing Countries: A Survey of the Issues», en P. Cook y C. Kirkpatrick (eds.), *Privatisation in Less Developed Countries*, Sussex: Wheatsheaf Books.

COOK, Paul y Colin Kirkpatrick (eds.) (1988), *Privatisation in Less Developed Countries*, Sussex: Wheatsheaf Books.

COOPER, Mark (1982), *The Transformation of Egypt*, Londres: Croom Helm.

CORDESMAN, Anthony H. (1984), *The Gaulf and the Search for Strategic Stability*, Boulder y Londres: Westview and Mansell.

CORPORACIÓN BANCARIA ÁRABE (1990), *The Arab Economies: Structure and Outlook*, 3.ª ed., Londres: Corporación Bancaria Árabe.

COURY, R.M. (1982), «Who invented Egyptian Arab Nationalism?», *International Journal of Middle East Studies*, vol. 14, n.º 3-4, augosto-noviembre.

COX, Robert W. (1983), «Gramsci, Hegemony and International Relations: An Essay in Method», *Millenium: Journal of International Studies*, vol. 12, n.º 2.

CRANE, Robert D. (1978), *Planning the Future of Saudi Arabia*, Nueva York: Praeger.

CRONE, Patricia y Michael Cook (1977), *Hagarism: the Making of the Islamic World*, Cambridge: Cambridge University Press.

– (1986), «The Tribe and the State», en John A. Hall (ed.), *States in History*, Oxford y Nueva York: Basil Blackwell.

CROZIER, M. (1964), *The Bureacratic Phenomenon*, Chicago: Chicago University Press. [Trad. cast., *El fenómeno burocrático*, Amorrortu, Buenos Aires.]

CRYSTAL, Jill (1989), «Coalitions in Oil Monarchies: Kuwait and Qatar», *Comparative Politics*, vol. 21, n.º 4, julio.

– (1991), *Oil and Politics in the Gulf: Rulers and Merchants in Kuwait and Qatar*, Nueva York: Cambridge University Press.

CUMINGS, Bruce (1989), «The Abortive Abertura: South Korea in the Light of Latin American Experience», *New Left Review*, n.º 173, enero-febrero.

CUNNINGHAM, Robert (1989), *The Bank and the Bureau: Organizational Development in the Middle East*, Nueva York: Praeger.

CYPHER, James M. (1979), «The Internationalization of Capital and the Transformation of Social Formations», *The Review of Radical Political Economics*, vol. II, n.º 4, invierno.

DAHIR, Masud (1986), *Al-Mashriq al-arabi al-muuasir min al-badawa ila al-dawla al-haditha* [*El Oriente Árabe contemporáneo del nomadismo al estado moderno*], Beirut: Maahad al-Inma, al-Arabi.

DAHL, Robert A. (1971), *Polyarchy: Participation and Opposition*, New Haven y Londres: Yale University Press.

DALE, Roger (1984), «Nation State and International Systems: the World-system Perspective», en Gregor McLennan, David Held y Stuart Hall (eds.), *The Idea of the Modern State*, Milton Keynes (GB): Open University Press.

DALILA, Arif (1989), «Al-Islah al-iqtisadi fi al-qutr al-suri» [«Reforma económica en el estado sirio»], en Ramzi Zaki (ed.), *Al-Siyasat al-tashidiyya wa al-tanmiyya...* [*Política correctiva y desarrollo en la patria árabe*], Beirut y Kuwait: Dar al-Razi.

– (1990), «Tajrubat al-suriya maa al-qita ain al-amm wal khas» [«La experiencia siria de los sectores público y privado»], en A. Al-Nasrawi *et al.*, *Qitaa al-amm...* [*Los sectores público y privado en la patria árabe*], Beirut: Centro de Estudios para la Unidad Árabe.

Dallu, Burhan al-Din (1985), *Musahama fi iiadat kitabat al-tarij al-arabi al-islami* [*Contribución a una reescritura de la historia árabo-islámica*], Beirut: Dar al-Farabi.

DARIF, Muhammad (1988), *Muassasat al-sultan al-sharif bi al-Maghrib*

[*La institución sultánica sharifiana en Marruecos*], Casablanca: Ifriqiya al-Sharq.

– (1991), *Al-Nasaq al-siyasi...* [*El sistema político contemporáneo de Marruecos*], Casablanca: Ifriqiya al-Sharq.

DA SILVA LOPES, Jose (1989), «Policies of Economic Adjustment to Correct External Imbalances», en Alan Roe *et al.*, *Economic Adjustmet in Algeria, Egypt, Jordan, Morocco, Pakistan, Tunisia, and Turkey*, Economic Development Institute Policy Seminar Reports, n.º 15, Washington: Banco Mundial.

DAVIDSON, Alastair (1977), *Antonio Gramsci: Towards an Intellectual Biography*, Londres / New Jersey: Merlin Press / Humanities Press.

DAVIS-WILLARD, Eric (1978), «Theory and Method in the Study of Arab Nationalism», *Review of Middle East Studies*, Londres: Ithaca Press, n.º 3.

DAVIS, Eric (1983), *Challenging Colonialism: Bank Misr and Egyptian Industrialization 1920-1941*, Princeton (NJ): Princeton University Press.

– (1994), «History for the Many or History for the Few? The Historiography of the Iraqi Working Class», en Zachary Lockman (ed.), *Workers and Working, Classes in the Middle East*, Nueva York: SUNY Press.

DAWISHA, Adeed y William Zartman (eds.) (1988), *Beyond Coercion: Durability of the Arab State*, Londres: Croom Helm.

DEEB, Marius (1979), *Party Politicis in Egypt: the Wafd and its Rivals, 1919-1939*, Londres: Ithaca Press.

DE JASAY, Anthony (1985), *The State*, Oxford: Basil Blackwell.

DEKMEJIAN, Richard H. (1982), «Egypt and Turkey: the Military in the Background», en R. Kolkowicz y A. Korbonski (eds.), *Soldiers. Peasants and Bureaucrats: Civil-Military Relations in Comunist and Modernizing Societies*, Londres: George Allen and Unwin.

– (1983), «Government and Politics», en R.F. Nyrop, *Egypt; A Country Study*, Washington: The American University.

DENOEUX, Guilain (1993), *Urban Unrest in the Middle East; A Comparative Study of Informal Networks in Egypt, Iran and Lebanon*, Albany (NY): SUNY Press.

DEUTSCHER, Isaac (1969), «Roots of Bureaucracy», *The Socialist Register*

1969, Londres: Merlin. [Trad. cast., *Las raíces de la burocracia*, Anagrama, Barcelona, 1970.]

DI PALMA, Giuseppe (1991), «Legitimation from the Top to Civil Society: Politico-Cultural Change in Eastern Europe», *World Politics*, vol. 44, n.º 1, octubre.

AL-DISUQI, ASIM A. (1975), *Kibar mullak al-aradi...* [*Los grandes propietarios de tierras de cultivo y su papel en la sociedad egipcia, 1914-1952*], El Cairo: Dar al-Thaqafa al-Jadida.

– (1981), *Nahwa fahm tarikh Misr* [*Para entender la historia socioeconómica de Egipto*], El Cairo: Dar al-Kitab al-Jamii.

DI TELLA, Torcuato (1965), «Populism and Reform in Latin America», en C. Veliz (ed.), *Obstacles to Change in Latin America*, Londres: Oxford University Press.

DIYAB, Muhammad Hafiz (1988), «Al-Mujtamaa wa al-dawla...» [Reseña de *Sociedad y estado en Arabia y el Golfo*, de Kh. Al-Naqib], *Al-Mustaqbal al-Arabi*, n.º 115, septiembre.

DORE, Ronald (1976), *The Diploma Disease: Education, Qualifications and Development*, Berkeley y Los Ángeles: University of California Press.

DRAPER, Hal (1977), *Karl Marx's Theory of Revolution. Vol. I: State and Bureaucracy*, Nueva York: Monthly Review Press.

DRESCH, Paul (1991), «Imams and Tribes: the Writing and Acting of History in Upper Yemen», en Philip. S. Khoury y Joseph Kostiner (eds.), *Tribes and State Formation in the Middle East*, Londres y Nueva York: I.B. Tauris.

DRYSDALE, Alasdair (1982), «The Syrian Armed Forces and National Politics», en R. Kolkowicz y A. korbonski (eds.), *Soldiers, Peasants and Bureaucracy: Civil-Military Relations in Communist and Modernizing Societies*, Londres: Allen and Unwin.

DUBAR, Claude y Salim Nasr (1976), *Les Classes sociales au Liban*, París: Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques.

DUMONT, Louis (1986), *Essays on Individualism: Modern Ideology in Anthropological Perspective*, Chicago y Londres: Chicago University Press.

DUMPER, Michael (1994), *Islam and Israel: Religious Endowments and the Jewish State*, Washington: Institute for Palestinian Studies.

DUNSHIRE, Andrew (1978), *Control in a Bureaucracy*, Oxford: Martin Robertson.

DUPRÉ, Georges y Pierre-Philippe Rey (1980) «Reflections on the Pertinence of a Theory of the History of Exchange», en Harold Wolpe (ed.), *The Articulation of Modes of Production*, Londres: Routledge and Kegan Paul.

AL-DURI, Abd al-Aziz (1982), *Muqaddima fi al-tarij al-iqtisadi al-arabi* [*Introducción a la teoría económica árabe*], Beirut: Dar al-Taliia.

– (1984), *Al-Takwin al-tariji li al-umma al-arabiyya* [*Formación histórica de la nación árabe*], Beirut: Centro de Estudios para la Unidad Árabe.

DUVAL, R.D. (1978), «Dependence and Dependency Theory: Notes towards Precision of Concept and Argument», *International Organization*, invierno.

DUWAIDAR, Muhammad (1978), *Istratijiyyat al-tatwir al-arabi...* [*Estrategia de desarrollo árabe y nuevo orden económico internacional*], El Cairo: Dar al-Thaqafa al-Jadida.

AL-DUWAILA, Mubarak (1992), «Taqyim al-tajruba al-barlamaniyya» [*Evaluación del experimento parlamentario*], en Ahmad Al-Khaja *et al.*, *Al-Kuwait wa tahaddiyat...* [*Kuwait y los retos de la era de la reconstrucción*], El Cairo: Markaz al-Buhuth al-Siyasiyya.

DUWAJI, Ghazi (1967), *Economic Development in Tunisia: The Impact and Course of Government Planing*, Nueva York: Praeger.

EASTON, David (1953), *The Political System*, Nueva York: Alfred A. Knopf.

EATON, Joseph W. (1989), «Bureaucratic, Capitalist and Populist Privatization Strategies», *International Review of Administrative Sciences*, vol. 55, n.º 3, septiembre.

ECONOMIST INTELLIGENCE UNIT (1987/1988), *Saudi Arabia: Country Profile 1987/1988*, Londres: Economist Intelligence Unit.

EGIPTO. Agencia Central de Organización y Administración (1978), «Notas internas», El Cairo: Agencia Central de Organización y Administración.

– Instituto de Planificación Nacional (1975), *Bahz hasr wa taqdir al-ihtiyajat min al-amala bu al-qitaa al-am* [Empleo en el sector público...], ed. Md. Abd al-Fattah Munki, El Cairo: Instituto de Planificación Nacional.

– Ministerio de Hacienda (1979), *Al-Bayan al-ihsai*... [Informe Estadístico para el Presupuesto de 1979], El Cairo.

EICKELMAN, Dale F. (1981), *The Middle East: An Anthropological Approach*, Englewood Cliffs (NJ): Prentice-Hall.

ELHUSSEIN, Ahmed Mustafa (1991), «Manpower Nationalization in the United Arab Emirates: The Case of the Banking Sector», *Journal of Developing Societies*, vol. VII, n.º 2, julio-octubre.

EMBAJADA NORTEAMERICANA EN EL CAIRO (1986), *Egypt: Economic Trends*, El Cairo.

ENTELIS, John P. (1982), «Algeria: Technocratic Rule, Military Power», en I. William Zartmant *et al.*, *Political Elites in Arab North Africa: Morocco, Algeria, Tunisia, Libya and Egypt*, Nueva York y Londres: Longman.

ESMAN, Milton J. e Itamar Rabinovich (eds.) (1988), *Ethnicity, Pluralism and the State in the Middle East*, Nueva York: Cornell University Press.

ESPOSITO, John J. y James Piscatori (1991), «Democratization and Islam», *Middle East Jornal*, vol. 45, n.º 3, verano.

ÉTIENNE, Bruno (1987), *L'Islamisme radical*, París: Hachette. [Trad. cast., *El islamismo radical*, Siglo XXI, Barcelona, 1997.]

EVANS, Peter B., D. Rueschmeyer y T. Skocpol (eds.) (1985), *Bringing the State Back In*, Londres y Nueva York: Cambridge University Press.

EZAKI, Masahiro (1991), *The Ideal Notion and its Embodiment: the Courtyard House of the Arab-Islamic World*, Institute of Middle Eastern Studies, Working Papers Series, n.º 26, Univrsidad International de Japón, Niigata.

AL-FALEH, Matrook (1987), *The Impact of the Processes of Modernization and Social Mobilization on the Social and Political Structures of the Arab Countries with special emphasis on Saudi Arabia*, tesis doctoral, Universidad de Kansas, 1987.

FANELLI, José María, R. Frenkel y G. Rozenwurcel (1990), *Growth and Structural Reform in Latin America*, Buenos Aires: CEDES.

FARAH, Nadia Ramsis (1985), «Al-Tanmiya wa azmat al-tahawwul al-siyasi» «[El desarrollo y la crisis de la transición política»], *Al-Manar*, vol. I, n.º 6, junio.

– (1992), «Al-Muzaqqafun wa al-dawla...» [«Intelectuales, estado y sociedad civil»], en Amina Rashid (ed.), *Qadaya al-mujtamaa al-madani al-Arabi fi daw utruhat Gramshi* [*Cuestiones de la sociedad civil árabe a la luz de las tesis de Gramsci*], El Cairo: Markaz al-Buhuth al-Arabiyya.

FARAH, Tawfic E. (ed.) (1987), *Pan-Arabism and Arabic Nationalism: the Continuing Debate*, Boulder y Londres: Westview Press.

FARAHAT, Muhammad Nur (1987), «Al-unf al-siyasi wa al-jamaat al-hamishiyya» [«Violencia política y agrupaciones marginales... en la historia social de Egipto»], en U. Al-Ghazali Harb, *Al-Unf wa al-siyasa...* [*Violencia y política en la patria árabe*], Ammán: Foro de Pensamiento Árabe.

FARNSWORTH, Lee W. (1989), «"Clan Politics" and Japan's Changing Policy-Making Structure», *The World Economy*, vol. 12, n.º 2, junio.

FAROUK-SLUGLETT, Marion y Peter Sluglett (1990), «Iraq since 1986: the Strengthening of Saddam», *Middle East Report* (MERIP), n.º 167, noviembre-diciembre.

AL-FARSY, Fouad (1982), *Saudi Arabia: a Case Study in Development*, Londres y Boston: Kegan Paul International.

EL-FATHALY, Omar y Richard Chackerian (1983), «Administration: the Forgotten issue in Arab Development», en I. Ibrahim (ed.), *Arab Resources: the Transformation of a Society*, Washington / Londres: Georgetown University Center / Contemporary Arab Studies / Croom Helm.

FATHY, Hassan (1973), *Architecture for the Poor: An Experiment in Rural Egypt*, Chicago: Chicago University Press (publicada inicialmente en 1969 con el título *Gourna: A Tale of Two Villages*, Ministerio de Cultura, El Cairo).

AL-FAWWAL, Salah (1983), *Dirasat ilm al-ijtimaa al-badawi* [El estudio de la sociología nómada], El Cairo: Maktabat Gharib.

FAWZI, Isam (1992), «Aliyyat al-haymana wa al-muqawama...» [«Dinámica de la hegemonía y la resistencia en el discurso popular»], en Amina Rashid *et al.*, *Qadaya al-mujtamaa al-madani...* [*Cuestiones de la sociedad civil árabe a la luz de las tesis de Gramsci*], El Cairo: Markaz al-Buhuth al-Arabiyya.

FAWZI, Samiha (1992), «Al-Iqtisad al-misri wa al-sharikat mutaaddiyat al-

jinsiyya» [«La economía egipcia y las corporaciones supranacionales»], ponencia presentada en la conferencia organizada por el Centro de Estudios y de Documentación Económica y Jurídica, y el Centro de Investigación y Estudios Económicos y Financieros, sobre «Liberalización de la economía egipcia», Universidad de El Cairo, 2-3 de mayo.

FEMIA, Joseph (1975), «Hegemony and Consciousness», *Political Studies*, vol. 23, n.º 1, marzo.

FIELD, Michael (1984), *The Merchants: the Big Business Families of Arabia*, Londres: John Murray.

AL-FIQI, Mustafa (1985), *Al-Aqbat fi al-siyasa al-misriyya* [Los coptos en la política egipcia], El Cairo y Beirut: Al-Shuruq.

FISHMAN, Robert M. (1990), «Rethinking State and Regime: Southern Europe's Transition to Democracy», *World Politics*, vol. 42, n.º 3, abril.

FONDO MONETARIO ÁRABE (1981, 1982, 1983, 1989, 1990), *Al-Taqrir al-iqtisadi al-arabi al-muwahhad* [*Informe económico árabe unificado, varios años*], Abu Zabi: Liga de Estados Árabes / Fondo Monetario Árabe.

FORAN, John (1988), «The Modes of Production Approach to Seventeenth Century Iran», *International Journal of Middle East Studies*, vol. 20, n.º 3, agosto.

FOSTER-CARTER, Aidan (1978), «The Modes of Production Controversy», *New Left Review*, n.º 107, enero-febrero.

FOUCAULT, Michel (1984), *The History of Sexuality*, Middlesex: Penguin. [Trad. cast., *Historia de la sexualidad*, 3 vols., Siglo XXI, Barcelona, 1992-1993.]

GAVRIELIDES, Nicolas (1987), «Tribal Democracy: the Anatomy of Parliamentary Elections in Kuwait», en Linda Layne (ed.), *Elections in the Middle East: Implications of Recent Trends*, Boulder (CO): Westview Press.

GELLNER, Ernest (1981), *Muslim Society*, Londres: Cambridge University Press. [Trad. cast., *La sociedad musulmana*, Fondo de Cultura Económica, México.]

– (1983), «The Tribal Society and its Enemies», en Richard Tapper (ed.), *The Conflict of Tribe and State*, Londres: Croom Helm.

– (1991), «Tribalism and the State in the Middle East», en Philip S. Khoury

y Jospeh Kostiner (eds.), *Tribes and State Formation in the Middle East*, Londres y Nueva York: I.B. Tauris.

GERMANI, Gino (1978), *Authoritarianism, Fascism, and National Populism*, New Brunswick (NJ): Transaction Books.

– (1980), *Marginality*, New Brunswick (NJ): Transaction Books.

GERSCHENKRON, Alexander (1962), *Economic Backwardness in Historical Perspective*, Cambridge (MA): Harvard University Press.

GERSHONI, Israel (1981), *The Emergence of Pan-Arabism in Egypt*, Tel Aviv: Centro Shiloah de Estudios de Oriente Próximo.

GERTH, H.M. y C. Wright Mills (eds.) (1970), *From Max Weber*, Londres: Routledge and Kegan Paul.

AL-GHABRA, Shafiq (1988), «Al-Ithniyya al-musayyasa» [Etnicidad politizada], *Majallat al-Ulum al-Ijtimaaiyya*, vol. 16, n.º 3, otoño.

GHABRA, Shafeeq (1991), «Voluntary Associations in Kuwait: the Foundation of a New System?», *Middle East Journal*, vol. 45, n.º 2, primavera.

GHALYUN, Burhan (1992), «Bina al-mujtamaa al-madani al-arabi» [«La construcción de la sociedad civil árabe»], en Said B. Al-Alawi *et al.*, *Al-Mutjamaa al-madani fi al-watan al-arabi*... [*La sociedad civil y su papel en la realización de la democracia en la «patria árabe»*], Beirut: Centro de Estudios para la Unidad Árabe.

– (1993), *Al-Mihma al-Arabiyya: al-dawla didd al-umma* [*El malestar árabe. El estado contra la nación*], Beirut: Centro de Estudios para la Unidad Árabe.

AL-GHAZALI HARB, Usama (1987), «Thawrat yulyu wa iiadat tashkil...» [La revolución de julio de 1952 y la reconstitución de la elite política en Egipto], en A. Saqr *et al.*, *Thawrat 23 Julyu* [*La revolución de julio de 1952*], El Cairo: Dar al-Mustaqbal al-Arabi.

– (1988), «Sahwat al-mujtamaa al-madani fi misr» [«El despertar de la sociedad civil en Egipto»], *Al-Ahram*, 8 de abril.

GHAZUL, Firyal J. (1992), «Manzur Gramshi fi al-naqd al-adabi», [«Perspectiva gramsciana de la crítica literaria»], en Amina Rashid *et al.*, *Qadaya al-mujtamaa al-madani al-arabi fi daw utruhat Gramshi* [*Cuestiones de la sociedad civil árabe a la luz de las tesis de Gramsci*], El Cairo: Markaz al-Buhuth al-Arabi.

GHUNAIM, Adil (1986), *Al-Namudhaj al-misri li rasmaliyyat al-dawla*

al-tabiia [*El modelo egipcio de capitalismo de estado dependiente*], El Cairo: Dar al-Mustaqbal al-Arabi.

GHURBAL, Abd al-Fattah, A. Al-Amus y A. Shaban (1989), «Al-Siyasat al-tashihiyya fi al-iqtisad al-tunisi» [«Políticas de ajuste en la economía tunecina»], en Ramzi Zaki (ed.), *Al-Siyasat al-tashihiyya wa al-tanmiyya...* [*Políticas correctivas y desarrollo en la patria árabe*], Beirut y Kuwait: Dar al-Razi.

GILLESPIE, Charles G. (1990), «Models of Democratic Transition in South America: Negotiated Reform versus Democratic Rupture», en Diane Ethier (ed.), *Democratic Transition and Consolidation in Southern Europe, Latin America and Southeast Asia*, Londres: Macmillan.

GILSENAN, Michael (1991), «The Grand Illusion», *Marxism Today*, marzo.

GIRGIS, Fawzi (1958), *Dirasat fi tarij misr...* [*Estudios sobre la historia política de Egipto desde la época mameluca*], El Cairo: Al-Dar al-Misriyya.

GIRGIS, Malak (1974), *Saykulujiyyat al-shajsiyya al-misriyya...* [*Psicología del carácter egipcio y obstáculos al desarrollo*], El Cairo: Rose al-Yusuf Press.

GLAVANIS, Kathleen y Pandelis Glavanis (1983), *The Rural Middle East: Peasant Lives and Modes of Production*, Londres: Zed Books.

GODELIER, Maurice (1978), «Infrastructures, Societies and History», *New Left Review*, 112, noviembre-diciembre.

GOLDBERG, Ellis (1991), «Smashing Idols and the State: the Protestant Ethic and Egyptian Sunni Radicalism», *Comparative Studies in Society and History*, vol. 33.

– (1992), «The Foundations of State-Labor Relations in Contemporary Egypt», *Comparative Politics*, vol. 24, n.º 2.

GOMAA, Ahmad M. (1977), *The Foundation of the League of Arab States*, Londres: Longman.

GOURDAN, Hubert (1989), «A propos de l'Islam étatique», en Mostafa K. El Sayed (dir.), *Récentes Transformations Politiques dans le Monde Arabe*, Universidad de El Cairo, Centro de Investigación y Estudios Políticos.

GRAMSCI, Antonio (1971), *Selections from the Prison Notebooks*, Londres: Lawrence and Wishart (reimpr. 1986). [Trad. cast., *Cartas desde la cárcel*, Edicusa, Madrid, 1977.]

– (1978), *Selections from Political Writings, 1921-1926*, Londres: Lawrence and Wishart. [Hay ed. española: *Antología*, 3.ª ed., Siglo XXI, Barcelona, 1977.]

– (1987), *The Modern Prince and Other Writings*, Nueva York: International Publishers. [Trad. cast., *La política y el estado moderno*, Península, Barcelona, 1971.]

GRAN, Peter (1979), *Islamic Roots of Capitalism: Egypt, 1760-1840*, Austin: University of Texas Press.

– (1980), «Political Economy as a Paradigm for the Study of Islamic History», *International Journal of Middle East Studies*, vol. II, n.º 4, julio.

– (1987), «Reflections on Contemporary Arab Society: the Political Economy School of the 1970s», *Arab Studies Quarterly*, vol. 9, n.º 1.

GRAZIANO, Luigi (1983), «Political Clientelism and Comparative Perpectives», *International Political Science Review*, vol. 4, n.º 4.

GREEN, Jerrold D. (1986), «Are Arab Politics Still Arab?», *World Politics*, vol. 38, n.º 4, julio.

GRINDLE, Merilee S. (ed.) (1980), *Politics and Policy Implementation in the Thrid World*, Princeton (NJ): Princeton University Press.

GUBSTER, Peter (1988), «Jordan: Balancing Pluralism and Authoritarianism», en Peter J. Chelkowski y Robert J. Pranger (eds.), *Ideology and Power in the Middle East*, Durham (NC) y Londres: Duke University Press.

GURR, Ted Robert (1970), *Why Men Rebel*, Princeton (NJ): Princeton University Press.

– (1989), «War, Revolution, and the Growth of the Coercive State», en James A. Caporaso, *The Elusive State*, Londres: Sage.

HAARMANN, Ulrich W. (1988), «Ideology and History, Identity and Alterity: The Arab Image of the Turk from the Abbasids to Modern Egypt», *International Journal of Middle East Studies*, vol. 20, n.º 2, mayo.

HABIB, Kazim (1991), «Hawl baad khasais... [Algunas características distintivas de la burguesía árabe], en Isam al-Khafaji (ed.), *Al-Burjuwaziyya al-arabiyya al-muuasira* [La burguesía árabe contemporánea], Damasco y Chipre: Muassasat Ibal.

HADDAD, George M. (1971, 1973), *Revolution and Military Rule in the Middle East*, partes 1 y 2, Nueva York: R. Spiller.

HAFIZ MAHMUD, Sad (1989), «Maqal fi al-qitaa al-amm» [«Ensayo sobre el sector público y su papel en el desarrollo»], en Instituto Árabe de Planificación, Kuwait, Seminario sobre *Dawr al-Dawla...* [*El papel del estado en la actividad económica en la patria árabe*], Kuwait, mayo.

HAGGARD, Stephan y Robert Kaufman (1991), «Economic Adjustment and the Prospects for Democracy», ponencia presentada en el XV Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Ciencias Políticas, Buenos Aires, julio.

HAILE-MARIAM, Yacob y Bernhanu MENGISTU (1988), «Public Enterprises and the Privatisation Thesis on the Third World», *Third World Quarterly*, vol. 10, n.º 4, octubre.

HAIM, Sylvia G. (ed.) (1974), *Arab Nationalism: An Anthology*, Berkeley (CA): University of California Press.

HAJRAH, Hassan Hamza (1982), *Public Land Distribution in Saudi Arabia*, Londres y Nueva York: Longman.

AL-HAKIM, Tawfiq *et al.* (1975), *Malaf Abd al-Nasir* [*El expediente Nasser*], El Cairo: Dar Al-Ahram.

HALL, John A. y G. John IKENBERRY (1989), *The State*, Milton Keynes: Open University Press.

HALLIDAY, Fred (1974), *Arabia Without Sultans*, Harmondsworth: Penguin.

– (1985), «North Yemen Today», *MERIP Reports*, n.º 130, vol. 15, n.º 2, febrero.

_–y H. Alavi (eds.) (1988), *State and Ideology in the Middle East and Pakistan*, Basingstoke y Londres: Macmillan.

– (1989), *Cold War, Third World: an Essay on Soviet-American Relations*, Londres: Hutchinson Radius.

– (1990*a*), *Revolution and Foreign Policy: the Case of South Yemen, 1967-1987*, Cambridge: Cambridge University Press.

– (1990*b*), «Tunisia's Uncertain Future», *MERIP Reports*, n.º 163, marzo-abril.

– (1993), «"Orientalism" and its Critics», *British Journal of Middle Eastern Studies*, vol. 20, n.º 2.

HALPERN, Manfred (1963), *The Politics of Social Change in the Middle East and North Africa*, Princeton (NJ): Princeton University Press.

AL-HAMAD, Turki H. (1985), *Political Order in Changing Societies: Saudi Arabia; Modernization in a Traditional Context*, tesis doctoral, Universidad de California Sur, 1985.

HAMMAD, Majdi (1987), *Al-Askariyyun al-arab wa qadiyyat al-wahda* [*Los militares árabes y la cuestión de la unidad*], Beirut: Centro de Estudios para la Unidad Árabe.

– (1990), «Al-Muassasa al-askariyya wa al-nizam al-siyasi» [«El *establishment* militar y el sistema político egipcio, 1952-1980»], en Ahmad Abdallah (ed.), *Al-Jaish wa al-dimuqratiyya fi misr* [*Ejército y democracia en Egipto*], El Cairo: Sina.

AL-HAMUD, Mudi (1990), «Tajrubat al-kuwayt...» [«La experiencia kuwaití de los sectores público y privado»], en A. Al-Nasrawi *et al.*, *Al-Qitaa al-amm...* [*Los sectores público y privado en la patria árabe*], Beirut: Centro de Estudios para la Unidad Árabe.

HANAFI, Hasan (1983), «Al-Judhur al-tarijiyya li azmat al-huriyya...» [«Raíces históricas de la crisis de la libertad y la democracia en nuestra conciencia contemporánea»], en Centro de Estudios para la Unidad Árabe, *Al-Dimuqratiyya wa huquq al-insan* [*Democracia y derechos humanos en la patria árabe*], Beirut: Centro de Estudios para la Unidad Árabe.

– (1986), *Al-Harakat al-Islamiyya fi misr* [*El movimiento islámico en Egipto*], Beirut: Al-Huda.

– y Muhammad Abid al-Jabiri (1990), *Hiwar al-mashriq wa al-maghrib* [*Diálogo Mashriq/Magreb*], Casablanca: Dar Tubqal.

HANNA, Abdallah (1987), *Min al-ittijahat al-fikiryya...* [*Algunas corrientes intelectuales en Siria y Líbano en la primera mitad del siglo xx*], Damasco: Al-Ahali.

HANNOYER, Jean (1985), «Grands projets hydrauliques en Syrie», *Maghreb-Machrek*, n.º 109, julio-septiembre.

HAQ, Mahbub ul- (1976), *The Poverty Curtain: Choices for the Third World*, Nueva York: Columbia University Press.

HARB, Ali (1985), *Asl al-unf wa al-dawla* [*El origen de la violencia y del estado*], Beirut: Dar al-Hadatha.

HARDY, Roger (1992), *Arabia After the Storm: Internal Stability of the Gulf Arab States*, Londres: Royal Institute of International Affairs.

HARIK, Iliya (1968), *Politics and Change in a Traditional Society: Lebanon, 1711-1845*, Princeton (NJ): Princeton University Press.

– (1981), «The Political Elite as a Strategic Minoritory», en Fuad J. Khuri (ed.), *Leadership and Development in Arab Society,* Beirut: American University in Beirut Press.

– (1982), «The Economic and Social Factors in the Lebanese Crisis», *Journal of Arab Affairs*, vol. I, n.º 2, abril.

– (1987), «The Origins of the Arab State System», en Ghassan Salame (ed.), *The Foundations of the Arab State*, Londres: Croom Helm.

– (1990), «Privatisation et développement en Tunisie», *Maghreb-Machrek*, n.º 128, abril-junio.

– (1992), «Privatization: the Issue, the Prospects and the Fears», en Iliya Harik y Denis Sullivan (eds.), *Privatization and Liberalization in the Middle East*, Bloomington (IN): Indiana University Press.

AL-HASAN, Hamza (1993), «Limadha fashal al-malik fi tashkil majlis al-shura?» [«¿Por qué el Rey no ha logrado formar el Consejo Consultivo?»], editorial en *Al-Jazira al-Arabiyya*, n.º 28, mayo.

HASAN, Parvez (1987), «Structural Adjustment in Selected Arab Countries: Need, Challenge and Approaches», en Said El-Naggar (ed.), *Adjustment Policies and Development Strategies in the Arab World*, Washington: Fondo Monetario Internacional.

AL-HASAN, Ribhi (1977), «Discusión», en Muhammad Yusuf Ulwan *et al.*, «Hiwar hawl al-nazariyya wa al-tatbiq...» [«Diálogo sobre la teoría y la práctica de la administración y la burocracia»], *Majallat al-Ulum al-Ijtimaaiyya*, vol. 4, n.º 4, enero.

HASTINGS, Samuel (1982), «Privatisation», en S. Hastings y H. Levice (eds.), *Privatisation, 1979-1982*, Nottingham: Spokesman.

HEINE, Peter (1993), «Political Parties, Institutions and Administrative Structures», en D. Hopwood, H. Ishow y T. Koszinowski (eds.), *Iraq: Power and Society,* Reading (GB): Ithaca Press.

HELD, David (1983), «Introduction: Central Perspectives on the Modern State», en David Held *et al.* (eds.), *States and Societies*, Oxford: Martin Robertson / The Open University.

HELLER, Mark y Nadav Safran (1985), *The New Middle Class and Regime Stability in Saudi Arabia*, Cambridge (MA): Harvard University Center / Middle Eastern Studies.

HELMS, Christine Moss (1981), *The Cohesion of Saudi Arabia*, Londres: Croom Helm.

HEPER, Metin (1985), *The State Tradition in Turkey*, Beverley, Yorkshire: Eothen Press.

HILAL, Aliy al-Din (1977), *Al-Siyasa wa al-hukm...* [*Política y gobierno en Egipto: la época parlamentaria, 1923-1952*], El Cairo: Nahdat al-Sharq.

– (1980), «Al-Wahda al-misriyya/al-suriyya...» [«La Unión egipcio/siria, 1958-1961»], *Al-Mustaqbal al-Arabi*, vol. II, n.º 13, marzo.

– *et al.* (1982), *Tajribat al-dimuqratiyya fi misr* [*La experiencia democrática en Egipto, 1970-1981*], El Cairo: Al-Markaz al-Arabi.

HILAN, Rizqallah (1989), «Mithal al-qutr al-arabi al-suri» [«El caso del estado árabe sirio»], en Instituto Árabe de Planificación, Kuwait, Seminario sobre *Dawr al-Dawla...* [*El papel del estado en la actividad económica en la patria árabe*], Kuwait, mayo.

AL-HIMSI, Mahmud (1990), «Dawr al-qitaa al-amm wal-qitaa al-jas fi tahqiq al-takamul al-iqtisadi al-arabi» [«El papel de los sectores público y privado en la patria árabe»], Beirut: Centro de Estudios para la Unidad Árabe.

HINNEBUSCH, Raymond A. (1982), «The Islamic Movement in Syria», en A. Dessouki (ed.), *Islamic Resurgence in the Arab World*, Nueva York: Praeger.

– (1985), *Egyptian Politics Under Sadat*, Nueva York: Cambridge University Press.

– (1986), «Syria under the Baath: Social Ideology, Policy and Practice», en W. Michalak y J. Salacuse (eds.), *Law and Social Policy in the Middle East*, Berkeley (CA): IIS.

– (1989), *Peasant and Bureaucracy in Baathist Syria: The Political Economy of Rural Development*, Boulder (CO): Westview Press.

– (1990), *Authoritarian Power and State Formation in Baathist Syria: Army, Party and Peasant*, Boulder (CO): Westview Press.

– (1993*a*), «The Politics of Economic Reform in Egypt», *Third World Quarterly*, vol. 14, n.º I.

– (1993*b*), «State and Civil Society in Syria», *Middle East Journal*, vol. 47, n.º 2, primavera.

– (1993*c*), «Syria», en T. Niblock y E. Murphy (eds.), *Economic and Political Liberalization in the Middle East*, Londres: British Academic Press.

AL-HIRMASI, Abd al-Baqi (1987), *Al-Mujtamaa wa al-dawla fi al-Maghrib al-arabi* [*Sociedad y estado en el Magreb árabe*], Beirut: Centro de Estudios para la Unidad Árabe.

AL-HIRMASI, Muhammad Salih (1990), *Tunis: Al-Haraka al-ummliyya...* [*Tunicia: el movimiento obrero en un sistema dependiente de partido único, 1956-1986*], Beirut: Al-Farabi.

HIRSCHMAN, Albert O. (1970), *Exit, Voice, and Loyalty: Responses to Decline in Firms, Organizations, and States*, Cambridge (MA): Harvard University Press.

HOBSBAWM, E.J. (1959), *Primitive Rebels: Studies in Archaic Forms of Social Movement in the 19th and 20th Centuries*, Manchester: Manchester University Press. [Trad. cast., *Rebeldes primitivos*, Ariel, Barcelona, 1983.]

– (1990), *Nations and Nationalism since 1780*, Cambridge: Cambridge University Press. [Trad. cast., *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Crítica, Barcelona, 1994.]

HOPFINGER, Hans (1990), «Capitalist Agro-Business in a Socialist Country?, Syria's New Shareholding Corporations as an Example», *Bulletin* de la British Society for Middle Eastern Studies, vol. 17, n.º 2.

HOURANI, Albert (1970), *Arabic Thought in the Liberal Age, 1798-1939*, Londres: Oxford University Press.

– (1981), *The Emergence of the Modern Middle East*, Berkeley y Los Ángeles: University of California Press.

HROCH, Miroslav (1985), *Social Preconditions of National Revival in Europe*, Cambridge: Cambridge University Press.

HUDSON, Michael C. (1968), *The Precarious Republic: Political Modernization in Lebanon*, Nueva York: Random House.

– (1977), *Arab Politics: the Search for Legitimacy*, New Haven y Londres: Yale University Press.

– (1991), «After the Gulf War: Prospects for Democratization in the Arab World», *Middle East Journal*, vol. 45, n.º 3, verano.

HUNTINGTON, Samuel P. (1971), *Political Order in Changing Societies*, New Haven y Londres: Yale University Press (reimpr. de la ed. de 1968).

– (1991), *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*, Norman y Londres: University of Oklahoma Press.

HUREWITZ, J.C. (1996), *Middle East Politics: the Military Dimension*, Nueva York: Praeger.

HUSAIN, Adil (1985), *Nahwa fikr arabi jadid* [*Hacia un nuevo pensamiento árabe*], El Cairo: Dar al-Mustaqbal al-Arabi.

HUSAINI, Mawlawi (*c.* 1958), *Al-Idara al-arabiyya* [*Administración árabe*], El Cairo: Maktabat al-Adab.

AL-HURSI, Sati (1984/1985), *Al-Aamal al-qawmiyya: Abhaz mujtara* [*Las obras nacionalistas: estudios escogidos*], Beirut: Centro de Estudios para la Unidad Árabe.

HUSSEIN, Mahmoud (1973), *Class Conflict in Egypt: 1945-1970*, Nueva York: Monthly Review Press.

IBRAHIM, Hasanain Tawfiq (1992), *Zahirat al-unf al-siyasi...* [*El fenómeno de la violencia política en los sistemas árabes*], Beirut: Centro de Estudios para la Unidad Árabe.

IBRAHIM, Saad E. (1982), *The New Arab Social Order. A Study in the Impact of Oil and Manpower Movement*, Boulder (CO): Westview Press.

IBRAHIM, Sad al-Din (1978), «Urubat Misr» [«La "arabidad" de Egipto»], El Cairo: Centro de Estudios Políticos y Estratégicos.

– (1980), *Itijihat al-ray al-amm...* [*Actitudes de la opinión pública árabe respecto a la cuestión de la unidad*], Beirut: Centro de Estudios para la Unidad Árabe.

– (1984), *Mashruu bahz istihraf...* [*Proyecto de Investigación sobre el futuro previsto de la patria árabe*], mimeografiado, Beirut: Centro de Estudios para la Unidad Árabe.

– (1992), *Taammulat fi masalat al-aqaliyyat* [*Reflexiones sobre la cuestión de las minorías*], El Cairo: Markaz Ibn Khaldun.

– (ed.) (1993), *Al-Mujtamaa al-madani...* [*Sociedad civil y transformación democrática en la patria árabe: informe anual*], El Cairo: Markaz Ibn Khaldun.

IKENBERRY G. John (1986), «The State and Strategies of International Adjustment», *World Politics*, vol. 39, n.º 1, octubre.

– y Charles A. Kupchan (1990), «Socialization and Hegemonic Power», *International Organization*, vol. 44, n.º 3, verano.

ILCHMAN, W.F. y N.T. Uphof (1969), *The Political Economy of Change*, Berkeley (CA): University of California Press.

IMAM, Abdallah (1985), *Nasir wa Amir* [*Nasser y Amer*], El Cairo: Rose al-Yusuf.

IMARA, Muhammad (1993), «Dawr-al-awqaf fi sinaat al-hadara al-islamiyya» [«El papel del Awqaf en la formación de la civilización islámica»], *Al-Hayat*, 4 de junio.

INSTITUTO ÁRABE DE PLANIFICACIÓN EN KUWAIT y Centro de Estudios para la Unidad Árabe (1983), *Al-Amala al-ajnabiyya fi aqtar al-jalif al-arabi* [*Empleo extranjero en los países del Golfo Arábigo*], Beirut: Centro de Estudios para la Unidad Árabe.

INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS (1989), *The Military Balance, 1989-1990*, Londres: Brasseys.

IONESCU, Ghita y Ernest Gellner (eds.) (1969), *Populism: its Meaning and National Characteristics*, Londres: Weidenfeld and Nicholson.

ISA, Salah (1986), *Muthaqqafun wa askar* [*Intelectuales y soldados*], El Cairo: Madbuli.

AL-ISAWI, Ibrahim (1989), *Al-Masar al-iqtisadi fi misr wa siyasat al-islah* [*La trayectoria económica y las políticas de reforma en Egipto*], El Cairo: Markaz al-Buhuth al-Arabiyya.

ISKANDER, Amir (1980), *Saddam Hussein: the Fighter, the Thinker and the Man*, París: Hachette.

ISLAM, Nasir y Georges HENAULT (1979), «From GNP to Basic Needs. A Critical Review of Development and Development Administration», *International Review of Administrative Sciences*, vol. 45, n.º 3.

ISLAMOGLU-INAN, Huri (ed.) (1987), *The Ottoman Empire and the World Economy*, Cambridge: Cambridge University Press.

ISMAIL, Mahmud (1980), *Susyulujiya al-fikr al-islami* [*Sociología del pensamiento islámico*], 2 vols., Casablanca: Dar al-Thaqafa.

ISSAWI, Charles (1982), *An Economic History of the Middle East and North Africa*, Nueva York: Columbia University Press.

JABBUR, George (1976), *Al-Uruba wa mazahir al-intima...* [*El arabismo y otros aspectos de la pertenencia a la comunidad en las constituciones actuales de los países árabes*], Damasco: Ministerio de Cultura.

AL-JABIRI, Muhammad Abid (1982*a*), *Al-Asabiyy wa al-dawla* [*La solidaridad de grupo y el estado: rasgos teóricos jaldunianos de la historia islámica*], Casablanca: Dar al-Nashr al-Maghribiyya.

– (1982*b*), *Nahn wa al-turaz* [*Nosotros y el patrimonio cultural*], Casablanca y Beirut: Dar al-Talia.
– (1985), *Takwin al-aql al-arabi* [*Formación del espíritu árabe*], Beirut: Dar al-Talia.
– (1989), *Ishkaliyyat al-fikr al-arabi al-muuasir* [*Problemática del pensamiento árabe contemporáneo*], Beirut: Centro de Estudios para la Unidad Árabe.
– (1990), *Al-Aql al-siyasi al-arabi* [*El espíritu político árabe*], Beirut: Centro de Estudios para la Unidad Árabe.
JACKSON, P.M. (1982), *The Political Economy of Bureaucracy*, Oxford: Philip Allan.
JACKSON, Robert H. y Carl G. Rosenberg (1985), «Juridical Statehood in the Crisis of Tropical African States», ponencia presentada en el XIII Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Ciencias Políticas, París.
– (1993), *Quasi-States: Sovereignty, International Relations and the Third World*, Cambridge: Cambridge University Press.
JAGHLUL, Abd al-Qadir (1987), *Al-Ishkaliyyat al-tarijiyya...* [*Problemática histórica en la sociología política de Ibn Jaldún*], Beirut: Dar al-Hadatha.
AL-JAMAL, Yahya (1984), «Anzimat al-hukm...» [«Sistemas de gobierno en la patria árabe»], en Sad al-Din Ibrahim *et al.*, *Azmat al-dimuqratiyya...* [*La crisis de la democracia en la patria árabe*], Beirut: Centro de Estudios para la Unidad Árabe.
JÄNICKE, Martin (1990), *State Failure: the Impotence of Politics in Industrial Society*, Cambridge: Polity Press.
AL-JARF, Tuaima (1960), *Mujaz al-qanun al-dusturi* [*Derecho constitucional conciso*], El Cairo: Maktabat al-Qahira al-Haditha.
JESSOP, Bob (1982), *The Capitalist State*, Oxford: Martin Robertson.
– (1990), *State Theory: Putting the Capitalist State in its Place*, Cambridge: Polity Press.
– (1991), «Accumulation Strategies, State Forms and Hegemonic Projects», en Simon Clarke (ed.), *The State Debate*, Basingstoke y Londres: Macmillan.
JOHNSON, Dale L. (ed.) (1985), «Class and Social Development: Toward a Comparative and Historical Social Science», en Dale L. Johnson

(ed.), *Middle Classes in Dependent Countries*, Beverley Hills y Londres: Sage.

JOHNSON, Michael (1986), *Class, Client in Beirut: The Sunni Muslim Community and the Lebanese State 1840-1985*, Londres: Ithaca Press.

JORDANIA, GOBIERNO DE (1983), *Al-Jidma al-madaniyya* [*La Administración pública*], Ammán.

JUAIT, Hisham (1984), *Al-Shaksiyya al-arabiyya al-islamiyya...* [*La personalidad árabo-islámica y el destino árabe*], Beirut: Dar al-Talia.

JUREIDINI, Paul y R.D. McLaurin (1984), *Jordan: The Impact of Social Change on the Role of the Tribes*, The Washington Papers, vol. 12, n.º 108, Nueva York: Praeger.

KAMINSKI, Antoni Z. (ed.) (1991), «The Public and the Private: Introduction», y «Res Publica, Res Privata», *International Political Science Review*, vol. 12, n.º 4, octubre (número especial *The Public and the Private*).

AL-KANZ, Ali (1992), «Min al-iijab bi al-dawla...» [«De la fascinación por el estado al descubrimiento de la praxis social»], en S. Al-Alawi *et al.*, *Al-Mutjamaa al-madani fi al-watan al-arabi* [*La sociedad civil y su papel en la realización de la democracia en la patria árabe*], Beirut: Centro de Estudios para la Unidad Árabe.

KARL, Terry Lynn (1986), «Petroleum and Political Pacts: the Transition to Democracy in Venezuela», en G. O'Donnell, P. Schmitter y L. Whitehead (eds.), *Transitions from Authoritarian Rule: Prospects for Democracy*, Baltimore: Johns Hopkins University Press.

KARPAT, Kemal (1988), «The Ottoman Ethic and Confessional Legacy in the Middle East», en Milton J. Esman y Ithamar Rabinovich (eds.), *Ethnicity, Pluralism, and the State in the Middle East*, Ithaca y Londres: Cornell University Press.

KARSH, Efraim e Inari Rautsi (1991), *Saddam Hussein: a Political Biography*, Londres: Futura Publications.

KATOUZIAN, Homa (1981), *The Political Economy of Modern Iran*, Londres y Nueva York: Macmillan / New York University Press.

KATZENSTEIN, Peter (1978), *Between Power and Plenty*, Madison (WI): University of Wisconsin Press.

AL-KAWAKIBI, Abd al-Rahman (1984), *Tabai al-istibdad* [*De la naturaleza del despotismo*], nueva ed., Beirut: Dar al-Nafais.

KAWTHARANI, Wajih (1988), *Al Sulta wa al-mutjamaa wa al-amal al-siyasi* [*Autoridad, sociedad y acción política*], Beirut: Centro de Estudios para la Unidad Árabe.

KAZANCIGIL, Ali (ed.) (1986), «Paradigms of Modern State Formation in the Periphery», en Ali Kazancigil (ed.), *The State in Global Perspective*, Londres: Gower/UNESCO.

KAZZIHA, Walid (1975), *Revolutionary Transformation in the Arab World: Habash and his Comrades form Nationalism to Marxism*, Londres: Charles Knight.

KEANE, John (1988), *Democracy and Civil Society*, Londres: Verso.

KEDOURIE, Elie (ed.) (1970), «Introduction», en *Nationalism in Asia and Africa*, Londres, s.e.

– (1985), *Nationalism,* ed. rev., Londres: Hutchinson.

KEOHANE, Robert O. y Joseph S. Nye (1977), *Power and Independence*, Boston: Little Brown.

KERR, Malcolm (1971), *The Arab Cold War*, Londres: Oxford University Press.

– y El Sayed Yassin (eds.) (1982), *Rich and Poor States in the Middle East*, Boulder (CO): Westview Press.

KEYDER, Çaglar (1987), *State and Class in Turkey*, Londres y Nueva York: Verso.

AL-KHAFAJI, Isam (1983), *Al-Dawla wa al-tatawwur al-rasimali fi al-iraq* [*Estado y transformación capitalista en Iraq, 1968-1978*], El Cairo: Dar al-Mustaqbal al-arabi.

– (1986*a*), «The Parasitic Base of the Baathist Regime», en Comité contra la Represión y en favor de los Derechos Democráticos en Iraq, *Saddam's Iraq: Revolution or Reaction?*, Londres: Zed Books.

– (1986*b*), «State Incubation of Iraqi Capitalism», *MERIP Reports*, n.º 142, septiembre.

– (1992), «State Terror and the Degradation of Politics in Iraq», *Middle East Report* (MERIP), mayo-junio.

KHALAF, Samir (1987), *Lebanon's Predicament*, Nueva York: Columbia University Press.

KHALIL, Khalil Ahmad (1984), *Al-Arab wa al-dimuqratiyya* [*Los árabes y la democracia*], Beirut: Dar al-Hadatha.

AL-KHALIL, Samir (1991), *Republic of Fear: Saddam's Iraq*, Londres: Hutchinson Radius (nueva ed.).

KHATRAWI, Mohammed F. (1989), «Privatization and the Regional Public Joint Ventures in the Gulf Cooperation Council», en Said El-Naggar (ed.), *Privatization and Structural Adjustment in the Arab Countries*, Washington: Fondo Monetario Internacional.

KHAWAJKIYA, Muhammad Hisham (1986), «Al-Tajruba al-saaudiyya...» [«La experiencia saudí de desarrollo económico»], en Centro de Estudios para la Unidad Árabe, *Symposium on Independent Development in the Arab World*, Ammán, 26-29 de abril.

– (1990), «Tajrubat al-saaudiyya...» [«La experiencia saudí de los sectores público y privado»], en Abbas Al-Nasrawi *et al.*, *Al-Qitaa al-amm...* [*Los sectores público y privado en la patria árabe*], Beirut: Centro de Estudios para la Unidad Árabe.

KHOROS, V.G. (1986), *Populism: Its Past, Present and Future*, Beirut: Al-Farabi.

KHOURY, Philip S. (1983*a*), «Islamic Revivalism and the Crisis of the Secular State in the Arab World: an Historical Appraisal», en I. Ibraim (ed.), *Arab Resources: the Transformation of a Society*, Londres: Croom Helm.

– (1983*b*), *Urban Notables and Arab Nationalism*, Cambridge: Cambridge University Press.

– (1987), *Syria and the French Mandate: the Politics of Arab Nationalism, 1920-1945*, Londres: I.B. Tauris.

KHURI, Fuad (1980), *Tribe and State in Bahrain: The Transformation of Social and Political Authority in an Arab State*, Chicago: Chicago University Press.

– (1982), «The Study of Civil-Military Relations in Modernizing Societies in the Middle East: A Critical Assessment», en R. Kolkowicz y A. Korbonski (eds.), *Soldiers, Peasants and Bureaucrats: Civil-Military Relations in Communist and Modernizing Societies*, Londres: George Allen and Unwin.

AL-KHURI, Fuad (1988), *Imamat al-shahid wa imamat al-batal* [*Liderazgo del mártir y liderazgo del héroe*], Beirut: Markaz Dar al-Jamia.

– (1991), *Al-Sulta lada al-qabail al-arabiyya* [*La autoridad en las tribus árabes*], Londres y Beirut: Al-Saqi.

– (1993), *Al-Dhihniyya al-arabiyya* [*La mentalidad árabe*], Beirut y Londres: Dar al-Saqi.

KHURI, Raif (1983), *Modern Arab Thought: Channels of the French Revolution to the Arab East* (trad. de Ihsan Abbas, del original árabe de 1943), Princeton (NJ): Princeton University Press.

KIENLE, Eberhard (1990), *Baath versus Baath*, Londres: I.B. Tauris.

– (1991), «Entre Jamaa et Classe: Le Pouvoir Politique en Syrie Contemporaine», *Revue de Monde Musulman et de la Méditerranée*, 59-60, 1991/1-2.

KISHK, Muhammad Jalal (1989), *Al-Nasiriyyun qadimun*... [*¡Qué vienen los nasseristas! La masacre de las Compañías de Utilización de Dinero*], El Cairo: Al-Zahra li al-Ilam al-Arabi.

KITCHING, Gavin (1989), *Development and Underdevelopment in Historical Perspective: Populism, Nationalism and Industrialization*, ed. rev., Londres: Routledge.

KORANY, Bahgat (1984), «The Glory that Was? The Pan-Arab, Pan-Islamic Alliance Decisions October 1973», *International Political Science Review*, vol. 5, n.º 1.

– (1987), «Alien and Besieged Yet Here to Stay: the Contradictions of the Arab Territorial State», en G. Salamé (ed.), *The Foundations of the Arab State*, Londres: Croom Helm.

– *et al.* (1991), *The Foreign Policies of Arab States: the Challenge of Change*, Boulder (CO): Westview Press.

KOURY, Enver M. (1978), *The Saudi Decision-Making Body*, Maryland: Institute of Middle Eastern Affairs.

KRASNER, Stephen D. (1984), «Approaches to the State: Alternative Conceptions and Historical Dynamics», *Comparative Politics*, vol. 16, n.º 2, enero.

– (1985), *Structural Conflict: the Third World Against Global Liberalism*, Berkeley y Londres: University of California Press.

AL-KUBAISI, Amir (1982), *Al-Idara al-amma wal-tanmiya bi dawlat al-imarat al-arabiyya al-muttahida* [*Administración pública y desarrollo en los Emiratos Árabes Unidos*], Al-Shariqa: Dar al-Khalij.

AL-KUBAISY, Amer K. (1974), *Administrative Development in New Nations with Reference to the Case of Iraq*, Bagdad: Al-Jumhuriyah Press.

KUMAIR, Al-Wathiq (1989), «Tajrubat al-sudan...» [«La experiencia sudanesa de pluralismo político»], en S. Ibrahim (ed.), *Al-Taaddudiyya al-*

siyasiyya wa al-dimuqratiyya fi al-watan al-arabi [*Pluralismo político y democracia en la patria árabe*], Ammán: Foro de Pensamiento Árabe.

LABIB, Al-Tahir (1992*a*), «Gramshi fi al-fikr al-arabi» [Gramsci en el pensamiento árabe], en Amina Rashid *et al.*, *Qadaya al-mujtamaa al-madani al-arabi fi daw utruhat Gramshi* [Cuestiones de la sociedad civil árabe a la luz de las tesis de Gramsci], El Cairo: Markaz al-Buhuth al-Arabi.

– (1992*b*), «Hal al-dimuqratiyya matlab ijtimaa?» [¿Es la democracia una exigencia social?], en Said Al-Alawi, *Al-Mutjamaa al-madani fi al-watan al-arabi...* [La sociedad civil y su papel en la realización de la democracia en la «patria árabe»], Beirut: Centro de Estudios para la Unidad Árabe.

LACEY, Robert (1982), «Saudi Arabia: A More Visible Role in the Middle East», *The World Today*, enero 1992.

LACKNER, Helen (1978), *A House Built on Sand: A Political Economy of Saudi Arabia*, Londres: Ithaca Press.

– (1985), *P.D.R. Yemen: Outpost of Socialist Development in Arabia*, Londres: Ithaca Press.

LACLAU, Ernesto (1979), *Politics and Ideology in Marxist Theory: Capitalism, Fascism, Populism,* Londres: Verso (2.ª reimpr. 1982).

– y Chantal Mouffe (1985), *Hegemony and Socialist Strategy*, Londres: Verso.

LACOSTE, Yves (1984), *Ibn Khaldun: the Birth of History and the Past of Third World*, Londres: Verso. [Trad. cast., *El nacimiento del Tercer Mundo*, Ed. 62, Barcelona, 1985.]

LAMBTON, Ann K.S. (1980), «Reflections on the Iqtaa», en *Theory and Practice in Mediaeval Persian Government*, Londres: Variorum Reprints (1.ª ed. 1968).

LANDES, David (1985), *Bankers and Pashas*, trad. árabe y pról. de Abd al-Azim Anis, El Cairo: Kitab al-Ahali.

LA PALOMBARA, Joseph (1963), *Interest Groups in Italian Politics*, Princeton (NJ): Princeton University Press.

LAPIDUS, Ira M. (1984), *Muslim Cities in the Later Middle Ages*, Cambridge: Cambridge University Press.

LARIF-BEATRIX, Asma (1987), «L'état tutélaire, système politique et

espace éthique», en Michel Camau *et al.*, *Tunisie au présent: une modernité au-dessus de tout soupçon?*, París, Éditions du CNRS.

LAROUI, Abdallah (1976), *The Crisis of the Arab Intellectual*, Berkeley (CA): University of California Press.

LAWSON, Fred H. (1989), «Class Politics and State Power in Baathi Syria», en Berch Beberoglu (ed.), *Power and Stability in the Middle East*, Londres y New Jersey: Zed Books.

– (1990), «Liberalisation économique en Syrie et en Irak», *Maghreb-Machrek*, n.º 128, abril-junio.

LAZREQ, Marnia (1976), *The Emergence of Classes in Algeria*, Boulder (CO): Westview Press.

LECA, Jean e Yves Schemeil (1983), «Clientèlisme et patrimonialisme dans le monde arabe», *International Political Science Review*, vol. 4, n.º 4.

– (1988), «Social Structure and Political Stability: Comparative Evidence from the Algerian, Syrian and Iraqi Cases», en Adeed Dawisha y William Zartman (eds.), *Beyond Coercion: Durability of the Arab State*, Londres: Croom Helm.

LEE, Barbara y John Nellis (1990), *Enterprise Reform and Privatization in Socialist Economics*, Washington: Banco Mundial.

LEFEBVRE, Henri (1978), *De l'État. III: Le Mode de Production Étatique*, París: Éditions Ouvrières.

LETTERIE, Jacobus W. y Rob van Puyenbroek (1991), «Position in the World System and Political Democracy: New Evidence from the Seventies and Eighties», ponencia presentada en el XV Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Ciencias Políticas, Buenos Aires, julio.

LEWIS, Bernard (1958), «Communism and Islam», en Walter Z. Laqueur (ed.), *The Middle East in Transition*, Nueva York: Frederick Praeger.

– (1988), *The Political Language of Islam*, Chicago y Londres: University of Chicago Press. [Trad. cast., *El lenguaje político del islam*, Taurus, Madrid, 1990.]

LICHTHEIM, G. (1963), *Marx and the «Asiatic mode of Production»*, St. Antony's Papers, n.º 14, Londres: Chatto and Windus.

LIJPHART, Arend (1977), *Democracy in Plural Societies: a Comparative Exploration*, New Haven: Yale University Press. [Trad. cast., *Las democracias contemporáneas*, Ariel, Barcelona, 1991.]

– (1979), «Consociation and Federation: Conceptual and Empirical Links», *Canadian Journal of Political Science*, vol. 12, n.º 3, septiembre.

LINDBERG, Leon N., J.L. Campbell y J.R. Hollingsworth (1991), «Economic Governance and the Analysis of Structural Change in the American Economy», en John L. Campbell *et al.* (eds.), *Governance of the American Economy*, Cambridge: Cambridge University Press.

LONG, David E. (1976), *Saudi Arabia*, The Washington Papers, n.º 39, Beverly Hills (CA): Sage.

LONGUENESSE, Elisabeth (1979), «The Class Nature of the State in Syria», *MERIP Reports*, vol. 9, n.º 4, mayo.

– (1985), «Syrie: Secteur public industriel», *Maghreb-Machrek*, n.º 109, julio-septiembre.

– (1987), «Etat et nouvelles couches moyennes en Syrie: à propos de la place des ingénierus dans la structure sociale», mimeografiado, IRMAC-UA 913, Lyon, mayo.

LOONEY, Robert E. (1987/1988), «Growth Prospects fo the Saudi Arabian Private Sector», *Arab-American Affairs*, n.º 23, invierno.

LUCIANI, Giacomo (1987), «Allocation vs. Production States; A Theoretical Framework», en H. Beblawi y G. Luciani (eds.), *The Rentier State*, Londres: Croom Helm.

– y G. Salamé (eds.), (1988), *The Politics of Arab Integration*, Londres: Croom Helm.

– (1990*a*), «Arabie Saoudite: l'industrialisation d'un état allocataire», *Maghreb-Machrek*, n.º 129, julio-septiembre.

– (ed.) (1990*b*), *The Arab State*, Londres: Routledge.

– (1993), «The Oil Rent, the Fiscal Crisis of the State and Democratisation», mimeografiado, Roma.

LUHMAN, Niklas (1990), *Political Theory in the Welfare State*, Berlín y Nueva York: Walter de Gruyter.

LUSTICK, Ian (1979), «Stability in Deeply Divided Societies: Consociationalism versus Control», *World Politics*, vol. 31, n.º 3, Abril.

MAHDAVI, Hossein (1970), «The Pattern and Problems of Economic Development in Rentier States: the Case of Iran», en Michael Cook (ed.), *Studies in the Economic History of the Middle East*, Londres: Oxford University Press.

MAHJOUB, Azzam (1990), «État, secteur public et privatisation en Tuni-

sie», en J.-C. Santucci y H. El Malki (eds.), *État et Développement dans le Monde Arabe: Crises et Mutations au Maghreb*, París: Éditions du CNRS.

AL-MAHJUB, Azzam (1989), «Tunis», en Instituto Árabe de Planificación, Kuwait, Seminario sobre *Dawr al-Dawla... [El papel del estado en la actividad económica en la patria árabe]*, Kuwait, mayo.

MAHJUB, Muhammad Abduh (*c.* 1974), *Muqaddima li dirasat al-mujtamaat al-badawiyya [Introducción al estudio de las sociedades nómadas]*, Kuwait: Wikalat al-Matbuat.

AL-MAHMOUD, Mohammad Abdullah (1992), *Harmony and Conflict in the Political Systems of the UAE*, tesis doctoral inédita, Universidad de Exeter (GB).

AL-MAJID, Majid (1986), *Majlis al-taawun... [El Consejo de Cooperación del Golfo. Crisis de política y legitimidad]*, Londres: Taha Publishers.

MAKHZUM, Muhammad (1986), *Azmat al-fikr... [La crisis del pensamiento y los problemas de la autoridad política en el Oriente Árabe en la era del renacimiento]*, Beirut: Mahad al-Inmaa al-Arabi.

MAKIYA, Kanan (1993), *Cruelty and Silence*, Londres: Jonathan Cape.

AL-MALEH, Sabah Y.T. (1990), *Qualified Manpower in the Developmental Process: A Study of the Role of Public Administration in Iraq, 1950-1980*, tesis doctoral inédita, Universidad de Liverpool (GB).

AL-MALIKI, Habib (1989), *Trakumat... [Acumulaciones: opiniones sobre economía y sociedad]*, Rabat: Al-Nashr al-Arabi al-Ifriqi.

EL-MALLAKH, Ragaei (1982), *Saudi Arabia: Rush to Development*, Baltimore y Londres: Johns Hopkins University Press.

MALLOY, James (ed.) (1977), *Authoritarianism and Corporatism in Latin America*, Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.

MALONE, Joseph T. (1981), «The Politics of Social Change in the Arabian Peninsula: Observations in Kuwait and Saudi Arabia», *International Seminar on the Arabian Peninsula*, University of Arizona Near East Center, Tucson, 4-5 de diciembre.

MANN, Michael (1986*a*), «The Autonomous Power of the State: Its Origins, Mechanisms and Results», en John A. Hall (ed.), *States in History*, Oxford y Nueva York: Basil Blackwell.

– (1986*b*), *The Sources of Social Power, Vol. I: A History of Power from the Beginning to AD 1760*, Cambridge: Cambridge University Press.

MANSOUR, Hussein Omar (1989), «Reflections on Preparations for Privatisation in the Kingdom of Saudi Arabia», ponencia presentada en el XXI Congreso Internacional de Ciencias Administrativas, Marrakech, 24-28 de julio.

MANSUR, Abdul Kasim (1980), «The Military Balance in the Persian Gulf: Who Will Guard the Gulf States from their Guardians?», *Armed Forces Journal International*, noviembre.

AL-MANUBI, Khalid (1985), «Infaq al-dawla...» [«Gasto público en el Magreb: Tunicia, Argelia, Marruecos»], ponencia presentada en la II Conferencia Internacional del Istituto Affari Internazionali sobre *Nación, estado e integración en el mundo árabe*, Corfú, septiembre (vol. 5, Roma).

– (1986), «Ishkaliyyat al-tanmiyya...» [«Problemática del desarrollo independiente en Tunicia»], en *Al-Tanmiya al-mustaqilla...* [*Desarrollo independiente en la patria árabe*], Simposio del Centro de Estudios para la Unidad Árabe, Ammán.

AL-MARAYATI, Abid A. (1972), *The Middle East: Its Government and Politics*, Belmont (CA): Duxbury.

MARDIN, Serif (1969), «Power, Civil Society and Culture in the Ottoman Empire», *Contemporary Studies in Society and History*, II, junio.

– (1973), «Center-Periphery Relations: A Key to Turkish Politics?» *Daedalus*, 102, invierno.

MARIN, Bernd (1987), «From Consociationalism to Technocorporatism», en I. Scholten (ed.), *Political Stability and Neo-Corporatism*, Londres: Sage.

MAROUF, Nawal (1982), «Administrative Development in Kuwait», *Arab Journal of Administration*, abril de 1992.

MARSOT, Afaf L. Al-Sayyid (1984), *Egypt in the Reign of Muhammad Ali*, Nueva York: Cambridge University Press.

MASARRA, Antoine N. (1986), «Al-Iitiraf bi al-walaat al-tahtiyya wa sharaanatiha...» [«Reconocimiento y legitimación de sub-lealtades: ¿factor de integración o de división?»], *Al-Majalla al-Arabiyya li al-Ulum al-Siyasiyya*, vol. 1, n.º 1.

MATHIAS, Gilberto y Pierre Salama (1983), *L'État surdéveloppé: des métropoles au tiers monde*, París: La Découverte / Maspéro.

METRAL, Françoise (1985), «État et paysans dans le Ghab en Syrie», *Maghreb-Machrek*, n.º 109, julio-septiembre.

MEYER, Marshall W. (1985), *Limits to Bureaucratic Growth*, Berlín y Nueva York: W. de Gruyter.

MIAILLE, Michel (1982), *L'État juridique* [trad. árabe *Dawlat al-qanun*], Argel: Publicaciones de la Universidad.

MIDDLE EAST RESEARCH AND INFORMATION PROJECT (MERIP) (1992), «The Democracy Agenda in the Arab World», *Middle East Report*, MERIP, enero-febrero.

MIDOUN, Mohamed (1985), «Entreprises publiques et développment économique», en Association Tunisienne des Sciences Administratives, *Administration et développement en Tunisie*, Túnez: Association Tunisienne des Sciences Administratives / Institut International des Sciences Administratives.

– (1989), «Privatisation en Tunisie», ponencia presentada en el XXI Congreso Internacional de Ciencias Administrativas, Marrakech, 24-28 de julio.

MIGDAL, Joel S. (1988*a*), *Strong Societies and Weak States: State-Society Relations and State Capabilities in the Third World*, Princeton (NJ): Princeton University Press.

– (1988*b*), «The Transmission of the State to Society», ponencia presentada en la Conferencia JCNME/SSRC sobre «Estados en retirada y sociedades en expansión: la dialéctica autonomía del estado / sociedad civil en Oriente Próximo y África del Norte», Aix-en-Provence, 25 y 27 de marzo.

MILANOVIC, Branko (1989), *Liberalization and Entrepreneurship: Dynamics of Reform in Socialism and Capitalism*, Nueva York y Londres: M.E. Sharpe.

MILIBAND, Ralph (1983), *Class Power and State Power*, Londres: Verso.

MILLER, David (1989), *Market, State and Community: Theoretical Foundations of Market Socialism*, Oxford: Clarendon Press.

MILLWARD, Robert (1988), «Measured Sources of Inefficiency in the Performance of Private and Public Enterprises in LDCs», en P. Cook y C. Kirkpatrick (eds.), *Privatization in Less Developed Countries*, Sussex: Wheatsheaf.

MINTZBERG, Henry (1979), *The Structuring of Organizations*, Englewood Cliffs (NJ): Prentice-Hall.

AL-MIR, Ali (ed.) (1985) *Al-Idara wa al-tahlil al-mali*... [*Análisis finan-*

ciero y administración en el sector gubernamental en los países árabes], informe de la reunión de expertos de la UNDP y la Organización Árabe de Ciencias Administrativas, mimeografiado, Ammán.

MIREL, Pierre (1982), *L'Égypte des ruptures: l'ére Sadat, de Nasser à Moubarak*, París: Sindbad.

MITCHELL, Timothy (1988), *Colonising Egypt*, Cambridge: Cambridge University Press.

– (1991), «The Limits of the State: Beyond Statist Approaches and their Critics», *American Political Science Review*, vol. 85, n.º 1, marzo.

MOGHADAM, Val (1988), «Oil, the State, and Limits to Autonomy: the Iranian Case», *Arab Studies Quarterly*, vol. 10, n.º 2.

MONROE, Elizabeth (1963), *Britain's Moment in the Middle East, 1914-1956*, Londres: Chatto and Windus.

MOORE, Barrington, Jr. (1969), *Social Origins of Dictatorship and Democracy: Lord and Peasant in the Making of the Modern World*, Harmondsworth (GB): Penguin / Peregrine. [Trad. cast., *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia*, Eds. 62, Barcelona, 1991.]

MOORE, Clement Henry (1970), *Politics in North Africa: Algeria, Morocco and Tunisia*, Boston: Little Brown.

– (1974), «Authoritarian Politics in Unincorporated Society: the Case of Nasser's Egypt», *Comparative Politics*, vol. 6, n.º 2, enero.

– (1977), «Clientelist Ideology and Political Change: Fictive Networkers in Egypt and Tunisia», en E. Gellner y J. Waterbury (eds.), *Patrons and Clients in Mediterranean Societies*, Londres: Duckworth.

– (1980), *Images of Development: Egyptian Engineers in Search of Industry*, Cambridge (MA): MIT Press.

– (1986), «Money and Power: the Dilemma of the Egyptian Infitah», *Middle East Journal*, 40.

– (1988), «Tunisia and Bourgibisme: Twenty Years of Crisis», *Third World Quarterly*, vol. 10, n.º 1, enero.

– (1986), «Financial Deepening and Political Mediation: Counterpart to Bureaucratic-Authoritarianism», ponencia presentada en la reunión anual de la Asociación Americana de Ciencias Políticas, Washington, agosto.

MORAN, Michael y Maurice WRIGHT (eds.) (1991), *The Market and the State. Studies in Interdependence*, Londres: Macmillan.

MORTIMER, Robert (1991), «Islam and Multiparty Politics in Algeria», *Middle East Journal*, vol. 45, n.º 4, otoño.

MOUZELIS, Nicos P. (1986), *Politics in the Semi-Periphery: Early Parliamentarianism and Late Industrialisation in the Balkans and Latin America*, Basingstoke y Londres: Macmillan.

MUDHAKKIRAT AL-NASIHA (1992), [Memorándum de Consejos], por los *ulama* y los islamistas al rey Fahd of Arabia Saudí: s.e.

MUHYI AL-DIN, Khalid (1992), *Wal-an atakallam* [*Y ahora hablo yo*], El Cairo: Markaz al-Ahram.

MUMJIAN, Khatshik (1981), *Marahil al-tarij...* [*Etapas de la historia: principios marxistas de las formaciones socioeconómicas*], Tashkent: Ed. Progreso.

MUNA, Farid (1980), *The Arab Executive*, Londres: Macmillan.

AL-MUNUFI, Kamal (1985), *Al-Hukumat al-kuwaitiyya* [*Gabinetes kuwaitíes*], Kuwait: Sharikat al-Rubaian.

MUQADDAM, Said (1993), «Réalités et exigences du développment de l'administration publique algérienne» [en árabe], *Idara*, vol. 3, n.º 2.

MURSI, Fuad (1969), «Al-Buud al-ijtimaai li al-shajsiyya al-misriyya al-hadira» [«Dimensión social del carácter egipcio actual»], *Al-Fikr al-Muasir*, n.º 50, abril.

– (1987), *Masir al-qitaa al-amm...* [*Destino del sector público en Egipto*], El Cairo: Markaz al-Buhuth al-Arabiyya.

MURUWWA, Husain (1981), *Al-Nazaat al-madiyya fi al-falsafa al-arabiyya al-islamiyya* [*Tendencias materialistas en la filosofía árabo-islámica*], 2 vols., Beirut: Dar al-Farabi.

MUSHAKOJI, Kinhide (1985), «Comparative Political Development and the Development of Comparative Politics», ponencia presentada en el XIII Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Ciencias Políticas, París.

NABA, René (1990), «Le Yémen à l'heure de l'unification», *Maghreb-Machrek*, n.º 128, abril-junio.

AL-NAFISI, Abdallah F. (1978), *Al-Kuwait: al-ray al-ajar* [*Kuwait: otra perspectiva*], Londres: Taha.

– (1982), *Majlis al-taawun...* [*El Consejo de Cooperación del Golfo: marco político-estratégico*], Londres: Taha.

EL-NAGGAR, Said (ed.) (1987), *Adjustment Policies and Development*

Strategies in the Arab World, Washington: Fondo Monetario Internacional.

– (ed.) (1989), *Privatization and Structural Adjustment in the Arab Countries*, Washington: Fondo Monetario Internacional.

NAJJAR, George K. (1978), «Social Systems, Delineation and Allocative Mechanising: Perspectives on Budgeting for Development», *Administration and Society*, vol. 9, n.º 4, febrero.

AL-NAJJAR, Ghanim H. (1984), *The Decision-Making Process in Kuwait: The Land Acquistion Policy as a Case Study*, tesis doctoral inédita, Universidad de Exeter (GB).

AL-NAKU, Mahmud M. (1991), *Al-Sulta wa al-istibdad* [*Autoridad y despotismo en la patria árabe*], Beirut y Londres: Dar Ibn Qudama.

NANKANI, Helen B. (1990), «Lessons of Privatisation in Developing Countries», *Finance and Development* (FMI y Banco Mundial), marzo.

AL-NAQIB, Khaldun Hasan (1985), «Bina al-mujtamaa al-arabi...» [«La estructura de la sociedad árabe: algunas hipótesis de investigación»], *Al-Mustaqbal al-Arabi*, vol. 8, n.º 79, julio-septiembre.

– (1986), «Bina al-mujtamaa al-arabi...» [«La estructura de la sociedad árabe: algunas hipótesis de investigación»], en Muhammad Izzat Hijazi *et al.*, *Nahwa ilm ijtimaa arabi* [*Hacia una sociología árabe*], Beirut: Centro de Estudios para la Unidad Árabe.

– (1987), *Al-Mujtamaa wa al-dawla fi al-jalij wa al-jazira al-arabiyya* [*Sociedad y estado en el Golfo y la península arábiga*], Beirut: Centro de Estudios para la Unidad Árabe.

– (1991), *Al-Dawla al-tasallutiyya...* [*El estado autoritario en el Oriente Árabe contemporáneo*], Beirut: Centro de Estudios para la Unidad Árabe.

NASIF, Munir (1985), Sinaat al-silah al-arabi» [«La industria de armamento árabe»], *Al-Arabi*, n.º 314, enero.

NASR, Marlène (1981), *Al-Tasawwur al-qawmi al-arabi fi fikr Jamal Abd al-Nasir* [*La percepción nacionalista árabe en el pensamiento de Nasser*], Beirut: Centro de Estudios para la Unidad Árabe.

NASR, Muhammad Abd al-Muizz (1963), *Fi al-dawla wa al-mujtamaa* [*Del estado y la sociedad*], Alejandría: Alexandria University Press.

AL-NASRAWI, Abbas (1990), «Nushu al-qitaa al-amm wa tatawurihi» [«Sur-

gimiento y evolución del sector público en la patria árabe»], en Abbas Al-Nasrawi *et al.*, *Al-Qitaa al-amm...* [*Los sectores público y privado en la patria árabe*], Beirut: Centro de Estudios para la Unidad Árabe.

– *et al.* (1990), *Al-Qitaa al-amm wal-qitaa al-jas fi al-watan al-arabi* [*Los sectores público y privado en la patria árabe*], Beirut: Centro de Estudios para la Unidad Árabe (y véase también los «Comentarios» y «Discusiones» de J. Al-Anani, N. Firjani, F. Jalal, A. Al-Nasrawi y A. Zalzala).

NASSAR, Nasif (1986), *Tasawwurat al-umma al-muuasira...* [*Percepciones de la nación contemporánea en el pensamiento árabe moderno*], Muassasat al-Taqaddum al-Ilmi.

AL-NAYFAR, Mustafa (1992), «Khayr al-Din al-Tunisi...» [«Khair al-Din el tunecino: buen liderazgo o estado moderno»], *Al-Ijtihad*, vol. 5.

NELLIS, John y Sumita Kilori (1989), «The Privatisation of Public Enterprises», en Said El-Naggar (ed.), *Privatization and Structural Adjustment in the Arab Countries*, Washington: Fondo Monetario Internacional.

NELSON, Joan M. (1991), «The Politics of Stabilization and Structural Change: Is Third World Experience Relevant in Post-Communist Nations?», Instituto de Estudos Avançados, Universidad de Sao Paulo, Serie especial *Politica e Economia*, n.º 2, julio.

NETTL, J.P. (1968), «The State as a Conceptual Variable», *World Politics*, vol. 20, n.º 4, julio.

AL-NIMIR, Saud y Monte Palmer (1982), «Bureaucracy and Development in Saudi Arabia: A Behavioral Analysis», *Public Administration and Development*, vol. 2, n.º 2.

NISBET, Robert (1986), *Conservatism: Dream and Reality*, Milton Keynes (GB): Open University Press.

NISKANEN, W.A. (1971), *Bureaucracy and Representative Government*, Chicago: Aldine.

NORDLINGER, Eric A. (1972), *Conflict Regulation in Divided Societies*, Boston (MA): Harvard University Center for International Affairs.

NORTON, Augustus R. (1991), «Lebanon After Taif: is the Civil War Over?», *Middle East Journal*, vol. 45, n.º 3, verano.

NYE, Roger P. (1978), «Political and Economic Integration in the Arab States of the Gulf», *Journal of South Asian and Middle Eastern Studies*, vol. 2, n.º 1, otoño 1978.

público»], mimeografiado, Ammán: Organización Árabe de Ciencias Administrativas, julio.

– (1986), *Public Admnistration and Administrative Reform in the Arab World* (en árabe), Ammán: Organización Árabe de Ciencias Administrativas.

ORGANIZACIÓN ÁRABE DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO (1992), «As-Islah wa al-tanmiya al-iddariyya...» [«Reforma y desarrollo administrativos en los estados árabes; resumen y comparación»], ponencia preparada por Jamil Jreisat para la I Conferencia Ministerial sobre Desarrollo Administrativo, El Cairo, diciembre.

OSTERKAMP, Rigmar (1982), «L'Algérie entre le Plan et le Marché: points de vue récents sur la politique économique de l'Algérie», *Canadian Journal of African Studies*, vol. 16, n.º 1.

O'SULLIVAN, Noel (1983), *Fascism*, Londres: Dent and Sons.

OTHMAN, Osama A. (1979), «Saudi Arabia: An Unprecedented Growth of Wealth with an Unparalleled Growth of Bureacracy», en *International Review of Administrative Sciences*, vol. 45, n.º 3.

OWEN, Roger (1969), *Cotton and the Egyptian Economy, 1820-1914: A Study in Trade and Development*, Oxford: Clarendon Press.

– (1978), «The Role of the Army in Middle Eastern Politics», *Review of Middle Eastern Studies*, n.º 3, Londres: Ithaca Press.

– (1981), *The Middle East in the World Economy, 1800-1914*, Londres y Nueva York: Methuen.

– (1987), «Arab Armies Today», ponencia presentada en la Conferencia Anual de la Sociedad Británica de Estudios sobre Oriente Próximo, Universidad de Exeter, julio.

– (1992), *State, Power and Politics in the Making of the Modern Middle East*, Londres: Routledge.

PALMER, Monte y Khalil NAQIB (1978), «Bureaucracy and Development in the Arab World: an Outline for Future Research», ponencia presentada a la Conferencia International sobre «Estrategias de desarrollo en el mundo árabe», Lovaina, 11-14 de diciembre.

– ,Ibrahim Alghofaily y Saud Alnimir (1984), «The Behavioral Correlates of Rentier Economies: A Case Study of Saudi Arabia», en Robert W. Stookey (ed.), *The Arabian Peninsula: Contemporary Politics, Economics and International Relations*, Stanford (CA): Hoover Institution.

– ,Ali Leila y El Sayed Yassin (1988), *The Egyptian Bureaucracy*, Nueva York: Syracuse University Press.

– ,Abdelrahman Al-Hegelan *et al.* (1989), «Bureaucratic Innovation and Economic Development in the Middle East: A Study of Egypt, Saudi Arabia and the Sudan», en Joseph G. Jabbra (ed.), *Bureaucracy and Development in the Arab World*, Londres: E.J. Brill.

PAREKH, Bhikhu (1992), «The Cultural Particularity of Liberal Democracy», *Political Studies*, vol. 40, número especial *Prospects for Democracy*, ed. David Held.

PARISOT, Benoit (1990), «La situation économique et financière de l'Irak à la mi-1990: quelle influence sur la décision d'envahir le Koweït?», *Maghreb-Machrek*, n.º 130, octubre.

PAUL, Samuel (1982), *Managing Development Programs: The Lessons of Success*, Boulder (CO): Westview Press.

PERLMUTTER, Amos (1970), «The Arab Military Elite», *World Politics*, n.º 22.

PERTHES, Volker (1992*a*), «The Syrian Private Industrial and Commercial Sectors and the State», *International Journal of Middle East Studies*, vol. 24, n.º 2.

– (1992*b*), «Syrias's Parliamentary Election: Remodelling Asad's Political Base», *Middle East Report* (MERIP), enero-febrero.

PETERS, B. Guy (1978), *The Politics of Bureaucracy: A Comparative Perspective*, Nueva York y Londres: Longman.

PETERSON, Erik R. (1977), «Tribal Components in the Development of Modern States», *Middle East Journal*, vol. 31, n.º 3, verano.

– (1988), *The Gulf Cooperation Council: Search for Unity in a Dynamic Region*, Boulder (CO): Westview Press.

PFEIFER, Karen (1985), *Agrarian Reform Under State Capitalism in Algeria*, Boulder (CO): Westview Press.

PICARD, Elizabeth (1988), «Arab Military in Politics: from Revolutionary Plot to Authoritarian State», en A. Dawisha y W. Zartman (eds.), *Beyond Coercion: the Durability of the Arab State*, Londres: Croom Helm.

– (1990), «Le régime Irakien et la crise: les ressorts d'une politique», *Maghreb-Machrek*, n.º 130, octubre-diciembre.

PICCIOTTO, Sol (1990), «The Internationalization of the State», *Review of Radical Political Economies*, vol. 22, n.º 1.

PIKE, Frederick B. (1974), «The New Corporatism in Franco's Spain and Some Latin-American Perspectives», en Frederick B. Pike y Thomas Strich (eds.), *The New Corporatism: Social-Political Structures in the Iberian World*, Notre Dame (IN): University of Notre Dame Press.

PILLING, Geoffrey (1986), *The Crisis of Keynesian Economics*, Londres: Croom Helm.

PIRIE, M.M. (1985), *Dismantling the State: the Theory and Practice of Privatization*, Dallas (TX): National Center of Policy Analysis.

PISCATORI, James P. (1980), «The Role of Islam in Saudi Arabia's Political Development», en John Esposito (ed.), *Islam and Development: Religion and Socio-political Change*, Syracuse (NY): Syracuse University Press.

POGGI, Gianfranco (1978), *The Development of the Modern State: A Sociological Introduction*, Londres: Hutchinson.

POULANTZAS, Nicos (1971), *Pouvoir Politique et Classes Sociales*, París: Maspéro (ed. inglesa, Londres 1973). [Trad. cast., *Las clases sociales en el capitalismo actual*, Siglo XXI, Barcelona, 1977.]

PRESLEY, J.R. (1991), «Managerial Inefficiency in Small Manufacturing Businesses in Saudi Arabia: A Constraint upon Economic Development», en *Proceedings of the Annual Conference of the British Society for Middle Eastern Studies*, Londres, julio.

PRIMAKOV, E.M. (1985), *Al-Sharq baad inhiyar al-nizam al-istiimari* [*Oriente tras el colapso del sistema colonial*], Moscú: Progreso.

PRIPSTEIN-POSUSNEY, Marsha (1992), «Labor as an Obstacle to Privatization: the Case of Egypt», en I. Harik y D. Sullivan (eds.), *Privatization and Liberalization in the Middle East*, Bloomington (IN): Indiana University Press.

PRZEWORSKI, Adam (1991), *Democracy and the Market: Political and Economic Reforms in Eastern Europe and Latin America*, Nueva York: Cambridge University Press.

PUHLE, H.J. (1992), «The Nationalism of the Small Nations in the 20th Century», conferencia pronunciada en el Instituto Universitario Europeo, Florencia, primavera.

AL-QAHTANI, Fahd (1985), *Al-Islam wa al-wazaniyya al-saaudiyya* [*El islam y el paganismo saudí*], Londres: Al-Safar.

QANDIL, Amany (1988), «Interest Groups and Economic Policy in Egypt»,

en Manabu Shimizu *et al.*, *Pressure Groups and Economic Policies in Egypt*, Middle East Series, n.º 21, Tokyo: Institute of Developing Economies.

AL-QASIMI, Abdallah (1977), *Al-Arab zahira sawtiyya* [*Los árabes como fenómeno fonético*], París: s.e.

QAZZIHA, Wahid (1979), «Al-Usus al-ijtimaaiyya al-siyasiyya li numuw al-haraka al-qawmiyya al-muuasira fi al-mashriq al-Arabi» [«Bases sociopolíticas para el desarrollo del movimiento nacionalista contemporáneo en el Oriente Árabe»], *Al-Mustaqbal al-Arabi*, vol. 6, n.º 3.

QURBAN, Milhim (1984), *Khalduniyyat: al-siyasa al-umraniyya* [*Cuestiones jaldunianas: política de la urbanidad y la civilización*], Beirut: Al-Muassasa al-Jamiiyya.

RABI, Hamid A. (1980, 1983), *Suluk al-malik, fi tadbir al-mamalik: talif al-allamma shihab al-Din ibn Abi al-Rubayyii* [*Suluk al-malik fi tadbir al-mamalik: por el sabio Shihab al-Din ibn Abi al-Rubayyii*], vol. I (1980) y vol. II (1983), El Cairo: Dar al-Shab.

– (1985), «Al-Jibra al-Islamiyya...» [«La experiencia islámica y el proceso de teorización política»], *Al-Iqtisadi*, n.º 848, 15 de abril.

AL-RAFII, Abd al-Rahman (1982), *Asr Muhammad Ali* [*La época de Muhammad Ali*], 4.ª ed., El Cairo: Dar al-Maarif.

RAMADAN, Abd al-Azim (1981), *Dirasat fi tarij misr al-muuasir* [*Estudios de historia contemporánea de Egipto*], El Cairo: Al-Markaz al-Arabi.

RASHAD, Abd al-Ghaffar (1984), *Al-Taqlidiyya wa al-hadatha...* [*Tradición y modernidad en la experiencia japonesa*], Beirut: Fundación Árabe de Investigación.

RASHID, Ahmad (1975), «Government and Administration in the UAE», *Bulletin of Arab Research and Studies*, vol. 6.

RASHID, Amina *et al.*, (1992), *Qadaya al-mutjamaa al-madani al-arabi fi daw utruhat Gramshi* [*Cuestiones de la sociedad civil árabe a la luz de las tesis de Gramsci*], El Cairo: Markaz al-Buhuth al-Arabiyya.

AL-RAWAF, Othman Y. (1987), *Policies and Programs of Rural Development in Saudi Arabia: A Presentation and Evaluation*, Riyad, King Saud University Press.

RAYMOND, André (1974), *Fusul min al-tarij al-ijtimaai li al-qahira al-*

uzmaniyya [*Crónicas de la historia social de El Cairo otomano*], El Cairo: Rose al-Yusuf.

AL-RAYYIS, Muhammad Diya al-Din (1985), *Al-Jaraj wa al-nuzum al-maliyya* [«Impuesto» y sistemas financieros en el estado islámico], El Cairo: Dar al-Turath.

REINO DE MARRUECOS (1985), *Receuil statistique des fonctionnaires de l'état*, Rabat: Secrétariat d'État aux Affaires Administratives, enero.

RICHARDS, Alan y John Waterbury (1990), *A Political Economy of the Middle East State, Class and Economic Development*, Boulder (CO): Westview Press.

RIDA, Muhammad Jawwad (1992), *Siraa al-dawla wa al-qabila...* [*El conflicto estado-tribu en el golfo Arábigo*], Beirut: Centro de Estudios para la Unidad Árabe.

RIDHA, Benyoussef (1989), «La fonction publique et le changement: le cas tunisien», en Association Marocaine des Sciences Administratives, *L'Administration Publique et le Changement*, Casablanca: Afrique Orient / Association Marocaine des Sciences Administratives:

RIGGS, Fred W. (1964), *Administration in Developing Countries: the Theory of Prismatic Society*, Boston: Houghton Mifflin.

RIZQ, Yunan Labib (1975), *Tarij al-wazarat al-misriyya* [*Historia de los ministerios egipcios*], El Cairo: Centro de Estudios Políticos y Estratégicos.

– (1977), *Al-Ahzab al-misriyya qabla thawrat 1952* [*Partidos políticos egipcios hasta la revolución de 1952*], El Cairo: Centro de Estudios Políticos y Estratégicos.

ROBINS, Philip (1988), *The Consolidation of Hashemite in Jordan, 1921-1946*, tesis doctoral inédita, Universidad de Exeter, Departamento de Ciencias Políticas.

ROBINSON, Pearl T. (1991), «Niger: Anatomy of a Neotraditional Corporatist State», *Comparative Politics*, vol. 24, n.º 1, octubre.

RODINSON, Maxime (1978), *Islam and Capitalism*, Austin: University of Texas Press.

– (1981), *The Arabs*, Chicago y Londres: Chicago University Press / Croom Helm. [Trad. cast., *Los árabes*, Siglo XXI, Barcelona, 1985.]

ROE, Alan, Jayanta Roy y Jayshree Sengupta (1989), *Economic Adjustment in Algeria, Egypt, Jordan, Morocco, Pakistan, Tunisia, and*

Turkey, Economic Development Institute Policy Seminar Reports, n.º 15, Washington: Banco Mundial.

ROULEAU, Eric (1967), «The Syrian Enigma: What is the Baath?, *New Left Review*, n.º 45.

RUF, Werner (1984), «Tunisia: Contemporary Politics», en R. Lawless y A. Findlay (eds.), *North Africa: Contemporary Politics and Economic Development*, Londres: Croom Helm.

RUGH, William (1973), «Emergence of a New Middle Class in Saudi Arabia», *Middle East Journal*, vol. 27, n.º I.

AL-RUMAIHI, Muhammad Ghanim (1975), *Al-bitrul wa al-taghayyur al-ijtimaai... [Petróleo y cambio social en el golfo Arábigo*], Kuwait: Muassasat al-Wahda.

– (1977), *Muuawwiqat al-tanmiya... [Obstáculos al desarrollo socioeconómico en las sociedades del Golfo contemporáneas*], Kuwait: Kazima.

– (1980), «Al-Siraa wa al-taawun...» [«Conflicto y cooperación entre los estados del Golfo Arábigo»], *Al-Mustaqbal al-Arabi*, vol. 2, n.º 13, marzo.

– (1983), *Al-Jalij laisa naftan [El Golfo no es sólo petróleo*], Kuwait: Kazima.

– (1989), «Al-Siyagh al-taqlidiyya al-muuasira» [«Formas neotradicionales de expresión de la pluralidad»], en S. Ibrahim (ed.), *Al-Taaddudiyya al-siyasiyya wa al-dimuqratiyya fi al-watan al-arabi [Pluralismo político y democracia en la patria árabe*], Ammán: Foro de Pensamiento Árabe.

RUNCIMAN, W.G. (1989), *A Treatise on Social Theory*, Cambridge: Cambridge University Press.

RUSH, Alan (1987), *Al-Sabah: History and Genealogy of Kuwait's Ruling Family, 1752-1987*, Londres: Ithaca.

AL-SAATI, Hasan (1985), «Al-Fiat al-murasmala...» [«Categorías capitalizadas en el Egipto contemporáneo»], mimeografiado, El Cairo: Ain Shams University.

SABAGH, Georges (1988), «Immigrants in the Arab Gulf Countries: Sojournes or Settlers?», en G. Luciani y G. Salamé (eds.), *The Politics of Arab Integration*, Londres: Croom Helm.

SABIR, Muhyi al-Din y Louis Kamil Mulaika (1986), *Al-Badu wa al-badawa [Nómadas y nomadismo*], Beirut: Al-Maktaba al-Asriyya.

SAD, Ahmad Sadiq (1981), *Tahawwul al-takwin al-misri* [*Transición de la formación egipcia del modo asiático al modo capitalista*], Beirut: Dar al-Hadatha.

– (1988), *Dirasa fi al-mafahim al-iqtisadiyya lada al-mufakirin al-islamiyyin: Kitab al-Jaraj li Abi Yusuf* [*Estudios sobre los conceptos económicos entre los pensadores islámicos. El libro de Al-Jaraj, de Abu Yusuf*], El Cairo: Dar al-Thaqafa al-Jadida.

SADIQ, Muhammad (1980), *Idarat al-tamiya...* [*Administración del desarrollo para el desarrollo social y económico del mundo árabe en el año 2000*], Ammán: Organización Árabe de Ciencias Administrativas.

SADOWSKI, Yahya M. (1988), «Baathist Ethics and the Spirit of State Capitalism: Patronage and the Party in Contemporary Syria», en P. Chelkowski y R.J. Pranger (eds.), *Ideology and Power in the Middle East*, Durham (NC) y Londres: Duke University Press.

– (1991), *Political Vegetables? Businessman and Bureaucrat in the Development of Egyptian Agriculture*, Washington: The Brookings Institution.

– (1993), «The New Orientalism and the Democracy Debate», *Middle East Report*, n.º 183, julio-agosto.

SAFADI, Muta (1986), *Istratijiyyat al-tasmiya* [*La estrategia de la nomenclatura*], Beirut: Markaz al-Inma al-Arabi.

SAID, Mohamed (1982), «The Rise and Decline of Bureaucratic Bourgeoisie in Egypt», ponencia presentada en la Conferencia de la Asociación de Estudios Africanos (EE.UU.), 1982.

SAIF AL-DAWLA, Ismat (1983), «Tatawwur mafhum al-dimuqratiyya fi misr» [«Evolución del concepto de democracia en Egipto»], *Al-Mustaqbal al-Arabi*, vol. 56, n.º 10.

– (1984), «Al-Dimuqratiyya...» [«La democracia y la revolución del 23 de julio de 1952. Comentario»], en Centro de Estudios para la Unidad Árabe, *Azmat al-dimuqratiyya...* [*La crisis de la democracia en la patria árabe*], Beirut: Centro de Estudios para la Unidad Árabe.

– (1991), *Al-Nizam al-niyabi...* [*El sistema representativo y el problema de la democracia*], El Cairo: Dar al-Mawqif al-Arabi.

AL-SAIGH, Nabil (1980), *Al-Ahkam al-dusturiyya li al-bilad al-arabiyya* [Gobernantes constitucionales de los países árabes], Beirut.

AL-SAIGH, Nassir M. y Abu Baker M. BUERA (1990), «Privatization in the Arab World: Prerequisites for success», *International Review of Administrative Sciences*, vol. 56, n.º I, marzo.

SALAMA, Ghassan (1980), *Al-Siyasa al-jarijiya al-saaudiyya* [*Política exterior saudí desde 1945*], Beirut: Mahad al-Inma al-Arabi.

– (1987*a*), *Al-Mujtamaa wa al-dawla fi al-mashriq al-arabi* [*Sociedad y estado en el Oriente Árabe*], Beirut: Centro de Estudios para la Unidad Árabe.

– (1987*b*), *Nahwa aqd ijtimaai arabi jadid* [*Hacia un nuevo contrato social árabe*], Beirut: Centro de Estudios para la Unidad Árabe.

SALAMÉ, Ghassan (1984), «Aspects of Political Decision-Making in the Gulf», ponencia presentada en el Seminario *The Gulf: Economics, Politics and Security*, Oxford Institute for Energy Studies, 5-6 de abril.

– (ed.) (1987), *The Foundations of the Arab State*, Londres: Croom Helm.

– (1987), «Strong and Weak States, a Qualified Return to the Muqaddimah», en G. Salamé (ed.), *The Foundations of the Arab State*, Londres: Croom Helm.

– (1988), «Integration in the Arab World: the Institutional Framework», en G. Luciani y G. Salamé (eds.), *The Politics of Arab Integration*, Londres: Croom Helm.

SALAMEH, Ghassane (1980), «Political Power and the Saudi State», *MERIP Reports*, n.º 91, octubre.

SALES, Arnaud (1991), «The Private, the Public and Civil Society: Social Realms and Power Structures», en A.Z. Kaminski (ed.), *International Political Science Review*, vol. 12, n.º 4, octubre, número especial *The Public and the Private.*

SALIM, Jamal (1982), *Al-Tanzimat al-siriyya...* [*Organizaciones secretas de la revolución del 23 de julio (de 1952)*], El Cairo: Madbuli.

SALIM, Al-Sayyid Abd al-Aziz (*c.* 1983), *Tarij al-dawla al-arabiyya* [*Historia del estado árabe*], vol. 2, Alejandría: Muassasat Shabab al-Jamia.

SANTUCCI, Jean-Claude y Habib El Maliki (eds.) (1990), *État et Développement dans le Monde Arabe: Crises et Mutations au Maghreb*, París: Éditions du CNRS.

AL-SAQQAF, Abd al-Aziz (1989), «Sigha yamaniyya jadida li al-dimuqratiyya» [«Una nueva fórmula de democracia yemení»], en S. Ibrahim

(ed.), *Al-Taa addidiyya al-siyasiyya*... [*Pluralismo político y democracia en la patria árabe*], Ammán: Foro de Pensamiento Árabe.

AL-SARRAF, Ali (1992), «Al-Wahda al-qawmiyya naqadat al-ishtirakiyya» [«Unidad árabe *vs.* socialismo»], *Al-Hayat*, 20 de julio.

SAUD, Dalal Barakat y Mohammad Salih Ali (1986), «Al-Idara al-amma wal-islah al-idari fi al-watan al-arabi» [«La administración pública en Siria»], en Organización Árabe de Ciencias Administrativas, *Al-Idara al-amma wal islah al-idari fi al-watan al-arabi* [*Administración pública y reforma administrativa en la patria árabe*], Ammán: Organización Árabe de Ciencias Administrativas.

SAUDI ARABIA YEARBOOK (1980/1981).

SAVAS, E.S. (1982), *Privatizing the Public Sector: How to Shrink Government*, Chatham (NJ): Chatham House Publishing.

SAYIGH, Yusif A. (1982), *The Arab Economy: Past Performance and Future Prospects*, Londres: Oxford University Press.

AL-SAYYID, Mustafa Kamil (1983), *Al-Mutjamaa wa al-siyasa*... [*Sociedad y política en Egipto. Grupos de Intereses en el sistema político egipcio*], El Cairo: Dar al-Mustaqbal al-Arabi.

– (1990), *Privatization: the Egyptian Debate*, The Cairo Papers in Social Science, vol. 13, monografía 4, The American University in Cairo Press.

– (1991), «Dirasat jamaat al-masalih...» [«El estudio de los grupos de intereses en Egipto»], en Nivin A. Musad (ed.), *Al-Alamiyya wa al-jusu-siyya*... [*Universalismo y especificidad en el estudio de la región árabe*], Universidad de El Cairo: Centro de Investigación y Estudios Políticos.

AL-SAYYID, Radwan (1984), *Mafahim al-jamaat fi al-islam* [*Concepto de grupos en el islam*], Beirut: Dar al-Tanwir.

– (1988), «Al-Haraka al-islamiyya wa al-zaqafa al-muuasira» [«El movimiento islámico y la cultura contemporánea»], en Sad al-Din Ibrahim (ed.), *Al-Sahwa al-islamiyya wa humum al-watan al-arabi* [*El resurgimiento islámico y los problemas de la patria árabe*], Ammán: Foro de Pensamiento Árabe / Muassasat Al-al-Bait.

SAYYID-AHMAD, Muhammad (1984), *Mustaqbal al-nizam al-hizbi fi misr* [*El futuro del sistema de partidos en Egipto*], El Cairo: Dar al-Mustaqbal al-Arabi.

AL-SAYYID ALI, Abd al-Munim (1989), «Taqwin wa istishraf dawr aldawla...» [«Evaluación y proyección del papel del estado en la actividad económica en los países árabes, con special dedicación a la justicia y la redistribución de la renta»], en Instituto de Planificación Árabe, Kuwait, Seminario sobre *Dawr al-Dawla...* [*El papel del estado en la actividad económica en la patria árabe*], Kuwait, mayo.

– (1990), «Tajrubat al-iraq...» [«La experiencia iraquí de los sectores público y privado»], en A. Al-Nasrawi, *Al-Qitaa al-amm...* [*Los sectores público y privado en la patria árabe*], Beirut: Centro de Estudios para la Unidad Árabe.

SBIH, Missoum (1977), *Les Institutions Administratives du Maghreb*, París: Hachette (también hay trad. árabe, de la Organización Árabe de Ciencias Administrativas, Ammán, 1985).

SCHAFFER, Bernard (1974), *Political Integration*, Universidad de Sussex, Institute of Development Studies, Discussion Papers, n.º 53, junio.

– (1980), «Insiders and Outsiders», *Development and Change*, vol. II.

SCHECTERMAN, Bernard (1981/1982), «Political Instability in Saudi Arabia and its Implications», *Middle East Review*, vol. 14, n.º 1 y 2, otoño-invierno.

SCHMITTER, Philippe G. (1974), «Still the Century of Corporatism?», en Fredrick B. Pike y Thomas Strich (eds.), *The New Corporatism: Social-Political Structures in the Iberian World*, Notre Dame: University of Notre Dame Press.

– (1985), «Neo-Corporatism and the State», en Wynn Grant (ed.), *The Political Economy of Corporatism*, Londres: Macmillan.

SCHOLTEN, Ilja (1987), «Corporatist and Consociational Arrangements», en I. Scholten (ed.), *Political Stability and Neo-Corporatism*, Londres: Sage.

SEDDON, David (1986), «A "New Paradigm" for the Analysis of Agrarian Relations in the Middle East», *Current Sociology*, vol. 34, n.º 2.

– (1993), «Austerity Protest in Response to Economic Liberalitzation in the Middle East», en T. Niblock y E. Murphy (eds.), *Economic and Political Liberalization in the Middle East*, Londres y New York: British Academic Press.

SEITZ, John (1980), «The Failure of U.S. Technical Assistance in Public

Administration», *Public Administration Review*, vol. 40, n.º 5, septiembre-octubre.

SHAALAN, A. Shakour (1987), «Adjustment Challenges and Strategies Facing Arab Countries», en Said el-Naggar (ed.), *Adjustment Policies and Development Strategies in the Arab World*, Washington: Fondo Monetario Internacional.

SHAFIR, Muhammad (1988), «Azmat al-usus al-majaliyya...» [«Crisis en las bases espaciales del estado marroquí»], *Al-Majalla al-Maghribiyya li Ilm al-Ijtimaa al-Siyasi*, vol. 2, verano-otoño.

AL-SHAHIN, Isa (1992), «Kalimat al-iftitah» [«Preludio»], en Ahmad Al-Khaja *et al.*, *Al-Kuwait wa tahaddiyat...* [*Kuwait y los desafíos de la época de la reconstrucción*], El Cairo: Universidad de El Cairo / Markaz al-Buhuth al-Siyasiyya.

AL-SHAIKH, Tawfiq (1988), *Al-Bitrul wa al-siyasa...* [*Petróleo y política en el Reino de Arabia Saudí*], Londres: Al-Safa Publishing.

AL-SHAIR, Jamal (1989), «Al-Mumarasat al-arabiya al-hizbiyya al-muuasira» [«Prácticas árabes contemporáneas en relación a los partidos (políticos)»], en Sad al-Din Ibrahim (ed.), *Al-Taaddudiya al-siyasiyya wa al-dimuqratiyya...* [*Pluralismo político y democracia en la patria árabe*], Ammán: Foro de Pensamiento Árabe.

AL-SHAIR, Wahib (1990), «Tajribat al-urdun...» [«La experiencia jordana de los sectores público y privado»], en A. Al-Nasrawi *et al.*, *Al-Qitaa al-amm...* [*Los sectores público y privado en la patria árabe*], Beirut: Centro de Estudios para la Unidad Árabe.

SHAKER, Fatima Amin (1972), *Modernization of the Developing Nations; the Case of Saudi Arabia*, tesis doctoral inédita, Universidad de Purdue.

SHALAQ, Al-Fadl (1988), «Al-Jaraj wa al-iqtaa wa al-dawla» [«Tributo, feudalismo oriental y estado»], en *Al-Ijtihad*, número especial, vol. 1, n.º 1, julio-septiembre.

– (1989), «Al-Hisba...» [«Al-Hisba. Estudio sobre la legitimidad de la sociedad y el estado»], *Al-Ijtihad*, vol. 1, n.º 2.

SHARABI, Hisham (1987), *Al-Binya al-batrakiyya...* [*La estructura patriarcal. Estudio sobre la Sociedad Árabe Contemporánea*], Beirut: Dar al-Talia.

SHARARA, Waddah (1977), *Al-Masala al-tarijiyya...* [*La cuestión histó-*

rica en el pensamiento árabe contemporáneo], Beirut: Mahad al-Inma al-Arabi.

– (1980), *Hawl baad mushkilat al-dawla...* [*Algunos problemas del estado en la cultura y la sociedad árabes*], Beirut: Dar Al-Hadatha.

– (1981*a*), *Al-Ahl wa al-ghanima* [*Parentesco y botín. Fundamentos de la política en el Reino de Arabia Saudí*], Beirut: Dar al-Talia.

– (1981*b*), *Istinaf al-bad...* [Vuelta a empezar. Ensayos sobre la relación entre filosofía e historia], Beirut: Dar al-Hadatha.

SHARIF, Khalid (1987), «Tajarub al-duwal al-namiya...» [«La experiencia de los países en vías de desarrollo en la liquidación de las empresas del sector público que generan pérdidas»], *Al-Ahram al-Iqtisadi*, 30 de noviembre de 1987.

SHAW, Stanford J. (1962), *The Financial and Administrative Organization and Development of Ottoman Egypt*, Princeton (NJ): Princeton University Press.

SHIHATA, Ibrahim (1992), «Al-Islah al-idari fi al-duwal al-arabiyya...» [«Reforma administrativa en los países árabes: observaciones generales y soluciones comparativas»], ponencia presentada en la I Conferencia Ministerial sobre Desarrollo Administrativo, Organización Árabe de Desarrollo Administrativo, El Cairo, diciembre.

SHIMIZU, Manabu (1988), «Introductory Notes for the Study of Pressure Groups in Egypt», en Manabu Shimizu, Amany Qandil y Samia Said Imam, *Pressure Groups and Economic Policies in Egypt*, Middle East Series, n.º 21, Tokyo: Institute of Developing Economies.

AL-SHINNAWI, Abd al-Aziz (1980), *Al-Dawla al-uzmaniyya* [*El estado otomano*], 2 vols., El Cairo: Anglo-Egyptian.

SIFFIN, William J. (1977), «Two Decades of Public Administration in Developing Countries», en Lawrence W. Stifel *et al.* (eds.), *Education and Training for Public Sector Management in Developing Countries*, Nueva York: Rockefeller Foundation.

SIRIA. Oficina Central de Estadística (1981), *The Statistical Collection for 1981* (en árabe), Damasco.

SIVERS, Peter von (1988), «Retreating States and Expanding Societies: the State Autonomy/Civil Society Dialectic in the Middle East and North Africa», ponencia presentada en la Conferencia JCNME/SSRC sobre «Estados en retirada y sociedades en expansión...», Aix-en-Provence, 25-27 de marzo.

SKLAR, Richard L. (1976), «Post imperialism: A Class Analysis of Multinational Corporate Expansion», *Comparative Politics*, vol. 9, n.º 1, octubre.

– (1987), «Developmental Democracy», *Comparative Studies in Society and History*, vol. 29, n.º 4, octubre.

SMITH, Anthony D. (1991), *National Identity*, Londres: Penguin.

SMITH, M.G. (1986), «Pluralism, Violence and the Modern State», en Ali Kazancigil (ed.), *The State in Global Perspective*, Londres: Gower/UNESCO.

SNIDER, Lewis (1988), «Comparing the Strength of Nations: the Arab Gulf States and Political Change», *Comparative Politics*, vol. 20, n.º 4.

SORENSEN, Georg (1991), «Third World Democratic Experiences and Development Theory», ponencia presentada en el XV Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Ciencias Políticas, Buenos Aires, julio.

SPRINGBORG, Patricia (1992), *Western Republicanism and the Oriental Prince*, Cambridge: Polity Press.

SPRINGBORG, Robert D. (1974), *The Ties that Bind: Political Association and Policy-Making in Egypt*, tesis doctoral inédita, Universidad de Stanford (CA).

– (1982), *Family, Power and Politics in Egypt: Sayed Bey Marei; His Clan, Clients and Cohorts*, Filadelfia: University of Pennsylvania Press.

– (1986), «Infitah, Agrarian Transformation, and Elite Consolidation in Contemporary Iraq», *Middle East Journal*, vol. 40, n.º 1, invierno.

– (1987), «The President and the Field Marshal: Civil-Military Relations in Egypt Today», *Middle East Report*, n.º 147, julio-agosto.

– (1990), «Agrarian Bourgeoisie, Semiproletarians, and the Egyptian State: Lessons for Liberalization», *International Journal of Middle East Studies*, vol. 22, n.º 4, noviembre.

STAUFFER, Thomas (1981), «Dynamics of Petroleum Dependency Growth in an Oil Rentier State», *Finance and Industry* (Kuwait), vol. 1, n.º 2.

STEPAN, Alfred (1978), *The State and Society: Peru in Comparative Perspective*, Princeton (NJ): Princeton University Press.

STEWART, Angus (1969), «The Social Roots», en G. Ionescu y E. Gellner

(eds.), *Populism: its Meaning and National Characteristics*, Londres: Weidenfeld and Nicholson.

STOOKEY, Robert W. (ed.) (1984), *The Arabian Peninsula: Contemporary Politics, Economics and International Relations*, Stanford (CA): The Hoover Institution.

STORK, Joe y Jim Paul (1983), «Arms Sales and the Militarization of the Middle East», *MERIP Reports*, vol. 13, n.º 2, febrero.

– (1987), «Arms Industries of the Middle East», *MERIP: Middle East Report*, n.º 144, enero-febrero.

– y Martha Wenger (1991), «From Rapid Deployment to Massive Deployment», *Middle East Report* (MERIP), n.º 168, enero-febrero.

STRANGE, Susan (1989), *States and Markets: An Introduction to International Political Economy*, Londres: Pinter Publishing.

SULEIMAN, Michael W. (1967), *Political Parties in Lebanon: the Challenge of a Fragmented Political Culture*, Ithaca (NY): Cornell University Press.

SULLIVAN, Denis J. (1990*a*), «Bureaucracy and Foreign Aid in Egypt: the Primacy of Politics», en Ibrahim M. Oweiss (ed.), *The Political Economy of Contemporary Egyt*, Washington: Georgetown University Center for Contemporary Arab Studies.

– (1990*b*), «The Political Economy of Reform in Egypt», *International Journal of Middle East Studies*, vol. 22, n.º 3, agosto.

SUNAR, Ilkay (1993), «The Politics of State Interventionism in Populist Egypt and Turkey», trabajo de investigación, Universidad de Bogaziçi, Estambul.

SUTTON, Keith y Ahmed Aghrout (1990), «Agricultural Policy in Algeria in the 1980s: Progress Towards Liberalisation», ponencia presentada en la Conferencia AFEMAN-BRISMES, París, 9-11 de julio.

TABLIYYA, Al-Qutb Muhammad (1985), *Nizam al-idara fi al-islam* [*El sistema de administración en el islam*], El Cairo: Dar al-Fikr al-Arabi.

TAGUCHI, Fukuji y Tetsuro Kato (1985), «Marxist Debates on the State in Post-War Japan», *Hosei Rnsyu* [Revista de Derecho y Ciencias Políticas], n.º 105.

TAPPER, Richard (ed.) (1983), *The Conflict of Tribe and State*, Londres: Croom Helm.

– (1991), «Anthropologists, Historians, and Tribespeople on Tribe and

State Formation in the Middle East», en Philip S. Khoury y Joseph Kostiner (eds.), *Tribes and State Formation in the Middle East*, Londres y Nueva York: I.B. Tauris.

TARKHAN, Ibrahim Ali (1968), *Al-Nuzum al-iqtaaiyya* [*Sistemas feudales en Oriente Próximo en la Edad Media*], El Cairo: Al-Katib al-Arabi.

AL-TAWATI, Mustafa (*c.* 1985), *Al-taabir al-dini an al-siraa al-ijtimaai fi al-islam* [*Expresión religiosa del conglicto social en el islam*], Túnez: Dar al-Nashr li al-Maghrib.

AL-TAWIL, Muhammad (1986), *Al-Idara al-amma fi al-mamlaka al-arabiyya al-saaudiyya* [*Administración pública en el Reino de Arabia Saudí*], Riyad: IPA.

TAYLOR, John G. (1979), *From Modernization to Modes of Production: A Critique of the Sociologies of Development and Underdevelopment*, Londres: Macmillan.

AL-TAYYIB, Hasan Abashar (1984), *Muuassasat al-tanmiya al-idariyya al-arabiyya* [*Instituciones árabes de desarrollo administrativo*], Ammán: Organización Árabe de Ciencias Administrativas.

TETREAULT, Mary Ann (1991), «Autonomy, Necessity, and the Small State: Ruling Kuwait in the Twentieth Century», *International Organisation*, vol. 45, n.º 4, otoño.

THALWITZ, Wilfred P. (1989), «Introduction», en Alan Roe *et al.*, *Economic Adjustment in Algeria, Egypt, Jordan, Morocco, Pakistan, Tunisia, and Turkey*, Economic Development Institute Policy Seminar Reports, n.º 15, Washington: Banco Mundial.

AL-THAQIB, Fahd (1985), «Jaraim dhawi al-nufudh...» [«Crímenes de gente influyente. Una definición, con casos extraídos de sociedades de Arabia y el Golfo»], *Majallat, Dirasat al-Jalij wa al-Jazira al-Arabiyya*, vol. II, n.º 44, octubre.

TIBI, Bassam (1981), *Arab Nationalism: A Critical Enquiry*, trad. M. y P. Sluglett, Londres: Macmillan.

TIGNOR, Robert L. (1984), *State, Private Enterprise, and Economic Change in Egypt, 1918-1952*, Princeton (NJ): Princeton University Press.

TIZINI, Tayyib (1981), *Mashruu ruya jadida li al-firk al-arabi* [*Esbozo de una nueva visión del pensamiento árabe en la época medieval*], Damasco: Dar Dimashq (1.ª ed. 1971).

TLEMCANI, Rachid (1986), *State and Revolution in Algeria*, Londres y Boulder (CO): Zed Books / Westview Press.

TRIMBERGER, Ellen Kay (1978), *Revolution from Above: Military Bureaucrats and Development in Japan, Turkey, Egypt and Peru*, New Brunswick (NJ): Transactions.

TURNER, Bryan S. (1974), *Weber and Islam*, Londres: Routledge and Kegan Paul. [Trad. cast., *Weber y el Islam*, Fondo de Cultura Económica, México.]

– (1978), *Marx and the End of Orientalism*, Londres y Boston: Allen and Unwin.

– (1984), *Capitalism and Class in the Middle East: Theories of Social Change and Economic Development*, Londres: Heinemann.

ULWAN, Muhammad Yusuf, *et al.* (1977), «Hiwar hawl al-nazariyya wa al-tatbiq...» [«Diálogo sobre la teoría y la práctica de la administración y la burocracia»], *Majallat al-Ulum al-Ijtimaaiyya*, vol. 4, n.º 4, enero.

UMAR, Ibrahim A. y M. Saif Al-Shirbini (1981), «Idarat al-mawarid al-bashiriyya...» [«Gestión de la mano de obra en la administración egipcia»], *Al-Idara*, vol. 14, n.º I, julio.

UMLIL, Ali (1985), *Al-Islahiyya al-arabiyya wa al-dawla al-wataniyya* [Reformismo árabe y estado nacional], Casablanca: Al-Markaz al-Thaqafi al-Arab.

– (1991), *Fi shariyyat al-ijtilaf* [*Sobre la legitimidad de la diferencia*], Rabat: Al-Majlis al-Qawmi li al-Thaqafa.

VANDEWALLE, Dirk (1992), «Breaking with Socialism: Economic Liberalization and Privatization in Algeria», en I. Harik y D. Sullivan (eds.), *Privatization and Liberalization in the Middle East*, Bloomington: Indiana University Press.

VAN NIEKIRK, A.E. (1974), *Populism and Political Development in Latin America*, Rotterdam: Rotterdam University Press.

VATIKIOTIS, P.J. (1968), «Some Political Consequences of the 1952 Revolution in Egypt», en P.M. Holt (ed.), *Political and Social Change in Modern Egypt*, Londres: Oxford University Press.

– (1969), *The Modern History of Egypt*, Londres: Weidenfeld and Nicolson.

VERGOPOULOS, Kostas (1990), «The Political Economy of Democratic Consolidation in Southern Europe», en Diane Ethier (ed.), *Democra-*

tic Transition and Consolidation in Southers Europe, Latin America and Southeast Asia, Londres: Macmillan.

VIROLI, Maurizio (1992), *From Politics to Reason of State*, Cambridge: Cambridge University Press.

WADE, Robert (1992), «East Asia's Economic Success: Conflicting Perspectives, Partial Insights, Shaky Evidence», *World Politics*, vol. 44, n.º 2, enero.

WAHIDA, Subhi (1950), *Fi usul al-masala al-misriyya* [*Sobre los orígenes de la cuestión egipcia*], El Cairo: Matbaat Misr.

WALLERSTEIN, Immanuel (1974), *The Modern World System*, Nueva York: Academic Press. [Trad. cast., *El moderno sistema mundial*, Siglo XXI, Barcelona, 1979.]

WALTERS, Alan (1989), «Liberalisation and Privatisation: An Overview», en Said El-Naggar (ed.), *Privatization and Structural Adjustment in the Arab Countries*, Washington: Fondo Monetario Internacional.

WALTZ, Kenneth (1979), *Theory of International Politics*, Nueva York: Wiley.

WARE, Alan (1992), «Liberal Democracy: One Form or Many?», *Political Studies*, vol. 40, número especial sobre *Prospects for Democracy*, ed. David Held.

WATERBURY, John (1976), «Corruption, Political Stability and Development: Comparative Evidence from Egypt and Morocco», *Government and Opposition*, vol. II.

– (1983), *The Egypt of Nasser and Sadat: the Political Economy of Two Regimes*, Princeton (NJ): Princeton University Press.

– (1985), «The Soft State and the Open Door: Egypt's Experience with Economic Liberalization», *Comparative Politics*, octubre.

– (1988), «Twilight of the State Bourgeoisie?», ponencia presentada en la Conferencia JCNME/SSRC sobre «Estados en retirada y sociedades en expansión...», Aix-en-Provence, 25-27 de marzo.

– (1989), «The Political Management of Economic Adjustment and Reform», en Alan Roe *et al.*, *Economic Adjustment in Algeria, Egypt, Jordan, Morocco, Pakistan, Tunisia, and Turkey*, Washington: Banco Mundial.

WEBER, Max (1947), *The Theory of Social and Economic Organization*, Londres: William Hodge. [Trad. cast., *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, Barcelona, 1993.]

WEINBAUM, Marvin G. (1979), «Bureaucratic Norms, Structures and Strategies in Agricultural Development Policies in the Middle East», ponencia presentada en la Conferencia Anual de la Asociación de Estudios de Oriente Próximo, Salt Lake City, noviembre 1979.

WEWINSTEIN, John M. (1981), «A Structural Analysis of the Modernizer's Dilemma», *Comparative International Development*, vol. 16, n.º 3 y 4.

WEINTRAUB, Jeff (1990), «The Theory and Politics of the Public/Private Distinction», ponencia presentada en la Reunión Anual de la Asociación Americana de Ciencias Políticas, San Francisco, agosto.

WEIR, Shelagh (1985), *Qat in Yemen: Consumption and Social Change*, Londres: British Museum Publications.

WENNER, Manfred W. (1975), «Saudi Arabia: Survival of Traditional Elites», en Frank Tachau (ed.), *Political Elites and Political Development in the Middle East*, Nueva York: John Wiley.

WHITEHEAD, Laurence (1992), «The Alternatives to Liberal Democracy: a Latin American Perspective», *Political Studies*, vol. 40, número especial sobre *Prospects for Democracy*, ed. David Held.

WICKWAR, W. Hardy (1963), *The Modernization of Administration in the Near East*, Beirut: Khayat.

WILDANSKY, Aaron (1980), *How to Limit Government Spending*, Berkeley (CA): University of California Press.

WILLIAMSON, Peter J. (1989), *Corporatism in Perspective: An Introductory Guide to Corporatist Theory*, Londres: Sage.

WILSON, Ernest J. (1985), «State, Growth and Contraction in the Third World: Models of Analysis», ponencia presentada en el Congreso Anual de la Asociación Internacional de Ciencias Políticas, París, julio.

WITTFOGEL, Karl A. (1957), *Oriental Despotism*, New Haven: Yale University Press.

WOLF, Eric R. (1982), *Europe and the People Without History*, Berkeley (CA): University of California Press.

WOLPE, Harold (ed.) (1980), *The Articulation of Modes of Production*, Londres: Routledge and Kegan Paul.

YAPP, M.E. (1987), *The Making of the Modern Near East, 1792-1923*, Londres: Longman.

YASIN, Al-Sayyid (1983), *Al-Shajsiyya al-arabiyya...* [*El carácter árabe. Entre la propia imagen y la percepción de los demás*], Beirut: Dar al-Tanwir.

AL-YASINI, Ayman (1987), *Al-Din wa al-dawla...* [*Religión y estado en el Reino de Arabia Saudí*], Londres: Al-Saqi.

ZAGHAL, Abd al-Qadir (1982/1983), «Al-Madaris al-fikriyya...» [«Escuelas intelectuales occidentales y estructuras sociales en Oriente Próximo»], *Al-Mustaqbal al-Arabi*, n.º 37.

– (1992), «Al-Mujtamaa al-madani wa al-siraa...» [«La sociedad civil y la lucha por la hegemonía ideológica»], en S. Al-Alawi *et al.*, *Al-Mutjamaa al-madani fi al-watan al-arabi* [*La sociedad civil y su papel en la formación de la patria árabe*], Beirut: Centro de Estudios para la Unidad Árabe.

ZAHLAN, Rosemarie Said (1989), *The Making of the Modern Gulf States*, Londres: Unwin Hyman.

ZAHRAN, Jamal (1988), «Al-Dawr al-siyasi li al-qada...» [«El papel político de la magistratura egipcia»], en A. Hilal (ed.), *Al-Nizam al-Siyasi al-misri* [*El sistema político egipcio*], El Cairo: Al-Markaz al-Arabi.

AL-ZAIN, Ali (1977), *Al-Adat wa al-taqalid fi al-uhud al-iqtaaiyya* [*Costumbres y tradiciones en las épocas feudales*], Beirut y El Cairo: Dar al-Kitab.

ZAIUR, Ali (1982), *Qitaa al-butula...* [La parte del heroísmo y el narcisismo en el Yo árabe], Beirut: Dar al-Talia.

ZAKARIYYA, Fuad (1986), *Al-Haqiqa wa al-wahm fi al-haraka al-islamiyya al-muuasira* [*Realidad y ficción en el movimiento islámico contemporáneo*], El Cairo: Dar al-Fikr li al-Dirasat.

ZAKI, Ramzi (ed.) (1989), *Al-Siyasat al-tashihiyya wa al-tanmiyya...* [*Políticas correctivas y desarrollo en la patria árabe*], Beirut y Kuwait: Dar al-Razi.

ZARTMANN, I. William (ed.) (1991), *Tunisia, the Political Economy of Reform*, Boulder y Londres: Lynne Rienner.

ZIYADA, Niqula (1962), *Al-Hisba wa al-muhtasib...* [*Control del mercado y controladores del mercado en el islam*], Beirut: Al-Matba al-Kathuliqiya.

ZUBAIDA, Sami (1989), *Islam, the People and the State*, Londres: Routledge.

ZUREIK, Elia (1981), «Theoretical Considerations for a Sociological Study of the Arab State», *Arab Studies Quarterly*, vol. 3, n.º 3, otoño.

Periódicos y revistas

Al-Ahram
Al-Ahram Al-Iqtisadi
Al-Amal
Al-Anba
Arab Perspectives
Al-Arabi
Arabia
Al-Azmina Al-Arabiyya
Al-Dustur
Guardian
Al-Hawadith
Al-Hayat
Al-Khalij
Al-Majalla
Le Monde
Al-Muntada
Al-Muslimun
Al-Mustaqbal
Observer
Al-Ra
Al-Am

Al-Ahram
Al-Ahram Al-Iqtisadi
Al-Amal
Al-Anba
Arab Perspectives
Al-Arabi
Arabia
Al-Azmina Al-Arabiyya
Al-Dustur
Guardian
Al-Hawadith
Al-Hayat
Al-Khalij
Al-Majalla
Le Monde
Al-Muntada
Al-Muslimun
Al-Mustaqbal
Observer
Al-Ra(Al-Am

Índice onomástico